tomo 8° completo
Z. 9217
95

AÑO VIII ENERO DE 1900 N.° 1

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

REVISTA DE HIGIENE INFANTIL

PUBLICACIÒN MENSUAL

DIRECTOR

Dr. A. de Nevares

Talleres del Patronato de la Infancia

En los talleres de la escuela de Artes y Oficios se venden escobas, plumeros y canastas de todas clases. Se hacen encuadernaciones de libros á precios reducidos. Ocurrir á la calle Balcarce núm. 1181 ó por teléfono núm. 4893 de la Compañía Unión Telefónica, al Director del establecimiento.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

BUENOS AIRES
"ARGOS" — IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN
657 — Calle Cuyo — 657
1899

46

PATRONATO DE LA INFANCIA

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Francisco Uriburu
Vicepresidente 1º	Ricardo Lezica
" 2º	Eduardo Estrada
Secretario	Jorge N. Williams
Tesorero	Rafael Peró
Prosecretario	José Guerrico
Protesorero	Alejandro Caride

Vocales—Dr. Faustino Jorge—Mauricio Mayer—Ingeniero Juan A. Buschiazzo—Juan Girondo—Eduardo Castex—José S. Rey y Basadre—Antonio Devoto—Félix Armesto—V. S. Lobato.—Dr. A. Valdez.—Dr. Alejo de Nevare.s—Dr. Miguel García Fernández—Dr. Luis Ortiz Basualdo—Juan M. de Vedia—Dr. Ernesto Bosch—Dr. Juan García Fernandez.

COMISIÓN AUXILIAR DE DAMAS

PRESIDENTA	— Teodelina A. de Lezica
VICEPRESIDENTA 1ª	— Celina H. de Estrada
VICEPRESIDENTA 2ª	— Emma V. P. de Napp
SECRETARIA	— Victoria Aguirre
PROSECRETARIA	— Adela M. de Frederking
TESORERA	— Elvira P. de Piñero

CONSEJERAS

Magdalena V. de Martinez
Dolores U. de Uriburu
Carmen A. de Christophersen
Margarita B. de Peró
Angela C. de Castellanos

INSPECTORAS

Carmen U. de Merlo
Margarita Crisol
Casiana L. de Rouaix
Mercedes P. de Armesto

VOCALES

Elena N. de Green
Delfina S. de Jorge
Josefa U. de Girondo
Adela S. de Favier
Emilia A. de Dávila
Leonor Q. C. de Terry
María H. de Fidanza
Carmen M. de Rodríguez Larreta
Isabel L. de Casares
Angiolina A. de Mitre
Maria T. S. de Williams
Laura C. de Guerrico
María E. de Jorge
Leonor P. de Quesada
Zelmira P. de Gainza
Sofía I. de Leanes
Luciana A. de Soto
Elisa U. de Castells
Adela N. de Lumb
Margarita Cibils
Fidela M. de De Bary
Clara L. de Demarchi

1972

ANALES
DEL
PATRONATO DE LA INFANCIA
(REVISTA DE HIGIENE INFANTIL)

LA PRENSA DIARIA

LOS NIÑOS ABANDONADOS Y EL PATRONATO DE LA INFANCIA

Los principales órganos de la prensa diaria se han ocupado. en el presente mes, de la cuestión tan grave como siempre palpitante de la infancia abandonada. Agunos de ellos han elogiado, también, la acción, siquiera «limitada y deficiente», del PATRONATO DE LA INFANCIA.

Uno de esos diarios que, con más tesón y con mayor acierto, han dilucidado el pavoroso problema es *El País*, el nuevo colega que, así como Mirabeau nació con dientes, se nos ha presentado con todo el desarrollo y la robustez del más vigoroso de los viejos atletas de la prensa argentina.

Además de los varios editoriales que ha dedicado á la cuestión, en sus columnas han aparecido tres notables artículos del distinguido jóven Sr. Alberto Meyer Arana que más adelante publicamos.

En seguida de ellos se leerá un interesante artículo de *El Diario*.

En cuanto á que la acción del PATRONATO DE LA INFANCIA, en favor de los menores abandonados ó vi-

ciosos, sea limitada y deficiente, como se ha dicho, somos los primeros en reconocerlo.

Pero, es justo decirlo, y bien alto, que la culpa no es de nuestra sociedad.

Si ella no ha extendido su acción, si ha tenido que limitarse á fundar una Escuela de Artes y Oficios, un Sala-Cuna, un Asilo para la primera infancia y Dispensarios; si ella, sólo ampara, asiste y cura á los niños que á esos establecimientos acuden; si no socorre ni defiende contra sus propios padres, ó contra sus vicios á los *dos mil* niños abandonados ó criminales que vagan por las calles de la Capital de la República; si ella, en fin, no ha podido extender su manto protector sobre los miles de infelices niños que, diariamente, mueren en todo el país á causa del abandono, de la maldad ó de la ignorancia de los mismos que les dieron el sér, la culpa no es suya.

Desde hace siete largos años, el PATRONATO DE LA INFANCIA viene golpeando incesantemente, año por año, las puertas del Congreso Nacional, pidiendo que se sancione la ley de protección á la infancia que proyectó casi á raiz de su fundación.

No sólo no ha conseguido que esa ley salvadora se sancione, sino que allí, en las bancas de «los padres de la patria», no se ha levantado una sola vez para pedir que se acuerde á nuestra sociedad la más mínima protección del Estado; la que, por otra parte, habría sido bien poco gravosa para las arcas del Erario. Habría bastado que se acordase al *Patronato* el uso de *doscientas ó trescientas* hectáreas de tierra para la fundación de la Colonia agrícola-correccional que, desde hace tiempo tiene proyectada, y en la que, por medio del trabajo de la tierra, trabajo verdaderamente educador, podrían corregirse y reformarse mil menores, convirtiéndolos en hombres honestos y laboriosos.

En cambio, el Honorable Congreso ha votado, con tanta actividad como prodigalidad, un crédito crecido para la fundación de una *Colonia nacional de alienados*, como si no fueran suficientes los dos establecimientos análogos, tan espaciosos como lujosos, que cuenta la Capital para albergar á todos los que en ellos están y aún á los que no están.....

En cambio, los señores legisladores, en las últimas sesiones, han votado un fuerte subsidio para el fomento de un Instituto bacteriológico, ó de algo por el estilo, fundado por varios acaudalados hacendados para impedir que, víctimas de epizootias, sus caballos, sus vacas y sus carneros se les mueran, ó que las razas de esos cuadrúpedos degeneren.....

En cambio, por último, la *Sociedad protectora de los animales*, favorecida, desde hace muchos años, por una ley casi-paternal—permítase la expresión—en beneficio de sus protegidos, ha sido honrada por los mismos señores legisladores con un artículo en la ley de papel sellado nacional para 1900 por el cual se le exime del uso del mismo en todas sus gestiones; franquicia, por de contado, de que no goza el PATRONATO DE LA INFANCIA.

Ha llegado á tal punto la falta de protección de las autoridades en favor de nuestra sociedad que, como se vió en el número anterior de esta Revista, no ha podido obtener que se le acordase el uso, no la propiedad, de unas pocas cuadras del terreno conocido por *La Chacarita*, que nadie ocupa.

Allí el PATRONATO DE LA INFANCIA habría establecido una Granja para hospedar y educar á algunos de los cientos de los menores que son huéspedes casi-cuotidianos de las crujías de la Policía, ó que forman la siniestra cifra de los precoces suicidas presentada por *El Diario*.

No podemos, pues, negarlo. La acción que el Patronato de la Infancia ejerce sobre la infancia criminal, vagabunda, enferma, muerta de hambre, ó..... hartada con los alimentos anti-higiénicos, horribles con que miles de madres crían á sus pequeñuelos en esas pocilgas que se llaman *Conventillos*, es limitada y deficiente.

¿La prensa diaria triunfará en su campaña humanitaria y verdaderamente patriótica?

Lo dudamos.

A. de N.

EL PATRONATO DE LA INFANCIA

UNA VISITA Á SUS ESTABLECIMIENTOS

Al sur de nuestra capital, en un barrio no hermoseado aún por moradas de familias pudientes; recostadas sus paredes en los pesados muros de la iglesia de San Pedro Telmo; la parte nueva con aspecto de colegio por sus numerosas ventanas, recordando modesta instalación industrial la antigua, por su exterior económico, sin reboques ni ornamentos arquitectónicos, — se alzan airosos los establecimientos del Patronato de la Infancia; la Sala-Cuna, el Internado «Manuel A. Aguirre» y la Escuela de Artes y Oficios.

En el sostenimiento de estos asilos se invierten cuantiosas sumas, hábilmente obtenidas por medio de la lotería, de cuotas periódicas, de donaciones y de fiestas que, al mismo tiempo que evidencian el grado de cultura á que hemos llegado, tienen ecos de suave alivio para gran número de pequeños, — pobrecitos desgraciados que antes sentían sobre sus tiernas cabecitas el peso de

las grandes maldades y de los infortunios que aureolan á la miseria,—punto de arranque de las perturbaciones sociales, cuna del crimen y del latrocinio, y obligada antesala de las celdas carcelarias, donde purgan culpas muchos desdichados, entre los que aparecen algunos que no gozaron de sonrisas en la infancia, pero sintieron rigores en los años de adolescencia, sin pechos amigos que compartieran sus dolores, ni manos piadosas que enjugaran sus lágrimas.

Esos edificios que se extienden por toda la cuadra, y cuyos ennegrecidos techos de pizarra se alcanzan á distinguir desde la entrada al puerto, como si hubieran sido colocados para pregonar al extranjero que llega por primera vez á Buenos Aires, la magnitud de la caridad argentina antes de enseñarle los escasos monumentos y los vetustos templos coloniales que contamos; albergan 300 menores, muchos de ellos sacados de las cárceles prematuramente abiertas, otros huérfanos de padres y de afectos, y el resto arrancado á la más horrible miseria; reciben instrucción teórica y práctica en algún oficio, las sábias enseñanzas del Cristianismo y el pan y abrigo de que carecerían si la hospitalidad de aquella generosa casa no hubiera acudido en su ayuda; 200 mujeres indigentes dejan sus criaturas para dedicarse al trabajo, seguras de que sus hijos tendrán brazos cariñosos que los atiendan; 100 pequeñitos de 15 días á 3 años pasan en el «internado» sus tiempos de alegrías inocentes; muchas menesterosas, 2000 al año, presentan sus enfermitos á los facultativos del consultorio para que los asistan y los provean de medicinas que mitiguen sus dolencias; é infinidad de madres extenuadas por la fatiga ó los sufrimientos, se acercan al dispensario que para ellas tiene algo de sagrada mesa, en busca de leche con qué amamantar y robustecer los frutos de sus entrañas.

En el centro y en el punto más alto de esos extendidos edificios, bien podría incribirse con letras de bronce para que resistieran la influencia del tiempo: «Este es un templo de la caridad y la casa de todos,» «Aquí se proteje al pobre y se recoge al desvalido.» Porque templo vale tanto como decir recinto donde se practican las virtudes con los más puros sentimientos. Y esa es la obra del Patronato de la Infancia.

Su origen se debe al pueblo y su sostenimiento se halla asimismo á cargo del pueblo; lo primero, porque su fundación fué obra de un Intendente municipal, representante indirecto del pueblo; lo segundo, porque los recursos con que se atiende á los asilados, pertenecen á todas nuestras categorías sociales; á las más encumbradas, de aristocracia convencional, que asisten á los grandes torneos del lujo y de la elegancia puestas á contribución de los caídos; á las pudientes y modestas que acuden á las actuales «fiestas primaverales», ó contemplaron los productos que se habían agrupado en la Exposición Nacional de la plaza del Retiro; á las de posición de mediana ó próspera que adquieren billetes de la lotería nacional, porque una parte de sus beneficios corresponde á las criaturas del Patronato. También tienen participación en los gastos las niñas y los jóvenes, porque para ellos se reunen especiales atractivos en las fiestas de esta institución; y los humildes hijos de los suburbios contribuyen por su parte, desde que presencian las representaciones de los cuadros de costumbres nacionales que noche á noche se repiten en el Parque de Lezama.

¡Y qué hermosas resultan siempre las obras hechas por todos en beneficio de los pobres!

La calle que ocupan los asilos del Patronato de la Infancia tiene una soledad de convento; hasta ella no llegan las risas de las fiestas mundanas, y sólo en las

primeras horas del día se nota el paso rápido de las madres que van á dejar ó á recoger sus hijos en la sala-cuna. Después reina un silencio casi absoluto, que por las tardes interrumpe el melancólico *Angelus* del campanario vecino, ó el rodar del carruaje de las damas inspectoras que acuden á su visita diaria.

Es que todo el movimiento, toda la vida de aquellos edificios se halla en su interior, en sus extendidos corredores con galerías de cristales, en sus ámplios patios, en sus grandes salas, en los comedores y dormitorios, donde el sol, como bendición del cielo, quiebra sus más benéficos rayos.

Pasemos, entonces, la ancha puerta que sirve de entrada á la sala-cuna.

Un murmullo de infinidad de voces infantiles, de alegres vocecitas que se acercan y se alejan al cambiar de tono; vocecitas que descubren alegrías satisfechas, sin nubes que las alteren; voces que evocan los años de inocencia, ya pasados; algunas poco perceptibles, varoniles las otras; voces sin reticencias, libres, expontáneas, voces que tienen la rara animación de los niños en fiesta, llama á los oídos con sones gratos, sin disimulos mezquinos; sones francos, expansivos, íntegros, como perfume de flor que brinda todos sus aromas sin reparar que la brisa los recoge para embalsamar otros lugares; como pajarillo que saluda la aurora con trinos de paraíso, sin advertir en el viento que roba sus modulaciones para repetirlas en los espacios. Son voces que tienen todo el encanto de las más puras inocencias y todas las inocencias de los más puros encantos.

Con delantales á pequeños cuadritos azules y blancos, los niños han formado en un ángulo del patio, grupos caprichosos, indescriptibles, que tienen la inquietud y vivacidad de las llamas. Hijos comunes de aquella piadosa casa y hermanos de afectos prontos para ayudarse,

juntos pasan las horas de recreo; confundidos los más grandes con los más pequeños; los rubios con los negros y los castaños; los entusiastas con los retraídos; los buenos con los traviesos que tanto trabajo dan á la Hermana que los dirige; los débiles con los fuertes; la preciosa *mignonette* de ojos claros con el chicuelo coloradote de ascendencia siberiana....,

Allí se ven tipos de todos los paises, unidos, riendo al unísono, con expansiones de alegría; el alemán de cabellos claros; el francesito vivaracho é inquieto; la púdica *picciolina* veneziana de hermosos colores en el rostro; una «Cármen» con sangre andaluza en sus venas y gracia inimitable en sus lábios; quien con rastros indígenas en su cútis pampeano, de ojos azules que prometen dichas y cielos, ó renegridos que dicen de misterios; delgados, gruesos, altos, bajos; juiciosos y revolucionarios; pero todos con un fondo de bondad y de mansedumbre en lo íntimo de sus corazoncitos, cuya beatitud suprema revelan con esa sonrisa prolongada que repiten en todo momento, hasta cuando el ángel de la guarda vela junto á sus cunas de inocencia.

Suenan dos palmadas. Los pequeños suspenden la tentativa de «gallina ciega» y de «sapito», y alegres, solícitos al llamado de la Hermana, forman una cadena interminable, las manitas de la última sobre los hombros del primero, é inician endiabladas curvas por el patio, con gran contento de todos, como si aquellas vueltas confusas y caprichosas y esos serpenteos no previstos en la risueña fantasía de las criaturitas, tuvieran algo de la flexibilidad clownesca que tan expontáneas risotadas provoca en las arenas de los picaderos.

Una negrita—obscura mariposa libando entre albos jazmines—modelo de resignación y de humildad, traduce su encanto por la travesura de la Hermana, mostrando unos dientes que dijéramos hechos de azúcar, y

á su risa expansiva sucede la de todos los chicos, con proporciones de algarabía. De pronto la más pequeñita, que no puede seguir á su compañera, abandona la fila para incorporarse al primero de la cadena, segura de admirar los cubrilleos de la colosal serpentina. Su risita de mimosa tiene algo de encantamiento que provoca besos y abrazos y alegrías y caricias. Es un brindis de la inocencia sacado de los cristales del sentimiento.

Minutos después, en el comedor, somnolientos algunos, fatigados muchos, con apetito de tortolitos, dobladas las rodillas, las tazas en la mano, se escucha el murmullo del «Padre Nuestro.»

Y en cualquier momento el triunfo de su alegría, con la misma expansión y la misma bondad asomando en todos los rostros y en todos los labios. ¡Oh, encanto de la inocencia que ignoras aún las penas y sinsabores!

Visitemos ahora los distintos departamentos: el de baños con sus tinajillas para lavar angelitos; el de cunas donde hemos de permanecer mudos, sonriéndonos á medias á fin de no interrumpir sueños que son bendiciones; el ropero, las cocinas y las salas en cuyos centros hay *andadores* fijos, pequeños hipódromos donde aprenden á caminar los chiquillos agarrándose á una y otra baranda, como si fueran beodos que abandonasen la orgía de sus desvelos, dando á veces contra el piso sus débiles cuerpecitos, pero avanzando siempre en sus progresos. Una caída provoca un llanto, quizás una risa.....

A las 7 de la noche la sala-cuna queda en absoluto silencio: sólo se sienten los pasos de las Hermanas que cruzan los corredores ó el balbucear de sus rezos en el coro de la capilla. Es que cada una de las madres, al regresar de su trabajo, ha pasado á recoger sus pequeñuelos. Los pobrecitos deben también compartir las

miserias de sus padres. ¡Que duerman, pues, en sus míseros hogares!

Entremos al Consultorio médico gratuito. La hora de consulta se aproxima. En la sala de espera, una italiana jóven, destruida por el trabajo y la fatiga, aguarda la llegada del médico. Tiene en sus brazos una mujercita de meses, hermosa pero pálida como las muñequitas de cera; rubia, de ojos azules..... ¡Pobre madre! En su rostro se retrata el espanto. Cada movimiento de la criatura la inquieta, destrozándole más el corazón, porque la siente llorar y no sabe la causa de sus dolores; porque la nota pálida; porque en dos días ha perdido sus colores y se ha puesto delgada, y en vano la ofrece el pecho, y en vano la besa y la arrulla; el angelito no cesa en sus lamentos, que á ratos tiene vaticinios de muerte no lejana.

¡Pobre madre! Sus pechos están exhaustos. Inútil será ofrecerlos á la niña.....

¡Cuántas bendiciones para el Patronato no pedirá la pobre italiana, si logra restituirle sana y buena la rubiesita que tiene envuelta en pañuelos de lana rojos, en sus brazos adormecidos, mientras espera la llegada del médico!.....

Acuden pacientes: un varón con vendas de cliente de hospital; una chica tiritando de frío,—tiene accesos de tos convulsa,—una cojita, otra con los ojos hinchados, rojos, se diría *oftalmia purulenta*..... La fila de enfermitos se forma. Todos llegan acompañados, las más de sus madres llorosas.

El médico entra, examina y se esfuerza por devolver tranquilidades perdidas. En el dispensario se despacharán sus recetas gratuitamente.

Al regresar, hora más tarde, una viejecita abandona

el consultorio seguida de su nieta. Ya en la puerta, vuelve el rostro y con voz que lleva girones de su profundo agradecimiento,—que Dios lo bendiga y lo proteja, dijo al médico,—en tanto que la pequeña esputaba con desgarramientos que llevaban pedazos de entraña.

Cuando se hubieron alejado,—dos almas que se ausentan para siempre,—nos observó el médico: Quisiera salvarla, pero es imposible; ya no tiene pulmones la pobrecita. Esta noche cerrará los ojos en brazos de la muerte, y junto con ella la desgraciada abuelita. Hay cosas que tocan el alma.....

Veamos la última consulta.

Alta, gruesa, con ojos que transparentaban la degeneración ó el crimen; la cabeza grande, nerviosa; el paso resuelto y seguro, adelantóse otra madre cuyo dolor se marcaba hasta en su vestimenta fúnebre. Acompañaba de la mano una criatura impasible, deforme, de dientes hácia fuera y separados como miriñaque, con escaso pelo lácio, la mirada vaga..... su andar era endémico, parecía que le faltaran fuerzas para sostenerse.

—Es imposible, doctor, seguir de este modo, el chico vá cada vez peor, parece que se me vuelve idiota; voy á enloquecerme; un remedio, por Dios..... y siguió hablando sobre su hijo como una demente que divagara con recuerdos gratos de un pasado lisonjero.

Nuevo exámen del médico; un remedio anodino para complacer á la angustiada madre, y la repetida seguridad de que el caso no era grave, que sanaría pronto.....

Esa pobre mujer con formas de espectro, también desapareció, ocultando su hijo en un pesado mantón negro, para sustraerlo á todas las miradas. Hay miserias que no se divulgan: esta era una de ellas.

Interrogado el médico, nos agregó:

—Otro incurable. Se trata de un cretino, estúpido, por falta de desarrollo de su inteligencia. Su cabeza

aumentará considerablemente de volúmen, pero el cuerpo permanecerá siempre pequeño; un conjunto de caricatura ridícula, con pechos desarrollados.

ALBERTO MEYER ARANA.

La Escuela de Artes y Oficios

Aún nos falta visitar la Escuela de Artes y Oficios. Ocupa la esquina de Balcarce y San Juan, y es el primer edificio construído por el Patronato de la Infancia.

Tiene á su entrada una placa de mármol con la siguiente inscripción sugestiva: «La señora Angela Alzaga de Lezama, donó $ 20.000 m/n». (1)

Un gran patio regular, cruzado en su centro por un puente sin abrigo que recuerda los puentes de los grandes buques ultramarinos; un ámplio patio rebosante de luz y de aire, sobre el que dan espaciosas galerías sin resguardo, y las puertas y ventanas del segundo piso, sorprende al recién llegado, porque su aspecto tiene algo de excéntrico capricho arquitectónico; pero bien pronto el visitante se familiariza con su conjunto que resulta simpático por la simetría uniforme de todas

---

(1) Como las donaciones han sido en todo tiempo objeto de críticas acerbas fundadas en que más meritorio es para el pobre desprenderse de su pan en obsequio á otro pobre, que al acaudalado renunciar una pequeña parte de su fortuna, por más que esa pequeña parte resulte una suma cuantiosa, nos adelantaremos á las que en este caso pudieran hacerse, repitiendo las palabras de Maxime Du Camp, en el prólogo de su precioso libro sobre la caridad privada en París: «Dios me guarde de vituperar á las personas generosas á quienes su generosidad ha hecho célebres. Hay muchos asilos, muchas casas de refugio, muchos retiros hospitalarios y aún muchos hospitales que no existirían si el nombre de sus fundadores, grabado sobre el mármol en letras de oro, no resplandeciera en los frentes de los edificios y no enseñara á todos que un personaje caritativo ha consagrado, por testamento, sus riquezas póstumas al alivio de los desgraciados; que éstos últimos las aprovechen y que el benefactor sea bendecido».

Por otra parte, la placa de mármol á la entrada de la Escuela de Artes y Oficios del Patronato de la Infancia, fué decretada por la Comisión Directiva, después de hecha la valiosa donación.

las aberturas, en su mayor parte cubiertas de redes metálicas para defender los cristales de las imprevisiones de los asilados en sus juegos varoniles.

Como el frente exterior, los muros de este patio no tienen frisos ni grandes esculturas; son sencillos y sin revoque. Armonizan debidamente los propósitos económicos que tuvieron en cuenta sus constructores, con los preceptos de la higiene; punto importante que ha sido atendido con especial cuidado para asegurar la salud de los pequeños moradores.

En esta escuela todo es ámplio y abundante, menos el lujo; los comedores, dormitorios, sala de estudio y de clase son espaciosas; en ninguno de ellos escasea la luz, porque, gracias á la feliz distribución del edificio, cada uno la recibe de un patio contiguo.

Hasta hace apenas un año, en esta casa se hallaban instalados los talleres; pero desde que la municipalidad cedió al Patronato la media manzana de tierra que hoy posée frente á sus establecimientos, se la ha destinado á clases y dormitorios, excepción hecha de la parte que ocupan los talleres de rayado y encuadernación, que siguen funcionando allí.

El olor característico de las colas y engrudos que hierven, anuncia la proximidad de estos talleres. Los niños trabajan. Sobre una mesa grande, un grupo de asilados, los más pequeños de la casa, dobla con rapidéz de máquina pliegos de papel impresos; otros cosen esos mismos pliegos; un tercero, de musculatura viril, los «aprensa»; más allá, junto á un rincón, se los encola; en frente se cortan los cartones, y á un lado, cerca de la puerta, se pegan las telas. El mayor de todos, de 15 años, maneja la «guillotina» con filo de instrumento anatómico, corta las páginas ya cosidas y las pasa á un vecino, el cual, luego de colocarles las tapas definitivas, las entregará á un último, de manos prolijas,

para que imprima en el lomo, con letras de oro, el nombre del autor y el título de la obra.

El trabajo del día aparece en las altas pilas formadas con volúmenes á medio encuadernar, en el gran número de cartones y telas cortadas, en los pliegos doblados y en la estantería donde lucen sus cueros con adornos incrustados á fuego, los volúmenes listos para entregarse al cliente.

Sólo permanece inactiva la máquina de rayar; pero bien pronto han de salir de sus plumas automáticas largas tiras de papel con filetes rojos y azules, que luego servirán para agrupar los números de complicadas contabilidades.

Cruzando la calle Balcarce, en el departamento de los talleres, hemos de encontrar sorpresas tan gratas como la fabricación de medias, de reciente instalación, donde presta servicios y aprende con provecho otro grupo de asilados. Al penetrar en él, se sospecha que los niños se entretienen en pasar rápidamente el dedo sobre los dientes de peines invisibles, pues no otra es la impresión que produce el ruido de la complicada maquinaria; pero luego se observa que aquellas criaturas guían las redes de donde salen las medias que ellos mismos usarán, y otras que seguramente venderán como mercadería importada del extranjero muchas de nuestras renombradas tiendas.

Tabique de por medio con este taller, se halla el de zapatería, con sus mesitas bajas y agujereadas, cubiertas de clavos dorados, ceras, trinchetas cortantes y de puntas agudas, hilos, hormas y todos esos pequeños instrumentos con que se domina el cuero.

En el momento de nuestra llegada, un negrito, ¡oh feliz contraste!, daba los últimos toques á un zapato de color amarillo que, á manera de lujoso guante; tenía calzado en la mano izquierda.

Los niños trabajan con entusiasmo y proligidad, con hormas elegantes, á la moda, esmerándose en sus costuras y cortes, lo que hace que las obras salidas de sus manos, puedan competir con las mejores y más lujosas de nuestras grandes zapaterías. Diremos como prueba, que varios de los miembros más pudientes del Patronato de la Infancia usan calzado de ese taller.

En el de sastrería, también nuevo, causa gracia ver á los asilados ensayándose en el manejo de las grandes tijeras de los oficiales: sus dedos pequeños se pierden entre las colosales «orejas», produciendo verdadera hilaridad. Junto á ellos, la cabeza agachada, el pecho adornado con agujas é hilos de distintos colores, un chico,—quince años no han pasado por su frente,—los piés sobre la palanca de la máqnina, hace las últimas costuras á un chaleco cruzado que dá celos al de todos los que presencian su factura. Es delgado, de colores claros, propio de los fuertes calores, compañero de un pantalón que otro asilado acaba de planchar prólijamente, con raya en el medio, como proa de navió puesto en tierra, y de un saco que sólo espera la llegada de su dueño para lucirse en cualquiera de nuestros grandes paseos.

De las perchas de este taller penden bombachas sencillas que seguramente no han de tardar en ser sustituídas por *fracs* y *smoking's*. ¿Acaso las huérfanas de los talleres de costura no hacen lujosos trajes para novias, que se lucen con orgullo en aristocráticos desposorios?

Un ruido peculiar de sierras en movimiento y de cepillos haciendo virutas, invita á pasar á la carpintería.

También allí se trabaja con empeño. Los peqùeños, con sus lápices cuadrados sobre la oreja—remedo de los maestros de oficio—las tenazas ú otra herramienta

en la mano, y en la boca algunos clavos que hacen desaparecer á golpe de martillo entre los maderos con que fabrican los escritorios ó armarios que tienen en obra, olvidan en tan útil entretenimiento todos los sinsabores de sus primeros años; corrigen sus malas inclinaciones los que se hospedaron en la Penitenciaría, y sustituyen el hábito del ócio y de la corrupción de que se hallaban contaminados, con el del trabajo que es virtud, que es fuerza, que es regeneración. Allí aprenden que con el sudor de la frente se puede ganar el sostento y llegar á ser grande.

Recostado contra un muro puede verse un pesado marco de ventana que los niños terminan de pulir, y en el centro del taller, como la más preciada obra de arte allí elaborada, el armazón de un «escritorio ministro», signo evidente de los progresos realizados.

Fuera del grupo de carpinteros, retirado en un rincón desde donde domina toda la sala por hallarse sentado en un banco alto que podría suponerse signo de gerarquía, Angel Jiménez, de 14 años, tornea balaustres con habilidad de maestro. De su banco han salido todos los adornos de la gran guardarropía que existe en la sala-cuna. Al verlo trabajar, tan sério, con tan buena voluntad y contracción, se le augura un porvenir lisongero y se piensa en ayudas directas, en formarle un hogar al cabo de los años, porque será buen obrero, buen padre de familia y buen hijo del Patronato de la Infancia donde lo hemos de ver con manifestaciones de agradecimiento.

La hora de cambio de clases ha sonado, y en los talleres cesan los ruídos. Entonces se escucha de nuevo el chasquido monótono, idéntico á la tos cascada de un asmático con manifestaciones tísicas, del motor á gas que pone en movimiento el complicado engranaje de las sierras circulares y de los tornos; y sobre aquel ruído antipático

se destaca, sonoro en vibraciones, el martilleo del zinc y de la lata y el golpe seco del fierro que convierte en remaches al mismo fierro.

Pequeña fragua; en ella tres soldadores enrojecidos al blanco, formando satánico tridente; bañaderas en construcción; tachos terminados, baldes, jarros..... Los asilados no trabajan en el momento de la visita, pero no importa. ¡Acaso no están allí sus obras, los innumerables juegos de agua que han hecho por encargo de un bazar!

Lata doblada, plomo, fierros remachados todo demuestra que ni el zinc ni el fierro resisten á la labor de los niños cuando ésta es continuada y bien dirigida.

Tampoco trabaja el taller de escobas y plumeros, pero como señales de su adelanto consta en los libros de la escuela que en una sola semana ha sabido entregar 85 docenas de escobas. Tanta aceptación goza este artículo entre las familias, que nunca da abasto.

Lo propio sucede en la cestería, donde con frecuencia no es posible conservar las muestras de los productos que allí se elaboran, en razón del gran número de pedidos.

Cuando viajéis en el ferrocarril y veáis á caballeros con canastillas elegantes cargadas de flores, sospechad, lector amigo, que ellas han salido del Patronato de la Infancia, porque en ninguna fábrica de Buenos Aires se hacen tan económicas como allí. Ese es uno de los secretos de la prosperidad de esta Escuela de Artes y Oficios: bueno y barato, de modo que todos, ricos y pobres, disfruten de sus beneficios, y los talleres puedan desarrollarse y regenerar un número de niños dos ó tres veces mayor que el que hoy cuentan.

Sólo nos falta conocer el salón de muestras, en cuyos escaparates encontraremos cuidadosamente colocados, para que el público los pueda examinar con detención,

los distintos artículos que acabamos de ver trabajar á los asilados: escobas, zapatos, plumeros, medias, baldes, cajones de madera, balaustres torneados, libros, pantalones y sacos; todos nuevos y relucientes han sido agrupados, é invitan á su adquisición.

Es la puesta del sol. Los niños regresan al asilo uniformados militarmente, fatigados sin duda de sus tareas, pero satisfechos de haber cumplido con sus deberes. Sólo ambicionan jugar y correr un rato antes de la comida, y para ello cuentan con patios ámplios y cómodos, donde la pelota puede rebotar libremente.

Cada uno de esos niños, que tan alegres abandonan sus tareas, será dentro de poco un ciudadano útil y provechoso para su país. ¿Acaso no tienen adquirido el hábito del trabajo?

¡Y pensar que entre ellos figuran menores que se hallaban en la Penitenciaría, confundidos con los delincuentes y criminales recalcitrantes, bebiendo desde la infancia sus nefandos consejos!

El manto de la regeneración cobija ya á esos pobrecitos desgraciados que forzosamente debían sucumbir víctimas del ocio y del abandono, entregados á la infamia y al vicio.

¡Caigan, pues, rudales de bendiciones sobre los fundadores y directores del Patronato de la Infancia! Y que todos los buenos, todos los de sentimientos generosos les presten alientos para continuar en su árdua tarea, seguros de que los sacrificios de hoy serán colmados con las satisfacciones de mañana, cuando puedan contemplar el grandioso cuadro de infinidad de hogares humildes cuyos jefes enseñan á sus hijos que la carrera del bien es la carrera del trabajo; cuando vean que los presidarios de ayer son padres cariñosos, y que acuden con sus hijitos á la vieja casa donde pasaran su primera juventud, á repetir frases de agradecimiento para sus protectores.

Esos hogares serán otros tantos sagrarios donde se han de venerar sus memorias, repitiendo con respeto los nombres de los benefactores que duermen el sueño de la eternidad.

¡Qué también es gloria alcanzar la gratitud eterna de los pobres; quizás la mayor de todas las glorias de este mundo!

ALBERTO MEYER ARANA.

El Patronato y los niños desvalidos

Funciones insuficientes

LA INQUISICION EN UN ASILO

El suicidio de niños en Buenos Aires — Cifras reveladoras

El proyecto de ley de Patronato

(De *El Diario)*

Una denuncia formal y grave viene á agregarse al capítulo de los hechos con que hemos venido demostrando el abandono completo en que los niños sin hogar propio, son dejados en Buenos Aires á merced de su destino y de las solicitaciones fatales de la corrupción y del vicio; ó bien son entregados sin control ni vigilancia á la sordidez y á la ignorancia de personas y sociedades inaptas para el cultivo moral é intelectual de esas delicadas é infelices plantas humanas, nacidas al azar, huérfanas de la natural defensa de padres ó allegados, de cuyo trabajo se aprovecha la holgazanería y la avaricia.

La denuncia de que hablamos y que por su gravedad no exhibimos en forma concreta hasta no formalizar una investigación al respecto,—por más que bastan los datos que poseemos para la evidencia moral—habla de inquisitoriales castigos, de una fría y metódica crueldad aplicada en cierto establecimiento de reclusión á la represión de las causas más leves,—de niños que son colocados en penitencia boca abajo, sin más punto de apoyo que las rodillas y el mentón, los brazos abiertos en flexión insoportable formando el cuerpo yacente una cruz —y así se pasan las horas muertas;—otros, de rodillas, son obligados á lamer el suelo en dos sentidos distintos hasta formar una larga cruz con la humedad de la lengua sobre las piedras del pavimento y á los que tienen el sueño inquieto y sospechan las hermanas que pueden ser afligidas por sueños deshonestos, los amarran de pié á cabeza en el lecho, fajándolos como momias vivas para infiltrarles en el organismo precozmente pecaminoso, hábitos de abstinente castidad.

Estos datos, que son suficientes para orientar una bien intencionada pesquisa, los entregamos á las diversas comisiones directivas de sociedades que aquí funcionan con altruistas – aunque equivocadamente orientados— propósitos de beneficencia; y pasamos del disgustante episodio á generalizar acerca de la necesidad evidenciada de vigilar á la infancia, de ponerla al abrigo de estos tristes abandonos, de estas malvadas torturas de que es víctima casi siempre ignorada, y que la conducen á la perversión por natural rebelión del espíritu flagelado, ó á la desesperación y el suicidio, que en Buenos Aires hace verdaderos estragos entre los niños.

A este respecto la estadística espanta: la curva de los suicidios en los países europeos está representada por una parábola cuyo punto culmínante se halla generalmente hacia los 50 años, en plena madurez que coincide

con la mayor suma de experiencia, de desencanto, de cansancio. En Buenos Aires este punto culminante coincide con los 20 años, en plena fantasía, en plena esperanza, en plena ansia de vida. ¿Qué dice la estadística al descomponer sus cifras?

Esta cosa siniestra: que en París son menores de edad el 43 por mil de los suicidas, en Londres el 57, y en Buenos Aires el **161.4 por mil!**

¿No está hablando este dato de niñeces afligidas por el abandono y el infortunio sin término, hasta hacerles deseable el refugio de la muerte voluntaria?

Es verdad, está llena la filantropía nacional de tentativas generosas.

En el Congreso ha vibrado entre aplausos la voz de más de un hombre apasionado proclamando la necesidad de proteger al niño. Se le ha aplaudido con emoción. Y después nada más. El Patronato de la Infancia vegeta restringido en sus grandes propósitos.

Los niños abandonados en la calle; los que se hallan entregados al cuidado venal ó equívoco de personas ó sociedades que ofrezcan satisfactoria garantía; los pequeños obreros, cuya alarmante situación hemos puesto en relieve reiteradamente; la responsabilidad de las amas y su severa reglamentación; la organización de un servicio médico de vigilancia ó inspección sobre todos los niños sin hogar propio; la exclusión de los niños menores de 16 años en los trabajos de circos en que se cometen con criaturas hasta de 4 años crueldades increíbles; el vagabundeo infantil y el empleo de niños como instrumentos de mendicidad, en una palabra, todos los riesgos y males posibles de prever, y previstos en las legislaciones de los países civilizados, están tenidos en cuenta en un proyecto prestigiado por esa institución y encarpetado en el Congreso.

La paternidad ejercida por el Estado sobre los niños

que la desgracia arroja de los naturales refugios de la infancia, está previsoramente reglamentada. Sin embargo, el proyecto no ha sido ni estudiado, que sepamos, en el Congreso, cuyo tiempo tan lastimosamente se ha malgastado este año.

Es forzoso reaccionar, por razones de humanidad, de civilización y hasta de egoismo.

HIGIENE DEL NIÑO

DENTICIÓN

La época de la aparición de los dientes, el orden en que se suceden y la edad en que el proceso de dentición ha terminado, tienen gran importancia en el estudio de la salud del niño.

Desde luego, si bien es cierto que hay casos auténticos de nacimiento de niños con uno ó más dientes, (Mirabeau y Luis XIV, entre otros), no es menos exacto que se trata de una verdadera rareza.

Menos raro es que los primeros dientes aparezcan muy precozmente, á los tres ó cuatro meses; por ejemplo, y conocemos algunos ejemplos que indican, á veces, en el niño, una nutrición y un proceso de desarrollo particularmente activos, ocurriendo el hecho en otras ocasiones en niños seguramente débiles ó de mediana nutrición.

Lo ordinario es, sin embargo, que los primeros dientes aparezcan entre los seis y siete meses. Rara vez en niños alimentados por la madre ó una buena nodriza, la aparición retardará hasta el 8º ó 9º mes.

Son los dientes incisivos (1) medianos inferiores, los que primero salen en general, siguiéndoles luego, después de un intérvalo de dos semanas á un mes los dos medianos superiores. Continúan luego los dos incisivos laterales superiores y luego los correspondientes inferiores. Estas erupciones sucesivas se hacen por pares, y entre cada par y el siguiente hay intérvalos que pueden llegar á un mes ó poco más; de modo que, la salida de los ocho primeros dientes se completa en cuatro ó cinco meses.

Al año de edad, un niño bien alimentado y sano, debe tener ya sus ocho incisivos, (cuatro superiores y cuatro inferiores).

Después de un intérvalo de dos ó tres meses salen los primeros molares, uno de cada lado arriba y abajo; estos aparecen con poca diferencia de tiempo y se completan, generalmente, en uno ó dos meses (15 á 16 meses de edad).

Los caninos, (colmillos), aparecen, generalmente, entre los dieciocho y veinte meses; y por fin, antes de los dos años, los cuatro segundos molares deben haber aparecido ya.

Un niño de dos años, debe, pues, tener completos sus veinte «dientes de leche» ó de primera dentición: ocho incesivos (cuatro superiores y cuatro inferiores); cuatro caninos ó colmillos (dos superiores y dos inferiores); ocho molares (cuatro superiores y cuatro inferiores).

El orden y las épocas que hemos señalado son las que en término medio observamos en nuestro país, en los niños sanos, convenientemente alimentados.

---

(1) Llámanse *incisivos* á los dientes de borde cortante que se encuentran en el medio y adelante; los caninos ó *colmillos*, son los terminados en punta que están á los lados de los anteriores; los otros son los *molares* ó muelas.

Cuando la crianza ha sido hecha con mamadera ó en gran parte con sopas, harinas, etc.; cuando el niño ha sufrido enfermedades diversas, ha tenido malas nodrizas ó es de constitución débil, los primeros dientes pueden no aparecer sino á los nueve, diez, doce meses y aun más, y el orden en que le siguen los demás está también retardado en relación. El orden de aparición también queda entonces frecuentemente cambiado.

El retardo y la irregularidad en la dentición, indican, casi siempre, una constitución débil, ó la enfermedad que se llama *raquitismo*, y que es debida á la mala alimentación.

Decimos *casi siempre*, porque en ciertas familias, á pesar de ser los niños fuertes, se producen retardos en la dentición, sin mala significación en esos casos.

El orden en la aparición puede alterarse también en niños sanos y fuertes: los incisivos laterales, pueden, por ejemplo, aparecer antes que los medianos, los caninos antes que los primeros molares ó estos antes que los últimos incisivos laterales. Todo esto no tiene significación alguna si los grupos estan completos á las edades que arriba hemos indicado ó poco después.

Los primeros grandes molares no aparecen, generalmente, á los cinco años; su salida no tiene importancia ya. Por fin, la renovación ó *muda* de los dientes, empieza á los seis ó siete años (2ª dentición).

Por lo demás, los dientes de un niño sano son blancos, regulares, iguales. Si son amarillentos, rugosos ó desiguales, si presentan en su borde libre pequeñas excavaciones, si son demasiado pequeños ó redondeados, constituyen un síntoma de las enfermedades ya indicadas, ó de otras hereditarias ó constitucionales.

Aunque hemos de insistir más adelante sobre la cuestión, no está demás decir aquí algunas palabras sobre las *enfermedades producidas por la dentición.*

Para la generalidad de las gentes, la dentición es causa de una cantidad de perturbaciones y enfermedades más ó menos serias, locales y generales. Se le atribuye, especialmente, la producción de diarreas y vómitos, de fiebre, de desórdenes nerviosos, convulsiones, de erupciones de la piel, etc.

Ahora bien; tal idea propagada en otro tiempo por la mayor parte de los médicos, no es exacta en general, y conduce á muchos y graves errores.

En un niño sano, alimentado naturalmente y con escrupulosos cuidados por su madre ó una buena nodriza, el trabajo de la dentición, pasa enteramente desapercibido ó se señala, á lo más, por un poco de salivación ó irritabilidad.

Las perturbaciones digestivas serias, con ó sin fiebre, con diarrea más ó menos duradera y grave, provienen, no de la dentición, sino de las faltas en el régimen alimenticio de los niños; faltas que se exageran precisamente en esa época, por ser también de ordinario lo del destete parcial ó completo.

Ya insistiremos después sobre esto; pero digamos de paso que ninguna perturbación del niño debe ser descuidada bajo pretexto de atribuirla á «los dientes», como se dice á cada paso. Esa falsa seguridad ha sido causa de muchas desgracias.

Hemos dicho que la salivación aumenta, en general, en la época de la aparición de los dientes. El niño empieza, por lo común, á *babear* á los dos ó tres meses, y este hecho se exagera en la dentición; á este respecto, sin embargo, hay muchas diferencias, y de recientes estudios parece desprenderse que los niños cuidadosamente alimentados *babean* menos que los sometidos á una alimentación menos adecuada.

A más de eso, los niños que están dentando, presentan, á veces, las encías más rojas y al parecer más dolorosas

que de costumbre. Esta pequeña *gingivitis* ó *estomatitis*, se extiende á veces á toda la boca, y es fuente de malestar y fastidio del niño.

Contra esos inconvenientes, no hay mejor medio que la limpieza escrupulosa ó *asepsia* de la boca, de que nos ocuparemos más tarde.

La costumbre de dar al niño anillos de marfil, de raiz de lirio ó de malva para morder, es ó puede ser perjudicial, sin presentar utilidad real para apresurar la salida de los dientes.

Mascando los anillos el niño se consume las encias; el frote puede producir inoculaciones microbianas y facilitar así cualquier inflamación de la boca.

Iguales inconvenientes tiene la costumbre de frotar la encia con sustancias diversas, jarabes ó colutorios.

Si el médico manda algún remedio en aplicación local, habrá que desinfectarse la mano con lavajes prolijos, para que la frotación no pueda resultar perjudicial.

Los médicos que observan los hechos sin preocupaciones, están hoy de acuerdo en que, en general, los dientes salen fácilmente, sin frotes, sin anillos y sin musión de la encia.

Si hay retardo marcado, él se debe á enfermedades ó defectos de constitución del niño, y solo esforzándose por mejorar su nutrición, se conseguirá apresurar la aparición de los dientes. Todos los otros medios son ineficaces y pueden ser perjudiciales.

Cortar la encia, como tantas veces lo desean y piden los padres, victimas de preocupaciones heredadas, no tiene otro resultado que hacer sufrir al niño y tal vez, si el diente no está muy próximo, oponer luego un obstáculo á su salida por la cicatríz dura y resistente que se fórma en la herida.

Los desórdenes nerviosos que frecuentemente se achaca á la dentición, sobrevienen casi siempre en niños

cargados de herencia nerviosa, hijos de personas que abusan del alcohol ó alimentados por madres ó nodrizas que usan también la abundancia del vino y de la cerveza con el propósito, bien pronto defraudado, de fortalecerse y de tener más leche. Es posible, sin embargo, que la dentición llegue á ser en niños predispuestos una causa ocasional de trastornos nerviosos reflejos, pero jamás por sí sola un elemento suficiente de producción de accidentes serios.

Otro tanto diremos de las enfermedades de la piel, que se atribuyen al mismo origen.

En suma, importa tener presente que la salida de los dientes no es por sí sola causa suficiente de enfermedades, y que cuando estas existen debe siempre tratárselas convenientemente por el médico, corrigiendo especialmente la falta de régimen alimenticio que han valido á la dentición tan tradicional é injusta fama.

DESARROLLO DEL ESQUELETO, MARCHA, ETC.

El desarrollo del esqueleto, como el de los dientes, está en estrecha relación con la alimentación del niño y con los defectos de constitución heredados ó adquiridos.

El niño empieza á caminar, generalmente, al año de edad, rara vez á los diez ú once meses, á menudo á los trece ó catorce. Si tarda más, es ya, generalmente, un signo de que el desarrollo de los huesos no se hace bien, de que el niño es *raquítico*.

Con este último caso, se verá también que el hueso de las piernas y á veces de los brazos se encorvan, se tuercen, que las coyunturas son demasiado gruesas, que el pecho se aplasta en los dos lados haciéndose prominente hacia delante ó que se forma una especie de cintura horizontal en la parte inferior, debajo de la cual,

el vientre se levanta globuloso. Con frecuencia también en esos casos, se nota que hay como pequeños nudos en la costilla delante, y que en la frente y en otros sitios de la cabeza se formen eminencias más ó menos notables. Todo eso debe preocupar á los padres y hacerles consultar á su médico.

Nos ocuparemos de la manera como hay que favorecer la marcha y de los aparatos que se usaban ó se usan con ese objeto.

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, DESARROLLO INTELECTUAL, LENGUAJE, ETC.

El niño recien nacido no vé propiamente, durante varias semanas.

Distingue solo al principio la luz y la oscuridad, y si el niño tuerce los ojos, es decir, se pone «estrábico» durante el primer mes y después, es porque no mira fijamente, siendo los movimientos de sus ojos enteramente incoordinados. Después el niño empieza á mirar los objetos y solo después de varios meses, es capaz de reconocer á la persona. No distingue los colores sino mucho más tarde.

El recien nacido es también sordo. Recien al fin de la primera semana, el oído se abre bien y empieza á funcionar. En los primeros meses, el niño reconoce la diferencia entre la voz baja y la alta, y luego empieza á apreciar la dirección del sonido.

Al rededor de los nueve meses, recien sabe dtferenciar los ruidos habituales. Al partir de un año, el oído bastante bien desarrollado, sirve ya para la educación.

El gusto es el sentido que primero se desarrolla y el olfato parece también precóz, por cuanto se han visto niños muy pequeños que rechazaban el pecho de nodrizas que tenian sudores de mal olor.

Los medios de expresión del niño son, al principio, los gritos de que nos hemos ocupado ya, y un poco más tarde la sonrisa.

A los dos meses, más ó menos, emite los primeros sonidos, *gue*, *oh*, *agó*, etc.; y poco á poco van apareciendo las sílabas *ba*, *da*, *bo*, etc., que pronuncian ya generalmente á los cinco ó seis meses. Entónces el niño principia á imitar los sonidos que oye, y no tarda en decir papá, mamá, etc. A un año puede reconocer al papá y á la mamá, y pronunciar estas palabras cuando aparecen.

En el curso del segundo año el vocabulario aumenta y la palabra se hace más distinta. Cumplidos los dos años, los niños construyen frases y comprenden el sentido de las que pronuncian.

A los tres años habla corrientemente. Aunque hay retardos que no implican enfermedad alguna, si el niño llega á los dos años por ejemplo, sin hablar nada, hay que temer la sordo-mudez.

Por lo demás, la palabra se retarda por las mismas razones que la marcha y la dentición, especialmente por el raquitismo. Cualquier enfermedad debilitante puede tener las mismas consecuencias.

Es aquí el caso de hablar de otra preocupación corriente en el público, la del *frenillo*. Se atribuye al frenillo de la lengua el retardo en la palabra, la tartamudez, hasta la mudez completa! Y á cada rato se presentan al médico madres pidiendo que corte el frenillo de sus niños.

Ahora bien; muy rara vez el frenillo puede ser causa de perturbaciones serias de la palabra. Casi siempre, aun siendo bastante pronunciado, no perturba en nada los movimieutos de la lengua, lo que se puede asegurar, porque el niño mama perfectamente y proyecta la lengua en todo sentido.

Solo que el frenillo llegue á dificultar los movimientos de este órgano, debe cortársele, y este hecho es rarísimo. En toda nuestra práctica, no hemos visto sino dos casos en que la operación fué necesaria. Cuande esto suceda, el médico debe ser quien la practique, pues se han publicado varios casos de hemorragias más ó menos serias.

Una de las causas más comunes de que los niños hablen mal hasta muy tarde, es la costumbre de los padres y parientes de hablar ellos como niños, en vez de esforzarse por enseñar al niño á hablar como ellos. Insistiremos, en otro sitio, sobre este y otros puntos concernientes á la educación de la inteligencia y del lenguaje.

DR. G. ARAOZ ALFARO.

CONGRESO INTERNACIONAL

DE PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

Pasamos á dar cuenta de la parte más importante de las cuestiones discutidas en el Congreso Internacional de protección á la infancia, celebrado en Budapest del 13 al 17 de Septiembre del año próximo pasado.

La primera cuestión que se trató fué la de la protección de los niños antes del nacimiento. El señor J. Farago, que la dilucidó, estima con razón que el número de los nacimientos, la morbilidad y la mortalidad de los niños depende en gran parte de las condiciones de la vida social de los padres. En estas condiciones debe procurarse una acción eficaz tanto en favor de la mejo-

ría de la situación económica de los padres como de la protección propiamente dicha, directa de los niños.

En el mismo órden de ideas, el señor R. Femesvary sostiene que la protección de la vida y de la salud de los niños debe comenzar en la concepción, porque desde este momento el feto está expuesto á los peligros que comportan el aborto, el nacimiento antes de término, el nacimiento á término, pero en estado débil. Las causas de estos peligros son las tentativas criminales de aborto, las enfermedades hereditarias, (la sífilis, la tuberculosis, las afecciones nerviosas, poycosas), los oficios malsanos y que exigen un trabajo físico excesivo.

El señor Fremesvary querría, también, que se adoptasen medidas especiales contra la propagación de las enfermedades hereditarias por la concepción; que se prohiba, por medio de una ley, el trabajo en las fábricas de las mujeres en cinta; y que, en fin, se propague en las masas populares, por medio de conferencias y de folletos, nociones elementales referentes á la higiene del embarazo, del parto, y de los primeros meses de la vida de los niños.

Una cuestión que se relaciona con la precedente, es la de la higiene de los niños nacidos antes de término en las clínicas de partos. Como estos niños permanecen algún tiempo en estos establecimientos, es indispensable que tengan una instalación especial para las prematuras.

El señor Deutach quisiera, pues, que cada clínica de partos tenga una sección especial para los niños nacidos antes de término; estas secciones deberían tener su personal especial, ó al menos el personal que cuida al mismo tiempo las parturientas, que conozca bien la práctica de la asepsia, puesto que los niños nacidos antes de tiempo son excesivamente sensibles á las infecciones.

Para evitar los peligros de la hipodérmia, se colocará al niño en una atmósfera caliente, ó mejor en una in-

cubadora. La incubadora moderna debe tener las cualidades siguientes: debe tener un termoregulador automático para evitar los cambios de temperatura, peligrosos para los niños nacidos antes de tiempo. La temperatura debe estar entre 30 y 40 grados centígrados.

Se debe poder esterilizar la incubadora, sea por medio del vapor, sea con soluciones antisépticas, porque de lo contrario se expone el niño á infecciones cutáneas, pulmonares, gastro-intestinales, expontáneas ó contagiadas por otro niño que haya estado en la incubadora.

El aire que entra en la incubadora debe ser filtrado por una *cama* de algodón en rama. En cada sala no debe haber más de cuatro incubadoras.

Se debe deshabituar progresivamente á los nacidos antes de tiempo, á la permanencia en la incubadora. Bajo este punto de vista se recomienda especialmente el uso de cámaras incubadoras, que tienen tres divisiones, una con la temperatura de 30 ó 34 grados centígrados; una con la temperatura normal de las cámaras donde se tiene ordinariamente, la tercera con una temperatura de transición.

El alimento debe darse cada hora, pero en pequeñas cantidades (8 á 10 gramos). Si el niño puede mamar, se le dará el seno; si no puede, se le dará lecbe de mujer con el biberón, con la cuchara ó con la sonda introducida en la boca ó en la nariz. La leche de vaca y las preparaciones de leche deben ser consideradas como perjudiciales.

Respecto á los niños nacidos á tiempo en las clínicas, tenemos igualmente una série de proposiciones. Han sido formuladas por el señor Berend, y se refieren al tratamiento del cordón umbilical y á la antisépsia de la cavidad bucal.

En lo que concierne al tratamiento umbilcal, puerta de entrada de las infecciones, el señor Berend aconseja

la técnica siguiente: 1° comprimir el cordón en lugar de la ligadura antes de hacer el lazo (le *lacet*); 2° después del baño limpiar el muñón del cordón con alcohol sublimado, envolver con gaza ó algodón en rama, y sujetarlo con una venda que dé dos ó tres vueltas al rededor del vientre; 3° no cambiar el vendaje, sino hasta la caída del cordón; cuando la venda está súcia se renueva. No se deberá bañar á los niños hasta la caída del cordón, pero después se hará todos los días.

El señor Berend piensa, igualmente, que la limpieza intempestiva de la boca de los recién nacidos y la del pezón de la nodriza son con frecuencia la causa de la afta *(muguet)*. Sería, pues, preferible abstenerse de ello, ó al menos tomar precauciones especiales en ambos casos.

Señalemos, también, el trabajo del señor Politzer sobre la protección de los niños de pechos.

El señor Politzer opina que la gran morbilidad y mortalidad de los niños de las clases pobres en el primer año de su vida, son producidas por la mala alimentación. Ambas pueden evitarse por la mejoría y la propagación de la lactancia materna. Para alcanzar este fin, indicó la fundación de sociedades sobre el modelo de Cadet de Gassicourt (Sociedad para propagar la lactancia materna) ó de asilos para los niños (con admisión de las madres) del género del del profesor Soltmann (en Gröbschen).

En cuanto á las Salas-cunas. en las que la alimentación es mixta (leche de vaca y de mujer), tienen muchos defectos (Pfeiffer); pero es incontestable que dan resultados satisfactorios, cuando responden á las exigencias higiénicas.

Si los padres no pueden dar los cuidados necesarios á sus niños de pecho enfermos, se les debe colocar en hospitales fundados especialmente para niños de esta

edad. Para evitar las infecciones intestinales, se les proveerá de un personal suficientemente numeroso.

Con la comunicación del señor Bokay sobre la profi laxia de la tos convulsa bajo el punto de vista especial de la propagación de la tuberculosis, entramos en el dominio de la patología. El señor Bokay se muestra, quizás, demasiado exigente al pedir que se declaren sin demora los casos de tos convulsa, y que los niños atacados por ella sean sometidos á la vigilancia de los funcionarios médicos de la comuna. Se sabe que actualmente se prohibe á los niños con tos convulsa, al menos en el período de seis semanas, la asistencia á los jardines de infantes (sistema Froebel), á las escuelas, á las salas-cunas. El señor Bokay querría también que se les prohibiese el acceso á los jardines públicos y que se funden hospitales especiales con el sistema de la cura de aire.

El señor Politzer piensa que para hacer obra útil de profilaxia del raquitismo, el médico debe observar atentamente el desarrollo de los huesos en todos los niños de su clientela. Ante los primeros signos de la enfermedad, debe comenzar el tratamiento higiénico, (thelasoterápia, sanatorio para los niños raquíticos), y tratamiento medicamentoso por el fósforo (Kassowitz), aún en los, niños chicos, De esta manera se evitará la deformación de los huesos, la laringospasmo, etc.

Aún en los niños pobres, en los que no se puede observar bien la higiene general, el fósforo tiene una influencia excelente sobre la marcha del raquitismo. Cuando, en los primeros meses de la vida, se comienza el tratamiento por el fósforo, se abrevia la duración de la enfermedad y las recaídas son raras, sin que sobrevengan síntomas de intoxicación.

El señor Grosy estudió el alcoholismo de los niños bajo el punto de vista médico. Como todo el mundo,

está convencido de que las bebidas alcohólicas tienen una influencia perjudicial sobre el organismo del niño, y que se debe prohibir el consumo regular del alcohol.

En los niños se observa el alcoholismo agudo y crónico; aquel es más frecuente de lo que se ha creído hasta ahora. El alcoholismo crónico es también la causa frecuente de las dispepsias crónicas, de las gastroenteritis, de la cirrosis del hígado, de la epilepsia, de la coréa, de la neurastènia, etc. El abuso del alcohol de las nodrizas ejerce una influencia perniciosa sobre los niños que crían, en los que se puede entonces ver aparecer convulsiones y otros síntomas que afectan el sistema nervioso.

El alcoholismo es hereditario, y los hijos de los ébrios son alcohólicos.

Por lo que se refiere especialmente á la influencia del alcoholismo sobre el sistema nervioso del niño, el señor Keude no hesita en considerarlo como desempeñando el papel de una causa ocasional en la etiología de las enfermedades nerviosas y psíquicas, hecho que explica por lo demás el desarrollo imperfecto del sistema nervioso infantil, y, por consiguiente, más sensible á la acción del alcohol,

El abuso del alcohol provoca en el niño psicópata un estado de imbecilidad ó también enfermedades nerviosas y mentales.

En el niño normal el alcoholismo se manifiesta por la irritabilidad, la distracción y el insomnio.

Informe y Reglamento de los Dispensarios

Publicamos en seguida el Informe de la comisión especial que la Comisión Directiva de nuestra sociedad nombró para redactar el Reglamento de los Consultorios de la misma, y que, con algunas pequeñas modificaciones, ha sido aprobado:

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1899.

Señor Presidente de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia, don Francisco Uriburu.

Cumpliendo con lo ordenado por su nota fecha 17 de Agosto del presente año, por la cual se nos comunicaba que habíamos sido designados, los que firmamos, para organizar y reglamentar los servicios médicos de los Consultorios de la sociedad con un presupuesto mensual de 500 $ m/n, hemos tratado de llenar nuestra misión del mejor modo posible.

Acompañamos nuestro trabajo, en la creencia que el señor Presidente lo encontrará razonable.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

N. Magnanini.—Jorge N. Williams.—A. Valdez.

SERVICIOS MÉDICOS DEL PATRONATO DE LA INFANCIA

Con la base con que actualmente contamos, pueden organizarse los servicios médicos del Patronato, de manera bastante satisfactoria, que si bien distará mucho

del punto anhelado, podrá sin embargo prestar grandes é importantísimos servicios.

Muchas transformaciones será necesario efectuar, no sólo porque los consultorios entran en una nueva vida (puede decirse), sinó también, porque cuando se confeccionaron los actuales reglamentos, el Patronato tuvo solo presente los momentos por qué atravesaba, que eran de lucha como los de toda institución que se forma.

En efecto: los servicios médicos se resentían de la *infancia* del Patronato y es así como hemos visto desfilar un buen número de médicos, por los diversos consultorios, que no sabiendo la mayor parte de las veces á quien dirigirse ni en sus reclamos ni en sus pedidos, se dejaban arrastrar por el torbellino, haciendo así un pasage fugáz, una vida efímera en el Cuerpo Médico de la Institución.

Más tarde los doctores Araoz Alfaro y Posadas, directores los dos de los consultorios, organizaron bien todos los servicios. Coincidiendo por esa época la mudanza, y estando latente la idea de la nueva casa, muchos puntos quedaron por solucionarse, por lo que hoy tenemos casi que empezar de nuevo la tarea.

—

Trazar planes es tarea fácil y que se presta y adapta perfectamente á cualquier espíritu novelero. pero la práctica nos enseña que más vale formar una base sólida y desprovista de dificultades, para ir más adelante subsanando las deficiencias, agregando lo conveniente y desechando lo inútil.

Es, por esto, que creemos que lo mejor será continuar en todo lo posible con los consultorios tal cual están, corrigiendo tan sólo los puntos de trascendental importancia y dejando ancho campo para seguir adelantando.

A los servicios médicos les falta más uniformidad, más union, más unidad de acción en el trabajo.

Los reglamentos deben ampliarse.

Los consultorios deberán, todos funcionar por la mañana así como también los anexos, es decir «Baños, Masaje, Electricidad, Expendio de leche esterilizada y Vacuna.» De este modo la vigilancia del trabajo podrá hacerse con más facilidad, así como también otras cuestiones de segundo órden, pero de alguna importancia, podrán ventilarse satisfactoriamente.

Para los médicos—á más—es un aliciente reunirse diariamente, un mútuo apoyo y tal vez la fuente de gran parte del incremento que nuestra institución debe tener en breve.

La distribución de las habitaciones para consultorios, anexos y farmacia es de la incumbencia del médico director y ya se ha resuelto en reunión de todos los médicos.

La reglamentación de cada una de las secciones de los consultorios irá por separado.

—

Muchas veces y en diversas épocas, se ha suscitado la importante y árdua cuestión del camino á seguir con los enfermos infecto-contagiosos y otras tantas veces ha quedado en el tapete de la discusión.

Muy difícil será, mientras los consultorios sean solamente externos y hasta tanto el Patronato transforme su dispensario en una vastísima institución (casi diremos hospital), impedir la promiscuidad de los enfermos infecto-contagiosos con los atacados por afecciones benignas ó inócuas. En efecto: ¿cómo podríamos ahora amortiguar este contacto? Dos caminos tan solo, se nos ofrecen. El uno, sería formar un cuerpo de guardia que revisara los enfermos para repartirlos después en los consultorios, y el otro rechazarlos apenas diagnosticados como tal.

El primero casi imposible en la práctica, requeriría un vastísimo personal y bien pensado y meditado, nos demuestra cual estéril tarea es. Falla por la base, pues su objeto que sería el aislamiento, desaparecería en la revisación ó clasificación.

El segundo que sería rechazar al enfermo, una vez que el médico en su consultorio lo declarase contagioso, nos presenta los mismos inconvenientes, con la agravante que durante la espera subsistiría también el contacto.

Por otra parte nos abstenemos de aconsejar el repudio de tales clientes, por que á mas de ser poco edificante sería un acto inhumano cerrar las puertas á un pobre niño proletario enfermo, que nosotros no debemos mirar nada más que como tal.

Si bien es cierto que esto significaría una medida de bien general, no es menos cierto que nuestra misión—como médicos y como miembros del Patronato—es velar por la infancia pobre y desvalida, que nos toca á nosotros resolver este problema sin negar asistencia á nadie, y que los pobres enfermitos no deben sufrir un solo instante, porque nos declaremos impotentes para resolver esta cuestión.

No encontramos francamente, la conducta á seguir en tales casos, y si echamos una mirada á nuestro alrededor, veremos que instituciones perfectamente organizadas y que hacen profesión de causa, como ser los hospitales, tropiezan con los mismos inconvenientes.

Terminando entonces, aconsejamos como única norma de conducta, seguir la vieja práctica y valernos del cuidado, la precaución y la higiene. Hasta ahora hemos trabajado en locales completamente inadecuados y justo es confesarlo, nunca hemos tenido que lamentar los peligros que se citan.

Pero algo más sério tenemos que dirimir, y es la

influencia nociva que pueda tener el consultorio externo sobre los asilados del Patronato: la Escuela de Artes y Oficios y la Sala-Cuna, principalmente esta última. Felizmente aquí tenemos más medios de defensa. Aconsejamos principalmente, la rigurosa incomunicación de los enfermos con los asilados, la excesiva limpieza y los lavajes con bi-cloruro de mercurio del piso, etc. Las ventanas y las puertas que de la sala de espera, dan al corredor de la Sala-Cuna, deberán permanecer cerradas por la mañana, á las horas en que los consultorios funcionen, y no entablar comunicación hasta que el último enfermo no se haya retirado y la limpieza esté efectuada.

Son cuidados fáciles de efectuar tanto en teoría como en la práctica y que los médicos de los consultorios y los del internado, como así también el personal restante se encargarán de cumplir.

Pero cualquier descuido que en el transcurso del tiempo pudiera suceder, tanto en el sentido que acabamos de indicar, como en otro que bien podría ser la entrada al asilo de una enfermedad infecto-contagiosa por uno de los asilados, nos obligan á precavernos ya con el mal en casa.

Es aquí donde con toda la fuerza de su dominio invasor las epidemias nos obligan fatalmente al aislamiento.

Dos enfermerías lo más separadas posibles del resto del edificio tenemos conque contar, si no queremos que el día menos pensado sea necesario clausurar uno de los asilos ó los dos juntos. La Sala-Cuna debe poseer una enfermería, y la Escuela de Artes y Oficios otra, ya que no es posible unir á los niños de la primera con el mal elemento de la segunda.

(Las tienen.)

—

Es necesario aumentar el personal por razones que iremos exponiendo, pero siempre conservándonos dentro de los límites fijados para nuestro presupuesto mensual.

Un Practicante con 100 $ m/n (cien) al mes, se hace de todo punto necesario, no solo para la Sala de Cirujía (que no puede marchar sin él), sino también para las demás dependencias. Proponemos sueldo tan elevado porque el trabajo que tendrá será grande, y las responsabilidades varias.

Ya hemos dicho que en cirujía es imprescindible, así que sobre este punto solo haremos notar que este consultorio funcionará á diario.

En otros servicios tendrá poco que hacer, pero hay que tener en cuenta que ayudará á los dos consultorios de clínica médica y á los tres de especialidades, sin contar los anexos que estarán bajo sus órdenes ó vigilancia. Puede y debe ser el gefe del expendio de Leche Esterilizada la cual será entregada por la farmacia. Finalmente el médico de los asilos necesita de él como ya lo ha manifestado.

En tales condiciones no podrá encontrarse un practicante de años superiores con una remuneración exígua. En la Escuela de Artes y Oficios sería muy conveniente darle alojamiento y comida, tratando así de obligarlo á vivir en el Patronato, lo que sería el desideratum. De este modo á las horas en que no estuvieran los médicos, contaríamos con una persona que por su rango y preparación subsanara satisfactoriamente cualquier contratiempo, como ser un caso de urgencia. Por otra parte no lucharían los médicos con las faltas de asistencia y puntualidad que tan frecuentes son en los externos.

Este puesto deberá, como todos, ser provisto por concurso.

—

Los «Anexos» que no sólo servirán para los asilados, sinó también para el consultorio externo, estarán bajo la dirección del practicante, y el actual enfermero de la Escuela de Artes y Oficios podrá ser el encargado de cumplir las prescripciones.

Los baños hasta las 9.30 de la mañana serán para uso exclusivo de los enfermos del colegio, y desde esa hora hasta las 12 p. m. para el consultorio externo, pudiendo después de la limpieza volver á servir para los asilados.

Los enfermos externos que necesiten baños, deberán ir munidos de una órden del médico del consultorio á que pertenecen, en la que se expresará la clase de prescripción que se les indica. Esto es extensivo también á los internos.

Las tohallas de baño no las facilitará el Patronato cuando sean para externos, porque esto importaría un gasto y un peligro innecesarios.

Por ahora creemos que con los baños comunes ó sean los de tina, los de lluvia, ducha y chorro será suficiente, pues los sulfurosos son fáciles de habilitar en cualquier momento y con poco costo. Las otras indicaciones como ser los baños de Finlandia, Turco-Romanos, etc., á mas de ser casi innecesarios, serían de elevadísimo precio tanto en su construcción como en su sostenimiento. En cualquier caso mucho menos oneroso y más cómodo para el Patronato, será mandar al interno á cumplir su prescripción en cualquier casa de baños.

—

El masaje que poco se usará será practicado en la misma sección «Baños», y para los casos que se presenten, el médico que lo indique deberá llamar al encargado é indicarle la forma en que debe hacerse.

En cuanto á «Electricidad» nos parece inoficioso for-

mular programas por cuanto todavía no contamos con la instalación necesaria.

—

La vacuna estará á cargo del practicante y se fijarán dos ó tres días por semana para atender al público, al que se le entregará un certificado impreso y firmado por el médico director en el que constará el resultado de la vacunación.

Cuando el médico interno lo indique, se procederá á vacunar á los asilados, en cuya operación será ayudado por el practicante.

—

La farmacia seguirá despachando los dos consultorios internos y el externo.

En el Reglamento que presentamos, indicamos todas las obligaciones y formalidades que deberá llenar la farmacia.

Nos parece de todo punto necesario dotar á esta sección de un ayudante, pues con el despacho de los tres consultorios y el agregado de la leche esterilizada no podrá la señorita farmacéutica atender y despachar debidamente. Por veinte ó veinte y cinco pesos y dándole casa y comida, puede muy bien encontrarse un muchacho peon, y si el señor Presidente permite, tal vez de la Escuela de Artes y Oficios pueda sacarse algún alumno de buena conducta que desempeñe este puesto, lo que sería una economía, aunque pequeña.

Nos parece inoficioso hacer residir á la señorita farmacéutica en el Patronato fuera de las horas de consultorio, por cuanto en cualquier caso de urgencia podrá muy bien subsanarse su ausencia con los botiquines que deberán tener las dos enfermerías ó en todo caso por el practicante.

EXPENDIO DE LECHE ESTERILIZADA

Será este uno de los puntos en que el Patronato tenga que poner mayor atención, y guardar gran número de precauciones, pues bien sabemos, que la gente que acude á nuestros consultorios, por lo general, es *bastante poco* escrupulosa. No será raro, en efecto, poder observar gente que pida leche para algún niño enfermo, cuando en realidad no sea sinó como simple alimento de familia.

En la sección correspondiente, en los Reglamentos, indicamos los medios que á nuestro juicio son los mejores para cohibir los abusos.

Según nuestro criterio (y estando con las cifras que dan los autores), la cantidad de leche á entregarse por niño nunca deberá ser mayor de 1000 gramos diarios, pues según entendemos, la misión del Patronato, es ayudar á los niños enfermos y propiciarles un buen alimento, pero nó mantenerlos. En términos generales, segun la edad del niño, deberá ser la cantidad de leche que debe entregarse, prescripciones que quedarán completamente á cargo del médico.

Haremos aquí un pequeño cuadro tratando de demostrar la medida de leche que toma un niño, desde el día de su nacimiento hasta el año, por día.

En el primer día.....	40 gramos
» » segundo »	150 »
» » tercer »	450 »
Hasta el primer mes.....	650 »

y sigue aumentando con un término medio de 100 gramos, más ó menos por mes, lo que nos da la cifra de 950 á 1000 gramos á los nueve meses.

Como consecuencia de esto, creemos que la leche debe

entregarse en frascos de tres tamaños, á saber: 250, 500 y 1000 gramos.

El negocio ó la pillería de algunos clientes de nuestro consultorio, podría muy probablemente, dirigirse también al secuestro de los frascos de la leche, por lo que aconsejamos, en caso de no devolverlos, ó la prueba de la no culpabilidad ó el pago del importe.

Algunos detalles se nos escaparán, pero hay que tener en cuenta que inauguramos este servicio; la práctica nos enseñará y podremos más adelante subsanar los inconvenientes.

—

En esta rama nos queda por tratar un sólo punto y es informar á la Comisión Directiva qué conviene más, si esterilizar la leche en el Patronato ó adquirirla ya preparada. Estudiaremos el punto, y á la brevedad posible presentaremos nuestro informe.

DETALLE DE LOS GASTOS

FARMACIA:

1 (un) gefe.....	130 $ m/n
1 (un) ayudante.....	25 $ m/n
Drogas y varios.....	60 $ m/n

CONSULTORIOS:

2 (dos) sirvientes á 30 $ c/u.....	60 $ m/n
Lavado y planchado.....	15 $ m/n
1 (un) practicante.....	100 $ m/n
Total.....	390 $ m/n

Resulta, pues, que tenemos un sobrante de 110 $ que seguramente no economizaremos íntegro todos los meses, pero que siempre algo podremos guardar para erogacio-

nes imprevistas. Hay, también, que tener en cuenta que ciertos gastos son variables, como por ejemplo: las drogas y varios de la farmacia, que unos meses nos daban pocos gastos y otros muchos. Al poner nosotros 60 $ mensuales, hemos tenido en cuenta el término medio, aumentándolo, pues lógico es suponer, que en la nueva instalación, los gastos serán mayores. El lavado y planchado, también ha sido calculado por lo alto. En estos últimos tiempos se pagaba á razón de 30 y 40 $ por mes, lo cual de cualquier modo es exagerado, pues cualquier lavandera hace ese trabajo por el precio que asignamos en el presupuesto.

—

Comprendemos perfectamente que aún con todas estas consideraciones, muchos puntos nos quedan por tratar y que en bastantes casos estaremos lejos de la verdad. No dudamos que soluciones que nosotros habremos creido encontrar, las veremos fallar por la base, pero al principio de este trabajo, decíamos que es necesario, por cierto, hacer grandes transformaciones, pero que la práctica nos enseña ser más conveniente ir poco á poco corrigiendo los errores y agregando lo útil, que trazar planes ideales en teoría, pero detestables en la práctica.

Hacemos estas salvedades porque estamos convencidos que nuestro trabajo es el fruto meditado de una práctica de varios años, en uno directa y en otros indirectamente y que muchas cosas que á primera vista parecen ridículas ó contraproducentes, son necesarias en la vida de los consultorios.

—

En lo que respecta á ciertos enfermos contagiosos y para conciliar opiniones, lo mejor por ahora será no admitir niños que según algunos pareceres pueden ser peligrosos.

N. Magnanini.—Jorge N. Williams.—Adolfo Valdez.

DISPENSARIOS MÉDICOS

Artículo 1º—Bajo el nombre de «Dispensarios» seguirán funcionando los consultorios con las modificaciones que más adelante se expresan.

Art. 2º—Estarán destinados á prestar asistencia médica y medicamentos gratuitamente á los niños pobres y enfermos.

Art. 3º—Anexos al Dispensario estarán los servicios de *Baños, Masage, Electricidad* y *Vacuna* y la distribución de leche esterilizada.

Art. 4º—Todos los consultorios serán externos y salvo casos especiales y con permiso del Médico Director, podrán retenerse algunos enfermos.

Art. 5º—Las horas de consultorio serán fijadas por los Médicos de acuerdo con el Médico Director y sólo podrán cambiarse con permiso de éste.

Art. 6º—Atenderán enfermos de todas edades, comprendidas entre los primeros días y los catorce años.

Art. 7º—Si concurriera á los Consultorios un enfermo infecto-contagioso, será atendido la primera vez, comunicándose á la Asistencia Pública el caso.

DE LOS MÉDICOS

Artículo 8º—Los Médicos del Patronato serán honorarios salvo el de la *Sala-Cuna*. No implica esto que un puesto que más adelante fuera necesario crear y que á juicio del Médico Director y de la Comisión Directiva mereciera sueldo, no pueda tenerlo.

Art. 9º—La provisión de los puestos de Médicos del Patronato se hará por concurso y el jury estará com-

puesto por los Médicos de la Institución, presidido por un médico miembro de la C. D. si lo hubiera ó en su defecto por el Médico Director.

Art. 10—Los puestos de Médicos rentados que resuelva crear la Comisión Directiva, serán confiados á los que prestan sus servicios en los Consultorios, prévia consulta al Director de los mismos. En caso que ninguno lo aceptase, será provisto por concurso, que se celebrará en las mismas condiciones que se indican en el artículo anterior.

Art. 11—Todos los meses los Médicos presentarán al Director la estadística correspondiente á su consultorio. A fin de año elevarán, también á éste, su memoria, tratando de hacerla del modo más completo posible.

Art. 12—La inasistencia á los Consultorios durante una semana sin prévio aviso al Director, fuera de los casos de enfermedad, será motivo suficiente para la separación inmediata del Médico infractor.

Art. 13—En caso de ausencia, los Médicos podrán proponer un substituto que los reemplace, siempre que este convenga á juicio del Médico Director.

Art. 14—Ningún Médico del Patronato está obligado á asistir ó concurrir al domicilio de los enfermos que vea en su Consultorio, pero podrá hacerlo si lo desea.

Art. 15—Cuando lo juzgue necesario podrá exigir certificado de pobreza y rechazar al enfermo que no lo presente.

Art. 16—Deberá llevar un libro en que conste: el nombre y apellido del niño, número de órden, sexo, edad, diagnóstico, tratamiento y resultados.

Art. 17—Los Médicos de los Consultorios no deberán dirigirse á la Comisión Directiva sino al Director, salvo el caso que se tratara de algún incidente con este último.

Art. 18—Serán los responsables directos de sus Consultorios.

DEL MÉDICO DIRECTOR

Artículo 19—Los consultorios serán representados y vigilados por un Médico Director.

Art. 20—Este será nombrado por la Comisión Directiva á propuesta de los Médicos de los Consultorios, los cuales lo elegirán por votación.

Art. 21—El Director pasará mensualmente un parte con el movimiento de los Consultorios, indicando, además, el número de ausencias de cada Medico.

Art. 22—Elevará á fin de año una memoria á la Comisión Directiva dando cuenta de todo el trabajo habido, de los adelantos, de las necesidades y de todo lo que juzgue conveniente para la buena marcha de los Consultorios.

Art. 23—Será el responsable directo ante la Comisión Directiva de lo que ocurra en los Consultorios.

Art. 24—Podrá por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, suspender al Médico infractor por el término de un mes, dando cuenta inmediatamente á la Comisión Directiva. En casos graves la Comisión Directiva puede separar al Médico de acuerdo con el Director.

DE LA FARMACIA

Artículo 25—La Farmacia atenderá y despachará los tres Consultorios (los dos internos y el externo), pero con preferencia los dos primeros.

Art. 26—Tendrá como personal: un Jefe, (actualmente una señorita), y un ayudante. El primero con la remuneración mensual de $ 130 m/n y el segundo de pesos 25 m/n.

Art. 27—Estarán bajo las órdenes directas del Médico Directoa y deben, á más, obediencia á los demás Médicos y al practicante.

Art. 28—Por la mañana, ó á las horas que se fije, el Consultorio, despachará las recetas, y salvo el caso de enfermedad ó con permiso del Director, podrá dejar de hacerlo.

Art. 29—Copiará en los rótulos de los frascos que contengan medicamentos y que se entreguen á cualquiera de los tres Consultorios, la fórmula exacta prescripta por el Médico.

Art. 30—Llevará un libro copiador de recetas.

Art. 31—Elevará mensualmente un parte al Director, indicando el movimiento habido. Antes del 25 de cada mes presentará al Director su lista de pedidos para autorizarlos.

Art. 32—Elevará su memoria anual al Médico Director.

Art. 33—Entregará al público la leche esterilizada en la forma que se establezca.

EXPENDIO DE LECHE ESTERILIZADA

Artículo 34—La leche esterilizada se entregará por medio de la Farmacia.

Art. 35—Para ser acreedor á una cantidad de leche, gratuita se requiere un certificado firmado por algún Médico del Patronato.

Art. 36—La cantidad de leche nunca podrá pasar ó ser mayor de un litro (1000 gr.) por niño.

Art. 37—Se entregará en frascos de tres tamaños: 250 gr., 500 gr. y 1000 gr.

Art. 38—Los frascos deberán ser devueltos á la Farmacia una vez vacíos, bajo pena de pagar el importe de ellos.

Art. 39--Solamente por la mañana ó á las horas en que funcione el Consultorio habrá entrega de leche.

Art. 40—Igualmente como para las Consultas Médicas, en cualquier caso se podrá exigir certificado de pobreza y rechazar al enfermo que no lo presente.

Art. 41—En los certificados ó vales para leche deberá indicarse la cantidad que puede entregarse.

DE LA VACUNA

Artículo 42—A todos los niños cuyas familias lo soliciten, se les vacunará, entregándoseles un certificado en que conste el resultado. Irá firmado por el Médico Director ó en su ausencia por cualquier otro Médico.

Art. 43—La vacuna estará á cargo del practicante. Se fijarán horas para el público.

Art. 44—El practicante encargado llevará nota de los niños vacunados y elevará su parte mensual al Director.

DE LOS ANEXOS

Baños

Artículo 45—Serán para uso exclusivo de los Consultorios, no sólo los externos sino también el interno.

Art. 46—Para tener derecho á los baños gratuitos será necesario una órden firmada por algún Médico del Patronato.

Art. 47—En estas órdenes deberán ir indicadas las prescripciones médicas; clase de baño, tiempo y número de veces, etc.

Art. 48—Se fijarán horas especiales, fuera de las cuales no habrá obligación de atender al público.

Art. 48—Se llevará nota del trabajo para elevar la correspondiente nota mensual.

Art. 50—En la misma sección «baños» se practicará el masage conforme á las indicaciones de los Médicos.

Art. 51—Como todos los servicios será para uso exclusivo de los Consultorios.

DEL PRACTICANTE

Artículo 52—El puesto de practicante de los Consultorios del Patronato de la Infancia será como todos provisto por concurso.

Art. 53—Gozará de un sueldo que será fijado por la Comisión Directiva, de acuerdo con el Director.

Art. 54—Tendrá como obligaciones: acompañar á los Médicos en la visita de los Consultorios y vigilar el expendio de la leche esterilizada, los baños y el masage. Hará las curaciones del Consultorio de Cirugía, en los Asilos, si las hay, y vacunará á los externos en los días y horas que se le marquen.

Art. 55—Tendrá como alojamiento una habitación en la Escuela de Artes y Oficios, donde se le dará almuerzo y comida y por la mañana no podrá retirarse del Asilo mientras permanezca un Médico en ejercicio de sus funciones, sin prévio permiso del Director.

Art. 56—La inasistencia á los Consultorios durante una semana sin prévio aviso al Director, ó sin justificar después su falta, serán motivos suficientes para su inmediata destitución.

Art. 57—Los practicantes del Patronato sólo podrán ser de los dos últimos años de la Facultad y una vez terminados sus estudios serán los preferidos para ocupar los puestos que se estime conveniente. En este caso podrá prescindirse del concurso.

Art. 58 – Por faltas cometidas en el desempeño de sus funcionos, cualquier Médico podrá suspenderlo, dando aviso al Director.

Enero 3 de 1900.

Aprobado en la reunión de la Comisión Directiva de esta fecha.

Jorge N. Williams,
Secretario.

ARTÍCULOS ADICIONALES

REGLAMENTO INTERNO DE LOS CONSULTORIOS DEL PATRONATO DE LA INFANCIA

Aprobados en Agosto 29 de 1896

Art. 12—La Comisión Directiva acordará el título de Médico protector al que se distinga por la importancia de sus tareas profesionales, su contracción y su asistencia, como un honor discernido por los meritorios y desinteresados servicios prestados á los niños enfermos que proteje el Patronato.

Art. 13—Esta designación figurará en un cuadro que estará en el salón de los Consultorios y se acreditará en un diploma firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero.

Art. 14—Este título será acordado por la Comisión Directiva con el número de miembros que establece el artículo de los Estatutos para sancionar los asuntos

de mayor importancia y por dos tercios de votos de los presentes.

Art. 15—La Comisión Directiva designará cada tres meses dos de sus miembros para atender los pedidos y necesidades de los Consultorios y vigilar su funcionamiento de acuerdo con el Director.

Art. 16—Estarán encargados de hacer la provisión de los artículos y útiles que se requieran y proceder por sí á su adquisición, en caso de urgencia, siempre que el gasto no exceda de 100 pesos moneda nacional.

Art. 17—La Comisión Directiva, asesorada por el Director de los Consultorios, podrá tomar en caso de urgencia aquellas medidas que exija la buena marcha de los mismos.

INCENDIO DE LOS TALLERES

La siguiente nota del Director de la Escuela de Artes y Oficios de nuestra Sociedad da cuenta del deplorable incendio de los nuevos talleres de la misma.

Buenos Aires, Enero 21 de 1900.

Señor Presidente del Patronato de la Infancia, Don Francisco Uriburu:

Con profundo pesar debo explicar al Sr. Presidente el desastre sufrido en el nuevo pabellón, destinado á talleres, debido al voraz incendio que en la madrugada del día 20 del corriente, lo destruyó casi por completo. A la 1 a. m. más ó menos el agente que está de facción en la esquina San Juan y Balcarce advirtió el fuego por

el humo que salía de la banderola que dá á la misma esquina é inmediatamente dió aviso á la Comisaría. Esta envió en seguida los elementos de que dispone para combatirlo, mientras de la misma se llamaba por teléfono á los bomberos. Nosotros no fuimos advertidos; despertamos, sin embargo, á los repetidos toques de pito y corrimos para tomar las medidas que el caso requería. Se salvó lo que aún no había sido invadido por el fuego, en su mayor parte perteneciente á la sastrería y zapatería, mientras los bomberos de la Comisaría preparaban la manga, que no pudo funcionar con éxito por falta de presión en el agua, que hubo de pedirse. Mientras tanto el fuego seguía rápidamente su camino debido á la abundancia de materiales inflamables, y en pocos minutos tomaba tanto cuerpo, que amenazaba extenderse al galpón antiguo y al maderamen que en gran cantidad está depositado en los alrededores, poniendo por momentos en serio peligro nuestro edificio, particularmente los sótanos donde están depositados materiales sumamente inflamables.

Felizmente en esos momentos tan críticos los bomberos terminaban de colocar sus mangas en varias direcciones y pudieron dar principio á combatir el fuego, tratando en un principio de aislarlo dentro del pabellón, lo que lograron conseguir, no sin dificultades, porque había ya comenzado á externarse. Con los muchos elementos de que disponían, consiguieron, en quince minutos dominarlo, dedicándose después durante media hora á extinguirlo por completo.

Desgraciadamente, ya no quedaba del pabellón más que las paredes, las que parece podrán nuevamente utilizarse.

De los talleres el que más ha perdido es el de carpintería, donde el fuego se inició; los bancos, las herramientas, las obras confeccionadas ó por terminar, que

eran bastantes, las máquinas, tornos, etc., todo quedó destruído.

El de zapatería ha perdido algo en cueros, pero relativamente poco.

El de sastrería casi nada.

El de tejidos ha sufrido mucho; sus máquinas delicadas exigirán, si no me equivoco, reparaciones costosas, que tal vez no serán compensadas por los productos del mismo.

El monto total de las pérdidas debe aproximarse á $ 15.000, si bien por el momento no sea posible estimarlo con toda precisión, lo que haré en breve para elevarlo al conocimiento de la Honorable Comisión Directiva.

He referido hasta ahora el hecho cual ha pasado, pero si se me pregunta ¿cuál ha sido su causa? debo confesar que la ignoro y no puedo tampoco adivinarla.

Entrar en conjeturas de que pueda haber sido la obra de algún despechado, despedido de la casa por su mal servicio, ó bien de algún envidioso, que vea de mal ojo los progresos del Patronato, ya por sus intereses, ya por ideas de otro órden adversas á la Institución, no es propio de mi carácter, si bien no sería un imposible, dada la malignidad de ciertos seres, que parecen nacidos para hacer mal á la humanidad. Omito también otras conjeturas sobre rateros, que pudieron abandonar algún cabo de vela sobre madera, porque no he hallado indicio alguno, si bien después del incendio sea ya difícil verificarlo. ¿Habrá sido algún resto de cigarrillo mal apagado, abandonado entre el aserrín? No es imposible, pero es también difícil, porque precisamente en esta semana se habían tomado medidas muy rigurosas para impedir que los niños no fumasen; los oficiales no lo hacían, porque se les había prohibido terminantemente. Yo mismo estuve en la carpintería de 3.30 á 5.30 de

la tarde anterior al siniestro, es decir, hasta poco antes de cerrar los talleres, y vigilé tan de cerca á los niños haciéndoles trabajar, que juzgo muy difícil hayan siquiera intentado encender un cigarrillo.

El maestro me asegura que antes de cerrar el taller, revisó bien hasta los rincones, porque tenía la costumbre de hacerlo, y no advirtió señales de fuego en ninguna parte.

Queda, pues, para mí en un misterio el orígen del fuego.

Es cuanto por el momento puedo informar con pesar intensísimo al Sr. Presidente sobre el triste siniestro, que pone á dura prueba la fortaleza y constancia de la Honorable Comisión Directiva, á quien acompaño con profundo sentimiento de pena.

Dios guarde al Sr. Presidente.

JUAN J. PERAZO,
Director.

La Comisión Directiva ha ordenado la reconstrucción de los talleres incendiados.

El siniestro importa para el PATRONATO DE LA INFANCIA la pérdida de *doce mil* pesos moneda nacional, según se expresa en el detalle siguiente:

Pérdidas sufridas en el Incendio de los Talleres

Construcción de los talleres quemados según presupuesto presentado para su construcción, techos, pisos, etc.	5.000
Carpintería	
20 Bancos	800
Herramientas.	1.000
Zapatería	
Pérdida más ó menos.	100
Sastrería	
Pérdida más ó menos.	100
Tejidos	
Arreglo de las máquinas.	500
Imprevistos.	500
Herramientas de maestros y oficiales de carpintería.	1.000
Pérdida de muebles para los consultorios y otros.	1.000
Pérdida de materia prima destinada á la obra contratada de carpintería.	2.000
Total $.	12.000

Enero 22 de 1900.

La Junta Inspectora,

ALEJANDRO CARIDE.—LUIS ORTIZ BASUALDO.

ANALES
DEL
PATRONATO DE LA INFANCIA
(REVISTA DE HIGIENE INFANTIL)

EL INCENDIO DE LOS TALLERES
DEL PATRONATO DE LA INFANCIA

LOS VERDADEROS CULPABLES

Habiéndose descubierto una tentativa de incendio de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de nuestra sociedad que no fueron destruídos en el incendio del 20 de Enero, el director del establecimiento, presbítero D. Juan J. Perazo, consiguió que tres de los asilados se declararan culpables de aquel hecho; y la Comisión Directiva, sospechando que los mismos podían ser los incendiarios de los talleres quemados, resolvió entregarlos al Comisario de policía de la sección.

La Comisión no podía, por fácil que fuese la tarea, abrogarse las facultades de la autoridad; no podía, ni debía convertirse en juez de instrucción.

La intervención policial y la posterior del Juzgado de instrucción confirmaron (á creerse en las noticias publicadas) las sospechas de la Comisión. Los menores confesaron, sin mayor dificultad, según parece, que ellos eran los autores del incendio que había destruído los nuevos y más importantes talleres del Patronato de la

Infancia, en los que, á costa de grandes sacrificios exifidos á la caridad pública, esos desgraciados aprendían á trabajar, convirtiéndose en séres útiles para sí mismo y para la sociedad.

Hecha pública la confesión indicada, los órganos de la prensa diaria, con rara unanimidad, ó con más verdad, con su acostumbrada unanimidad, se lanzaron á publicar largas columnas con minuciosos detalles sobre la admirable pesquisa que, tras ímprobo trabajo, habia dado por resultado el conocer quienes habían sido los criminales incendiarios. Moldeadas en el estilo de Gaboriau y barajadas con los clisés de Lombroso y Ferri, bordaron estereotipadas novelas sobre los antecedentes hereditarios de aquéllos; revelando á todos los vientos, con sapiencia salomónica, su vida interior, íntima, la que se mueve en el y por el espíritu; refiriendo con estupenda proligidad sus pensamientos desde su nacimiento, mas aún, desde antes de éste, puesto que declararon á los tres menores incendiarios natos y degenerados. Y como si todo esto no bastara para dejarlos satisfechos, algunos de esos diarios ilustraron sus novelas con los retratos de los *héroes* del criminal incendio, sacados en su misma prisión; convirtiéndolos así, con el consentimiento de la policía y del Juzgado de instrucción, en pequeños Eróstratos....

Ante este verdadero escándalo, que ha dado resonancia á un crimen vulgar, que ha hecho, ó intentado hacer célebres á tres infelices muchachos creemos que el doble caso merece ser tratado con seriedad. Es una oportunidad que no puede desperdiciarse.

Es necesario levantar una voz de protesta contra el proceder de los diarios que convierten en personajes ó protagonistas de drama á los criminales.

Es igualmente necesario y justo tratar de dejar bien establecido quienes son los verdaderos culpables del in-

cendio de los talleres del Patronato de la Infancia; pues, por más que se escandalicen algunos, nosotros creemos que no lo son los menores *entrevistados* y retratados por los diarios....

Otros son los verdaderos responsables de la perversidad precoz de esos infelices.

Véamos primero si es posible que, á la ligera, al correr de la pluma, al propio tiempo que se hojean, apresurada y nerviosamente los diccionarios y demás libros que se tienen en las redacciones para escribir artículos de fondo...., ó sin él, se puede estudiar el carácter, la idiosincracia de un niño y declararlo criminal nato ó un degenerado.

Un psicólogo de la infancia se ha planteado esta cuestión. Sully dice: «El fenómeno de la vida intelectual del niño, hasta bajo el punto de vista *puramente físico y visible*, es tan sutil, tan fugitivo, que es necesario tener un talento de observación muy fino y muy hábil *para poder tomarlo al paso*. Además, *no basta simplemente ver para estudiar á los niños* (1).»

Y lo más curioso en nuestro caso, es que se ha visto lo que no ha existido; y se ha dejado de ver lo que más ostensiblemente mostraban, lo que hacían conocer con mayor claridad los precoces incendiarios. Se les ha pintado como degenerados, como criminales natos porque, se dice, sus padres fueron degenerados y ébrios; y esos infelices, al menos dos de ellos, no han conocido á sus padres; y, si en sus primeros años, llegaron á conocerlos no han podido suministrar á sus improvisados psicólogos los datos necesarios para emitir juicio tan retrospectivo.

---

(1) *Studies of childhood, by James Sully.*

El dato más exacto, más seguro que los tres menores han comunicado á sus entrevistadores, es éste: la vagancia.

Los tres han declarado que desde pequeños no han tenido otro hogar, otra escuela y otro templo que las calles de esta gran capital. Lástima que entre los prolijos detalles de la vida y hazañas de nuestros héroes, no se nos haya comunicado éste muy interesante: si algo de lo que saben lo aprendieron en esa industria tan educadora, que se llama la venta de diarios.....

Ahora bien: si se tenía ese elemento de criterio tan importante, tan revelador, sobre «el medio ambiente» en que se han formado y desarrollado esos tres menores, ¿era necesario ir á forjar novelas, á copiar teorías para conocer los orígenes y las causas de su precocidad criminal?

¿Por qué, así como á uno de ellos se le hizo decir que era *anarquista*, no se les incitó á todos, como hace el que estudia concienzudamente el niño criminal, á que lanzara confesión igual á la de aquél citado por el ilustre autor de la ley francesa sobre protección á la infancia?

En su libro: *Etude sur l'èducation correctionelle et l'èducation preventive*, Roussell cita un caso harto sujestivo. Un menor, acusado de asesinato, contestó á los cargos y reflexiones del Presidente del Tribunal, con esta respuesta: «¡Qué queréis!, desde la edad de siete años me encontré solo en Paris.... niño, estaba abandonado á todos los azares; me he hecho un perdido. He sido siempre un desgraciado; mi vida se ha pasado en las prisiones. (Dos de nuestros incendiarios fueron sacados de la Penitenciaría nacional por el Patronato de la Infancia.) He ahí todo; es una fatalidad. No diré que he cometido este crimen por circunstancias independientes de mi voluntad; pero, en fin, no he tenido jamás alguien

que me proteja; no tenia más perspectiva que el robo, he robado; he concluido por matar!....»

Ahí está uno de los orígenes, ahí está una de las causas de los malos instintos de los incendiarios del Patronato de la Infancia, y de su pretendida criminalidad nata.

¿Qué lecciones, qué ejemplos han podido recibir esos niños, abandonados por sus padres y echados á la calle desde su más tierna infancia? ¿Cómo han podido conocer el bien y el mal? ¿Qué nociones han podido adquirir sobre la virtud y el vicio? Abandonados á sí mismos, huéspedes de una carcel, lógica, fatalmente, como decía con ingénua y elocuente verdad, el procesado antes citado, debian convertirse en asesinos ó incendiarios.

Nadie, en nuestro país, se habia preocupado, hasta la fundación del *Refugio Nocturno de Menores* y del Patronato de la Infancia, de la suerte desgraciada de esos verdaderos párias. Los menores vagos ó criminales no tenían más refugio ni más escuela que las recobas de la Plaza de Mayo, los zaguanes de las imprentas ó la Penitenciaría, donde se les mezclaba con los adultos.

Y avanzando nuestra demostración, tratemos de encontrar otro factor, y de primordial importancia, de su casi inconsciente criminalidad; y no ya solo la de ellos, sino la de todos sus congéneres, la de todos los menores que forman el ejército de vagos ó viciosos que pululan en nuestras calles, y á que nos referíamos en el último número de esta REVISTA.

Vamos más lejos. Pasemos á campo más vasto, é intentemos conocer las causas de la desmoralización casi general de nuestra juventud, de nuestra niñez, y que trae alarmados á todos los hombres pensadores, ó simplemente bien intencionados de nuestro país.

Hace muy pocos días uno de nuestros más distinguidos hombres públicos se revelaba preocupado del mismo problema, no ya en lo que afecta á las clases pobres, desheredadas de nuestra sociedad, sinó á las más cultas, á las que forman nuestra *aristocracia*, y llegaba á esta desconsoladora conclusión: *Nuestros sistemas de educación han tenido un fracaso completo, y aterrador por sus consecuencias*.... (1).

Sí, desgraciadamente es cierto, y no es una novedad.

Otro distinguido hombre público decía, hace pocos meses, ante una asamblea formada por hombres de ciencia de casi toda la América del Sud, que las Escuelas públicas de la capital *son sepulcros blanqueados* (2).

Es de sentirse que ambos no abordaran el problema más á lo hondo; que no se decidieran á estudiar, ó si se quiere á señalar las causas del fenómeno que tanto alarmaba su patriotismo; y que, seguramente, no escapaban á su reconocida inteligencia y al conocimiento que ambos tienen de sociedades y pueblos más viejos que nosotros, y, por lo tanto, más experimentados, como los de Europa y Norte-América, en sistemas educacionales.

Lo que ellos no hicieron, nosotros con menos autoridad, con menos ilustración y con mucha menos inteligencia vamos á intentar hacerlo.

———

Después de haber «confundido lamentablemente» lo que es *educación* con lo que es *instrucción*, desde la Escuela Común (3) hasta la Universidad se han dictado—

---

(1) Artículo del Dr. Miguel Cané sobre el libro: «El cobre y la piedra» del Dr. Angel Estrada, publicado en «La Nación» del 18 de Febrero.

(2) Dr. Estanislao S. Zeballos, en el Congreso científico latino-americano.

(3) Como vocal del Consejo Nacional de Educación en la época en que se aprobaron, el que estas líneas escribe fué el único de los miembros de esa corporación que votó en contra de los anteriores y de los actuales programas para las Escuelas comunes de la capital y de los territorios nacionales.

todos lo reconocen—*bombásticos* planes y programas de estudios informados en estos principios: nociones, muchas nociones de todas las ciencias y de todas las letras humanas; una tintura de moral cívica; poco, por no decir nada de moral cristiana, la única verdadera y eficaz; y nada de temor de Dios.

Y no rian los *pseudo-liberales* que puedan leer estos renglones. No vamos á enarbolar como armas de combate á libros y autores *clericales*, ni aún al Padre Astete y su Catecismo.

Nos cobijamos bajo banderas neutrales, y hasta enemigas, y á su sombra vamos á encontrar la razón y la verdad.

Un escritor francés (1) dice: «Si hay tantos niños mal educados, es porque, hoy más que nunca, se pretende reemplazar la *educación* por la *instrucción;* confusión lamentable, en la que se incurre generalmente.....

»La causa originaria de nuestros males sociales es la ignorancia, se dice. ¡De acuerdo!, pero ¿de qué ignorancia quiere hablarse? ¿Puede sostenerse que la instrucción *basta* para formar el niño, moralizarlo, educarlo bien, en fin?

»He ahí el problema:

»Para darnos cuenta de él, abrimos los manuales escolares y leemos: «La gramática es el arte de hablar y de escribir correctamente.» — Tomamos otro libro: «Una isla es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes.»—Otro: «El gramo es el peso de un centímetro cúbico de agua destilada.....

»¿Y queréis que el niño saque como conclusión que debe ser respetuoso, inocente, caritativo, probo, moral, hombre honesto en una palabra?

»Por consiguiente, si la instrucción no enseña nada

(1) Les enfants mal elevés, par Fernand Nicolay, avocat à le Cour de Paris.

de esto, es de toda evidencia que no moraliza *por sí misma.*

»¡Cómo, exclama *Roberto Spencer*, cómo la ortografía, el análisis lógico, la suma, podrían por sí solas, sugerir el respeto de sí mismos y el de los demás.»

Lo mismo decían hace medio siglo dos de los hombres de Estado mas notables de Inglaterra y Francia: Lord Derby y Guizot. El primero: «Cuando hablo de educación, deseo que se entienda bien que para mí esta palabra no se limita al desarrollo de las facultades intelectuales, ni á esa instrucción propiamente dicha, que permite á un hombre mejorar su condición moral y satisfacer los gustos más delicados que hace nacer en él el cultivo del espíritu. Por educación yo entiendo á la que comprende á la vez el cultivo del espíritu y el del alma, y cuya base reposa en el conocimiento de las Escrituras y de la Religión.»

El segundo, Guizot, ha dicho: «El espíritu se instruye por las lecciones especiales; los hábitos de órden y de disciplina que se puede hacer contraer á los niños en las escuelas públicas, ese primer ensayo de la vida social; pero, eso no es la educación, no es la vida íntima y el desarrollo verdaderamente moral del alma. El alma no se forma y no se somete á la regla, sinó en presencia y bajo el imperio de Dios, que la ha creado inmortal y que la de juzgar.»

Un jurisconsulto y magistrado francés, Mr. Bonjean, el bendecido fundador de la *Sociedad general de protección para la infancia abandonada ó culpable*, y que ha establecido varias escuelas de reforma, «bajo la más severa disciplina», sea dicho de paso, en un discurso pronunciado ante aquella sociedad se expresó así: «La instrucción no basta para moralizar; todos los resortes de la voluntad se destienden, todos los vínculos de la sociedad se relajan, si la idea de Dios no viene á levantar la acción de la instrucción.»

Y pasando de la filosofía de la pedagogía á la práctica de las teorías que combatimos y á sus resultados perniciosos, que son su consecuencia lógica, ineludible, vamos á citar las opiniones de criminalistas que nada tienen de *clericales*.

Un jurisconsulto francés, estudiando la criminalidad en los tiempos antiguos y modernos, dice: «La religión habia penetrado y transformado á la mujer; se habia dirigido á su imaginación y á su corazón. Los vínculos morales que encadenaban su conciencia eran más suaves, pero también más resistentes que los vínculos del poder marital ó paternal. Habia sujetado su voluntad, habia reemplazado el temor de la ley por el de Dios.

»Gracias á la regla moral instituida por la religión, gracias á su educación penetrada del Cristianismo, gracias al sentimiento del deber grabado en su alma profundamente y desde sus primeros años, la mujer triunfaba de sus malos instintos, la vigilancia del padre y del marido podían entonces ser casi nulas: la mujer se vigilaba á sí misma. El temor de Dios reemplazaba al del hombre.

»Los resultados de esta transformación moral fueron sorprendentes. El temor de los castigos eternos, más poderoso que el de los castigos legales, bastaba para sostener á las mujeres en el camino del honor y del deber. Aún hoy mismo, las mujeres verdaderamente creyentes no se dejan jamás arrastrar; el ejército del crimen, como el ejército del vicio, se recluta entre las ateas y las alejadas de las prácticas religiosas, ¡ay! cada vez más numerosas.....

.....

»En un órden más diverso, la mujer es como el niño; tiene necesidad como él de una dirección, y más que él, so pena de hallarse expuesta á graves errores. Los errores del niño, son faltas; los errores de la mujer son

á menudo crímenes, y ahí está, desgraciadamente, la experiencia para demostrarlo. El niño tiene malos instintos, la mujer tiene instintos perversos: el niño roba, la mujer mata.

»A la mujer, como al niño, se ha arrancado el último refugio, se ha quitado el freno de que acabamos de hablar. No queremos averiguar porque se ha hecho, pero se ha hecho. El niño y la mujer no tienen ya armas con que luchar contra sus perniciosas tendencias, las escuchan y la estadística lo prueba. Un pueblo sin religión está condenado á desaparecer, porque no hay moral sin religión, y sin moral, un pueblo no puede vivir (1).»

Otro jurisconsulto francés, y éste de reputación universal, G. Tarde, en su conocida obra *La Criminalidad comparada*, dice: «Es menester no disimularlo. El diablo ha contribuido quizá tanto como el verdugo á formar el corazón de los europeos pasados y presentes, aún de aquellos á quienes la pena de muerte y las supersticiones sublevan más.....

»No es dudoso que el miedo del infierno, llamémoslo por su nombre, ha tenido á bien debilitarse, y se desvanecerá por completo, al menos entre los adultos, así como el deseo del cielo y el amor de Dios, las reglas y hábitos morales de nuestros padres, y también de nuestra infancia, que esos sentimientos han contribuído á formar..... Con todo, cristiana ó nó, la Francia permanecerá largo tiempo cristianizada.... Sin embargo, esta supervivencia de la moral religiosa á los dogmas, como de las instituciones á los principios, no tiene sinó un tiempo. ¿Y dónde irán las generaciones nuevas á beber su moralidad, á medida que la vieja fuente se vaya secando?....

---

(1) *L'infanticide, étude moral et juridique par René Bouton, docteur en droit, avocat à le Cour d'appel de Paris.* 1899.

»En otros términos, para luchar contra las inclinaciones destructoras, ¿qué sentimientos fecundos, diversos de los precedentes, se tratará de fortificar en ellas?.....»

Ahí está el *quid* del problema. Ahí está explicado, luminosamente, el origen y la causa de la desmoralización reinante en las altas y bajas esferas de nuestra sociedad y de nuestro pueblo.

Se ha arrancado del corazón del niño y de la mujer el temor de Dios; el miedo al infierno.

¡Y nos sorprendemos del fracaso de nuestros sistemas educacionales y de sus aterradores resultados!.....

¡Y se inventan, cuando no se plágian, teorías para descubrir la causa de la precocidad criminal de los menores vagos de nuestras calles! ....

Se ha procedido con tanta insensatez en la implantación de métodos y sistemas educacionales, que ni se ha querido poner en práctica los medios de corrección empleados en la familia y en la escuela, por las primeras naciones europeas en materias de educación.

Se ha suprimido, digámoslo por más que se escandalice algún *humanitario* pedagogo, no sólo el *chicote* sino la *palmeta* como medio disciplinario.

Un maestro argentino (1) visitaba, no hace muchos años, una escuela alemana, y sorprendido al ver que el Director llevaba en su mano una correa, preguntóle su objeto. El maestro germano, mostrándose más sorprendido que él por la pregunta, y mayormente cuando supo que en la Argentina no se conocía su uso, le contestó: «Con esta correa azoto, y bien, al niño que no me obedece. Muy poco disciplinados deben ser sus compatriotas si los maestros no los azotan».....

---

(1) El Sr. Pablo Pizzurno, visitador general de Escuelas normales y Colegios nacionales.

Parece que algún pedagogo sentimental había conseguido abolir el sistema en las escuelas alemanas; pues, pocos días hace todos los diarios publicaban este cablegrama: «Berlín. El Gobierno alemán ha restablecido los castigos corporales en las escuelas públicas.»

En cuanto á Inglaterra, es bien sabido que desde el niño, hasta el soldado, todos, plebeyos ó aristócratas, son encarrilados por la senda del deber con el látigo.

En el libro citado, *Les enfants mal elevés*, se copia una carta de uno de los profesores más distinguidos de Londres, que dice: «No hay reglamento escrito en materia de corrección en los colegios ingleses. El jefe de la casa es quien decide si debe castigar.—En las escuelas primarias, el director es el único que tiene derecho á castigar.—En las escuelas «comunales burguesas» la corrección ha pasado de moda. Se castiga como en Francia, ó bien se expulsa del establecimiento.—Los azotes *(la fustigation)* se mantiene principalmente en las grandes escuelas aristocráticas.—En estos colegios, los jóvenes prefieren el bastón á la penitencia (1), y las vergas á la expulsión que podría comprometer su porvenir. Esta disciplina no es infamante como lo sería en Francia. Los alumnos la consideran como la pena justa debida á su falta, y consumada una vez la ejecución, se estrechan las manos.— Sería ridículo, cobarde, guardar rencor al corrector: todo el mundo se levantaría contra el culpable que no aceptara la pena de buen grado.»

El ilustre autor de *Odeurs de Paris*, dice: «La juventud inglesa, esta pepinera de hombres libres y fuertes, es azotada. No hay, quizás, un diputado, un par, un obispo que no haya sido azotado. Pitt, Fox, O'Connell, Gladstone han hecho cabriolas sobre el caballo de madera

---

(1) *Pensuns*, dice el original francés, esto es, por ejemplo: escribir un número determinado de páginas.

ad hoc. No se puede negar que, lejos de tener hombres serviles, la Inglaterra tiene hombres orgullosos, y jueces orgullosos *(de fiers hommes, et de fiers juges).*»

En cambio, entre nosotros cuando un Director de una escuela, de un asilo ó aún de una carcel corrije con mano dura á un alumno ó á un preso, la prensa grita al escándalo....

El anterior Director de la Escuela de Artes y Oficios del Patronato de la Infancia se vió obligado á renunciar porque la madre de un asilado, que lo había entregado allí porque era incorregible, llevó á un diario la *horrenda* denuncia de que un Celador había aplicado á su *nene* algunos correazos.

En el número anterior de esta REVISTA transcribimos un artículo de *El Diario* en el que, con los acostumbrados colores sombríos, se pintaba un cuadro horroroso sobre «los castigos inquisitoriales, de una fría y metódica crueldad», aplicados por las Hermanas que dirigen un asilo á sus pequeños subordinados. Como se recordará, se prometía «formalizar una investigación»; la que, por supuesto, todavía no se ha formalizado á pesar de haber trascurrido un largo mes.

Ahí tenemos, pues, un dato interesante para conocer á algunos de los verdaderos culpables del incendio de los talleres del Patronato de la Infancia.

Hoy por hoy, el maestro y el director de un establecimiento de corrección, no puede castigar á un alumno ó á un preso porque se lo prohiben los reglamentos á que está sujeta su norma de conducta, y si, indignado ante un acto grave de rebelión, hace lo que un padre que ama de veras á sus hijos: castiga, puede estar seguro de que será llevado á la picota pública y exhibido como un verdugo de la infancia.....

En cuanto al menor que obedeciendo á sus instintos y poniendo en práctica las lecciones que ha recibido, quiera hacerse célebre, no tiene más trabajo que aplicar á lo primero que encuentre á su alcance la tea del incendiario, y consentir, alentado por la policía y por los jueces, en ponerse delante de una cámara fotográfica: de lo demás se encargan los órganos de la opinión pública.

Por lo que se refiere á otros responsables del siniestro hecho que ha motivado estas líneas, ya demasiado largas, los que deseen conocerlos, sean padres de familia, maestros, pedagogos, legisladores ó gobernantes, les es fácil señalarlos: Levanten la mano y arrojen la primera piedra.....

A. DE N.

COLONIAS AGRÍCOLAS DE BENEFICENCIA

(DE *El Tiempo*)

(*Para Eduardo Castex.*)

La caridad privada se ha ingeniado para ayudar á la infancia culpable ó abandonada; pero su generosa intervención en favor de los desheredados de este mundo debía abarcar todas las desgracias para aliviarlas y consolarlas.

G. SAUNOIS DE CHEVERT.

Desde la semana última los diarios de esta capital registran anuncios publicados por el Patronato de la Infancia para la licitación que ha abierto con objeto de adquirir un campo destinado á Colonia Agrícola de Me-

nores, grandioso proyecto que, á pesar de las varias tentativas hechas en distintas ocasiones, no había podido llevarse aún á la práctica no obstante ser uno de los propósitos primordiales de las personas que dirigen esa hermosa institución.

Estos anuncios y los comentarios más ó menos superficiales aparecidos en las crónicas de los referidos diarios, han causado no poca sorpresa en las familias, especialmente en aquellas que se distinguen por su generosidad caritativa, sin duda porque ignoran que no se trata de un ensayo temerario, de éxito más ó menos dudoso, sinó de la aplicación de un sistema de amparo al niño, empleado ya con brillantes resultados en países que se distinguen por la preferencia que dedican á la resolución de los grandes problemas sociales, en cuyo catálogo figuran la miseria y la orfandad.

Semejante extrañeza se explica, pues entre nosotros la caridad pocas veces es objeto de estudio, olvidándose por lo común que la beneficencia solo dista un paso del socialismo, y que la primera, tan digna de encomio si se la practica con acierto, exagerada conduce al segundo, y lo que es peor á un socialismo exigente é inadmisible por lo tanto; nó al socialismo doctrinario que busca el triunfo sentando teorías y argumentaciones, sinó á un socialismo de hecho, fácilmente confundible con los excesos del anarquismo.

Un gran publicista italiano. Maggetti, ocupándose de esos estragos producidos por la filantropía inconsciente, ha afirmado que «sólo cuando la beneficencia sea estudiada y practicada científicamente y se la adicione al proceso psíquico, intelectual, moral, jurídico, económico y político de la sociedad, podrá servir de coeficiente de orden, de igualdad y de bienestar general», sentencia que debía inscribirse en las cartas orgánicas de todas las corporaciones piadosas, para que ellas reposaran en

bases sólidas, no en la simple generosidad, muchas veces peligrosa, de las clases pudientes.

Y hay que confesar que en Buenos Aires no siempre se tiene presente esta regla, y aún iremos hasta afirmar que la mayoría de las personas que practican la beneficencia, desconocen casi por completo la organización y desarrollo de los institutos piadosos del extranjero.

Si así no fuera, estamos seguros que se obtendrían resultados mucho más positivos que los que hoy se alcanzan con los laudables esfuerzos que hacen á diario nuestras damas caritativas.

Pero el único propósito de estas líneas es estudiar la proyectada colonia agrícola, cuyo modelo tendremos que buscarlo en Francia, en la colonia de Mettray, fundada en 1839 por M. de Metz y el visconde Pretignieres de Courteilles con el lema: *Ameliorer la terre par l'homme, et l'homme par la terre* y oportunamente recordado en un interesante estudio del Sr. Williams.

No quiere esto decir que las colonias agrícolas de beneficencia sean de origen francés. Su implantación se debe al general Van der Bosch que las estableció por primera vez en Holanda en 1818, fundando al mismo tiempo una sociedad numerosa encargada de arbitrar los recursos necesarios para su sostenimiento.

Los resultados de la citada colonia fueron tan completos, que al año siguiente se fundaba una segunda, y el parlamento inglés, consultando las grandes ventajas que ofrecía este nuevo género de protección á los pobres desvalidos, votaba un *bill* especial para su aplicación en el imperio británico, bill que luego hubo de caer en desuso por considerarse demasiado dispendioso.

Bélgica asociándose al movimiento, fundó su colonia en 1822.

Sin embargo, la gloria de estas primeras tentativas no había de subsistir muchos años. Su sostenimiento exigía

desembolsos tan considerables que para cubrirlos fué necesario apelar á los préstamos, afectando los establecimientos al pago de fuertes deudas. Hubo un momento en que las solas colonias holandesas tenían un déficit de 3,000.000 de francos, suma que se habría elevado aún más si las autoridades no hubieran acudido en su ayuda para convertirlas en depósitos de mendicidad.

En 1841 desaparecieron por completo las tres colonias.

Años antes, en 1832, el gobierno francés, sugestionado por los ecos de las colonias holandesas y belgas, nombró una comisión encargada de estudiarlas, medida que suscitó interesantísimos debates entre los economistas. La opinión se dividió abiertamente en partidarios y opositores del sistema, figurando en el primer grupo d'Hanssey, Huerne de Ponmeuse, el barón de Morogues y Alban de Villeneuve y en el otro de Gerando y Naville.

Citeaux y Mettray, para no citar otras colonias, dieron posteriormente la razón á los sostenedores, por más que en 1858, cuando el fracaso de la colonia de Ben-Aknoun, fundada por el padre Brunauld en Argelia se puso de manifiesto, y el viejo debate se habría de renovar una vez más.

Fué entonces que Moreau-Christophe afirmó con inspiración profética: «Por pesada que sea esta carga—se refería á los gastos de instalación—no dudamos que las colonias agrícolas nos darán, en día no lejano, el secreto de una caridad nueva, de una caridad que alivia sin humillacione- y recoje todo cuanto adelanta.» Hoy ratifican esta predicción los pequeños colonos franceses: con parte de su trabajo ellos satisfacen los gastos que ocasionan y aún les sobra lo bastante como para ingresar fondos en las cajas de ahorro.

A este resultado anhela llegar el Patronato de la Infancia.

La primera colonia agrícola argentina de menores, será obra de la iniciativa privada y sin ayudas oficiales, porque el gobierno preocupado con otros asuntos de mayor trascendencia, no ha tomado en cuenta ninguna de las muchas gestiones que se le han hecho al respecto, especialmente cuando se trató de construir la Carcel Correccional para adultos, en los terrenos de la Chacarita.

Pero hoy todas las dificultades han sido allanadas; el Patronato de la Infancia con sus hermosas fiestas del Parque de Lezama ha reunido fondos bastantes y se dispone á comenzar la obra. Posiblemente se vinculará á ella un nombre respetable al que se atribuye el propósito de donar la tierra.

Una vez terminada esta colonia, la grandiosa institución podrá extender considerablemente sus beneficios en provecho mismo de los actuales asilados, porque de este modo les presentará nuevos horizontes para desarrollar su actividad.

En la República Argentina, donde existen zonas inmensas de tierra sin cultivo, enormes territorios que sólo necesitan el esfuerzo del hombre para convertirse en fuentes de riqueza inagotable, el agricultor contraído y con hábitos de trabajo, tendrá siempre su porvenir asegurado.

Hay más, dedicar los menores á las faenas rurales, es no sólo velar por su prosperidad futura, sino propender al engrandecimiento de la patria desde que ellos harán fructíferas comarcas en las cuales el pastizal y la maleza impiden que crezca y madure el trigo; porque esos mismos niños convertirán en ricas sementeras lugares antes anegadizos, llevando divisas de civilización y de progreso á regiones lejanas, desconocidas, quizá inesploradas.

Y no hay que olvidar que las naciones más prósperas

son aquellas cuyos territorios, por apartados que se encuentren, pueden ser recorridos, seguro de encontrarse en todos lados un surco, una espiga y un campesino que unza los bueyes cuando el sol despunta.

Convertir los malos niños en buenos agricultores, es, así mismo, colocarlos en condiciones de ser los propietarios del futuro.

¿Puede asegurarse que, terminado su aprendizaje, no se les facilitará la adquisición de la tierra, y que no se les prestará semillas en condiciones tan ventajosas como las que actualmente disfrutan los colonos del Neuquén ó del Rio Negro?

Acaso al cabo de los años, ya hombres los pequeños de hoy, y probada su dedicación á las faenas rurales, se hagan extensivas al guardia nacional que abandone la Colonia Agrícola del Patronato de la Infancia, las leyes que protejen al inmigrante que trae por misión labrar la tierra y sembrar los campos.

Y aún puede esperarse otra ventaja importante del establecimiento que se proyecta; de ella es posible que surja el nuevo plantel para la población real de los territorios nacionales, si las autoridades se preocupan de facilitar á los ex-asilados los medios de establecerse en sus tierras vírgenes, ayudándolos á su adquisición.

Si así sucediera, el Patronato de la Infancia habría aportado, aunque de un modo indirecto, su grano á la resolución del complicado problema de hacer prósperas comarcas que, posiblemente, han de continuar estacionarias por tiempo indeterminado.

Las pequeñas colonias propias é independientes que formen los «hijos del Patronato»—entre los cuales figuran muchos que fueron huéspedes de las cárceles—traería el recuerdo de las que Inglaterra ha fundado en Australia, con sujetos sacados de sus prisiones, aunque la diferencia entre unas y otras serán siempre bien mar-

cadas. Mientras que los de la Australia son penados que cumplen condenas y trabajan por el rigor, los pequeños agricultores nuestros al abandonar la colonia-escuela gozarán de completa libertad y manejarán el arado en provecho propio, pues si en sus primeros años cometieron acciones delictuosas, se encontrarán ya regenerados por la educación y la labor.

¡Qué brillante porvenir para esos niños desgraciados que hoy vagan por las calles, iniciándose en una vida de molicie y depravación!

El proverbio irlandés dice: *the grandsire digs, the father bigs, the son thigs.* Parafraseándolo invertido y con cierta libertad en el concepto, podrá decirse de algunos asilados: de niño fué ladrón; joven halló enmienda en el trabajo; ya hombre ganó una fortuna.

¿Y por qué no habrán de repetirlo ellos mismos á sus nietos—la cabellera blanca por los años—al mostrarles en las fiestas de familia, sus campos, sus haciendas y sus sembrados?

La gloria consiste en escalar el cielo, no en arrojarse de él.

ALBERTO MEYER ARANA.

Supresión del contagio escarlatinoso

Es de regla aislar un escarlatinoso durante cuarenta á cincuenta días, es decir, no solamente durante el período de la erupción, sino también durante toda la descamación.

No se dejará acercarse al enfermo sino á las personas encargadas de su asistencia. Estas, que deben ser

adultas, y, si es posible, que hayan tenido la escarlatina, entrarán al aposento revestidas de una larga blusa de tela, que se quitarán al salir. No deberán comer en el cuarto del enfermo, y se lavarán las manos en una solución de sublimado al uno por *dos mil* cada vez que hayan tocado al escarlatinoso ó un objeto sospechoso.

Los niños que hayan tenido contacto con el escarlatinoso, serán considerados como sospechosos y aislados durante ocho días, duración aproximada de la incubación.

El médico que ha visitado un escarlatinoso debe cambiar de traje antes de ir á ver otro enfermo.

Las ropas mojadas por el enfermo serán lavadas con agua hirviente; lo mismo que los cubiertos y utensilios de mesa. Las deyecciones serán desinfectadas lo mismo que las letrinas, con una solución de sulfato de cobre al *cinco por cien.*

Agregando á estas precauciones, el empleo de unciones grasosas sobre la piel, se puede curar á centenares de escarlatinosos sin que se vea á la enfermedad propagarse en el círculo de la familia ó en la casa ocupada por el enfermo. Estas unciones se hacian antes con oxongo adicionado de sublimado, pero ante el temor de intoxicaciones, se ha sustituido el timol al sublimado. En general, bastan siete ú ocho gramos de oxógeno ó de vaselina. Es necesario disolver el timol en un poco de alcohol y agregar en seguida el cuerpo graso. Se puede también calentar para que la disolución se haga completa en el recipiente: asi el alcohol es supérfluo. Pero, es necesario insistir en la necesidad de disolver exactamente la sustancia activa, á fin de que no queden aglomerados de cristales; puros, sin disolver, son irritantes, y aún cáusticos.

Con una pomada bien preparada, nada se opone á que se prescriban unciones desde el principio de la

enfermedad y que se las prolongue hasta que se haya conseguido la curación completa. No hay que temer intoxicación alguna.

Desde el primer día, en cuanto se termina la unción, se cambian las sábanas, las fundas de las almohadas y la ropa del cuerpo por limpias. Los objetos son inmediatamente, sumergidos en un recipiente lleno de agua jabonosa y caliente; se los desinfecta haciéndolos hervir durante dos horas y con las manipulaciones ordinarias del lavado.

Como el enfermo ha sido desinfectado con la pomada, no puede ya contaminar su lecho.

Para obtener la asépsia de la boca, después de haberse empleado antes el alumbre, el clorato de potasa, el permanganato de potasa y el sublimado, aunque muy raras veces, hoy se hace uso del azufre precipitado, en polvo, en pastillas ó en emulsión; según el capricho individual.

El azufre es un desinfectante íntimo de gran valor, y de una eficacia segura contra la angina de estreptococos. Es, además, un purgativo ligero y un desinfectante de las vías digestivas. Destruye, igualmente, con rapidez el bacilo de la difteria. Yo empleo muy á menudo los gránulos dosimétricos de *sulfuro de calcio*.

Sea lo que fuese, no es necesario llevar las dósis del azufre hasta tratar de conseguir un efecto purgativo: basta obtener deposiciones fáciles. No debe pasarse jamás de dos gramos por día. Es conveniente darlo á los enfermeros y demás personas que se acercan al enfermo.

La nariz debe ser desinfectada diariamente: se preferirá á casi todos los otros agentes químicos, el permanganato de potasa, sólo ó asociado al cloruro de sódio. El permanganato es suficientemente activo á la dósis de 25 centígramos por ciento de agua destilada.

Los vasos destinados á las deposiciones y á los orines deben conservarse muy limpios, y, para mejor garantía, desinfectarlos diariamente.

Agregando á estas precauciones, la desinfección de la casa después de la enfermedad, los lavages frecuentes y las precauciones tomadas por los enfermeros, se llega á evitar, casi seguramente, el contagio. Además, los enfermos pueden salir mucho más pronto que el de costumbre, á partir del momento en que la descamación es nula, y si no hay nefritis, lo que es raro, se le dá al enfermo leche y sólo leche. Y la curación se consigue con mayor facilidad si se hacen la antisépsia intestinal, la antisépsia rigurosa de la cavidad bucal y faringeana, y en fin la de la piel por medio de muchas lociones tibias con jabón verde á la mañana y á la noche.

Si hay mucha fiebre, deben evitarse todos los antipiréticos, cuya acción nos parece que debe ser problemática en las afecciones eruptivas. En nuestra opinión, los baños frios constituyen el mejor tratamiento de la hipertermia.

Dr. J. Dartayet.

HIGIENE Y EDUCACIÓN DEL NIÑO

EL NIÑO OBRERO

El trabajo es la aplicación de las facultades del hombre á la producción. Es obrero todo el que trabaja. Mediante el trabajo el hombre hace producir á la tierra; extrae de las entrañas de ésta los tesoros que encierra;

transforma las primeras materias que recolecta en el campo ó saca de la ruina, en objetos útiles para la vida; reparte por la superficie del globo los productos de la agricultura ó de la industria, según las necesidades de los habitantes de cada país. El trabajo origina y desarrolla la riqueza, forma el principal elemento de la civilización, prosperidad y bienestar de los pueblos; regenera, cuando es honrado, al hombre, á la familia y á la sociedad.

Las naciones más poderosas del mundo son las más trabajadoras. Los pueblos más ricos, más libres y más virtuosos, son aquellos en que más floreciente se encuentra la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias, las artes. Las ciudades en que el trabajo no reine, son pobres, serviles y viciosas.

Todo ser humano cuando su desarrollo psico-físico lo permita, está obligado á trabajar para cumplir el deber moral de ser útil á sus semejantes, en cualquiera de las esferas á que aplique sus energías y según sus actitudes ó necesidades le inclinen. La gran llaga del organismo social son los zánganos que en él existen; éstos son los parásitos que chupan la sávia fabricada por el obrero, con las fatigas de su cuerpo ó con el trabajo realizado por sus energías anémicas. No solo debe considerarse obrero al que mecánicamente trabaja, en la mina, en el campo, en la fabrica ó en el taller, sino también al banquero, al hombre de ciencia, al comerciante, al naviero, al artista, al oficinista; el cura como el político, el moralista como el gobernante, todos producen obras de su inteligencia, de su imaginación ó de sus músculos.

Es deber, pues, de los padres aconsejar el trabajo á sus hijos, el prepaaarlos para que tengan aptitud para producir, hacerlas laboriosos, ahuyentarlos de la holgazanería que solo los conducirá al vicio ó á la miseria. No

solo debe trabajar quien necesite ganar el cuotidiano alimento, sino todos, aún los que favorecidos por la caprichosa fortuna no les sea indispensable emplear sus energías para ganar el propio sustento. El trabajo entonces regulariza su salud, moraliza sus costumbres, refrena sus pasiones, satisface su ánimo por ser útil á sus semejantes y prepara al niño para que si desgracias de fortuna, cuando sea hombre, le sumen en la miseria, sea apto para conquistarse, con su solo esfuerzo, una posición social y un modo honrado de vivir.

En los primeros años de la vida, no está todavía el organismo desarrollado bastante para fatigarlo con trabajos mecánicos é intelectuales, impropios de su edad. El padre en esta época, tiene el sagrado deber é ineludible obligación, impuesta por la naturaleza, de proporcionar á sus hijos el alimento corporal y los cuidados higiénicos que les garanticen un buen desarrollo físico; así como el alimento espiritual, mediante una buena educación en el hogar doméstico y la instrucción necesaria en el seno de la familia ó en la escuela de primeras letras. Para que los padres puedan cumplir esto último, el estado declara la enseñanza primaria obligatoria para todos y gratuita para los que faltos de recursos pecuniarios no pueden retribuirla; marcando al propio tiempo la responsabilidad y penas en que incurrirán los padres que no cumplan la citada ley.

Apesar de lo dicho anteriormente, triste y muy triste es confesar lo que sucede. España que no envidia á ninguna nación por sus leyes bien escritas y por sus códigos completos, es sin embargo el país en donde menos se cumplen; siendo letra muerta lo que ellos contienen. La prueba más patente de lo que decimos es lo que pasa con la ley ya citada de Instrucción Pública. ¿Cuántas veces han sido aplicadas las penas que la ley marca á los padres ó tutores que no cumplen su obligación, en-

viando á sus hijos ó pupilos al santuario de la enseñanza elemental donde reciben los fundamentos de su instrucción?

¿No vemos muy á menudo que cuando los niños debieran estar en la escuela educándose, se les obliga á realizar trabajos impropios de su edad y aptitudes físicas, en minas, talleres, industrias ó circos. ¡No consentimos aunque sea una indignidad para naciones que se llamen civilizadas, la explotación de los niños como obreros, mendigos ó titiriteros? Aunque solo fuera por egoismo social, nunca debiera permitirse esto y menos aún en los pueblos en que la moral cristiana debiera inspirar las obras de los gobernantes. Pero estos por desgracia tienen muy pocas veces en cuenta las quejas justas del oprimido, las peticiones racionales y en forma legal que se solicitan para remediar en algo las tristezas del proletario; no escuchan las elocuentes enseñanzas y los sabios consejos del padre común de los fieles, que con palabras de caridad y amor, excita á los poderes de la tierra para que estudien soluciones del problema social; no se proponen los medios para aliviar á nuestro hermano el obrero, que padece sed de justicia, y que en las actuales circunstancias críticas que atravesamos, casi puede con el sudor de su frente, ganar el pan de él y de sus amados hijos.

Se hace indispensable, si se quieren evitar próximos cataclismos é injustas venganzas, encausar por el buen camino al proletariado, para que no se extravíe por las disolventes ideas que le infiltran, con fines perversos, los mal llamados apóstoles de la redención obrera. Preciso es desenmascarar á los hipócritas explotadores de los honrados hijos del taller ó de la fábrica, deshaciendo sus falsos argumentos y sus sofísticas peroraciones; cediendo y otorgando los poderes públicos, al propio tiempo, reformas necesarias, prudentes y justas.

Es necesario proporcionar al obrero, alimento para el cuerpo, ganado en honrado trabajo y educación para su espíritu que lo eleve del nivel de la bestia de carga. Es de razón garantizar su vida en las fábricas, minas ó talleres haciendo cumplir las leyes higiénicas que á éstas se refieran, así como las relativas á la regularización del trabajo en ellas de los niños.

Si el padre que debe procurar por la salud de su hijo, no cumple su deber enviándolo prematuramente á trabajar en condiciones que pudieran perjudicarle, le corresponde al Estado intervenir para proteger al infante, velando por su salud y su vida, por medio de leyes adecuadas que la garanticen y eviten que por el abuso que se hace del trabajo en la infancia, degeneren física y moralmente los individuos que constituyen la clase obrera. Es deber, pues, del Estado marcar el mínimum de edad á que puede dedicarse el niño á trabajos mecánicos, regulando dentro de prudenciales límites, entre un mínimum y máximum determinados, este trabajo en ciertas industrias que por su naturaleza no puedan perjudicar el buen desarrollo físico del infante.

Según los siguientes datos tomados del Derecho Natural del emineute escritor católico Dr. Rodríguez de Cepeda: «En Inglaterra se prohibe en absoluto el trabajo en las fábricas á los niños menores de 10 años; en Suiza á los menores de 14; en Austria á los menores de 12 en la pequeña industria y los menores de 14 en las grandes; en Alemania á los menores de 13; en muchos de estos paises no basta solo la edad sino que es además necesaria una certificación facultativa del desarrollo físico del niño. A los mayores de esta edad se les impone ciertas limitaciones; así el trabajo por la noche está completamente prohibido á los meuores de 18 años; en Austria y Alemania á los menores de 16; en Francia á los jóvenes varones menores de 16 y en Inglaterra á los

menores de 14. En todos estos países se fija también un máximum de horas de trabaja para los menores de 16 años, que en ningún país excede de diez horas.»

En nuestra nación existe la ley del 24 de Julio de 1873 que regula el trabajo en la infancia y sus principales artículos son los siguientes:

«Las cortes constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley.

Artículo primero. Los niños y las niñas menores de *diez* años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

2.° No excederá de *cinco* horas cada día, en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de *trece*, ni de las niñas menores de *catorce*.

3.° Tampoco excederá de *ocho* horas el trabajo de los jóvenes de *trece* á *quince* años, ni de los jóvenes de *catorce* á *diez y siete*.

4.° No trabajarán de *noche* los jóvenes menores de *quince* años, ni las jóvenes menores de *diez y siete*, en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos ó de vapor. Para los efectos de esta ley la noche empieza á contarse desde las ocho y media.

. . . . . .

9.° Promulgada esta ley no se construirá ninguno ee los establecimientos de que el artículo 1° sin que los planos se hayan préviamente sometido al exámen de un jurado mixto y hayan obtenido la aprobación de éste respecto sólo á las precauciones indispensables de higiene y seguridad de los obreros.

La ley de 26 de Julio de 1878 de Calderón Collentes: prohibe bajo penas de prisión correccional en sus grados mínimo á medio y multa de 125 á 1250 pesetas.

1.° A los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de *diez y seis* años cualquiera ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislocación; los que empleen

en las representaciones de acróbatas, gimnastas, funám bulos, buzos, domadores de fieras, toreros, directores de circos; entreguen los niños á otros para explotarles haciéndoles mendigar, ú otras análogas á las dichas, cuando no sean hijos ó descendientes suyos; y si lo fueran se prohibe lo mismo cuando aún no hayan cumplido los *doce* años.

Apesar de estas leyes aún se dan casos frecuentes de ser sepultados en las minas pequeños infelicos obreros que agotan allí sus existencias, perturban su desarrollo físico por el excesivo trabajo que se les obliga á ejecutar; y en lugar de formarse futuros hombres robustos, sanos, instruidos y libres, solo salen de aquellos tenebrosos antros de las galerías subterráneas, pequeños seres anémicos, raquíticos, embrutecidos por las más innobles pasiones y feroces instintos; idiotas, con su inteligencia vírgen de toda instrucción necesaria al ser racional, y en un estado en fin que bien podemos calificar de semisalvaje.

Otras veces vemos niños presas de egoistas é inhumanos empresarios que explotan sus habilidades, enseñados á fuerza de palo y privaciones en los teatros, circos, etc., sirviendo de distracción á públicos que miran con la más cruel indiferencia ó con criminal complacencia la explotación de estos pequeños esclavos. Con muchísima frecuencia los observamos en los talleres y fábricas sujetos á trabajar muchas horas diarias ó ejecutando faenas impropias para su débil organismo é inconvenientes para su edad, en lugares que dejan mucho que desear por ser antihigiénicos; mal alimentados y sin suficiente reposo para restablecerse de las energías perdidas en el trabajo, víctimas en muchas ocasiones de accidentes traumáticos que los invalidan para el resto de su vida, ocasionados por impericia de los infantiles obreros, por las imprevisiones de los dueños de las fábricas; ó por

la debilidad en el cumplimiento del deber de las autoridades que no exigen, á aquellos las condiciones legales en sus talleres para que se eviten desgracias sensibles. Según estadísticas el 36,4 % de los accidentes debidos á heridos producidos en las fábricas, fueron de jóvenes menores de quince años.

No conocemos la estadística de los niños empleados como obreros en nuestra nación, pero para que se vea el escandaloso abuso que de ello se hace en todo el mundo, haremos notar que en New York, ciudad importante de los Estados Unidos, país que adelantado en sus ciencias mecánicas está á muy bajo nivel su civilización desde el punto de vista moral, existen en sus fábricas empleados más de 10.000 niños que casi todos oscilan entre 5 y 7 años. ¡Pueblos crueles y bárbaros los que de tal manera explotan la miseria y el abandono!

Deben, pues, dedicarse los primeros años del niño á cimentar en buenas bases su desarrollo corporal y espiritual, por medio de una higiene y educación adecuada. Si se abusa con trabajos excesivos ó inconvenientes de las energías del infante, solo se conseguirá inutilizarlos para el resto de su vida; ya porque se pertuabe su salud ó se malogre su desarrollo, ó bien por agotar sus energías, incapacitándose para qne más tarde los emplee en provecho de sí mismo y de sus semejantes.

Dr. V. Miró y Laporte.

(Continuará.)

LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

ATACADOS DE AFECCIONES CRÓNICAS EN RUSIA (1)

La cuestión del tratamiento de las enfermedades crónicas de los niños, atrae hoy no solamente la atención del mundo médico, sino que constituye, al mismo tiempo, un problema importante de la asistencia pública en Rusia.

Al elegir este tema para asunto de mi informe, me he guiado menos por la cantidad de materiales relativos á esta cuestión de fecha tan reciente (y cuya solución es aún muy insuficiente, comparada con la necesidad), que por el profundo interés que inspira la suerte de los niños pobres atacados de enfermedades crónicas. Me propongo, pues, hacer conocer aquí brevemente los resultados adquiridos en esta obra que debe ser considerada como un deber social.

Los niños pobres, afectados de enfermedades crónicas, exigen una asistencia prolongada, no son admitidos sino muy rara vez en los hospitales comunes. Se hallan expuestos á permanecer forzosamente en el hogar doméstico, en medio de condiciones antihigiénicas; se convierten en verdaderas «cruces», para sus madres, obreras, y están condenados á largos años de sufrimiento si la muerte no sobreviene á tiempo para finalizar sus sufrimientos.

Las condiciones desfavorables bajo el punto de vista social y económico de las clases pobres en Rusia, hacen

(1) El autor de este trabajo es la señora A. Schobanoff, médico en jefe del hospital de niños del Príncipe Oldenbourg, quién lo leyó en el Congreso Internacional de protección á la infancia, celebrado en Budapest, en Septiembre de 1899.

que el número de niños atacados de enfermedades crónicas, tales como el raquitismo, la escrófula, la anemia y la tuberculosis, sea considerable. La terapéutica de los hospitales urbanos es casi impotente para combatir estas enfermedades, mientras que las modificaciones introducidas en la higiene diaria de estos niños producen una mejoría sensible, y aún la curación.

Esta posibilidad de curación completa, la compasión para estos niños mártires y la obligación de socorrerlos no dejaron de atraer la atención de los médicos especialistas de San Petersburgo, y gracias á su iniciativa es que la opinión pública se despertó por medio de una série de artículos publicados desde 1882, demostrando la necesidad de tener hospitales destinados especialmente á los niños afectados de enfermedades crónicas.

La sociedad rusa acogió sus ideas con gran simpatía y no tardaron en afluir las donaciones,

Fué entonces que el grupo de iniciativa fundó una «Sociedad de hospitales para niños afectados de enfermedades crónicas», la que, bajo la presidencia del doctor Ch. Rauchfuss, inauguró en 1883 el primer hospital permanente, que se estableció en una *villa*, ofrecida gratuitamente y situada en el magnífico parque de Gatschina, á 40 kilómetros de San Petersburgo. Este hospital, que tiene 22 camas, se halla colocado bajo la alta protección de la emperatriz María Federowna, y posee un capital que le asegura completamente su existencia. Tres años más tarde la misma Sociedad pudo inaugurar en San Petersburgo mismo, un segundo hospital, el de Pétrolubowsby, en una casa ofrecida gratuitamente y amueblada completamente para 20 camas. Estos hospitales han recibido (en quince y trece años) cerca de 1000 niños atacados de enfermedades crónicas. La duración de su permanencia ha sido, como término medio, de ciento treinta á ciento cincuenta dias (4-6 meses). El

número total de curaciones, ha sido de 30 por 100, el de mejorias de 47.4 por 100. La mortalidad ha sido de 5.9 por 100.

La mayoría de las defunciones ha sido formada por las enfermedades infecciosas importadas por los niños nuevamente admitidos, y á los que el organismo debilitado por enfermedades ya hospitalizadas no podía ofrecer una resistencia suficiente. El ensanche reciente del hospital de Gatschina ha permitido instalar salas de aislamiento, en las que nuevos enfermos son puestos en observación durante dos semanas.

Se han conseguido curaciones en las enfermedades que reclaman una permanencia de hospital más ó menos variable. Asi los enfermos atacados de osteitis (mal de Pott con abceso, coscalgia, carie, etc.) han permanecido en el hospital más de un año, es decir, el tiempo que su estado reclamaba. Las infecciones que han sido influenciadas más favorablemente por la estadia en el hospital, son: el raquitismo, la atrépsia, los trastornos crónicos del aparato digestivo, la anémia, la escrófula, y las lesiones tuberculosas en su principio. Estas últimas se detienen algunas veces desde que se suprimen las circunstancias favorables para su progresión.

La edad de admisión varía entre 2 y 12 años, pero, este limite no es observado estrictamente y la edad media de los niños ha sido de 6 á 7 años.

El aumento de peso de los enfermos, que es un criterio irrefutable de la mejoría de su estado, ha demostrado por pesadas rigurosas, que el aumento medio durante 130 á 150 días va hasta 1.300 y 1.700 gramos. Admitiendo que el aumento medio de peso en los niños normales (6 á 7 años) y para este espacio de tiempo, es de 2000 gramos próximamente, y considerando que el peso de los niños admitidos en el hospital era inferior al término medio, podemos hacer constar, por

las cifras de las pesadas, que se había producido una sensible mejoría tanto en la nutrición como en el desarrollo general de estos enfermitos.

Cada uno de estos hospitales es dirigido por un médico, y tiene un comité especial, cuya tarea es subvenir á todas las necesidades.

El tratamiento en el hospital de Gatschina (suburbano) es esencialmente conservador: alimentación abundante (leche por excelencia), remedios tónicos, baños salados, permanencia continua al aire libre en verano y en invierno en una terraza especialmente dispuesta, tal es la base del tratamiento, que tiene por fin vigorizar los organismos debilitados, hacerles insensibles á las intemperies de nuestro clima, y obrar al mismo tiempo sobre las manifestaciones mórbidas.

Todos los niños son admitidos gratuitamente. El presupuesto anual de los dos hospitales sube á 26.330 francos (10.000 rublos). Cada cama cuesta 921 francos (350 rublos).

La existencia de estos hospitales ha demostrado bien pronto la necesidad de asegurar el porvenir de los niños curados ó mejorados, á fin de preservarlos de las recaídas de que están amenazados volviendo á su antiguo medio antihigiénico.

Esta necesidad fué muy presto llenada con la fundación en Gatschina de una «Casa de protección para los niños salidos de los hospitales especiales». Este asilo filantrópico ofrece gratuitamente á los niños un medio perfectamente higiénico, un local especial dispuesto para el invierno, y rodeado de un vasto jardín. En este asilo los niños quedan hasta la edad de 15 á 18 años, y reciben instrucción primaria y aprenden diferentes oficios (principalmente el de jardinero). Cuando llegan á esta edad, el comité que se halla al frente de esta institución, los coloca en escuelas especiales de perfeccio-

namiento, ó se les procura en seguida un empleo, sin perderles jamás de vista. Desde su fundación en 1885, la Casa de Protección ha hospedado 55 pensionistas, de los que la mayor parte ejercen ya diferentes oficios. Ha sido posible establecer en la proximidad del asilo, una colonia para 25 niños pobres, débiles y anémicos. Basta una permanencia de tres meses para dar muy buenos resultados bajo el punto de vista sanitario; la media de aumento de peso para el año último ha sido de 1.636 gramos. El presupuesto de este sube á 13.150 francos (5.000 rublos), suma que es suministrada por la beneficencia privada.

La próxima inauguración de una estación sanitaria permanente, sobre la costa del Báltico, cerca de Windau (playa de arena, bosques de pinos, mar abierto todo el año), es uno de los brillantes éxitos que debemos registrar en el progreso de esta cuestión. Este sanatorio está destinado particularmente para los niños atacados de tuberculosis oseosa, articular y ganglionar, para los que el tratamiento ordinario de los hospitales no es sino un paliativo poco eficaz.

La creación del primer establecimiento de este género en Rusia tendrá lugar próximamente y se deberá á la caridad privada y á los esfuerzos de los médicos.

No puedo excusarme de hacer notar aquí dos hechos importantes, que la protección de los niños afectados de enfermedades crónicas ha puesto de relieve: 1°, cada institución, cuyo funcionamiento ha demostrado la existencia de una laguna, engendra inevitablemente otra institución, que tienda á remediar las lagunas de la precedente (hospital, casa de protección, sanatorio); 2°, las simpatías por la causa de los niños enfermos, despertadas en Rusia por los médicos, han contribuido con primordial importancia á resolver sólidamente esta cuestión, y á garantizar la existencia material de los establecimientos en actividad.

Además de la «Sociedad de hospitales para niños atacados de enfermedades crónicas» existe en San Petersburgo una «Sociedad para la protección de los niños pobres y enfermos», cuya actividad es considerable, y que posee, sin contar los diversos establecimientos de caridad, un hospital para niños atacados de enfermedades crónicas. Este hospital ha tenido durante el año anterior 35 pensionistas, atacados de escrófula, de tuberculosis oseosa y de otras enfermedades crónicas. El tratamiento ha dado 14 curaciones, es decir, el 40 por 100, cifra elevada, debido á las condiciones muy favorables del internado. El presupuesto anual del hospital sube á 5000 rublos, cerca de 13.150 francos. Esta sociedad tiene, además, una estación sanitaria suburbana, en Raivola (Finlandia), establecida para 100 niños débiles que aprovechan del aire saludable y aprenden, al mismo tiempo, diferentes oficios bajo la dirección de profesores hábiles. El presupuesto de esta colonia sanitaria es de 12.636 rublos, ó sea 33.250 francos; el costo de cada pensionista es de un franco por día.

En la suerte deplorable de los niños atacados de enfermedades crónicas se interesa también la «Sociedad Imperial de higiene pública» de San Petersburgo, que tiene por fin estudiar, bajo el punto de vista científico, las cuestiones que con ella se relacionan, y al mismo tiempo contribuir á la solución práctica de la cuestión sanitaria de la población. Un comité formado del seno de esta sociedad organizó en 1882 colonias sanitarias para niños en Staraia-Roussa, en Drouzkeinki, Stap-sal, Lipetzk y Kemeru. Estas colonias están destinadas á recibir durante el verano á los niños débiles y enfermos que tienen necesidad de aire salubre, de baños salados, y de asistencia médica.

La mayoría de los niños que son enviados á ellas sufren de escrófula, de tuberculosis oseosa, de reumatis-

mo, de anémia, de *surmenage* y de neurastenia. La edad de admisión varía entre 5 y 15 años; la estadía es de 75 á 90 dias. Los niños que pueden pagar son admitidos á razón de 75 rublos (cerca de 200 francos) por estación; los pensionistas de los establecimientos de caridad no pagan más que 55 rublos (150 francos) y los niños pobres son admitidos gratuitamente.

Las colonias de Staraia-Roussa y de Drouzkeinki ofrecen un interés especial. Las condiciones geológicas y climatéricas de Staraia-Roussa son las siguientes: temperatura media del verano 17°8; las oscilaciones térmicas del día 6°8; humedad 69. Las fuentes salinas de Staraia-Roussa son casi idénticas por su composición á las de Kreuznach, Pyrmont y Solines, tan eficaces para el tratamiento de la escrófula. Se practican, además, curas con barro mineral que contiene cloruros y sulfatos de fierro, y con baños resinosos; hay también el tratamiento hidro-mineral con una agua mineral gaseosa local. Cada niño recibe, como término medio, 50 baños. Las enfermedades mejor influenciadas son: todas las variedades de las afecciones escrofulosas, el reumatismo, la sifilis hereditaria y la anémia. Los resultados obtenidos son excesivamente favorables: curaciones y mejorias 95 por 100; el aumento de peso para la duración de 80 dias es de 500 á 6.350 gramos. Desde la inauguración de la colonia de Staraia-Roussa (décimoquinto verano) el número de sus pensionistas, que ha sido de 750, ha dado 50 por 100 de curaciones, y 50 por 100 de mejorias (no ha habido más que 2 defunciones. Cada colonia es dirigida por un médico; los cuidados físicos son confiados á Hermanas de Caridad y los cuidados intelectuales á maestros y maestras.

Para el tratamiento del artritismo, de la escrófula y del raquitismo, Drouzkéinki ofrece condiciones muy favorables, que son debidas principalmente á su terreno

seco y arenoso, á la abundancia de sus florestas de pinos y á su situación elevada. La temperatura media del verano no pasa de 30 grados, la humedad es de 68 á 77, las variaciones bruscas barométricas son desconocidas. Las aguas minerales de Drouzkéinki pertenecen á las aguas frías carbónicas con la adición de sales de soda y cal. La colonia de Drouzkéinki ha hospitalizado durante la última estación 121 niños; ha habido: 115 curaciones y mejorías, estado estacionario 7, muerto 1.

Gracias á la generosidad de los donantes, la «Sociedad de higiene pública» ha podido extender este año el círculo de su actividad, enviando 350 niños á sus diferentes colonias.

Además de las colonias ya mencionadas, Rusia tiene un sanatorio en Arensbourg, sobre la isla de Ezel, que da resultados muy favorables en la tuberculosis oseosa y articular. Existe también en Besarabia, un sanatorio para 20 niños, otro en Széchotzinck y un tercero en Odessa. Un cierto número de jóvenes (mujeres), educadas en Institutos de la corona, cuya salud lo reclama, son enviadas cada año á Hapsal.

Existe en Oranienbaua (sobre la costa meridional de Finlandia), un hospicio marítimo fundado en 1872 por la Gran Duquesa Catalina, para 52 pensionistas. Este hospicio está destinado para los niños convalescientes de enfermedades graves, que salen de los hospitales de niños de San Petersburgo. Funciona desde Mayo hasta Septiembre, es decir, una media de 130 días por año. Durante los doce primeros años de su existencia, se han admitido á 757 niños, sea de tuberculosis oseosa, sea de anemia. Los resultados se distribuyen así: la tuberculosis de los huesos ha dado 10.2 por 100 de curaciones, la tuberculosis de las articulaciones 5.5 por 100, la anémia 80 por 100.

De esta manera la colonia de Oraniembaum desem-

baraza á los hospitales de un cierto número de sus cargas, procura á los niños un medio higiénico en el sentido más lato de la palabra, les garantiza un tratamiento médico regular y de curaciones locales rápidas.

Debo aún mencionar la estación marítima cerca de Odessa, en Luiran de Gradjibee, que funciona en verano. Fué inaugurada en 1888, por una sociedad de beneficencia.

A la par de buenas condiciones higiénicas, de una alimentación y de buenos cuidados los niños aprovechan en este sanatorio los baños de Leman y baños calientes de barro. La acción combinada de todos estos agentes y sobre todo la de los baños calientes de Leman activa considerablemente los cambios intestinales y da excelentes resultados en las afecciones crónicas de los niños, particularmente en el reumatismo, la escrófula, las parálisis y la tuberculosis oseosa.

La estación de 1895 ha dado 76 por 100 de curaciones, 83 por 100 de mejorías y 14 casos estacionarios. El número total de niños que ha concurrido á esta colonia y que varía de 2 á 15 años, sube á 200, lo que da un total de 7000 días.

Hay un médico á la cabeza del establecimiento y todo el presupuesto es de 16.475 francos (6250 rublos).

Se acaba de inaugurar (el 1º de Agosto), sobre la costa del golfo de Riga, en el pequeño lugar de Aoseme, un sanatorio pagado, para niños atacados de afecciones crónicas. Este sanatorio está dispuesto para 20 á 28 niños que pueden ser admitidos acompañados de sus madres, pagando el mismo precio que los enfermos, 1 franco por día. El establecimiento está situado en una floresta de pinos, á la orilla del mar.

Antes de terminar, debo citar también la «Sociedad de las colonias de vacaciones», de San Petersburgo, cuya actividad remonta á 1882.

Esta sociedad de beneficencia procura á los alumnos de los liceos, sean varones ó mujeres, la posibilidad de pasar el verano en el campo, á fin de fortificar su salud debilitada por el estudio ó por las condiciones poco favorables de su vida. La sociedad sostiene dos *villas:* una en Oranienbaum para 40 niñas y otra en Sestrorezk para 100 niños.

Los niños toman allí baños de mar, hacen gimnasia, grandes excursiones, bajo la dirección de profesores, y reciben una excelente alimentación. Los resultados obtenidos son brillantes: el aumento medio del peso, el verano último, ha sido de 3.430 para los varones y 3.500 gramos para las mujeres.

Siendo la edad media de los alumnos de 11 á 13 años, y admitiendo que el aumento normal de peso á esta edad, sea de 3.500 gramos, resulta que el aumento de peso adquirido durante la permanencia en las *villas*, es igual al total del aumento del peso anual. Sin contar la mejoría general de la salud de los niños anémicos, escrofulosos y *surmenès*, es de notar que la permanencia en las colonias de vacaciones obra sobre todo favorablemente sobre los niños que han sufrido en el invierno de enfermedades infecciosas, predispuestos á la tuberculosis, atacados de bronquitis crónicas y de otras enfermedades locales. Los gastos anuales de la sociedad, con este fin, suben á 21.053 francos (8000 rublos) próximamente.

Esta sociedad acaba de construir recientemente en Sestrorezk su propia *villa* en memoria del emperador Alejandro III, muy espaciosa, situada en una floresta de pinos, con una superficie de 10 hectáreas de terreno y sobre la orilla del mar. Al mismo tiempo esta *villa* está destinada á ser un sanatorio de invierno, y la inauguración de este nuevo hospicio sanitario es una prueba más de la solicitud pública hacia las generaciones

jóvenes y una nueva victoria en el campo tan vasto de las enfermedades de los niños.

Todas estas instituciones procuran, no solamente un alivio á los niños enfermos de las clases indigentes, sino que preparan también un mejor porvenir, tratando y curando en la primer edad un gran número de afecciones que, abandonadas á su propia evolución, degenerarían en enfermedades incurables, poniendo á estos enfermos, cuando sean adultos, en la posibilidad de hacerse útiles á sí mismos y á la sociedad.

Si se piensa en las riquezas de nuestro suelo y de nuestro clima, riquezas que ofrecen medios tan eficaces para conseguir la salud y combatir las enfermedades crónicas, es necesario convenir que se ha hecho muy poco con este fin, y que esta insuficiencia resalta más cuando se considera lo que se ha hecho en otros países. Es sensible, además, ver nuestros esfuerzos diseminados.

Esperamos que algún día todas las sociedades, que persiguen el mismo fin, se decidan á confundirse, para alcanzar una centralización prudente y harmoniosa, de efectos más ámplios y más intensos.

Sin embargo, séame permitido decir que los resultados obtenidos han demostrado que la sociedad se interesa vivamente en la solución de este problema social y que no es ya un fin problemático y contestable el que perseguimos, sino un hecho averiguado y demostrado: la salud de los niños *sanos de espíritu* pero *enfermos del cuerpo*.

La sociedad de los sanatorios marítimos estacionarios, recientemente fundada en San Petersburgo, es un buen presagio para el porvenir. Es á ella á la que incumbe el deber de crear en Rusia establecimientos especiales del género de los de Berk-sur-Mer, Nordenay, Refmuss y otros, en que los niños enfermos y abandonados hasta hoy, puedan recobrar la salud y llegar á ser ciudadanos útiles y laboriosos.

¿No es un deber para un país civilizado volver á la vida, recuperar la salud á estos desgraciados niños?

Me parece que la lucha emprendida para combatir las enfermedades de nuestras generaciones jóvenes debería ser considerada como una preocupación para toda la humanidad, como un deber que incumbe á todas las clases de la sociedad.

A. SCHABANOFF.

HIGIENE DEL NIÑO

ALIMENTACION DEL NIÑO

Llegamos á la parte más importante de la higiene de la primera infancia.

Los niños menores de dos años, en efecto, sucumben en gran número á los trastornos digestivos y es un hecho hoy indiscutible que estas afecciones dependen esencialmente de la alimentación empleada.

De ahí el gran interés de la cuestión.

Ahora bien, la alimentación de los niños, desde el nacimiento, puede ser *natural*, es decir, con el seno de la madre ó de una nodriza *(materna* y *mercenaria)* respectivamente, ó *artificial*, es decir, con leche de vaca ó de otros animales, así como también con preparados y conservas diversas de leche.

¿Cuál de estos métodos es el mejor? Nadie lo duda, ó mejor dicho, nadie debería ponerlo en duda.

La lactancia natural, el seno, no puede ser reemplazada de ninguna manera. Como dice Gillet, ningún médico se atrevería á contradecir este axioma.

Durante algún tiempo, en estos últimos años se creyó que con la esterilización de la leche de vaca, se iba á tener un procedimiento de la alimentación capaz de sustituir la leche de mujer. Los desengaños han sido demasiado grandes y los fracasos demasiado numerosos para que se pueda hoy tener dudas.

La leche esterilizada así como los diversos preparados de leche maternizada ó humanizada constituyen, sin duda, un progreso en higiene, pero están muy lejos de poder ser equiparados á la leche de la madre ó de la buena nodriza.

Aunque luego insistiremos al respecto, nunca estará de más repetirlo para hacer conocer la verdad á tanta madre desgraciada que se deja seducir por un ejemplo raro ó por prospectos sugestivos.

Las estadísticas de todos los paises abundan en prueba de los acertos formulados más arriba.

En París, según Ledé, la mortalidad de los niños criados al pecho es de 29.44 %, mientras que la de los criados con biberón ó mamadera alcanza á 47.88 %.

En Berlín, Boech ha mostrado que por cada niño que sucumbe estando criado al seno, mueren 17 de los alimentados artificialmente.

En todos los otros países las conclusiones son idénticas y no es este el lugar de citar todas las cifras demostrativas.

Entre nosotros, el mismo hecho está completamente probado. En un trabajo que presentamos el año pasado al Congreso Científico Latino Americano demostramos cómo, entre los niños enfermos de trastornos digestivos en el Hospital San Roque, había por cada amamantado natural y cuidadosamente, 18 criados al pecho también, pero sin método alguno, y 74 alimentados artificialmente.

Por lo demás, no sólo los médicos sino cualquier per-

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

sona observadora sabe que los niños criados por la madre ó una buena nodriza, se enferman muy rara vez y que los criados con leche de vaca ó de otro modo artificial, se enferman á menudo á pesar de los mayores cuidados en la preparación del alimento.

Y aún de los niños que parecen crecer bien con la lactancia artificial, sin grandes trastornos aparentes ¡cuántos hay qne son más tarde raquíticos, escrofulosos, dispéticos crónicos!

Desgraciadamente, hay casos en que no se puede dar al niño ni el seno de la madre ni el de una nodriza, y en que es forzoso recurrir á las leches de animales ó sus preparados.

Por eso estudiaremos sucesivamente:

La lactancia materna.

La lactancia mercenaria.

La lactancia artificial.

Indicaremos también en que condiciones pueda hacerse la lactancia mixta.

Estudiaremos después el destete y la alimentación ulterior.

LA LACTANCIA MATERNA

Acabamos de demostrar con datos estadísticos bien elocuentes la inapreciable ventaja que hay para el niño y para la sociedad en que aquél sea alimentado naturalmente. La sociedad está así segura de conservar mucho mayor número de vidas así como de tener individuos más vigorosos y más fuertes, más aptos para producir trabajo y menos expuestos á las enfermedades variadas cuyas causas abundan en toda aglomeración humana y especialmente en las grandes ciudades.

Pero, la familia tiene todavía un interés mucho mayor en que la crianza del niño se haga conforme á los preceptos de la naturaleza.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Interés inmediato, porque tiene mucho mayores probabilidades de conservar su hijo, que se enferma mucho menos á menudo y resiste mucho menos cualquier enfermedad, todo lo que significa menos sufrimientos morales y también menos gastos; interés mediato ó alejado porque la crianza natural es promesa segura de menor suma de cuidados ulteriores, de desarrollo físico,—y consiguientemente intelectual,—más completo.

Ya hemos dicho antes cómo la experiencia ha venido á demostrar que todos los perfeccionamientos introducidos á la lactancia artificial,—esterilización, maternización (leche de Gartner, leche de Backhaus, etc., etc.),—por útiles que sean en casos determinados y para el destete, no pueden en manera alguna sustituir la alimentación natural, como tampoco es posible reemplazarla con la leche de burra, ni de yegua, ni de ningún otro animal no obstante constituir un poderoso recurso en ciertos niños.

Esta es la opinión de todos los que, en Europa como aquí, se ocupan del cuidado de los niños. Quien pretenda contradecirlo no tiene seguramente sino la experiencia de algunos casos felices excepcionales, en frente de los cuales todo médico de niños, de práctica extensa puede oponer centenares y millares de casos desgraciados.

Así nos lo decía elocuentemente uno de los colegas más autorizados á este respecto en una carta á propósito de un trabajo nuestro publicado en este mismo año.

«Hay que proclamarlo bien alto como lo hace usted: hay que volver á la naturaleza; la leche humana, materna ó de nodriza está arriba de todos los productos de laboratorio; todo niño tiene derecho á ella, salvo caso de fuerza mayor y todo médico de conciencia tiene el deber de proclamarlo en el seno de las familias... .» (Dr. Arraga, director del Hospital de Niños).

Pero hay más. No sólo es preciso que el niño sea criado con leche humana. Es necesario también, siempre que sea posible que se crie con leche de su madre.

Vista la gran diversidad de constitución, de caracteres, de tendencias físicas y morales, entre las diversas mujeres, toda persona racional debe aceptar de antemano, que salvo el caso de enfermedades especiales, *ninguna leche puede ser tan adecuada al niño como la de su propia madre.* Esa leche proviene, en efecto, de un organismo de que ha salido el mismo niño y esa sangre blanca, como se ha dicho deriva de la sangre roja de la madre que circula también por las venas del hijo.

Cuando se toma una nodriza, abstracción hecha de los peligros por enfermedades que, más ó menos bien, pueden ser conocidas por el médico, no se está nunca seguro de que el niño va á prosperar con ella.

Aún con los mejores datos de la leche, recogido por los análisis químico y miscroscópico sucede muchas veces que el peso no aumenta bastante, que el niño está mal humorado y triste ó que tiene diarrea, vómitos, dolores de vientre, etc.

Más todavía. Ocurre con frecuencia que una nodriza que era excelente, empieza á ver disminuir su lecho y sea que lo diga ó que lo oculte, el niño empieza á palidecer, á enflaquecer.

Es ó que la leche entra ya *en regresión*, porque el niño de la nodriza nació algunos meses antes que su hijo de leche, ó que el cambio de medio y de régimen de vida, la colocación entre personas extrañas, la diversa alimentación obran nocivamente sobre la salud del ama.

Agréguese á eso las mil supercherías, de que se valen las nodrizas para ser admitidas, sus exigencias siempre crecientes, así como la facilidad con que dejan al niño para pasar á otra casa ó para volver con su marido,

su falta ordinaria de limpieza y de higiene, y dígase si aún suponiendo una posición desahogada que permita pagar buenos sueldos, aumentarlos frecuentemente y agregarles obsequios y dádivas, puede una madre cariñosa confiar de buena gana su hijo á una nodriza mercenaria.

Y sin embargo, cuantas hay que con fútiles pretextos y con la complacencia culpable de esposos y médicos reniegan de su deber de madre.

No hablamos de las mujeres pobres que, avaras ó necesitadas en extremo, buscan el oficio lucrativo de nodrizas y entregan su propio hijo á otras amas baratas para que los dejen arrastrarse por el piso inmundo del conventillo recogiendo suciedades y migajas que llevan á su hambrienta boca en vez de la leche de un seno mezquino destinado á servir á dos ó más niños. No. De esa categoría de desgracias nos ocuparemos en otro sitio.

Aquí nos referimos á la dama aristocrática, rica ó medianamente colocada, que tiene sed de paseos y de diversiones, ó que se asusta, no tanto de la falta de libertad que le impondrá la crianza de su hijo, sino ante todo de que su cuerpo se deforme, de que sus senos se marchiten y su bella tez se decolore.

Las más elocuentes condenaciones se han hecho oir en todos los tiempos contra este abandono de sus deberes de nodriza por las madres. No hemos de intentar renovarlas, ni tenemos espacio para reproducirlas: Juan Jacobo Rousseau las ha grabado con tocante elocuencia en su *Emilio* y sus páginas inmortales no han sido más eficaces que las anteriores admoniciones.

Nuestro rol, como médicos, es mostrar como la lactancia materna, á parte de favorecer al niño según ya lo hemos probado, no sólo no perjudica á la madre sino por el contrario, la beneficia.

Desde luego no es cierto que el amamantamiento perjudique á la belleza.

Si el cuerpo se deforma, si el rosado de las mejillas se pierde, si los senos se marchitan, culpa es del corsé, de la vida sedentaria y muelle, de las largas veladas en locales mal aereados, de los embarazos reiterados que se alejarían con la lactancia y que, sin ella se aproximan. Las georgianas, reputadas como las más bellas mujeres del mundo, crian sin excepción á sus hijos.

Por otra parte, las mujeres que crian se restablecen más pronto después del parto; la involución de los órganos de la generación se hace más completa y rápidamente, y en consecuencia hay menor peligro de que contraigan las enfermedades que tan comunmente siguen el parto. Hay todavía una ventaja más: la mujer que cria ve suspenderse sus reglas al menos por varios meses; es menos probable que un embarazo siga á otro más pronto de lo que las conveniencias de la salud de la madre lo aconsejan.

Nada hay, pues, que acuse á la madre que, pudiendo no cria á su hijo.

Y si, como dijo Marco Aurelio «la mujer no es madre si no á medias por haber parido», tenemos el deber de grabar en este libro como lo ha hecho en su clase el ilustre partero francés Pinare:

LA LECHE DE LA MADRE PERTENECE Á SU HIJO

Quitársela á un niño pobre para entregársela á uno rico, cuya madre no quiere criarlo, es cometer un delito y hacerse cómplice de otro.

¡Ah! ¡Si las madres que no crian á sus hijos por simple indolencia ó por coquetería, vieran á menudo como vemos los médicos, esos miserables hijos de sus nodrizas de cuya desgracia son la causa indirecta, tal vez se de-

cidirían menos fácilmente á seguir privando á esos pobres pequeñuelos hambrientos del alimento precioso que la naturaleza les dió y que la culpable sociedad les quita!

Y si los médicos tuviésemos siempre presentes esos pobrecitos que vemos en los consultorios hospitalarios macilentos, descarnados, abriendo su triste boca plañidera en sus caritas de viejos ó mamando con ánsias sus dedos afilados, ó un sucio chupon de goma, si recordáramos esas criaturitas hijas del dolor cuyas madres ganan grandes sueldos en casas ricas, tendríamos seguramente menos complacencias con las madres pudientes, nos esforzaríamos más por luchar contra los pequeños obstáculos que casi siempre son la causa, aparente ó real de que entreguen sus hijos á una nodriza mercenaria.

Ciertamente, hay madres que no pueden criar y no es muy raro que el mismo médico tenga que prohibir la lactancia por causa de enfermedad. Pero á parte de esos casos, que estudiaremos enseguida, el principio general, basado en la moral, en la conveniencia de los niños, de la familia y de la sociedad es que:

Toda madre sana debe amamantar á su hijo.

Dr. G. Aráoz Alfaro.

(Continuará).

MOVIMIENTO ESTADISTICO

de los Consultorios del Patronato de la Infancia por los meses de Noviembre y Diciembre.

MESES	Existencia anterior	Entradas	Altas por curación	Número de consultas	Curaciones	En asistencia
Noviembre.....	310	122	38	460	60	390
Diciembre.....	344	189	40	628	28	473
Totales....	654	311	78	1088	88	867

Hay un fallecido.

FARMACIA: — Se despacharon 1522 recetas con 1902 fórmulas.

VACUNA: — Se vacunaron 55 niños y se otorgaron 43 certificados.

N. Magnanini
Médico Director.

SALA-CUNA

Movimiento del mes de Febrero de 1900

EXISTENCIA ANTERIOR

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones	97	Varones	42
Mujeres	56	Mujeres	54
	153		96

Asistencias de los internos, 2688.

ENTRADAS

Varones. .	6	Mayores de 18 meses.	40	Menores..	2
Mujeres. .	6	" " " .	5	" .	1
	12				

SALIDAS

Varones.			14
Mujeres.			5
			19
VARONES Por enfermedad.	—	MUJERES Por enfermedad.	—
" ausencia. .	14	" ausencia. .	4
" muerte . .	—	" muerte . .	1
	14		5

Total de existencias 5388.
Quedan 135 externos y 96 internos en asistencia.

Edmundo C. Smith,
Médico.

ANALES
DEL
PATRONATO DE LA INFANCIA
(REVISTA DE HIGIENE INFANTIL)

HIGIENE DEL NIÑO

INCONVENIENTES PARA LA CRIANZA POR LA MADRE Y MODO DE SUBSANARLOS EN LO POSIBLE

La cuestión de decidir, si la madre podrá ser nodriza de su hijo ó no, debe ser resuelta únicamente por el médico.

La regla general es, como ya hemos dicho, que una mujer sana podrá ser buena ama; nos detendremos luego en los pequeños defectos, que cuidados prolijos pueden hacer desaparecer.

Solo el médico podrá en casos determinados decidir que la lactancia sería perjudicial para la madre ó para el niño; así sucede, por ejemplo, en ciertas *enfermedades crónicas*, como la *tuberculosis*, el *cáncer*, las *afecciones orgánicas del corazón* ó de *los riñores*, las *urémias* graves, *leucemia*, etc.

Las *afecciones nerviosas* han sido consideradas generalmente como una razón suficiente para no intentar la crianza; sin embargo, está probado que no es esta una regla general.

Desde luego, el antiguo temor de que los niños ad-

quirieran de ese modo la afección de la madre no pasaba de una fantasía; es por herencia y no por la leche que tales enfermedades se transmiten.

Se ha dicho que la *epilepsia* y la *histérica* eran una contra indicación á la lactancia porque en un ataque la madre puede dejar caer al niño y lesionarlo así gravemente y también porque se ha visto ataques de convulsiones ó por lo menos inquietud y malestar en los niños que tomaban el pecho de la madre después de un acceso nervioso de ésta.

Hay á nuestro juicio que distinguir los casos. Ciertamente, una madre epiléptica ó histérica con grandes ataques frecuentes, muy difícilmente podrá ser nodriza. Pero aquellas cuyos accesos se presentan muy de tarde en tarde ó que tienen manifestaciones poco acentuadas como la mayor parte de las señoras llamadas *nerviosas*, no solo pueden ser muy buenas amas, sino que, con mucha frecuencia, ven mejorar su propio mal de un modo notable.

En cuanto á los pretendidos ataques sobrevenidos en los niños por accesos nerviosos ó grandes emociones de la madre, debemos declarar con franqueza que, en nuestra opinión, se les ha exajerado sumamente. Tenemos, por lo menos, el derecho de decirlo, no habiéndolos notado nunca ni siquiera observado malestar sensible en niños que tomaban el seno un rato después de accesos histéricos expontáneos ó provocados por grandes emociones.

Tampoco todas las afecciones del corazón ó de los riñones, ni todas las anémicas son de un gran inconveniente para la lactancia. Hay algunas de estas enfermas que tienen alteraciones fugaces y leves; tal es el caso de albuminurias consecutivas al parto (con ó sin ataques de eclampsia ó convulsiones durante aquel) ni trastornos graves, en que las mujeres puedan, sin per-

juicio y hasta con ventajas, según algunos autores, seguir criando.

El médico será el único que podrá resolver en cada uno de estos casos, la conducta á seguir; él solo podrá apreciar si una afección aguda sobrevenida inmediatamente antes del parto ó en seguida de él (fiebre tifoidea fiebre puerperal, neumonía, etc.,) deja á la convaleciente en condiciones de criar ó nó.

Tratándose de una mujer sana, la gran preocupación de las familias en los últimos meses del embarazo, consiste, en *saber si tendrá leche abundante y buena* como para criar al niño.

Desgraciadamente, el médico no puede dar una contestación categórica á esta pregunta. Si la embarazada ha sido ya madre y ha podido criar bien, se puede estar casi seguro de que será también esta vez buena nodriza; pero si se trata de una primeriza ó de una que no ha podido llevar á buen término una crianza anterior, nada de seguro puede decirse.

Ninguno de los signos que se ha dado para reconocer esta capacidad funcional es, en efecto, absolutamente cierto.

La hinchazón de los senos que se ponen dolorosos y cuya superficie se ve surcada por venas dilatadas, el color moreno obscuro que toma la areola que rodea al mamelón, la aparición más notable en este de las prominencias que llamamos tubérculos de Mongomery, la salida espontánea ó por la presión, de gruesas gotas de un líquido claro, crisáceo ó blanquizco (*calostro*), todas estas modificaciones, en grado más ó menos marcado, sobrevienen en casi todas las mujeres.

No hay, sin embargo, que preocuparse tanto de esta cuestión cuando se trata de una señora sana y de robustez siquiera mediana.

De estudios prolijos seguidos en las maternidades europeas, se deduce, en efecto que:

Las mujeres casi sin excepción, pueden ser buenas nodrizas.

Mas de los cuatro quintos de las mujeres lo son desde el principio de la lactancia.

Casi todas las otras se hacen buenas nodrizas después de un tiempo más ó menos largo (conclusiones de Mme. Dluski en el servicio de M. Pinard. Tésis de Paris).

La forma del mamelón ó pezón tiene bastante importancia. En vez de saliente, como sucede normalmente puede ser plano ó umbilicado.

Los pezones planos ó los que sin llegar á planos son cortos solamente, pueden llegar á hacerse bastantes salientes por las succiones respectivas, practicadas ya antes del parto, como dijimos antes. En todo caso, no pueden ser causa de rechazo de la crianza materna sino después de ensayos infructuosos reiterados.

Los pezones umbilicados (en forma de ombligo, es decir undidos para adentro), son un inconveniente muy grande, pero á veces se puede hacerlos salientes por los mismos procedimientos ya indicados.

Ya hemos hablado de los cuidados generales de la mujer en cinta y de los particulares que debe usar para fortificar sus senos y prepararlos á la lactancia. No insisteremos de nuevo sobre el punto.

Reglamentación de la lactancia. — Ya dijimos al hablar de los cuidados ulteriores al parto que después de terminado este, debe dejarse al niño y á la madre reposar, y que solo al cabo de seis, ocho ó diez horas que dura el sueño reparador que sigue á las fatigas del alumbramiento debe el niño ser puesto al pecho por primera vez.

La madre, que debe estar siempre acostada, de espaldas en estos primeros días, se inclinará ligeramente de uno de los lados haciendo sostener del otro todo su cuerpo por medio de cojines ó almohadas.

Lavado préviamente el pecho con agua hervida y algodón esterilizado ó un pedazo de género hervido préviamente, sostiene al niño colocado á lo largo y levantado ligeramente por una almohada si fuera preciso, con el brazo de ese lado, mientras que con los dedos de la otra mano toma el pecho introduce el pezón en la boca del niño, comprimiendo ligeramente el seno para que la nariz quede libre y la respiración pueda hacerse normalmente. Si el niño tarda en empezar á mamar, la madre debe apretar ligeramente el extremo del pecho para hacer caer á la boca algunas gotas de líquido y estimular así la succión.

Después de haberle hecho mamar durante 8 ó 10 minutos de un lado, el niño será pasado al otro pecho donde se procederá del mismo modo indicado, durante un tiempo más ó menos igual.

Terminado el acto, la madre debe de nuevo lavar cuidadosamente con agua hervida los pechos como lo hizo al principiar á mamar el niño.

Durante los dos ó tres primeros días, no es posible fijar intervalos regulares para dar el pecho. Por otra parte, el niño durante el primer dia no se queja grandemente por hambre como lo hace en lo sucesivo. Cada tres ó cuatro horas, en general, cada dos horas ó cada hora y media si llora mucho, el niño puede ser aplicado al pecho sucesivamente de los dos lados, como hemos indicado.

Durante estos primeros días (tres generalmente en las multiparas y cuatro en las primiparas), la secreción de la leche es escasísima y ésta es además de caractéres especiales constituyendo además lo que se llama *calostro*, pero por esas mismas condiciones que la hacen indigesta y pesada, sirve con un ligero purgante al niño para hacerle expulsar el *meconio*, substancia negruzca y espesa que forma sus primeras deposiciones y de que ya nos hemos ocupado anteriormente.

Dada la pequeña cantidad de leche ó calostro que el niño mama en estos primeros días (5 á 8 gramos en cada vez), es indudable que queda con hambre, como lo atestiguan sus gritos continuos y la pérdida de peso que en este tiempo se produce.

Para obviar ese inconveniente, se ha propuesto dar al niño en estos primeros días algún otro alimento como la leche de vaca esterilizada, por ejemplo. Pero está demostrado hoy que no hay inconveniente alguno en que el niño esté insuficientemente alimentado por 3, 4, 6, y á veces más días, y que, en cambio, la administración de la leche puede serle nociva, y lo es con frecuencia.

En cuanto al hábito, en otro tiempo tan generalizado, de dar agua con azúcar, agua de azahar, etc., etc., ya hemos dicho que estos líquidos no sirven absolutamente como alimento al niño y que tienen el sério inconveniente de producir con frecuencia fermentaciones anómalas, si contienen azúcar y determinar en consecuencia cólicos y dolores de vientre más ó menos molestos.

La administración de leche ó de cocimientos vegetales durante estos primeros días tiene además el defecto de saciar ó moderar el apetito del niño. Ahora bien, en esas condiciones él no mama con suficiente avidez y es perfectamente sabido que esos movimientos activos y reiterados de succión tienen la ventaja de favorecer y apresurar el establecimiento de la secreción de la leche. Esforzándose por alimentar prematuramente al niño, se conspira pues, contra la función capital de la madre después del parto.

No debe darse al niño ni leche de vaca, ni cocimientos ó infusiones vegetales, ni agua con azúcar, ni ninguna otra cosa que el pecho. De ese modo se verá afluir la leche prontamente en mayor abundancia, solicitada por las repetidas secreciones.

Al 3º ó 4º dia generalmente, un poco más tarde á veces, se produce la subida de la leche. Los senos se ponen turgentes, dolorosos y al cabo de algunas horas la leche empieza á correr en gruesas gotas ó por lo menos sale en abundancia, cuando el niño mama y se le oye á éste tragar fuertemente.

Este es el momento de empezar á reglamentar bien la lactancia.

Los intérvalos deben ser desde entonces lo más rigurosamente posible de dos horas. Esta regla no puede ser inexorable, sin embargo, especialmente durante el primer mes, pues la cantidad de leche suele ser todavia escasa y el niño mama desigualmente en cada vez. Por otra parte, la digestión de las pequeñas cantidades de leche que toma en esta época se hace á veces en hora y media para el niño de pocas semanas.

En el primer mes se puede, pues, ser un poco más condescendiente y dar el pecho á la hora y media ú hora y tres cuartos si el niño llora mucho sin otra causa aparente que el hambre, pero haciendo así mismo todo lo posible para alcanzar á las dos horas contadas desde que concluyó de mamar, se entiende.

Pero desde el segundo mes, debe exigirse rigurosamente que los intervalos no sean menores de dos horas y del cuarto mes en adelante, se tratará de alcanzar dos y media y hasta tres horas.

Estos espacios de tiempo no han sido fijados al acaso. Se ha demostrado, en efecto, que la digestión de la leche humana requiere un término medio de dos horas al principio, y un poco más cuando las cantidades del alimento van en aumento notable.

Ahora bien, la experiencia ha probado lo que era fácil suponer, es decir, que la ingestión de nueva dósis de leche antes que la anterior haya sido completamente digerida trae perturbaciones diversas, y es á veces, si

se repite el hecho á menudo, causa de vómitos y diarrea.

No hay, pues, que seguir como algunos han pretendido, las indicaciones que suministren los gritos del niño, que serían instintivos y revelarían la necesidad de alimento, según se dice. Está probado con numerosísimos ejemplos que si se hace tal cosa, los desórdenes digestivos son frecuentes, mientras que ningún niño se enferma por tener metodizada su alimentación en la forma indicada; al contrario, es en este último caso cuando se desarrolla espléndidamente y en toda normalidad.

Ya hemos dicho, por otra parte, que los niños lloran frecuentemente ó porque están mojados ó porque tienen frío ó sueño, ó porque alguna ropa les incomoda, etc. Razón de más para que las madres dominen sus sentimientos y no caigan en el grave error de dar el pecho al niño cada vez que éste llora; con lo que no sólo se constituyen ellas mismas en completa esclavitud, sino que, cosa más importante, determinan en su hijo, á menos de gran resistencia de ésta, perturbaciones de las digestiones más ó menos sérias.

Admira, por lo demás, la prontitud y facilidad con que el niño se adapta al método racional que le ha sido impuesto y como rara vez se despierta ó da señales de malestar antes de la hora correspondiente al intervalo fijado.

Los espacios de tiempo indicados, de dos, dos y media tres horas, se refieren al período que va desde las cinco ó seis de la mañana hasta las nueve ó diez de la noche. Durante las últimas horas de ésta y las primeras del dia, debe darse el pecho sólo dos ó á lo sumo tres veces.

Claro es que no pueden fijarse con absoluta precisión las horas ni los intervalos, como algunos médicos pretenden, pero es preciso aproximar los últimos lo más

posible á 4 horas. Así, por ejemplo, se puede dar á las diez de la noche, luego á las dos de la mañana, y luego á las 6, ó á las 11, 3 y 7 respectivamente.

Hay, sin embargo, niños que habiendo mamado á las 9 ó 10 de la noche, se despertarán á las 12 ó 1, y luego dormirán nuevamente hasta las 6 ó 7. No hay inconveniente alguno en satisfacerlos á esas horas. Lo esencial es que haya intervalos bastante largos. de cuatro horas por lo menos. durante los cuales la madre duerma y el estómago del niño repose.

Como un ejemplo solamente, damos los siguientes cuadros:

PRIMERAS SEMANAS (10 VECES EN 24 HORAS)

1ª	8 a. m.
2ª	10 »
3ª	1 p. m.
4ª	2 »
5ª	4 »
6ª	6 »
7ª	8 »
8ª	10 ú 11 »
9ª	2 a. m.
10ª	5 »

PRIMEROS MESES (8 VECES EN 24 HORAS)

1ª	7 a. m.
2ª	9.30 »
3ª	12 m.
4ª	2.30 p. m.
5ª	5 »
6ª	7.30 »
7ª	11 »
8ª	3 ó 4 a. m.

ÚLTIMOS MESES (6 ó 7 VECES)

1ª ..... 8 a. m.
2ª ..... 11 »
3ª ..... 2 p. m.
4ª ..... 5 »
5ª ..... 8 »
6ª (y 7ª si fuera necesaria) en la noche.

El tiempo durante el cual debe mamar en cada vez el niño no es fácil de fijar con exactitud. Al principio, cuando hay poca leche y el niño tiene poca fuerza y se fatiga pronto teniendo por esto que hacer largas pausas, rara vez queda satisfecho antes de los veinte minutos y á veces precisa media hora; rara vez se excederá de este término.

Más tarde, en 15, 10 y 8 minutos á veces, el pecho ha sido vaciado.

No hay, pues, que ser muy medido en el tiempo, y en general, puede dejarse al niño que sacie su hambre.

Sin embargo, si llora mucho después de mamar (lo que indicaría insuficiencia) ó si, por el contrario, vuelve casi siempre leche en seguida (lo que demostraría exceso) conviene pesar cuidadosamente al niño antes y después de mamar para ver si la cantidad de leche que saca se aproxima al término medio de que hablaremos luego al tratar de la vigilancia del amamantamiento. Según los resultados obtenidos, se podrá entonces restringir ó aumentar el tiempo concedido en cada caso. Excepto en los primeros días, en que debe darse los dos pechos sucesivamente, es preciso, por lo menos después de la segunda semana, dar un sólo pecho en cada vez y hacer que el niño lo vacíe enteramente.

Como la leche del principio es menos rica que la que sale al fin, es éste el único medio de que la totalidad de la que mama el niño en cada vez sea de una com-

posición media constante. Por otra parte, cada pecho queda en reposo por lo menos durante 4 ó 5 horas y está así menos sujeto á las grietas y lastimaduras diversas que la succión repetida puede producir.

Es claro que se debe alternar regularmente los dos lados y sólo en casos excepcionales, que estudiaremos luego, podrá emplearse más á menudo uno de los pechos que el otro.

En caso de que la madre tuviera leche muy escasa, sería preciso dar en cada vez los dos senos.

Antes, como después de mamar, la madre debe lavar cuidadosamente el extremo de los pechos con agua boricada tibia ó simplemente con agua hervida, tibia también. Si se tiene el cuidado de mantener siempre delante de los senos un pedazo de tela desinfectada ó gasa esterilizada, se puede ser menos riguroso en estos lavajes y practicarlos solo dos ó tres veces por día.

Estos cuidados parecerán á primera vista exagerados y no se dejará de observar que la mayoría de las madres no los practican y, sin embargo, sus niños no se enferman por eso. Ello es verdad; también digiere el niño la leche de su madre ó de la nodriza bien escogida, que soporta en general, sin inconvenientes notables, *la falta de limpieza perfecta en los senos que* mama.

Sin embargo, más de una vez nos encontramos con afecciones digestivas en niños de pocos meses alimentados escrupulosamente según las reglas anunciadas anteriormente, salvo los cuidados de limpieza á que aludimos. Y por exclusión, no se puede atribuir esos desarreglos sino á esas faltas de cuidado prolijo en la asépsia de los pechos que es causa de introducción de microbios en las vías digestivas del niño.

Con muchas de las faltas de cuidado sucede lo mismo. Si la alimentación es adecuada, si el niño es na-

turalmente resistente, soporta bien esos defectos; pero por poco que un enfriamiento, ó los calores excesivos, ó la dentición misma quizás lo pongan en un estado de susceptibilidad particular los trastornos se inician y la tolerancia anterior desaparece.

¿Hasta cuándo debe continuarse la lactancia?—La mejor respuesta es la que da un renombrado especialista francés, el doctor Comby: «El más largo tiempo posible.»

Si no se presenta ningún inconveniente, si el niño sigue creciendo bien y la madre gozando de buena salud, el amamantamiento debe continuar hasta 15, 16, 18 meses, no exclusivo, se entiende, sino con adición de leche de vaca y otros alimentos en la forma y tiempo que veremos luego.

Aunque el niño á la edad de un año ó poco más ó menos, tolera bien la alimentación artificial, es una ventaja inapreciable que tome el pecho siquiera dos ó tres veces por día y que no se deje desaparecer del todo la secreción mamaria de la madre. Si sobreviene cualquier enfermedad en el niño, especialmente si se trata de trastornos digestivos, la vuelta á la lactancia materna exclusiva ó predominante es un recurso precioso.

Por bien que digiera el niño la leche de vaca, que poco á poco se irá sustituyendo á la de la madre, es necesario, pues, no quitarle totalmente el pecho sino lo más tarde que se pueda, por lo menos á los 12 ó 15 meses.

Por lo demás, hay que tener bien presente la época del año para practicar el destete completo y ya insistiremos sobre eso en el capítulo concerniente.

En los meses de calor, en efecto, las enfermedades del aparato digestivo en los niños son mucho más frecuentes y mucho más graves que en las otras épocas del año. Hay, pues, especial interés en que el niño atra-

viese esos meses conservando todavía el recurso de la lactancia materna.

Así, por ejemplo, si un niño cumple un año en el mes de Abril ó Mayo, y se le ha habituado ya gradualmente á la leche de vaca, se podrá suspender totalmente el pecho en el curso de esos meses ó poco después, porque transcurrirán cinco ó seis por lo menos antes de que llegue la época del año más peligrosa para sus funciones digestivas.

Pero si, por el contrario, el niño cumple un año en Noviembre, Diciembre ó Enero, no habrá que pensar en destetarlo hasta el invierno siguiente, y deberá tratarse de conseguir que durante todos los meses de calor la madre le dé el pecho, siquiera dos ó tres veces por día, y tenga bastante leche, como para poder subvenir exclusivamente á la alimentación si una indisposición del niño hiciera esto indispensable.

Hemos hablado aquí de los casos normales, en que nada urge á concluir el amamantamiento.

En parágrafo separado trataremos de aquellos en que se presentan inconvenientes más ó menos sérios durante la lactancia.

Separadamente también indicaremos con toda la atención que el asunto merece, en qué tiempo y de qué manera debe ir agregándose nuevos alimentos al régimen del niño, para preparar convenientemente el *destete* definitivo.

Dr. G. Aráoz Alfaro.

(Continuará).

EL NIÑO

EDUCACIÓN FÍSICA

La higiene y las primeras nociones de gimnástica—Los ejercicios del cuerpo—Preparación, fuerza y costumbre— Placer en el ejercicio—Recargo físico excesivo (surmenage) en los niños—Gimnástica divertida y natural—Educación de los gestos—Gimnástica atlética—La educación física bajo el punto de vista de la belleza.

Cualesquiera que sean las aspiraciones hácia el ideal, nadie puede negar la relación incesante entre el espíritu y el cuerpo. Para que el cerebro se haga potente, es necesario que los órganos físicos se desarrollen, se disciplinen de modo á que lleguen á ser los servidores activos del pensamiento y del sentimiento.

Antes de pensar en hacer del niño un ser inteligente, débese esforzarse en darle la salud y el vigor.

El cuerpo humano no es como un frasco, cuya materia y cuya forma no hacen conocer el mérito del perfume que contiene. Si un niño es enfermo, enclenque, débil, su crecimiento moral será solidario de su estado corporal; y la fórmula antigua de «espíritu sano en cuerpo sano» es siempre el programa que los padres deben observar, desde que el recien nacido representa en su cuna el porvenir de la familia.

En esta aurora de la vida, ni debería tratarse de ejercicios verdaderos, porque el niño de tierna edad es el más frágil de los arbolillos. Sin embargo, es bueno enseñar á los miembros los elementos de los servicios que más tarde les serán provechosos.

Todo se resume entónces en dulces flexiones y extensiones de los brazos y de las piernas, colocando el cuerpo del niño en posición horizontal. De esta manera, desde el primer año, los miembros adquieren flexibilidad y fuerza; y así se consigue que las piernas tengan el vigor necesario para sostener el peso del cuerpo.

Este momento fijado por la naturaleza no será adelantado bajo pretexto alguno. Ciertamente es encantador para una madre joven espiar los primeros pasos de su hijo, verle oscilar para encontrar su equilibrio, después lanzarse repentinamente para llegar hasta los brazos tiernamente estendidos hácia él, á algunos centímetros de distancia.

Pero no debe saborearse este placer demasiado pronto. Es una alegría, cuyo encanto no puede preverse por el pensamiento antes de acordársele.

Así como para recojer un fruto sabroso, el jardinero espera su madurez, la madre no apresurará la cosecha de sus adorables sensaciones maternales.

Como el fin de la educación física es el desarrollo completo de las facultades corporales, es indispensable hacer ejecutar al niño el mismo ejercicio á la derecha y á la izquierda, y, para esto no acostumbrarlo desde pequeñito á permanecer mucho tiempo acostado del mismo lado.

Nuestros hábitos han creado una diferencia en nuestras manos. Nos servimos sin cesar de una y jamás de la otra, aunque sea imposible encontrar un motivo de ello.

Si la previsión educadora puede suprimir para un niño esta inferioridad de una mitad de sí mismo, se le habrá hecho un verdadero servicio.

Que el deseo de no oir demasiado ruido, de no ser molestada, no induzca á la madre á recomendar demasiado

que sea bueno, á que juegue tranquilamente sobre la alfombra del aposento ó sobre la hierba del jardín.

El movimiento, la excitación, el ruido mismo, son condiciones del desarrollo corporal, y la diferencia es inmensa entre el niño hijo de la ciudad: razonable, borroneando planas con gravedad, y el joven campesino parecido á una cabra en libertad, que marcha, corre, salta, se cae, se levanta, aspirando á pulmones llenos el aire libre y la vida.

La gimnástica, cuyo nombre figura incesantemente en todas las obras de educación, empieza por el juego, que pone en acción el cuerpo del niño y su espíritu.

Apenas abre los ojos el niño comienza á jugar, y sus padres se esfuerzan en divertirlo. Su primer sonrisa es una victoria registrada por el orgullo de la madre, y si se pone triste, si está descontento, es porque su salud no es buena. La alegría del niño equivale al certificado tranquilizador del médico.

La necesidad de actividad infantil es, á la vez, un síntoma y una indicación; mientras se manifiesta, es decir, mientras el organismo esté en perfecto estado, se deberá cultivar y utilizar esta indicación física.

El juego sencillo en los primeros años, se hace poco á poco más complicado, exige más esfuerzo, más aplicación.

Por consecuencia, es prudente hacer jugar juntos á niños más ó menos de la misma edad y de resistencia corporal semejante.

Uno chico jugando con grandes se cansa, á menos que estos últimos se contengan. En las dos hipótesis, el inconveniente aparece con evidencia.

El aire libre es preferible incomparablemente al interior de la casa para hacer jugar á los niños.

Allí, en plena luz, sienten la totalidad del efecto higiénico; y el espacio de que disponen les dá la libertad

de acción que les procura la diversión bajo la forma más viva, y la utilidad en estas condiciones tan favorables.

La superioridad del juego al aire libre, consiste también en que permite al niño gastar toda su actividad física. Se produce así una especie de selección de fuerzas, no teniendo cada una otro límite conocido que el de su poder corporal.

Allí, puede correr, saltar, ejercitar sus músculos, gritar, cantar, sin que nada se oponga á esta expansión, á esta sobreabundancia vital que es propia de la infancia.

La sangre circula ampliamente, un aire salubre llena los pulmones, las megillas se ponen rosadas; y lo natural puede desarrollarse libremente, bajo la invocación del placer.

En ciertos establecimientos escolares, maestros inteligentes organizan partidas ruidosas, en las que toman parte, excitando á los alumnos con su ejemplo, vigilándoles con ojo prudente, á fin de detenerlos en el momento en que, á consecuencia del entusiasmo del juego, sería de temer el exceso de fatiga.

En Inglaterra y en Norte-América, países en que la raza anglo-sajona se enorgullece justamente de su educación física, el juego es, hasta cierto punto, una institución nacional.

Lóndres vé sus parques llenos de una multitud inmensa; tiene sus regatas entre los alumnos de Oxford y Cambridge; y en el norte de la Mancha, se inventan sin cesar ejercicios nuevos y juegos ardientes, con los que se prepara á los atrevidos marinos, á los audaces colonos, á los robustos gentilhombres «farmers».

Proporcionar el juego de su hijo á sus fuerzas es la tarea de la madre. Si ella desconoce esta ley de la naturaleza, no tarda el castigo en manifestarse, por un ataque á la salud del hijo.

El pequeño cuerpo, cuya debilidad no se ha respetado, languidece y se aniquila. El niño enflaquece, por que no hay proporción entre lo que hace y lo que puede hacer; y entónces el juego en vez de ser benéfico, se convierte en un peligro, por que no se repara el gasto de fuerzas.

Es, pues, necesario proceder gradualmente en el ejercicio del juego, como en los demás. Enseñándole con método el niño llega á correr con más ligereza y en más tiempo, con menor fatiga.

Adquiere hábitos corporales, que es el nombre que corresponde á los movimientos repetidos periódicamente con una facilidad creciente.

Recordad, madres jóvenes, que en la infancia se contraen hábitos más fácilmente. Lo que obtengais durará siempre.

Pero, en semejante materia, el temperamento de cada niño debe observarse con la mayor seriedad.

Los nerviosos se asimilan todo con rapidez, y, en cambio, lo abandonan á menudo; mientras que los linfáticos y los sanguíneos son más lentos en aprender, pero lo conservan grabado.

Con los primeros, la madre mostrará, pues, paciencia, repitiendo la misma cosa para que se imprima bien; y con los segundos, no se desalentará en su enseñanza, dejando que el tiempo obre.

Todo ejercicio que no divierte, fatiga pronto, y el niño no tarda en mostrar laxitud, si la hábil previsión de los padres na ha conseguido darle un atractivo. Descubrir el juego en relación con las fuerzas del niño, con las condiciones generales en que se encuentra, con la estación, con la hora, es una cuestión de higiene.

Cuando el juego le produce un placer directo, una alegría expontánea, no lo dudéis, la salud del niño triunfa.

Con estas previsoras disposiciones, una sesión de ejercicio se convierte en una lección de placer, que no es completa, mientras los gritos ruidosos no la manifiestan y la afirman.

Si el recreo es silencioso, se puede estar seguro de que el ejercicio es languidecente; por que la fórmula del juego debe resumirse en tres palabras: movimiento, alegría, ruido.

Dos elementos esenciales son necesarios para que el juego produzca en el niño los resultados anhelados; es-espacio y camaradas.

Es en vano que la ternura maternal haya colmado de juguetes al niño solitario; nada le divertirá, si no tiene un compañero con que compartirlos, si no puede alegrarse al contacto de la alegría de los demás.

Esta necesidad de excitación física implica que debe acordarse mucho tiempo al niño para sus juegos; porque tiene necesidad de descansar por momentos, y no lo hará si la hora inexorable del fin del recreo se acerca demasiado pronto.

Como el trabajo, el placer del juego, exige intervalos, durante los cuales la agitación física se calma, y los nervios se destienden.

Como la sensación de la fatiga se manifiesta amenudo en todo niño, esa es la mejor manera de evitarla.

Hay en ello un fenómeno absolutamente sugestivo, cuyo momento la madre no conseguirá determinar con precisión. Lo mejor es dejar un poco al niño entregado á sí mismo y confiarse en el instinto de la naturaleza.

Ella habla y sabe hacerse escuchar. Es una guía, cuya acción se siente; y basta examinar muchos niños para apercibirse que cada uno elije el género de ejercicios que mas conviene á sus aptitudes.

Sin que nadie intervenga, el niño jugará de la manera

más capaz de preservarse de la fatiga, y esto le valdrá mucho más que si por una solicitud mal inspirada se tuviera la pretensión de imponerle tal ó cual forma de diversión. ¿Queréis un ejemplo? Correr es seguramente, en teoría, un ejercicio más violento que marchar; lo que no impide que se vea á niños, y aún jóvenes, correr todo el día en un jardín, en un parque. Estarían estenuados si debiesen, durante el mismo lapso de tiempo, marchar gravemente por una avenida ó por un camino.

Sin embargo, la influencia de la madre debe hacerse sentir en la elección de un ejercicio, si el temperamento del niño es débil.

La fatiga nerviosa es más temible entonces que la fatiga muscular, como consecuencia es necesario que el juego produzca el menor esfuerzo posible del cerebro.

En el mismo orden de ideas, los ejercicios de destreza no valen nada para las naturalezas delicadas; porque exigen aplicación, es decir, un trabajo de pensamiento, que es muy diferente de la diversión.

Además, en higiene el ejercicio no es un fin, es un medio. No se trata en manera alguna, en la primavera de la vida, de desarrollar la destreza, si no de dar al niño el más grande, el más precioso de los bienes; la salud.

La salud no es sino el equilibrio perfecto de las grandes funciones vitales, de los órganos esenciales del cuerpo. Por esto, el ejercicio es indispensable, porque su papel es precisamente regularizar estas grandes fuerzas de la máquina humana.

Sin ejercicio, el niño languidece; sus músculos no se desarrollan y algunos se atrofian. Así es que se ven demasiado amenudo niños vigorosos en la cuna convertirse en débiles, porque no tienen el estimulante de los ejercicios.

No son únicamente los músculos los que ganan con los

ejercicios físicos. Todo el organismo digestivo está interesado en los movimientos del niño. Si no juega, si no corre, su digestión se hace mal, demasiado lentamente; su estómago se hace perezoso; y la nutrición se cumple de una manera insuficiente; entonces el niño se aficiona por los gustos sedentarios. La lectura le apasiona y se le vé sin cesar con un lápiz en la mano, ennegreciendo el papel con encarnizamiento.

Los padres sin perspicacia, gozan con esta situación y ven en ella la manifestación de la llegada de la sabiduría. Cometen un grave error del que se apercibirán notando que el apetito del niño disminuye. Sus entusiasmos por el libro ó el dibujo ocultan, en realidad, una tendencia á la pereza física, un pretesto para la inmovilidad.

Desde la primera aparición de esta flogedad enfermiza, es necesario obrar vivamente. El ejercicio, he ahí el remedio por excelencia, el que produce en breve plazo una transformación y que ahuyeta la indolencia.

Como el espíritu, el cuerpo sufre la ley de los hábitos; se acostumbra á la ociosidad, tan bien como á la actividad. Lo importante es comenzar. Si una madre hace que su hijo se entretenga en un juego violento durante una hora, se divertirá mucho más tiempo el día siguiente; y en pocas semanas, los órganos recuperarán su funcionamiento normal.

¿La gimnástica pura no seduce al niño? No importa; se la presentará bajo la forma de un juego, hé ahí el secreto de esos ejercicios violentos, importados de Inglaterra, que se llaman el *cricket*, el *lawn-tennis*, el *football*.

A medida que el niño crece, los ejercicios gimnásticos deben ser mirados bajo puntos de vista diferentes.

Al principio, son medios no un fin. Se trata de desarrollar, de fortificar sus miembros, de crear sus músculos.

Más tade, cuando se han obtenido estos resultados, cuando el niño es vigoroso, estas cosas cambian de aspecto. Las armas, la equitación, la natación son estudios físicos, destinados para dar á un hombre la plenitud del ejercicio de sus facultades corporales. Es necesario que llegue á ser lo que nuestros antepasados llamaban un caballero cumplido.

Como consecuencia, no hay ventajas y por el contrario, hay inconvenientes en adelantar la obra educadora, que debe estar siempre en relación con la edad.

Formar niños bien desarrollados, ágiles, que soporten la marcha, que sepan correr sin despulmonarse, tal es el objetivo que se debe tener en vista, sin preocuparse de las aptitudes físicas especiales, de que tendrán necesidad ulteriormente. Si son vigorosos, su adolescencia los pondrá al nivel de las tareas futuras.

El adulto y el niño son seres distintos. Lo que es bueno al uno no conviene al otro; y á partir de los siete años, que es la edad conveniente para comenzar la gimnástica, hasta los catorce años, época en que es posible pensar en las aplicaciones, la higiene deberá ser la única que se tenga presente y persiga.

Siendo incesante y necesaria la relación entre lo físico y lo moral, la madre obrará en favor del desarrollo corporal como de la extensión intelectual.

Así como ella enseñará á leer antes de preocuparse de las cosas que hará leer, dará á su hijo una salud vigorosa, se ingeniará en fortificarlo, antes de pensar en el empleo que hará de sus fuerzas.

Si es diestro, aprenderá facilmente más tarde á tirar la espada; si es listo y vigoroso, se hará ginete sin mayor trabajo. Lo importante es crear los medios de acción; su utilización vendrá como consecuencia.

A primera vista, podría creerse que es bueno utilizar las cualidades físicas de cada niño para desarrollarlas;

pero si se reflexiona, se encuentra, por el contrario que, lo mejor consiste en preparar el equilibrio entre las aptitudes corporales, teniendo en cuenta que la higiene depende de este equilibrio de las dificultades y no de la preminencia de una de ellas.

Se trata de un niño esbelto, animoso, dispuesto para la carrera, fijáos si el busto está en relación con el largo de las piernas, y los brazos son bien musculados. En el caso de que encontreis que no, ocuparos del desarrollo del pecho y del biceps, y haced que practique los ejercicios que puedan dar este resultado.

No debe perderse de vista este lado de la cuestión, porque á los niños les gusta lo que les hace bien, lo que les es fácil, lo que los hace brillar; y oponen resistencia á los ejercicios opuestos á su conformación física, precisamente porque son de los que tienen mayor necesidad.

Cuando se lleva un niño á un gimnasio y se le compara con los demás, se apercibe que existen categorías entre los fuertes.

Los unos sólidamente uniformados, han venido al mundo con una fuerza nativa. Los otros, nacidos con una constitución mediana, se han hecho vigorosos por los ejercicios y por el tratamiento higiénico.

Estos últimos serán probablemente hombres más robustos que los primeros, porque la fuerza muscular podría llamarse un atributo local, mientras que la salud es una cualidad de conjunto.

¿Se piensa en una ópera, en que un excelente cantor llenaría su papel en medio de una compañía mediocre? La representación sería inevitablemente mala.

Sucede lo mismo con el cuerpo humano, si los músculos son poderosos, en detrimento de las demás funciones, en medio de órganos defectuosos.

Para adquirir fuerza, basta ejercitar mucho estos

músculos que engrosan por el mismo uso que de ellos se hace; mientras que para procurarse la salud, es indispensable regularizar las funciones de la economía, de hacer los organos más capaces de resistir á los agentes de destrucción, de que nos hallamos rodeados y que podrían trastornar su juego.

Una madre previsora, que sabe dirijir la educación corporal de su hijo, no sabría desconocer este punto de vista, cuya importancia es decisiva.

Para los jóvenes y las jóvenes, un buen maestro de baile viene á completar los resultados obtenidos por la gimnástica.

Las mujeres, en la vida, tienen necesidad de gracia y de flexibilidad mas que de fuerza. Su elegancia física es el primero de sus encantos; y no se obtiene sino pensando en sus proporciones.

Esta niña tiene una espalda un poco más alta que que otra; sus brazos son flacos y se para muy mal. Pronto al trapecio para dar al busto amplitud, para imponer á los brazos un trabajo regenerador.

Su hermana, en cambio, tiene las piernas demasiado débiles con relación al resto del cuerpo; la marcha le fatiga en seguida, y detesta correr. Hé ahí el momento de llamar en su ayuda á la reina del dia, he nombrado á la bicicleta.

En cuanto á vos señorita, que tenéis las espaldas demasiado estrechas, debéis aprender á respirar porque no sabeis hacerlo y lo hacéis mal. Vuestra madre os hará echar las espaldas para atrás, y os indicará como, con largas aspiraciones, llegaréis á llenar de aire vuestros pulmones, á dilatarlos.

Esto será fastidioso y penoso el primer dia; pero, por medio de ejercicios sucesivos, cortos al principio, más prolongados después, se obtendrá un progreso sensible; y se hará desaparecer este defecto original.

La piel, que ocupa tanto lugar en la salud, no debe descuidarse en el niño. Si es escamosa, es necesario lavarla con mucha agua sin temor de friccionarle y de frotar con fuerza, de modó á establecer una buena circulación. Estos cuidados llegarán á ser un placer.

Durante la infancia se puede aconsejar, como regla de salud, un baño matinal, diez minutos de ejercicios metódicos, según los defectos físicos á corregir, y dos ó tres horas de juego al aire libre.

No es necesario más para que la planta humana se desarrolle con su vigor y con su gracia.

Es por la educación física que se le puede dar este género de belleza especial que es la prenda de la fuerza bien proporcionada.

VIZCONDESA NACLA.

HIGIENE Y EDUCACIÓN DEL NIÑO

LOS SENTIDOS EXTERNOS

Por los sentidos externos nuestra alma conoce las cualidades de los objetos materiales que nos impresionan. La función sensciente la integran los siguientes actos: *a)* impresión en el órgano receptor del sentido adecuado; *b)* transmisión por los nervios sensitivos de la impresión recibida; *c)* recepción en el centro encefálico correspondiente de la impresión transmitida, y conversión de ésta en especie sensible, para que el alma por medio de su potencia conoxitiva, la aprehenda. Para que la función resulte completa y perfecta, es necesario: Integridad anatómica de los órganos receptores, trans-

misores y centros cerebrales, correspondientes, á la par que educación conveniente de la facultad sensitiva. Lo primero se logra guardando las reglas higiénicas para conservar el estado fisiológico de los órganos, y evitarles causas de enfermedad; lo segundo se alcanza mediante un ejercicio metódico, hábil, constante y adecuado, que amaestre y perfeccione por el hábito, el sentido. Defectuoso órgano y educación deficiente, dan como resultado, nula, imperfecta ó falsa sensación. Por lo anteriormente expuesto, puede deducirse que, tanto necesitan los sentidos de educación física como de la anímica; y por ello, se puede considerar este capítulo como el puente de tránsito, ó el anillo de unión de ambas educaciones.

Importancia y trascendencia suma tiene la educación de los sentidos, pues solo por ellos conocemos las cualidades de los cuerpos, para formar luego las ideas y no ciones de los mismos. El pensamiento se alimenta de los recuerdos de las cosas, cuyo conocimiento del mundo exterior han venido por intermedio de los sentidos externos. Así es que, á deficiente impresión, subsigue imperfecta sensación, falsa noción y errado juicio. Influye también las buenas percepciones en el sentido moral del individuo, pues la razón se extravía por falsear la base, primera materia de sus juicios, cuando la noción de los objetos no es exacta. Es común ver personas desgraciadas que por tener torpe ó inútil un sentido, adolecen de ciertos defectos morales; así, los ciegos y sordos en su mayoría son recelosos y melancólicos. Conviene acostumbrar á los niños á no juzgar con precipitación, ni por las primeras observaciones, por lo falaces que son muchas veces éstos.

Los sentidos externos son cinco: los cuales en orden cronológico en que se ejercitan en los niños son: tacto, gusto, vista, oido y olfato. Bain admite un sexto sentido el muscular. Ningún organismo de la escala animal ca-

rece del tacto, por escasa complicación estructural que tenga, Es el sentido fundamental. Todas las impresiones de los órganos de los sentidos, se reducen á impresiones de contacto en las terminaciones periféricas de los nervios sensitivos. Las partículas rápidas y olorosas, impresionan á los órganos receptores del gusto y del olfato; las ondas sonoras producidas por cuerpos vibrantes, percuten á los órganos receptores del sentido del oido; las ondulaciones etéreas que constituyen los rayos luminosos, chocan en el fondo de la retina produciendo la impresión visual; los crepúsculos tactiles reciben la impresión por contacto con el cuerpo, objeto de su observación.

SENTIDO DEL TACTO

Por este sentido percibimos la temperatura de los cuerpos, su peso, volumen, figura, dimensiones, resistencia, blandura ó dureza, lisura ó aspereza de sus superficies, el movimiento ó reposo y el grado de humedad relativa de los mismos puntos. Este sentido reside en los órganos receptores llamados corpúsculos tactiles, distribuidos en la piel y ciertas mucosas. Todas las partes del tegumento no son igualmente sensibles, con orden de delicadeza y grado de la impresión, son de mayor á menor, las siguientes: yema de los dedos, punta de la nariz, palma de la mano, espalda, brazo y muslo.

Según observación de Darwin en su propio hijo á los pocos días de nacido, ya daba manifestaciones claras del sentido del tacto. En el albor de la existencia infantil cuando apenas ve ni oye, ya reconoce el pecho de su nodriza por el menor roce de sus labios y amorosamente pasa sus manecitas por el seno que acaricia, y siente estremecimientos de placer, al ordeñar con sus rosados dedos el seno de donde fluye á su boca el dulce maná que le nutre.

Los cuidados higiénicos de este sentido, se reduce á la limpieza de la superficie del cuerpo para evitar la capa de sudor y sebo que embota la impresión; rodear el niño de condiciones convenientes de temperatura, evitando los cambios bruscos de ésta y de las corrientes perjudiciales de aire. Hay que alejar toda causa que irrite, deseque y endurezca ó destruya la piel, particularmente la de la mano, pues quita delicadeza y perfección, pervierte ó priva por completo la impresión tactil. Debe evitarse el cosquilleo en los niños, porque si bien se produce una sensación especial que le provoca la risa no está exento ello de inconvenientes, pues si esta impresión es duradera, puede llegar á producirle convulsiones.

El sentido del tacto puede por la educación perfeccionarse muchísimo cual sucede en los infelices privados de la vista, porque como aquél han de sustituir en parte la falta de ésta reconociendo por sólo el tacto objetos y personas. Todos al tratar de este asunto citan al escultor ciego, Canivasius, quien hacía retratos guiándose tan sólo por el sentido antes dicho. Para el perfeccionamiento del tacto, debe emplearse en las escuelas ejercicios adecuados que rectifiquen ó ratifiquen por medio del palpeo las impresiones recibidas por los órganos encargados de ellas. También puede acostumbrárseles á reconocer objetos y las cualidades de los mismos vendando previamente los ojos al niño, aunque por corto tiempo.

Hay que acostumbrar á que los niños usen indistintamente de sus dos manos, es decir, hacerlos ambidestros; pues no sólo facilita y aumenta las actitudes, fuerza y habilidad del niño, sí que también, está con ello prevenido ante cualquier desgracia que les sobrevenga y le prive de una mano; entonces puede suplir con la que le queda apta los oficios de la que le falta.

SENTIDO DEL GUSTO

Por el sentido del gusto se perciben los sabores de los cuerpos. Estos se dividen en rápidos é insípidos; para tener la primera cualidad, es necesario sean solubles en los líquidos bucales. Los sabores llamados fundamentales son: el salado, azucarado, ácido y amargo. La lengua es el órgano donde existen los corpúsculos sensibles que reciben las impresiones de las particulas rápidas, las papilas gustativas se distribuyen en su mayor número por la base y punta de la lengua. En aquella región se perciben mejor los sabores amargos, en ésta los azucarados y ácidos. Los niños por lo regular son muy aficionados á estos últimos sabores, por ello casi todos son golosos y gustan mucho de las frutas, aunque estén todavía verdes.

La higiene del gusto, se reduce á recomendar que se tenga el cuidado debido de la lengua, alejando toda causa que atente á la integridad anatómica de este órgano. Para que no se pervierta y conserve, hay que huir de dar al niño licores espirituosos, substancias picantes como mostaza, guindillas, etc., pues él no necesita estos aperitivos en los manjares para excitar el apetito como sucede en los viejos en quienes hay que estimularlo, ya que casi todos padecen de inapetencia; además, dichas substancias son excitantes nerviosos que deben proscribirse de la alimentación del infante, porque pueden perjudicar su salud. Embota también el sentido del gusto, el uso del tabaco, quien además del inconveniente enunciado, tiene otros muchos dependientes de la acción de la nicotina sobre el centro cardiaco y sobre el aparato respiratorio, esto sin contar, lo feo que resulta contemplar á esos muchachuelos que por hombrear, pasean por las calles chupando con descaro el humeante cigarro sostenido en aquellos labios que aún recuerdan el sabor

de la leche materna, y al final de todo ello suelen resultar mareos, vómitos y borracheras, como efecto de la acción tóxica del mismo.

El sentido del gusto no está completamente desarrollado hasta la edad adulta por la falta de experiencia del niño. Es susceptible de perfeccionarse por el hábito bien dirigido á un grado notable, como se puede observar en los cocineros y catadores de vino. La educación de este sentido en el niño se reduce á que éste sepa distinguir bien unos sabores de otros, sin confundirlos; lo cual se adquiere por medio de ejercicios metódicos y progresivos. Es conveniente acostumbrarlos desde pequeños á que gusten de toda clase de manjares, siempre que sean saludables, pues ello pudiera servirles para el porvenir, ya que circunstancias imprevistas de la vida obligan á veces á usarlo indistintamente como alimentos; se debe, sin embargo, sin tolerar caprichos infundados, respetar rarezas del gusto especiales y no obligar al niño á comer de cosas á las que muestra adversión involuntaria y repugnancia invencible.

El sentido del gusto está íntimamente relacionado con el olfato; son sentidos aliados, centinelas avanzados de la digestión, consejeros del estómago y guardianes de nuestra salud; pues que nos indican la cualidad de las substancias que vamos á ingerir, descubriéndonos el estado de su conservación. Ellos, nos invitan á la deglución de los alimentos que con gusto comemos cuando despiden agradable aroma. Si se tienen obstruidos los conductos nasales, por algún romadizo por ejemplo, ó los que carecen del sentido del olfato, no tienen deleite al saborearlos. Yhant llamaba al olfato gusto á distancia. Por las razones antes expuestas, tratamos á continuación de este último sentido á pesar de corresponderle estar al final, según la gradación anteriormente establecida, por ser el que más tarda en ejercitar el niño y únicamente en la edad adulta se perfecciona.

Por este mismo sentido percibimos los olores en virtud de la impresión que las partículas desprendidas de los cuerpos, producen sobre los corpúsculos sensitivos que distribuyen por la mucosa que reviste interiormente las fosas nasales.

El sentido está desigualmente desarrollado en los diversos individuos, desde el que tiene un olfato perruno y á larga distancia percibe los aromas, hasta el que carece en absoluto de él. En general, hay distinta impresionabilidad olfativa en cada una de las fosas nasales de un mismo sujeto.

La higiene del sentido que trabamos, aconseja evitar los romadizos, para que no se obstruyan las fosas nasales y pueda circular libremente el aire por ellas. Hay que procurar la limpieza perfecta de las mismas, para que las impresiones olfativas se realicen sin dificultad. No debe permitirse á los niños la fea y perjudicial costumbre de rascar é introducir sus dedos por los agujeros nasales, porque pueden producirse heridas, hemorragias, inflamaciones, etc.

Hay personas que, al percibir ciertos olores, son víctimas de náuseas, mareos y ataques nerviosos, cuya susceptibilidad debe tratarse de corregir hasta donde se pueda en el niño, haciéndole oler dichos aromas en gradual y ascendente dósis.

Los olores muy fuertes y la frecuencia con que impresionan este sentido, embotan la sensibilidad olfativa. Ciertos aromas deben desterrarse de los niños y niñas, porque á los primeros afemina y á entrambos puede despertarles el apetito sensual.

SENTIDO DEL OÍDO

Por medio del sentido del oído, percibimos los sonidos y ruidos producidos por los cuerpos puestos en vibración. El órgano receptor de las impresiones auditivas es doble y colocado en las partes laterales de la cabeza, en el espesor del hueso temporal. El pabellón del oído ú oreja, órgano colector de las hondas sonoras, refuerza el sonido y marca la dirección de donde este procede; el conducto auditivo externo con su membrana, que lo separa del oído medio; la caja del tambor con su cadena de huesecillos, la cual es trasmisora de las vibraciones de la membrana antes mencionada á la que cierra la ventana oral. Comunica esta cavidad con las fosas nasales por intermedio de la trompa de Eustoquio. Finalmente, el oído interno, en donde las terminaciones nerviosas del acústico se desparraman por el vestíbulo, conductos semicirculares, y caracol. En este último se encuentra el complicado órgano de Costi con sus 3.000 fibras que disminuyen progresiva y ordenadamente su longitud como las cuerdas de un arpa ó las de un piano, templadas en diferentes tonos y encargadas de recibir y reproducir las vibraciones que le son trasmitidas del exterior. Tal es, á grandes rasgos, la anatomía del aparato de que tratamos.

El oído y el lenguaje son los medios principales de que nos servimos para estrechar las relaciones sociales y nos ponen en comunicación con nuestros semejantes.

Es también el sentido del oído educado por la melodía y el ritmo, manantial de puros goces y placeres que la música proporciona; y por ello, es un deber desarrollarlo en el niño, para que no se vea privado de ellos. Los sonidos armoniosos producen impresiones agradables é influyen favorablemente en la parte física y moral del ser humano.

Las reglas higiénicas para que este aparato se conserve en estado fisiológico son los siguientes: limpieza perfecta de los pabellones auriculares, sucios muchas veces por el polvo y secreción sebácea segregada por las glándulas que resisten dicho conducto y que pueden llegar á obstruirlo, dificultando la audición. Cuidar que no se acatarren las fosas nasales, que estén permeables para que la comunicación con la caja del tímpano no se interrumpa y ocasione sordera ó dureza de oídos. Huir de someter al niño, tanto al estruendo y bullicio persistente, como al prolongado silencio ya que entrambos perjudican la buena educación del sentido. Los ruidos fuertes pueden llegar á producir roturas de la membrana timpánica, ocasionando una completa sordera. Cual suele acaecer á los artilleros y á los mineros encargados de las explosiones.

No hay que descuidar en el niño cualquier supuración del oído, por poca importancia que se le crea, é inmediatamente deben ser tratados por el médico, por ser aquella causa frecuente de sorderas á menudo incurables.

So pretexto de hacerse entender mejor de los niños se les habla mal; lo cual no deja de ser una creencia errónea, pues lo mismo aprendería á hablar bien si hubiese costumbre de expresarse bien con ellos; se debe, al comunicarse con los pequeños, emplear el acento, pronunciación, tono é inflexiones prosódicas que corresponden á un buen lenguaje, para que ellos así lo adquieran.

El sentido del oído es susceptible como los demás de perfeccionarse y educarlo hasta límite muy alto, como sucede con los directores de música que perciben delicados ó pequeños desacordes ó falta de algún sonido emitido por cualquier instrumento en medio del conjunto de los que componen la orquesta.

Dr. V. Miró Laporta.

EL CEREBRO DE NUESTROS HIJOS

SUMARIO.—La medicina y la educación moral.—El sistema nervioso del hombre; los nervios sensitivos y los nervios motores.—El cerebro; idea sumaria de las localizaciones cerebrales.—Relaciones sensitivas y motrices de la corteza cerebral con el mundo externo.—La célula cerebral; mecanismo de los actos irreflexivos.—La Memoria; conservación de las imágenes en la célula cerebral.—Contacto intermitente de neurono á neurono.—Mecanismo de la asociación de las imágenes y de las ideas.

La higiene bien entendida nos promete un buen número de hijas é hijos robustos y hermosos. Tratemos de dar un paso más adelante; y consideremos la cuestión, no menos fácil, de saber si la ciencia médica moderna, gracias á la inteligencia cada vez más profunda de las condiciones de la vida, y á los recursos terapéuticos cada día más ingeniosos de que dispone, puede, en verdad, algo para ayudar á mejorar el estado del espíritu de la moral.

¿Si ó no, el médico — cuyos consejos, es indudable que pueden prestar señalados servicios en materia de educación física—puede intervenir útilmente en la educación intelectual y en la educación moral?

A una pregunta de este género, aún mal estudiada y completamente nueva á pesar de las más antiguas y cansadoras disquisiciones sobre la *mens sana in corpore sano*, no contestaré ni con largas disertaciones, ni con simples afirmaciones. Mostraré ejemplos, referiré hechos, y diré lo que mi profesión, incesantemente, me hace observar.

***

Pero antes es necesario ponernos en contacto con ciertas nociones indispensables para entender lo que más adelante vendrá.

Ruego á mis lectores que se dejen llevar de la mano, por decirlo así, para conducirlos al descubrimiento de esta cosa maravillosa, punto culminante de todos los reinos de la naturaleza, obra maestra de la creación – el cerebro del niño.

No se tema que dé lecciones de anatomía. Ayudado de algunas figuras extremadamente simplificadas, va á conocerse este prodigioso y á la vez muy sencillo mecanismo, por medio del cual el niño ve, oye, escribe, habla, se acuerda y comienza á comprender, á pensar, á juzgar, á querer, á obrar.

Los notabilísimos progresos que acaba de alcanzar, en menos de treinta años, la ciencia de las funciones del cerebro, me permiten dar en pocas palabras conocimientos seguros, positivos, que es fácil poner al alcance de los espíritus menos preparados para este género de estudios, de las mujeres que no son nada más que madres de familia.

Una sola recomendación prévia. Sépase que las nociones que siguen son admitidas de común acuerdo y enseñadas por los sabios de todos los países y de todas las creencias, espiritualistas ó ateos, católicos ó protestantes. Ruego, pues, que no se me trate de herético ni de grosero materialista si, para evitar miles de perífrasis, se me ve designar con los mismos términos el alma y el órgano de nuestro cuerpo en que ella se *encarna*. Cada uno, bien entendido, es dueño de hacer cernir el hermoso vuelo de la Psichis inmortal más alto que el aparato humano que le sirve de intermediario indispensable con el mundo exterior, aparato humano que sólo pertenece al dominio de la fisiología y de la medicina. Así, pues, una vez por todas; nada de teología ni de filosofía; nada de otra cosa que no sea anatomía elemental é higiene completamente práctica.

***

Bajo este punto de vista puramente humano, si necesitara dar una definición de la vida, diría que es la respuesta por un movimiento, por un acto, á las excitaciones del mundo exterior.

Y bien; el sistema nervioso del hombre es precisamente el aparato encargado de transformar nuestras sensaciones en actos.

Desde la escuela primaria, se enseña hoy que se compone esencialmente:

1º De superficies sensibles, cuya tarea es recojer las vibraciones al contacto del mundo ambiente: superficie de la piel, por las sensaciones de contacto, de temperatura, de peso, etc.; superficie de la retina, para las sensaciones de forma y de color; papilas de la lengua, para las sensaciones del gusto; órganos receptores especiales, para el olor y por el oido;

2º De filamentos nerviosos, verdaderos hilos telegráficos, que van de afuera hacia adentro, para llevar al cerebro estas impresiones exteriores. Son los nervios que se llaman *sensitivos;*

3º De centros nerviosos, de los que el principal está en el cerebro, y sobre cuya constitución volveremos;

4º De nervios *motores,* centrífugos, que transmiten á los músculos las órdenes del cerebro;

5º De músculos, es decir, de órganos que tienen la propiedad de contraerse, de acortarse momentáneamene, y, por consecuencia, de determinar los movimientos de la parte del cuerpo á que se adhieren. Son las contracciones musculares que hacen fruncir las cejas, reir á nuestra boca, mover á nuestros brazos, caminar á nuestras piernas, hablar á nuestra laringe, escribir á nuestra mano.

***

Antes de ir más adelante, obsérvese la figura 1.

Ella muestra la topografía, la geografía de una mitad del cerebro. (Es sabido que tenemos un hemisferio cerebral derecho y un hemisferio cerebral izquierdo, cada uno de los cuales preside al funcionamiento de una mitad del cuerpo.) El que se ve representa lo que se llaman las localizaciones cerebrales sobre el hemisferio izquierdo.

Esta palabra «localizaciones» no quiere decir que las diversas facultades del alma tienen en ellas un lugar determinado, sinó simplemente que tal zona—siempre la misma para todos los cerebros humanos—preside á tal especie de sensaciones, á tal orden de variedad de movimientos.

Un ejemplo, para mayor claridad:

Si sucede que la zona V es desgarrada por una hemorragia cerebral, por una apoplegía, nos pondremos y nos quedaremos ciegos; si la lesión destructora afecta toda la parte superior del medio de este hemisferio, se producirá una paralisis de los movimientos de la pierna y del brazo, y la enfermedad será hemiplégica.

¿Por qué? Porque el punto V es el lugar del cerebro donde viene á terminar el nervio óptico; es allí donde lleva y deposita, por decirlo así, las vibraciones recogidas por la retina al contacto del mundo exterior, esto es, todas las nociones de color y de forma; es, pues, en este lugar solamente en que puede hacerse la percepción visual. En el punto G terminan, asimismo, todos los nervios sensitivos que, sin cesar, nos indican el estado de los músculos, de los ligamentos, de la piel de la rodilla, de todo lo que recibe vibraciones exteriores esta porción de nuestro sér; y del mismo punto parten los hilos nerviosos centrífugos que presiden al movimiento de la articulación de la rodilla.

Actualmente, innumerables experimentos en animales,

y una gran cantidad de observaciones en el hombre paralizado, han permitido fijar con mucha precisión la terminación cerebral de nuestras principales sensacio-

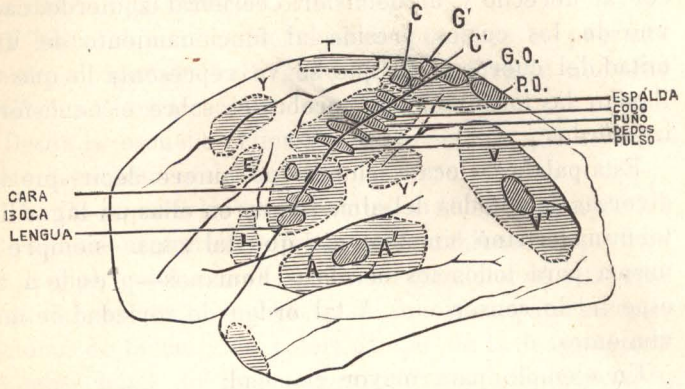

FIFURA 1.—HEMISFERIO IZQUIERDO DEL CEREBRO

A, centro para la audición en general.—A', centro especial para la audición de las palabras.—V, centro para la visión.—V', centro especial para la visión de las palabras.—G, centro para el sentido del gusto.—L, centro para el lenguaje articulado.—E, centro para la escritura.—T, centro para los movimientos del tronco.—Y, centro para los movimientos conjugados de la cabeza y de los ojos.—Y', centro para los movimientos de los globos oculares.—C, centro para los movimientos del muslo.—G', centro para la rodilla.—C', centro para el tobillo.—G O, para el dedo pulgar.—P O, para los demás dedos.

nes, y el punto de partida cerebral de la mayor parte de nuestros movimientos, de nuestros actos.

¿Soy claro?

***

Si, ahora, estudiamos los centros nerviosos bajo un corte vertical, poniendo al desnudo el interior de ambos hemisferios y la médula espinal que es su continuación, podemos hacer una nueva série de comprobaciones útiles.

Vemos primero que la superficie del cerebro, que su

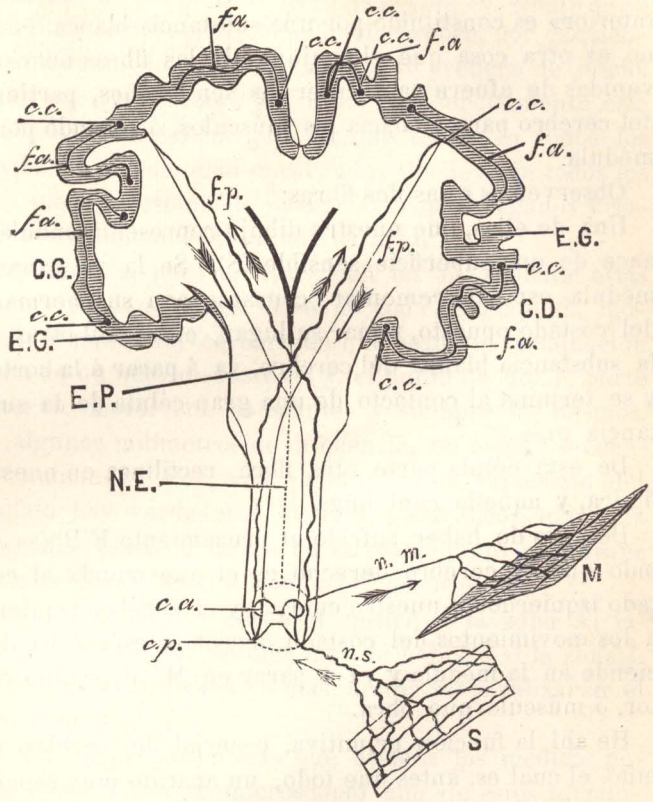

FIGURA 2

C G, hemisferio izquierdo del cerebro.—C D, hemisferio derecho.—E G, corteza gris.—*f p*, fibras llamadas de proyección: la fibra ondulada es sensitiva y va del mundo exterior al cerebro, la fibra derecha es motora y centrífuga.—*c c*, cuerno cerebrales.—*f a*, fibras de asociación, ligando entre sí todas las partes de la corteza gris.—E P, entre-cruzamiento de pirámides: las fibras de proyección pasan de derecha á izquierda, y recíprocamente, de suerte que el cerebro izquierdo es el que ordena á los movimientos del costado derecho del cuerpo, etc.—*c a*, cuerno interior de la médula espinal en que muere ó va á parar la fibra motora y donde parte el nervio motor que termina en el músculo M.—*c p*, cuerno posterior en que termina el nervio sensitivo.—*n s*, y de donde parte la fibra sensitiva (línea ondulada) que va á llevar hasta la corteza cerebral las impresiones del mundo exterior, ó las nociones sobre el estado de nuestros propios órganos.—S, superficie sensible.

«corteza», completamente plegada de circunvoluciones, está formada por una substancia gris, mientras que «el interior» es constituído por una substancia blanca; la que no es otra cosa que el conjunto de las fibras nerviosas venidas de afuera para traer las sensaciones, partiendo del cerebro para ir hacia los músculos, ó pasando por la médula.

Observemos estas dos fibras:

Una de ellas, que nuestro dibujo representa ondulada, nace de una superficie sensible (S). Se la ve ganar la médula espinal, remontar, cruzarse con sus hermanas del costado opuesto, tomar su lugar, entre mil otras, en la substancia blanca del cerebro, va á parar á la corteza y se termina al contacto de una gran célula de la substancia gris.

De esta célula parte otra fibra, rectilínea en nuestra figura, y aquella centrífuga.

Después de haber sufrido el cruzamiento E P (es sabido que el cerebro derecho es el que manda al costado izquierdo de nuestro cuerpo, y el cerebro izquierdo á los movimientos del costado derecho), esta fibra desciende en la médula y va á parar en M, al órgano motor, ó músculo que obra.

He ahí la función primitiva, esencial del cerebro del niño, el cual es, antes que todo, un aparato muy sencillo para transformar en actos las sensaciones que penetran en él, los movimientos que cumple, y que restituye, por decirlo así, al mundo exterior.

Más adelante completaremos estas nociones elementales. Pero, antes de quitar los ojos de nuestra figura 2, démonos cuenta de un hecho muy importante. Además de las fibras largas, llamadas fibras de proyección (f p), que vienen de las superficies sensibles ó que van á los músculos, se distingue, entre el espesor mismo de la substancia gris, otras fibras (f a) que ligan entre sí células

pertenecientes á puntos lo más diversos de la corteza. Son fibras de asociación, cuyo papel no se tendrá gran trabajo en comprender, siendo el cerebro, por excelencia, un órgano de comparación ó, si se prefiere de juicio.

Así, pues, el cerebro del niño, es esencialmente esta bóveda de substancia gris en que terminan todos los nervios de sensibilidad encargados de llevarle todos los datos sobre el estado de nuestros propios órganos y sobre los fenómenos del mundo exterior.

Repitámoslo, para gravar bien en el espíritu estas nociones fundamentales, base de toda psicocología moderna: el punto del cerebro en que acaba la terminación última de un nervio sensitivo, y el punto de donde parte un nervio motor son constantes y siempre los mismos, con algunos milímetros de diferencia, en todos los cerebros humanos. Por consiguiente, en la superficie del encéfalo hay verdaderos distritos geográficos, toda una topografía (véase la figura 1), cuyo conjunto constituye lo que se llama las localizaciones cerebrales.

Si una hemorragia cerebral destruye la zona A, fatalmente, la persona no oirá más; ni hablará si la zona L se dilacera; si la lesión va más arriba se paralizarán el brazo ó la pierna.

Si con las preparaciones que usamos los médicos pudiera mostrar en el microscopio uno de estos territorios especializados, diferenciados, como se dice, de la corteza gris, se le vería *constelado* de una multitud de pequeños órganos, triangulares, corneados, que se llaman células cerebrales.

***

Aislemos una de estas células, y contemplémosla más de cerca (véase figura 3).

En el centro de nuestra figura, en *c*, es el cuerpo

mismo de la célula, de donde se esparcen en rayos las prolongaciones.

A derecha é izquierda, se ve el tubo nervioso *n s*, que trae la sensación, la que es recogida por la prolongación de cabeza *p p*, y va hasta la célula; el tubo ner-

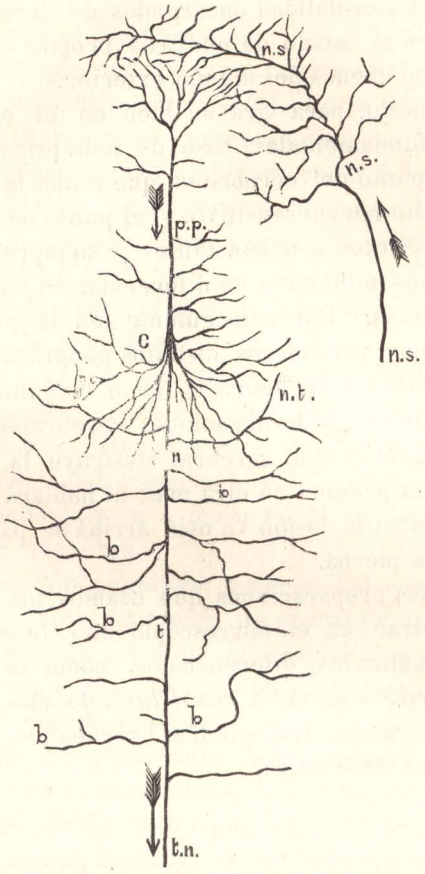

FIGURA 3.—SCHEMA DE UNA GRAN CÉLULA PIRAMIDAL DE LA CORTEZA CEREBRAL

C, cuerpo de la célula— *p. p.*, prolongación de cabecera, celulípeta— *t. n.*, tubo nervioso, celulífugo, que se prolonga de un trayecto hasta la médula espinal—*b.*, bras colaterales— *n. s.*, tubo nervioso sensitivo que trae del exterior los stímuli externos.

vioso *t n*, que parte del medio de su base, es el nervio motor que va, hasta el músculo, á mandar á sus contracciones.

Y ahí, precisamente, está el primer modo de funcionamiento de nuestra corteza gris, el que preside á nuestras acciones irreflexivas y prontas, el de nuestros impulsos inmediatos, de nuestras cóleras, de nuestras brutalidades.

Por ejemplo: golpeado por un compañero, inmediatamente nuestro chico vuelve golpe por golpe, sin darse el tiempo necesario para reflexionar, sin preguntarse si el otro, más fuerte, no volverá con mayor ímpetu, y lo vencerá. Es que la sensación, llegada á *u s*, ha salido bruscamente en *t n*, sin que la célula haya hecho otra cosa que mudar una vibración centrípeta en centrífuga, una sensación en acto. O más bien: *bebé* ve una fruta verde, que le tienta, y la toma, olvidando, la prohibición mil veces hecha, el cólico probable, y el castigo posible. Ha satisfecho sin titubear su deseo.

Es con este género de actos que nos iniciamos en la vida, antes de educarnos; este fué también el modo habitual de las acciones de nuestros lejanos antepasados en las primeras edades de la humanidad. Hubo una época en la tierra, en que lo reflejo reinó como señor. En ese tiempo, el hombre no conocía sino dos modos de obrar muy sencillos—que ha aprendido después á variar hasta lo infinito—el de tomar, el de atraer á sí sin demora lo que despertaba su envidia, y el de rechazar y destruir lo que le contrariaba.

***

Pero la sensación no se contenta con atravesar el órgano noble por excelencia—la célula cerebral. Deja en ella su imágen, la que duerme allí, pero que puede siem-

pre despertarse, revivir bajo la influencia de una nueva sensación, de una circulación más viva de la sangre ó de una transmisión de vibración venida de las células vecinas. Esta propiedad fundamental, madre de todas las demás, es la Memoria. Ella es inherente á la vida de la célula cerebral, desaparece con ella, aumenta ó se atenúa según que la substancia gris está bien ó mal alimentada, soporta todas las leyes de la costumbre y de la educación. Veremos en seguida cuáles son las consecuencias prácticas que pueden sacarse de este conocimiento bajo el punto de vista de mejorar la memoria del niño.

Después de lo que hemos aprendido sobre las localizaciones cerebrales, se comprende bien que no se concebiría la memoria como una é indivisible. En la antigua psicología se nos representaban las facultades del alma como verdaderas personas, como hermosas damas, instaladas en nuestro pensamiento: había la señora Memoria, la señora Conciencia, la señora Inteligencia, la señora Voluntad, la señora Juicio, la señora Atención, la señora Personalidad. ¡Es infinito este hermoso juego de muñecas! No tenemos una memoria, sinó tantas cuantas células cerebrales ó, al menos, cuantos grupos de ellas hay. Así es que nuestros hijos tienen una memoria de las cosas vistas, que pueden perder si alguna lesión ha destruído la gran zona V, y una memoria especial para la lectura de cartas y de palabras, la que no dejará de perderse sino aisladamente, si la lesión no afecta más que V, (ver figura 2). Tienen también una memoria auditiva general, y una memoria particular para la audición de las palabras, etc. En otros términos, la propie- memoria está localizada y dividida al infinito. Es una dad inherente á la célula cerebral, y naturalmente, puede ser exaltada aquí y abolida en otro punto de la corteza.

***

A estas dos primeras propiedades de la célula cerebral—facultad de cambiar la sensación en movimiento, y facultad de conservar las imágenes, los resíduos de sensaciones susceptibles de resucitar bajo forma de memoria—es necesario agregar, no una idea abstracta, sinó una representación completamente concreta, y, por decirlo así, palpable.

Volvamos á nuestra figura 3. Además de su coronilla de la cabeza y del tubo nervioso que la deja en la parte media de su base, puede verse que la célula cerebral tiene prolongaciones laterales *p l* y numerosas fibras colaterales *b*, cuyo papel—fijémonos en esto—es tomar contacto, *de una manera intermitente*, con las emanaciones de las células vecinas, de un *neurono* vecino. (Se llama neurono al conjunto constituído por la célula y sus prolongaciones.) Nada más curioso, nada más interesante que la manera como este contacto se establece y se termina.

Un neurono es una individualidad distinta, sin relación de continuidad con sus congéneres. Perdido entre otros mil, puede, según el caso, ó bien comunicar á voces altas la onda nerviosa, el influjo nervioso, eligiendo sus tentáculos, hasta el contacto de los tentáculos de sus vecinos, ó bien contraerlos hacia él, reponerse y alterar todo su contorno. El movimiento de expansión y de contacto se hace en las horas de alta vitalidad, y el movimiento de retracción en las horas de fatiga, de descanso, de sueño.

Tenemos aquí, ante los ojos, el mecanismo de la asociación de las imágenes y de las ideas.

Repentinamente, cuando *bebé*, vivamente ansioso de una manzana poco madura, sácia con un movimiento pronto su apetito, la impresión sensitiva (ver la figura 3), llegando á *n s*, sale inmediatamente en *t n*, mientras que las prolongaciones laterales *p l*, y las fibras

colaterales *b*, se contraen encogidas y no dejan comunicar este neurono con los neuronos vecinos.

***

Pero, imaginémonos otro desenlace á esta pequeña comedia psicológica. Supongamos que encontrándose el neurono en condiciones diferentes, extiende sus colaterales en vez de contraerlos. Habrá, no ya reflejo inmediato, sinó difusión de la onda nerviosa y retardo del movimiento. Los prolegómenos laterales se levantarán, despertarán en su alrededor las nociones dormidas recientemente y estas nociones vendrán á ponerse, bajo la escena de la conciencia, en paralelo con el Deséo inicial; se establecerá una lucha, una verdadera lucha interior por la existencia, en que el más fuerte se comerá al más débil. Si *bebé* está bien educado, es decir, si las imágenes de bondad y de prudencia puestas en él por sus padres, ó por su experiencia personal, son vigorosas y bien inculcadas, si, por otra parte, su joven cerebro es bastante capaz para que el juego de las fibras colaterales se haga sin trabas, se refrenará la impulsión: el niño renunciará á apropiarse la fruta prohibida.

No se podrá decir con verdad, después de esto, que nuestras ideas modernas sobre las funciones del cerebro son inmorales y conducen á la supresión de toda educación.

Tal es el mecanismo interno de la asociación de las imágenes. Acabamos de tocar con el dedo el órgano mismo, el resorte delicado.

En cuanto á la asociación de las ideas—las ideas son con relación á las imágenes lo que el álgebra á la aritmética, una síntesis—se hace por el intermediario de estas largas fibras de asociación (ver figura 2, *f a*), que hemos visto más adelante, ligar entre sí los territorios más distantes de la corteza cerebral.

Fácil nos será más adelante, en el próximo número de esta REVISTA, definir en algunas palabras cada una de las facultades del alma de nuestros hijos. Después de lo cual trataremos de comprender lo que les hace perezosos ó diligentes, tristes ó alegres, tímidos ó coléricos, miedosos ó valerosos.

M. D. F.

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director: J. N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción: M. CASTILLA P.

Del principio y de los medios de ejecución

DE LA CORRECCIÓN PATERNA EN LOS DIFERENTES PAÍSES

(*Versión de M. Castilla Portugal*)

En el Congreso internacional de Patronato que se celebrará en Paris el corriente año, figura nuevamente en la órden del dia, la cuestión de la corrección paterna, que ya en 1890, en el Congreso que tuvo lugar en Amberes, fué discutida y á nuestro juicio prematuramente resuelta.

Después de este periodo de diez años, asunto de tanta importancia no ha perdido su interés; objeto de incesantes discusiones, principalmente en Francia (en las sesiones de la Sociedad General de Prisiones que tuvieron lugar en 1893 y 1894) si existe verdadera necesidad en que sea materia de una reforma legislativa, ésta puede realizarse en las mejores condiciones posibles, pues ha sido estudiada detenida y fundamentalmente.

No siendo la corrección paterna sino una manifestación de la patria potestad, debe evidentemente en su principio y en su modo de ejecución, reflejar la idea que se tiene de ese atributo; ahora bien, variando en cada una de las distintas naciones el concepto que de él

se tiene, hay que considerar por esta causa como lógica una posible clasificación de las distintas legislaciones. Todo poder doméstico puede ser organizado, ya sea en el interés de aquel que lo ejerce, ya en el de aquellos que se encuentran sometidos á él. Algunas veces estos dos puntos de vista se combinan, pero siempre hay uno preponderante. De esta suerte, la autoridad marital está inspirada sobre todo en el interés del marido; por el contrario, los poderes conferidos al tutor en nuestras sociedades modernas, se fundan únicamente en la necesidad de proteger á los incapaces sujetos á tutela. En lo que respecta, á la autoridad paterna, está fuera de duda, que el derecho romano, la concibió casi exclusivamente en beneficio del padre, y toda la cuestión estriba en saber en qué medida, las legislaciones modernas han consagrado esta tradición ó la han repudiado después de habérsela apropiado.

No puede aqui ser cuestión, sino de una somera indicación de tendencias; es preciso recordar que en las fórmulas generales, la verdad consiste únicamente en presentar una mayor parte de exactitud que de error.

Todo el mundo está de acuerdo en reconocer, que en los paises de raza latina, el recuerdo del *patria potestas* romano, es causa de la adopción de ciertas soluciones, que pueden ser consideradas como la supervivencia de un estado social, en el cual la autoridad paterna se habia constituido en beneficio del padre.

Por el contrario, en los paises de raza germánica, el concepto de esta autoridad es más bien el de una institución creada en beneficio de los hijos, destinada únicamente á permitir que el padre pueda cumplir con sus obligaciones. Si se quieren sintetizar de un modo característico estas dos doctrinas, puede decirse que en la primera, los deberes del padre no aparecen sino como una consecuencia de su omnipotencia, mientras que en la

segunda, esta misma autoridad, se explica principalmente por los deberes correlativos y preexistentes que trae aparejada.

Este conflicto de tendencias se ha manifestado particularmente en el antiguo derecho francés, entre los países de derecho escrito (PATRIA POTESTAS ROMANO) y los que se regían por tradiciones (*mundium* germánico). Así ha podido decir Loisel, hablando de estos últimos:

«En Francia no tiene aplicación el derecho de autoridad». Esta expresión irónica, alude principalmente al carácter temporal de la patria potestad en los países de derecho consuetudinario; este atributo cesaba con la mayor edad del niño, lo que parece probar evidentemente, no tenía otro fin, que el de protegerlo durante el período de su incapacidad. Por el contrario en los países de derecho escrito, la autoridad paterna duraba en principio toda la existencia del padre.

¿Cuál es el grado de fidelidad con que el derecho de corrección, accesorio del derecho de autoridad, refleja actualmente esta divergencia de orientación fundamental, es cierto, pero ya muy antigua? Creo que esta divergencia inicial puede servir aún de base á una clasificación de las principales legislaciones modernas en dos grupos, que tienen cada uno, un tipo propio, el primero en el Código Civil francés (art. 375 y siguientes) y el segundo en la ley austriaca de 24 de Mayo 1885.

El primer grupo comprende Francia, Bélgica, Portugal y España. (*A consultar los art. 222 y 223 del Código Civil italiano, los cuales no contienen las distinciones vigentes en Francia y parecen organizar la abdicación sin límites de la autoridad doméstica. impotente en manos del poder judicial).* El segundo grupo engloba los países escandinavos, germánicos y anglo-sajones, á los cuales hay que agregar Italia, que es

el único entre los países de raza latina, que parece haber repudiado, bajo este punto de vista, todo vestigio de la antigua *patria potestas* (*M. Joly en su informe sobre la corrección paterna, agrega á esta lista, Rumania, Japón y Grecia*).

La organización de la corrección paterna en el primer grupo, presenta dos rasgos característicos: la internación del niño sin información previa, dentro del límite de cierta edad, á pedido del padre, y la posibilidad que tiene éste, de hacerla cesar, por medio del perdón. Esta última disposición existe únicamente en el Código Civil portugués (art. 143).

Inversamente, el espíritu general de las legislaciones del segundo grupo, puede reasumirse de este modo: el magistrado no pronuncia jamás la confinación sin prévio sumario; esta confinación es ilimitada en principio y no se encuentra en todo caso subordinada á la voluntad arbitraria del padre, pues se supone que la sociedad entera está interesada en la regeneración moral del niño, cuyo padre no se encuentra en situación de proveerla por sí mismo.

Mientras que en Francia, por ejemplo, la intervención del Estado, aparece como una sanción complementaria de la autoridad paterna, el poder público fortificando al doméstico y poniéndose á su disposición en cierto modo, en Austria, la queja paterna está considerada como la simple indicación de un peligro moral que amenaza al niño: este peligro tiene por fuerza que inquietar á la sociedad, la cual interviene entonces, pero por su propia cuenta y como si se tratara de reprimir una infracción ó de recoger á un niño abandonado moralmente: una consecuencia de este concepto, debería ser la caducidad inmediata de los derechos del padre impotente para educar á su hijo y esta consecuencia parece ser aceptada generalmente, en las diferentes legislaciones de los Esta-

dos Unidos. (Comunicación de M. C. Randall, de Coldwater (Michigan). En todo caso, aunque esta caducidad no sea pronunciada, el padre no podria conservar el derecho de sustraer á su hijo de la tutela social y de hacer cesar las medidas preservativas dictadas tanto en el interés colectivo como en el del menor que se encuentra á ellas sometido.

P. Cuche,

Profesor agregado á la Facultad de Derecho
de Grenoble, Secretario General
de la Sociedad de Patronato del Delfinado
(Francia)

(*Continuará*).

Resultados del empleo de la leche esterilizada

EN LAS SALAS-CUNAS DEL PATRONATO

Confirmando las esperanzas que se fundaban anticipadamente en el empleo de la leche esterilizada en la alimentación de los niños que tiene á su cargo el Patronato, en sus Salas-cunas, hemos recibido la siguiente interesante carta del Dr. Edmundo C. Smith, distinguido facultativo, que tiene á su cargo ese importante servicio:

Buenos Aires, Abril 18 de 1900.

Sr. D. Jorge N. Williams.

Distinguido señor:

En contestación á las preguntas formuladas por Vd., respecto á los resultados obtenidos en las Salas-cunas del Patronato de la Infancia, con la administración de la leche esterilizada y la bondad de este sistema en ge-

neral, me es grato manifestarle mis observaciones al respecto, que no son en último término, sino la comprobación de opiniones autorizadas que han experimentado y escrito sobre este interesante tópico de higiene infantil.

Es conveniente tener presente la clase de sujetos y en las condiciones en que ha sido puesto en práctica este sistema de alimentación artificial: todos estos niños pertenecen á las familias más indigentes del Municipio, y salvo raras excepciones todos han estado sujetos á la alimentación más deplorable, cuya consecuencia directa es el mal estado de nutrición en que se presentan, cuando no acusan lesiones más serias de su aparato gastro-intestinal—por otra parte las dificultades de local que Vd. conoce, no permiten internar sino á un reducido número, los demás llevados á su domicilio durante la noche, impiden la aplicación del régimen en toda su pureza—y si bien es cierto que algunos son beneficiados con una alimentación mixta (leche esterilizada durante el día y seno materno durante la noche), otros son perjudicados, puesto que á pesar de los consejos y exhortaciones del que suscribe y del personal de la casa, lo someten al régimen alimenticio más variado; y sin embargo la generalidad obtienen un beneficio real que se traduce por un aumento de peso y crecimiento bastante normal, atribuible sin duda alguna al régimen á que están sometidos, ideal en comparación del que hasta aquí habían observado.

Defectos de higiene general en este sistema de alimentación artificial suelen hacer levantar prevenciones y objeciones en su contra, tanto más injustas, cuanto que la totalidad de sus buenos efectos reposa en la observación detallada y minuciosa de lo técnico de su preparación y distribuciones, y el control científico debe hacerse sentir en todos los instantes con el objeto de re-

pararlos y evitarlos en las oportunidades debidas; y recordar que no todos los niños retiran de él buenos resultados, ya sea por perturbaciones mórbidas presentes ó pasadas, excepciones que se presentan en todos los sistemas conocidos de alimentación.

En los grandes centros, la leche es el vehículo de gran número de enfermedades infecto-contagiosas, entre las cuales la tuberculosis es la más frecuente, infectada desde su origen ó bien en las diversas manifestaciones que sufre antes de ser consumida por el público, la esterilización destruyendo la mayoría de estos gérmenes, pone al abrigo del contagio por este líquido, y si bien es cierto que es dado observar algunas perturbaciones gastro-intestinales, éstas revisten escasa importancia sin presentar jamás la gravedad de las ocasionadas con la administración de la leche de vaca cruda.

Su poder nutritivo es en general suficiente para bastar á las necesidades de los niños, se conserva sin alteración apreciable durante bastante tiempo, es de fácil preparación y su distribución no presenta dificultad alguna; debe ser siempre preferida á la alimentación por nodrizas mercenarias á distancia y por razones fáciles de comprender. En primer lugar, como se trata de amas baratas que viven en un medio higiénico generalmente malo, hacen naturalmente participar de él al niño que se les confía, y en segundo lugar libres de un control eficaz, recurren como medio más cómodo al biberón con leche de vaca cruda con todas sus funestas consecuencias.

Agregando á todo esto las grandes ventajas económicas de su precio reducido, se llega al convencimiento de que en la actualidad este sistema inteligentemente aplicado y bien comprendido debe siempre ser preferido, cuando en un establecimiento como el que me ocupa, sea necesario nutrir un crecido número de niños, y la

consecuencia inmediata será la disminución notable de la morbilidad y mortalidad infantil. Resultados tan halagadores permiten creer que aplicado en gran escala á los niños pobres de la ciudad, sería de inmensos y reales beneficios para su estado sanitario que tan poca atención ha merecido hasta el presente.

EDMUNDO C. SMITH,
Médico de la Sala-Cuna é Internado «M. A. Aguirre».

Escuela para tiñosos, granulosos, etc.

EN LA CASA DE AISLAMIENTO

Como lo he dicho con motivo del luminoso Proyecto de Ley de Protección á la Infancia presentado al Congreso por el señor Jorge N. Williams, los niños abandonados enfermos, no reclaman solamente el amparo y el remedio que les devuelva la salud, requieren también y en determinados casos la ayuda material y moral que les permita su educación.

La ley de la materia no ha previsto todos los casos, y ha olvidado legislar sobre la forma y modo de educar á un grupo de niños enfermos, abandonados generalmente por los padres ó tutores en determinados hospitales, y otras veces obligados á permanecer en ellos por el carácter contagioso de la enfermedad que sufren.

La educación es ciertamente obligatoria, pero ¿cómo se efectúa y hace práctica si durante el período infantil de la vida ciertas enfermedades especiales los retienen forzosamente alejados de las escuelas, secues-

trados en los hospitales donde, por suerte, sus males no se caracterizan siempre por el dolor, ni les exije la sujeción á la exclusiva prescripción facultativa?

¿Qué hacen de su tiempo esos niños? ¿Qué aprenden? ¿Quién los ilustra y educa?

Problemas son estos que aún no han llegado á preocupar la mente de nuestros pedagogistas y por lo tanto no han podido ser resueltos de una manera conveniente.

La tiña, la conjuntivitis granulosa, la escrofulosis, la lepra misma exije á los niños que afecta á permanecer recluidos en el hospital por un tiempo largo, que á veces se cuenta por años, y si en estos casos la administración de esos establecimientos no se preocupa de salvar de algún modo los defectos que señalo, esos enfermitos llegan á la pubertad y á la edad adulta como seres incultos, labrados solamente por el recuerdo de sus largos padecimientos, con su enfermedad latente ó aún activa, y con la única instrucción adquirida en el roce diario de otros enfermitos tan desgraciados sino más que ellos mismos.

Preocupado de estas ideas y por ejemplos bien tristes de los extremos hácia donde suelen encaminarse los niños formados en este medio, es que sugerí al autor del Proyecto de Protección á la Infancia, la necesidad de propender á su educación, estableciendo un sistema de enseñanza apropiado, y que dado el número relativamente crecido de aquellos que frecuentan la Casa de Aislamiento, podía comenzarse por implantar allí la primera escuela.

Como me consta que el señor Intendente propicia esta idea progresista y de verdadera protección á la Infancia, institución precisamente fundada por la Intendencia de esta Capital; como por otra parte el Consejo Nacional de Educación no ha de negarse á con-

ceder un maestro para que dirija esta enseñanza; como, en fin, el señor Williams por su doble actuación en el Patronato y en la Intendencia puede contribuir á hacer práctico este pensamiento, no dudo que dentro de poco podremos asistir á la inauguración de esta nueva escuela destinada á disminuir el número de analfabetos, justamente entre estos desgraciados que á su enfermedad asocian, como pasa hoy, la ignorancia que es una desgracia mayor.

El maestro que dirija esta escuela deberá poseer nociones elementales de profilaxia y de higiene, á fin de evitar en los asistentes los inconvenientes, que sin el cumplimiento de determinadas medidas precaucionales, podrían resultar.

El salón de clases deberá prestarse á ser subdividido en varios sectores cuyo centro convergerá al sitio neutro ocupado por el maestro y el acceso de los alumnos á él, caso de requerirlo la materia de enseñanza, sólo podrá autorizarse en un día á los niños afectados de una misma enfermedad y de ninguna manera á los atacados por otra, hasta tanto que el local supuesto contaminado, no haya sufrido la desinfección correspondiente.

El pavimento, los muros del local, los bancos y demás útiles de uso común, serán construidos de un material especial ó protejido por pinturas impermeables que hagan fácil su rápida desinfección.

Los textos, cuadernos, papeles y demás útiles de los niños que concurran á un sector, serán guardados en armarios ó estantes apropiados para sufrir diariamente y después de terminadas las clases, la desinfección.

El acceso al recinto de cada sector será independiente y los alumnos, á las horas convenidas, de entrada y salida, serán acompañados por sus enfermeros respectivos.

Por último, el plan y órden de los estudios será el establecido por la Dirección general de Escuelas de la Nación.

Estas breves consideraciones relativas á las exigencias que el funcionamiento de esta nueva escuela requiere, podrán sufrir en la práctica algunas variantes, pero en principio, puede afirmarse, que la aplicación de las severas medidas de la profilaxia deben imperar en todos los detalles á fin de evitar la promiscuidad y sus consecuencias posibles.

Mayo de 1900.

José Penna,

Médico Director de la Casa de Aislamiento.

La gimnasia en los niños idiotas

Entre los agentes higiénicos empleados en el tratamiento del idiotismo figura, en primera línea, la gimnasia.

Con sus ejercicios metódicos y graduales, á la vez que variados, ella vigoriza el cuerpo, imprime desenvoltura y gracia á los movimientos y llega hasta corregir las inflexiones viciosas y los movimientos automáticos, modificando así el aspecto ordinariamente desairado y enclenque de los idiotas. La Gimnasia metódica ejercita, así mismo, eficazmente, la atención y la voluntad, y atenúa una porción de impulsos brutales frecuentes en esta clase de degenerados.

Así se explica que en los grandes asilos de idiotas que he tenido ocasión de visitar en Europa, se dé la mayor amplitud posible á esta enseñanza; y de ahí tam-

bién que la hayamos implantado en el Hospicio de las Mercedes, instalando un gimnasio completo en el hermoso patio de la sección ocupada por los idiotas.

La dirección de esta enseñanza, ha sido confiada al profesor Verdona, que la ha venido practicando con arreglo al programa siguiente.

PRIMER AÑO

I

EJERCICIOS PRELIMINARES

Individual y por sección.—Movimientos variados con los brazos, piernas y cuerpo.—Marcha gimnástica; individual y colectiva; al paso y al trote.—Movimientos del cuerpo.—Salto elemental.

II

CLAVAS

Modo de empuñarlas.—Clavas atrás, arriba, adelante, horizontales, media rotación, rotación completa y acompañando con el cuerpo estos movimientos.—Con las piernas dobladas, repetir los movimientos indicados. —Con las clavas unidas.—Molinetes á brazos tendidos y á brazos sueltos.—Ejercicios combinados, con dos brazos y al compás de marcha, al paso y al trote.—Flexiones del cuerpo con clavas á brazos tendidos.

III

PARALELAS

Suspensión del cuerpo.—Flexiones sobre los dos brazos y sobre uno solamente.—Ponerse á caballo, atrás, y adelante.—Sentarse á piernas juntas, con apoyo del

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

COMP. SUD-AMER. DE BILL. DE BANCO, BS. AS.

NIÑOS IDIOTAS (CLASE DE GIMNASIA)

cuerpo á un lado y saltar á otro.—Media vuelta balanceándose.—Vuelta rápida del cuerpo estando á caballo. —Volteo de lado y con flexión del cuerpo.—Cambios de posición: horizontal y vertical, simple y con vuelta, apoyándose sobre los codos y pararse luego.—Subir de costado.—Volteo completo.

IV

TRAPECIO

Subir al trapecio.—Ejercicios preliminares.—Sentarse sobre el trapecio en equilibrio.—Vuelta atrás y volver á sentarse.—Colgarse de los brazos con balanceo.—Posición para la rueda, con un pierna.—Rueda con ambas piernas.—Movimiento del «sapo».—Colgarse de las piernas con el cuerpo hacia tierra y volverse á levantar.— Vuelta á una cuerda.

V

ARGOLLAS

Modo de tomarse de ellas.—Suspensiones.—Vueltas á brazos tendidos y á brazos contraídos.—Firmes y vuelta.—Balanceo del cuerpo y vueltas.—Levantarse á fuerza de brazos con las piernas horizontales.—Varios movimientos á una argolla.—En suspensión con un brazo tendido, apoyando el cuerpo sobre el otro brazo.—Horizontal, atrás y adelante.—Saltar la cuerda progresivamente.—Trabajo entre dos y tres niños.

VI

ESCALERA

Subir y bajar.—Subir y bajar luego á fuerza de brazos.—Bajar con las manos hallándose la escalera incli-

nada. —Cambio de frente.—Subir y bajar de los costados. —Modo de soltarse de una altura, progresivamente.

VII

TABLÓN HORIZONTAL

Movimientos á cuerpo tendido.—Apoyo sobre los brazos.—Formar una curva con el cuerpo.—Levantar pesas con los brazos.—Levantarse sin la ayuda de las manos. —Apoyo sobre la cabeza.—Ejercicios variados estando el cuerpo tendido de costado.

VIII

LA CUERDA DE NUDOS

Subir y bajar con piés y manos.—Subir y bajar á brazos. —Pasaje difícil á cuerda tendida.—Estando la cuerda tendida en el suelo, empuñarla uno por cada lado, después dos, tres, cuatro, y por fin toda la sección, dividida, haciendo fuerza.

IX

MARCHA MILITAR

Individualmente y colectiva; al paso y al trote.—Marcha de resistencia, al trote.—Variaciones por sección.— Cambios de frente. — Carreras progresivas y con saltos.

X

SALTOS

Salto con trampolín.—Saltos á piés juntos, liso y corrido; de costado, con apoyo de un palo.—Salto atrás.— Salto del obstáculo natural.—Salto colectivo.—Salto á

piernas dobladas.—Salto progresivo de espacios en el suelo.

Los buenos resultados de esta enseñanza no han tardado en producirse.

Pocos meses después de empezada, pudo verse á una veintena de niños, marchar correctamente y ejecutar variados ejercicios en las paralelas, en las argollas, en el trampolin, etc., etc.

El cambio operado en el aspecto exterior y en los hábitos de los alumnos, ha sido visible.—No solo están más vigorosos y más ágiles, sino también más dóciles y obedientes.

El placer con que reciben la enseñanza se refleja en la alegría con que hacen los ejercicios y en la manera como reciben al profesor, cuya llegada, todas las mañanas, es festejada con gritos de alborozo, corriendo cada alumno á ocupar su puesto en la formación.

Idénticos buenos resultados se han conseguido en otros ramos de la enseñanza del idiota, como ser en la pequeña escuela y en el taller de carpintería que funciona en la misma sección.

Parecería, pues, con lo dicho, que el tratamiento médico pedagógico que se aplica al idiota en el Hospicio de las Mercedes, es completo.—Desgraciadamente no es así, pues la falta absoluta de local apropiado, impide asistirlos convenientemente.

En efecto, cuarenta idiotas ocupan el costado de una sección en la que se encuentran también un dormitorio y talleres para alienados adultos; y por más que aquellos estén separados de estos, y por más que se ejercite una vigilancia rigurosa de día y de noche, la independencia absoluta que debe haber en secciones destinada á niños no existe.

A fin de remediar tan grave inconveniente, he venido solicitando, todos los años, desde que me hice cargo de

la dirección del Hospicio de las Mercedes, el año 1892, y también cuando ocupé interinamente la dirección de la Asistencia Pública, la construcción de un pabellón independiente para niños idiotas.

He presentado los planos respectivos; se ha calculado el costo de la obra, y aún cuando éste no es muy subido, la Intendencia Municipal no ha resuelto todavía su construcción.

Entre tanto, el número de idiotas conducidos al Hospicio de las Mercedes, aumenta día á día, y últimamente, nos hemos vistos obligados á negarles la entrada por falta de local.

Como se comprende, semejante estado de cosas no puede continuar.

La populosa Capital de la República debe disponer, por el momento, en sus dos manicomios, de secciones perfectamente apropiadas para el tratamiento médico pedagógico de estos desgraciados, y muy en breve, los poderes públicos, tendrán, igualmente, el deber de fundar un asilo especial para idiotas, como lo poseen todas las grandes ciudades europeas.

DOMINGO CABRED,
Director del Hospicio de las Mercedes.

LA LECHE MATERNIZADA

EN EL SERVICIO DE NIÑOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

El siguiente informe, producido por el Dr. G. Araoz Alfaro, médico titular del servicio de niños en el Hospital San Roque, á solicitud del gerente del establecimiento «La Martona», dá cuenta del excelente resultado

obtenido con el empleo de la leche preparada por el sistema patentado del Dr. Backhaus, en la alimentación infantil, y las ventajas que su empleo reporta, gracias á su composición análoga á la leche materna:

Agosto 31 de 1900.

Señor Director del Hospital San Roque:

Cumplo con el deber de informar sobre los resultados obtenidos con la leche maternizada de Backhaus en los niños de mi servicio y del consultorio externo, durante los meses de Julio y Agosto, en que «La Martona» ha provisto con toda regularidad los pedidos que se le hicieron á título de ensayo.

Creo deber limitarme á los resultados de mi propia observación. y prescindo por consiguiente de mencionar los trabajos publicados en Europa sobre esta preparación, trabajos que por otra parte conoce el señor Director.

La leche de Backhaus que hemos recibido, ha venido siempre en perfectas condiciones y contenida en envases cómodos y aptos para aplicarles fácilmente las mamaderas de goma. El sistema de tapones parece muy adecuado y de fácil esterilización.

No he notado alteración alguna de la leche, en ninguno de los numerosos frascos recibidos durante estos dos meses, apesar de haber conservado varios de ellos, un cierto número de días, lo que prueba la completa esterilización, no sólo del producto, sinó también de los frascos.

Por lo demás, el liquido, una vez calentado en baño-maría del modo indicado en los frascos, se presenta con los caracteres de una leche delgada, de olor y sabor agradables. Con excepción de un solo niño de tres meses, enfermo de gastro-enteritis que parecia tomarla

con disgusto, los demás la han aceptado con verdadero placer.

Por lo que respecta á la digestión de la leche, y su acción sobre los trastornos digestivos preexistentes, los resultados han sido en general muy buenos.

No he experimentado la leche de Backhaus bastante tiempo como para poder afirmar si presenta ventajas ó nó, para proseguir y llevar hasta el término la crianza artificial. Por lo que he visto en estos dos meses, me creo autorizado á reconocer sus excelentes condiciones, que atribuyo no sólo á su composición análoga á la leche humana y á las otras ventajas del procedimiento de Backhaus, sinó también á su preparación y esterilización, inmediatamente de ordeñada la vaca en un tambo especial, según lo anunció el propietario de la «Martona», en una visita que hice á la fábrica en el verano pasado, como miembro de la comisión para el estudio de la leche.

Lamento realmente que esta experimentación no haya podido ser llevada más adelante. Sería necesario, en efecto, saber si la buena digestión que en general hemos constatado, si la mejoría de algunos niños afectados de gastro-enteritis que hemos notado con la leche de Backhaus sin usar medicamento alguno, y si el aumento de peso se mantienen largo tiempo y si persisten sobre todo en el verano, época realmente de prueba por lo que respecta á los alimentos de la primera infancia.

Pero hoy por hoy y ateniéndome á los resultados de estos dos meses de experimentación, debo declarar que la leche de Backhaus suministrada por la «Martona», me ha parecido bien preparada y perfectamente esterilizada, y que reputo su uso ventajoso en los niños sanos y en los afectados de trastornos digestivos.

No me es posible en tiempo relativamente tan corto precisar la clase de afecciones en que su empleo puede ser particularmente recomendado, ni puedo tampoco

afirmar nada sobre la tolerancia de los niños recién nacidos, pues no he tenido ocasión de experimentarla.

Naturalmente, por buenos que sean los resultados que la leche de Backhaus dé, nadie pretenderá sustituir con ella el seno de la madre en los primeros meses de la vida.

Pero para los casos, demasiado numerosos desgraciadamente, en que se encuentra uno imposibilitado de obtener la lactancia materna ó la mercenaria, pienso que contamos con un recurso más, y de gran valor, en la leche de Backhaus, sobre la cual se ha pedido informe.

Solicito finalmente del señor Director, en vista de los buenos resultados obtenidos, y de que hay actualmente niños en el servicio, que prosperan con esta leche, que se sirva pedir á la superioridad se continue proveyendo la leche de Backhaus por lo menos en la cantidad de siete frascos diarios de cada uno de los núms. 1 y 2.

Saluda al señor Director muy atentamente.

G. Araoz Alfaro.

EL SUEÑO DEL NIÑO

El «Club de las madres de familia» de Michigan acaba de dirigir á un cierto número de médicos un cuestionario sobre el sueño de los niños. El Dr. Périer, facultativo francés ha respondido concienzudamente. Estracto de su extensa contestación y resumo los puntos siguientes, que merecen ser vulgarizados:

Durante el sueño, los cambios nutritivos y la repara-

ción de los diferentes tejidos se cumplen con una actividad y una energía considerables.

Se sabe, por lo demás, que los animales engordan mucho más pronto cuando se les deja en reposo en la obscuridad. Así un sueño insuficiente, además de aumentar el gasto orgánico, embota los tejidos de reparación: resulta de ello el enflaquecimiento, además una excitabilidad nerviosa que, por un círculo vicioso, lleva al insomnio. El insomnio, en efecto, llama al insomnio, como el sueño llama al sueño.

Hasta los seis ó siete años, los niños deben dormir desde las 8 ó 9 de la noche hasta las 7 de la mañana, es decir, diez á once horas continuas. Durante la adolescencia, ocho horas constituyen un minimum. Los niños vivos y muy despejados, gastan mucho más fuerzas que los niños indolentes; tienen, pues, una gran necesidad de renovar sus fuerzas con un reposo reparador; en cuanto á los niños apáticos, tienen también una gran necesidad de sueño. Por lo demás, el organismo recobra todos sus derechos; el niño que se despierta demasiado temprano está somnoliento todo el día.

El sueño verdaderamente bueno es el de la noche. El probervio alemán tiene mucha razón: «Una hora de sueño antes de media noche, vale por dos de la mañana». Aunque se reunan durante el día, las condiciones de aislamiento, de tranquilidad y de obscuridad, se duerme menos bien que durante la noche. Es, pues, necesario evitar á los niños las largas veladas, en las que se fatigan sin provecho. Lo mejor es acostarlos inmediatamente después de comer.

La costumbre de mecer (de hamacar) á los niños se halla extendida por todas partes. Oigase lo que piensa el Dr. Périer.

«La práctica del mecimiento no tiene utilidad para el niño, y no deja de tener sus inconvenientes. En

efecto, estos movimientos oscilatorios y los cantos monótonos que los acompañan ordinariamente, crían una costumbre que algunas veces, se convertirá en tiranía. Me dirijo á las madres que la han hecho tomar á sus hijos. A esa edad, la mejor costumbre es no dejarles contraer ninguna. No es todo. Si se ha tenido alguna vez el maréo ó el vértigo que sigue al balanceo de hamacas, se comprenderá que hay inconvenientes en provocar este estado desagradable que puede producir vómitos y que no deja de ejercer su influencia sobre el cerebro».

Hagamos también notar que, por razones á la vez higiénicas y morales, el niño debe dormir solo en su cama; su aposento debe ser aereado durante todo el día; no se dejará luz alguna cerca de él, porque la luz, además de consumir el oxígeno, es un excitante, y todo excitante es desfavorable para el sueño. Basta algunas veces aproximar una lámpara á un niño que duerme, para despertarle, y hay casos de insomnio que cesan cuando se ha suprimido la luz.

En fin, en la segunda infancia, el niño, cuya inteligencia comienza á abrirse, escucha cariñosamente todas las historias verdaderas ó falsas que se le cuenten. Muy á menudo, á guisa de soporífero, se les relata una historia de ladrones ó de aparecidos. Es una costumbre detestable; porque se excitan así sus sentidos y su imaginación en un momento en que deberían estar en reposo. Se hace nacer y se conserva en él el sentimiento del miedo, ó provoca insomnios, pesadillas, terrores, lo que será más difícil quitárselos más adelante.

Todas estas consideraciones son muy justas y de un alcance muy práctico. Meditándolas y propagándolas, se hará á la vez obra buena y útil.

Dr. Pablo Farez.

Sobre el tratamiento de la fiebre tifoidea en los niños

PARTICULARMENTE POR LOS BAÑOS FRÍOS

POR EL

Dr. A. B. MARFAN,

Médico agregado á los Hospitales de París

Yo deseo usar de la palabra en esta discusión, para indicar el tratamiento que yo prescribo desde hace seis años, á los niños atacados de fiebre tifoidea, y para defender á los baños fríos de los ataques de que han sido objeto.

Después de numerosos ensayos, yo he precisado, desde hace seis años, un método de tratamiento de la fiebre tifoidea en los niños. Este método lo he aplicado durante la grande epidemia de Enero á Febrero de 1894 y él me ha dado óptimos resultados.

Habiendo otras veces tratado por la quinina, un gran número de casos de fiebre tifoidea, había notado que ciertos sujetos, particularmente los niños, reaccionaban notablemente á la acción de este medicamento.

Yo la administraba á dosis fraccionadas, pero repetidas, casi seguidas, de cuatro á seis de la tarde. Al dia siguiente, constataba algunas veces un descenso de la temperatura de casi un grado, un pulso más lento, mejor fisonomía y un sueño tranquilo y apacible. No observaba estos buenos efectos en todos los niños; un cierto número, próximamente los dos tercios, no reaccionaban á la quinina, y es en presencia de estos fracasos, que me he dirigido á la medicación por los baños fríos, que empleo sistemática y exclusivamente desde hace dos años.

Pero como no había perdido el recuerdo de los efectos notables que la quinina producía en ciertos niños

tifoideos, he advertido un método de tratamiento cuyas líneas generales voy á trazar.

Cuando soy llamado por primera vez, á asistir á un niño atacado de fiebre tifoidea, ensayo siempre el tratamiento por la quinina. Cuando compruebo que la temperatura rectal se eleva de treinta y nueve grados entre cuatro y cinco de la tarde, le hago tomar, si el niño tiene más de cinco años, 0.75 centígramos de biclor-hidrato-neutro de quinina en tres dosis, á media hora de intérvalo una de otra. A la mañana siguiente, examino al enfermo, y pueden observarse dos casos: ó bien la acción de la quinina es evidente y revela por el descenso de temperatura, á lo menos de un grado, la cesación de la agitación nocturna, el aspecto mejor de la cara, ó bien esta acción favorable no se revela.

En el primer caso, continúo la medicación por la quinina que es así regulado: cada día, entre cuatro y cinco de la tarde la temperatura rectal, es tomada; si pasa de treinta y nueve grados, administro 0.75 centígramos, en tres dosis á media hora de intérvalo una de otra. Si la temperatura es de treinta y nueve grados ó menor, no se administra la quinina.

Cuando la quinina no produce, desde el primer día el descenso de la temperatura y la reducción de las perturbaciones nerviosas, empleo, sin esperar, la medicación por los baños fríos. Esta es arreglada de la manera siguiente:

El primer baño es dado á 32°, durante ocho á diez minutos. Tres horas después, se toma la temperatura rectal, si ella pasa de 39°, se dá un segundo baño á 30° y así sucesivamente, descendiendo progresivamente la temperatura del baño hasta 25°, salvo indicación contraria. El baño es dado desde entonces á 25°. Es bastante raro que dé baños de temperatura menor de 25°. La duración del baño, es de ocho á doce minutos. Cuando tres

horas después de un baño, la temperatura es de 39° ó menor, no se administra baño, pero la temperatura siguiente es tomada dos horas después. En resumen, la temperatura rectal es tomada tres horas después de cada baño, y cuando ella pasa de 39°, el baño es inmediatamente renovado; si ella está á 39° ó es menor, el baño no es dado, pero se toma la temperatura rectal cada dos horas y desde que se ha constatado que ella pasa de 39° se renueva el baño.

En algunos casos la medicación por la quinina aplicada al principio y continuada durante algunos días, ha debido ser interrumpida y reemplazada por el empleo de los baños fríos. Pero estos casos son poco numerosos. Es de notar que los niños, que desde el principio son aliviados por la quinina, continúan siéndolo durante el curso de la enfermedad. Hay como una especie de reacción propia al individuo. Una experiencia de seis años me permite afirmar que esta medicación dá los mejores resultados y está exenta de inconvenientes.

Desde el 1° de Enero de 1894, época donde comencé á emplearla hasta el 31 de Diciembre de 1899, es decir, en seis años, la mortalidad total por la fiebre tifoidea en la Clínica de las «Enfermedades de la Infancia» ha sido de 7 %.

Yo no quiero dar á este resultado más importancia del que merece; estoy convencido, por mi parte, de la exactitud de las críticas que Claudio Bernard ha dirigido al empleo de las estadísticas en medicina. Diré simplemente que, si se compara este número al que representa la mortalidad del Hospital Trousseau de 1882 á 1898 (16 años), número que según Nefler es de 12 %, mi estadística es buena.

Se oponen generalmente tres especies de objeciones al empleo de los baños fríos en los niños.

La primera que ha sido, yo creo, formulada por Fischl,

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

TALLERES DEL PATRONATO

En los talleres de la Escuela de Artes y Oficios dependientes del Patronato de la Infancia, se venden

ESCOBAS, PLUMEROS Y CANASTAS

DE TODAS CLASES

SE HACEN ENCUADERNACIONES DE LIBROS

A PRECIOS REDUCIDOS

CCURRIR Á LA

Calle Balcarce núm. 1181

ó por teléfono N° 4893, Unión Telefónica

al DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

es que el baño frío no desciende tan seguramente la temperatura en el niño como en el adulto. Sería fácil responder que la acción benéfica del agua no se debe únicamente al enfriamiento del organismo, pero me reduciré á decir que, en la mayoría de los casos, el baño á 25°, empleado en la fiebre tifoidea de los niños, da descensos de temperatura que alcanzan y á menudo sobrepasan un grado centígrado.

En segundo lugar, se ha avanzado que el niño, colocado por la primera vez en un baño de baja temperatura, sorprendido en alguna forma por el frío, puede cesar rápidamente de respirar.

Yo no he observado el hecho más que una sola vez. Se trataba de un niño de cuatro años que fué colocado, desde el primer baño, en el agua á 22°. La apnéa fué además sin gravedad; el sujeto retirado del baño y flajelado con una compresa mojada recobró inmediatamente la respiración. No ha observado jamás este accidente desde que doy el primer baño á 32°, el segundo á 30° y el tercero á 28° ó 25°.

En fin, se dice que el niño no obtiene fácilmente su reacción, no se calienta rápidamente y presenta después del baño fenómenos de colapsus. Sería bueno entendernos sobre la palabra colapsus.

¿Quiere expresarse por ella que el sujeto colocado en un baño fresco ó frío, escalofría después de algunos minutos y presenta á la salida del agua un poco de cianesis de los labios y de las extremidades? Entonces respondería que no deben sorprendernos nada, y que estos fenómenos se observan siempre, que ellos deben observarse tanto en el niño como en el adulto. Ellos forman parte de este conjunto de modificaciones, bien conocidas, bien descriptas, que provoca la inmersión de cualquier sujeto en el agua fría. Pero, en el niño, como en el adulto, la reacción se opera rápidamente, cuando

los cuidados ulteriores son dados correctamente y cuando no se dan baños inferiores de 25°. Si, además, en un caso dado, yo observara que la reacción se hace mal, que la cianesis persiste y que el pulso es debil, seria el primero en aconsejar el abandono de la medicación.

Sobre todos estos puntos mi convicción es arraigada, porque he asistido á los primeros baños y dado las indicaciones á las personas qne cuidan á los enfermos.

Creo que si esta modificación no es hecha por el médico, el tratamiento será mal aplicado, los resultados no serán favorables y esta medicación, que espanta á menudo á las familias, é importuna casi siempre á los enfermeros, sufrirá ataques injustos. Es por esta razón que se está obligado á hacer oposición á un método de tratamiento, que estoy convencido, salva muchisimas existencias.

En estos últimos tiempos he agregado á la medicación precedente, el empleo de las inyecciones de suero artificial (algunas veces adicionado de cafeina). Para mi, la indicación principal de estas inyecciones, es la hipertermia considerable no modificada por los baños fríos. Cuando un sujeto atacado de fiebre tifoidea tiene una temperatura que se mantiene muchos dias á 40° ó más y que el baño frio no la haga descender ó sólo la disminuye de algunos décimos de grado, lo que se observa más raramente en el niño que en el adulto, yo consideraba otras veces la situación como muy grave, casi desesperada. Recientemente, en dos casos de este género, he empleado el suero artificial concurrentemente con los baños fríos y he tenido la satifacción de ver curarse á los enfermos.

Haré notar que cuento en esta estadistica todos los casos, aún aquellos que podrían eliminarse; así ella encierra un caso de asociación de fiebre tifoidea y de difteria que terminó por la muerte.

(*Versión del Dr. Benjamín B. Martínez*).

NOTAS

Los coches-cunas Norteamericanos

Hace ya tiempo que circulan en los caminos de hierro norteamericanos, wagones especiales destinados al transporte de criaturas, y que han sido bautizados con el nombre de coches-cunas.

Se componen de un comedor, un lavatorio, una sala de baños y un gran departamento dotado de media docena de camas y cunas.

Es en este compartimento, que se solazan los pequeñuelos durante el día. A fin de amortiguar los golpes que puedan recibir, el piso está cubierto con una espesa alfombra y las paredes tapizadas cuidadosamente.

Un compartimento especial está destinado á la niñera, que costeada por la Compañía del ferrocarril, debe velar sobre sus pequeños compañeros de viaje, entregando cada uno, á sus mamás respectivas á la terminación de este.

Está encargada asi mismo de prodigarles todo genero de cuidados y muy especialmente de velar por su alimentación: á los más pequeños les dá el biberón, á otros papilla, en tanto que los más grandes comen en la mesa.

El bacilo de Koch en la leche y la manteca

Investigaciones practicadas en Königsberg, siguiendo el método de Rabinowitsch y Obermüller, han permitido verificar la presencia del terrible bacilo de la tuberculosis, en dos muestras de manteca sobre 22 analizadas,

Ascher ha podido asi mismo descubrir el bacilo de Koch, en la leche en una proporción de un 17 % de las muestras analizadas.

Según parece, los bacilos encontrados en la leche, provienen de localizaciones tuberculosas en la ubre, lo que explica que la leche de apoyo ó sea la primera, no haya producido reacciones positivas y si la extraida casi al final de la operación.

Trasmisión de la tuberculosis por las estampillas

De un interesante estudio que sobre este asunto, ha escrito el Dr. Busquet, médico agregado al Laboratorio de Bacteriologia del Hospital militar del Dey en Argel, sacamos la siguiente curiosa observación acerca de la trasmisibilidad del terrible gérmen por las hasta ahora inofensivas estampillas.

El Dr. Busquet, recibió en su servicio del hospital mencionado, un joven conscrito, atacado de tuberculosis, gran coleccionista de estampillas, las cuales pegaba con saliva en su album. El Dr. Busquet le compró 300 de estas, que el joven tenia disponibles para canje. Las colocó en una probeta y llenó esta con 1/2 litro de agua esterilizada; al cabo de veinticuatro horas de inmersión, practicó con esta agua, varias inoculaciones en chanchitos de la India. Ocho de los que sufrieron esta operación, presentaron lesiones manifiestas de tuberculosis, al serles practicada la autopsia, siendo en consecuencia evidente el peligro que presenta la manipulación de estampillas, sobre todo entre los niños, que se las llevan á la boca para pegarlas.

El Dr. Busquet, ha estudiado las soluciones desinfectantes más convenientes para lavar y esterilizar las estampillas, sin alterar sus colores. Da preferencia á una solución de ácido fénico al 5% durante una hora, á la ebullición prolongada durante 30 minutos y mejor aún á la esterilizaciún en una estufa adecuada.

En nuestros colegios y escuelas, los niños se dedican

frecuentemente con ardor á las emociones filatélicas, siendo vehículos inocentes de más de una enfermedad contagiosa. ¡Cuidado, pues, con llevarse á la boca, estampillas ó cualquiera otra cosa que haya sido frecuentemente manoseada!

La contribución de la Municipalidad de París, á la protección de la infancia

París puede enorgullecerse de poseer un servicio modelo de consultorios infantiles. Para dar una idea de su importancia anotamos las siguientes cifras:

El crédito inscripto en el presupuesto municipal de París para el corriente año, con destino al sostenimiento de dispensarios infantiles alcanza á la suma de cien mil francos; el destinado á las *crèches* ó salas-cunas á 138.000 y si se estudia el presupuesto del año pasado, se encontrará una partida de 618.140 francos gastada en socorrer á las madres indigentes, á fin de evitar que abandonen sus hijos; 115.825 para ayudar á las mujeres en cinta y 476.900 francos destinados á distintos servicios que tienen por objeto evitar ya sea el abandono de los niños, ya su muerte prematura. Este millón y medio de francos, fruto de la caridad oficial, se aumenta por lo menos con otro tanto, que dedica la caridad privada al mismo patriótico fin, realizando así una obra altamente humanitaria y de indiscutible importancia para el progreso de la nación.

Protección á la infancia en Lóndres

La corporación de la *City* de Lóndres, acaba de adoptar la siguiente resolución:

«A ningún niño menor de once años le podrá ser permitido el ejercicio del comercio en la vía pública. Los

muchachos de 11 á 14 años y las muchachas de 11 á 16, deberán munirse al efecto de un permiso especial. Todos los muchachos deberán ir vestidos decentemente y poseer un permiso en forma para no asistir á la escuela.

Queda prohibido ejercer el comercio, después de las nueve de la noche, á los muchachos y después de las siete á las muchachas.»

Inútil nos parece hacer resaltar la conveniencia que existe en la adopción de una medida análoga por parte de nuestras autoridades, en una ciudad en que los menores disfrutan de una libertad que representa el origen de la mayor parte de los actos delincuentes que registra la estadistica criminal de la República.

DOCTOR. M. AREJIT.

VARIEDADES

EL ULTIMO DESEO

CUENTO

(VERSIÓN DE M. CASTILLA PORTUGAL)

Para Lolita Williams.

I

Era tan jóven y tan bonita, tenia su rostro palideces tan suavemente sonrosadas, exhalaba su cuerpecito aromas tan frescos y delicados, parecidos al olor de la nieve perfumada, que cuando acertaba á pasar junto á

ella, en la calle ó en el campo, parecía que pasaba al lado de un mes de Abril.

Sin embargo, Juanita permanecía triste y pensativa, una mañanita que se paseaba por el bosque, recibiendo los tibios rayos del sol, que doraban los musgos entre el follaje de los árboles. Contrariada al ver su tristeza, un hada pequeñita, vestida con un traje color lila y cuya cabecita, no mayor que una perla, estaba adornada con un penacho de plata, salió de una rosa y le dijo con una voz parecida á la de un grillo que hubiera aprendido á hablar:

—¡Eh, Juanita, ahijada mía! ¿Por qué estás tan pensativa? Te he dado todo lo que apetecen las jovencitas: cabellos color de oro, ojos color de cielo, mejillas que hacen pensar en la leche y las fresas, y además de esto, la gracia de un pajarillo y el gozo de poder oir á los mancebos murmurar apenas te miran: ¡Quien me diera poder casarme con ésta! A fé mia que no puedo encontrar la causa de tu pena.

Juanita se contentó con suspirar.

—¿Será tal vez, continuó el hada, que vestida de buriel has visto en las tiendas de la ciudad, terciopelos y sederías, con las cuales quisieras adornarte; ó trocar tus toscos zapatos por chinelas de raso adornadas con bellotas de oro?

Juanita suspiró otra vez.

—¿Estarás cansada entonces de comer, con tu pan moreno, las moras silvestres, que manchan de negro los labios y se te antojan los pastelillos de crema y miel, que se ponen en las mesas de los ricos?

—Ah, ambiciosilla! ¿En lugar de tener por padres, á unos leñadores que forman haces en el bosque, te gustaría por ventura ser la hija de un monarca poderoso, cortejada noche y día por veinte doncellas de honor y bailar la pavana con el príncipe de Visapour, ó con el

Emperador de Golconda, en palacios cubiertos de diamantes?

A lo cual contestó Juanita cobrando ánimo;

—No, madrina mía. Pero nunca he podido contemplar una flor—¡son tan lindas!—sin sentirme celosa, y quisiera ser una violeta de los bosques.

La pequeña hada era muy bondadosa y enemiga de contrariar á nadie; pensaba que cuando se quiere á las gentes, lo mejor es concederles lo que piden, sin hacer objecciones sobre los antojos que formulan.

—Que se cumpla tu deseo, dijo:

Y Juanita fué una violeta, entre los musgos dorados por el sol, á través del follaje de los árboles.

II

Era tan suavemente olorosa, que ni aún buscándola mucho tiempo, hubiera sido posible encontrar una violeta parecida. Se ocultaba lo mejor que podía, al pie de un árbol, entre dos fresales, pero por más que hacía, le era imposible impedir que su perfume subiese en alas del viento y todo el día en torno suyo era una continua querella de abejas y mariposas enamoradas.

Sin embargo, no parecía satisfecha; se inclinaba lánguidamente sobre su débil tallo y las gotas de rocío con que amanecía húmeda, parecían un diluvio de lágrimas. Contrariada al ver su tristeza, el hada del traje color lila, salió de atrás de un tallo de yerba y dijo con su vocecita de grillo parlero:

—¡Eh, violeta, ahijada mía! ¿Qué es lo que causa tu pena? ¿No ha pasado todo á medida de tu deseo? ¿No eres la violeta más encantadora del bosque? A fé mía, no puedo imaginarme el motivo de tu zozobra.

La violeta suspiró como suspiran las flores.

—Será tal vez, dijo la buena hada, que no puedes

acostumbrarte á estar siempre oculta en la oscuridad y querrías estenderte libremente al calor del sol?

La violeta suspiró nuevamente.

—¿Estarás entonces, cansada de los galanteos de las abejas y mariposas y se te antojará tal vez sentir apenas el contacto de las manos de los enamorados, que se las estrechan con el pretexto de buscar florecillas?

La violeta suspiraba siempre.

—¡Ah, ambiciosilla! ¿En lugar de vegetar al pie de un árbol, adonde el zueco de un campesino puede aplastarte, te gustaría mejor que te admiraran, entre la alegría y el brillo de una fiesta, colocada en uno de esos maravillosos jarrones de la China, adornados con pinturas representando genios con barbas de oro ó emperatrices acurrucadas en sus vestidos de gasa y seda color escarlata?

A lo cual contestó la violeta cobrando ánimo:

—No, madrina mía. Pero ahora pienso que la violeta es una flor algo triste, con su tinte sombrío y su perfume penetrante. En suma, deja mucho que desear. Me acuerdo haber cortado en un jardín, un jacinto recién abierto, cuyo color era lo más hermoso que pueda imaginarse: Quisiera ser un jacinto del jardín.

—No veo inconveniente alguno, dijo el hada.

Y Juanita fué un jacinto maravilloso, entre los aciratés de boj, en el jardín iluminado por el sol radiante.

III

Pero nunca se encontró satisfecha. De jacinto quiso ser peonía; el color de los jacintos la fastidió bien pronto. Siendo peonía se le antojó ser lirio; las peonías le parecían muy rojas. Después quiso ser rosa, pues los lirios eran demasiado blancos. ¡Y ni aún siendo rosa, estuvo contenta!

—¡Eh, rosita, ahijada mía!—le dijo el hada de penacho de plata—¿qué es lo que te desconsuela? ¿No has visto siempre satisfechos tus menores caprichos? ¿No eres tan fragante ó más que cualquiera de tus hermanitas? A la verdad, que no encuentro pretexto para tu disgusto.

A lo cual contestó Juanita después de haber suspirado:

—Quisiera ser una flor, de tal manera exquisita, que no hubiera otra parecida, una flor más adorable que las violetas, los jacintos, las peonías, los lirios y las rosas mismas—¡una flor más linda que todas las flores!

—¡En buena hora! exclamó el hada riendo; ¿por qué no me lo habías dicho antes?

Y entonces, ¿qué sucedió?—Sucedió, que á un golpe de la varita, Juana se convirtió en ella misma; en la Juanita tan joven y tan bonita, cuyo rostro palidecía con tan suaves sonrojos, cuyo cuerpecito exhalaba aromas tan frescas y delicadas que recordaban el olor de la nieve perfumada, y producían á los que encontraba en su camino, la ilusión de pasar al lado de un mes de Abril; en la Juanita que al contemplarse en el vecino arroyuelo, tuvo que confesar el error que había padecido al querer transformarse y la necesidad que tiene toda criatura humana de conformarse con su suerte.

CATULO MENDÉS.

ECOS

Presidenta de la Comisión de Damas

La Presidenta de la Comisión de Damas señora Teodelina Alvear de Lezica, ha presentado su renuncia fundada en el viaje que debe realizar á Europa y las

señoras en la Asamblea que se realizó, resolvieron no le fuera aceptada, acordándole la licencia respectiva.

Durante su ausencia queda al frente de la Comisión, la Vice-Presidenta, señora Celina H. de Estrada.

La Comisión Directiva reconociendo los méritos contraidos por la señora de Lezica, ha resuelto acordarle la más alta recompensa que discierne la Institución, y la ha nombrado «Socia Honoraria».

Tan justa distinción fué cumplida, haciéndosele entrega del Diploma respectivo, por la Comisión Directiva en corporación y en presencia de las distinguidas señoras de la Comisión Auxiliar.

El Dr. Luis Ortiz Basualdo designado al efecto, hizo uso de la palabra haciendo resaltar la benéfica cooperación de la señora de Lezica en la obra en que está empeñada la Institución y ésta al agradecer estos conceptos declinó en favor de sus compañeras todo el éxito de la misión tan noble y humanitaria que desempeña.

Se encontraban presentes las señoras: Emma V. P. de Napp, Carolina L. de Pellegrini, Celina H. de Estrada, Carmen V. de Merlo, Leonor Q. C. de Terry, O. de Jorge, Josefa V. de Girondo, Mercedes P. de Armesto, Magdalena V. de Martinez, María E. de Jorge, Isabel L. de Casares, Victoria Aguirre, Carmen A. de Christophersen, Elena N. de Green, Elvira R. de Lainez y los señores Francisco Uriburu, Luis O. Basualdo, José S. Rey y Basadre, Faustino Jorge, Juan Girondo, Ernesto Bosch, Eduardo Castex, Alejandro Caride, Eduardo Estrada, Félix Armesto, Juan M. de Vedia y Jorge N. Williams.

Vice-Presidente de la Comisión Directiva

El señor Ricardo Lezica, ha renunciado la Vice-Presidencia 1ª de la Comisión Directiva que viene ejerciendo desde años atrás y para cuyo cargo ha sido siempre reelegido.

Como las funciones del cargo son activas, la Comisión Directiva ha tenido que aceptar esa dimisión y ha nombrado en su reemplazo al Dr. D. Luis Ortíz Basualdo.

El señor Lezica parte para Europa próximamente.

Defensoría de Menores

Según una acertada resolución del señor Ministro de Instrucción Pública, hemos tenido conocimiento del pedido que le habia formulado el Defensor de Menores señor José M. Terrero.

Este solicitaba se impusiese como obligación á las Sociedades que reciben subvención de la Lotería, que admitiesen los menores que él indicase.

Como entre las Asociaciones comprendidas en la nómina del señor Defensor, se halla el «Patronato de la Infancia», es conveniente dejar constancia, de que los primeros asilados de su Escuela de Artes y Oficios fueron los menores detenidos de la Penitenciaría á disposición de los Defensores, y que de los 300 alumnos, más de la mitad están colocados ó por los Defensores ó con su intervención.

El Ministro no accedió al pedido del señor Terrero y las sociedades de Caridad tampoco habrían aceptado el recibir menores en alojamiento provisorio, porque su misión no es la de casa de hospedaje, sino de regeneración, y esa es la causa por la cual los niños se admiten en la Escuela hasta los 18 años de edad, para que salgan convertidos en hombres útiles para el trabajo.

Bibliografía

Se ha publicado el libro del señor Samuel Gache— «Maisons Ouvriers», que fué premiado con medalla de oro en la Exposición Nacional de 1898, en el concurso

que abrió la Comisión Directiva y que se ha editado con una contribución de la Municipalidad.

El tema allí tratado no puede serle indiferente al «Patronato de la Infancia». Se trata del alojamiento de la clase obrera y pobre que hoy está aglomerada en los conventillos y casas de inquilinato, y donde los niños se crían en un ambiente insalubre y aprendiendo una moral que no es adecuada.

Se sabe que esos conventillos contribuyen con cifras alarmantes á la mortalidad infantil y además enseñan á esos niños, cuadros que la moral rechaza por la promiscuidad de sexos y de edades en que se duerme en cada pieza.

El «Patronato de la Infancia» debe incitar á las autoridades respectivas á prestar su ayuda á las iniciativas que para construir casas de obreros, se han presentado y se presentan para que sea un hecho el alojamiento barato é higiénico.

Parque Lezama — Fiestas Primaverales

AÑO DE 1899 Á 1900 — MOVIMIENTO DE FONDOS

Instalaciones	$	5.419.42	
Entradas	»	77.607.45	
Carreritas	»	25.756.—	
Hipódromo	»	4.767.90	
Donaciones	»	387.25	
Diversiones	»	24.50	
Juguetes	»	285.10	
Avisos	»	250.—	
Intereses	»	62.12	$ 114.563.74
Instalaciones	$	382.55	
Carreritas	»	1.841.99	
Hipódromo	»	10.100.—	
Diversiones	»	1.305.—	
Juguetes	»	1.752.35	
Construcciones	»	14.000.—	
Personal	»	4.797.17	
Gastos generales	»	736.78	
Luz eléctrica	»	1.180.80	
Música	»	6.710.70	
Impresiones	»	1.112.50	
Concursos	»	642.35	
Fuegos artificiales	»	2.195.—	
Luz de gas	»	6.562.86	
Arbol de Navidad	»	88.10	
Maniobras militares	»	281.60	
Gratificaciones	»	624.—	
Sillas	»	1.250.—	
Medallas	»	1.260.—	
Interes	»	19.81	» 56.843.56
Líquido producto			$ 57.720.18

V° B°

Alejandro Caride,
Tesorero.

M. C. Agrelo.

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital

cuyo sistema invariable es vender con **PEQUEÑA UTILIDAD**

y de **TODA CONFIANZA**

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda **EL PROGRESO** proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERÍA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

GRANJA BLANCA

Único establecimiento de lechería premiado con el Gran Diploma de Honor
La más alta recompensa por sus productos.

SERVICIO DIARIO DE MAÑANA Y TARDE
Á DOMICILIO

LECHE PASTEURIZADA -- No vende leche cruda

Leche maternizada - Leche esterilizada

EN LATAS Y BOTELLAS

Recomendada por los médicos más eminentes para la crianza de niños y para enfermos.

Leche esterilizada para largos viajes

MANTECA FRESCA FINA

MANTECA SALADA, en latas

LANOLINA

EN POMOS

Especial para escaldaduras en los niños. — Elemento precioso para el toilette de las señoras.—Indispensable para el cútis.

PÍDANSE PROSPECTOS

Balanza para pesar niños gratis á domicilio

Órdenes: CANGALLO y LAPRIDA

Union Telefónica 14340. Cooperativa Telefónica 2249.

Al producido de $ 57.720.18 entregado á la Tesorería del Patronato deben agregarse 3.500 $ que la Empresa del Gas debe devolver como costo de instalaciones permanentes que ha tomado la Municipalidad, con lo cual lo gastado se reduce á..... $ 53.343.56
y el beneficio líquido se eleva á..... » 61.220.18

todo lo cual viene á formar el total de. $ 114.563.74 suma á que han ascendido los ingresos.

Eduardo Castex.

Gastos.... 46 $^1/_2$ % de las entradas.
Beneficio.. 53 $^1/_2$ % » » »

Abril 25 de 1900.

La comisión especial encargada del exámen de las cuentas de las fiestas del Parque Lezama, celebradas últimamente, encuentra que todas las partidas están justificadas por sus respectivos comprobantes, los libros llevados con toda prolijidad y el saldo de $ 57.720.18 ha sido entregado al Patronato de la Infancia según consta en los libros respectivos de esta institución.

Ernesto Bosch.— V. S. Lobato.—R. Peró.

Abril 25 de 1900.

Aprobado.—Dénse á la comisión las más expresivas gracias por el feliz desempeño de sus funciones, y archívese.

FRANCISCO URIBURU,
Presidente.

J. N. Williams,
Secretario.

DEBE — Movimiento de fondos en Abril de 1900 — HABER

1900 Abril 30	**A Existencia**			
	La depositada el 1º del corriente			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente.....	2.826.55		
	Caja de ahorros	30.578.73	33.205.28	
	Banco de Londres			
	Cuenta títulos.....	185.876.21		
	Cuenta corriente.....	4.576.31	190.452.52	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera.....		81.—	223.738.80
	A Lotería Nacional			
	Recibido de la Administración de la Loteria Nacional:			
	En Enero.....		2.109.85	
	» Febrero.....		3.657.65	
	» Marzo.....		1.651.85	7.419.35
	A Talleres			
	Por el cobro de ventas durante el mes anterior.....			4.019.15
	A Donaciones y Beneficios			
	Recibido del Sr. Kristufeck.....		400.—	
	» » Dr. Basualdo		400.—	
	» » Dr. C. Madariaga para obras del Asilo M. A. Aguirre ..		4.000.—	
	Intereses Banco de Londres sobre títulos.....		3.750.—	
	Intereses Banco de Londres sobre depósitos cuenta corriente		10.80	
	Intereses Banco de la Nación sobre depósitos cuenta corriente		14.52	8.575.32
				243.752.62

1900 Abril 30	**Por Sala cuna**			
	Cuenta Sra. Presidenta, compte.	1		2.551.15
	Por gastos generales			
	Imp. «San Martin», impresos,	id. 2	10.—	
	Sueldos Sectª. y Tesoª. Marzo,	id. 3	200.—	
	» » » Abril,	id. 14	200.—	410.—
	Por Escuela A. y O., 3ª Sec.			
	Cta. Premieres, obras talleres,	id. 4		2.500.—
	Por Revista H. Infantil			
	Cuenta «Argos», impresiones,	id. 5		162.50
	Por Consultorio de Niños			
	Cta. V. Caride, art. almacen,	id. 6	409.87	
	Dgo. Gibson, Drogas,	id. 7	144.78	
	Planilla gastos, Marzo,	id. 8	217.50	
	» » Abril,	id. 18	203.60	
	Cuenta Sackmann, muebles,	id. 17	182.40	
	» L. Vazquez, Mudanzas,	id. 16	35.—	
	» Sackmann, muebles		855.05	2.118.20
	Por Asilo M. A. Aguirre			
	Cuenta Bernasconi, obras,	id. 19		3.000.—
	Por gastos, Escuela A. y O.			
	Planilla sueldos, Marzo,	id. 9	2.925.81	
	» » Abril,	id. 15	2.948.79	
	Pagar Caja Auxiliar	id. 10	857.74	
	Planilla de cuentas	id. 11	2.266.21	
	» » »	id. 12	1.840.03	
	Cta. Europa, arts. talleres.		2.117.77	12.956.55
	Por Depósitos:			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente....	19.786.21		
	Caja de Ahorros....	10.578.73	30.164.94	
	Banco de Lóndres			
	Títulos	185.876.21		
	Cuenta corriente....	3.932.27	189.808.48	220.054.42
	Obligac. á cobrar			
	En cartera.....			81.—
				243.752.62

Buenos Aires, Abril 1º de 1900.

Movimiento estadístico de la Sala-Cuna por el mes de Abril

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones	74	Varones	48
Mujeres	53	Mujeres	54
	127		102

Asistencia de los internos, 3060.

Entraron	9	Salieron	1
Quedan	110		

ENTRADAS

Varones	12	Mayores de 18 meses	9	Menores	2
Mujeres	11	" " "	7	"	5
	23				

SALIDAS

Varones	11
Mujeres	4
	15

VARONES	Por enfermedad	—	MUJERES	Por enfermedad	—
	" ausencia	11		" ausencia	4
	" muerte	—		" muerte	—
		11			4

Total de existencias, 5920.

Quedan en asistencia, 135 externos y 110 internos.

Edmundo C. Smith,
Médico.

Buenos Aires, Abril 1º de 1900.

Movimiento estadístico de los Consultorios por los meses de Enero y Febrero

MESES	*Existencia anterior*	*Entradas*	*Altas por curación*	*Curaciones*	*Número de consultas*	*Fallecidos*	*Altas por ausencia*	*Quedan en asistencia*
Enero	394	101	82	30	428	—	189	224
Febrero	493	84	64	25	315	—	126	387
TOTALES.....	887	185	146	55	743	—	315	611

FARMACIA: Se despacharon 988 recetas con 1268 fórmulas.
VACUNA: Se vacunaron 29 niños y se otorgaron 50 certificados.

N. Magnanini,
Médico Director

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

TIENDA LA MAS VASTA Y

MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Su sistema de vender **todo de confianza** y á **precio fijo,** le ha valido

un éxito sin igual hasta hoy!!

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

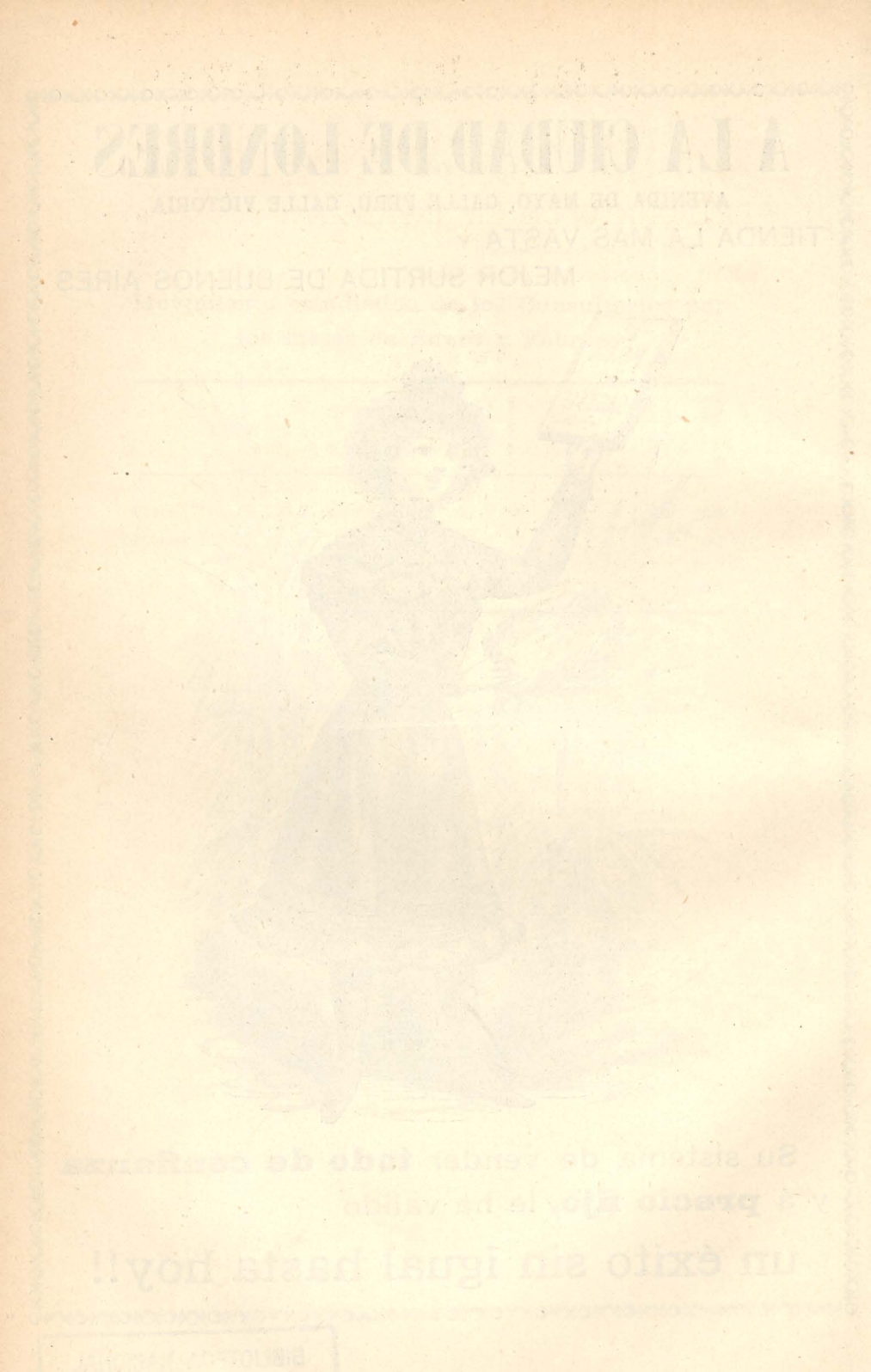

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director
J. N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción
M. CASTILLA P.

Del principio y de los medios de ejecución

DE LA CORRECCIÓN PATERNA EN LOS DIFERENTES PAÍSES

(Conclusión)

Esta diferencia de concepción repercute hasta sobre la naturaleza del trato á que será sometido el niño. En Francia, adonde el Estado interviene por delegación del padre, la confinación de los menores, representa un castigo ó por lo menos una medida de corrección, en la cual domina la idea de intimidación y no la de educación. Se trata de un muchacho desobediente al cual se castiga, imponiéndosele la penitencia más rigurosa en la escala de los rigores paternos. Por este motivo, tal castigo no puede prolongarse más allá de algunas semanas—como máximum un mes, tratándose de un muchacho de diez y seis años—y dicha penitencia tendrá que cumplirla en la celda de la casa de corrección más cercana. Se trata, por así decirlo, del pan seco y el cuarto obscuro de la casa paterna, llevados á su máximum de severidad—*plus sed non aliud*.

Por el contrario en las legislaciones del segundo grupo, la confinación no es una pena sinó un sistema educativo, que se sustituye á otro considerado insuficiente

ó ineficaz: de este concepto fluye naturalmente que el lugar que debe ocupar el menor rebelde, no es una prisión sinó un establecimiento público ó privado, en el cual estará sometido á un régimen moralizador apropiado. Es lo que sucede en Francia, con los menores pertenecientes á las clases acomodadas, siendo estos establecimientos especiales, escasos en número, y la pensión relativamente elevada: lo que tiende á demostrar que la moralidad como la higiene, no se encuentra al alcance de todos los bolsillos.

Tales son las ideas generales á las cuales debe limitarse el presente informe, so pena de degenerar en una série fastidiosa y un tanto incoherente de extractos sacados de los diferentes Códigos en vigencia. Antes de adoptar una decisión sobre la corrección paterna, hay que adoptarla sobre el poder paternal; así se resolverían en conjunto, las cuestiones relativas á la necesidad de una información sumaria en todos los casos, á la duración de la corrección, al lugar en que debe purgarse y al poder que debe ser ó nó ser atribuído el padre de familia para modificarla ó hacer cesar sus efectos.

Puede observarse fácilmente que la tendencia general en los países en que la corrección paternal está organizada como en Francia, parece poco favorable al mantenimiento de este resabio de la *patria potestad* romana.

En el Congreso de Amberes celebrado en 1890, fué votada la resolución siguiente: *El encarcelamiento por vía de corrección paternal debe ser abolido,* y se hizo constar además que para responder á las necesidades que dicha corrección no hubiera podido satisfacer, el menor incorregible, podía ser, previo asentimiento del juez competente, internado en un establecimiento correccional.

Esta declaración, representa una adhesión implícita al concepto del poder paterno, organizado en previsión del

interés del hijo: el día en que este órgano, se revele impotente para llenar sus funciones, habrá que descartarlo como un engranaje inútil y confiar á la sociedad la tarea educativa, que por lo general desempeña la familia.

P. Cuche,
Profesor de la Facultad de Derecho de Grenoble,
Secretario General
de la Sociedad de Patronato del Delfinado
(Francia)

LA PUERICULTURA

Lactancia materna y refugios-talleres en Francia

Discurso pronunciado por el profesor Grancher, en la asamblea general anual, celebrada en París por la Sociedad para la propagación de la lactancia materna y refugios—Talleres en Marzo de 1900.

No hemos podido resistir á la tentación de publicar el siguiente conceptuoso y sentido discurso que el notable y erudito profesor M. Grancher, uno de los más ilustres representantes de la ciencia francesa, pronunció este año, en la asamblea celebrada por la Sociedad para la propagación de la lactancia materna y los refugios-talleres de Francia.

Nada más oportuno para nuestra Sociedad que las consideraciones formuladas por el eminente profesor, ahora que se trata de resolver una cuestión de tan capital importancia para el porvenir mismo de la patria, como es la de la supresión de la lactancia mercenaria y el aban-

dono voluntario de los hijos, semillero de crímenes y abyectas maniobras á que da lugar esa gangrena social, que cobijada por la miseria justifica los más increíbles atentados contra lo más sagrado y precioso: la salud física y moral de los futuros ciudadanos.

Señoras:

Señores:

Es para mí una gran satisfacción, la de presidir en este día, vuestra reunión general, y me permitiréis, que os diga, en esta corta alocución, lo que pienso sobre la obra de la propagación de la lactancia materna y los refugios-talleres.

Hacer el bien parece cosa fácil, y es por el contrario, tarea dificilísima—cuando se tiene del *bien*, el concepto que vosotros tenéis—y quiero dejar constancia de que vuestra inextinguible bondad ha debido elegir entre tantas buenas obras, la mejor de todas, la más fecunda en resultados inmediatos y futuros.

Si no se tratara más que de deslizar una limosna en la mano que se os tiende, bastaría para el objeto, poseer un poco de caridad, y ésta es lo que sobra, pero vuestra obra encarna elevados y generosos anhelos: busca, por una inteligente previsión, que elije la hora y los medios de ejecución, hacer del niño que va á entrar en la vida, un niño robusto que se convertirá más tarde en el hombre útil de mañana.

—¡He aquí algo que no es vano!, tanto más cuanto que tenéis la pretensión de conseguir vuestro propósito con recursos relativamente modestos, con dinero escaso, y triunfáis sin embargo. Es esta la impresión que se recibe al visitar vuestro refugio-taller de la avenida del Maine. Todo es allí modesto, sencillo y limpio, todo

produce una impresión de tranquilidad y alegría; y cuando se conoce lo poco que cuesta diariamente tanta esclarecida beneficencia, no causa sorpresa el saber que se os imita, que se os toma como modelo en todas partes y que vuestra iniciativa ha fecundado abundantemente el campo de la caridad.

Respecto á la obra primordial y capital, la de la lactancia materna, que da al recién nacido, el seno á que *tiene derecho*, según la enérgica expresión de mi amigo M. Pinard, todo lo que yo pudiera expresar sería insuficiente y no podría traducir mi pensamiento. Se dice en ocasiones que el corazón es elocuente; y bien, el corazón de la señora Béquet, ha tenido una genial inspiración cuando ha concebido esta idea tan sencilla y tan natural como es la de dejar el hijo á la madre.

Sí señores; más fácil hubiera sido invocar la piedad pública en favor del niño debil ó enfermo, y solicitar un poco de dinero ó si se quiere mucho, para socorrerlo. La infancia que sufre, y siempre injustamente, ¿no es acaso merecedora de todas las ternuras? Pero en esas obras, muy pías seguramente, ¡cuántos esfuerzos se esterilizan!, ¡cuántas derrotas para la ciencia y la caridad reunidas! Hay que ser médico para atreverse á afirmar que la salud perdida no se vuelve á recuperar ó se recupera muy raramente.

Vosotros habéis preferido el otro extremo de la defensa social por medio de la caridad, y habéis pensado que más valía asegurar á la familia y á la patria, niños sanos y robustos. Con este propósito limitado, pero muy preciso y bien definido, que no trata de reparar lo irreparable y que por el contrario, sigue dócilmente el camino trazado por la naturaleza, habéis llevado á cabo dos cosas:

1ª Aseguráis al niño que va á nacer, una *buena natalidad.*

2ª Aseguráis al niño ya nacido, una *buena vitalidad.*

Tomáis, pues, ese pequeño ser bajo vuestra protección: antes de su aparición en la vida, protegiendo, recibiendo y alimentando á la madre y después de su aparición, asegurándole la *fuente misma de la vida*, la leche materna.

Así transcurre para vuestros protegidos, madre é hijo, el primer año feliz, el más difícil, el más peligroso sin embargo, aquel en que tantos niños encuentran la muerte ó contraen las enfermedades ó imperfecciones futuras.

Y en esto estriba, señoras, vuestra fuerza y vuestra debilidad al mismo tiempo. Vuestra tarea es de completa preservación social, de prevención, de profilaxia de las enfermedades que amenazan á la madre y á su hijo, de tal suerte que no podréis mostrarme sinó madres descansadas y felices y niños glotones y sonrientes.

No es esto lo más á propósito para enternecer y apiadar los corazones, haciendo que se abra el bolsillo de aquellos que no piensan que más vale prevenir que curar. ¡Y bien!, ¿nada de hospital?, ¿nada de heridas? ¿ni aún enfermos siquiera?

Nó, contestais vosotras, nada de todo eso. Queremos por el contrario reemplazar todos los males con la salud, el trabajo y la alegría.

Estamos en eso de acuerdo, señoras, pero con esto no impresionais el corazón; invocais la razón y los males que socorréis aún no existen; ¿qué digo?, ¡no existirán jamás! Vuestras buenas acciones no saltan á la vista, no conmueven; se justifican, sí, pero no impresionan tanto ni tan rápidamente como una llaga asquerosa descubierta de pronto á los ojos del que pasa.

He aquí la causa de que vuestra obra, progrese con lentitud, pero he aquí también la causa de que su por-

venir sea seguro, su crecimiento indefectible y su influencia futura ilimitada.

A medida que en este país, en el cual domina el sentimiento con exceso, el buen sentido ilumina con su suave y dulce lumbre, vuestra filantrópica obra, todo el mundo os acompañará, la ayuda que se os preste será más eficaz y vuestra *Puericultura*, será lo que quereis que sea, lo que debe de ser: ¡la inquietud previsora de las madres y de la nación!

He dicho de la nación, porque vuestra obra es nacional, en el sentido que interesa al porvenir de la Francia y que bajo su modesto título, oculta, según sea ó nó comprendida la fuerza ó la debilidad de las futuras generaciones.

Alguien que lea esta frase, no podrá menos de sonreirse, exclamando: ¿cómo pueden haber tantas cosas en un poco de leche? Sí, señoras, la leche materna contiene todo eso: desde luego la vida, después la salud, es decir, la única felicidad de los pobres, lo único que les permite luchar y algunas veces triunfar en la ruda existencia que les espera.

Y será un timbre de honor para la señora Bèquet, el haber comprendido y formulado esta verdad banal y antigua como el mundo, pero olvidada, de que la leche materna es el alimento necesario del primer año de la vida.

¿Queréis una prueba científica? Tal vez no sea supérflua, y producirá, según espero, una renovación de fé, una convicción rejuvenecida á vuestra convicción y á vuestra fé de damas fundadoras y benefactoras.

Uno de nuestros alumnos, M. Tixier, que es un joven sabio muy hábil en bactereología, prepara en mi laboratorio desde hace tres años, su tésis de doctorado y ha elegido un tema que os interesa muy particularmente, pues se ha propuesto estudiar la *Flora intestinal de los recièn nacidos.*

¿No os dice nada este título? Aguardad unos instantes. Para conocer mejor y definir con acierto las enfermedades microbianas del estómago y los intestinos, tan frecuentes en los niños, M. Tixier ha querido desde luego conocer á fondo las digestiones normales del recién nacido, desde la primera hora de su vida. Estas investigaciones lo han llevado á estudiar la forma en que digiere un niño criado al pecho, comparada con otro criado con leche esterilizada y un tercero que lo es con leche ordinaria de vaca.

Y ha podido verificar que cada uno de ellos digiere de distinto modo, hasta el punto de que el examen microscópico de una particula de los productos de la digestión, permite asegurar cual ha sido criado con biberón y cual ha tenido la fortuna de beber la vida del seno materno.

Los microbios de la alimentación natural son en efecto, completamente distintos á los de la alimentación artificial, se trate ó nó de leche esterilizada.

¿Es preciso indicar que el niño criado por la madre, es más rosado, más robusto, más vigoroso y ofrece mayor resistencia á las enfermedades?

En el curso de sus estudios, M. Tixier, ha podido verificar entre otros hechos, el siguiente: en la pequeña comuna de Herme, en el verano de 1898, estalló una epidemia de cólera infantil. Existían en dicha Comuna veinte niños de pecho, dos criados por la madre y el resto artificialmente. Todos se enfermaron, y murieron todos, menos los dos criados al pecho.

Y es de esta suerte, que va á ser demostrado con la ayuda del microscopio y la bacteriologia lo que es evidente: la superioridad de la leche materna, sobre todas las otras.

Vuestra obra es, pues, benemérita entre todas, y podéis estar orgullosas, señoras, de haberla concebido y

llevado al estado floreciente en que se encuentra. Yo la saludo desde el fondo de mi corazón y os presento mis más sinceras felicitaciones (1).

(*Versión de M. Castilla Portugal.*)

La Frezina y la conservación de la leche

Teniendo conocimiento la Intendencia Municipal que en el comercio de la capital se vendia una substancia para conservar la leche y que su uso se generalizaba por los lecheros y tamberos, adquirió en compra sus productos y pasados á estudio y examen de la Oficina Química, ésta se ha expedido en el informe siguiente:

Buenos Aires, Junio 1º de 1900.

Señor Secretario:

La *Frezina* y la *Freeze-en* son dos substancias conservadoras diferentes, presentadas por Heller y Cía., de Chicago, una para *la leche*, y otra para preservar de putrefacciones *las carnes* y productos análogos.

Las dos muestras examinadas, resultan ser: la *Frezina* una solución de *Aldehido fórmico*. La *Freeze-en* es *Sulfito Sódico*, coloreado con una substancia extraña.

Como se ve, ninguno de estos preparados es una no-

(1) *La Sociedad de propagación de la lactancia materna* ha socorrido durante el año 1899, á 512 mujeres, por un período de diez y ocho meses, y á 1150 por otro de uno á dos meses.

En el asilo-taller, el número de mujeres hospitalizadas alcanzó á 705.

El filántropo francés M. Crevat-Durand, ha legado á esta Sociedad, la suma de 120 mil francos, que serán empleados en extender su radio de acción, llevando sus beneficios á todos los hogares que los necesiten.

vedad. Son productos conocidos, presentados al público, bajo formas atrayentes y con promesas y prospectos halagadores, para impresionar á los consumidores, atribuyéndoles propiedades extraordinarias.

En cuanto á la *Freeze-en* no veo inconveniente en que se venda. Será siempre útil para la conservación de la carne; y como ésta debe comerse después de un lavado prolijo, seguro es que se eliminará el exceso de sulfito, resultando un producto alimenticio é higiénico.

La *Frezina* destinada á conservar la leche, es la *Aldehida Fórmica*, *Formol*, *Formalina* y de acción bactericida enérgica, que no sólo detiene y paraliza la acción de los fermentes perjudiciales, sinó también la de tantos útiles que rigen el funcionamiento normal del organismo.

Leía, no hace mucho, que de experiencias hechas sobre los resultados de la alimentación con *leche normal* y *leche conservada con productos preservadores similares*, al que nos ocupa, resultaban conclusiones de ninguna manera favorables al empleo de estos agentes.

Verdad es que la cantidad de *Formol*, que se usa como agente conservador es mínima, que su acción fisiológica no puede considerarse como peligrosa nunca, mas si pensamos en el uso continuado de un agente de tal actividad, no es dudoso que su acción nociva puede manifestarse, y las experiencias arriba citadas confirman esta sospecha.

La leche no es una substancia que se bebe por copitas, sino de uso continuo y diario, siendo la base fundamental de la alimentación de muchas personas y de los niños en general.

¿Se puede admitir que este alimento sea adicionado de una substancia de acción tan enérgica como la que posee la *Aldehida Fórmica?* La contestación es negativa.

Todos los higienistas aconsejan que la leche debe ser bebida *pura*, proveniente de animal *sano y sin adición de substancia ninguna extraña.*

Debe ser prohibido el uso de la Frezina y productos análogos.

Es lo que debo aconsejar.

P. N. Arata.

Como se ve, se trata de un asunto de vital importancia y reviste cierta gravedad por tratarse del alimento de los niños y de los enfermos, los que menos pueden defenderse contra los peligros de estas adiciones extrañas á la composición de la leche.

La Intendencia y la Comisión que se designó para estudiar todas las cuestiones de la «alimentación por la leche» y proyectar las reglamentaciones del caso, han prestado atención á este punto y en consecuencia se ha pedido al Consejo Deliberante prohiba la venta de «leche con materias extrañas á su composición».

Toda la extensa reglamentación sanitaria en vigencia, contiene pocas ó ningunas disposiciones sobre la leche, y mientras la Comisión especial termina sus trabajos, ha dispuesto adelantarse con esta medida por la seriedad del caso y los peligros que puede producir el uso y más aún el abuso que los lecheros ignorantes pueden hacer con la Frezina.

En la mortalidad infantil producen la cifra más elevada las enfermedades del aparato digestivo, y éstas son ocasionadas en la generalidad de los casos por los descuidos en la alimentación de los niños.

El «Patronato de la Infancia» tiene que combatir para disminuir de las defunciones, el coeficiente de las enteritis y toda su propaganda, y toda su acción será poca

para salir victorioso si no empieza porque la leche sea sana y barata.

La leche que contiene todos los elementos necesarios á la nutrición, constituye no sólo un alimento preciso, sinó que es un medicamento muy eficaz en cierto número de circunstancias.

Su composición que puede variar según la raza de las vacas, el alimento y su estado de salud, debe sin embargo ser de un tipo considerado como normal.

La leche está expuesta á ser peligrosa para la salud por los microbios que contiene y que se desarrollan con gran facilidad.

Estos microbios, que deben su origen á la vaca misma que puede tener una afección contagiosa, ó que vienen del exterior por el agua con que es lavada ó que se agrega fraudulentamente á la leche, se introducen en el tubo digestivo y determinan accidentes graves á la salud, sobre todo á la de los niños, porque producen las diarreas infecciosas y el cólera infantil.

Es necesario, pues, conservar la leche absolutamente inofensiva desde el momento de extraerla del animal hasta el de su consumo.

La conservación puede hacerse por la refrigeración ó por la pasteurización, pero solo á los efectos de facilitar su transporte, porque solo retardan la multiplicación de los gérmenes peligrosos.

Para hacerla inofensiva, no existe ni se conoce otro medio que el de la ebullición ó la esterilización.

Este es el único medio de conservación que admite la higiene.

El método de conservarla por la adición de substancias químicas, debe prohibirse porque constituye una práctica fraudulenta y peligrosa para la salud pública.

Este es el caso de la *Frezina*.

J. N. W.

EL ASILO «MANUEL A. AGUIRRE»

Y las mejoras en la Sala-Cuna

COSTO DE LAS OBRAS

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Buenos Aires, Mayo 23 de 1900.

Sr. Francisco Uriburu, Presidente de la Comisión Directiva del «Patronato de la Infancia».

Los que suscriben, nombrados en Comisión Especial en sesión del 7 de Marzo próximo pasado para informar, de acuerdo con la Comisión Auxiliar de Señoras, sobre lo que se ha gastado hasta la fecha en las obras de la Sala-Cuna y Asilo Aguirre, y lo que importarían las ampliaciones que solicitan las señoras, tiene el honor de presentar al señor Presidente, el resultado del estudio y cálculos que ha verificado.

Nuestra tarea consta de dos partes bien distintas: 1º Cuánto cuesta lo ya hecho ó ejecutándose—2º Lo que será necesario gastar para la terminación completa del edificio y de las instalaciones de los servicios á que está destinado.

Recordaremos los antecedentes de esta obra, que son los siguientes:

Tuvo su orígen en la donación de ochenta mil pesos nacionales realizada por los herederos del Dr. Juan Anchorena, suma que por voluntad de los primeros donantes, aceptada después por los demás herederos, debía destinarse á un internado de la primera infancia y dispensario, al que esas personas pidieron se diera el

nombre de su tio D. Manuel A. Aguirre, como demostración de agradecimiento á los beneficios recibidos por ellos de ese caballero, que entre otros títulos á la consideración pública, tenia para nosotros el de ser uno de los fundadores del «Patronato de la Infancia» y su primer Vice-Presidente.

Aceptada la donación por la Comisión Directiva del «Patronato» y la designación y destino que debía darse al Asilo á construirse, se nombró una comisión especial, del seno de la Comisión Directiva, para que proyectase la obra. Esta comisión especial dictaminó que en vez de un pabellón aislado, era más conveniente construir bajo un sólo plan, un gran edificio que comprendiese también la reedificación de la Sala-Cuna, á fin de que los dos establecimientos pudieran ser atendidos simultáneamente por el mismo personal y bajo una única dirección, en vez de formar dos asilos independientes, lo cual hubiera aumentado considerablemente los gastos de administración. Fué aprobado ese dictámen por la Comisión Directiva, como lo fueron igualmente los planos del edificio, cuya sola construcción, sin instalaciones ni mobiliario, se presupuestó en más de 240,000 pesos nacionales.

Y debe tenerse presente, porque es un dato que ha de servir para el exámen de lo gastado, que en ese primer cálculo de más de 240,000 pesos, si bien estaban comprendidos, como es lógico suponerlo, los desagües del edificio y el servicio de cloacas, es decir, la cañería gruesa que recibe las aguas de lluvia y servidas y su conducción hasta la cloaca exterior, incluyendo cámaras, conexiones, caños de ventilación y otros trabajos que constituyen lo que se llama *cloacas domiciliarias*, no estaba incluido en el cálculo citado el costo de las instalaciones especiales de artefactos de baños, lavatorios y letrinas, suma variable cuya importancia dependía

de la calidad de los artefactos y de la amplitud con que serían instalados esos servicios. Inútil nos parece agregar que faltaban igualmente en el cálculo hecho, las diversas instalaciones de luz eléctrica, calefacción, distribución de agua caliente, cocina, ascensores y demás servicios indispensables para el funcionamiento del establecimiento que se iba á crear, todo lo cual, con más el mobiliario, exigía un desembolso que incluyendo el edificio, bien pudo avaluarse en una suma aproximada á trescientos mil pesos nacionales.

Sin duda alguna la C. Directiva no se dió cuenta exacta de la magnitud de la obra que iba á emprender ó contó con que el «Patronato», obtendría donaciones importantes ú otras entradas extraordinarias, cuando aprobó el proyecto y mandó sacar la obra á licitación, estipulándose, como medida precaucional, que la edificación se ejecutaría por secciones, á medida que lo permitieran los recursos disponibles, en la forma que, con tan buen resultado se había puesto en práctica al edificarse la Escuela de Artes y Oficios.

Desgraciadamente, el caso no era igual, pues la distribución del nuevo edificio no se prestaba para esa división en secciones, y los 80,000 $ de la donación Anchorena resultaban muy escasos para habilitar el internado Aguirre; pero el buen resultado de las fiestas de la Exposición en que el «Patronato», con la labor y administración de sus Comisiones directivas, recogió un beneficio líquido de unos 275,000 $, permitió continuar la obra.

Al presentar esta reseña, lo mismo que en las opiniones y comentarios que emitiremos en el curso de este informe, no nos mueve el deseo de hacer críticas ó formular cargos á la Comisión directiva, de la que nos honramos en formar parte, ni á las diversas comisiones especiales que han intervenido en el asunto de que nos

ocupamos. Nuestra misión no es la de un fiscal, ni la hubiéramos aceptado si no estuviéramos seguros de que tal no fué la intención que motivó nuestro nombramiento. Tenemos el mayor respeto por todos y cada uno de los miembros del «Patronato», que ponen desinteresadamente su inteligencia, su tiempo y una parte de sus recursos al servicio de esta noble institución, sin abrigar la esperanza de obtener el agradecimiento de las autoridades y del pueblo, ni siquiera el de los mismos directamente beneficiados, sabiendo de antemano que si no habrá una palabra de aliento y aplauso para las buenas obras y éxitos alcanzados, no faltarán, en cambio, acerbos reproches por los errores que con la mayor buena fé, puedan cometerse. Todos los miembros de la C. Directiva y de la de Señoras, no tienen más que un sólo pensamiento: el progreso del «Patronato»; y cualesquiera que sean nuestras divergencias en el modo de apreciar los hechos ó el camino á seguirse, todos nuestros esfuerzos tienden á un mismo fin: la protección á la infancia.

Por consiguiente, al presentar los antecedentes de la construcción del edificio de que estamos ocupados, es para que cada uno, con la mayor imparcialidad, forme su juicio sobre los hechos ocurridos y piense en lo que pueda hacerse en adelante para mejorar nuestra situación financiera, dejando á un lado recriminaciones generalmente injustas y siempre inoportunas.

Formulado el pliego de condiciones se llamó á licitación por precios unitarios, para lo cual todos los materiales y la construcción fueron detallados en setenta y dos partidas distintas. Se presentaron cuatro constructores: D'Odorico, Rabufetti, Cremona y Besana, los que formularon sus precios por los diferentes trabajos y materiales.

Aplicados los precios de los proponentes á las medi-

das é indicaciones de los planos, se obtuvo el siguiente resultado:

La propuesta O'Dorico importaba.....	$	209.197
» » Rabufetti »	»	215.472
» » Cremona »	»	247.761
» » Besana »	»	271.867

En esas propuestas, de acuerdo con el pliego de condiciones, no estaban comprendidos los azulejos, ni los mosaicos de patios y galerías, sino solamente su colocación,

La propuesta D'Odorico era la que resultaba más baja y fué aceptada.

Se ha dicho en el seno de la C. Directiva que la propuesta aceptada no era la más baja. Hay en esa afirmación un error que es fácil explicar.

Que la propuesta D'Odorico fuese la que resultaba más baja sumados todos los precios de las 72 partidas, no quiere decir que lo fuese en todas y cada una de ellas. Hemos tenido las propuestas á la vista y las hemos estudiado y comparado partida por partida, precio por precio, y damos á continuación las cifras en detalle comparativo.

La propuesta D'Odorico era menor que todas las demás en 25 partidas que importan.....	$	103.358
las que por la propuesta Rabufetti ascendían á.....	»	127.790
Por la propuesta Cremona ascendían á.	»	128.544
y » » Besana »	»	146.931
La propuesta Rabufetti era menor que todas las demás en 34 partidas que importaban.....	»	52.390
las que por la propuesta D'Odorico ascendían á.....	»	71.254
Por la propuesta Cremona ascendían á.	»	79.112
y » » Besana »	»	85.226

La propuesta Cremona era menor que todas las demás en 6 partidas que importaban ..... $ 5.518
las que por la propuesta D'Odorico ascendían á ..... » 7.243
Por la propuesta Rabufetti ascendían á » 8.726
y » » Besana » » 17.234
La propuesta Besana era menor que todas las demás en 7 partidas que importaban ..... » 22.476
los que por la propuesta D'Odorico ascendían á ..... » 27.342
Por la propuesta Rabufetti ascendían á » 26.566
y » » Cremona » » 34.587

Como se vé por el detalle que antecede, la propuesta D'Odorico era menor que la de Rabufetti en 31 partidas con una economía de 25,915 $ contra un exceso de 19,640 $ en 41 partidas, resultando una diferencia de 6,275 $ nacionales, á favor de la propuesta D'Odorico, que es incuestionablemente, en su conjunto, la más baja de todas las que se presentaron á la licitación.

Si comparamos la propuesta D'Odorico con la de Cremona, resulta una economía de 40,289 pesos en 66 partidas en favor de la primera, contra un exceso de 1725 $ en seis partidas, lo que da una diferencia á favor de la de D'Odorico de 38,564 $.

Y si finalmente comparamos la propuesta que se aceptó, con la de Besana, resulta una economía á favor de la primera de 67,536 $ en 65 partidas, contra un exceso de 4866 $ en 7 partidas, lo que arroja una diferencia en contra de la de Besana de 62,670 $.

La práctica establecida en esos casos, es aceptar la propuesta más baja en su totalidad y no la parte de cada propuesta inferior á las demás y es lo que se ha hecho en el caso presente. Efectivamente, no puede su-

ponerse seriamente que era posible encargarle á D Odorico las escavaciones, la mampostería, los reboques, al tiranteria de hierro y las columnas; á Rabufetti las escaleras, parte de los reboques y parte de la carpintería; á Cremona las cloacas y á Besana el techo de mansarda, que son las partidas principales más bajas de cada propuesta.

Es muy cierto que pudieron hacerse tres ó cuatro licitaciones parciales, tratando con un constructor toda la albañilería, con una casa introductora de hierro todas las columnas y tirantes, con un carpintero las puertas y pisos de madera, y así para la pintura y demás trabajos, con lo cual es posible que se hubiera realizado alguna economia. Debemos, sin embargo, creer que en la práctica este procedimiento ha de presentar algunos inconvenientes, cuando el miembro de la Comisión Directiva, arquitecto director de la obra, no lo ha seguido

Por consiguiente, si ha habido error en el edificio destinado á Sala-Cuna y Asilo Aguirre, no ha sido cometido en la construcción sino en la concepción de la obra. El edificio, tal cual fué proyectado y ha ido ejecutándose, tuvo un inconveniente insalvable: su costo. En cuanto á saber si el dinero gastado lo ha sido ó no con provecho, da fé de ello el mismo edificio, que está á la vista; pero esto no quita que en nuestra opinión, pudo el mismo edificio ser más económico en varios de sus detalles, aún dentro de su actual distribución.

Así debió creerlo la Comisión Directiva, cuando temiendo que la terminación de la obra absorviese todas las reservas que habíamos formado con el producido de la Exposición Nacional, resolvió en 23 de Agosto de 1899 limitar á la suma de 155,000 pesos nacionales lo que debía gastarse en terminar la parte del edificio más indispensable á fin de poder inaugurar el «Asilo

Aguirre», incluyendo además 8000 $ para cocina y lavadero, y dejándose en suspenso la reedificación de la Sala-Cuna. El gasto autorizado fué de 163,000 $.

Anteriormente, en 1898, con motivo de la demolición de la pared que lo divide con la casa parroquial de San Telmo, se había autorizado, sin fijar suma, la reedificación de varias habitaciones para el servicio del Sr. Cura, á fin de que éste retirara su reclamación por una parte del terreno de la cancha de pelota (hoy cocina del edificio nuevo) que habíamos obtenido el año 1895. En ese trabajo de la casa parroquial se han gastado 1999.33 $ según el detalle y total que arroja la planilla nº 7 que se adjunta.

En Agosto de 1899, al votarse los 163,000 $ citados, se resolvió también destinar para las instalaciones del edificio y prosecución de la obra los 13,333.33 pesos ofrecidos por el Dr. Madariaga y su esposa señora Josefa Anchorena, y también las demás donaciones que con ese objeto recibieran las señoras, lo mismo que las economías que hicieran sobre la suma mensual de 2500 $ que se les asignaba para el sostenimiento de la Sala-Cuna y «Asilo Aguirre».

En 25 de Octubre de 1899, una nueva resolución de la Comisión Directiva, autorizó hasta 4000 $ para la habilitación del sótano del nuevo edificio con destino á comedor de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Cuando se calculó ese gasto, se pensó en dividir con un tabique la parte del sótano que se habilitara, de la que se dejara sin terminar, pero una vez comenzado el trabajo, el señor arquitecto director, ha creído conveniente terminar completamente esa parte del edificio, con lo que el gasto se elevó á 5514,33 pesos (véase planilla nº 6), resultando un exceso de 1514,33 pesos sobre la suma votada, pues el sótano se encuentra completamente terminado.

Más tarde, habiendo pasado la administración del edificio á señoras, se han pedido varios presupuestos para instalaciones diversas, terminadas unas, en ejecución otras. Para poder concluir el gran pátio de la Sala-Cuna y Asilo sin que tuvieran que volver á él los albañiles, las señoras han ordenado la construcción de un pabellón de dos pisos que formará parte de la Sala-Cuna, y cuya planta baja se destinará á comeder de las hermanas. El costo de este pabellón, que ya está terminado, es, según total detallado en la planilla nº 4, de 7086 pesos.

Se ha realizado igualmente la instalación de los Consultorios, preparándose especialmente ciertos locales.

Esas obras adicionales detalladas en la planilla nº 2, importan 4633,56 pesos, incluyendo varios otros trabajos y una partida de 2200 $ importe de 40 persianas á 55 $ cada una, mandadas colocar por orden del señor Presidente en una visita hecha al edificio y en la que notó la conveniencia de su colocación.

Lo directamente autorizado por la Comisión Directiva es lo siguiente:

1º—Obras en la casa parroquial.....	$	1.999.33
2º—23 de Agosto de 1899.....	»	155.000.00
3º—Para cocina y lavadero.....	»	8.000.00
4º—Donación Madariaga.....	»	13.333.33
5º—25 Octubre 1899—para el sótano..	»	4.000.00
6º—Persianas.....	»	2.200.00
Total determinado por la C. D..	$	184.532.66

TRABAJOS DEL CONSTRUCTOR D'ODORICO

La liquidación definitiva de los trabajos ejecutados por el constructor señor D'Odorico, arroja un total de 184.083,60 pesos nacionales, divididos en 7 planillas que son:

1º —Terminación del Asilo (lo indispensable)	$	156.616.73
2º—Extraordinarios, consultorios, persianas y otros	»	4.633.56
3º—Cocina (habilitación del local)	»	4.848.65
4º—Pabellón independiente	»	7.086.00
5º—Instalación de obras sanitarias en el Asilo y Dispensario	»	3.385.00
6º—Sótano, su habilitación para comedor	»	5.514.33
7º—Casa parroquial (autorización del año 1898)	»	1.999.33
Total de trabajos del constructor D'Odorico	$	184.083.60

Los certificados mandados pagar á D'Odorico son nueve, que importan 148.501 $ nacionales. Se le quedan debiendo 35.582,60 pesos, de los que deben pagársele ya 17.174,24, dejando 18.408,36 ó sea el 10 % de la cuenta total para dentro de 90 dias contados desde la fecha en que terminó sus trabajos.

Antes de terminar esta parte de nuestro informe, haremos presente á la Comisión Directiva, que por el contrato celebrado con el constructor, él tiene derecho á la continuación de la obra por los precios unitarios estipulados, cuando el «Patronato» resuelva terminarla, pero que en vista de las dudas que se le han manifestado acerca de la equidad de los precios establecidos, no tiene inconveniente en renunciar á su derecho en continuar la obra, dejando así á la Comisión del Patronato en completa libertad para llamar á nueva licitación, tratar con otro constructor, ó efectuar el trabajo por administración.

No estando autorizados para resolver este punto ni tampoco para dictaminar sobre él, nos limitamos á dar

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

TIENDA LA MAS VASTA Y
MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Su sistema de vender **todo de confianza**
y á **precio fijo,** le ha valido

un éxito sin igual hasta hoy!!

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

cuenta, dejando al criterio de la C. Directiva la resolución más acertada.

OTRAS CUENTAS DEL EDIFICIO

Cuenta Bernasconi—La casa Bernasconi ha presentado una cuenta de 10,210 $ proveniente de trabajos efectuados en la instalación de cocinas, lavadero, distribución de agua, etc., que se descompone así:

Lavadero, según presupuesto.....	$	2.900.00
Depósito grande en la azotea para el agua, caldero en la cocina, generadores tubulares, y distribución de agua caliente, presupuesto de 6.500 $ y la cuenta viene con 810 $ de adicionales.....	»	7.310.00
Cuenta presentada.....	$	10.210.00

El señor Buschiazzo á quien fué pasada esta cuenta para que le pusiera el V°. B°., rechaza terminantemente los 810 $ de adiciones que vienen en 4 partidas de 105 $, 275 $, 180 $ y 250 $ diciendo:

«Las partidas de 1 á 4 no están en manera alguna justificadas y no considero justo abonarlas; en la (1) no hay tal adicionales de canillas, pues el presupuesto no fija el número de éstas y solamente dice que el agua caliente será distribuida á todos los locales».

«En la (2) rigen las mismas observaciones que para la anterior».

«En la (3) el contratista se obligó á trasladar la cocina y dejarla en condiciones de servicio; por consiguiente, él ha debido examinarla bien antes de comprometerse á su traslación y si no lo hizo, nadie sino él tiene la culpa».

«En la (4) nadie le ha ordenado dar mayor capacidad

á la caldera, y si él la hizo más grande, fué sin duda por ahorrarse el trabajo de cortar las chapas».

La Comisión se adhiere en este punto á las observaciones del señor Buschiazzo y reduce la cuenta á los 6500 $ del presupuesto, rechazando los 810 $ de adicionales. De manera que la cuenta de Bernasconi queda reducida á 2900 $ por el lavadero y 6500 $ por trabajos de la cocina y distribución de agua caliente. Total 9400 $, de los que ya hay dados á cuenta 3000 $ y quedan debiéndose 6400 $ á pagar poco á poco según convenio.

Hay además un presupuesto de 1000 $ de Bernasconi por un secadero, no mandado hacer todavia.

Ascensores—Cuenta Taglioni — El Jockey-Club nos dió un ascensor que para ser instalado, tuvo que componerse, haciendo de nuevo ciertas piezas que faltaban ó estaban rotas. Se contrató su colocación y compostura en 800 $. Se convino además 250 $ por un distribuidor para el monta-platos. Total 1050 $. La cuenta presentada por Taglioni trae 140 $, de extras que el señor Buschiazzo rechaza y que tampoco acepta la Comisión.

Bañaderas—Hay una cuenta de 90 $ de Gibelli, por dos bañaderas para los consultorios con el V°. B°. del señor Buschiazzo. Otra cuenta del mismo Gibelli por 19 bañaderas á 45 $ c/u. ó sean 855 $; ha sido pagada por las señoras, rebajándose el pico de 55 $.

Luz eléctrica—La cuenta de instalación de la luz eléctrica está conforme con el presupuesto y tiene el V°. B°. del señor Buschiazzo. Son 566,56 $ *oro sellado*, que á 227,50 °/₀, tipo del dia, importa 1266,17 pesos moneda legal.

RESÚMEN DE TRABAJOS EFECTUADOS

Constructor D'Odorico	$	184.083.60
Bernasconi	»	9.400.00
Ascensores	»	1.050.00
Bañaderas	»	890.00
Luz eléctrica	»	1.266.17
Total	$	196.689.77

Es decir, que lo gastado hasta la fecha en el edificio é instalaciones, incluyendo el lavadero instalado en el terreno de enfrente, asciende á la suma de $ 196.689.77 m/n, de los que hay pagados:

A D'Odorico	$	148.501	se deben	$	35.582.60
Bernasconi	»	3.000	» »	»	6.400.00
Ascensores			» »	»	1.050.00
Bañaderas	»	800	» »	»	90.00
Lus eléctrica			» »	»	1.266.17
Total pagado...	$	152.301	y se deben	$	44.388.77

Siendo lo pagado	$	152.301.00
y lo que se debe	»	44.388.77
Tenemos un total de	$	196.689.77

á que nos hemos referido anteriormente.

El total directamente autorizado por la C. D. incluyendo los 13.333,33 $ de la donación Madariaga hemos dicho que fué de 184.532,66. Los demás gastos hasta llegar á la suma de 196.689,77 ó sean 12.157,11 $, fueron autorizados por la Comisión de señoras excluyendo 1.616,73 excedidos en la suma de 155.000 $, votada el 23 de Agosto y 1.514,13 excedidos en trabajos de habilitación del sótano sobre los 4.000 $ votados.

Para los trabajos de instalación ordenados por las se-

ñoras, tienen ellas 5.000 $ de sobrantes de las sumas recogidas para la inauguración. Les debe la caja del Patronato como 2.000 $ de economías hechas sobre la asignación mensual de 2.500 $, y podrían destinarse además los 2.523 $ que obtuvieron en el beneficio ó fiesta de *La Prensa*. Con estos 9.523 $ y cargando la Tesorería general con el exceso de 3.130,86 $ ocasionado por el sótano y edificio, llegamos á la suma de pesos 12.653,86 que es superior al exceso de 12.157,11 sobre las autorizaciones directas de la C. D.

Por consiguiente nos es grato hacer constar que la Comisión de señoras no se ha excedido en autorizar gastos en el nuevo edificio, pues todo lo gastado puede pagarse con los fondos destinados á la obra por las dos comisiones.

TERMINACIÓN DEL EDIFICIO

Aunque el estado de nuestro tesoro no nos permite pensar, por ahora, en la terminación del edificio, vamos á cumplir el encargo que hemos recibido de la C. Directiva, dando á conocer lo más aproximadamente posible la suma necesaria para esa terminación, dentro de los precios de la licitación,

La suma de 209.197 $ aceptada como precio de construcción total, no comprendía, como hemos dicho, ni las diversas instalaciones, ni los azulejos y mosaicos de patios y galerías. No contando las instalaciones, el precio propiamente de construcción puede fijarse en pesos 212.000 y los 196.689,77 gastados hasta ahora, pueden descomponerse así:

Construcción.....	$ 167.000,00
Instalaciones diversas y casa parroquial.	» 29.689,77
Total.....	$ 196.689,77

De los 212.000 $ destinados á construcción deduciendo 167.000 $ gastados ya en ese objeto, quedan 45.000 pesos con los que creemos y lo cree el señor Arquitecto, que puede terminarse la edificación. A esos 45.000 $ habría que agregar unos 5.000 $ para instalaciones sanitarias y baños de la Sala-Cuna, ampliación de la luz eléctrica y extensión del agua caliente. Son por consiguiente 50.000 $ ó si se quiere aumentar algo 53.310,23 pesos que con los 196.689,77 $ ya gastados, formarán un total de 250.000 $ para el edificio terminado completamente y sus diversas instalaciones.

Creemos que esa suma de 53.310,23 $ es muy suficiente para los trabajos que indicamos, y cuando la Comisión Directiva resuelva terminar el edificio, podrá contar con nuestra intervención si la cree conveniente y oportuna.

Tenemos el honor de saludar al señor Presidente.

Eduardo Castex.—Luis Ortiz Basualdo.

NOTAS

Horario escolar discontinuo

Mucho se ha discutido la implantación del horario escolar discontinuo y los pedagogos han agotado el tema hasta que triunfando los modernistas consiguieron del Consejo Nacional de Educación se pusiese en vigencia.

No entraremos al tecnicismo pedagógico ni tocaremos los fundamentos en que se apoya el sistema educacional. Al cerebro infantil no se le puede atarear cinco horas seguidas.

Pero: ¿esto no producirá otro mal? ¿Se ha tenido en

cuenta lo que significa para esos niños el andar en la calle tan frecuentemente?

¿No habrá un peligro para la salud de los mismos?

Todas las Escuelas no se encuentran ubicadas en barrios con buenos pavimentos y veredas.

La ciudad es extensa y gran número de Escuelas no tienen accesos cómodos.

Por otra parte los niños que asisten á las Escuelas públicas son los más pobres y la mayoría son los de las escuelas extra urbanas y estos niños son los que en el invierno no tienen ropas de abrigo y su calzado no los resguarda de la humedad.

En los días de lluvia, durante el tiempo que el lodo subsiste en la calzada y que por las veredas malas no se puede transitar, ¿cómo concluirán la tarea escolar esos niños?

Con cuatro viages al día, sin ropa y calzado de abrigo, soportando las inclemencias del tiempo, recibiendo el barro y la humedad en los días fríos y permaneciendo el día entero en esas condiciones ¿con qué cifra contribuirán á la morbilidad y mortalidad infantil?

El Cuerpo Médico Escolar podría disponer se llevase una estadística de los niños que en los meses de invierno dejan de asistir á la escuela y cuantas faltas de asistencia son por causa de las bronquitis ó neumónias adquiridas en sus paseos callejeros para cumplir el horario discontínuo.

Comparando las faltas de asistencia y de niños enfermos con la de años anteriores podríamos allegar un factor no despreciable para pesar las ventajas del actual horario y deducir si en invierno y en los barios suburbanos por lo menos, no convendría substituirlo por el horario continuo, pero interrumpido con recreos prolongados que equivaldrían á las horas de descanso actual. — J. N. W.

La Sala-Cuna de Lille

La Memoria de la Oficina Sanitaria de Ville-Lille (Francia) correspondiente al año 1899 nos dá los datos siguientes del movimiento de su Sala-Cuna (Crêche).

Esta recibe los niños de quince días á tres años y permanece abierta todos los días de las 5 a. m. hasta las 8 de la noche.

Al llegar un niño se le conduce á laSala de *toilette,* se le desnuda, lava, peina y se le colocan los vestidos de la Sala-Cuna, que á la noche se le retiran. Estos se lavan y llevan á la estufa de desinfección.

Cada niño es bañado, por lo menos, una vez á la semana. Su alimento hasta el año se compone de leche, panadas y arroz con leche.

La salud de los niños mayores de un año es siempre buena; los menores de esta edad están expuestos á los malos hábitos de las madres de darles otros alimentos y por eso sin enfermedad aparente se ponen en estado lastimoso, el vientre se abulta y no adelantan.

¡Se lucha sin éxito contra la obstinación y la despreocupación de ciertas madres!

Desde que funciona no ha sido cerrada un solo día, lo que demuestra que las precauciones higiénicas de su dirección han evitado las epidemias graves de que no han escapado otros establecimientos similares.

Su estado sanitario ha sido, como consecuencia, generalmente satisfactorio.

En el año 1899 han concurrido 611 niños con 6.229 asistencias, de las cuales 4.967 pagos y 1262 gratuitos.

Como la Crêche estuvo abierta 295 días el término medio de asistencias fué de 21 niños.

En Abril tuvo un caso de crup. En Mayo una ligera epidemia de sarampión. En Junio 10 casos de coqueluche y varios casos de oftalmia. En Julio 4 casos de diarrea infantil.—J. N. W.

Acción de los desinfectantes químicos sobre el bacilo de la tuberculosis.

La tuberculosis, ese azote terrible que ataca á los pueblos en razón directa de su civilización, cual apocaliptica amenaza contra el derroche de fuerzas físicas y morales que al hombre obliga la actual desesperada lucha por la existencia, es el tema de más palpitante actualidad en todas las esferas y en todos los círculos.

De la interesante «Gaceta Sanitaria» que vé la luz pública en Barcelona, sacamos el siguiente cuadro sobre la acción de los desinfectantes químicos en el desarrollo del temible bacilo de Koch, cuya publicación no puede ser mas oportuna.

ANTISÉPTICOS	*Tanto por mil*	*DURACIÓN del contacto del antiséptico con los bacilos durante el cual no han muerto todos ellos*	*DURACIÓN del contacto para matar todos los gérmenes tuberculosos*
Acido fénico.....	50		30 segundos
— —	10		1 minuto
Alcohol absoluto.....	1000		5 —
Eter yodofórmico....	10		5 —
Eter	1000	5 minutos	10 —
Bicloruro de mercurio	1	5 —	10 —
Timol	3	2 horas	2 horas
Agua satur. de creosota	3	1 —	— —
— — de naftol.	3	1 —	— —
Acido salicílico.....	2'5	1 —	6 —
Acido bórico.....	40	12 —	— —

Mortalidad infantil comparada de 1895 á 1899

Son de interés las cifras estadísticas que contienen los dos cuadros siguientes y que se refieren á la mortalidad de la primera infancia en Buenos Aires en los años 1895 al 1899, y á las enfermedades que las han producido en los años 98 y 99.

Defunciones de menores de 5 años ocurridas en la Capital

EXPLICACIONES	AÑOS									
	1895		1896		1897		1898		1899	
Población al 31 Diciembre...	677.080		712.095		738.484		765.744		795.323	
Sin nacidos muertos....	14.947		13.645		14.226		13.533		13.567	
Por 100 habitantes.....	22,05		19,16		19,25		17,67		17,06	
DEFUNCIONES	*Absoluto*	*Por 1000 defunc. gen.*	*Absoluto*	*Por 1000 defunc. gen.*	*Absoluto*	*Por 1000 defunc. gen.*	*Absoluto*	*Por 1000 defunc. gen.*	*Absoluto*	*Por 1000 defunc. gen.*
Menores de un año.....	3.546	257.3	3.499	256.6	3.756	264.2	3.333	246.3	3.551	247.00
de 1 año y menores de 2	1.872	125.2	1.293	94.8	1.428	100.4	1.352	98.4	1.497	102.97
» 2 » » » 3	852	57.1	502	36.7	502	35.3	450	33.3	557	39.57
» 3 » » » 4	615	41.1	588	28.4	257	16 6	257	19.0	311	22.92
» 4 » » » 5	421	28.1	228	16.6	175	12.3	158	11.6	188	13.85
Totales....	7.506	488.8	5.910	433.1	6.098	428.8	5.550	408.6	5.784	426.31
Nacimientos vivos.....	26.767		28.886		30.270		31.588		32.589	
Defunciones de menores de 1 año por 100 nacidos vivos.....	13.46		12.00		12.23		10.52		10.22	

Nacidos muertos durante el año 1899: **1301**

Enfermedades que han producido las defunciones de menores de 5 años ocurridas en la Capital, durante los años 1898 y 1899.

RESÚMEN SEGÚN APARATOS	Total general		Año 1899										Total de		Por 100 defunciones	
			de 1 á 30 días		de 1 á 6 meses		de 6 á 12 meses		de 1 á 2 años		de 2 á 5 años					
	1898	1899	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	1898	1899
Epidémicas	356	438	3	1	19	11	24	18	80	66	114	102	240	198	7.57	5.80
Generales	258	278	4	8	25	21	25	22	39	57	45	52	138	140	4.79	4.67
Nerviosas y de los órganos de los sentidos.	1065	1170	147	93	109	88	134	122	129	120	121	107	640	530	20.24	19.26
Circulatorias	42	47	6	10	11	2	2	4	—	4	5	3	24	23	0.81	0.76
Respiratorias	1623	1592	46	49	211	144	185	186	247	255	127	162	816	776	27.53	29.56
Digestivas	1622	1689	86	54	313	259	224	210	192	187	79	55	894	745	28.32	29.52
Genito-urinarias	47	60	2	1	4	3	2	—	9	8	18	13	55	25	1.04	0.85
De la piel y tejido celular	35	30	8	3	2	5	1	1	3	1	1	5	75	15	0.52	0,63
De los órganos de la locomoción	17	14	1	1	3	—	3	1	3	2	—	—	10	3	0.25	0.50
Vicio de conformación	29	32	7	2	3	6	3	2	5	3	1	—	19	13	0.55	0,52
Especiales de la 1ª edad	567	596	179	168	20	24	3	1	—	—	1	—	203	193	6.85	6,63
Afecc. producidas por causas exteriores.	57	47	1	—	1	1	6	1	9	7	15	6	32	15	0.82	1,03
Enfermedades mal definidas	42	41	3	5	10	3	3	3	7	3	3	1	26	15	9.71	0,77
Totales	5330	5784	493	595	731	547	615	571	723	673	550	506	2092	1692	100.—	100.—
	11.314		888		1.278		1.186		1.396		1.036		5.784		—	

Premios á las nodrizas

La Municipalidad de Paris en su sesión del 28 de Marzo ppdo. ha acordado el gasto de 5,500 francos para pagar el cuño especial y el dibujo artístico de los diplomas, para las medallas que se conceden á las nodrizas y á las que se distinguen por la crianza de los niños expósitos (Enfants assistées). Estas medallas llevarán grabado en relieve en una cara el nombre de la destinataria y en el otro la efigie de la República.

Este es uno de los medios de estimular la lactancia materna y hacer que la mercenaria, sea de buenos resultados para el niño.

Los Estados Unidos de Norte América fueron la primera nación que comprendió que la producción humana era tan importante como la producción animal y que es necesario preocuparse lo mismo de la salud de los hombres que de la de los toros.

La Sociedad Rural celebra férias y exposiciones donde discierne premios como estímulo á los dueños de reproductores para mejorar las razas vacunas, caballar, ovina, etc.

Se recompensa al que exibe el mejor toro ó vaca Durham y nadie ha instituido un premio á la mujer que presente un niño robusto, bien conformado, es decir, ofreciendo las mejores condiciones posibles de crianza, de salud y de constitución física para que llegue á ser un hombre lleno de fuerza y de vitalidad: buen soldado y buen padre.

Estos concursos deberían celebrarse anualmente para que las madres pobres, las amas mercenarias y las externas de la Casa de Expósitos, se afanasen para criar bien á esos niños aspirando á las recompensas en dinero que se les concederían.

El valor económico de la vida humana exige este gasto productivo.—J. N. W.

VARIEDADES

LA MANO MAS HERMOSA

Iban tres doncellas camino de la feria en donde valioso premio había de adjudicarse á la hermosa que manos más lindas mostrase.

Y una de ellas llegóse á un bosquecillo de nardos silvestres, cuyas corolas dejábanse robar por vientos y aves la fragante esencia; y una á una fué tocando las olientes flores, que en sus manos delicadas dejaban, de los pétalos la nieve, y el óleo jugoso de los cálices.

Tropezó la otra con el hilo de plata de un arroyuelo que bullente corría lavando guijas de oro y alfombras de violetas. En las aguas cristalinas y embalsamadas bañó sus manos bellas, que de allí salieron aún más preciosas.

Tímida y modesta la tercera, vacilaba en pedir, como sus rivales, á flores y fuentes el secreto de la belleza, cuando salióle al paso andrajoso mendigo que en agonizante voz imploró de ella «una limosna por Dios».

Sacó la casta niña de su escarcela una moneda y dióla al mendigo, quien recibiéndola besó la mano bienhechora, dejando caer en ella una lágrima.

Aquella lágrima se cuajó en perla; la perla se desparramó en iris, y el iris esmaltó de luces celestiales la mano de la hermosa.

Ni la que se ungió con la esencia de los nardos silvestres; ni la que se lavó en la fuente de las guijas de oro alcanzaron la rica diadema ofrecida en la feria á la más pura y bella mano.

Por sobre todas brilló con hermosura singular, la que había embellecido y purificado la lágrima del pobre.

NICANOR BOLET PERAZA.

ECOS

Asamblea general del Patronato de la Infancia

El lunes 11 de Junio, fecha de la convocatoria para la Asamblea ordinaria anual de los socios del «Patronato de la Infancia», no se constituyó por falta de número. Esto no es de extrañar, pues los Estatutos exigen la mitad de los socios, y además es costumbre criolla abandonar estas obligaciones para tener el derecho de criticar á las pocas personas que dedican su tiempo, y ponen su buena voluntad en atender estas cosas de caridad.

La segunda convocatoria es para el 20 de Junio, á las 3 y media de la tarde, y se celebrará con el número de socios que concurran.

Se dará lectura de la Memoria de la marcha de la Sociedad durante el 8º año de su funcionamiento, y se rendirá cuenta de los fondos recibidos y gastos efectuados.

Además deberá procederse á la elección de 10 miembros de la Comisión que cesan, de los que 9 por haber terminado el período, para que fueron elegidos y uno por renuncia del Dr. Nevares.

Los miembros que cesan son: Mauricio Mayer, Eduardo Castex, Alejandro Caride, Félix Armesto, Victorio S. Lobato, José S. Rey Basadre, Luis E. de Chapeurrouge, Antonio Devoto, Dr. Miguel García Fernández, Dr. Alejo de Nevares.

Como siempre esta Asamblea contará con la presencia de las señoras socios que asisten á la elección con los mismos derechos que los caballeros.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

El 26 de Mayo tuvo lugar la tradicional fiesta de la «Distribución de Premios» que anualmente celebra en acto público la Sociedad de Beneficencia.

Del breve informe leído por la señora Presidenta, tomamos los datos referentes á sus Establecimientos de la infancia.

Asilo de Huérfanos.—Se ha contratado el cambio total de las maquinarias de los talleres y de una nueva usina de luz eléctrica que servirá también al público, y se ha pagado con el producido de sus actuales talleres, donde trabajan 120 niños.

Casa de Expósitos.—Se han habilitado dormitorios en dos sótanos, y el Gobierno ha cedido el Hotel de Inmigrantes de Mercedes para llevar allí la cantidad siempre creciente de niños expósitos.

Hospital San Luis.—Se ha construído una sala con 12 camas para diftéricos, que está habilitada provisoriamente para sarampión, escarlatina y otras enfermedades infecciosas.

Asilo Marítimo de Mar del Plata.—Se ha resuelto tenerlo abierto todo el año, y ha donado dos salones el señor Ernesto Tornquist, los que empezarán á construirse próximamente.

Niños.—En los cuatro primeros meses de este año, han sido entregados á distintas familias 53 niños, de los cuales 41 han sido colocados y 12 adoptados.

Asilados.—En los diversos Establecimientos que existían el 1º de Enero de 1900:

Casa de Huérfanas	242
Asilo de Huérfanos	591
Casa de Expósitos	2890
Hospital de Niños	168

DEBE — Movimiento de Fondos del 1º Mayo 1899 al 30 Abril de 1900 — HABER

1899 á 1900	**A Existencia**			
	Depósitos en 1º Mayo 1899			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente....	9.770.63		
	Caja de ahorros	10.091.29	19.861.92	
	Banco de Londres			
	Depositado		257.611.02	
	Obligaciones á cobrar			
	En cartera.....		3.383.17	280.856.11
	A Donaciones y Beneficios			
	Recibido por este concepto.....			59.865.89
	A Fiestas "Parque de Lezama"			
	Beneficio obtenido			57.655.69
	A Talleres			
	Recibido por cobro ventas.....			30.522.62
	A Loteria Nacional			
	Recibido de la Administración de la Loteria Nacional.....			48.260.63
				457.160.94

1899 á 1900	**Por Revista H. Infantil**			
	Saldo deudor de esta cuenta.....			1.421.05
	Por Escuela A. y O., 3ª Sección			
	Pagado por obras.....			11.946.69
	Por gastos Escuela Artes y Oficios			
	Pagos efectuados por esta cuenta..			125.333.38
	Por gastos generales			
	Los habidos en el ejercicio.....			3.145.20
	Por Consultorio de niños			
	Pagado por gastos, etc.....			5.725.55
	Por Sala Cuna			
	Gastos, etc.			22.499.58
	Por Asilo M. A. Aguirre			
	Pagado por obras al Mtro. constr.			63.733.—
	Por Obligaciones á cobrar			
	Cobro pagaré Hollman, depositado en el Banco de la Nación.....			3.502.17
	Depósitos			
	30 Abril 1900:			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente....	19.786.21		
	Caja de ahorros	10.578.73	30.164.94	
	Banco de Londres			
	Cuenta títulos	185.876.21		
	Cuenta corriente....	3.932.27	189.808.48	
	Obligaciones á cobrar			
	En cartera	81.—	81.—	220.054.42
				457.160.94

Mayo 16 de 1900.

Antonio Poch
Tenedor de Libros

Rafael Peró
Tesorero

SALA-CUNA

Movimiento Estadististico del mes de Mayo

EXISTENCIA ANTERIOR

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones	75	Varones	54
Mujeres	60	Mujeres	56
	135		110

Asistencias de los internos, 3255.

Entraron 6 - Salieron 7 - Quedan 109

ENTRADAS

Varones. .	14	Mayores de 18 meses.	10	Menores..	4
Mujeres. .	4	" " " .	1	" .	3
	18				

SALIDAS

Varones.			6
Mujeres.			7
			13

VARONES	Por enfermedad.	—	MUJERES	Por enfermedad.	—
	" ausencia. .	6		" ausencia. .	7
	" muerte . .	—		" muerte . .	—
		6			7

Total de existencias 5810.
Quedan 140 externos y 109 internos en asistencia.

Edmundo C. Smith,
Médico.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1900.

Movimiento estadístico de los Consultorios por los meses de Marzo y Abril 1900

DOCTORES	*Existencia anterior*	*Entradas*	*Altas por curacion*	*Curaciones*	*Número de consultas*	*Fallecidos*	*Quedan en asistencia*
Figueroa	426	60	42	—	285	—	444
Sires	71	21	14	—	182	—	78
Diaz,	51	30	32	25	55	—	49
TOTALES	548	111	88	25	522	—	571

FARMACIA: Se despacharon 988 recetas con 1268 fórmulas.

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital
cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD
y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda EL PROGRESO proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERÍA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

GRANJA BLANCA

Único establecimiento de lechería premiado con el Gran Diploma de Honor
La más alta recompensa por sus productos.

SERVICIO DIARIO DE MAÑANA Y TARDE
Á DOMICILIO

LECHE PASTEURIZADA -- No vende leche cruda

Leche maternizada - Leche esterilizada

EN LATAS Y BOTELLAS

Recomendada por los médicos más eminentes para la crianza de niños y para enfermos.

Leche esterilizada para largos viajes

MANTECA FRESCA FINA

MANTECA SALADA, en latas

LANOLINA

EN POMOS

Especial para escaldaduras en los niños. — Elemento precioso para el toilette de las señoras.—Indispensable para el cútis.

PÍDANSE PROSPECTOS

Balanza para pesar niños gratis á domicilio

Órdenes: CANGALLO y LAPRIDA

Union Telefónica 14340. Cooperativa Telefónica 2249.

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director
J. N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción
M. CASTILLA P.

LA ADULTERACIÓN DE LA LECHE

Y LA MORTALIDAD INFANTIL

El distinguido higienista Dr. Antonio F. Piñero, ha publicado en *La Nación* la siguiente carta, en la cual con la competencia indiscutible que tiene en estas cuestiones, se ocupa de un asunto de vital importancia para nuestra sociedad, que tiene íntima relación con la iniciativa de la Intendencia Municipal, respecto á la adulteración de la leche, en la Capital:

Buenos Aires, Junio 22 de 1900.

Señor Jorge N. Williams.

Presente.

Estimado Williams:

En mis estudios sobre las condiciones en que se produce, ordeña, transporta, y libra la leche al consumo del público y de los hospitales en el municipio de la Capital, he comprobado la exactitud de las premisas del decreto de esa Intendencia creando el comité científico

para el estudio de la cuestión más interesante de la higiene moderna, que ha preocupado en primer término á los poderes públicos de las ciudades de Europa, á saber: la alimentación por la leche.

Para nosotros esta cuestión tiene una importancia excepcional, porque influye considerablemente en el crecimiento vejetativo de la población en un país para el que es infinitamente más importante el aumento de sus habitantes que la extensión de su territorio desierto.

En los trabajos que he elevado á esa Intendencia, como miembro del citado comité, he comprobado que la mortalidad infantil es notablemente elevada en la capital, sobre todo en los dos primeros años de la vida.

De mil niños que nacen, mueren en el primer año trescientos veinticinco!

El factor directo de esta mortalidad, son las afecciones del tubo digestivo—dispepsia, gastro-enteritis, diarrea verde, cólera infantil, y la atrepsia, meningitis, convulsiones, que son una consecuencia de aquéllas.

Está científica y prácticamente demostrado que casi la totalidad de las enfermedades gastro-intestinales en el niño, resultan de una violación de las reglas de la lactancia, y hemos comprobado que su considerable desarrollo en esta ciudad resulta de la leche sucia, contaminada y fermentada con que se alimenta la gran mayoría de la población infantil de la clase indigente.

Los niños y enfermos pobres carecen del alimento y á veces del medicamento indispensable que es la leche. Con este nombre se les hace beber un líquido sucio y contaminado, que no sólo carece de los elementos necesarios para la nutrición, que hacen de la leche un elemento precioso é irreemplazable, sinó que está fermentado cuando no contiene los gérmenes de las enfermedades infecciosas más graves.

En los análisis que hemos hecho de la leche que los

antiguos lecheros expenden al público y á los hospitales, hemos comprobado la existencia de once centígramos de materia fecal por litro de leche!

En nuestra ciudad el contralor de la leche es más difícil y necesario en la profilaxis que el contralor del agua. La transparencia ó turbiedad de esta última es un medio de verificación al alcance de un salvaje, mientras que la opacidad de la leche lo oculta todo, y nadie puede sospechar que pueda beber con la leche hasta once centígramos de materia fecal por litro de aquel líquido, como sucede en Buenos Aires, en los hospitales.

La falta de contralor de la leche es una negligencia grave, una abdicación muy peligrosa de la higiene, cuyo papel es esencialmente preventivo.

Pero, entre nosotros, este punto capital de la higiene pública, es poca cosa desde que las disposiciones vigentes establecen y propenden á la adulteración de la leche.

En higiene no debe considerarse como leche ni debe permitirse que se venda con este nombre, todo líquido que contenga menos de 30 gramos de manteca por litro.

«Tolerar que se venda con el nombre de leche un líquido que contenga una proporción de manteca menor que la indicada,—dice Buden en su *Rapport Général sur l'alimentation par le lait*, es permitir que se engañe al público que ignora estas cuestiones, es olvidar la protección de las clases más interesantes de la población que no pueden defenderse á sí mismas,—los niños y los enfermos.»

Repito que en higiene todo líquido que contiene menos de 30 gramos de manteca por litro no es leche. La leche de las vacas holandesas, que es la que contiene menos manteca, nunca desciende de un mínimum de 32 por 1000.

Y bien.—Las disposiciones municipales vigentes, esta-

blecen que la leche que se expenda al consumo público debe contener 25 gramos de manteca por litro, es decir. autorizada la falsificación del principal alimento!

Siendo la falsificación de la leche un precepto legal en el municipio, nada de extraño tiene que se libre al consumo con el nombre de leche, un líquido sucio y contaminado á expensas de la salud pública;—lo curioso y que llama la atención, es que existan empresas como «La Martona» que, no obstante ser el fraude una prescripción legal, hayan llevado la higiene de la leche al más alto grado de perfeccionamiento y que á ellas deba la población de Buenos Aires el beneficio de tener leche pura para los niños y los enfermos.

La excesiva mortalidad de niños que he indicado, no refleja todos los estragos de este inexplicable abandono en el punto más esencial de la profilaxis.

Los niños que curan de las enfermedades citadas, no escapan de la influencia funesta que ejercen en su desarrollo ulterior. Algunos crecen dispépticos, otros caen en el raquitismo ó en la tuberculosis, y la salud de la mayoría no alcanza en el período medio de la vida, el vigor de los individuos adultos, que refleja la verdadera fuerza de una nación.

Recuerda V. que en mi último informe sostengo que sin leche pura no hay infancia sana, ni adolescencia robusta, ni vida media vigorosa, ni raza fuerte, ni pueblo viril, y no se olvide que centenares de niños, originariamente sanos, hijos de padres sanos, bien constituidos, indemnes de toda *tara* hereditaria ó específica, mueren anualmente en Buenos Aires á causa de la falta absoluta de la higiene de la alimentación y de la falta de instituciones, como dispensarios, consultorios de mamones, etc., para la protección infantil.

No necesito decirle á V. que en nada se puede emplear mejor el dinero de los contribuyentes que en la

protección de los niños, que representan fuerzas vivas para la sociedad, desde que—sería injusto no reconocerlo—esa intendencia es la que se ha preocupado con más acierto de la defensa bien organizada de los intereses de la higiene pública, «esa moralidad de las sociedades», como dice Spencer.

La intendencia se ha rodeado de un comité científico para reglamentar la alimentación por la leche y suprimir los grandes males que produce el abandono actual de este punto capital de la profilaxis. Su iniciativa es oportuna y los resultados serán fecundos.

La pavimentación pública en este último período ha realizado progresos sorprendentes que merecen un franco aplauso.

Conozco las principales ciudades de Europa y puedo asegurarle que la pavimentación de Buenos Aires, por el sistema á que obedece, los materiales de construcción empleados, la manera cómo se han ejecutado los trabajos y la extensión que abarca, es superior á la de Berlín y no es inferior á la de París, que indiscutiblemente ocupa el primer puesto en este sentido.

La intendencia actual ha estudiado y resuelto el problema del tratamiento y eliminación de las basuras, abandonadas durante veinte años en la forma más primitiva y peligrosa para la salud. La cuestión basuras era el punto negro en el estado sanitario de la capital.

Pero hay abusos que la necesidad suprema de preservación social nos obliga á suprimir sin más trámites.

La industria de la sofisticación alimenticia se ha convertido en una verdadera lepra en nuestra ciudad.

Aquí se falsifica todo, y lo que no se falsifica, se nos envía falsificado del exterior, contando, no sólo con la tolerancia de los poderes públicos, sinó hasta con el amparo de la ley, lo que no puede ser más grave.

En el país de las vacas se falsifica la manteca con la

margarina extraída de la grasa fresca de buey. ¡Tenemos casi tantas fábricas de margarina como de manteca!

No es que la margarina sea una substancia insalubre, sinó que se comete el fraude de venderla y exportarla en perjuicio del crédito del pais, con el nombre de manteca.

Los ingleses, que no se pagan de abjuraciones teóricas contra las adulteraciones, tienen una legislación práctica, y la ley entre ellos exige que se haga en los envases una indicación aparente de la mezcla ó sustituciones operadas. Así, por ejemplo: «margarina, no manteca», «carne de caballo», «leche descremada», «vino de pasas», etc.

El café, alimento de ahorro tan importante, se reemplaza por una mezcla impura de harina de guisantes, miga de pan, caramelo, achicoria, etc.

En la fabricación de chocolate se usa la grasa de vaca ó el aceite de almendras, en vez de la manteca de cacao.

En la fabricación de confites, bombones, etc., se emplean, en vez de las frutas cuyos nombres se indican, éteres compuestos, suministrados á vil precio por la química orgánica.

Respecto de la leche, cuya pureza extrema es indispensable para los niños y los enfermos, ya no les queda que hacer á los falsificadores.

Emplean todas formas de *bautismo*, con agua sucia de los charcos. El análisis butirómetro de la leche que se suministra á los enfermos de un hospital municipal, dió 14 gramos de manteca por litro!

En todos los paises del mundo se consideran prácticas fraudulentas y peligrosas para la salud pública, los procederes de conservación de la leche por la adición de substancias químicas.

En la sesión de 8 de Enero de 1897, la comisión del

estudio de la alimentación por la leche en París, votó por unanimidad la declaración que la adición de toda substancia química á la leche importa un fraude muy peligroso y que debe castigarse severamente.

En la votación tomaron parte Roux, Duclaux, Budin, Quesneville, Miquel, Netter, los primeros higienistas de Francia.

En ningún país del mundo los charlatenescos reclamos de los que ejercen la industria de la sofisticación ha llegado al grado de cinismo y descaro que en Buenos Aires.

Las adiciones criminales de substancias químicas á la leche y á la manteca, no se hace ocultamente. Una casa de comercio de esta capital, pregona en todas las formas del reclamismo industrial, la eficacia de la *frezina*, para la conservación de la leche y de la manteca, y expende al público con ese objeto grandes cantidades de dicha substancia!

Este hecho constituye un atentado contra la salud pública, es un procedimiento de intoxicación crónica de los bebedores de leche, de las clases más interesantes y dignas de protección, de los niños y de los enfermos.

El calor, es decir, la pasteurización, la tyndallización, la esterilización, etc., son los únicos procedimientos higiénicos de conservación de la leche

La *frezina* como todas las substancias químicas, obra sobre la leche como antifermentescible, impidiendo la acción de los fermentos lácticos,

La misma acción ejerce sobre los fermentos de la digestión y produce la dispepsia, aparte de las alteraciones que después de cierto tiempo determina en el riñón y sistema nervioso.

La leche conservada por la adición de *frezina* produce un envenenamiento crónico, como todos los alimentos adulterados por ese procedimiento, como los alimentos salicilados, por ejemplo.

La adición de *frezina* á la leche como medio de conservación de este alimento, es un atentado contra la salud y debe prohibirse sin más trámite su uso y su venta para el fin indicado.

Los daños producidos por este fraude son lentos, crónicos, no estalian como el envenenamiento agudo, y por eso pasan inadvertidos para el observador vulgar.

Lo propio pasa con la adulteración de los otros alimentos.

Vallin, el higienista francés, pregunta á este respecto con mucha oportunidad: «¿Cuántos siglos han sido nece»sarios para reconocer la mayor parte de las enferme»dades de alimentación?»

«¿Cuánto tiempo ha sido necesario para probar que el »cólico seco de los países cálidos, el cólico de Norman»dia, etc., no eran otra cosa que modalidades del enve»nenamiento por el plomo?»

Y la pelagra, y el ergotismo, y el latirismo, y la triquina ¿no existen desde que existe el maíz, el cornezuelo, el puerco, etc.? y sin embargo, su conocimiento es casi reciente, casi contemporáneo.

V. debe mandar prohibir sin más trámite la venta de la *frezina*, para conservar la leche y la manteca y la adición de aquella substancia á estos alimentos como medio de conservación, porque importa un delito contra la salud pública.

Mientras tanto, la comisión habrá impreso sus trabajos sobre la alimentación por la leche, organización de dispensarios, distribución gratuita de ese alimento y de todas las formas de beneficencia administrativa, y esa intendencia habrá realizado un gran progreso higiénico en la comuna.

Usted que ha hecho y hace tanto bien á los niños, que ha creado el Patronato de la Infancia, que dedica una buena parte de sus esfuerzos á la noble tarea de

fomentar el desarrollo de esa institución filantrópica, que si no es la más importante es seguramente la más útil de la capital, y que es al mismo tiempo secretario de la intendencia, no puede permitir qne se adultere con procedimientos nocivos y criminales el alimento y á veces el medicamento indispensable del niño, del enfermo, del anciano y de la nodriza.

Para reprimir un atentado contra la salud pública no se requiere una ley municipal. Es una exigencia de la ley suprema, que hay que cumplirla.

¡Primo vivere!

Lo saluda su afectísimo amigo.

ANTONIO F. PIÑERO.

CASA DE EXPOSITOS

CRECIMIENTO DE SU POBLACIÓN

Proyecto de Reformas á su Reglamento

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL NOMBRADA POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Buenos Aires, Junio 16 de 1900.

Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia:

Respondiendo al honroso encargo que recibimos de la dignísima Comisión que Vd. preside, nos hemos preocupado con todo interés del estudio del Reglamento de la Casa de Expósitos, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Después de múltiples reuniones, en las que hemos debatido, no sólo ese Reglamento, sinó también el fin de la Institución, propósitos que la han creado, y problemas sociales á ella conexos, elevamos á la consideración de esa Sociedad, el resultado á que hemos arribado. Limitado por el momento, á las reformas de ese Reglamento, de acuerdo con el pedido formulado,

« Medidas reglamentarias tendentes á evitar el alarmante crecimiento de la población expósita, y facilitar el egreso de los niños que la Sociedad de Beneficencia recibe hoy en ese carácter ».

Seános permitido, esbozar siquiera los hechos y las consideraciones legales en que basamos el proyecto de reforma al Reglamento.

De las investigaciones practicadas, antecedentes recogidos, y datos suministrados por el personal directivo de la Casa de Expósitos, pueden darse como plenamente comprobados los siguientes hechos, que han servido de base á las medidas que más adelante se proponen:

a)—El número de niños expósitos anualmente aumenta en proporciones tales, que necesariamente tiene que persuadirse el menos avisado, que la Casa de Expósitos es hoy un Hospicio creado, no para cubrir necesidades de órden moral ó material, sinó que puede en verdad, afirmarse que es un centro de abusos y hasta de expeculación mercantil.

Basta recordar que el número de niños entregados á la cuna en el año 1899, es de 1580; que el total de niños expósitos atendidos por la Sociedad de Beneficencia en el mismo año fué de 4086, y que el presupuesto anual de gastos no puede ser menor de 700.000 $.

b)—Que el 80 % de los niños entregados son llevados

por personas extrañas, sin parentesco ni vinculaciones, siendo perfectamente conocidas diez ó doce parteras como grandes proveedoras de niños al Establecimiento.

c)—Que las pocas madres que llevan sus hijos, arguyen como única razón para el abandono, la dificultad de encontrar trabajo teniendo que amamantar á su hijo.

d)—Que son absolutamente ineficaces las consideraciones de órden moral hecha á las madres por las Hermanas de la Caridad á fin de que no abandonen á su hijo.

e)—Que es frecuente, que personas de posición social acompañen á las madres en sus propios carruajes á dejar sus hijos en la cuna, para que libre de éste, puedan colocarse en sus casas de ama de leche.

f)—Que es también frecuente, madres que llevan cada año un hijo á la cuna, conociéndose el caso de una que ha tenido hasta cinco hijos á un mismo tiempo: otras que los dejan mientras hacen viajes á Europa, otras que llevan los de menor edad para que los crien y retiran más tarde los que ya le han sido criados, cuando éstos pueden serles útiles para las necesidades domésticas.

g)—Que es conocidísimo el siguiente negocio: parteras que tienen casa de maternidad, que cobran pensión por la permanencia de la madre antes del parto; honorarios por el parto y asistencia, comisión por llevar el niño á la cuna, comisión por colocar la madre de ama y comisión para rescatar el niño, aprovechando el haber dado datos falsos á la Oficina de recepción; y en consecuencia para volver á sacar el niño, la madre necesita imprescindiblemente de la partera que lo llevó.

h)—Que en los diez últimos años, la estadística policial sólo arroja un término medio de siete infanticidios anuales.

i)—Que por los datos que hemos recojido de personas experimentadas, y que nos merecen entero crédito, se puede calcular que para un infanticidio, se producen de 12 á 15 feticidios, para cuyo crímen es ineficaz la Casa de Expósitos,

j)—Que dado el número de amas que utiliza la Sociedad de Beneficencia para criar los niños expósitos, existe la material imposibilidad de encontrar amas que reunan las condiciones necesarias, debiendo utilizarse las que se presentan y que no sean un peligro inmediato para la vida del niño.

Contra esta imposibilidad, son ineficaces é inútiles los laudables esfuerzos de la Sociedad de Beneficencia y del personal tanto técnico como administrativo de las diversas casas.

k)—Que es igualmente anti-higiénica y hasta peligrosa la segunda crianza de los niños entregados á las llamadas amas secas, distribuídas en todos los conventillos de Buenos Aires, y por cada uno de los cuales sólo se paga 10 $ mensuales.

l)—Que la mortalidad con relación á la población expósita, es de 16,25 %, cifra todavía halagadora, si se compara con otras estadísticas, y de 27 % si sólo se tienen en cuenta los entrados durante el año.

m)—Que la nacionalidad de los padres puede así dividirse:

45 % italianos.
18 » españoles.
18 » nacionales
19 » varias nacionalidades.

Quiere decir que los extrangeros concurren con un 82 % á formar la población expósita.

Independientemente de estos hechos conviene asimismo dejar establecidos algunos principios legales pertinentes al caso.

a)—Que es una facultad inherente á la patria potestad, la colocación de los niños en su menor edad.

b)—Que los padres que abandonan ó exponen sus hijos en la infancia pierden esa patria potestad. (Art. 307, Código Civil).

c)—Que la palabra *exponer* á que se refiere el art. 307 antes citado, está tomada de la ley 18, tit., 18, part. IV, y se refiere precisamente al caso de abandono de los niños en casa de expósitos.

d)—Que el artículo 164 del Código Penal, dispone que: « El que teniendo á su cargo la crianza ó la educa« ción de un menor, lo pusiere en un Hospicio público « sin anuencia de los padres, guardadores ó autoridad « local, será castigado con multa de 50 á 500 $ á favor « del menor ».

e)—Que no existe ley especial alguna, que reglamente la admisión ó ingreso de los niños á la Casa de Expósitos, lo que vale decir que está sujeta á las leyes vigentes.

f)—Que el Reglamento vigente de la Casa de Expósitos, al autorizar que todo niño deba ser admitido, cualquiera que sea su conductor, sin requerirle las conformidades exigidas de los padres, tutores ó autoridad local, ó sin la comprobación de las circunstancias extraordinarias de órden moral ó material que justifiquen la admisión, no se armoniza con las disposiciones del Código Civil y Penal citados.

g)—Que de acuerdo con ese mismo Reglamento, los niños se entregan á cualquiera persona que determine las señas y datos con que fué entregado á la casa, sin necesidad de justificar la maternidad ó paternidad, ni la autorización judicial.

De lo anteriormente expuesto, resulta que las causas principales del aumento de la población expósita, puede así resumirse

1—Un 80 % de los niños entregados por personas completamente extrañas á ellos.

2—Las casas privadas de maternidad á cargo de parteras, las que utilizan el Hospicio como medio de lucro para ellas y para las madres.

3—La dificultad de las madres de encontrar trabajo y subvenir á sus necesidades teniendo que amamantar á su hijo.

Con respecto á la primera causal, opinamos:

Que interin no se modifique la legislación vigente, la Oficina de recepción no solamente no está obligada, sinó que ni siquiera está habilitada para recibir los niños que no sean entregados en las condiciones del párrafo (f) de los antecedentes de este informe.

Esta facilidad que acuerda el Reglamento tanto para la recepción como para la entrega, son tan contrarias á la ley, como la causal que á nuestro juicio más ha contribuido al abuso y á la inmoralidad de que hoy hacen centro á la Casa de Expósitos.

Contra las personas que incurran en las responsabilidades del art. 164 del C. Penal, debe invocarse y pedirse la aplicación rigorosa.

Debería igualmente requerirse el auxilio de la policía para vigilar la persona que hubiera pretendido dejar un niño y no hubiera sido éste recibido, á la par que hacerle la prevención que caso de producirse un infanticidio, en razón del abandono intentado, sería considerada como sospechosa de ser su autor, y la obligación de justificar donde y en poder de quién ó quiénes se encuentra el niño que pretendió abandonar.

Por separado, acompañamos el proyecto de reformas al Reglamento vigente, redactado de acuerdo con las ideas anteriormente expuestas,

---

Con relación á la segunda causal ó sea:

Casas privadas de maternidad, centro de los abusos é inmoralidades sin nombre antes denunciados, esta Comisión ha conferenciado con el señor Intendente Municipal, quien en conocimiento de estos hechos, le ha manifestado:

Que está resuelto á exigir con toda inflexibilidad el cumplimiento de las ordenanzas de 23 de Junio de 1859 y 24 de Marzo de 1891 y decreto del P. E. Nacional de 23 de Enero de 1878, que establecen las condiciones y requisitos que deben llenar para que esas casas puedan recibir pensionistas.

Entre esas condiciones, figura la obligación en que se hallan de suministrar quincenalmente un estado demostrativo de su movimiento, á la par que obligadas á la inspección diaria que determine la Municipalidad.

Son de tal naturaleza las condiciones que esa ordenanza exije para que pueda autorizarse el funcionamiento de esas casas, que nos atrevemos á afirmar que caso de exijirse como no dudamos, el cumplimiento estricto de esas condiciones, no podrá subsistir una sóla de ellas; y si alguna se estableciera, no solamente sería un adelanto para esta Capital, sinó un bién para la salud pública.

Debemos dejar constancia del vivo interés y decidida voluntad manifestada por el señor Intendente, en pró de estos proyectos y de la Sociedad de Beneficencia.

No se nos oculta la necesidad de crear en su reemplazo y bajo el patrocinio de la misma Sociedad de

Beneficencia, una casa de maternidad reservada, del tipo de la fundada en Madrid y adoptada por la Rusia.

Caso de ser aceptado este temperamento, proyectaríamos las bases sobre las cuales funcionarían esos establecimientos.

La tercera causa del aumento de la población expósita:

« Imposibilidad por parte de la madre de encontrar trabajo ».

Es esta en realidad una razón, que si no puede justificar, por lo menos atenúa el abandono.

Los escasos medios que tiene entre nosotros la mujer para ganar su sustento, debe merecer por parte de la Sociedad de Beneficencia, una atención muy especial, máxime, cuando esa necesidad puede ser base del abandono de los propios hijos.

Preocupados en buscar un remedio á este mal, hemos creído encontrarlo, proponiendo á la Sociedad de Beneficencia, el siguiente temperamento.

Actualmente se invierte por esa sociedad, treinta mil pesos mensuales en el pago de amas de leche.

Si la referida sociedad estableciera talleres anexos al Hospicio, que podrían ser utilizados por el mismo Gobierno Nacional en confección de vestuarios, etc., las madres podrían durante el día trabajar, interín en el Hospicio ó Sala-Cuna cuidaban de sus hijos.

Esos treinta mil pesos, con más el producido del trabajo de esas madres, aseguraría su subsistencia, viniendo así las propias madres á reemplazar las amas que hoy costea la Sociedad.

En estas condiciones, las madres interrumpirían el trabajo cada dos horas para amamantar á sus hijos; la existencia de éstos estaría más garantida, su abandono

se haría más difícil por razón misma de la crianza y por la instrucción moral y religiosa que recibirían en los talleres.

La Sociedad de Beneficencia recibiría en cambio de iguales sacrificios, las siguientes ventajas:

Habría contribuido á la educación moral de esas madres, causa primordial del abandono, evitando que la corrupción y el vicio, les brinde los medios para subsistir, que por un trabajo honrado les es difícil obtener.

Habría asegurado á los niños una mejor y más cuidada alimentación, y por lo tanto, habría contribuido eficazmente á disminuir su mortalidad.

Habría aminorado en gran parte el número de la población expósita que hoy sostiene, á causa del abandono completo y absoluto que hacen los padres favorecidos por las facilidades, que tanto para la recepción, como para la entrega, les proporciona la Oficina libre de recepción.

Si las reformas propuestas merecieran ser aceptadas por la Sociedad de Beneficencia, correspondería que la señora Presidenta solicitara su aprobación del P. E. N.

Grato nos es aprovechar esta oportunidad para reiterar á la señora Presidenta y distinguidas damas de la Comisión Directiva, las seguridades de nuestra más respetuosa consideración.

Luis Belaustegui.

† Gregorio, Obispo Tit. de Jasso — *Francisco Ayerza.*
Nicanor G. del Solar. — *Lorenzo Anadon.*
Bernardino Bilbao. — *Francisco L. Garcia.*
Juan J. Diaz. — *José A. Terry.*
Luis H. Huidobro. — *Angel Centeno.*

PROYECTO DE REFORMAS

— AL —

REGLAMENTO DE LA CASA DE EXPÓSITOS

REGLAMENTO

La Casa de Expósitos está sostenida por el Gobierno Nacional y administrada por la Sociedad de Beneficencia, la que propondrá al Ministerio del Culto las mejoras que crea conveniente.

Oficina de Recepción

Queda suprimido en la Casa de Expósitos el sistema de recepción de niños por medio del torno.

Créase en su reemplazo una oficina de recepción, bajo la garantía del más absoluto secreto (salvo los casos en que proceda la acción pública) la que estará á cargo de un funcionario especial.

La Oficina permanecerá abierta de 7 a. m. á 10 p. m.

La Sociedad de Beneficencia tendrá cuidado inmediato sobre la dicha Oficina, vigilando por medio de las Señoras Inspectoras el extricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

No tendrán acceso á las Oficinas sinó las personas que desempeñen allí sus respectivos puestos ó las que tengan la autorización expresa de las Señoras Inspectoras ó del médico interno.

Siempre que se lleve un niño para ser entregado se procederá de la siguiente manera:

a)—Si el conductor fuese el padre ó su madre se le exigirá que compruebe la necesidad de orden moral ó material en virtud de la cual hace la entrega.

b)—Si la persona que llevara el niño no fuera ni el

padre ni la madre, la Oficina exigirá previamente la autorización de los padres y la comprobación de la necesidad material ó moral de éstos para hacer esa entrega.

La Oficina procederá directamente á practicar las investigaciones necesarias á efecto de cerciorarse si el niño se halla en condiciones de admisión, si la autorización de los padres no pudiera ó no debiera exigirse.

Es bien entendido que los datos y medidas que tome la Oficina serán siempre bajo la reserva establecida en el artículo.....

c)—Si el conductor presentáre el niño como huérfano, la Oficina exigirá la comprobación del fallecimiento de los padres. Si no hubiera sido reconocido por el padre, bastará justificar el fallecimiento de la madre.

El niño será recibido cuando de la investigación practicada no resulte que se abusa de la caridad.

La apreciación de estas circunstancias corresponde en segundo término á las Señoras Inspectoras de la casa, en unión con el médico Director.

d)—En caso de tratarse de niños abandonados fuera del establecimiento, éstos serán recibidos por conducto ó intervención de las autoridades respectivas.

e)—En caso de urgencia se recibirá provisoriamente el niño previa garantía de una persona notoriamente abonada la que se responsabilizará de hacerse cargo del expósito si no resultase éste comprendido en las condiciones reglamentarias.

La Oficina de recepción llevará cuidadosamente, dos registros, correspondiendo uno, á los niños á que se refieren los incisos *a*, *b* y *c*, y otro, á los niños á que hace referencia el inciso *d*.

El Médico Director del Establecimiento se impondrá diariamente del número é informaciones respectivas de los niños entrados, durante las veinticuatro horas.

La admisión de los niños se hará hasta la edad de tres meses.

Boletín de admisión

Se previene á toda persona que se presente á depositar un niño, que todas las informaciones que suministrare son para su bien y se conservarán bajo el más riguroso secreto.

Al recibirse un niño se requerirán los siguientes antecedentes:

CON RESPECTO AL NIÑO

Día del nacimiento.
Sexo.
Color.
Boleta del Registro Civil (denuncia del nacimiento).
Nombre del padre.
Sección á que pertenece.
Si es legítimo ó ilegítimo.
Si ha sido reconocido por los padres ó sólo por alguno de ellos.
Autorización en virtud de la cual se recibe el niño.
Nombre, firma y domicilio del depositante.
Obligación de renovar anualmente esta autorización y justificar que subsisten las causales que motivaron la admisión bajo pena de ser considerado como abandono del niño.

CON RESPECTO Á LOS PADRES

Edad.
Color.
Nacionalidad.
Profesión.
Medios de subsistencia.
Estado.

Domicilio permanente ó transitorio.

Si hubiesen fallecido: el lugar, día y enfermedad que causó la muerte.

CON RESPECTO Á LAS PERSONAS QUE CONDUCEN AL NIÑO

Edad.

Sexo.

Color.

Profesión.

Domicilio.

Nacionalidad.

En los casos previstos por el inciso *d*, del artículo..... la entrada del niño se anotará en el registro especial, mencionado en el artículo..... donde se hará constar.

La autoridad que lo remite.

Las circunstancias de lugar, tiempo y modo en que se ha encontrado el niño con la mayor precisión posible.

Color.

Sexo.

Edad aproximada.

Señas especiales, y todo otro antecedente que pueda conseguirse para individualizarlo.

Rescate

Los niños á que se refiere el inciso *d*, del artículo....., y los huérfanos cuyos abuelos hayan fallecido ó perdido el derecho á la tutela (art. 398, Código Civil) no podrán ser rescatados, y la Sociedad de Beneficencia podrá disponer de su porvenir con arreglo á lo preceptuado en este Reglamento.

Los demás niños á que se refieren los incisos *a), b)* y *c)* sólo podrán ser rescatados siempre que anualmente renueven la solicitud de admision y comprueben que subsisten las mismas causales que justificaron la entrega del niño.

De otra manera se considerará que se hace abandono del niño y en tal caso se aplicará lo dispuesto en el artículo anterior.

En ningún caso será entregado un niño sin cerciorarse previamente del derecho de la persona que lo reclama, y al efecto se exigirá, entre otros requisitos, la devolución del recibo de admisión, en el cual se hará constar la devolución bajo la firma de la persona á quien sea entregado el niño.

La cuestión del restablecimiento del torno

EN FRANCIA

A propósito de la debatida cuestión del torno libre y las ventajas é inconvenientes que presenta en la práctica, es interesante recordar la discusión entablada entre varios delegados al Congreso de Asistencia celebrado en Rôuen el año ppdo. y el voto emitido por esta Asamblea.

El Presidente—Tiene la palabra el Dr. Metton-Lepouzé.

Dr. Metton-Lepouzé—Pido á Vds. permiso para depositar en el despacho de la 2ª sección un dictámen en oposición al proyecto de ley sobre el restablecimiento de los tornos, que ha sido presentado á la Cámara, hace poco tiempo.

Confieso que me ha sorprendido ver suscrito dicho proyecto por el Sr. de Folleville de Bimorel, diputado por el Departamento del Sena Inferior.

Es de presumir, en efecto, que en este Departamento, donde desde el año 1860, funciona sin interrupción el sistema de oficina abierta, sin traba de ningún géne-

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital
cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD
y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recién nacidos

La gran tienda EL PROGRESO proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERÍA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

ro, y en el cual es respetado el secreto escrupulosamente, no puede haber dos opiniones al respecto.

No quiero entrar en una larga discusión y me limitaré á verificar una vez más que bajo el fútil pretexto de realizar un progreso hay la tendencia de hacernos desandar el camino ya recorrido y que la oficina de admisión, tal cual la entendemos y tal como existe en el Departamento del Sena, constituye una mejora considerable sobre el torno propiamente dicho, del cual tiene todas las ventajas sin presentar ninguno de sus inconvenientes, y que en fin lo que debemos desear ante todo, es ver adoptado este sistema escrupulosamente en todos los Departamentos.

En consecuencia, tengo el honor de hacer moción para que el proyecto de ley sobre niños expósitos, sometido actualmente á la consideración del Senado, sea votado inmediatamente por el Parlamento, sobre todo en la parte que reglamenta la organización de las admisiones por el sistema de oficina abierta y aplicado lo más pronto que sea posible en todo el territorio de la República.

M. DE FOLLEVILLE—A la vez que me asocio al voto que acaba de ser formulado, cumplo con el deseo de hacer conocer las razones que han militado aparentemente en favor del restablecimiento de los tornos.

Cuando una *fille-mère* (pues son estas las únicas protegidas) desea depositar á su hijo, dirije una solicitud á la comisión de los hospicios, llamada Oficina de Asistencia. Se practica una averiguación, en vista de la cual se concede ó no lo pedido. Si se autoriza la admisión, se cita á la madre y se le adviernten los peligros que entraña para la vida y la salud de su hijo, la privación de sus cuidados. Se hace un llamado á sus sentimientos, se le ofrece un socorro inmediato, que le será renovado mensualmente durante dos ó tres años,

con tal que conserve á su hijo en su poder. Si persiste en su resolución, el niño queda á cargo del departamento.

Este sistema presenta una ventaja: la tendencia de mantener al niño en poder de la madre, la cual, cuando lo quiere verdaderamente, está en aptitud de cuidarlo y educarlo.

¿Pero cuántas críticas pueden formularse, sin embargo, contra él?

Es inmoral, pues no protege sino á las *filles-mères* con exclusión de las viudas y mujeres casadas pobres, que pueden, en multitud de casos, ser también dignas de interés. Esta distinción hace fallar el único propósito perseguido, la conservación del niño recién nacido.

Pero el agravio capital formulado contra él, es que en lugar de prevenir los crímenes infantiles, los provoca por la publicidad de que rodea su método de protección. Mientras que los abortos ó infanticídios, son ejecutados muy á menudo por mujeres dispuestas, aún al precio de un crimen, á impedir la divulgación de su falta, el sistema de que se trata, exige que declaren su parto y se sometan á una averiguación que hará pública su deshonra.

Este sistema hiere, asi mismo, en cierto modo, el sentimiento de igualdad, que es innato en nosotros; existen, en efecto, ciertos hospicios en los cuales los recién nacidos son admitidos sin previa averiguación, mediante el pago de una suma bastante crecida, destinada á subvenir á sus necesidades.

¿Se considera ahora, cuán triste es la situación creada á la *fille-mère* cuando después de una averiguación y un informe desfavorable de la administración, su pedido es rechazado?

¡Cuántos homicidios atribuidos á imprudencia, son la consecuencia de denegaciones parecidas!

En Rusia funciona un establecimiento que puede considerarse sin disputa como una de las mejores instituciones preventivas, y que ejerce una influencia benéfica sobre el movimiento de la población.

Me refiro al Instituto Imperial de Niños Desvalidos de Moscou, en el cual funciona una institución que ha sido bautizada con el nombre de *Torno moral.*

«A cualquier hora del dia ó de la noche,—dicen los estatutos de Catalina II, publicados en 1763,—los niños expósitos serán recibidos sin que pueda formularse pregunta alguna á la persona que los deposita». El depositante entrega á la oficina de la administración, al mismo tiempo que el niño, una nota conteniendo algunas indicaciones sobre su origen y este documento es destruido ó quemado en caso de fallecimiento.

La administración de la Asistencia Pública de Paris, sorprendida de los graves inconvenientes que presentaba el depósito previa averiguación, ha vuelto á establecer últimamente, el torno sin esta obligación. Los niños son recibidos en la actualidad sin trabas de ningún género, por el torno libre y toda pregunta indiscreta á la madre ha sido cuidadosamente evitada.

La presente ley tiene por objeto generalizar este mé todo.

Una oficina de depósito será creada en cada hospicio y funcionará en las mismas condiciones que las de los hospicios y comisarías de policía de París, con más garantías de discreción, porque no hay ahí sino un empleado y este tendrá que prestar juramento de secreto profesional.

Pero mantenida en estos límites, la reforma resultará deficiente. ¡Cuántas madres resueltas á abandonar á su hijo recién nacido para sustraerse á la deshonra, no querrán confiar su secreto á nadie! Para esta categoría, el torno ha sido restablecido al lado de la oficina de de-

pósito. Un solo empleado podrá atender á ambas reparticiones sin dificultad alguna.

Queremos asi mismo, que los socorros sean mantenidos, generalizados, que se hagan extensivos á todas las madres sin excepción, viudas, mujeres casadas ó solteras, que conserven á sus hijos, con la única condición de que justifiquen su indigencia, ya sea por un certificado municipal ó por uno expedido por un juzgado de paz.

En fin, instituimos en los hospicios, maternidades, en las cuales las mujeres próximas á salir de cuidado serán admitidas, sin necesidad de presentar justificativos, sin interrogatorios y sin que su nombre sea divulgado.

La madre tendrá el derecho de dejar á su hijo en el hospicio á su salida de él, ó podrá llevarlo consigo, en cuyo caso será socorrida convenientemente.

Dr. Metton-Lepouzé—Oyendo á Mr. de Folleville, creo que es muy fácil llegar á entendernos, y tengo tentaciones de repetir en este momento lo que decía en 1878, uno de sus predecesores en el Consejo General del Sena Inferior: «Todos tenemos idéntica preocupación, y perseguimos un solo objetivo: aplicar el principio de asistencia del modo más eficaz, preocupándonos principalmente de salvar la vida de los niños; todos queremos disminuir el número de los crímenes, ayudar al desgraciado, proteger la vida humana, ni uno solo de nosotros deja de desear asi mismo la implantación de una organización que no permita la repetición de los atentados contra la infancia.

Es por esto, que al pronunciarnos por el mantenimiento del actual sistema, insistimos más que nunca, en que las admisiones se hagan sin trabas de ningún género y *respetando en absoluto y completamente el secreto*, cada vez que la depositante declare que alguna razón se opone á que la madre del expósito sea conocida, y que cualquier dato sería indiscreto».

¿Qué más puede desear, mi honorable contrincante? ¿Acaso no queda salvaguardado por completo, de esta manera, el secreto de la madre? Bastará que esta declare al Registro Civil, por intermedio de la persona que la haya asistido en el parto, que el niño es de padres desconocidos, llevándolo después á la oficina de admisión, adonde puede rehusarse á responder al interrogatorio de práctica. Y de este modo, el niño tendrá estado civil.

Con el sistema del torno, la mortalidad infantil alcanzaba en ese Departamento al 90 %, mientras que en la actualidad esta proporción ha disminuido á la mitad.

En fin, si la proposición de MM. Dulau, de Lacretelle y de Folleville, fuera aceptada, veríamos volver á surgir la culpable industria de los agentes encargados de depositar niños por una suma dada. Las madres de familia, caerían como antaño, guiadas por el afan del lucro, en la tentación de separarse de sus hijos, y estos, despojados de sus vestidos serían como entonces, arrojados á los tornos, casi moribundos.... Si Mr. de Folleville, tiene á bien hojear en nuestra compañía, el expediente completísimo que conservamos sobre esta cuestión, estoy persuadido de que se convencerá rápidamente. Podrá ver allí, entre otras cosas, que en esa época á la cual se nos quiere volver á traer, una mujer que habitaba la misma circunscripción que tiene el honor de representar en la Cámara, confesó haber depositado en el torno más de 192 criaturas. Esta horrible harpia, no se contentaba con guardarse el dinero que le entregaban las infelices cuyos hijos se encargaba de depositar, sino que los desnudaba, ¡apoderándose de todo lo que llevaban encima!....

M. Paul Strauss—Mr. Metton-Lepouzé acaba de recordar algunas de las razones que nos han hecho prefe-

rir al restablecimiento de los tornos, el sistema del abandono por medio de la oficina abierta, y existe otra á la cual atribuimos una gran importancia. Infinidad de madres desgraciadas, se ven obligadas á abandonar sus hijos, impulsadas únicamente por la miseria y sucede frecuentemente que lo conservan de buena gana cuando tienen conocimiento de que pueden ser socorridas convenientemente.

Lo que reviste gran importancia, sobre todo, es ayudar á la mujer en cinta, protegerla por medio de la creación de refugios-talleres, maternidades secretas, etc., etc., y con este propósito, pido que se agregue al voto que acaba de sernos sometido la necesidad que existe en hacer promulgar cuanto antes la ley sobre asistencia materna, que se encuentra en preparación.

Dr. Thulié—Creer que el torno asegura el secreto del abandono, es hacerse ilusiones, Su existencia produjo abominables abusos; desde que se instaló, empezó á organizarse y prosperar el oficio de conductores de niños al torno y estos miserables comisionistas hacían cuotidianamente su gira en casa de las parteras, llevándose, mediante dinero, á los niños rechazados por sus madres. Todo el mundo recuerda aquel carrito que traía semanalmente á Paris, á los niños abandonados en Pithiviers, los cuales eran depositados en el torno. Aun en pleno invierno, podían verse allí, criaturas casi desnudas, y muy á menudo hasta pequeños cadáveres, resultado de la indiferencia ó tolerancia criminal de la justicia. En razón de la multiplicación de estos crimenes y abusos, se llegó á hacer vigilar el torno por la policía, pero el torno vigilado no puede existir, pues la garantía del secreto queda suprimida de hecho.

M. de Folleville—En todas las esferas de la escala social, entre las viudas como entre las esposas, que hayan tenido un hijo adulterino, y principalmente entre las

solteras, tienen que encontrarse ciertas individualidades anhelosas de obtener un secreto absoluto; estas no se resuelven á abandonar, ni en oficina abierta, á su hijo para sustraerse á la deshonra, porque no aceptan la idea de tener confidente alguno, en un secreto que quieren guardar escrupulosamente. Para ellas, nos ha parecido imprescindible la necesidad de restablecer los tornos al lado de la oficina de abandono, y en todo caso, es esta una circunstancia digna de ocupar la benevolente atención del Congreso.

Después de este debate, el Congreso adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

El Congreso vería con agrado que la ley en preparación sobre el servicio de niños expósitos, que reglamenta la organización de las admisiones por intermedio de la oficina abierta, sea, asi como la ley sobre asistencia materna, votada sin demora por el Parlamento, y aplicada á la mayor brevedad posible en todos los Departamentos.

(Versión de M. Castilla Portugal).

LA NATALIDAD DE BUENOS AIRES

EN EL AÑO 1899

COMPARADA CON LA DE LAS MÁS IMPORTANTES CIUDADES DEL MUNDO

Del interesante prefacio del «Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires», publicado bajo la dirección del erudito estadígrafo señor Alberto B. Martinez, tomamos los siguientes datos sobre la natalidad de la Capital durante el año 1899, comparada con la de las principales ciudades del mundo, los cuales permiten

comprobar plenamente el rápido desarrollo de la metrópoli y significan una evidente manifestación de progreso y vitalidad.

« Abordando el interesante tema de los nacimientos, se ve que en 1899, se han inscripto en los libros del registro civil 32,589 animados, de los cuales 27,459 son legítimos y 5130 ilegítimos, de los que después me ocuparé.

Comparados con la cifra de la población — 795,323 habitantes—los nacimientos animados, representan una natalidad de 48,9 por 1000, proporción constante en Buenos Aires, desde algunos años; elevadísima si se parangona con la que exhiben las principales ciudades modernas. En un cuadro de 63 de éstas, que después se vá á ver, no hay sino una—Nüremberg—y á mi juicio, con cifras dudosas,—que sobrepasen en este sentido á la capital argentina. Las otras—con excepción de Düsseldorf que la iguala—presentan guarismos muy inferiores. Además, debe tenerse todavía en cuenta, para magnificar el tipo de la natalidad bonaerense, que él se produce en una población de 800,000 almas. Pero, para hacer efectiva la justicia distributiva, debo apresurarme á declarar que en la exuberante natalidad de Buenos Aires, sólo tiene una parte escasa el elemento nacional, perteneciendo la mayor parte al extranjero. Así, mientras los nacimientos de padre y madre argentinos constituyeron el 12 %—proporción que se repite todos los años—los de padre y madre italianos formaron el 35 %; los de españoles el 11,29 % y los de franceses el 1,80 %. Pero, este hecho, que tiene una gran trascendencia, en el presente, como revelación de un estado económico y sociológico, rico en enseñanzas sugestivas, y que se prestaría á un gran desenvolvimiento, no la tiene, ó sólo en muy escasa proporción, para el futuro, desde el momento que los productos de las uniones de extranjeros, se funden, á la larga, en este gran horno

ó crisol de nacionalidades y de razas, de donde surge el habitante argentino, con el sentimiento y las responsabilidades de la nacionalidad,

Pero, volviendo al tipo de la natalidad bonaerense, el lector, por el cuadro que le presento, se dará cuenta de la importancia que aquel reviste en la estadística internacional.

Natalidad de ciudades importantes en 1899

(Los nacido-muertos están excluidos)

CIUDADES	*Nacimientos por 1000 habitantes*	CIUDADES	*Nacimientos por 1000 habitantes*
Buenos Aires	40.9	Munich	36.4
Lóndres	28.1	Leipzig	34.3
Glasgow	32.7	Breslau	34.1
Liverpool	35.5	Dresde	33.7
Manchester	32.4	Colonia	38.3
Birmingham	36.1	Francfort s|M	29.8
Leeds	30.5	Hanovre	31.7
Sheffield	34.5	Magdeburgo	32.4
Dublin	30.4	Dusseldorf	40.2
Bristol	29.1	Nuremberg	54.0
Belfast	38.2	Berna	33.5
Edimburgo	27.5	Basilea	32.2
Nottingham	28.9	Ginebra	21.1
Bradford	19.1	Zurich	31.3
Hull	34.1	Viena	31.1
Newcastle	31.4	Buda-Pest	35.0
Salford	34.7	Praga y suburbios	36.8
Leicester	29.3	Cracovia	28.8
Amsterdam	29.5	Brunn	27.4
Rotterdam	36.7	Copenhague	29.1
La Haya	28.8	Stockholm	26.1
París	23.4	Christiania	36.5
Lyon	17.5	San Petersburgo	27.5
Reims	23.6	Madrid	30.1
Lille	28.5	Roma	23.1
Saint-Etienne	24.1	Bukarest	36.8
Niza	23.3	Venecia	23.3
Roubaix	29.2	Bruselas y suburbios	23.6
El Havre	33.2	Amberes	28.5
Rouen	24.5	Lieja	21.5
Berlín	26.7	Gante	26.5
Hamburgo	30.7	Lemberg	15.0

Respecto á los nacimientos ilegítimos, como ellos son, hasta cierto punto, un índice del estado de moralidad de las poblaciones, es conveniente que me detenga á comentarlos. Los 5130 de 1899, representan un 15 % de los nacimientos animados generales. ¿Es baja ó alta esta proporción, comparada con la de importantes ciudades? Ha aumentado ó disminuido con relación á la que ha presentado Buenos Aires en años anteriores? Desgraciadamente, respecto del primer punto, no poseo datos modernos y serios para dar una contestación categórica. En cuanto al segundo, la proporción de 15 % es un poco más elevada de la que tuvo la ciudad en los años 1890, 1891 y 1895: 13 %.

ALBERTO B. MARTINEZ.

NOTAS

El Congreso y la Ley de protección á la infancia

Se nota de las discusiones del presente período legislativo, una reacción al estudio y discusión elevada de los asuntos de importante interés para la Nación.

Las comisiones trabajan con mayor contracción, sus despachos se fundan en consideraciones de peso y la misma divergencia que se observa entre sus miembros es un signo del interés que dedican á sus tareas.

Desearíamos que este mismo interés y esta misma dedicación la tuviera la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados para con el proyecto de Ley de *Protección á la infancia* que existe en las carpetas de las dos cámaras desde hacen 7 años y el que no se

ha conseguido aún sea despachado por esas comisiones á pesar de las gestiones que anualmente renueva la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia.

Escusamos reproducir una vez más los argumentos que se han hecho y se hacen aún para justificar la necesidad de esta Ley social, humanitaria y patriótica.

Ahora que el Senador Dr. Anadón se pone al frente de la Asociación para el desarrollo físico de los niños, contaremos con un elemento de valer, que unido á nuestro Presidente, el Senador Uriburu podrán ejercer una influencia decisiva en la alta Cámara á fin de conseguir algo en favor de los niños vagabundos y abandonados, de los futuros criminales y degenerados.

Serán secundadas, sin duda, con entusiasmo por la Cámara de Diputados donde tienen una banca y donde se distinguen por su labor, algunos señores diputados vinculados al Patronato de la Infancia ó que han tenido que palpar la falta de esta legislación y nos referimos al Sr. Francisco P. Bollini que siendo Intendente Municipal fundó la Institución; al Dr. Manuel Carlés, Secretario de la primera Comisión Directiva y miembro más tarde de la misma y que ya en el año anterior recibió los aplausos de sus colegas cuando en un brillante discurso reclamó la sanción de esta Ley; al Sr. Rufino Varela Ortiz que cuando fué Secretario de Policía pudo palpar lo que es la cuestión de los menores en esta lujosa capital; al Dr. Tomás R. Cullen que como juez correccional se declaró impotente para corregir aquellos niños malvados y corrumpidos que la Policía ponía á su disposición como delincuentes.

Hoy que las cámaras descansan de los ardores y entusiasmos de la política electoral, podrían prestar este servicio á la cultura de la República, sancionando esta Ley que tarda en llegar y que dará resultados tan provechosos en favor del engrandecimiento de la Nación

por las generaciones que permitirá formar compuestas de ciudadanos llenos de fuerza y de vitalidad.— J. N. W.

Pro Adolescentia

A iniciativa de varias personas y sobretodo debido á la perseverancia del Sr. Salustiano Pourteau se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Senador Nacional, D. Lorenzo Anadón, la «Asociación Nacional de Ejercicios físicos» cuyas bases son las siguientes:

1º Promover entre la juventud estudiosa de la República una saludable reacción en favor de la práctica asidua de los ejercicios viriles de toda naturaleza.

2º Estudiar los diversos métodos ó sistemas hoy en uso en el viejo mundo; seleccionar los ejercicios que más convengan á nuestras costumbres y especiales condiciones, y fomentar luego por todos los medios posibles la práctica de los ejercicios escogidos.

(Porque el ejercicio, como el alimento, como el estudio y como el placer, se halla sujeto á las condiciones de *cómo, por qué y cuándo*, que pueden transformar lo bueno en mejor ó lo mejor en malo, según el momento, la forma ó la dosis en que sea suministrado).

3º Estudiar detenidamente los programas y horarios hoy en vigencia en los establecimientos de instrucción primaria, secundaria y normal, proyectando luego con arreglo á ellos y á los dictados de la higiene y la experiencia, un verdadero *plan de educación física* que pudiera ser sometido á la aprobación del Superior Gobierno y autoridades escolares.

(Porque hasta la fecha, en materia de educación física, ha predominado el empirismo—sobrando si se quiere buena voluntad, pero faltando la debida competencia —Y en esto, como en todo, *querer es poder* resulta cierto..... si se le agrega *saber*).

4º Coadyuvar en toda forma á la creación de gimnasios y campos ó plazas de juegos en la capital, en las provincias y en las ciudades ó pueblos donde el número de niños ó jóvenes lo permitiera.

(Porque únicamente en los gimnasios y campos de juegos se producirá el acercamiento necesario, el cambio de ideas, de impresiones y conocimientos, de donde surgirá más tarde el convencimiento, el mútuo estímulo, el amor al ejercicio por los beneficios que proporciona).

5º Hacer extensiva su acción con igual decisión y firmeza á la educación física de la mujer.

(Porque cuidar de la niña es cuidar en salud á nuestra desendencia, es cuidarnos antes de nacer. La niña hoy, esposa y madre mañana, es la tierra que debemos preparar cuidadosamente en obsequio al fruto que de ella esperamos y que será lo que quieran que sea los jugos de que se nutra).

Han servido de antecedentes para esta fundación las consideraciones que contiene la circular dirigida por el Sr. Porteau y de la que copiamos los párrafos siguientes muy amargos, pero muy exactos:

A—Los niños y niñas que concurren á las escuelas primarias, son en su mayoría, anémicos ó prematuramente fatigados, esto es: candidatos preferidos por todas las dolencias, terrenos preparados para toda clase de malos cultivos.

B.—Los jóvenes que cursan estudios superiores, ó no estudian ó acusan un descenso intelectual alarmante.

El hecho palpable es que lo normal ahora es *no pasar* en los exámenes, ó pasar con cualquier clasificaeión mezquina, dejando siempre—por añadidura—alguna ó varias materias pendientes para el curso siguiente.

Nada más fácil de comprobar que la existencia del doble rumor señalado.

Nada, tampoco, más digno de estudio y correctivo.

Si el organismo del niño es ya, por herencia, fatigado ó debilitado, hay que robustecerlo.

Si la potencia intelectual de la juventud acusa también debilidad, urge tonificarla.

Si de los efectos pasamos á las causas, encontramos lo siguiente:

Que en lo relativo á los niños, los padres todo lo ignoran y viven lo más satisfechos de sus hijos. Aceptan, si, que son un poco *delicados*, pero lo atribuyen á consecuencias de una enfermedad reciente, al crecimiento, ó al consabido ¡quién sabe lo que tendrá!.....

Las autoridades médicas escolares y los maestros saben por cierto al respecto mucho más que los padres; pero, hasta ahora, poco dicen.

En lo relativo á los jóvenes, los padres concretan mejor y no pocos profesores hacen coro: ¡la culpa la tienen los programas, ó más bien dicho, el Gobierno!

Puede que haya—creo que hay—buena dosis de verdad en la afirmación; pero creo que la hay mayor en esta otra: las malas condiciones físicas apuntadas desde la escuela primaria y la poca atención y vigilancia, la falta de interés que para la educación del hijo demuestran los padres.

Una de dos: ó los padres ignoran que sus hijos no estudian—lo cual es una falta grave—ó creen que estudian, *pero* que los estudios son excesivos ó mal suministrados—y lo aceptan, lo cual es una falta mayor.

La tolerancia en uno ú otro caso es sencillamente criminal. Pero nadie se preocupa ó. por lo menos, exterioriza que se preocupe de remediar el mal.

La familia, en lo relativo á la educación del niño, todo —ó poco menos—lo fía á la acción oficial, reservándose por otra parte el derecho de libre crítica, aún delante del niño ó joven interesado.

Hay que convenir, sin embargo, en que la misión del Gobierno es más instructiva que educativa y que su acción, eficiente en lo intelectual y en lo físico, es muy

relativa en lo moral. La educación moral corresponde, en primer término, á la madre; el padre es el poder soberano, es la fuerza que ampara la debilidad materna; que da forma y fuerza de ley á sus insinuantes decretos, hasta el momento en que le llega el turno de complementar la obra, robusteciendo, virilizando los principios delicados, sentimentales, inculcados por aquélla.

Si en la educación moral falla tan sólo uno de esos factores principales—padre ó madre,—bien puede el Gobierno multiplicar sus esfuerzos: serán poco menos que estériles, y mal porvenir se prepara el pueblo.

Ninguna ley resulta buena si no es completamente conocida, debidamente interpretada y honestamente cumplida.

Por esto creo tan injustificadas las críticas de los padres, que nada hacen por ayudar al Gobierno y salvar á sus hijos, como poco conducentes los medios de que se valga el Gobierno para salvar á los hijos sin el concurso de los padres.

Constituída la Comisión y nombrado el primer Consejo de Gobierno, del que también forma parte el Secretario del Patronato de la Infancia, Sr. J. N. Williams, su Presidente ha recabado de la Intendencia Municipal el apoyo y concurso para activar el terraplenamiento y plantación de árboles en las manzanas de los terrenos del Puerto que en el proyecto del Director de Paseos se destinan á juegos y ejercicios físicos.

Además solicita una superficie en el Parque Lezama y el jardín de niños de la Avenida Alvear á fin de colocar los aparatos necesarios para que concurran los niños de las Escuelas Públicas en los meses de Marzo á Noviembre de cada año.

Termina la Comisión diciendo:

«Séame permitido dejar constancia de que nuestra solicitud sólo tiende á favorecer disposiciones terminantes de la Intendencia Municipal—á quien corresponderá siempre el honor de la iniciativa—no siendo otra misión la nuestra que propender á que se ensanche la idea primitiva, gracias á la acción popular; asegurar la concurrencia regular de los niños á las plazas de ejercicios y velar porque ellos atesoren de continuo nuevos medios para oxigenar la sangre de los niños, robustecer su organismo, proporcionar grato descanso al cerebro y provocar ese sin par beneficio de la infancia: ¡la alegría!»

Esta iniciativa, escusado es decirlo, cuenta con el apoyo decidido del Sr. Intendente D. Adolfo J. Bullrich y es de creer que los otros poderes públicos le prestarán también su concurso para que en breve sea un hecho el programa que persigue esta Asociación.

Al Patronato de la Infancia tócale también contribuir á la instalación de los centros destinados á los ejercicios físicos de los niños y si no posee recursos acérquele el apoyo decidido de su acción y la de sus miembros.

Su misión no está sólo reducida á construir edificios que sirvan de asilos. Sus estatutos y su lema «Máxima debetur puero reverentia» la obligan á fomentar todo lo que sirva para el «desarrollo físico, moral é intelectual de los niños».

Colonia Agrícola del Patronato de la Infancia

Desde tiempo atrás la Comisión Directiva venía buscando el medio de realizar el tan acariciado proyecto de fundar la Colonia Agrícola.

Recabó del P. E. unas leguas de campo en el Neuquen, que le fueron negadas.

No se desalentó y en conocimiento de que la Municipalidad proyectaba la formación del gran Parque al Norte de la Ciudad en los terrenos que el Gobierno

había reivindicado y que continuaría reivindicando, ideó la formación de la Colonia ocupando las primeras 200 hectáreas que ya poseía la nación.

El Ministro de Justicia, entonces, D. Luis Belaústegui, acogió el pensamiento con todo entusiasmo y de acuerdo con el Presidente Dr. José T. Uriburu tenía ya resuelta su entrega. Faltaba llenar algunos trámites, entre los cuales se hallaban el de deslindar y fijar esos terrenos; pero la Oficina respectiva cumpliendo con la práctica que observan la mayoría de las reparticiones públicas, demoró su informe por, decía, falta de antecedentes sobre la posición y cantidad de tierra reivindicada en los pleitos que ganó el Abogado que representaba al Gobierno.

Viene el nuevo Ministro, Dr. Magnasco y se repiten las instancias para conseguir la ayuda del P. E. Muchas promesas, muchas felicitaciones por la idea y..... pasa el Expediente al Ministerio del Interior.

De este, parte la resolución negando lo pedido porque el Gobierno no podía *donar* los terrenos y porque no estaba probada la necesidad ni la conveniencia de esta Colonia para regenerar menores.

El Patronato de la Infancia había elegido ese sitio con doble fin. No pidió su donación sino el usufructo, como tiene los otros terrenos en las calles Balcarce, Comercio y San Juan y al mismo tiempo que enseñaba á trabajar en las tareas de la agricultura, arboricultura y horticultura á los niños que recoge la Policía; á los que vagan por las calles ó á los que deben sustraerse de los malos ejemplos, llevaba á la práctica el proyecto de la Municipalidad ó más bien dicho el del Dr. Guillermo Rawson que señaló estos terrenos para formar el Parque de Buenos Aires cuando las discusiones del Parque en Palermo, en el Senado en Junio de 1874.

«Si los paseos públicos sirven de algo, decía el Doctor Rawson, es para producir un atractivo poderoso en las

masas de las grandes ciudades, para que reciban el beneficio higiénico que se les prepara por la *previsión científica y administrativa*».

La Comisión Directiva reunió fondos y resolvió invertirles en la formación de esta Colonia.

El primer problema era su ubicación. Lejos de la capital obtendría tierra más barata, podría aumentar su superficie para aumentar á su vez el número de menores que protege; pero la Comisión no podría vigilar su marcha y debería estar confiada á los informes de su Dirección ó de los Inspectores rentados que tendría que nombrar,

Se ofrecía á la mente la descripción de la Colonia de la novela «El culpable» de Francisco Coopée.

Decidióse entonces, por un terreno próximo á la Ciudad y llamó á propuestas.

Después de varias visitas realizadas por una Comisión especial, optó por 200 hectáreas, situadas al Sud, á 30 minutos de viaje é inmediatas á la Estación «Claypole».

Antes de comprar este campo, hizo la Comisión una tentativa más y vió al Sr. Gobernador de la Provincia para conseguir parte de los terrenos de Santa Catalina.

Este programa para un Gobierno no tenía atractivos: era un asunto de beneficencia sí; pero también de elevado patriotismo. Sin embargo no apasiona como las cuestiones políticas y la respuesta ofrecida aún se espera aunque vanamente.

Adquirido ese campo en $ 92.000 m/n, acaba de firmarse la escritura.

Una Comisión proyecta las instalaciones y sus reglamentos, mientras la Sociedad reune nuevos recursos para realizar la obra.

Más tarde, serán los Poderes Públicos los primeros en gestionar se reciban en esta Colonia los menores que recoge la Policía!—J. N. W.

Asilo temporario

Una vez más se ha comprobado la urgencia y la imprescindible necesidad de crear un Asilo destinado á la admisión temporaria de los niños que por causas diversas pueden encontrarse privados de los cuidados de la madre ó del padre y abandonados sin que una mano protectora los ampare y vele por ellos mientras desaparecen aquellas causales.

Un diario relató el caso de un padre, que con 3 criaturas de 1, 5 y 7 años, andaba golpeando las puertas de las Instituciones de caridad para que se los recibiesen, á fin de dedicarse á trabajar, porque no tenia quien le cuidase los niños en su ausencia.

Aun cuando en el suelto referido se excedia en mucho el cuadro de miseria y se hacía demasiada novela, era exacto que este hombre, que en viaje del Brasil á Buenos Aires habia perdido á la madre de sus hijos, buscaba un Asilo; pero en las condiciones cómodas que él imaginaba.

Acudió á la Sociedad de Beneficencia que le recibió los dos menores en la Casa de Expósitos, sugetos á su reglamento, y por consiguiente sin que el padre pudiese verles durante un año.

Como no se conformase á este divorcio con sus hijos, se presentó al «Patronato de la Infancia» donde se le admitió el menor en la Sala-Cuna, y tampoco accedió á llevarlo á las 7 de la mañana y recogerlo á las 7 de la noche.

Mientras tanto, la Intendencia Municipal le ofreció trabajo, dió alimento á los hijos y suministró dinero para que abonase los gastos consiguientes.

Hoy los dos niños menores están colocados en el Asilo «Manuel A. Aguirre» del «Patronato de la Infancia».

Este caso es la repetición, casi diaria, de muchos otros que se presentan y demuestra que las Sociedades filan-

trópicas y el «Patronato de la Infancia», en primer término, deben conciliar entre el formulismo exajerado de sus reglamentos y el amparo de estas criaturas.

No es posible que tratándose de acciones caritativas, en las que media la protección á niños de la primera infancia, expuestos á la muerte por falta de un socorro oportuno, se antepongan las prescripciones de los reglamentos que, en general y como signo de orden del establecimiento, pueden y deben respetarse, al rechazo de esos niños que golpean las puertas por cuidados, por alimentos y abrigos, mientras se ven huérfanos, por tiempo limitado, de los padres. Siempre, prévia la información de la Sociedad para prestar el auxilio á los desamparados y evitar los abusos que, con demasiada frecuencia se observa en muchas gentes, que finjen miserias y cuadros de lástima para explotar y vivir como atorrantes, de la beneficencia pública y mientras no se funda el «Asilo temporario» podria buscarse el medio de no tener que rechazar esta clase de protección.—J. N. W.

ECOS

Nueva Comisión Directiva

En la Asamblea general ordinaria del 28 de Junio fué renovada la Comisión directiva en su tercera parte más 3 vacantes que existían y resultaron electos los señores: Mauricio Mayer, Dr. Enrique Mosquera, Félix Armesto, Ricardo Lavalle, Eduardo Castex, Dr. Julio Fernández, V. S. Lobato, Dr. Manuel Carlés, Alejandro Caride, Dr. Alejandro Posadas y Alberto Casares.

Reunida la Comisión Directiva á efecto constituirse y formar la mesa que tendrá á su cargo el 9º ejercicio,

es decir, el que corresponde al año comprendido de Mayo 1900 á Mayo de 1901, quedó así formada:

Presidente . . . . . Francisco Uriburu
Vicepresidente 1º Jorge N. Williams
Id. 2º Dr. Luis Ortiz Basualdo
Secretario. . . . . José Guerrico
Pro-secretario . . . Félix Armesto
Tesorero. . . . . Rafael Peró
Pro-tesorero. . . . . Alejandro Caride
Bibliotecario. . . . . Dr. Julio Fernández

Vocales: Eduardo Estrada, Dr. Enrique Mosquera, Dr. Faustino Jorge, Mauricio Mayer, Dr. Adolfo Valdez, Juan Girondo, Dr. Alejandro Posadas, Eduardo Castex, V. S. Lobato, Dr. Juan García Fernández, Juan M. de Vedia, Ricardo Lavalle, Dr. Manuel Carlés, Dr. Ernesto Bosch, Alberto Casares, Ricardo Lezica y Adolfo J. Bullrich.

Practicado el sorteo correspondió completar el período por un año á los señores Lobato y Mosquera y por dos años al señor Armesto y por tres años los restantes.

La Junta inspectora por el 3er trimestre que atiende la Escuela de Artes y Oficios, quedó formada por los doctores Jorge, Mosquera y Ortiz Basualdo y la Visitadora de pobres por los señores Lobato y Castex.

Orphelinat Français

Es una de las instituciones que protegen al niño y que ha sido fundada y es sostenida por la caridad privada de una de las colectividades extrangeras de nuestra ciudad.

Desde 1870 presta sus auxilios á las niñas huérfanas.

Ha levantado un hermoso edificio en terreno que le fué donado por la Municipalidad de Buenos Aires y cuyo

importe de $ 104,925 m/n. ha sido costeado con el con curso pecuniario de sus socias y socios, el producto de donaciones de benefactores y el de algunas fiestas.

Es un progreso inmenso el realizado por las distinguidas señoras de la comisión que les ha permitido ensanchar el campo de su humanitaria y caritativa protección.

Las proporciones del Asilo y su buena disposición interior, han dado por resultado que las niñas huérfanas, gocen de mayor comodidad, mejor higiene y de una salud completa.

Las niñas asiladas son 90 huerfanas y dirigen el establecimiento una Superiora y 6 hermanas.

Felicitamos á la señora Presidenta Mme. Paulina N. de Bosch y á sus dignas colaboradoras por el esfuerzo realizado,—J. N. W.

Donación filantrópica

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Benjamin Williams, acaba de aprobar la distribución proyectada de un legado en la sucesión de la señora Manuela Castro de Patiño,—por la que se adjudica la suma de mil quinientos pesos m/n. al «Patronato de la Infancia» y mil pesos m/n. al «Asilo del Pino», donde se educan 150 niñas huérfanas y abandonadas.

Director de la Escuela de Artes y Oficios

Ha presentado su renuncia de Director de la Escuela de Artes y Oficios el R. Padre Perazzo, que con tanto celo como amor por la institución ha dirigido durante algún tiempo.

Débese á su cariñosa energía la buena disciplina de los 300 alumnos, cuya represión tiene que hacerse sin acudir á la celda ó al castigo y sin demostrarles debilidad en el momento de la falta.

La Junta Inspectora ha resuelto convocar por los

diarios á las personas que se consideren con aptitudes para dirigir este Establecimiento, y una vez en posesión de los méritos de cada candidato, proponer su designación á la Comisión Directiva.

Son muchos los aspirantes y se siente la campaña de ataque á los miembros de la Comisión Directiva con las «*Cartas de recomendación*» y buscando la influencia para conseguir lo que no tendrán sino por sus pruebas de competencia para el puesto.

Esta costumbre arraigada de incomodar á las personas para obtener un empleo, es ya un abuso y van extraviados los que suponen que el nombramiento de Director de la Escuela, se hará á favor del que presente más empeños.

Los miembros de la C. D. no aceptan en todo lo que se relaciona con su misión filantrópica otra influencia, que la referente á la mejor marcha de la Escuela de Artes y Oficios.

DEBE — Movimiento de fondos en Mayo de 1900 — HABER

1900	DEBE				1900	HABER			
Mayo 31	**A Existencia**				Mayo 31	**Por gastos generales**			
	Lo depositado el 30 de Abril 1900					Imp. Magalhaes, impresos,	cpte. 1	28.—	
	Banco de la Nación					» » »	id. 2	19.—	
	Cuenta corriente.....	19.786.21				Estampillas y Mensageros	id. 3	38.10	
	Caja de ahorros	10.578.73	30.164.94			Pagado á la viuda del sargento Fernandez fallecido en las fiestas del Parque,	id. 4	175.—	160.10
	Banco de Londres					**Por Revista H. Infantil**			
	Cuenta títulos.....	185.876.21				Imp. «Argos», impresiones,	id. 5	175.—	
	Cuenta corriente.....	3.932.27	189.808.48			Trabajos de Traducción,	id. 6	50.—	225.—
	Obligac. á cobrar					**Por Consultorios**			
	En cartera.....		81.—	220.054.42		Comp. «Parisienne», limpª.	id. 7	35.—	
	A Lotería Nacional					Cta. Cattanezzo, 1 cristal,	id. 8	6.50	41.50
	Recibido de la Administración de la Loteria Nacional:					**Por Sala cuna**			
	Por Abril.....		2.026.30			Cta. Sra. Presidenta.....	id. 9		4.989 94
	A Donaciones y Beneficios					**Por Asilo M. A. Aguirre**			
	Recibido de la Compañía Nacional de Ahorros.....		580.50			Sueldo sobrestante.....	id. 10	120.—	
	A Sala Cuna					Entregado al constructor..	id. 11	14.779.11	14.899.—
	Suscripción por cobrar					**Por gastos, Escuela A. y O.**			
	Recibido de las Sras. por suscripción cobrada.....		97.20			Planilla de cuentas (id. 12)	3.009 68		
	A Talleres					» Caja Auxiliar (id. 15)	803.79	3.813.47	24.129.01
	Recibido por cobro de ventas.....		2.309.39	5.013.59		**Por Depósitos:**			
						Banco de la Nación			
						Cuenta corriente....	670.59		
						Caja de Ahorros....	10.578.73	11.049.32	
						Banco de Lóndres			
						Títulos	185.876.21		
						Cuenta corriente	3.932.27	189.808.48	
						Obligac. á cobrar			
						En cartera.....		81.—	200.958.80
				225.067.81					225.067.81

Buenos Aires, Junio 1º de 1900.

Movimiento estadístico de los Consultorios por el mes de Mayo de 1900

DOCTORES	*Existencia anterior*	*Entradas*	*Altas por curación*	*Curaciones*	*Número de consultas*	*Fallecidos*	*Quedan en asistencia*
Figueroa	444	29	15	—	107	1	457
Sires	78	26	18	—	128	1	85
Diaz,	49	20	17	25	59	—	52
Rivero	—	10	—	30	28	—	10
TOTALES	571	85	50	55	322	2	604

FARMACIA: Se despacharon 351 recetas con 501 fórmulas.

GRANJA BLANCA

Único establecimiento de lechería premiado con el Gran Diploma de Honor
La más alta recompensa por sus productos.

SERVICIO DIARIO DE MAÑANA Y TARDE
Á DOMICILIO

LECHE PASTEURIZADA -- No vende leche cruda

Leche maternizada - Leche esterilizada

EN LATAS Y BOTELLAS

Recomendada por los médicos más eminentes para la crianza de niños y para enfermos.

Leche esterilizada para largos viajes

MANTECA FRESCA FINA
MANTECA SALADA, en latas

LANOLINA

EN POMOS

Especial para escaldaduras en los niños. — Elemento precioso para el toilette de las señoras.—Indispensable para el cútis.

PÍDANSE PROSPECTOS

Balanza para pesar niños gratis á domicilio

Órdenes: CANGALLO y LAPRIDA

Union Telefónica 14340. Cooperativa Telefónica 2249.

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director — JORGE N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción — MANUEL CASTILLA P.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA EN DISTINTOS PAISES

(*De la Revue Penitentiaire de Paris*)

No puede haber tema de mayor actualidad, que la cuestión del régimen disciplinario que debe aplicarse á los establecimientos de educación penitenciaria, y es en este concepto que vamos á pasar en revista aunque solo sea muy á la ligera, los distintos sistemas, cuya implantación ha dado mejores resultados en diversos paises de Europa.

ALEMANIA—El rasgo característico del régimen disciplinario en todos los estados de este Imperio, salvo en el Wurtemburgo, consiste en el empleo de los *castigos corporales.* Estos castigos están autorizados tanto para los jóvenes como para las muchachas, y se encuentran en vigor aún en aquellos establecimientos que corresponderían más bien á nuestros orfelinatos que á establecimientos penitenciarios.

En estos últimos, los castigos corporales no son autorizados sino para los menores de catorce años y en la medida que se aplican en las escuelas primarias y consisten generalmente en algunos golpes ligeros dados en

la palma de las manos. En las casas destinadas á los muchachos condenados ó delincuentes cuya causa ha sido sobreseida, siendo remitidos á un establecimiento de educación, el castigo consiste por lo general en vergazos que solo pueden ser aplicados por órden del director, en presencia de éste y de dos funcionarios del establecimiento (*Instituto real prusiano de Konrad shammer*). En la mayor parte de estos establecimientos el máximum de golpes ha sido fijado en diez.

Los otros castigos empleados son poco mas ó menos los mismos que se aplican en Francia. En los establecimientos correccionales prusianos, la lista de los castigos comprende la amonestación, la privación del recreo, las detenciones, la disminución del alimento, el calabozo, la privación del derecho á visitas y correspondencia, la del peculio (que no existe en todas partes) y por último los castigos corporales.

El sistema de las recompensas se funda generalmente en la participación del menor en el producto de su trabajo. En el establecimiento de Wabern (provincia de Hesse-Nassau) esta participación llega hasta 1.25 francos mensuales, para los alumnos asiduos, cuyo estipendio se saca, ya sea de los beneficios realizados, ya de las sumas destinadas á este objeto por el Estado. El peculio obtenido de esta manera, es depositado en la Caja de Ahorros ó en una caja especial que forma parte del establecimiento mismo. En otros, por ejemplo en el de Boppard (provincia rhenana) los menores, una vez confirmados en su calidad de pupilos pueden recibir encargos, percibiendo la cuarta parte del producto de su trabajo.

Las recompensas comprenden: los suplementos de alimentos, los regalos de libros é instrumentos de trabajo, las distinciones honoríficas que puedan lucirse exteriormente en el traje (establecimientos prusianos) las feli-

citaciones dirigidas cada trimestre á los menores que las merezcan en presencia de todos los alumnos y funcionarios del establecimiento, y el anticipo de la libertad en el caso de una conducta ejemplar.

En la mayoría de estos institutos, tienen lugar los domingos y días festivos, largos paseos al exterior; algunos organizan grandes excursiones una vez por año, Las horas libres son á menudo consagradas á ejercicios de música vocal é instrumental; muchos establecimientos poseen una banda de música propia.

AUSTRIA-HUNGRIA—Aquí también, en la mayoría de los institutos y sobre todo en aquellos que revisten un carácter oficial nos encontramos con el empleo de los castigos corporales. El máximum de los golpes de verga llega á doce.

En *Hungría* el castigo corporal es empleado únicamente en casos extremos, después que se han agotado infructuosamente las otras medidas coercitivas. Lo precede un informe del médico del establecimiento y jamás tiene lugar en público. No figura en el Reglamento, pero la experiencia ha demostrado que aplicado con tino y moderación y en el momento oportuno, constituye un método educativo muy eficaz: tratándose de delitos insignificantes es aplicado en el acto por el gefe de la familia; los casos más graves son resueltos por el Director.

El sistema penal establecido por el articulo 50 del Reglamento húngaro, comprende la amonestación, el aislamiento durante la comida y el recreo; la disminución de los alimentos cada tercer día, la privación de las distracciones y favores obtenidos anteriormente, la reclusión en un calabozo, la reintegración en la prisión, si el pupilo ha sido admitido en virtud del articulo 42 de le ley V de 1878. Los primeros de estos castigos

son administrados por el gefe de la familia, los últimos por el director del establecimiento (1).

Las recreaciones consisten en juegos de todas clases, en paseos, maniobras de bomberos y ejercicios de música vocal é instrumental.

Las recompensas están representadas por distinciones honoríficas, ascensos ó pases á una familia superior, y finalmente por un sistema de gratificaciones pecuniarias. Los peculios obtenidos de esta suerte, son depositados en la Caja de Ahorros, pudiendo los pupilos, sin embargo, disponer de ellos, mientras se encuentren en el establecimiento.

En Austria, el régimen disciplinario es el siguiente, tomando como tipo el que se observa en el establecimiento de Marburg.

Castigos: prevenciones, celda, calabozo, disminución del alimento (pan seco), cama sin colchón, grillos, prohibición de escribir cartas, comprar golosinas, recibir visitas, tomar parte en los recreos, retrogradación á una clase inferior, y por último expulsión. Existen tres grados de jurisdicción disciplinaria.

Recompensas: Autorización para mantener correspondencia, recibir visitas, disponer de parte del peculio propio, admisión á empleos de confianza, felicitaciones en público, ascenso á una categoría superior y por último liberación.

El sistema de familias ó agrupaciones, es también empleado en Austria, en establecimientos importantes tales como el de Brunn, etc., etc.

Bélgica—El sistema disciplinario de este país, es el siguiente:

---

(1) Los establecimientos húngaros, están organizados por familias, á ejemplo de la colonia francesa de Mettray. Cada familia se compone de 20 ó 30 alumnos, bajo la dirección de un maestro, jefe de familia; las familias se clasifican según su grado de moralidad. Cada menor, á su llegada á la colonia, cumple durante algunos dias un *período de prueba* en una celda, siendo visitado diariamente por el director y los funcionarios del establecimiento.

Castigos: Los mismos que en Austria-Hungría, y á más remisión del menor incorregible al cuartel de disciplina de Gante, que se encuentra en la prisión misma de este nombre y se divide en dos secciones: una para los menores de las escuelas de beneficencia del Estado y otra para aquellos que han sido condenados á pena de prisión de corta duración y son puestos en seguida á disposición del gobierno, hasta su mayor edad. La población del cuartel de disciplina varía entre 150 y 200 pupilos, de 18 años de edad por término medio.

Recreaciones: paseos hebdomadarios al exterior, juegos, cantos y música, tres veces por semana.

Recompensas: Los mejores alumnos reciben un salario que constituye un fondo de reserva destinado á facilitar su colocación una vez concluido su período de reclusión en el establecimiento. Las demás son las mismas que hemos indicado al ocuparnos del régimen disciplinario observado en Austria. La tendencia de las instituciones belgas, como la de las demás, es hacer que el menor comprenda que todos sus esfuerzos deben propender á la adquisición de conocimientos profesionales, que le permitan luchar por la vida con ventaja y á la rigurosa observancia de una conducta irreprochable.

Dinamarca—Los establecimientos privados tales como el de Flakkebjerg, tienen un régimen completamente familiar, sin que se haya fijado ningún sistema disciplinario especial. Se emplean los castigos corporales, en los casos graves, y sobre todo en las tentativas de evasión. En los establecimientos oficiales, el director está autorizado para aplicar hasta 18 golpes de verga ó vara, pero este género de castigo es empleado muy rara vez.

En varios establecimientos los menores son castigados, *mandándolos á la cama.*

El sistema de familias ha sido adoptado en el establecimiento del rey Federico VII (isla de Seeland), destinado

á niñas y en el establecimiento correccional de Holstijnsminde. Los otras institutos no reciben sino un número muy limitado de menores.

Gran Bretaña—Los castigos corporales son empleados tanto en las escuelas industriales como en las de reforma. Consisten en golpes de verga ó palo, siendo doce el número máximo de golpes, que deben ser aplicados en presencia del Director y por su órden expresa. Los otros castigos no ofrecen nada de particular.

El régimen de las recompensas está basado principalmente sobre un sistema de buenas clasificaciones que dan derecho á gratificaciones; haremos notar entre las recompensas, la concesión de permiso para visitar á la familia.

Holanda—El régimen disciplinario organizado para los menores incorregibles, es el siguiente:

Castigos: Colocación de esposas por un espacio máximo de tres días; celda de castigo por siete días á lo más; régimen de pan y agua por catorce días como máximum, aplicable cada dos días; privación de trabajo, recreo, asueto, correspondencia, lectura, visitas, etc.

Estos castigos son ordenados por el director, previa aprobación del Consejo de vigilancia.

No existe recompensa alguna oficial, salvo pequeñas medidas de carácter pedagógico.

Italia—Tomaremos como tipo la casa de educación correccional de Tivoli, establecimiento público destinado á un mismo tiempo á los menores internados por vía de corrección paterna, á los niños internados por causa de seguridad pública, (mendigos y vagabundos) y á los muchachos remitidos para ser corregidos por actos ejecutados sin discernimiento.

Castigos: Los mismos que en los establecimientos que hemos mencionado; siendo repartidos los menores en cuatro clases, según su conducta: clase de prueba, clase ordinaria, clase de mérito y clase de castigo.

Las recompensas consisten principalmente en la concesión de gratificaciones que varían entre 0.10 y 0.60 céntimos de franco, por día. Las demás no presentan nada de particular sobre las ya descriptas.

En el JAPÓN y NORUEGA, el régimen disciplinario, es con ligeras variantes, el mismo que se emplea en Austria y Alemania.

RUSIA—El régimen de la colonia de Studzieniec, adonde son colocados los menores de 10 á 18 años, está organizado en una forma análoga al de las que ya nos hemos ocupado, llegando á veinte el número de golpes de verga que pueden ser administrados.

Las recompensas no presentan tampoco nada de particular, á excepción del derecho acordado para gozar de licencias temporales, y el de gastar parte de las gratificaciones obtenidas.

SUIZA—Estando prohibidos los castigos corporales por la constitución federal, su aplicación no puede ser sino clandestina y abusiva, pero de hecho son aplicados en varios cantones.

En el refugio de Landorf (cantón de Berna) volvemos á encontrar un castigo que hemos visto aplicar en Dinamarca: la orden de permanecer en cama.

El régimen suizo no presenta particularidades dignas de notarse y se aproxima mucho al observado en ciertos establecimientos alemanes.

ESPAÑA—Lo único característico es el castigo empleado en Santa Rita, en caso de evasión, que consiste en obligar al culpable á llevar un vestido amarillo.

GEORGES BESSIÈRE.

(Versión de M. Castilla Portugal).

LA DIARREA INFANTIL

SU PROFILAXIA

MEMORIA LEIDA EN LA SOCIEDAD DE MEDICINA PÚBLICA Y DE HIGIENE PROFESIONAL DE PARIS

(*De la «Revue d'Higyéne et de Police Sanitaire»*)

(VERSIÓN DE M. CASTILLA PORTUGAL)

Si para llamar una vez más la atención del cuerpo médico sobre cuestión tan importante como la de la diarrea infantil, parece supérfluo repetir, que las enfermedades de las vías digestivas matan un número considerable de criaturas y que son en consecuencia, uno de los factores más importantes de la despoblación nacional; si es casi inútil recordar que estas enfermedades son producidas exclusivamente por el amamantamiento artificial practicado por medio del biberón; es mucho más importante señalar, en cambio, los caracteres de trasmisibilidad de alguna de sus formas, insistiendo respecto de su naturaleza infecciosa y microbiana, para estar convencido de la necesidad imperiosa de oponerle una profilaxia poderosa que permita contener su desarrollo, y detener, en la medida de lo posible, sus desastrosos resultados.

Parece en consecuencia lógico, que hubieran debido emplearse las más severas leyes de la higiene y las reglas más inflexibles de la profilaxia, á su respecto; pero del estudio de las estadísticas de las enfermedades transmisibles, cuya declaración es obligatoria en virtud de la ley del 30 de Noviembre de 1892, analizadas en el período de los últimos cinco años, en el Departamento del Sena, resulta que la diarrea colérica de los niños, ó dia-

rrea infantil, si se quiere, no ha sido nunca ó casi nunca declarada, y que en razón de esta omisión, los procedimientos de desinfección no han sido nunca empleados en la mayoría de los casos.

Hé aqui en efecto, en lo que concierne al «*cólera y enfermedades coleriformes*», el cuadro de denuncias de los cinco últimos años, durante los meses del verano, en cuya época son más frecuentes las afecciones de este género:

AÑOS	MESES	DEFUNCIONES OCURRIDAS	
		en Paris	Extramuros
1899	Junio.....	1	—
—	Julio.....	13	2
—	Agosto.....	38	18
—	Setiembre.....	8	1
1898	Junio.....	2	—
—	Julio	—	3
—	Agosto.....	24	22
—	Setiembre	78	23
1897	Junio.....	6	3
—	Julio.....	13	9
—	Agosto.....	20	13
—	Setiembre	2	—
1896	Junio.....	4	2
—	Julio.....	14	10
—	Agosto.....	7	3
—	Setiembre.....	2	1
1895	Junio.....	2	1
—	Julio.....	12	5
—	Agosto.....	21	1
—	Setiembre.....	20	6

Si se comparan estas cifras con aquellas que suministran los boletines hebdomadarios de la estadística municipal, se vé que durante la misma estación, las defunciones de niños causadas por enfermedades de las vías di-

gestivas, se cuentan por centenares en algunas semanas, lo que puede dar un término medio de 400 casos por mes. Las denuncias de enfermedades coleriformes señaladas más arriba, no arrojan, por el contrario, sino un término medio de 15 á 20 casos por mes; y hay que tener en cuenta que estas denuncias se refieren en la mayoría de los casos, á adultos más bien que á criaturas.

La diferencia entre estas cifras es tan considerable, que permite suponer que no se haya establecido distinción alguna entre las enfermedades infantiles tan peligrosas como las de las vías digestivas, y que ni la diarrea infantil ni el cólera de los niños, ha sido denunciado.

¿Es conveniente denunciar las enfermedades coleriformes de la primera infancia, y proceder á la desinfección domiciliaria, á raíz de esta denuncia?

Tal es la cuestión cuyo exámen me propongo hacer en este momento.

Hay desde luego dos puntos esenciales sobre los cuales es importantísimo ponerse de acuerdo, para evitar confusiones, y tener una idea completa del asunto. Me refiero en primer lugar, á la cuestión del diagnóstico entre enfermedades diversas y en segundo lugar á la denominación de la enfermedad, que es preciso separemos de las demás, á fin de clasificarla entre aquellas que son trasmisibles y evitables.

Todos sabemos la confusión absoluta que reina en la actualidad respecto al empleo de los términos usados para designar los trastornos de las vías digestivas de los niños. Esta confusión llega á su grado máximo de intensidad en los boletines del Registro Civil que indican las enfermedades causa de muerte, y sobre las cuales se basa uno para establecer la estadística respectiva: la gastro enteritis, la diarrea, la atrepsia, el cólera infantil

y á más la debilidad congénita y aún las convulsiones, son términos que se encuentran empleados indistintamente en los boletines demográficos y que no responden en absoluto á la realidad de las cosas.

Las estadísticas establecidas en estas condiciones, son falsas necesariamente y no se puede sacar de ellas, dato alguno útil. Ahora bien, es esencial que esos datos sean la absoluta expresión de la verdad, si queremos colocarnos en condición de defendernos contra alguna de esas enfermedades que son trasmisibles y cuya propagación estamos en el deber de evitar á todo trance.

No sucedería lo que sucede, si el médico, obligado á formular un certificado de declaración de enfermedad, estableciera su diagnóstico por sí mismo. Las convulsiones no figurarían en el lugar de alguna enteritis maligna ó de una pneumonía; la debilidad congénita no sustituiría á la atrepsia y el nombre de esta última no se emplearía á todo momento y fuera de propósito para designar una diarrea cualquiera. Diremos de paso que es muy importante bajo todo punto de vista, que la distinción entre la atrepsia y la diarrea infantil sea hecha de una manera juiciosa y enérgica, no teniendo nada de común entre sí ambas enfermedades, y siendo su confusión de peligrosos resultados: la muerte del niño en primer término y en segundo la abstención del empleo de toda medida profiláctica.

Con este motivo, no está fuera de lugar hacer un corto paralelo entre estas dos afecciones.

La atrepsia es un estado particular, en el cual el niño amamantado artificialmente, digiere mal la leche que se le dá y no asimila los principios nutritivos que le son indispensables. Las deyecciones no pueden clasificarse de diárricas; muy amenudo semejan cascajo revuelto en cal súcia. El niño decae, se enflaquece y si no muere de caquexia consuntiva antes del verano, queda en con-

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

diciones de ser arrebatado por alguna epidemia de colerina, así sea esta benigna y anodina. En consecuencia, el atrépsico puede tanto ser víctima de su enfermedad pura y simplemente, como de la colerina. Y es en este segundo caso, que es muy importante especificar con claridad de lo que se trata, á fin de proceder á la desinfección, de la cual puede prescindirse en rigor, en los casos de atrepsia simple.

Por el contrario, la diarrea y cólera infantiles, la enteritis, la gastro enteritis, etc., representan bajo denominaciones distintas, un estado de diarrea agudo con ó sin vómitos, que recorre con mayor rapidez sus períodos. En los casos más graves, los niños de apariencia más lozana y robusta, perecen en 48 horas. En medio de esa diversidad de nombres, cada médico emplea la expresión que le parece más propia para designar los caracteres particulares de esos desarreglos gástricos que recorren una gama indefinida en su forma y gravedad. Pero, cualesquiera que sean las diarreas, y cualquiera que sea el nombre que se prefiera darles, se hacen *coleriformes*, cuanto se agregan los vómitos á la diarrea.

Bien pronto se verá, cuanto sería de desear que se especificara por medio de una palabra típica y única, la naturaleza de esta enfermedad que ataca sobre todo á las niños de corta edad, sometidos al amamantamiento por medio del biberón. Y para que pueda ser distinguida entre todas, y para infligirle, por así decirlo, un estigma que la haga odiosa á tal punto, que se vea desalojada por todos los medios posibles, quisiera que fuera bautizada con el nombre de «*colerina del biberón*».

Si esta expresión fuera aceptada, y pasara del dominio médico el lenguaje usual, habríamos ya realizado, *ipso facto*, un punto de profilaxia importante, por lo menos sugestivamente.

Esta expresión, inspiraría á las familias, sin duda alguna, un saludable temor, enseñándoles que al colocar á sus hijos bajo el régimen del biberón, se exponen á que la vida de éstos, corra graves peligros. Su imaginación se impresionaría más vivamente con la expresión «colerina del biberón», que con todos los razonamientos que se les prodigan actualmente, con poco éxito por desgracia. Y cuando las exigencias sociales no se opusieran á ello en absoluto, las madres conservarían á sus hijos con mejor voluntad, á fin de amamantarlos, lo cual sería un modo de combatir, y tal vez el más eficaz, la colerina del biberón y la atrepsia misma, no menos mortal que la primera, aunque no proceda del mismo origen infeccioso, pero que depende también del mismo sistema de amamantamiento artificial.

Si no es discutible el hecho de que existe paralelamente á la atrepsia otra afección aguda de las vías digestivas, caracterizada por vómitos y diarrea, que se inicia bruscamente, toma en breve tiempo la forma coleriforme, se hace epidémica en el verano y ataca de preferencia á las criaturas criadas con el biberón, nadie pondrá en duda tampoco que esta enfermedad es trasmisible, de naturaleza infecciosa y microbiana y que por consiguiente pertenece á la categoría de las enfermedades trasmisibles, enunciadas en la nomenclatura de aquellas cuya denuncia es obligatoria, es decir, en la categoría de las inscritas en la rúbrica «*cólera, enfermedades coleriformes*». ¿Por qué no se le denuncia? ¿Por qué no se prescriben medidas de desinfección á su respecto? ¿Por qué se descuida esta operación capital de la desinfección domiciliaria, mientras se buscan con tanto ahinco los medios para poder sustraer al niño á los ataques de esta colerina?

Es de notoriedad, que en nuestros días las enfermedades epidémicas se hacen cada vez más raras; su frecuen-

cia disminuye sensiblemente. Se invoca en favor de este mejoramiento del estado sanitario, los buenos resultados de la higiene pública y privada. Es necesario no olvidar que la profilaxia practicada por la desinfección, de los domicilios contaminados, es uno de los principales factores de esos felices resultados, pues es ella la que evita el transporte y diseminación de los gérmenes mórbidos.

Pido que esta medida salvadora, sea aplicada á la colerina del biberón.

No ignoro que es únicamente de poco tiempo á esta parte, cuando la atención de los médicos se ha fijado en la naturaleza contagiosa y epidémica de estas enfermedades de la primera infancia, y es de extrañar que su trasmisibilidad no haya sido mencionada antes, recordando que existía como precedente, el hecho aún más sorprendente, de la trasmisibilidad de la tuberculosis pulmonar, praclamada por Villemin, puesta en duda, desde luego, discutida después y admitida por último por todo el mundo, y á pesar de lo cual, en otro tiempo, recordamos haber visto en la campaña á los labriegos, que no conocían otra antisepsia que el fuego, destruir en una hoguera improvisada, la ropa del difunto inmediatamente después de su muerte, porque habían oido decir que la tisis se trasmitía por el sudor. Nuestros recuerdos infantiles, abundan en ejemplos de trasmisión de la tuberculosis de marido á mujer y recíprocamente, cuando las teorías médicas sobre la trasmisibilidad de esta afección, no habían aún nacido. Por lo que al tema que tratamos se refiere, esperamos no se nos oponga el argumento del silencio de los antiguos al respecto, si no presentamos aún las pruebas irrefragables de la trasmisibilidad de las diarreas coleriformes.

Trousseau, Valleix y Lorain, para no citar más que á estos, hacen intervenir como causa del cólera infantil, el

calor, la alimentación prematura, el destete, y algunas «*circunstancias meteorológicas aún desconocidas*», agrega Lorain.

Y respecto al contagio no dicen una palabra.

Hay que llegar á la era de Pasteur, para encontrar en los autores, las primeras investigaciones sobre la trasmisibilidad y carácter epidémico de la diarrea infantil, y á pesar de todo, la bacteriología aún no ha abordado este asunto. Estas investigaciones han servido sin embargo para propagar el empleo de la leche esterilizada—de la cual tendré que ocuparme—y que ha hecho nacer esperanzas aún no bien fundadas, es cierto, porque temo se haya descuidado la destrucción absoluta de los gérmenes que flotan en el aire, y que lo corrompen. Pero no deja por eso de ser menos verdadero que este sistema de alimentación es muy superior al vulgar biberón y que su empleo constituye por sí solo un enorme progreso en la higiene alimenticia de la primer infancia. Así, pues, en los tiempos más modernos, la naturaleza infecciosa de ciertas diarreas es señalada por algunos autores: el Dr. Comby, por ejemplo, recomienda el aislamiento del enfermo y la desinfección de la ropa; Dieulafoy, cuyo Manual no registra nada de especial respecto á enfermedades infantiles, señala la diarrea verde y recomienda la desinfección. Por lo demás, y sin tener la pretensión de citar á todos los autores que se han ocupado del asunto, diré para concluir que Variot y Lesage, señalan ejemplos de trasmisión de la diarrea en las salas-cunas.

En lo que á mí respecta, diré que en el mes de Marzo de 1898, recibí el aviso del fallecimiento de un niño de pecho (perteneciente á mi circunscripción) de la edad de cinco meses y criado con el fatal biberón. El boletín registraba la mención: *atrepsia*, expresión que está de moda. Ahora bien; este niño que yo había visitado con

regularidad cada mes, se desarrollaba espléndidamente. Supe por la mujer que lo cuidaba que había muerto en menos de cuatro días, á causa de vómitos y diarrea. No era seguramente la atrepsia la causa de la muerte, puesto que se alimentaba perfectamente y engordaba de un modo evidente; fué la colerina, sin duda, la causa de su fallecimiento.

Siendo la colerina, una enfermedad bastante rara en el mes de Marzo, era preciso investigar con atención las causas de su presencia. No ofreció dificultad alguna esta investigación: en el mes de Agosto del año anterior, es decir, siete meses antes, en casa de la misma mujer, moría de gastro-enteritis, otro niño de pecho de seis meses de edad. Achaquemos este nuevo caso á la colerina, igualmente, toda vez que según informes recogidos, los niños en cuestión murieron del mismo modo y con idéntica rapidez.

Pensé entonces, que la enfermedad del primer niño, había provocado la del segundo, y juzgué que existía en este caso, una trasmisión de enfermedad por gérmenes que habían permanecido en la casa de la cuidadora. Esta era una mujer muy limpia,—lo que prueba que la limpieza no es suficiente—y daba al niño, leche que esterilizaba personalmente, y que esterilizada *secundum artem*, era por lo menos tan limpia como la que se encuentra por lo general en casa de las mujeres que se ocupan en la crianza de niños.

He tenido ocasión de verificar más adelante, por medio de una investigación practicada en casa de nodrizas y cuidadoras, que un gran número de estos casos de colerina, se reproducen adonde ya se ha manifestado esta enfermedad y donde ha ocurrido alguna defunción infantil por esta causa.

A partir de ese momento, mi atención fué solicitada por la trasmisión de la colerina del biberón. Pensé

que esta afección, que florece sobre todo durante los meses de verano, no lo hace como las rosas, por el solo hecho de las revoluciones cósmicas. Le es preciso algo más. Calculé que los miasmas, los fermentos, los gérmenes y los microbios de esta enfermedad, se conservaban en alguna parte, ya sea en el piso de las habitaciones en que se hubieran producido algunos casos, ya en la ropa de las criaturas y aún en la de las cuidadoras, para de ahí, llegar hasta las vías digestivas de los niños, y adquirir nueva virulencia, si los elementos ambientes les prestaban un medio de cultivo favorable.

No es ciertamente en virtud de una generación expontánea, que la leche, en el verano, provoca la colerina, y temo mucho, que pueda contener los organismos que deben después de su absorción, envenenar los órganos digestivos. Es forzoso admitir, que este líquido favorece el cultivo de los fermentos que han penetrado al estómago ó á los intestinos, puesto que los accidentes mortales provocados por ellos, no se encuentran sino por excepción, en las criaturas criadas al pecho.

¿Pero por cuál camino llegan los microbios á penetrar en el tubo digestivo? O para emplear una expresión más general, ¿por cuál vía se opera la contaminación del niño? Los estudios bacteriológicos empeñados hasta hoy, para determinar este modo de infección no han dado resultados, que yo sepa; y no he encontrado conclusión alguna á este respecto, en el completísimo estudio del Dr. Lesage, sobre la gastro-enteritis aguda de los niños de pecho. Nos vemos obligados en consecuencia, á aventurarnos en el terreno de la hipótesis, si queremos llevar más adelante nuestras deducciones. Pero sin pretender forzar la puerta de entrada del microbio, atengámonos á los hechos observados, que nos revelan un poder de contagio indudable, respecto á la colerina infantil y practiquemos á su respecto, la desinfección, co-

mo se hace con la fiebre tifoidea, escarlatina, difteria y otras enfermedades infecciosas y trasmisibles.

A consecuencia de estas observaciones, tengo el honor de proponer á la Sociedad de Medicina pública y de Higiene Profesional, formule un voto á fin de que la «*colerina del biberón*» sea especialmente mencionada y especificada en el cuadro de las enfermedades trasmisibles sometidas á denuncia en virtud de la ley de 30 de Noviembre del año 1892, y que la desinfección por estufa y á domicilio sea aplicada en todos los casos, sin perjuicio de la desinfección de detalle, en el curso de la enfermedad, la cual deberá practicarse diariamente respecto de las deyecciones, ropas y pañales que estuviesen contaminados.

1900.

DR. LORANCHET.

VACUNA Y BACTERIOLOGÍA

Todos conocemos la importancia social de la vacuna. (1)

Todos los niños, por lo menos la inmensa mayoría, pasan por esta lijera infección, y muchos de ellos obligatoriamente. Esta disposición de las autoridades, impone á éstas muy graves responsabilidades, pues implica la ineludible obligación de dotar á la vacuna de toda la pureza posible, de acuerdo con el estado actual de la ciencia.

Todos los médicos hemos asistido á complicaciones más ó menos graves determinadas por la inoculación

(1) En el Laboratorio de nuestro Hospital, estamos haciendo cultivos bacteriológicos con la actual vacuna; pronto publicaremos los resultados.

de la pulpa de la vacuna y eso apesar de haberse efectuado esta pequeña operación con todas las exijencias de la asepsia moderna, pues los gérmenes patógenos existían en la pulpa misma.

Por otra parte, teniendo en cuenta la edad tierna en que se vacunan muchos niños, cualquier accidente, la menor complicación, tiene mucha importancia y de ahí pués, la grave responsabilidad de las autoridades, que deben rodear á esta linfa preciosa, de toda clase de garantías.

De lo que acabamos de decir, no se deduce ningún cargo contra la actual administración de vacuna. Muy lejos de eso.

Somos los primeros en reconocer el celo y la inteligencia del actual Director, nuestro distinguido colega y amigo el doctor Juan José Díaz, y sabemos cuanta vigilancia despliega en la preparación de esa linfa y cuanta atención le dedica, pero creemos que nuestras autoridades están en el deber de dotar á ese importantísimo Establecimiento, de un Laboratorio bacteriológico anexo indispensable hoy día, á fin de poder verificar en él, que toda vacuna que salga al público, esté exenta de gérmenes patógenos: la existencia de estos gérmenes no depende de la mala preparación muchas veces, sinó que ya existen en la misma pústula del animal y éstos solo pueden revelarse por el cultivo y el análisis bacteriológico.

La inmensa importancia de nuestra Capital y nuestra actualidad científica, exije que no demoremos esta importante reforma, y mucho más si se tiene en cuenta, que la vacuna que se produce aquí, es repartida al resto de la República.

En asuntos de esta naturaleza, no hay lugar á invocar economías, las cuales *serían simplemente criminales;* por otra parte, la instalación de un pequeño Laboratorio

y un personal técnico, sería de un costo insignificante.

De Alemania, nos llega la noticia de que en el célebre Establecimiento de Merck, se ha conseguido obtener vacuna sin gérmenes extraños, es decir, completamente aséptica, y cuyos resultados han sido comprobados por muchas autoridades científicas.

Es indispensable, pues, que nosotros que debemos estar al dia en esta clase de cuestiones, tratemos, por todos los medios de alcanzar idénticos resultados.

Incitamos con este motivo, el celo de la digna Comisión del «Patronato de la Infancia», que tantos esfuerzos hace en pró de la higiene infantil y colocamos este importante asunto bajo su eficaz protección.

DR. ANTONIO ARRAGA,
Médico-director del Hospital de Niños.

La colonia agrícola del "Patronato de la Infancia"

Nos es muy grato insertar en el presente número, un interesante artículo, que bajo el pseudónimo de *Mars*, ha publicado en *El Tiempo* de fecha 17 de Julio, uno de nuestros compañeros en la Comisión Directiva del «Patronato», cuya reciente iniciación en el delicado puesto de Secretario, promete mucho, á juzgar por el verdadero interés que demuestra por una de las cuestiones de más vital importancia que actualmente preocupan á la institución, cuyo programa altamente humanitario y patriótico, va desarrollándose paulatina pero seguramente, á pesar del escaso apoyo que le prestan los poderes públicos, más interesados que nadie en el logro de los fines que persigue y que se traducirán más

adelante en cuantiosos beneficios para el país, muchos de cuyos futuros ciudadanos, le deberán su salud y su vida.

Grandemente sería de desear que este ejemplo tuviera imitadores en nuestros colaboradores de la Comisión Directiva, pues si todos aunaran sus esfuerzos, sería un hecho la realización de los anhelos que abrigamos, respecto del éxito final de nuestros esfuerzos en pró de las ideas que forman nuestro credo y la razón de ser de nuestra existencia.

« Estimado compañero:

Tenemos ya en nuestro poder la hermosa tierra de Claypole—lo que significa decir que tenemos ya marcado un rumbo claro y decidido para nuestra institución —rumbo que muy probablemente seguirán muy pronto gran parte de nuestras asociaciones de caridad.

La infancia necesita de la campaña.... llenar sus pulmones de aire puro; necesita gimnasia, movimiento, sol!

En las grandes agrupaciones de niños, asilados en locales lujosos pero estrechos—magníficos pero faltos de árboles, de jardines, de espacio, no pueden crearse hombres fuertes y sanos.

Su educación es más cara, su alimentación menos sana, su clasificación más difícil. Es imposible la separación de caracteres y costumbres, y en estas instituciones se nota el mismo defecto que en las cárceles; mezclados los buenos con los malos, es más fácil pervertir á los primeros que correjir á los segundos.

¿Pero qué hacer?—El espacio falta y á cada momento veremos fracasar las mejores intenciones—no es fácil en la práctica el aislamiento en un mismo edificio, y el perverso ó el viciado, después de una severa correc-

ción, tendrá que volver al taller ó la clase y mezclarse á los demás á contagiar á todos con sus mañas.

La vida en la campaña, proporciona la separación muy fácilmente. Es también más barata, más productiva, más higiénica—gran parte sinó todos los alimentos necesarios serán productos de la misma granja. El aprendizaje rural será más útil á la sociedad y á los menores que tendrán su trabajo asegurado cuando hayan dejado nuestra tutela y sobre todo, la capacidad del establecimiento, una vez en marcha será casi ilimitada, pudiendo nuestra acción extenderse á gran parte del inmenso número de desamparados que hoy no tienen más asilo que la calle ni más porvenir que la miseria.

No creo que necesitamos, como se ha dicho, enormes sumas para nuestra instalación.

Una vez en el campo, abandonaremos, lo espero, el sistema de los palacios y costosos edificios. No son necesarios los soberbios frentes, los portales lujosos, los patios de mosaico á que la estética de la gran ciudad y el cuidado de la higiene tal vez nos ha obligado.

Allí nos limitaremos á salvar los más con el menor costo posible. Haremos un pequeño pueblo que tenga todo lo que necesite para llenar sus necesidades, pero nada innecesario; cómodos alojamientos con buenas paredes de ladrillo que se rebocarán más tarde—altos techos de zinc y de tejuela que esperarán largo tiempo el cieloraso—buenos pisos de tierra bien apisonada y bien barrida á los que llegará algún dia su piso de madera.

Cada una de las pequeñas casas, estará rodeada de árboles, aisladas las unas de las otras, no alojando más de 25 niños cada una, los que tendrán su «pater fami-

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital
cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD
y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda **EL PROGRESO** proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERÍA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

lia», encargado de vigilarlos y acompañarlos, conducirlos al trabajo y á la escuela.

Nuestra granja de Claypole, tiene capacidad suficiente en sus construcciones actuales para alojar muchas personas; instalado allí el futuro director—el gobernador de la futura aldea—podríamos tomar maestros horneros, que ayudados por un número prudente de nuestros asilados de mayor edad, cortarían y quemarían el ladrillo necesario. Las puertas y ventanas, cabriadas y cumbreras, saldrían listas para colocarse de nuestros talleres actuales y en igual forma que el ladrillo, se harían las paredes y construcciones en general;—todo se hará así cómodamente y á costo reducido, otra gran escuela, el pequeño templo, la plaza pública, el campo de juegos atléticos, el futuro gran parque que tiene ya una buena base—y cuando la obra de instalación esté concluida y empiece el diario trabajo que convertirá nuestros alumnos en obreros prácticos y hombres sanos, habrá en el fondo de sus pequeños corazones algo parecido al orgullo que despierta la obra realizada por el propio esfuerzo.

Así le tomarán cariño y no pensarán ya en dejarla; hecha por sus propias fuerzas, esa pequeña aldea tendrá todo el atractivo del verdadero hogar, todo el encanto de una pequeña patria!

Es en esta forma que yo concibo nuestra futura colonia, ligando al obrero con la obra, haciéndoles la vida fácil y agradable, sin exceso de reglamentación, sin rigideces inútiles, con un régimen de trabajo y de cariño que excluye los tecnicismos difíciles y fastidiosos, contentándose con hacer obreros útiles á la sociedad y á ellos mismos, sin darles lujos que no los acompañarán más tarde, cuando hayan salido á la vida, para la cual debemos prepararlos.

Creo un vaticinio fácil augurar á la futura colonia un

éxito completo. Quiera Dios que así sea, porque ella será el medio de salvar muchas miserias y de prevenir muchas desgracias. Suyo affmo.

José Guerrico.
(Mars.)

Colonias Agrícolas Penitenciarias

DESCRIPCIÓN DE LA CASA DE EDUCACIÓN CORRECCIONAL CREADA POR EL DEPARTAMENTO DEL SENA EN MONTESSON (SEINE ET OISE)

I

La casa de educación de Montesson ha sido creada por el Departamento del Sena, con el propósito de conseguir, en condiciones distintas de las empleadas hasta ahora, la regeneración y moralización de los menores absueltos por haber obrado sin discernimiento y remitidos á un establecimiento correccional por los Tribunales (artículo 66 del Código Penal) ó detenidos por motivos de corrección paterna (artículo 376 y 377 del Código Civil).

Se encuentra situada en el Departamento de *Seine et Oise*, cerca del límite del Departamento del Sena y en la márgen derecha del rio, á 20 kilómetros de Paris, á 4 kilómetros de la Estación de *Pecq* (línea de Paris á Saint-Germain) y á 2 kilómetros de la parada de *Sartrouville* (línea de Paris al Havre).

Su situación topográfica satisface en consecuencia, a-deseo expresado por el Congreso Penitenciario Interna cional celebrado en Estokolmo en 1882, el cual decidió por unanimidad que los establecimientos destinados á los niños debían encontrarse alejados de las ciudades.

El establecimiento ocupa un terreno de forma rectangular de 700 metros de largo por 450 metros de ancho, con una superficie total de 32 hectáreas, limitado en el sentido longitudinal, de un lado, por el camino que une Pecq á Sartrouville, y del otro por el rio Sena.

Situado en medio de una vasta llanura, abierta á todos los vientos, lejos de toda aglomeración ó usina, al pié de las verdegueantes laderas que coronan la terraza y el bosque de Saint-Germain, la casa de Montresson se encuentra ubicada en las más favorables condiciones del punto de vista de la salubridad é higiene física y moral de sus pensionistas.

II

Para bien definir y precisar el carácter del nuevo establecimiento y hacer resaltar el espíritu que ha inspirado su creación, basta citar las siguientes líneas, sacadas del informe presentado al Consejo General, por uno de sus miembros que más se ha ocupado de la reforma de las prisiones del Departamento del Sena, el Sr. Luis Lucipia, presidente y miembro informante de la 7ª comisión del Consejo General:

«El niño, decía el miembro informante, sufre la influencia de los impulsos naturales que ha heredado de sus ascendientes; de los que dependen de su propia constitución; del medio en que vive y del sistema educativo que con él se ha empleado.

Todo esto, no puede serle imputable ni convertirlo en culpable consiguientemente....

¿Quiere decir que los niños pueden no ser jamás dañinos, y que es supérfluo tomar precauciones á su respecto? Nadie se atrevería á afirmarlo.

Si la sociedad no tiene derecho á castigar á aquel que no es responsable de sus actos, está en cambio en el deber de garantirse contra todos los accidentes posibles.

¿Qué es preciso hacer cuando se trata de criaturas que pueden ser perjudiciales?

Corregirlas, aplicándoles los procedimientos educativos apropiados á su constitución especial.

Esto es lo que pedimos que se haga, al solicitar sea desafectada la *Petite Roquette*, la cual, según la expresión del juez de instrucción Mr. Guillot, ha dejado de ser un establecimiento de educación para convertirse en una verdadera prisión.

Hemos querido sentar este principio claramente antes de entrar á detallar la organización de la casa de corrección de Montesson, porque forma la base de nuestra idea.

¡Nada de menores culpables! Unicamente muchachos á quienes hay que instruir y educar en la verdadera acepción de la palabra.

Estos sentimientos son los que han inspirado al Consejo General y á la administración prefectoral.

Apesar de estar destinado el establecimiento de Montesson á sustituir á una prisión verdadera, como es la *Petite Roquette*, no presenta carácter alguno que permita confundirlo con ella.

La palabra «penitenciaria» no figura allí para nada, ni en el papel, ni en las paredes.

Ningún funcionario tiene exclusivamente á su cargo la vigilancia de los pensionistas: solo existen allí maestros y capataces, encargados simultáneamente de la educación de los menores.

Nos hemos esforzado en desterrar del proyecto, todo lo que pudiera recordar á la prisión: nada de altos muros, ni de rejas ó gruesos barrotes en las ventanas; las construcciones tendrán un aspecto alegre, rodeadas de plantas trepadoras, con patios circunscriptos por cercos verdegueantes; un horizonte vastísimo; la perspectiva del campo por todas partes; anchas avenidas, bordadas de

árboles; en todas partes, en fin, profusión de aire, luz, verdura y flores».

Tal es, en efecto, la primera impresión que se recibe al penetrar en el parque de Montesson.

El propósito que se ha tenido en vista es el de recordar constantemente al niño, por medio de todo lo que lo rodea, que existe la preocupación de instruirlo, de reformarlo, de ponerlo en situación de trabajar y de ganarse la vida honradamente, más bien que de castigarlo.

Hacerlo entrar de nuevo en la senda del bien, restituirlo á la vida honrada y á la sociedad, dándole los medios de llegar á serle útil, tal es el fin perseguido por el Departamento del Sena.

Para que se aprecie mejor lo que es y lo que representa la casa correccional de Montesson, no es supérfluo recordar en qué condiciones fué fundada la *Petite Roquette*, á propósito de la cual se prodigaron tantos elogios en otro tiempo, y á que variaciones de opinión y divergencia de apreciaciones, dió lugar sucesivamente, el régimen disciplinario y moral que allí fué implantado.

No puede ser más curiosa é instructiva la historia de la *Petite Roquette*.

Abierta al servicio público en el año 1835, debía contener 500 celdas destinadas á jóvenes detenidos, menores de 16 años, provenientes del Departamento del Sena, y hasta entonces confinados colectivamente en la prisión de las *Madelonnettes*, que fué demolida en el año 1866, para la apertura de la calle de Turbigo, siendo reemplazada por la prision de la *Santé*.

Era la época en que á raíz de la misión en América de M. M. Beaumont y de Tocqueville, comenzaba á estar de moda el régimen celular.

Apesar de que este régimen no hubiera aún recibido

ninguna sanción legislativa, la administración no titubeó en ponerlo en práctica aplicándolo á la corrección de los menores.

La revolución del año 1848 dió el primer golpe á este ensayo, desviando la atención pública de las cuestiones penitenciarias.

Un poco mas tarde fué presentada la ley de 5 de Agosto de 1850, que hubiera debido suprimir el establecimiento de la *Petite Roquette*, como instituto de educación correccional, convirtiéndolo en una casa de detención y corrección departamental, reservada exclusivamente á los menores detenidos, acusados ó condenados á 6 meses de prisión, como máximnm.

La casa siguió subsistiendo, sin embargo, con su carácter primitivo, debido á cierta tolerancia.

En 1855 hubo de ser evacuada momentáneamente, á raíz de un proceso entre el Estado y el Departamento del Sena, quien, dándose cuenta con perfecta razón de que el establecimiento desempeñaba el papel de un verdadero instituto de educación correccional, reclamó del tesoro el pago de un alquiler desde el año 1850.

La reorganización y reapertura de la casa se verificaron en condiciones bastante defectuosas.

A fin de realizar economías se redujo el régimen alimenticio; se suprimieron varios servicios importantes, y especialmente, error grave, las funciones de maestro, de las cuales fué encargado el escribano adscripto al establecimiento, además de las inherentes á su cargo, lo que representaba en realidad, la supresión de la educación del programa del establecimiento. El menor era tratado como un condenado ordinario, responsable de sus actos, y una vez confinado en su celda, se esperaba que por efecto de la privación de su libertad, se enmendara radicalmente.

Tal estado de cosas duraba hacía ya largo tiempo,

cuando en 1864 un joven abogado de talento, M. Corne, que más tarde formó parte de la Asamblea Legislativa, visitó la *Petite Roquette*, y en un folleto que causó sensación, denunció los flagrantes vicios de su organización.

Por último, la cuestión del régimen observado en ese establecimiento, fué presentada ante el Cuerpo Legislativo por M. Jules Simon.

El Gobierno por su parte, no quiso ser menos, y nombró una comisión á fin de que examinara la oportunidad de su supresión.

Después de largos debates, esta comisión se pronunció efectivamente por la supresión.

Poco tiempo después, en virtud de un informe presentado al Cuerpo Legislativo por uno de sus miembros, M. Matthieu, el establecimiento fué desocupado y los menores allí confinados que debían recibir educación correccional, fueron enviados á las colonias agrícolas.

La prisión de la *Petite Roquette*, reducida á un efectivo mucho menor, no dejó por eso de dar albergue, además de los menores remitidos en corrección, á los encausados y acusados, á los condenados á una pena de prisión y á los menores remitidos por incorregibles.

Más de treinta años han transcurrido y la *Petite Roquette*, condenada á desaparecer en 1864, aún permanece en pié!

Es contra esta inaceptable situación que ha querido reaccionar decisivamente el Departamento del Sena, creando la casa de educación correccional de Montesson, en la cual colocándose bajo el punto de vista indicado al principio de este artículo, se ha preocupado de asegurar por todos los medios posibles la instrucción primaria y la educación profesional de los menores detenidos, velando al mismo tiempo por su desarrollo físico y su regeneración moral.

El 3 de Abril de 1890, el Consejo General, á consecuencia de un informe de M. Darlot, invitó á la administración prefectoral á buscar el terreno necesario para la realización del proyecto.

La Administración propuso entre otros, el terreno de Montesson, cuya adquisición fué autorizada el 21 de Octubre de 1891, á raíz de un informe presentado al Consejo General por M. Louis Lucipia.

El proyecto de construcción del establecimiento, confeccionado por el arquitecto M. Henri Poussin, de acuerdo con el notable programa contenído en el luminoso informe de M. Louis Lucipia, cuyos principales párrafos hemos extractado más arriba, fué aprobado el 20 de Marzo de 1893 por el Consejo General del Sena, después del completísimo informe que sobre la parte técnica del proyecto presentó á nombre de la primera comisión M. A. Bassinet.

Los gastos que originó la construcción llegaron á la suma de 2.600.000 francos, á los que hay que agregar 250.000, importe de los objetos de menaje, ropas, vagilla, útiles de labranza, talleres, material de la granja, animales, etc., etc., y no es ocioso hacer notar que solamente la construcción del establecimiento había sido presupuestada en 3.375.000 francos.

III

Como acabamos de explicarlo detalladamente, el establecimiento de Montesson no es una prisión sino una verdadera escuela profesional.

Los pensionistas se dividen en dos categorías:

1.ª Los menores absueltos por los Tribunales, por considerarse que han obrado sin discernimiento, pero que son remitidos en corrección durante un período que no puede exceder á la época en que cumplan 20 años de edad (art. 66 del Código Penal).

2.ª Los menores cuyos padres, con autorización del presidente del Tribunal Civil, hacen uso del derecho de corrección que les atribuye la ley, durante un período que no puede exceder de 6 meses (arts. 376 y 377 del Código Civil).

Para la primera categoría, el régimen legal es el de la vida en común. Para la segunda, por el contrario, es exigido el más absoluto aislamiento, tanto de dia como de noche.

La colonia de Montesson ha sido construida de una manera tal, que puedan observarse las prescripciones legales, pero dándoles una interpretación ámplia, tolerante y humanitaria.

Como ya lo hemos indicado, el establecimiento forma un inmenso rectángulo de 32 hectáreas.

Primer indicio del espíritu que ha presidido á la organización del establecimiento: las paredes son bajas (2.20 mts. por término medio). Estas paredes que tienen un desarrollo de 2 kilómetros 300 metros, están interrumpidas de vez en cuando por aberturas resguardadas con rejas, que permiten ver lo que pasa en el establecimiento, desde afuera.

Alrededor de este vasto espacio, cerca de las paredes exteriores y del camino de ronda, están sembrados 12 pabellones, que encuadran la parte del establecimiento destinada á los menores. (Véase el plano). Estos pabellones están destinados á habitación de los empleados, maestros y capataces.

Tal disposición permite á los maestros continuar la vigilancia, aún después de haber terminado sus tareas, de un modo oculto y sin dificultad alguna. Todo menor que escape á la vigilancia directa é inmediata, separándose del espacio que le está designado, tendría que franquear una especie de segunda zona de vigilancia antes de llegar á los muros exteriores.

De cada lado del eje central, están situados, unos en frente de otros, ocho pabellones, perfectamente aislados, con sus patios y prados cubiertos y compuestos de dos pisos. Cada pabellón puede contener 40 menores.

Entre estos pabellones, se encuentra:

La habitación destinada al Director y sus oficinas, situadas á la entrada; en el mismo edificio están instaladas las oficinas del ecónomo y el cuarto del portero.

Un edificio aparte está consagrado á las cocinas, despensa, panadería, etc.

Otro al lavadero, baños y guarda ropa.

Existen además:

Un gran invernáculo.

Una granja completa con sus dependencias: caballerizas, establos, zahurdas y gallineros.

Un gran depósito de agua.

Y por último, una ámplia piscina para la natación con sus correspondientes cuartitos.

Si después de haber franqueado la entrada principal, visitado los pabellones, la cocina, la panadería, los baños, el gran invernáculo, la granja y la piscina, se dirige uno á la izquierda, hácia el sud-oeste, se encuentra en lo que podría llamarse la ciudad del trabajo manual, es decir, vastos talleres al aire libre, galpones de 100 metros de largo y talleres destinados á los distintos trabajos industriales.

Estos talleres, cubiertos de cristales, pavimentados de madera, y en los cuales la fuerza motriz es distribuida por un poderoso motor á gas, permite el aprendizaje de ciertos oficios á aquellos menores que no se sienten inclinados á las tareas del campo, y forman la base de la educación profesional.

Estos talleres sirven, además, para ocupar en invierno á los pensionistas del establecimiento que en el verano se han dedicado al cultivo de la tierra, y que de

este modo pueden fabricar por sí mismos los instrumentos que necesitan con ese objeto.

Volvamos sobre nuestros pasos, para dirigirnos hacia el nord-oeste; nos encontraremos con otra ciudad, que, aunque enclavada en la colonia, está destinada á vivir con vida propia y separadamente. Es el cuartel de la corrección paterna, que sirve al mismo tiempo de sección de observación y de lazareto para los recién llegados.

He aquí como ha sido interpretada y ejecutada esta parte del programa.

En un primer cuerpo de edificio se encuentran varias piezas destinadas á la recepción de los recién llegados, á locutorio y guarda-ropa, además de un servicio balneario compuesto de 6 aparatos para duchas y 2 bañaderas.

En el centro de este cuerpo de edificio se encuentra una ámplia sala con asientos en forma de anfiteatro, el cual puede contener á toda la población de la colonia, inclusive los menores incorregibles, quienes son colocados en la parte inferior del estrado, en 44 asientos celulares, desde los cuales no pueden apercibir sino al profesor ó al oficiante, sin que les sea posible tener comunicación entre sí.

Como en la *Petite Roquette*, esta sala servirá tanto para la celebración del culto como para la de cursos y conferencias.

De cada lado de este mismo edificio y perpendicularmente al mismo, se prolongan en el piso bajo dos corredores paralelos que sirven de comunicación á 22 celdas, ó más bien dicho cuartos, con piso de madera, calentados en invierno por medio del vapor, dotados de un aparato de alumbrado incrustado en la pared y de una pileta con canilla para las abluciones. Cada pieza recibe la luz por una gran ventana que dá á un jar-

dincillo cerrado, cuyas paredes están cubiertas totalmente por plantas trepadoras, y que tiene al frente una reja bastante ancha, que favorece la libre circulación del aire y permite al recluido tener una agradable perspectiva de árboles, verdura y flores en lugar de una pared desnuda y triste.

Un poco más distante y hacia el norte está situado un edificio destinado á enfermería, el cual contiene 20 camas, y cuenta con sala de baños, cuartos independientes para enfermos graves ó contagiosos, etc., etc. Se encuentra rodeado por plantaciones que ya forman un verdadero bosquecillo.

En fin, de un extremo al otro serpentean por todo el establecimiento los rieles *Decauville*, destinados á hacer rodar las pequeñas zorras afectadas á diversos transportes.

Como ya lo hemos indicado, los muchachos incorregibles, permanecen aislados en absoluto. Cada uno de ellos puede disponer de su *Cartuja*, compuesto de una celda espaciosa, alegrada por un jardincillo, en el cual le es permitido respirar á sus anchas, remover la tierra y si la época y la duración de su estadía allí, se lo permiten, cultivar algunas plantas.

Se observan precauciones infinitas, para que los menores no puedan deteriorar ó desperdiciar cosa alguna. De esta suerte, el pico de gas de las habitaciones, no puede ser encendido sino por los corredores. Las ventanas de los cuartos no pueden ser abiertas, gracias á un mecanismo especial, sino por los celadores.

En el resto de la colonia, reservada á los menores recluidos en virtud de lo dispuesto por el artículo 66 del Código Penal, existen otros pabellones, enteramente iguales.

En el piso bajo tienen una sala de estudio, un refectorio y en cada uno de sus extremos, una sala de reu-

nión, de lectura ó de juego, adonde los menores pueden reunirse de noche.

En estas dos salas, los menores están autorizados á recibir de dia la visita de sus padres ó parientes, y de noche asistir á las conferencias que se dicten.

En el primer piso se encuentran los dormitorios, llenos de aire y luz, pues además de grandes ventanas, están dotados de ventiladores.

La calefacción de estos dormitorios, asi como la del resto del edificio es hecha por medio del aire caliente.

Este sistema se emplea en todo el establecimiento, salvo en la enfermería y en los edificios destinados á los menores incorregibles, á donde se aplica la calefacción á vapor.

Varios lavatorios y dos cuartos para celadores están anexados á los dormitorios, y se encuentran ubicados en el centro de los mismos, de manera que la vigilancia es lo más eficaz posible.

En todos los pabellones existen cloacas, agua, gas, y en su construcción se han observado las más escrupulosas y recientes prescripciones de la higiene.

Tal es el establecimiento correccional de Montesson; no una prisión severa, de paredes impenetrables y sombrías, sino una verdadera casa de familia.

No existen allí ni guardianes ni sirvientes; los menores no tienen contacto sino con sus maestros, que desempeñan las funciones de padre y de profesor al mismo tiempo, y trabajan patrióticamente para devolver á la sociedad ciudadanos que le sean útiles, disminuyendo asi el número de esos desgraciados, cuyo porvenir es la prisión ó la muerte, impotentes para luchar contra la miseria ó el vicio.

(Versión de M. Castilla Portugal).

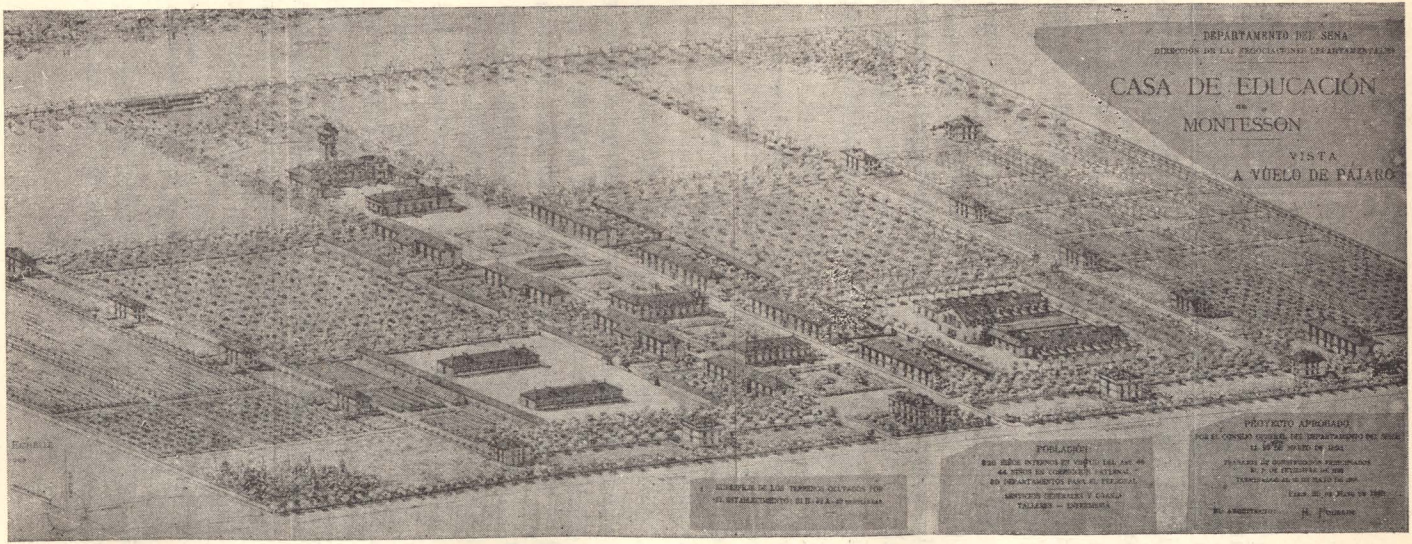
DEPARTAMENTO DEL SENA
DIRECCIÓN DE LAS PROVINCIAS DEPARTAMENTALES
CASA DE EDUCACIÓN
DE
MONTESSON
VISTA
A VUELO DE PÁJARO
POBLACIÓN
PROYECTO APROBADO

Planche C

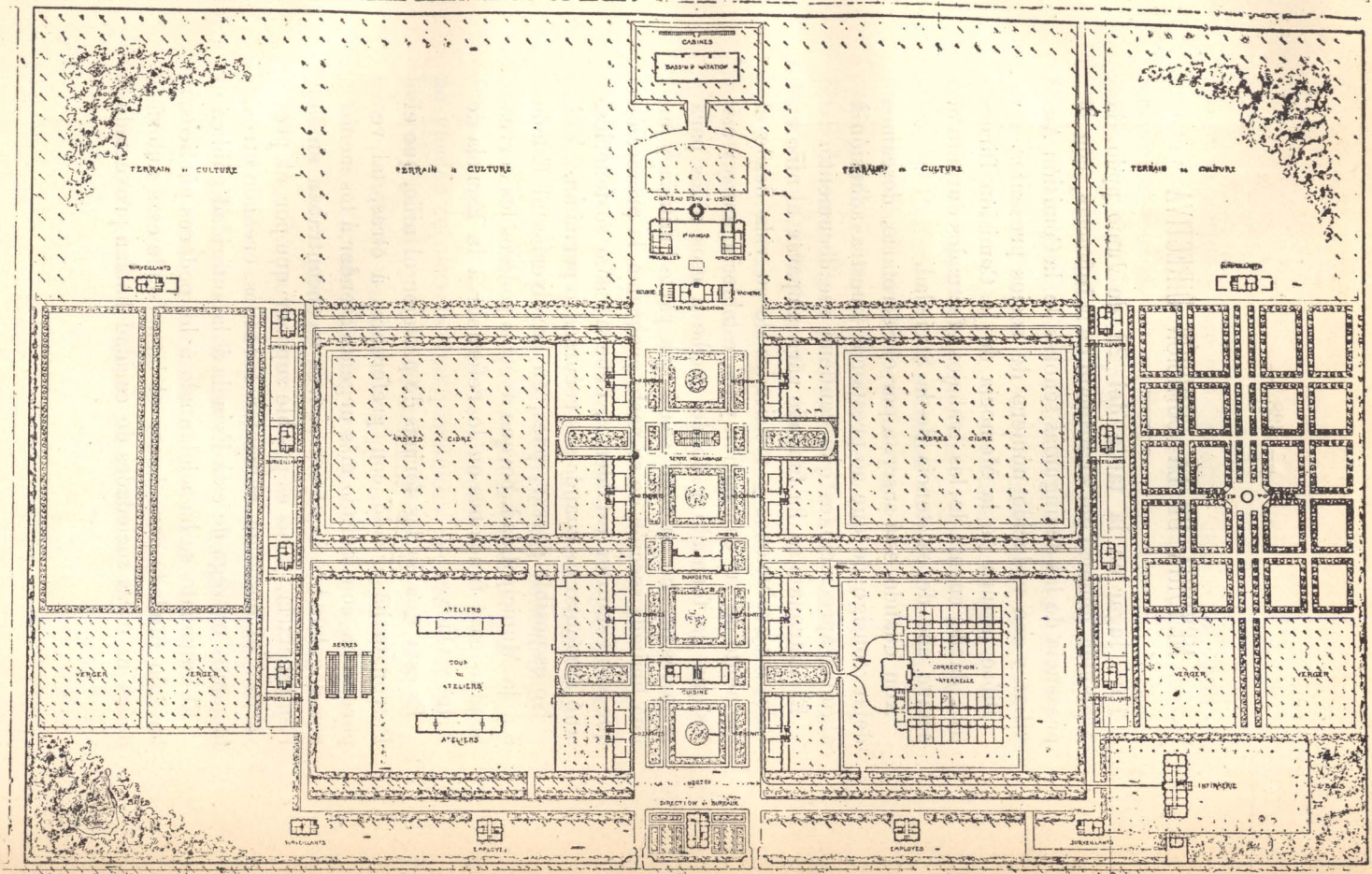
SEINE
CABINES
BASSIN P NATATION
TERRAIN DE CULTURE
TERRAIN DE CULTURE
TERRAIN DE CULTURE
TERRAIN DE CULTURE
CHATEAU EAU & USINE
PAVILLONS
SURVEILLANTS
ECURIE
VACHERIE
FERME HABITATION
VERGERS A CIDRE
VERGERS A CIDRE
SERRE HOLLANDAISE
CUISINE
BUANDERIE
ATELIERS
SERRES
COUR DES ATELIERS
ATELIERS
CORRECTION PATERNELLE
VERGER
VERGER
VERGER
VERGER
INFIRMERIE
DIRECTION & BUREAUX
SURVEILLANTS
EMPLOYES
EMPLOYES
SURVEILLANTS
PECQ
BOUGIVAL
MARLY-LE-ROI
CHATOU
CROISSY
LE VESINET
LA GARENNE-COLOMBES
BOIS DE BOULOGNE
PARIS
BOIS DE VINCENNES
ST-CLOUD
SEVRES
MEUDON
BELLEVUE
CLAMART
BAGNEUX
BOURG-LA-REINE
SCEAUX
ANTONY
BOIS DE VERRIERES
CHATENAY
SCEAUX
BOIS DE CLAMART
BOIS DE MEUDON
BOIS DE FONTENAY
BOIS DE VINCENNES
ST-MAUR
CHAMPIGNY
BOIS DE VINCENNES
ST-MANDE
VINCENNES
BOIS DE VINCENNES
BOIS DE BOULOGNE
PARIS
BOIS DE BOULOGNE
NEUILLY
BOIS DE BOULOGNE
ASNIERES
BOIS DE BOULOGNE
COLOMBES
BOIS DE BOULOGNE
BOIS DE BOULOGNE
BOIS DE BOULOGNE

MEMORIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Tuvo lugar en la tarde del 28 de Junio ppdo. la Asamblea general del «Patronato de la Infancia», con la presencia de las distinguidas señoras de la Comisión Auxiliar y con reducido número de socios presentes.

Dióse lectura de la Memoria de la Comisión Directiva, dando cuenta de los trabajos efectuados durante el octavo año de existencia de la Sociedad.

Aún cuando está suscrita por el Secretario, deseamos dejar consignado que no prestamos nuestra adhesión á algunas apreciaciones que contiene ese documento.

El Patronato se ha fundado para amparar al niño en todas las evoluciones y vicisitudes de su vida desde el momento de su concepción y los establecimientos y asilos que ha formado y donde recibe á esos niños para poderles prestar aunque sea á una parte limitada y en una limitada sección de su vasto programa, la protección que sus Estatutos establecen, debe no sólo sostenerlos, sinó aumentarlos cuando sus recursos lo permitan.

No es posible pensar, pues, en devolverlos al Estado ó á la Municipalidad, porque á estos poderes les correspondan esas funciones en lo referente á la Escuela de Artes y Oficios,

Es esta una de las formas de protejer al niño, que el Patronato ha creado con preferencia á otras, tal vez porque ha considerado más urgente atender á los menores vagabundos ó que sin padres se encontraban en la Penitenciaría, y no es posible suponer que por el proyecto ó el deseo de aumentar los asilos, creando otros, hagamos entrega de esta Escuela á la autoridad pública.

El Patronato se ha adelantado á los poderes públicos, ha sido fundado para hacer el bien donde esas autoridades ni otras sociedades de caridad habían proyectado

llevar su acción y por consiguiente, debe seguir atendiendo sus actuales asilos y aumentar su radio de protección gestionando los medios para hacerlo y no rechazando lo que ya tiene emprendido.

Respecto al Asilo «Manuel A. Aguirre» destinado á servir de internado á los niños de la primera infancia, no se necesita de *experiencia práctica* para poder «de»terminar definitivamente, si el sistema hospitalario en»cuadra bien entre las funciones especiales que debe »tener el Patronato para extender su acción benéfica al »mayor número de niños que la precisen.»

No puede existir duda al respecto. Si el sistema hospitalario encuadra en los mayores (10 á 18 años-Escuela de Artes y Oficios) es más benéfico, más indispensable, más urgente, más eficaz y más humanitario extenderlo á la primera infancia.

Los niños de la primera edad son los más expuestos á toda enfermedad y los que más tiernos y solícitos cuidados reclaman; son los que más contribuyen á la morbilidad y mortalidad de la infancia; son los que no explican sus dolores y sus penas y sólo en las manifestaciones del llanto pueden descubrirse sus sufrimientos; son los más débiles, los que no pueden acercarse á cualquier puerta en demanda de alimento ó abrigo y que no pueden rechazarlo si es pernicioso para su vida; son los que dan más compasión y los que más requieren la mano protectora de las almas generosas y caritativas.

Ahora bien; un niño de esta edad, cuya madre no puede cuidarlo por miseria y se ve precisada á abandonarlo; un niño, cuyos padres hayan fallecido ó hayan sido conducidos á un hospital, un hospicio ó á una prisión; un niño privado de alimento y de cuidados por una de las mil circunstancias de la vida; un niño en estas condiciones ¿dónde se le ampara en esta ciudad? Las extensas obras de filantropía no tienen aún un asilo

de la primera infancia y el único que puede recibirlo es la Casa de Expósitos.

¿Y es ésta la que corresponde á niños que no son abandonados con aquel destino?

¡Desgraciados aquellos que saldrán con la clasificación indebida del bastardo!

Es, pues, el Asilo «Manuel A. Aguirre» una creación oportuna, que conviene ampliarla y aún difundirla y que complementa las Salas-Cunas.

Si el externado se justifica y ha dado positivos beneficios, el internado los dará mayores.

Concretemos: El Asilo «Manuel A. Aguirre» no es un ensayo y es ventajoso como pocos establecimientos para la protección del niño. Los asilos que tiene fundados el Patronato deben continuar á su cargo y dirección.

La C. D. vacila sobre el resultado económico y las ventajas de esta Escuela de Artes y Oficios en el centro de la ciudad, donde no se posee la amplitud de terreno para su instalación adecuada; donde su dirección y administración resulta onerosa porque limita el número de alumnos y donde se ofrecen las tentaciones de los centros de población y de las visitas continuas, que tanto mal ocasionan á la disciplina de los menores que allí se educan por corrección.

Ahora, lleva á la práctica lo primero que debió hacer en favor de los vagos de la edad de 10 á 18 años: establecer la Colonia Agrícola é Industrial; y es de esperar que esta vez, no se tropiece con inconvenientes, instalándola en un terreno reducido, como lo va á hacer, que limitará el número de menores, cuando ha podido elegir mayor superficie en este país donde aún sobra tierra y tierra bien ubicada.

JORGE N. WILLIAMS.

NOTAS

Situación económica del Patronato de la Infancia

El señor Rafael Peró, Tesorero de la Sociedad, hizo conocer á la Comisión Directiva, en su última sesión, el estado económico de la misma y presentó las cifras siguientes:

Existencia en el Banco de Lóndres.....	$	186.499 56
» » » » de la Nación.....	»	11.957 25
	$	198.456 81
Cuentas á pagar:		
Construcción Asilo «M. Aguirre».....	$	44.388 77
Terreno para la Colonia Agrícola.....	»	90.000 —
Gastos extraordinarios Sala-Cuna.....	»	6.101 82
Varias cuentas.....	»	313 77
Planilla Escuela Artes y Oficios.....	»	3.101 55
	$	143.905 91
Existencia.....	$	198.456 81
A pagar.....	»	143.905 91
Saldo.....	$	54.550 90

Si á este saldo se agregan las entradas ordinarias hasta fin de año y los gastos calculados, se llega al resultado siguiente:

Saldo de las existencias.....	$	54.550 90
Entradas:		
Producido de 6 meses de la Lotería Nac.	»	12.000 ---
Producido de la suscripción mensual de los socios—6 meses.....	»	6.000 —
Entradas al 31 de Diciembre de 1900...	$	72.550 90
Gastos de 6 meses de los Asilos á razón de $ 10.000 al mes.....	»	60.000 —
Saldo existente al 31 Diciembre 1900...	$	12.550 90

Congreso Internacional de Asistencia pública y Beneficencia privada

Con motivo de la Exposición Universal, tendrá lugar en París la tercera reunión internacional en la cual se discutirán las cuestiones de asistencia.

El Congreso funcionará bajo la presidencia de honor de Mr. Théophile Roussel y la efectiva de Mr. Casimir Perier.

Está dividido en cuatro secciones y corresponde la primera á las cuestiones de la infancia. Esta será presidida por el Dr. Thulié y Mr. Felix Voisín, que han consagrado su vida al cuidado de la niñez desgraciada, y estudiará: la higiene de la primera infancia, la protección de los niños contra la vagancia y la mendicidad, la defensa de los niños delincuentes, la asistencia preventiva de los niños expuestos á una enfermedad, las obras post-escolares y la asistencia temporaria de los niños cuyos parientes están en la imposibilidad de atenderlos. La sesión solemne de apertura tendrá lugar el Domingo 29 de Julio del corriente año en el anfiteatro de la Sorbonne y las otras reuniones se celebrarán en el palacio de los Congresos de la Exposición.

Hasta ahora no aparece representación alguna de la República Argentina.

Invitado á tomar parte en este Congreso por Mr. Marbeau, gerente de la Sociedad des Creches de París y en la imposibilidad de asistir, he hecho inscribir mi nombre como miembro adherente y remitido el proyecto de ley sobre protección á la infancia.

El resultado de los trabajos de este Congreso, donde figuran los nombres de muchas eminencias en la medicina, en la higiene, magistrados, hombres de ciencia y de experiencia, representantes de la Asistencia Pública y de Sociedades de Caridad, ha de ser provechoso para las instituciones que como el Patronato de la Infancia,

tienen por misión velar por el niño desde antes de nacer hasta la mayor edad.—J. N. W.

Congreso de protección á la juventud obrera

En los días 10, 11, 12 y 13 de Junio corriente tendrá lugar en París la reunión del Congreso Internacional de protección á la juventud obrera, bajo la presidencia de M. Méziéres, de la Academia Francesa, diputado y Presidente de la Comisión de la Armada.

Los propósitos generales de este Congreso tienen por objeto buscar los medios más apropiados á la educación moral, intelectual y profesional de la juventud.

A todos los que se preocupan de la cuestión social corresponde interesarse por este Congreso, así como á todas las Sociedades que trabajan por la protección de los niños.

Sus cuatro secciones comprenderán:

1º Educación moral é intelectual de la adolescencia.

2º Desarrollo físico.—Higiene.

3º Perfeccionamiento profesional.—Instituciones económicas.

4º Protección internacional é interprovincial.—Formas diversas de protección.

Entre las subdivisiones de estos cuatro grandes grupos se encuentran los juegos al aire libre.—Gimnasia. —Colonias de vacaciones.—Higiene del alojamiento y del taller.—Higiene de la alimentación-—Descanso dominical.—Lucha contra el alcoholismo.—Abuso del tabaco.—Reglamentación del trabajo.—Bibliotecas, etc.—J. N. W.

The Power for the Children

Una de las Instituciones en favor de la infancia que más desarrollo ha tomado es *The National Society for the prevention of cruelty to children* fundada en Lón-

dres en 1889, bajo el patronato de la Reina Victoria.

Es su presidente el Duque de Abercorn.

En el año comprendido desde Mayo 1895 al 96, protegió á 52.871 niños.

En el año 1896 al 97, á 61.625 y el año 1897 á 98, á 68.008.

ECOS

Premio Municipalidad de Buenos Aires

El Concejo Deliberante debe sancionar brevemente el proyecto de la Intendencia Municipal, con despacho favorable de la Comisión respectiva, creando el Premio «Municipalidad de Buenos Aires», el cual consistirá en medallas de oro, plata y cobre que se otorgarán en todos los concursos ó fiestas de equitación, gimnasia, esgrima, tiro al blanco, regatas y demás sports que tengan por objeto estimular la práctica de los ejercicios físicos destinados al desarrollo de la fuerza y destreza de los individuos.

Fiestas patrias

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios del Patronato, uniformados, con sus fusiles mauser y su banda de música á la cabeza, concurrieron en la mañana del 9 de Julio á la Plaza de Mayo para saludar al día patrio y recordar sus héroes y las glorias nacionales.

Más tarde, presenciaron el desfile militar y por la noche tuvieron fuegos artificiales en la Escuela, que la Intendencia Municipal dispuso se quemaran allí, así como en el Colegio de Huérfanos de la Sociedad de Beneficencia.

DEBE — Movimiento de fondos en Junio de 1900 — HABER

1900 Junio 30	**A Existencias**			
	Lo depositado el 31 de Mayo 1900			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente.....	670.59		
	Caja de ahorros	10.378.73	11.049.32	
	Banco de Londres			
	Cuenta títulos.....	185.876.21		
	Cuenta corriente.....	3.932.27	189.808.48	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera.....		81.—	220.858.80
	A Talleres			
	Cobro de ventas durante el mes...		4.387.28	
	Banco de Londres			
	Titulos			
	Por venta de los siguientes títulos del empres-popular int. de 1898:			
	$ 10.000 el 7 c. á 74,20 0/0	7.420.00		
	» 5.000 » » 74,10 »	3.705.00		
	» 50.000 » » » »	37 050.00		
	» 15.000 » » » »	11.115.00		
	» 40.000 » » » »	29.640.00		
	» 5.000 22 » 74,60 »	3.730.00		
	» 15 000 » » 74,50 »	11.175.00		
	» 10.000 » » » »	7.450.00		
		111.285.00		
	Comisión venta 1/8 0/0	139.09	111.145.91	
	A Intereses y descuentos			
	Int. s depósito Banco Nación C. de Ahorros.....		402 80	
	A Banco Nación, Caja de Ahorros			
	Retirado de esta Cta. y depositado en el Banco de Londres cuenta corriente....		10.402.80	126.338.79
				327.277.59

1900 Junio 30	**Por gastos, Escuela A. y O.**			
	Planilla de cuentas comprobante n. 1	2.316.75		
	Caja Auxiliar » » 2	702.87		
	Planilla sueldos » » 5	2.652.95	5.673.57	
	Por gastos generales			
	Imp. «San Martin» comprobante 3, 4.....	80.77		
	Sueldos Secr. y Tes. id. 7	200.00	280.77	
	Por Sala cuna			
	Imp. «San Martin» impresos, id. 4.....		4.00	
	Por Asilo M. A. Aguirre			
	Entregado al constructor D'Odorico, saldo total de Obras comprobante n. 6.....		55.000.00	
	Banco de Londres			
	Depós. del líquido producto de venta títulos Empto. Popular Interno 98.....	111.145.91		
	Depósito de lo retirado del B. Nación, Caja de Ahorros.....	10.402.80	121.548.71	
	Por Consultorios			
	Planilla sueldos y gastos Cpte. n. 8.....	248.60	248.60	162.755.65
	Queda depositado			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente....	1.952.48		
	Caja de Ahorros....	578.73	2.331.21	
	Banco de Londres			
	Cuenta Títulos	74.730.50		
	Cuenta corriente	87.379.43	162.109.73	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera.....		81.—	164.521.94
				327.277.59

Buenos Aires, Julio 1º de 1900.

Movimiento estadistico de los Consultorios por el mes de Junio de 1900

DOCTORES	*Existencia anterior*	*Entradas*	*Altas por curación*	*Cloroformadas*	*Operaciones*	*Curaciones*	*Número de consultas*	*Fallecidos*	*Quedan en asistencia*
Figueroa	457	18	42	—	—	—	181	1	452
Sires.....	85	42	21	—	—	—	98	1	105
Diaz	52	11	18	—	—	15	62	—	45
Rivero.....	10	25	5	—	—	57	25	—	50
Magnanini.....	—	15	—	2	2	54	15	—	15
TOTALES.....	604	111	86	2	2	126	381	2	627

FARMACIA: Se despacharon 429 recetas con 687 fórmulas.

SALA-CUNA

Movimiento del mes de Junio de 1900

EXISTENCIA ANTERIOR.

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones.	83	Varones.	51
Mujeres.	57	Mujeres.	58
	140		109

Asistencia de los internos, 3270.

Entraron 5 - Salieron 3 - Quedan 111

ENTRADAS

Varones. .	5	Mayores de 18 meses.	1	Menores.	3
Mujeres. .	2	„ „ „	1	„ .	2
	7				

SALIDAS

Varones.	7
Mujeres.	4
	11

VARONES	Por enfermedad.	—	MUJERES	Por enfermedad.	—
	„ ausencia. .	6		„ ausencia. .	4
	„ muerte . .	1		„ muerte . .	—
		7			4

Total de existencia, 5740.

Quedan 136 externos y 111 internos en asistencia.

Edmundo C. Smith
Médico

GRANJA BLANCA

Único establecimiento de lechería premiado con el Gran Diploma de Honor
La más alta recompensa por sus productos.

SERVICIO DIARIO DE MAÑANA Y TARDE
Á DOMICILIO

LECHE PASTEURIZADA -- No vende leche cruda

Leche maternizada - Leche esterilizada

EN LATAS Y BOTELLAS

Recomendada por los médicos más eminentes para la crianza de niños y para enfermos.

Leche esterilizada para largos viajes

MANTECA FRESCA FINA
MANTECA SALADA, en latas

LANOLINA

EN POMOS

Especial para escaldaduras en los niños. — Elemento precioso para el toilette de las señoras.—Indispensable para el cútis.

PÍDANSE PROSPECTOS

Balanza para pesar niños gratis á domicilio

Órdenes: CANGALLO y LAPRIDA

Union Telefónica 14340. Cooperativa Telefónica 2249.

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director
JORGE N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción
MANUEL CASTILLA P.

LA TUBERCULOSIS INFANTIL

Como un triste gaje de la eterna ley de las compensaciones, Buenos Aires, la ciudad de los niños, la metrópoli grande, hermosa, progresista, llena de vida y de placeres, presenta una cifra de mortalidad infantil aterradora, cuyas fatales consecuencias, si no se palpan, si no se tocan, si no se ven y sienten, es porque el otro platillo de la balanza está siempre repleto por el crecido número de nacimientos! Esos *conventillos*, mina de especuladores, criaderos de hongos humanos, industria nacional que no necesita la protección de los Poderes Públicos, porque no tienen competencia posible, desde que es producción indígena, única en el mundo, son los encargados de proveer á la insaciable Muerte del sustento diario. Generosos, como buenos latinos, nos sobran los niños, y, si expresamente no arrojamos á las fauces del mónstruo tantas cabecitas rubias ó morenas, por lo menos, salvo una que otra nota lírica de lamentación, nada, nada práctico hacemos para limitar su voraz apetito.

No nos referimos á las autoridades edilicias, ni tampoco á los médicos, que hacen, sobre todo estos últimos, algo más de lo que pueden, sinó al público y al público pu-

diente, á ese público que se engaña al pensar que sus riquezas constituyen una trinchera inexpugnable contra las desgracias de los pobres, desgracias cuya más alta expresión está en las enfermedades y éstas los alcanzan y los hieren igualmente, salvo en la intensidad y número de heridas, pero con idéntico y tal vez mayor dolor, porque nada les falta, en el sentido material de la palabra, para arrancar en lo que se refiere á los *posibles*, la querida presa de las garras de la Muerte.

Como lo dice muy bien *La Revista del hospital de niños*, dirigida por un hombre de tanto corazón como inteligencia y cuya especialidad profesional le da alta autoridad, «los ricos deberían modificar un poco su moral latina y amoldarse á la sajona; está bien fabricar templos suntuosos y capillas artesonadas, pero es bueno también hacer casas para obreros y procurar á los niños pobres mejor aire y más sol.»

Mortalidad general aparte, la causada por *tuberculosis* es tal, que para demostrar su fatal importancia y ahorrar tiempo y comentarios inútiles, nos bastará citar la siniestra estadística del Hospital de niños de la capital. *¡Sobre* CIENTO OCHO autopsias, en CINCUENTA Y DOS *la causa de la muerte ha sido la* TUBERCULOSIS!

¡Cómo se oye y cómo se lee!

Ya que es demasiado soñar, pretender que *algo* se haga para combatir, de un modo directo, esta tan desvastadora como evitable enfermedad, ensayemos la forma indirecta, esa que no quitará un tapado, ni una noche de ópera, ni una tarde de Palermo, ni una ficha de los múltiples tapetes verdes á nadie. Enseñemos á las madres, á esas madres de *deveras*, pues el progreso lo tenemos en todo, y ya producimos madres *pour la galerie*, como pueden conocer con anticipación, al hijo candidato á adquirir la tuberculosis, á fin de poder evitarla, lo que es siempre mejor y más fácil que curarla.

«Mirad, comparad, medid y fácil os será reconocer el aspecto particular de los futuros tuberculosos.»

Es entre los niños sabios, donde se encuentra el mayor número de presas, destinadas á la tuberculosis. ¡Vedlos! altos, delgados, del corto pantalón surgen dos flautas asemejando piernas, sus espaldas estrechas, ocultas tras la cartera mochila, cuyos tiradores, haciendo presión sobre el vértice de los pulmones, disminuyen su ya natural limitada vitalidad; su cuello largo y estrecho sostiene con trabajo la cabeza, de saliente frente y hundidas sienes, cubierta por lujoso sombrero ó modesta gorrita, que dejan á descubierto un cabello rojo, rubio ó castaño, liso, rebelde al cepillo, si es corto, docil, quebradizo y pegado al cuero cabelludo, si es largo. ¡Miradlos! ¡Sus rostros de amarillenta tez, como viejo pergamino, ó de blanca cera con manchas rosadas cubriendo sus salientes pómulos y sus hundidas mejillas, sus ojos grandes, hermosos, dulces, contrastan en unos, la angelical expresión de sus rasgos y en otros la dureza, que da el sufrimiento y que un pliegue del ceño hace patente y conmovedor! Su boca pequeña ó grande, de labios gruesos, anuncio de la escrófula, antesala de la tuberculosis ó delgados, atrofiado el superior relativamente al inferior, dejan ver una doble hilera de dientes, de un blanco azulado, que se destacan de las pálidas encias, por un filete rojo que el Dr. Thompson señaló primero y que muchos médicos han podido confirmar después. Este signo se nota, sobre todo al nivel de los *incisivos* inferiores, y si hemos de creer á Dutcher, no sólo es común é infalible, sinó que puede anunciar la futura enfermedad con dos y tres años de anticipación. ¡Estos niños no rien, con esa risa franca que estalla en los sanos! La boca se entreabre graciosamente dibujando una sonrisa impregnada de angelical bondad, ó la reemplaza una mueca perezosa y triste, que da pena y conmueve,

al que sabe leer, en el grande y siempre abierto libro de la Naturaleza.

¡No los veis todos los días delante de vosotros ya marchando por las veredas con paso lento de vejez prematura, serios, graves, en camino para la escuela soberbia por fuera, antihigiénica por dentro, ó muellemente recostados, en un rincón del lujoso *milord*, sonriendo tristemente, mirando en derredor con sus ojos húmedos de pupila dilatada, signo de cansancio físico y tal vez envidiando sin darse cuenta el brio y el fuego de vida, del tronco que los arrastra! Vuelven unos del colegio en cuyos bancos han pasado horas, deformando su cuerpo con las forzadas actitudes á que éstos lo obligan, con un poco menos de *hemoglobina* en los glóbulos rojos de su sangre ya anémica, ó del obligado paseo, impuesto por la moda que los aprisiona entre los almohadones del *smart* carruaje, porque para estos el césped se ha puesto para mirarlo y para aquéllos, la luz y el aire, no siendo útiles de enseñanza, les están vedados! Entran por modesta puerta, al modesto hogar los unos, mientras los otros por lujosa portada, pero todos en la misma forma, casi pausadamente, con desgano, sin ese brío, sin esos nervios, que hacen saltar, del coche ó brincar del umbral á los que sienten el calor de la sangre pletórica, circulando en sus arterias para llevar al diminuto y numeroso mundo celular que forma su organismo la nutrición de la vida. Con un beso frio, corresponden al más ó menos vehemente de la madre que les dió el sér, pasando los afortunados á los cuidados de manos mercenarias y los pobres á sus libros ó al trabajo doméstico. Halagada su vanidad por la de los padres, se acuestan soñando en las notas sobresalientes del día de mañana, que á fin de año los hará acreedores al premio y con él, pobrecitos no se dan cuenta, que marchan junto, para el otro mundo.

¡Padres! No olvidéis que *primo vivere è poi filosofare* y que entre un «asno vivo y un sabio muerto» debemos siempre dar preferencia al primero!

¡Madres! A vosotras toca velar por la salud de vuestros hijos y, mientras Araoz Alfaro, Benitez, Martinez, Podestá, etc., con sus libros os han provisto de los elementos para cuidarlos científicamente, nosotros pondremos todo nuestro empeño en enseñaros á despertar á tiempo y evitar que la traidora tuberculosis os arrebate ó inutilice esos pedazos de vuestro corazón, que en lo más íntimo de vuestro sér, habeis sentido palpitar gozando y sufriendo por ellos, con idéntica intensidad! ¡Vosotras todo lo podéis! ¡Acompañadnos en la humanitaria cruzada y el triunfo será vuestro! Mereceréis bien de Dios y de la Patria.

DR. ENRIQUE TORNÚ.

La protección de la infancia en Nueva York

(VERSIÓN DE M. CASTILLA PORTUGAL)

I

LA CHILDREN'S AID SOCIETY

Seria un error pensar que la mágica prosperidad de los Estados Unidos, asegura á todos los ciudadanos de la gran República de la América del Norte, un bienestar envidiable. Las grandes ciudades de la rica confederación, tienen, como sus hermanas mayores de la vieja Europa, sus taras, sus pobrezas y sus miserias; y aún no hace mucho tiempo que la cantidad enorme de pequeños vagabundos, constituía en las calles de Nueva York, un verdadero escándalo diario, diurno y sobre todo nocturno.

En 1810, la población total de los Estados que forman la confederación norte-americana, llegaba á la cifra de 7.239.800 almas; en 1850, habia alcanzado á la de 23.192.800; en 1890, pasaba la de 63 millones y en 1900 no debe ser inferior á la respetable cifra de 70 millones de ciudadanos de todas las razas.

Si se reflexiona que una gran parte de este fabuloso crecimiento es debido á la inmigración europea, y que la casi totalidad de ella, penetra al país por el puerto de Nueva York, se comprenderá qué clase de resaca tal marea humana, formada por gentes de todas las condiciones sociales, ha podido dejar en la orgullosa metrópoli del nuevo mundo.

En algunos distritos de Nueva York se ha acumulado una población de jugadores, alcoholistas, ladrones, falsificadores, pugilistas y mujerzuelas de baja ralea, la cual en ciertas horas trágicas de la vida de la ciudad, ha constituido un verdadero peligro público.

A esta canalla, se encuentra mezclada una multitud mucho más interesante: la de los muchachos de la calle, pobrecitos pequeñuelos abandonados, sin abrigo, pálidos huéspedes del aire libre, futuros y ya terribles candidatos á pensionistas de las cárceles, que viven, más aún del producto de sus rapiñas que de la caridad pública, y en esta multitud infantil, mezclados con los más perversos, algunos pobres seres huérfanos de protección que han conservado buenos sentimientos y tratan de vivir honradamente. Si muchos de esos niños, han sido educados cínicamente para robar y pedir limosna, explotados por padres indignos de ese nombre, otros en cambio piden á las pequeñas industrias callejeras, tales como la venta de diarios y fósforos, limpieza de zapatos, barrido de las veredas, etc., la mezquina pitanza que forma su sostén cuotidiano, y una vez llegada la noche, buscan refugio en los *docks*, á bordo de los buques que esperan carga,

ó en los edificios en construcción y muy amenudo hasta en los zaguanes de las casas de barrios poco frecuentados.

En 1878, la «Ciudad Imperial» no contenia menos de 30 mil de estos niños abandonados (de los cuales los poderes públicos no parecian preocuparse sino para arrojarlos á una prisión, en caso de delito) y esta multitud, digna de lástima, aumentaba en proporciones inquietantes. En lugar de lamentarse en vano, de la culpable indiferencia de esas autoridades, algunas buenas gentes se cotizaron, dedicando todos sus desvelos á la obra de la redención de la infancia y para socorrer á esas *ratas del arroyo* fundaron la «*Children's Aid Society*», la cual por medio únicamente de la persuación, dirigiéndose al resto de bondad que siempre queda como un sedimento en los corazones infantiles, provocando su amor propio y dignidad, más que su interés, ha realizado, en ese ejército de la infancia miserable, abandonada ó culpable, innumerables salvatajes, cumpliendo así una obra de bien incalculable.

La historia de los primeros esfuerzos de esta Sociedad ha sido escrita por Mr. Charles Loring Brace, uno de los más activos fundadores de esta benemérita institución y Mr. L. Simonin, en su concienzudo estudio sobre el mundo americano, ha hecho asi mismo una interesante descripción de los trabajos que ha llevado á cabo. Reasumamos esta historia, cuyos lineamentos generales, no dejarán de interesar vivamente á nuestros lectores.

Se comenzó por organizar reuniones públicas dominicales, en las cuales, algunos pastores ó sacerdotes y otros oradores de buena voluntad, se esforzaron en instruir á los jóvenes vagabundos. Pero el pilluelo neoyorkino, es tan escéptico y más burlón aún que el de Paris y sus interrupciones irreverentes y sus farsas ri-

sibles, hicieron bien pronto insoportables las reuniones, viéndose sus iniciadores obligados á suspenderlas.

Mr. Brace, imaginó entonces domesticar á su indócil clientela, ofreciéndole un albergue limpio y relativamente confortable; pero experimentado moralista, sabiendo que se dirigía á jóvenes salvajes, que poseen un exajerado espíritu de independencia y cierto sentimiento de bien parecer, tanto más susceptible cuanto más instintivo, no presentó su ofrecimiento de alojamiento como una limosna. Exigió tres centavos por noche. Pero, habiendo entre los futuros pensionistas algunos que tenían cuentas pendientes con la policía, tuvieron desconfianza, y rondaron largo tiempo, alrededor de la vieja casa erigida en hotel improvisado por la *Children's Aid Society*, antes de atreverse á trasponer los umbrales, temiendo fuera alguna trampa.

Al fin, los más audaces, ó tal vez los más curiosos, se decidieron á entrar, pero apenas en la escalera, y por vía de entretenimiento, cortan la cañería del gas, y hacen en la obscuridad un barullo infernal. Una mano vigorosa agarra á los culpables y los pone en la calle, medio desnudos, y allí, tiritando de frío, tienen tiempo de reflexionar sobre los inconvenientes que presenta el hecho de turbar el órden é intentar prender fuego á ese albergue hospitalario.

He aquí á nuestros vagabundos acostados, sin poder adivinar por qué se les dá, casi de balde, una cama excelente. Al día siguiente les espera una nueva sorpresa. Se pone á su disposición peines, jabones, tohallas, cepillos y hasta agua tibia para que se laven; antes de su partida, aquellos que lo desean, pueden tomar un desayuno caliente, por el mismo precio irrisorio que han pagado por su alojamiento. *¡Y á aquellos que no tienen dinero, se les fía!* Los pobres pequeñuelos no pue-

den dar crédito ni á sus ojos ni á su estómago, ni á sus oidos.

Estos atrevidos experimentadores del *lodging* (1) creado por la bienhechora iniciativa de M. Brace, divulgaron entre la chiquilinada neoyorkina, la increible noticia, y los vendedores de periódicos, que anuncian á voz en cuello por la calle su mercancía; los limpia-botas que invitan á los que pasan con el clásico: *¡lustra! ¡lustra!* los vendedores de flores y fósforos, etc., etc., afluyeron en número tan considerable, que la Sociedad se vió obligada bien pronto á instalar sucursales del «*Fulton-lodge*», el hotel primitivo, así bautizado por los pilletes de Nueva York, á causa del nombre de la calle en que fué fundado.

II

EL HOTEL DE LOS PEQUEÑOS VENDEDORES DE DIARIOS

En la 4ª circunscripción, no lejos de la encrucijada de pésima fama llamada de las 5 puntas, es á donde se encuentra actualmente instalado, en un edificio soberbio, el principal de estos establecimientos, llamado el *Newsboys lodging-house* ú hotel de los vendedores de diarios. Este hotel ha costado á la Sociedad 500 mil francos, y en su interior también funciona una escuela, pues la Sociedad, después de haber asegurado el alojamiento á esos pequeños miserables, ha emprendido la tarea de instruirlos, convirtiéndolos en hombres capaces de crearse una situación independiente.

Para fundar su primera escuela, le fué preciso hacer uso de mucha diplomacia. El gerente del primer hotel, M. Tracy, dijo un buen día á sus pensionistas, en el momento en que salían á sus quehaceres: «Un caballero

(1) *Posada, habitación, alojamiento, vivienda.*—Hemos conservado la expresión inglesa, por estar así en el original francés y parecernos que dá una idea más completa del concepto que se trata de expresar.—NOTA DEL TRADUCTOR.

necesita un muchacho para su oficina; ofrece 3 dollars por semana». Todos se disputaron el derecho de ir primero á casa de ese generoso desconocido. Pero, siguió diciendo el astuto gerente, hay que tener buena letra para poder ser admitido. Todos los muchachos se miraron unos á otros. ¿No saben Vds. escribir? ¡Y bien! si quieren venir á la noche, les enseñaré á escribir correctamente y en muy poco tiempo. Algunos de los pilluelos más enérgicos, contrariando su irresistible tendencia al *dolce farniente*, principiaron á frecuentar con asiduidad esas clases nocturnas y de esta suerte se formó la escuela en el primitivo local de *Fulton street*, contando de ahí en adelante con igual beneficio los nuevos institutos que se abrieron sucesivamente.

El que se encuentra ubicado en el hotel de las calles Reade, Duane y Chambers, es amplio, bien aereado y puede contener fácilmente varios centenares de pensionistas. Al lado de la puerta, está instalada la caja de la *saving bank*, bajo la modesta forma de una pesada mesa, cuyo cajón queda cerrado por un fuerte candado. Encima de esta mesa, se aperciben una série de pequeñas hendiduras numeradas, que corresponden á igual número de compartimentos adonde los muchachos depositan, cuando les parece, sus economías, las cuales son colocadas periódicamente á su nombre, en la caja de ahorros.

En el segundo piso, creería uno encontrarse en la batería de un gigantesco acorazado. Allí está el dormitorio con sus tres hileras de camas superpuestas, al pié de cada una de ellas, hay un cofrecillo, parecido al que usan los marineros, adonde el muchacho puede guardar, bajo llave, sus ropas, si tiene algunas de repuesto, ó los útiles de su pequeña industria. Todo brilla allí con una limpieza meticulosa. Al lado de los dormitorios están los lavatorios, con sala de baños, peines, cepillos y

canillas de agua fría y caliente. El establecimiento está compuesto además por un comedor ampliamente ventilado, por cuyas rasgadas ventanas entra la luz á torrentes y por un salón de gimnasia dotado de todos los aparatos imaginables. La ropa de los menores, es lavada gratuitamente, en un lavadero á donde todo se hace mecánicamente, bajo la vigilancia de algunas robustas irlandesas, que planchan la ropa, arreglan la casa y sirven la mesa, dirigidas por la esposa del Director de este curioso hotel de niños.

El precio del alojamiento es de seis centavos por noche, é igual tarifa rige para las comidas. Las lecciones son gratuitas y dictadas por distintos profesores agregados al establecimiento, pudiendo aprender los menores á leer, escribir, calcular algunas nociones de historia, geografía y canto.

Las puertas de esta original posada, se cierran á las 10 de la noche, y se abren al salir el sol, debiendo estar todo el mundo fuera después del primer desayuno, ó sea hacia las 8 de la mañana.

De igual suerte que en el *Fulton Lodging*, en este hotel se fía. Los muchachos que no se conforman con recibir limosna, pagan lo que adeudan, apenas pueden.

Por lo demás, un vendedor de diarios inteligente, sobre todo en la época de la boga de ciertos periódicos, puede ganar de 5 á 6 francos diarios.

Así sucede que los *capitalistas*, ayudan de buena gana á los más pobres y cuando alguno cae enfermo ó se endeuda, le cotizan para hacerle algún adelanto, seguros de ser pagados escrupulosamente.

El solo hotel de los vendedores de diarios, ha sido frecuentado en un año, por 7,600 menores, que han contribuído con más de la cuarta parte (22.000 francos sobre un gasto de 80.000) al presupuesto del estableci-

miento, colocando además la *Saving Bank* por cuenta de ellos, 12.000 francos en la Caja de Ahorros.

Existen cinco hoteles análogos en New-York.

El régimen de estas casas, paternal y estricto á un mismo tiempo, inspira á los muchachos ideas de buenas costumbres, limpieza, orden y economía; pero las propensiones á la vagancia, innatas en estos desgraciados, muy á menudo inocentes víctimas de un atavismo fatal, hacen que no puedan acostumbrarse á frecuentar regularmente el mismo *lodging*. La mayoría no concurre á él más de una semana ó 15 días seguidos.

Sin razón aparente, un hotel se llena ó se vacía. Los pajarillos han remontado el vuelo hacia otro nido, que es igualmente temporario. Así van y vienen á su capricho, sin que nadie les pregunte el porqué de esta conducta. Lo único que se les exige, es que al entrar, declaren su edad, nacionalidad, profesión, antecedentes de familia y si saben leer y escribir. Algunos ignoran su edad, el lugar de su nacimiento y no han conocido nunca á sus padres. Nadie se explica cómo no han sucumbido á tanta miseria.

Los médicos new-yorkinos, se hacen un honor en cuidar gratuitamente á los huéspedes de los hoteles de la *Children's Aid Society* y es interesante hacer notar, que desde que estos asilos existen jamás se ha desarrollado en ellos epidemia alguna. Es este el mejor elogio que pueda hacerse á su excelente organización material.

III

LOS RESULTADOS OBTENIDOS

¿Qué suerte corren esos muchachitos de ambos sexos, demasiado pequeños para resolver por sí mismos el eterno problema de la vida?

Al lado de los *lodging* existen 21 escuelas industria-

les, diseminadas en toda la ciudad, en las cuales se les procura enseñar los elementos de un oficio, poniéndoles en la mano, durante algunas horas al día, la sierra, el cepillo ó una lima. Las niñas aprenden á coser, tejer y bordar. Generalmente estas criaturas tienen familia (!) pero sin recursos de ningún género, y no se atreverían á presentarse en una escuela pública, tal es la miseria en que viven y la pobreza de su traje.

La escuela industrial les da una ligera colación al medio día, y como recompensa les regala algunas ropas. Los muchachos no permanecen allí más que tres ó cuatro horas; ¡es preciso que se ganen la vida en la calle ó que ayuden á sus padres en su casa!

Pero ya se trate de muchachos que frecuenten los *lodging* ó las escuelas industriales, la Sociedad no pierde de vista á sus pequeños protegidos. Les consigue empleos y trata sobre todo de buscarles colocación en las estancias del Oeste.

En un solo año, ha conseguido colocar 3.200 menores en el Oeste, en casa de agricultores ó ganaderos, devolviendo de esta suerte al cultivo de la tierra á seres infelices que parecían estar destinados fatalmente á marchitarse de un modo miserable, en los bajos fondos de la capital. Desde su fundación ha formado así un hogar á más de 40.000 pequeñuelos abandonados.

Una vez instalados, los muchachos quedan sujetos á la vigilancia de los agentes regionales, y mantienen con estos y con los directores de los hoteles y escuelas, una correspondencia frecuente. Sucede, muy á menudo, que uno de esos jóvenes encuentra una familia verdadera en casa del labriego que lo ha recibido; que la expósita se casa con el hijo del dueño de la granja, ó que el hasta ayer miserable pilluelo, se transforma en un acaudalado estanciero.

Todas estas obras, exigen mucho dinero; pero la ge-

nerosidad americana es inagotable. La sociedad de protección á la infancia, está en situación de gastar anualmente 900.000 francos, y con estos elementos ha desarrollado su acción expléndidamente. Posee en la actualidad cinco *lodgings* ú hoteles, quince escuelas nocturnas, veintidos escuelas industriales y tres gabinetes de lectura.

¿Quién calculará jamás, cuantas existencias útiles ha salvado con sus filantrópicas iniciativas, del crimen, de las prostituciones, del suicidio y de la miseria?

Una institución tal, honra no solamente al pueblo que la sostiene, sino á la humanidad misma. ¡Lástima que no puedan multiplicarse en el mundo las «*Children's Aid Society*»!

GASTÓN CADOUX.

La colonia agrícola del Patronato

EN LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El ingeniero Sr. Orlando E. Williams, diputado á la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, acaba de presentar un proyecto de ley, exonerando del pago de todo impuesto á la futura colonia agrícola que el Patronato de la Infancia se propone fundar en Claypole.

Esta iniciativa generosa, que vinculará su nombre á la futura institución, merece ser imitada por los poderes públicos nacionales, cuyo apoyo representa para el Patronato, la solución de las múltiples y vitales cuestiones que su programa encierra, y que representan para el país civilización y progreso.

Hé aquí el citado proyecto de ley y los elocuentes conceptos con que fué fundado por su autor:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º—Exónerase del pago de los impuestos provinciales y municipales á la «Colonia Agrícola» que la sociedad del Patronato de la Infancia ha fundado en las inmediaciones de la estación Claypole.

Art. 2º—Este beneficio durará mientras la colonia pertenezca y sirva á los fines de la sociedad mencionada.

Art. 3º—Comuníquese, etc.

O. E. Williams.

Sr. Williams—Pido la palabra.

Una prescripción reglamentaria establece, «que todo proyecto de ley presentado á la Cámara debe ser fundado brevemente por su autor». No sé si siempre habré sabido mantenerme dentro de ella; pero creo que nunca ocasión más propicia se me hubiera presentado de cumplirla, que la del presente caso.

Bastaríame en efecto, traer al recuerdo de esta Honorable Cámara, unas cortas palabras, que encierran sin embargo, el pensamiento profundo de una inteligencia vigorosa y la noble virtud de una alma grande, calidades ambas que sustentaron la existencia ejemplar del eminente argentino, cuyo bronce en horas recientes, ha sido expuesto á la contemplación de las generaciones venideras, entre las arboledas frondosas y las flores del jardin por él tanto tiempo soñado.

«Sarmiento decia: «que el primer deber de los encargados de regir los negocios públicos es preparar á los ciudadanos, ilustrando su inteligencia y desarrollando en su corazón los principios de la moral y de la virtud». Hermosas palabras y hermosa verdad, señor

presidente, que la sociedad del Patronato de la Infancia se esfuerza por realizar en su más alto grado, en el terreno de los hechos.

Esta benemérita corporación ha tomado sobre sus hombros la honrosa tarea de protejer al niño en su infancia, transformando así, á los que estaban destinados á engrosar las tablas de la criminalidad, en hombres útiles á la sociedad en que viven.

Y en sus loables esfuerzos ha llegado últimamente esta institución á comprar una vasta zona de tierra en la provincia de Buenos Aires, invirtiendo una elevada suma, donde ha sentado los cimientos de una colonia agrícola. Y pienso que la provincia, bien podría contribuir en esta modesta forma, á la creación de esa colonia, de la cual ella misma recibirá beneficios, de la cual, quien sabe, si con el andar del tiempo, no llega á decirse lo mismo que se ha dicho de la de Mettray en Francia: que su existencia puede constituir por sí sola «la gloria de un pueblo y hasta de un siglo».

Al pedir á mis honorables colegas el apoyo para este sencillo proyecto de ley, solicito también de la comisión su más pronto despacho, pues ello significaría una palabra de aliento para aquellos que hacen de la caridad una religión, difundiendo la luz del espíritu y del bien sobre esos seres que gimen entre la corrupción y la miseria!

(Muy bien; muy bien).

(Cópia de la versión taquigráfica.)

ALCOHOLISMO Y CRIMINALIDAD

Estos dos temas tienen gran relación con la obra del «Patronato de la Infancia».

Entre los medios de proteger al niño está el de edu-

carlo y formarlo para evitar que en el futuro pueda ser comprendido en esta clasificación.

No siendo alcoholistas, es difícil sean criminales y podrán atender y dirigir la futura familia con buenos ejemplos de moralidad y el producto de su trabajo honrado.

Tienen interés los datos y observaciones siguientes obtenidos de varios estudios sobre estos dos capítulos:

En la prisión de Louwain ha podido constatarse en una población de 2588 condenados que 1157 ó sea el 44,7 % eran alcoholistas.

En las cárceles alemanas, el Dr. Baer después de estudiar 120 establecimientos penitenciarios, ha comprobado que el 43,9 % de los condenados eran alcoholistas y que el 18 % de las mujeres tenían el mismo vicio.

Mas sugestiva es la estadística formada por el doctor von Koblinski del número de infracciones según los días de la semana.—En la prisión de Düsseldorff-Derendorf, tomada como punto de experiencias, sobre un total de 380 crímenes, 165 fueron cometidos el Domingo, 68 el lúnes, 28 el mártes, 20 el miércoles, 20 el juéves, 17 el viérnes y 62 el sábado.—Sobre 205 delitos por heridas, 121 se cometieron el Domingo.

Deduce que el 43 % de los crímenes se cometieron en Domingo; 18 % en lúnes y 16 % en sábado, variando entre 4 y 7 % en los otros días de la semana.

Esto es consecuencia de que los sábados son días de pago y los Domingos de diversiones con dinero en el bolsillo.—No teniendo un centro de distracción en buenas compañías, se le presenta la ocasión del delito, cometido por la excitación y el abuso del alcohol,

Iguales observaciones hace el Dr. Firlig en la prisión de Worms.—De 366 delitos se cometieron 142 en Domingo, 57 en lúnes y 37 en sábado.—El sábado es menor porque Worms es un distrito agrícola y el pago del

sábado tiene menos influencia que en un distrito industrial.

Existe una gran relación entre el alcoholismo y la criminalidad.

Para combatir ésta, es necesario luchar con toda energía y por todos los medios contra el alcoholismo.

M. Aschaffenbourg en su obra «Alkoholgenuss und Verbrechen», presenta como medios para combatir:

1º La instrucción del pueblo sobre los peligros del alcohol.

2º Restricciones para limitar la existencia de los «Despachos de bebidas».

3º La prohibición de vender bebidas espirituosas desde el medio día del sábado hasta el lúnes, (como sucede en Noruega).

4º El abono de los salarios á mitad de la semana para no hacer coincidir la posesión de unos pesos en manos de los obreros en un día de descanso.

5º La organización de salas de reuniones populares, música, lectura, teatro.

Estas no serán indudablemente suficientes para contrarrestar el mal.—No son tampoco irrealizables.—En cambio servirán para atenuar las graves consecuencias de ese enemigo: el alcohol y lo que es peor el alcohol *envenenado!*

Dejando las cosas, sin hacer nada, podemos en cambio llegar á una desorganización social.

J. N. W.

LA LEY ROUSSEL

EN EL DEPARTAMENTO EURE-ET-LOIR

Es conocida en Francia con el nombre de su autor, el Senador Mr. Teófilo Roussel, la ley de Diciembre 23

de 1874 que vela por la alimentación de los niños de la primera infancia, á cuyo efecto hace obligatoria la declaración de los menores de dos años que se entregan á la crianza ó cuidado fuera del hogar paterno.

El doctor Barthés, inspector del servicio de expósitos, ha hecho conocer en Abril último á la Academia de Medicina los excelentes resultados obtenidos con aquella ley en el Departamento de Eure-et-Loir.

Por medio de una estadistica que clasifica de matemática y basada sobre la *ficha individual*, todos los niños nacidos en 1897 han podido ser observados en su crianza durante 24 meses.

De ello se ha obtenido una disminución de 8 % en la mortalidad en menos de 4 años y las defunciones por enfermedades intestinales, que se elevaron en 1896 á más de 300 casos sobre 500 atribuidos á toda clase de afecciones mórbidas, han llegado en 1899 solo á 192.

El doctor Barthés menciona el celo con que han ejercido sus tareas los médicos inspectores y las señoras protectoras á cuya contracción tan útil se deberá, dice, el aumento de la población tan disminuido por los males del alcoholismo y del *malthusianismo* ó por la *restricción voluntaria* y llama la atención de la Academia sobre el *gusano roedor* de la protección de la primera infancia, ese número cada vez mayor de hijos naturales cuya mortalidad excesiva, que es de 47 % en el primer mes, paraliza los esfuerzos de sus colaboradores.

Originarias la mayoría de París y de los departamentos que poseen maternidades, esas pobres víctimas de la crianza mercenaria, nacen en las más peligrosas condiciones para vivir: *miseria fisiológica y moral de la madre* que se agrava con la conducción prematura fuera de su lado, falta de pago de los salarios del ama, y en momentos de enfermedad falta de médico y de medicamentos.

El doctor Barthés termina haciendo votos porque en el momento de la revisión de la ley, que no tardará en llegar, el Parlamento adopte las medidas necesarias para hacer desaparecer estas cosas que son un oprobio para el final del siglo que vió nacer á *Pasteur* y á *Roussel*.

J. N. W.

COLONIAS AGRÍCOLAS PENITENCIARIAS

La escuela modelo de Redhill

Redhill, la escuela modelo fundada en 1849, tomando como base la de *Mettray*, ha sobrepasado á su modelo en grandes proporciones. No se parece ni á un cuartel ni á una prisión; los alumnos son allí bastante numerosos, pero se ha tenido la precaución de dividirlos en grupos autónomos, de tal manera que *Redhill*, aprovecha á un tiempo de las ventajas económicas de las grandes escuelas y de las morales de las pequeñas.

Desde su casa construida en medio de un hermoso parque lleno de flores, el director puede apercibir las cinco granjas con que cuenta el establecimiento y que son independientes entre sí. Cada una cuenta con un *master* ó preceptor, el cual ayudado por su mujer (matrón), gobierna como un verdadero padre de familia, á los 60 menores que le están confiados.

Las personas que desde el camino ven á los pequeños cultivadores ir y venir libremente, sin trabas ni inconvenientes de ningún género, labrando la tierra, sembrando, segando el trigo ó dedicándose á otras faenas agrícolas, no se imaginan, á menos de estar prevenidos, que se encuentran en presencia de jóvenes ingleses criminales.

Además de los trabajos agrícolas, dirigidos por una persona competente, cada menor aprende un oficio en relación con sus gustos y aptitudes, de manera que á su egreso del establecimiento, podrá elegir entre el oficio que prefiera.

Además, los pensionistas de *Redhill* se ocupan por turno del trabajo interior: lavado de las ropas, cocina, limpieza y demás tareas domésticas, lo que no les impide asistir á la escuela y dedicarse también á variados ejercicios físicos.

Por ejercicios físicos, debe entenderse, no solamente la gimnasia propiamente dicha, sino también los *musical-drills*, movimientos acompasados y acompañados de música ó de canto y los ejercicios militares, ejecutados bajo la dirección de un maestro especial.

Henos aquí muy lejos, como puede verse, de la claustración rigurosa y del trabajo monótono del taller, dos pésimos factores, causa frecuente de evasiones repetidas.

La escala de castigos está establecida en esta forma: la multa, el látigo, el calabozo, las vergas y la prisión. Existe cierta diferencia entre el *látigo* y las *vergas;* en el primer caso, la pena es ordenada y aplicada por el *master* y en el segundo es necesaria la intervención del director del establecimiento. El castigo es aplicado por el profesor de gimnasia en presencia de todos los alumnos congregados al efecto.

Antes de indignarse contra el látigo y las vergas, es preciso tener presente que en Inglaterra existe esta práctica aún en los colegios más aristocráticos, entre otros en el de Eton. Las penas corporales son humillantes más que nada por la intención que se les atribuye, y el modo como se llevan á cabo. Los *tutores* ó maestros ingleses en general y los de Redhill en particular los prefieren al aislamiento. En cinco años el Di-

rector de esta Colonia, no ha dictado una sola orden de prisión y en el año 1898, no ha sido necesario pronunciar más que 49 condenas á calabozo.

Por lo demás, el látigo y las vergas, están reservados á las faltas degradantes, tales como la mentira, el robo, la inmoralidad, etc.

Las recompensas por buena conducta ó asiduidad en el trabajo, son de dos clases: la prima en dinero, cuyo castigo correspondiente es la multa, y las distinciones honoríficas: uno, dos ó tres galones cosidos en las mangas del traje que usa el pensionista. Como se ve, el propósito es provocar la dignidad, el amor propio y el interés del menor, más bien que el temor, que sólo produce caracteres cobardes é hipócritas.

Con esta dirección firme y enérgica, pero indulgente y paterna, el pupilo crece sin la obcesión de que es un ser aparte, fatalmente destinado al crimen. Se da cuenta por el contrario, de que si marcha derecho nadie le pedirá cuenta de sus primeros pasos en la vida; y como la experiencia diaria le demuestra que no puede producirle sino ventajas, el cumplir con su deber y portarse honradamente, hay muchas probabilidades de que su arrepentimiento sea definitivo.

Por lo demás, el resultado moral de la educación dada en Redhill, es de los más alentadores. De 1895 á 1899, el número de menores egresados alcanzó á 301. Fueron colocados en Inglaterra 233 y en las colonias 68.

He aquí sus fojas de servicios, después de su salida de la escuela:

Conducta satisfactoria.....	264 ó sea un	87.1 %
Condenados nuevamente...	50 » » »	9.9 »
No hay noticias de.....	7 » » »	2.3 »

J. Leroy.

(*Versión de M. C. P.*)

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital

cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda EL PROGRESO proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERÍA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

200 cultivan los alumnos bajo la dirección de un cierto número de capataces prácticos y además de la ganadería y horticultura, fabrican útiles de labranza, arados, etc.

Los jóvenes al salir, iniciados en todas las profesiones agrícolas, encuentran colocación con facilidad, en casa de los grandes cultivadores.

La Sociedad «Oscar-Joséphine» y el Director de la Colonia, Sr. Federico Fant, sostienen rigurosamente el principio de que la Colonia debe ser una escuela de reforma y no una penitenciaría para los jóvenes delincuentes.

Los alumnos son distribuídos en grupos de á diez, y todos ellos son responsables solidariamente de la conducta del grupo.

Si uno de ellos desobedece ó comete otras faltas, los demás miembros del grupo pierden, durante un tiempo determinado, las ventajas que hayan obtenido por una conducta sin reproche.

Lo mismo, si durante algunas semanas, el grupo se ha conducido bien, todos los colonos de ese grupo, reciben, al domingo siguiente, una cantidad de manteca extra en la comida.

Este sistema de solidaridad ha contribuído, en gran parte, á la buena disciplina de los alumnos de esta Colonia agrícola, la primera de su género en Suecia.

NOTAS

Mendicidad

Llama la atención la cantidad de personas que se situan en diversos sitios para implorar la caridad pública. Las proximidades de los Bancos y oficinas donde acude

mucha gente, los mercados y sobre todo las puertas de los templos son los sitios preferidos.

Estos últimos son los que ofrecen un número excesivo de mendigos que se situan hasta en el interior.

Las autoridades municipales y policiales los persiguen y recojen para conducirlos al Asilo de la Recoleta que para sustraerlos de la vía pública y ampararlos sostiene el municipio. Los verdaderos mendigos quedan allí; pero los falsos, los que explotan la caridad ó pagan la multa en que incurren ó se escapan del Asilo.

Falta una ley para cortar no la verdadera mendicidad, que es poca, sinó para castigar á los falsos mendigos.

Pero más falta hace aún la ley para evitar la mendicidad infantil y perseguir á los padres ó tutores que enseñan á los niños, desde tierna edad, á este género de *trabajo*, á fin de que se dediquen á la holgazanería más tarde y sigan esos hábitos; para castigar á los que exponen al frío á esas criaturas enfermas; á niños ciegos é idiotas en demanda de una limosna; para hacer desaparecer ese espectáculo que hasta tarde de la noche ofrecen algunas madres sentadas en los umbrales con criaturas dormidas en los brazos implorando también limosna.

Las autoridades pueden perseguir en parte, á los mendigos, hombres y mujeres; pero nada pueden hacer con los niños. Los derechos sagrados de la patria potestad ampara á los crueles padres para explotar á esas infelices criaturas.

Los animales son más dichosos que los niños; tienen su ley de protección. El Congreso la votó en señal de cultura del país, y por eso el Presidente de la Sociedad protectora de aquellos llega hasta pedir un letrero en la vía pública que diga: «Tratar á los animales con suavidad».

Los niños no merecen tanta atención de los padres de la patria—no son los futuros ciudadanos ni los futuros soldados.

Que sufran algunos y se mueran otros ¡qué importa! Para eso la inmigración nos puebla el país.—J. N. W.

Las escuelas de reforma y las industriales en Inglaterra

La Inglaterra posee 144 escuelas industriales (Industrial Schools); 48 Escuelas de Reforma (Reformary Schools) y 13 Escuelas de *truants* (pequeños vagabundos), con una población de 14.249 varones y 4.548 mujeres en las industriales y 4.122 varones y 631 mujeres en las de reforma.

Las Escuelas de Reforma reciben los condenados, menores de 16 años y las industriales los abandonados menores de 14 años y también los menores de 12 años que hayan cometido un delito.

Sus resultados son favorables, pues sobre 3.750 salidos de las escuelas de reforma, la proporción de reincidentes fué de 18 % en los varones y de 7 % en las mujeres. Los demás se condujeron todos bien. Para las industriales la proporción es más ventajosa: 6 % para los varones y 1 % para las mujeres.

Son ejemplos muy útiles que deben estudiarse é imitarse.

La mayoría de estas escuelas son fundadas por la iniciativa privada.

Todas se distinguen por los cuidados que se tienen con los niños. Cada una posee una piscina, donde toman un baño cuotidiano, su *lavatorio* donde se lavan las manos y la cara tres veces por dia antes de cada comida.

A los ejercicios físicos les dan la importancia que tienen y se encuentra en cada escuela un gran espacio destinado á los juegos y carreras. Sobre esto, tienen la

constante preocupación de levantar el espíritu del niño, exibiéndole cuadros, flores y dándole audiciones musicales.

Asilos Correccionales en Rusia

En Mayo último se han reunido en Moscou los representantes de los Asilos Correccionales para los jóvenes delincuentes. De las discusiones tenidas se evidencia que el número de Asilos existentes en Rusia es insuficiente.

Para un territorio que ocupa una enorme parte del globo terrestre, sólo se tienen 47 casas de corrección que no puede admitir mas que 1945 niños.—Se calcula en 500 el número de jóvenes delincuentes que salen anualmente de esos Asilos y el de los condenados anualmente por los Tribunales alcanzan á 4000. Resulta que 3500 delincuentes ó sea el 80 % de los condenados, no pueden ser admitidos en estas casas de corrección por falta de lugar y son forzosamente remitidos á las cárceles, donde el contacto con los adultos presos, da por resultado el que más tarde ingresen como criminales de profesión.

Los representantes, á proposición del ex-Maire de Moscou, Constantino Vassilievié Rou-Kavièmikoff, han dispuesto hacer conocer del gobierno imperial esta situación, que después de 36 años de fundado el primer Asilo, sólo se han creado 47 nuevos.

Entre las diversas cuestiones á la órden del día de la conferencia, se entregó al estudio de una comisión especial la del castigo por delitos ó contravenciones, habiéndose pronunciado algunos miembros de los más autorizados, como Rou-Kavinikoff y el Director del Asilo de Moscou, Mr. Fidler, por que estos jóvenes no sean llevados ante los tribunales, bastando las medidas dis-

ciplinarias que los Administradores están autorizados á aplicar.

Se decidió suprimir el calabozo oscuro, como medida de castigo y en cuanto á la detención en un calabozo claro, declararon que esta reclusión no debía ser mayor de siete días.

La restricción del alimento como pena de ciertas infracciones, fué retirada de la órden del día después de una discusión donde se estableció su inoportunidad.—J. N. W.

Colonia Agrícola—Escuela de Artes y Oficios

Importantes resoluciones ha adoptado la Comisión Directiva en su última sesión.

De acuerdo con el dictámen presentado por dos de sus miembros, que fué aceptado por unanimidad y las ideas manifestadas por la actual Junta Inspectora, se ha resuelto introducir reformas en el órden interno de la Escuela de Artes y Oficios, que mejorarán la disciplina, la educación y el sistema económico.

Declarado que el objeto del Establecimiento es inculcar hábitos de trabajo, para hacer de estos jóvenes hombres útiles á sí mismos y á la sociedad, se ha dispuesto reducir los talleres á dos oficios, Carpintería y Herrería Mecánica.—Esto no elimina otros que subsistirán para los más niños y que no estén aún físicamente preparados para aquellos, pero no figurarán como talleres para enseñar oficios.

La Colonia Agrícola será instalada en el campo adquirido en Claypole.

Por ahora irán los niños mayores de la actual Escuela con los Directores para constituir la primera familia, de las que más tarde formarán la colonia, porque allí estarán las niños divididos en grupos de 40 ó 50 con

su maestro, que hará de padre de ese grupo, y los que vivirán en casitas independientes.

Esta primera familia será la encargada de ir trabajando en las futuras instalaciones y cultivar la tierra con las primeras plantaciones.

Mientras no se aumenten las instalaciones, los niños se alternarán con los de la Escuela de Artes y Oficios y podrán entonces ir tomando amor á las tareas de la campaña, que son las que más brazos necesitan, las que más provecho darán á estos niños en el futuro, tanto física como pecuniariamente.

«The School closes the Prison»

> Cada vez que se funda una Escuela, me digo á mí mismo: He ahí una prisión que desaparece. — *George Kekewich,* Secretary of the Education Department. (Ministro de Instrucción Pública).

Bajo este epígrafe: «La Escuela cierra las prisiones» se ha publicado un artículo sobre la «Educación y la criminalidad en Inglaterra de 1870 á 1900».

La difusión de la instrucción, sobre todo entre la gente del pueblo, ¿tiene una influencia moralizadora?

El aumento de alumnos que frecuentan las escuelas primarias ¿corresponde á una disminución en el número de detenidos en las prisiones?

Estas son las dos cuestiones estudiadas en el *Schoolmaster* de Lóndres del 24 de Febrero de 1900.

El autor de este artículo constata que actualmente las prisiones son menos numerosas que hace treinta años. En 1870 cuando se votó la famosa *Elementary Education Act,* que concedía una subvención á la fundación y sostenimiento de las escuelas elementales de todos los distritos de Inglaterra, existían 135 prisiones, y en 1899 este número ha sido reducido á 60, ó sea un poco menos de la mitad de aquellas.

Así mismo las escuelas que en 1870 eran 8.281, el año 1899 llegaron á 20.022, cerca de dos veces y media más de las que existian hacen 30 años.

Igual proporción se observa entre el aumento de los educandos y la disminución de los presos.

En 1870 frecuentaban las escuelas 1.693.059 niños y en 1899 llegaron á 5.601.249, mientras que las prisiones tuvieron 23.119 detenidos en 1860, 29.050 en 1870 y solamente 17.687 en 1899, y esto que el crecimiento de la población durante este lapso de tiempo fué de 8.895.762.

En otros términos: el número de detenidos en 1860 era equivalente á 115 por cada 100.000 habitantes; sube en 1870 á 128 por 100.000 y empieza á disminuir para ser de 68 por 100.000 en 1899.

En 1870 un habitante sobre 853 estuvo preso y en 1899 solamente uno por cada 1775 habitantes.

Es de advertir que la disminución se ha hecho notar en los detenidos menores de 16 años, reduciéndose en 77 % de 1880 á 1890, mientras que en las edades de 30 años para arriba ha permanecido estacionario el mismo número.

En 1899 los niños menores de 12 años detenidos en Inglaterra fueron únicamente 43.

De estas cifras se desprende la verdad de la elocuente demostración de Ruskin: « Haced leyes severas sobre « educación, y vuestras leyes criminales podrán ser « clementes; pero si abandonais la juventud á si mis- « ma, ella os obligará á construir prisiones para la « vejez. »

La naturaleza de los delitos también es diferente y es digno de notar que los condenados á trabajos forzados fueron 1978 ó sea 9,1 por cada 100.000 habitantes de 1865 á 1869 y solo de 779 ó sea de 2,5 por cada 100.000 de 1895 á 1898.

El artículo termina haciendo conocer los gastos de entretenimiento de las escuelas y el de las prisiones y constata que el de las primeras es mucho menor que el de las segundas.

El costo de educación de un niño en las escuelas primarias—*Board schools*—se eleva á lib. est. 2-8. Si este niño es un criminal, un preso, es necesario gastar para subvenir á su sostenimiento en una prisión, libras est. 22-19-5.

Con justicia exclamaba Sir John Gorst: «Cada libra « esterlina que se invierte en la educación de los ni- « ños, ahorra otras muchas libras esterlinas y hace « inútil la creación de nuevas prisiones y casas de « corrección. »

Las cifras citadas demuestran que el nivel moral de una nación se levanta á medida que se propaga la instrucción, y justifica el epígrafe del articulo que acabamos de reseñar: *The School closes the Prison.* (La Escuela cierra las prisiones).—J. N. W.

Los niños expósitos en Italia

Al VII Congreso Médico interprovincial celebrado en Lombardía ha presentado los siguientes interesantes datos sobre la infancia ilegítima abandonada, el Dr. Pedro Oliva y compara los benéficos resultados obtenidos en la Provincia de Rovigo en el decenio de 1888-97 con relación al de 1878-87.

Al finalizar el año 1888 esa Provincia abolió la Casa de Expósitos y resolvió amparar á las madres que reconocieran á sus hijos, prestándoles asistencia y un socorro que, en un principio duraba tres años y ahora solo 18 meses.

Esta reforma audaz, dice el Dr. Oliva, que produjo una verdadera revolución en este ramo de la beneficen-

cia pública, que se oponia ardientemente al viejo y medioval sistema del torno (ruota); que cortaba de un golpe las viejas rutinas, debió encontrar defensores entusiastas y serios y aguerridos adversarios.

Ha sido el tiempo, como en toda transformación humana, el que ha operado eficazmente en esta evolución de reforma social, para dar la razón á los audaces innovadores.

El siguiente cuadro confirma el resultado comparativo tan benéfico para la infancia ilegítima abandonada de la Provincia de Rovigo.

MOVIMIENTO	DECENIO 1878-87	DECENIO 1888-97
Asistencia total	1358	1414
Admisión media anual	135	141
Reconocidos por la madre	249	1414
Fallecidos en el hospicio	787	180
» salidos de un año	531	99
» » entre 1 y 2 años	131	81
Infanticidios	8	6
Abortos	20	12
Delitos	7	0
Gastos del decenio	L. 640.690	L. 538.937
Media anual del decenio	» 64.000	» 53.000

Dispensario de Valparaiso

La Sociedad protectora de la infancia de Valparaiso, que dirige con tanto celo y acierto el infatigable bienhechor de los niños, Dr. Luis F. Puelma, presenta por intermedio de uno de sus médicos colaboradores de la obra, el doctor Cámus Murúa los resultados obtenidos con la creación del «Dispensario de Alimentación é Higiene» creado por la referida Sociedad.

En cerca de cinco años que el Dr. Murúa, como ayudante del Hospital de Niños, tuvo á su cargo el Dispen-

sario anexo á esa Sección, pudo comprobar que cerca del 70 °/₀ de enfermitos padecian del tubo digestivo.

Con la creación del Dispensario de Alimentación de la Sociedad Protectora de la Infancia, esa cifra bajó en más de un 25 °/₀ siendo este dato el mejor elogio que pueda hacerse á tan útil institución.

Nacimientos ilegitimos

Uno de los signos de la moralidad de la población se juzga por las cifras de los nacimientos ilegítimos en su relación con la natalidad general.

Además esas mismas cifras permiten estimar el grado de protección que debe prestarse á la infancia para salvarla de los vicios que la han engendrado y las medidas que las autoridades y las asociaciones filantrópicas están en el deber de adoptar para conseguir su disminución, con todas las eficaces consecuencias que de ellas derivan en favor de tantos desgraciados—grandes y chicos—y con provecho para el aumento de la población.

En 1899 los nacimientos en Buenos Aires fueron 33.910 de los que 27.459 legítimos, 5150 ilegítimos y 1301 inanimados.

El 18,76 °/₀ de los nacimientos son ilegítimos y de estos han sido reconocidos por sus padres solo el 25,28 °/₀.

En Mayo último sobre 2.909 nacimientos, aparecen 469 ilegítimos.

Nos sugiere la publicación de estas cifras, los datos que consigna la estadística municipal de Paris, que dirige Mr. Bertillon, correspondiente á la última semana de Abril ppdo.

Se han registrado allí en 8 días, 1151 nacimientos de los cuales 804 legítimos y 347 ilegítimos y de estos 40 fueron reconocidos en el acto.—J. N W.

Oficina de nodrizas en Italia

Acaba de fundarse en Palermo (Italia), una oficina modelo de nodrizas.

La *Providenza baliatica*, como se denomina este instituto, posee un Director y un estado mayor de médicos, entre los que se encuentran de consulta, residentes y no residentes, y tiene por propósito: procurar nodrizas á todo requerimiento sea para la alimentación completa ó á título temporario. A este efecto, la visita sanitaria preliminar y definitiva á toda ama y á su hijo, el exámen de la leche, las garantías de moralidad, etc., están á cargo del instituto.

Además, tiene por misión popularizar por medio de conferencias, por el libro, revistas, circulares, etc., las reglas de la alimentación y también se ocupa de efectuar análisis de las leches para alimentación artificial.

Cárcel Correccional de Varones

La Memoria del año 1899 del Director de esta Casa, señala la necesidad de darle mayor amplitud. De 120 menores que se alojaban en Febrero de 1898, han podido aumentarse hasta 320 al mes con los nuevos salones; pero aún es reducido para poder recibir los que envían diariamente los Defensores de Menores, la Policía y los que llevan los padres como incorrejibles.

El movimiento de entradas en el año ha sido 1214 menores y los salidos 927, quedando una existencia al 31 de Diciembre de 1899, de 287.

Eran delincuentes 762, de los cuales 442 argentinos, 146 italianos, 106 españoles y el resto de diversas nacionalidades.

Correspondían 469 á la edad de 15 á 18 años; 243 de 12 á 15; 46 de 10 á 12 y 4 de 8 á 10 años.

Han funcionado los talleres de sastrería, zapatería,

carpintería y panadería. En éste se han elaborado diariamente 300 kilos de pan, correspondiendo 190 para el consumo de la casa y 110 kilos que se suministran á la Correccional de Mujeres.

El total de raciones á menores alcanzó á 104.739 y á empleados á 16.829, y el gasto diario de los alimentos según el señor Director, no alcanza, por lo general á 18 centavos.—J. N. W.

ECOS

Fiestas Primaverales

La Comisión Directiva ha iniciado ya los trabajos para la celebración de las tradicionales Fiestas Primaverales que anualmente tienen lugar en el hermoso Parque Lezama.

Este año revestirán mayor explendor, por cuanto se proyecta festejar al mismo tiempo el fin del siglo XIX y el principio del nuevo siglo XX.

La Comisión que correrá con todos los trabajos y que está compuesta por los señores: Dr. Enrique Mosquera, José Guerrico, Alberto Casares, V. S. Lobato, Dr. Luis Ortiz Basualdo, Dr. Julio Fernández, Eduardo Castex, Félix Armesto, Mauricio Mayer, Jorge N. Williams, Carlos Thays é Ingeniero Jorge Newbery, ha dado ya principio á sus tareas.

Ha encargado á Europa á la distinguida Presidenta de la Comisión de Damas, señora Teodelina A. de Lezica, las novedades que encuentre en Paris, un cinematógrafo moderno y completo con gran colección de vistas, los mejores juguetes que figuren en la Exposición para repartirlas en Navidad y año nuevo y otras cosas que han de llamar la atención.—Las fiestas empezarán este año el 11 de Noviembre.

Los Patronatos en la Exposición de París

En las Salas de la Clase 112, de la Exposición de París, pueden admirarse los tornos y las cunas aseguradas á los muros para el abandono de los niños, los hospitales y las prisiones del siglo anterior y además los generosos esfuerzos realizados en este siglo por los filántropos, en favor de la infancia.

Las Sociedades protectoras de los niños están todas representadas con sus cuadros estadísticos, sus libros, revistas, etc., de propaganda y demás elementos que dan cuenta clara de los beneficios obtenidos.

Llama, entre todas, la atención por la cifra importante de sus operaciones, la *Société générale pour le patronage des libérès* que en 22 años ha hospitalizado á 44.928 hombres y 2.108 mujeres.

Un colosal esfuerzo representa el *Patronage de l'infance et de l'adolescence*, por cuya Sociedad han pasado en 10 años 15 000 niños y 700.000 francos.

Conjuntivitis Escolar

La «School Board de Liverpool» acaba de designar á un oculista con el único objeto de proceder al exámen de los niños de las escuelas y aconsejar un tratamiento contra las enfermedades de la vista.

Estas afecciones en los niños en esta ciudad, van en aumento. Sus focos son los conventillos é inquilinatos y esas conjuntivitis se van contagiando por la falta de cuidado y por no observar las prescripciones higiénicas del caso.

Todo lo que se hiciere para combatir estas conjuntitiva catarrales, en muchos casos, y desgraciadamente granulosas en otros, contribuiría á evitar un mal infeccioso y contagioso.

"La Semana"—Asilo de Huérfanos

Bajo la dirección de la Secretaria del Asilo de Huérfanos de la Sociedad de Beneficencia y redacción de los alumnos y ex-alumnos del mismo Establecimiento, aparece el periódico «La Semana», cientifico, literario y chistoso.

Se imprime en los talleres de Imprenta y Litografía del mismo Asilo.

Felicitamos al Director de la Casa por este nuevo progreso y sobre todo por la colaboración de los mismos jóvenes allí formados, lo que demuestra que la educación é instrucción que reciben les permitirá desarrollar su inteligencia para ponerla á contribución de las acciones nobles y generosas, y que no han de ser indudablemente, fruto de los instintos que llevaban al ingresar al Asilo.

Solo sentimos que en vez de la Imprenta no se hubiese establecido otro taller, pues ya se sabe que la tipografía mina el organismo humano con afecciones serias y si los tipos se manejan desde la juventud y por jóvenes en su inmensa mayoria predispuestos á la escrofulosis y la tuberculosis, se les hará un grave mal dedicándolos á este oficio.

Damas de la Caridad

Celebró su Asamblea anual la benemérita Sociedad «Damas de Caridad».

Como es de práctica, una delegación de nuestra Institución, concurrió al acto, sencillo en su brillo; pero de altísima trascendencia para la filantropía argentina.

Se reducía á dar cuenta de los beneficios prestados de los niños amparados, de las familias socorridas.

Todo un programa; para llegar al cual ha sido necesario una lucha paciente y larga á fin de poder reunir

los recursos que han permitido levantar los cuatro Asilos Maternales que son los resultados del esfuerzo de las nobles damas de esta Sociedad.

Una pérdida irreparable han sufrido los miles de protegidos de esta Sociedad—niños y familias—las dignísimas damas que dirijen esta Sociedad, con el fallecimiento de la Presidenta Sra. Constanza Ramos Mexia de Bunge.

En el año han sido admitidos en los Asilos 2.267 niños, de los que 650 concurren á las clases superiores y 140 á la de varones.

Se han practicado 3.430 visitas al domicilio de pobres y de enfermos; socorriendo con bonos mensuales y semanales, alquileres y comestibles á 208 familias y repartiendo 1442 limosnas extraordinarias.

En el dispensario se han despachado gratis 18.234 recetas.

Se han realizado 25 matrimonios, bautizado 44 niños y han hecho la primera comunión 211 niños.

Los gastos por socorros de pan, carne, alquileres, dinero, medicamentos y comestibles, han ascendido á pesos 27.395,07 m/n.

Los gastos de los Asilos fueron $ 23.848,56 en pan, mercado, almacen, leche, lavado, gas, carbón, leña y otros gastos menores; y de $ 25.167 m/n en Honorarios, sueldos, útiles, impresiones y reparaciones.

Cuenta con 448 señoras socias, 170 señoritas auxiliares y 84 señores socios.

Asilo del Buen Pastor

Este Establecimiento dirigido por las Hermanas de Caridad del Buen Pastor, donde se asilan cerca de cien niñas y que está ubicado en el Caballito, Calles San Eduardo y Parral, ha pasado algunas contrariedades, debido al estado de las calles de acceso.

A causa de las continuas lluvias, los caminos se pusie-

ron intransitables y á pesar de estar á sólo cinco cuadras de la calle Rivadavia, era imposible el tránsito de los carros con combustible.

Por falta de este elemento no podía hacerse fuego para la comida de las niñas asiladas y personal de la casa.

La intervención de la señora Teodelina T. de Alvear y la buena volúntad y decidida cooperación del representante del F. C. del O. ingeniero Brian, salvaron aquella situación angustiosa. En efecto, el Sr. Brian, en conocimiento de ello, ordenó que se recibiese en la Estación «11 de Setiembre» el carbón y que un wagon especial hiciese el recorrido con ese único propósito hasta el ramal que va del Caballito á la calle Corrientes y parase en la vía cerca de la Escuela, donde se descargó para llevarlo unos pasos más allá en bolsas, al hombro.

Consejos á las madres

La Intendencia Municipal ha resuelto en el deseo de contribuir á la disminución de la mortalidad infantil, cuyas altas cifras producen las enfermedades del aparato digestivo, que las Oficinas del Registro Civil vuelvan á entregar á cada padre, en el momento de la declaración del nacimiento, un ejemplar impreso con los Consejos á las madres y á las nodrizas sobre la alimentación de los niños de la primera infancia y que el «Patronato de la Infancia» resolvió circular hace algunos años.

Movimiento de fondos en Julio de 1900

DEBE					HABER			
1900 Julio 31	**A Existencias**				**1900 Julio 31**	**Por Banco de Lóndres**			
	Lo depositado el 30 de Junio pp.					Depositado en cuenta corriente		14 671.65	14.661.65
	Banco de la Nación					**Por Campo Claypole**			
	Cuenta corriente.....	1.952.48				Pagado á cuenta de este campo	85.000.00		
	Caja de ahorros	378.73	2.331.21			Pagado comisión compra, 1 % s/$ 0,000 comprobante 1	900.00	85.900.00	
	Banco de Londres					**Por Sala cuna**			
	Cuenta corriente.....	87.379.43				Cuenta Sra. Presidenta id. 2		6.101.82	
	Cuenta títulos...	74.750.30	162.109.73			**Por gastos generales**			
	Obligac. á cobrar					Sueldos Secr. y Tes. id. 3....	200.00		
	En cartera		81.00	164.521.94		Imp. «San Martin» impresos id. 4 y 5	16.00	216.00	
	Banco de Londres					**Por Consultorios**			
	Cuenta Títulos					Planilla gastos y sueldos, id. 6	221.50		
	Venta de $ 20.000 títulos del Emp. Pop. Int. del 98 á 73.40	1.460.80				» sueldos practicantes id. 7	100 00		
	Pagado comisión venta 1/8 %	18.85	14.661.65			Cta. Heinlein, trab. pintura id. 8	133.77	455.27	
	A Intereses y descuentos					**Por Revista H. Infantil**			
	Intereses liquidados el 30 Junio en el Banco Lóndres cuenta títulos s/ $ 100.000 ¡Empréstito Popular Interno 1898.....	1.500.00				1000 láminas fototipia id. 9	48.00		
	Intereses s/. dep. cta. corrte.	24 10				Colaboración Abril y Mayo id. 10	100.00		
	Id. Banco Nación » »	16.43	1.550.53			Imp. «Argos» 1000 foll. id. 11. 12	180.00	328.00	
	A Lotería Nacional					**Por gastos, Escuela A. y O.**			
	Recibido de la Administración de la Lot. Nacional por Mayo		1.342 92			Planilla sueldos Junio id. 13	2.349.75		
	A Revista H. Infantil					» cuentas » id. 14	2.541.41		
	Cobrado por suscripciones....		669.60			Pagos caja auxiliar » id. 15	854.48	5.745.64	
	A Donaciones y Beneficios					**Por depósitos**			
	Donación Dr. L. O. Basualdo correspond. á Marzo y Abril	200.00				al 31 Julio 1900:			
	Id. sucesión de la Sra. Manuela Castro de Patiño.....	1.500.00	1.700.00			**Banco de la Nación**			
	A Talleres					Cuenta corriente.....	269.75		
	Cobro de ventas en el mes....		1.433.25	21.557.93		Caja de Ahorros	578.73	748.48	
						Banco de Londres			
						Cuenta corriente	11.573.36		
						Cuenta Títulos	60.068.65	71.642.01	
						Obligac. á cobrar			
						En cartera.....		81.00	171.218.22
				185.879.87					185.879.87

A. Poch,
Contador

Buenos Aires, Agosto 1º de 1900.

Movimiento estadístico de los Consultorios por el mes de Julio de 1900

DOCTORES	*Existencia anterior*	*Entradas*	*Altas por curación*	*Cloroformadas*	*Operaciones*	*Curaciones*	*Altas por curación*	*Fallecidos*	*Quedan en asistencia*
Figueroa	432	27	58	—	—	—	202	1	431
Sires.....	105	48	32	—	—	—	92	1	100
Diaz	45	20	22	—	—	20	40	—	40
Rivero.....	30	20	10	—	—	28	72	—	20
Muñoz.....	—	42	5	—	—	32	26	—	37
Magnanini.....	15	28	10	3	6	140	15	—	38
TOTALES.....	627	185	157	3	6	220	483	2	666

FARMACIA: Se despacharon 522 recetas con 729 fórmulas.

SALA-CUNA

Movimiento del mes de Julio de 1900

EXISTENCIA ANTERIOR.

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones.	81	Varones.	50
Mujeres.	55	Mujeres.	61
	136		111

Asistencia de los internos, 3441.

Entraron 6 - Salieron 5 - Quedan 112

ENTRADAS

Varones. .	10	Mayores de 18 meses.	8	Menores.	2
Mujeres. .	5	„ „ „	3	„ .	2
	15				

SALIDAS

Varones.		12
Mujeres.		1
		13

VARONES	Por enfermedad.	—	MUJERES	Por enfermedad.	—
	„ ausencia. .	12		„ ausencia. .	1
	„ muerte . .	—		„ muerte . .	—
		12			1

Total de existencia, 5891.

Quedan 138 externos y 112 internos en asistencia.

Edmundo C. Smith
Médico

ANALES
DEL
PATRONATO DE LA INFANCIA

Director JORGE N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción MANUEL CASTILLA P.

EL CONGRESO DE ASISTENCIA PÚBLICA

Y BENEFICENCIA PRIVADA DE 1900

Sería prematuro emitir por ahora un juicio en conjunto, sobre el Congreso de Asistencia pública y Beneficencia Privada que acaba de tener lugar en París y sobre los resultados que reportará la labor de sus miembros, pero es indudable que si juzgamos por la tarea que han ejecutado, la importancia y alcance de estos trabajos, salta á la vista y nos hace tener confianza en el porvenir.

El comité de organización se ha hecho acreedor á las felicitaciones de todo el mundo; ha merecido ampliamente los elogios que le han sido prodigados, y como es de práctica y justicia, la parte principal de ellos, corresponde á su digno Presidente, M. Casimir Perier, quién se ha granjeado nuevos títulos á la estimación, respeto y gratitud de todo el mundo civilizado, por la simplicidad cordial y la bondad inagotable, con que ha desempeñado el puesto que le fué confiado.

El Congreso de 1900, gracias á los esfuerzos de M. Casimir Perier, del Dr. Henri Thulié, Paul Strauss, Georges Rondel, Luis Riviere y muchísimos otros, no ha sido inferior á ninguno de sus precursores bajo el

punto de vista de su preparación y de sus resultados inmediatos, y una de las más importantes resoluciones votadas en él, viene á coronar después de luchas interesantes, la labor en que se han empeñado los hombres de buena voluntad, que han hecho del altruismo su religión.

Nos referimos á la existencia constante de una oficina ó comité internacional permanente, que se aboque el estudio de las múltiples y complejas cuestiones de la protección y beneficencia pública y privada, y las resuelva con su acreditada é indiscutible competencia de que es prenda segura, el sólo nombre de los miembros que han de formarlo.

Esta idea genial, no podrá realizarse por desgracia, inmediatamente: será preciso dejar que madure suficientemente y que sea llegada la hora conveniente. M. Casimir Perier, cuyo celo es infatigable ha aceptado el patricinio de ella, acompañado del maestro venerado, el Dr. Theóphile Roussel, á quién tanto deben las instituciones de caridad en Francia.

Es necesario, es indispensable que las obras pacíficas y fraternales, tengan un centro de reunión permanente. El Congreso de Asistencia Pública y Privada de 1900, no habrá sido el encuentro fortuito y efímero de los filántropos del mundo civilizado; será el preludio de una alianza durable, metódica é indestructible de todos aquellos que anhelen, sin distinción de nacionalidades, partidos ó creencias, realizar con igual ardor y empeño esta cruzada bendita contra la miseria humana.

No podemos resistir á la tentación de extractar los párrafos principales del discurso de apertura pronunciado por M. Casimir Perier. Hélo aquí:

«Es para mí un gran honor saludar en este momento, al Sr. Presidente de la República, en nombre de los desgraciados del mundo entero.

Habéis querido Sr. Presidente, inaugurar un Congreso que reune en un pensamiento común mas de treinta nacionalidades distintas; que asocia en favor de la mas noble de las causas, la asistencia pública á la beneficencia privada, el esfuerzo razonado de la filantropia á los fecundos arrebatos de la fé. Vuestra presencia en esta solemnidad, atestigua la generosa sensibilidad de vuestro corazón y la conmiseración inagotable de la Francia por todos los males de la humanidad.

Saludo con respeto y gratitud á ese valeroso ejército del bien, en cuyas compactas filas se agrupa alrededor de la bandera, la mujer, siempre dispuesta al sacrificio de su persona; en el cual los delegados de los distintos estados y los adherentes extrangeros, no quieren, cual nosotros, reconocer sino una frontera: la que separa el egoismo y la indiferencia, del puro sentimiento de la solidaridad humana.

En este París que se ha engalanado y luce sus atavíos de fiesta, en frente de los palacios de doradas cúpulas, en medio del torbellino de una multitud alegre, la Francia tiende sus brazos, á los huérfanos, á los desgraciados sin trabajo, á los enfermos que carecen de asistencia, á los valetudinarios sin apoyo, á los ancianos que en vano imploran una mano amiga que cierre sus cansados ojos y respondiendo á su llamado, he aquí, procedentes de ambos mundos, las abnegaciones que curan, las voluntades que encaminan por la senda del bien, los corazones que devuelven el valor y la esperanza. ¡Honor á las naciones generosas! Para ellas, los dias de paz, no son únicamente días de fiesta, sino reservados á las conquistas del pensamiento; también se ensanchan los dominios propios, extendiendo la noción de los deberes que la vida trae aparejados.

. . . . . .

Es una ciencia, y una ciencia bastante difícil, hacer el

bien; exige del hombre, aquello que hay de mejor en él; su corazón le inspira todos los sacrificios y todas las audacias, á su razón toca determinar sus resoluciones y sus actos. El corazón nos dice á gritos que la experiencia no encierra jamás el *summun* de la verdad; que los anhelos del pensamiento se extienden hasta un límite que la observación no puede alcanzar; que la práctica del bien necesita un mundo ideal; que en la moral como en el arte, aquél que no trata de realizar lo imposible, no alcanza á ejecutar lo necesario, y se mece con sus ensueños, recompensa efímera para aquellos que los conciben.

La razón nos rehusa estas alegrías; rechaza todo aquello que no ha sufrido victoriosamente su control; nos condena á la más cruel de las decepciones; enceguecidos por la ambición de lo mejor, nos cernimos ya en las alturas; pero la razón nos coloca de nuevo en presencia de los hechos, nos recuerda que el tiempo no vuela con la lijereza del pensamiento y que el primer testimonio de respeto hacia la miseria, consiste en no hacerle abrigar esperanzas que puedan ser ilusorias, y nos exige que hagamos el sacrificio de un ideal entrevisto para proporcionar sin dilación al menesteroso, estos dos elementos de vida: el pan y la esperanza.

. . . . . .

El tercer Congreso Internacional de Asistencia, continuará la obra ya fecunda de los congresos de París y Ginebra. Se inaugura casi al despuntar la aurora de un nuevo siglo: trabajemos juntos á fin de preparar una nueva era de paz y fraternidad.

Por ilimitadas que sean las ambiciones del corazón; cualesquiera que sean los obstáculos con que tropieze la voluntad de socorrer á la desgracia, no es en vano, que cada uno de nosotros se consagra por entero á las víctimas de la vida. La gratitud individual, puede no ser

en todas las ocasiones, la recompensa de aquél que se dedica á practicar el bien: puede acontecer que tenga uno que sufrir al ver caer de nuevo á quien se creia haber salvado; puede uno desesperar de no poder llegar á inculcar á la humanidad, las verdades, sin que estas tengan que inclinarse bajo las necesidades dictadas por el tiempo y las circunstancias; puede uno pensar en la inutilidad de su gestión al sentirse impotente para realizar los anhelos que persigue, pero nunca, jamás, debe pensar que ha dedicado en vano lo mejor de su vida, al servicio de la humanidad. Héla aquí, la recompensa deseada: aquellos que sufren son los apóstoles mudos de la paz entre los hombres, y las lágrimas de la miseria, poseen la virtud sublime de borrar las rivalidades y los odios; la obra inconsciente de los desgraciados, la obra de una gratitud ignorada, representa el acercamiento de los pueblos, el abrazo cordial de todas las convicciones políticas y religiosas y al tender todos juntos la mano á los que sufren, en una confusión permitida de todas las condiciones sociales, de todas las miserias y todas las opulencias, de todas las tristezas y de las universales alegrias, realizaremos lo que el inmortal Victor Hugo llamaba el majestuoso consorcio del género humano, bajo la mirada de Dios satisfecho.

(Version de M. Castilla Portugal.)

LOS CANDIDATOS Á LA TUBERCULOSIS

Algunas observaciones

El diagnóstico precoz de la tuberculosis que tanta importancia reviste para la profilaxia como para el

tratamiento, ha sido preferentemente estudiado en el reciente Congreso de Nápoles y los hechos observados deben vulgarizarse en el seno de las familias, pues es con el concurso de todos, médicos y profanos, que hay que contar para luchar contra el terrible mal que día á día conquista el mundo sin respetar raza ni clima alguno.

La tuberculosis hereditaria, es decir aquella que trae ya el niño al nacer latente en su organismo, es rara aunque está probada por observaciones científicas insospechables, pero la más comun es la herencia predisponente que se recibe de los padres debilitados, alcoholistas ó tuberculosos.

La falta de resistencia orgánica se puede corregir siguiendo un régimen racional y científico de vida; no sometiendo al niño á ejercicios intempestivos, físicos ó intelectuales, no haciéndole gastar más fuerzas que las que puede gastar y nutriéndolo bien se puede modificar su organismo haciéndole adquirir fuerzas y condiciones mejores de resistencia que aquellas que poseía al nacer.

De aquí la gran importancia para la madre de familia en conocer los síntomas que en un niño pueden hacer sospechar lo que corrientemente se designa hoy entre los médicos con el nombre de un candidato á la tuberculosis.

Todo el mundo sabe la importancia que tiene actuar sobre el organismo sospechoso desde su más tierna edad, dice el profesor de Giovanni á quien seguimos, lo que no es posible si el médico no está del todo familiarizado con las más ligeras manifestaciones mórbidas de los niños que se deben observar escrupulosamente, siendo el mejor momento después de los tres años, edad en que ya aparecen netamente los primeros cambios orgánicos importantes, las primeras desviaciones del esqueleto y las alteraciones funcionales de los diversos órganos.

En realidad el recién nacido presenta ya los atributos morfológicos que serán la característica de su temperamento mas tarde, y si bien es cierto, que es casi imposible empezar á esa edad el empleo de medidas higiénicas se puede ya sin embargo actuar sobre el régimen, sobre el género de vida y sobre la habitación, preparando así los elementos para facilitar la evolución ulterior.

A esa edad los principales tipos mórbidos pueden agruparse así: niños nacidos antes de término, niños sobre alimentados, es decir, niños que las familias en su ignorancia les dan, creyendo hacerlos más fuertes, alimentos impropios para su edad y niños nutridos de un modo insuficiente.

A cada uno de estos tipos corresponden indicaciones precisas higiénicas y conviene examinar á fondo el corazón, hígado, bazo y desenvolvimiento del sistema linfático y nervioso, y el Dr. Cavaglieri ha llegado á este respecto á conclusiones novedosas.

El corazón del niño ofrece caracteres muy especiales. Durante los diez primeros años de la vida, lo que predomina es el desenvolvimiento de los sistemas venoso y linfático, el sistema arterial, aunque menos desenvuelto, lo es, sin embargo, más que en el adulto, de modo que en general la zona de matitez cardiaca debe ser superior relativamente á su extensión en el adulto, y los diversos tipos particulares que se pueden hallar son estos:

1.°—Corazón con superficie igual ó un poco superior al índice cardiaco— es un signo favorable, el estado general es bueno, sin ser floreciente.

2.°—Corazón pequeño de superficie inferior al índice cardiaco—la nutrición es mala en estos sujetos, la dentición es laboriosa, aparecen manifestaciones linfáticas hinchazón de los gánglios, etc.

3.º—Corazón anormal, superficie superior á la media por desenvolvimiento del ventrículo derecho con relación al izquierdo, y desenvolvimiento exagerado de los sistemas venoso y linfático—los sujetos de este tipo pueden presentar dos variedades:

a) Con las apariencias de un buen estado general son predispuestos á los catarros bronquiales, al eczema, al impétigo y otras erupciones cutáneas.

b) Aspecto delicado y con un desarrollo óseo superior á su edad, niños que crecen muy rápidamente, los desarreglos intestinales son frecuentes; son los más seguros candidatos á la tuberculosis.

Pasados los diez años los signos se acentuan y se puede ya reconocer los estigmatas de los predispuestos y la investigación debe hacerse sobre el esqueleto, el aparato circulatorio y el sistema nervioso.

El esqueleto presenta irregularidades en la osificación del cráneo, de las vértebras, desviaciones de la columna vertebral, alargamiento de la caja toráxica é insuficiencia en su ancho.

El estudio del sistema nervioso es de la más alta importancia y es un error creer que toda la enfermedad reside en las alteraciones orgánicas, pues es grande la parte que corresponde á los nervios por su acción trófica sobre el organismo.

Durante el crecimiento la influencia nefasta del sistema nervioso puede ejercitarse sobre el sistema circulatorio, respiratorio y tubo digestivo separadamente ó á la vez.

Estos datos que ponen en el camino de poder diagnosticar á tiempo las predisposiciones tuberculosas de un niño, deben entrar en la práctica corriente para con un plan de gimnasia y alimentación apropiado, modificar esos organismos y sobre todo son datos que se deben tener muy en cuenta sobre todo en la elección de profesiones, en el reclutamiento del ejército en la clase de

los veinte años, pues su olvido ó desconocimiento hace que todos los años ejercicios prolongados, mala vida en los cuarteles, defectos de higiene en los colegios de internos devuelvan al organismo social como tuberculosos confirmados, candidatos que un cuidado inteligente y un buen criterio hubieran podido salvar.

DR. FERNANDO ALVAREZ.

LA INSPECCIÓN MÉDICA DE LAS ESCUELAS

Y EL SERVICIO PEDOLÓGICO EN BELGICA (1)

(Versión de M. Castilla Portugal)

La inspección médica escolar de la ciudad de Amberes (Bélgica) organizada en el año 1882, fué confiada desde su origen, á cuatro titulares. El reglamento impuesto á los médicos inspectores, estatuye la obligación de visitar, por lo menos, una vez por semana y en días indeterminados, cada una de las clases de las escuelas de su circunscripción: escuelas primarias de varones, de mujeres, jardines de infantes (sistema Froebel), etc., para verificar la temperatura que reina en ellas, el grado de su humedad, ventilación, limpieza de sus locales, actitud que observan los alumnos, etc., y el estado de su salud.

Deben, además, examinar á todos los niños, recientemente inscriptos, á fin de comprobar si padecen de afecciones trasmisibles, principalmente respecto á las enfermedades de los ojos y el cuero cabelludo.

(1) PEDOLOGÍA. Ciencia que se ocupa del estudio del niño en sí mismo, de sus aptitudes y energías, investigando las influencias que pueden obrar sobre su desarrollo físico é intelectual —(*Nota del traductor*).

Todo niño, cuya presencia pueda constituir un peligro para sus condiscípulos, es remitido á su casa, y no regresa al colegio hasta que una inspección médica y certificado correspondiente, declara haber desaparecido el mal en cuestión.

Los médicos inspectores dictan periódicamente, en presencia de los miembros del cuerpo docente de las escuelas, conferencias sobre higiene escolar, revelando los síntomas de las enfermedades contagiosas, principalmente de las eruptivas.

Dos veces al año, proceden á la revacunación de los alumnos que han cumplido los diez años.

Someten á un *tratamiento preventivo*, en la escuela misma á los niños de constitución débil ó que presentan alguna tara hereditaria, anémicos, escrofulosos, etc. Este se hace gratuitamente y de manera á no perjudicar el horario ni las clases.

Mensualmente, los médicos inpectores, inscriben en un parte que remiten al Ministerio de Instrucción Pública, las verificaciones que han hecho en cada una de sus visitas y los directores de escuelas agregan sus observaciones.

Al final de cada trimestre, los inspectores sanitarios remiten al concejal delegado, un informe detallado conteniendo las observaciones hechas en sus visitas, los resultados de las revacunaciones y de la medicación preventiva; y sobre todo lo que en el régimen escolar les parece más perjudicial para la salud de los niños.

Desde hace un año, funciona un servicio de inspección dental, confiado á dos especialistas diplomados, de los cuales, uno es al mismo tiempo doctor en medicina.

Los efectos de una masticación defectuosa y por ende de una asimilación incompleta de los alimentos, es bien conocida, para que sea necesario insistir sobre la importancia de este servicio.

La organización de cualquier servicio está en relación directa con las cualidades de las personas encargadas de desempeñarlo. La administración comunal ha tenido la suerte de dar con médicos inspectores que penetrados de la misión que les ha sido confiada, la cumplen con un celo é inteligencia, dignos del mayor elogio.

Actualmente son seis los médicos inspectores que prestan sus servicios en 60 escuelas que comprenden 613 clases y cerca de 25.000 alumnos. Les está formalmente prohibido ocupar cualquier otro empleo rentado en alguna de las ramas de la administración pública.

El propósito que se ha perseguido al establecer estos servicios, puede reasumirse en esta proposición:

El periodo de la escuela, que siempre se ha considerado como un periodo peligroso, que expone al niño á toda clase de contagios, contaminaciones y deformaciones, debe, por el contrario, servir al mismo tiempo que le proporciona la instrucción necesaria para fortificar su constitución, para aguerrirlo contra las causas mórbidas, preservándolo de las enfermedades y deformaciones.

No siempre es posible en una ciudad densamente poblada, donde los terrenos son caros y los recursos limitados, colocar los locales destinados á escuelas en las mejores condiciones para la higiene y desarrollo físico de los alumnos. Sin embargo, se hace todo lo posible para que los nuevos edificios reunan todos los requisitos necesarios, dotándolos de un gimnasio completo, de uso obligatorio. Además, en el verano, los alumnos son conducidos á la pileta de natación y se les enseña la natación. Brevemente será terminada la construcción de un vasto establecimiento balneario, debido á la iniciativa privada, en el cual los alumnos podrán aprove-

char de los últimos adelantos de la hidroterapia, hasta en invierno.

Algunas instituciones cooperan, además, á la higiene escolar, y han venido á incorporarse á aquellas creadas por la administración comunal.

Debemos citar en primer lugar á la titulada *Obra de las Colonias Escolares.*

Fundada por iniciativa de un numeroso núcleo de profesoras y maestras,—*la Diesterwegkring*,—se inició modestamente sostenida exclusivamente por donaciones voluntarias de sus miembros y de algunas personas que simpatizaban con la idea, siendo más tarde subvencionada por la Municipalidad. Sus recursos y la subvención, fueron aumentando paulatinamente. Durante las últimas vacaciones, ha podido costear la *villegiatura* á 250 alumnos, que pasaron tres semanas, unos en las llanuras de la Campinè, otros en las montañas de los Ardennes y el resto en el mar.

Para poder gozar de estos beneficios, los alumnos deben reunir varias condiciones: observar una conducta excelente, ser pobres y encontrarse en un estado de salud que haga necesaria esta *villegiatura*. Antes de ser designados para tomar parte en ella, son examinados por los médicos inspectores, los cuales deciden sobre la clase de temperatura y lugar que les conviene.

Se les mide y pesa, antes de partir y á su regreso, y la mejoría en su salud es manifiesta, sobre todo cuando el período de las vacaciones ha sido prolongado hasta tres semanas en lugar de los quince días establecidos primitivamente.

Muchos niños se encuentran en la imposibilidad de tomar parte en estas excursiones, á causa de su extremada pobreza, que les impide presentarse decentemente. Otra nueva asociación, de fundación reciente, debida á la iniciativa privada, se ha impuesto la tarea de propor-

nar á estos infelices, las ropas y calzado necesario para asistir á las clases y para poder formar parte de las colonias escolares. Se titula *La obra del vestido escolar* y los recursos de que dispone, provienen de donaciones, producto de fiestas y representaciones teatrales, al mismo tiempo que de una subvención de la Municipalidad.

Por último, y siempre en el mismo órden de ideas, la administración comunal ha instituido hace algunos años, en las escuelas primarias, la distribución de una colación del medio dia, destinada á los niños indigentes. *El círculo Diesterweig*, ha fundado la *Obra de la sopa escolar*, que funciona en las escuelas del sistema froebeliano.

En el ejercicio de su magisterio, los miembros del personal docente, aprovechan todas las ocasiones favorables para inculcar en sus alumnos sanas nociones de higiene, y tratan sobre todo de hacerles comprender la necesidad que existe en observar una limpieza corporal absoluta, cuidando así mismo de la referente á la ropa.

Esta organización de la higiene en la escuela, protectora de la salud de los niños y que ha dado en la práctica excelentes resultados, es sin embargo incompleta. Le falta todavía el estudio del niño en sí mismo, la apreciación exacta de su actividad y energía, la investigación paciente de las múltiples influencias que pueden obrar sobre su desarrollo físico é intelectual, en una palabra, falta el empleo de los medios y recursos que sólo puede proporcionar esa ciencia educativa experimental, que ha sido bautizada recientemente con el nombre de *Pedologia*.

Existen ya varios precursores en este sentido; los ensayos practicados por Axel Key, en Estokolmo; por Burgerstein, en Viena; Kotelmann, en Hamburgo; Fran-

cis Warner, en Lóndres, y Tolosa Latour en Madrid, son dignos de mencionarse.

En el deseo de que las escuelas municipales de Amberes aprovecharan de las ventajas que representan estos progresos científicos, y contando de antemano con la absoluta adhesión de mis colegas del Concejo Deliberante, resolví comenzar paulatinamente y en pequeña escala, este nuevo género de investigaciones. Encargar á los médicos inspectores de llevarlas á cabo, no era posible, pues á ello se oponían sus múltiples ocupaciones; erá preciso, además, para que dieran un resultado fecundo, contar con un sábio que conociera á fondo la Pedagogía.

La fusión de estas dos cualidades, se encontró realizada en la persona de un profesor de nuestras escuelas, el cual mientras desempeñaba sus laboriosas funciones, conquistaba sucesivamente los grados de profesor agregado de enseñanza secundaria y superior, y se doctoraba en ciencias.

Este profesor, cuyo nombre es el Dr. Schuyten, me presentó en 1894, una nota preliminar sobre la atención voluntaria de los alumnos de su clase. Dándome cuenta de la importancia que esto representaba para el porvenir de estudios encaminados en ese sentido, relevé al Dr. Schuyten de sus funciones de profesor, confiándole la misión de completar su trabajo, verificando la exactitud de las cifras presentadas, operando sobre un número mayor de alumnos.

En 1896 y 1897 vieron la luz pública dos memorias sobre el mismo asunto, siendo presentadas á la Academia de Ciencias de Bélgica, quien ordenó su publicación en el Boletín que edita.

Propuse entonces al Concejo Municipal, arbitrara los medios de facilitar al Dr. Schuyten sus investigaciones, y á fines de 1898 fué nombrado jefe del servicio de

Pedología: fué puesto á su disposición un laboratorio provisto de los instrumentos necesarios y de todas las publicaciones aparecidas sobre la materia.

En 1896, el Sr. O. Chrisman publicaba en Jena una disertación titulada «Pedología» que alcanzó bastante éxito; por primera vez aparecía una síntesis del conjunto de conocimientos sobre el niño. Ignoro de qué manera se ha utilizado este trabajo en el extranjero; sólo sé que en la América del Norte, varias escuelas normales cuentan ya con un curso de Pedología, pero estoy convencido de que Amberes ha sido una de las primeras ciudades del mundo que se ha dado cuenta inmediatamente de las incalculables ventajas que representa esta interesante evolución de la ciencia educativa.

Nuestro laboratorio de Pedología, copiado en parte del de *Kraepelin* (Psicología Heidelberg) se encuentra instalado hace tiempo, un poco primitivamente aún, para poder realizar investigaciones individuales. En él, los métodos de ellas, serán elaborados y estudiados preliminarmente, para ser aplicados después *in extenso* en todas las escuelas, pues los trabajos ejecutados hasta la fecha, se han extendido siempre al mayor número posible de individuos con todo el lujo deseable de condiciones para poder asegurar un éxito final. Todas las escuelas oficiales de la ciudad se encuentran á disposición del laboratorio.

Acaba de aparecer el primer Anuario del servicio. Contiene, además de los trabajos originales del laboratorio, que ya ha logrado asociarse varios colaboradores, (médicos, profesores y maestros) los resúmenes de los trabajos importantes publicados en distintos países; de esta manera nuestro cuerpo docente será iniciado progresivamente en la nueva dirección dada á la ciencia educativa experimental y gozará de la primicia de un gran número de obras y memorias, que no es fácil conseguir.

Habremos obtenido desde luego un gran resultado, el día en que todos los que se ocupan de cuestiones de educación, estén convencidos de que en esta como en todas las ramas de la actividad humana, es la sola experiencia y las investigaciones positivas, lo que debe resolver los múltiples problemas suscitados en estos últimos tiempos en materia de pedagogia.

Cuando se logren realizar estudios mas completos y estos hayan conseguido llegar á resultados más tangibles, será necesario instituir un curso de Pedologia, destinado á los jóvenes miembros de nuestro cuerpo escolar, á la espera de que las escuelas normales del Estado, inscriban esta materia en sus programas, lo que sucederá infaliblemente en un porvenir no lejano.

Una abundante cosecha de observaciones interesantes será proporcionada al servicio pedológico, por una *Escuela de enseñanza especial para niños atrasados*, que ha sido inaugurada en el mes de Octubre ppdo. Esta escuela se encuentra colocada bajo la vigilancia especial de uno de los médicos inspectores, que tiene su título de maestro. Destinada á recibir á los niños que por diversos motivos (atrasos pedagógicos ó médicos) no puedan seguir los cursos de las escuelas comunes, impidiendo que los demás trabajen y no recogiendo fruto alguno de las lecciones, esta nueva institución se esforzará en proporcionarles una instrucción que guarde relación con su capacidad intelectual y con su estado físico, instrucción en la cual tendrá una parte muy importante el trabajo manual; tratará de darles nociones suficientes y una habilidad conveniente para que pueden llegar á ser obreros útiles.

Estamos en la época de los experimentos, pues hasta ahora no se habia hecho nada en este sentido, pero teniendo en cuenta los resultados alcanzados en esta tentativa, esperamos fundadamente que esta nueva creación

produzca ópimos frutos, convirtiendo en hombres útiles á infelices que parecían destinados fatalmente á la ignorancia y la miseria.

Dr. Victor Desguin,
De la Academia Real de Medicina, Regidor de la Instrucción Pública de la ciudad de Amberes

LA ODISEA DE UN INFELIZ

El Director de la Casa de Aislamiento, doctor José Penna, nos dirige la carta que insertamos á continuación, acompañándola de la autobiografía de un huérfano, cuyos lares han sido ó el hospital ó las instituciones de beneficencia, y el cual á través de las vicisitudes de su mísera existencia, ha conservado un recuerdo indeleble y una viva gratitud por la Casa de Aislamiento, que en repetidas ocasiones le prestó abrigo y medios de subsistencia.

Sr. D. Jorge N. Williams.

Mi estimado amigo:—Tengo el gusto de presentarle al dador de esta. Es un caso práctico de un niño abandonado llegado á hombre después de haber trasmigrado por las instituciones de beneficencia que la caridad costea.

Obsérvelo un instante: le falta el ojo derecho y el izquierdo ha quedado maltrecho después de un prolongado sufrimiento; en la piel del cráneo existen indelebles cicatrices. Y sin embargo, este muchacho, no ha estado en ningun combate, no ha asistido á ninguna batalla, pero en cambio ha sostenido una lucha tenaz por la vida en sus pocos años y ha sido en ella que

uno de los órganos de los sentidos más nobles ha sido mutilado.

Contémplelo pensando que desde su mas tierna niñez no tuvo una madre cariñosa que endulzara su existencia, que careció de la dirección de un padre que supiera encaminarlo por la buena senda, que fué creciendo y su razón se abrió entre estraños en el Asilo ó en el Hospital, y que allí donde debiera haber hallado el buen ejemplo, la sabia dirección, la instrucción necesaria, sólo encontró la *conjuntivitis granulosa* que casi lo deja ciego y tuerto ciertamente, la tiña que al fin parece extinguida, y por último una educación tan rudimentaria de que dará una prueba la autobiografía que tengo el agrado de adjuntarle.

Como Vd. verá por ella, ha desempeñado las más extrañas ocupaciones: ha sido colchonero, cochero, peon, dependiente, sirviente, mucamo, empleado de correo, agente de policía, soldado y no sé qué más.

Lo original de este muchacho es su apego á la Casa de Aislamiento, donde contrajo el cólera en 1886. Siempre que la suerte lo abandona vuelve á la Casa de Aislamiento, como quien diria á la casa paterna, que en la mente de todo ser se graba como un recuerdo indeleble, y á la cual siempre se vuelve aunque más no sea con la imaginación para sentir la ilusión feliz de las caricias paternales, el placer sin igual de contemplar otra vez los mudos testigos de nuestros juegos de la niñez.

Para este hombre sus lares son el Hospital y allí torna siempre que la fatalidad de su destino lo abandona.

Reflexione sobre este caso, uno de los más felices, pues no deseo ofrecerle otros más desgraciados, que pueblan las cárceles y presidios y piense todo lo bueno que puede Vd. hacer al frente de esa institución del «Patronato de la Infancia», para que los niños abandonados que recoje alcancen un porvenir mejor.

Y entretanto haga de su parte todo lo que pueda protejiéndolo con su influencia; hágalo colocar en algún empleo modesto, en la seguridad que habrá realizado una buena obra que este individuo la tendrá en cuenta toda su vida por que es agradecido.

Se lo estimará especialmente su atento amigo.

José Penna.

Nací en la Provincia de Mendoza en el año 1872.

A los 7 años fuí traído á esta ciudad y colocado en el Asilo de Huérfanos en la calle Méjico 1110 donde me enseñaron las primeras letras y en donde adquirí algunos rudimentos de trabajo manuales, primeros pasos del obrero que estaba destinado á ser.

Mi instrucción primaria no pasó del 4º Grado y en los demás ejercicios á que me dedicaban no adelanté gran cosa fuera de la música, con lo que logré ciertos progresos que me valieron un puesto en la banda del Establecimiento, como pistón de primera clase.

Hubiera tal vez adelantado en mi instrucción general, como lo fueron mis demás compañeros, hoy bien colocados, gracias á ellos, si el favus primero y la conjuntivitis granulosa después, contagiada por otros niños del Asilo no me lo hubieran hecho abandonar al 4º año de internado, para buscar mi curación en la Casa de Aislamiento.

En ese hospital mis males lejos de desaparecer persistieron tenazmente, mostrándose rebeldes al tratamiento y solo despues de 4 años de constante asistencia logré verme libre de uno de ellos, el favus, aunque dejando en mi cabeza las señales indelebles de su paso.

La conjuntivitis me trató peor aún, pues solo pudieron detenerla, años más tarde á costa de mi ojo derecho,

que fué necesario estirpar para no quedarme completamente ciego y esto despues de diarios sufrimientos en los consultorios de la Sociedad de Beneficencia y en los de los demás hospitales que atendían esta clase de enfermedad.

Durante ese periodo y como si no hubiera tenido bastante, otro nuevo y no menos terrible mal, contagiado en el hospital, estuvo á poco en hacerme terminar aquí esta historia, y gracias á los cuidados de los médicos, el cólera del 86 no me contó entre sus víctimas.

Como la curación de mi vista era larga y yo crecía á la par de los años, procuré ocuparme en algo, ya que veía cerradas para siempre las puertas del Asilo que me recogió en mi niñez y en donde pude haber aprendido el oficio que ampararía mi miseria, y el practicante señor Andrés Casarino, que atendía mis curaciones, oyó mis deseos tomándome á su servicio.

Una vez iniciado en el trabajo de *valet de chambre* y acostumbrado además á la vida del hospital, me fué difícil abandonarlo, y así fué que terminado su internado mi primer patrón, pasé á ejercer igual cargo con los otros practicantes que se sucedieron y así estuve hasta el año 1891 con los señores Elia, Jerez, Malespina, Diaz, García, Samaniego y otros que hoy ejercen su profesión de médicos.

Lanzado después fuera del hospital por mi propio deseo y en el ánimo de ensayar mis primeros pasos sin la ayuda que hasta entonces había encontrado en la Casa de Aislamiento, entré como cochero del señor Florencio Porcel. Pero esto duró apenas un mes, pasando en seguida de dependiente al escritorio de remates que este señor tenía establecido en la calle Rivadavia 558. Ahí solo estuve 3 meses, admitiéndoseme al momento en el Hospital Militar al servicio de los practicantes. Permanecí hasta Octubre de 1892.

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital

cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD

y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda EL PROGRESO proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERIA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

Recomendado por el señor Porcel, fuí nombrado auxiliar de correos en la ciudad de Tucumán, desempeñando ese puesto hasta fin del año 93 en que renuncié por venir á esta Capital, volviendo á entrar al servicio del señor Porcel, y después, nuevamente, en el Hospital Militar.

Sucesivamente, más tarde he sido: colchonero en el Hospital Rawson (Setiembre 17/94). Peon de la desinfección en la Casa de Aislamiento (Marzo de 1897) cochero particular del doctor Rivero, y agente de policía en la Comisaría 27 durante dos meses.

Casado poco después y contando con la protección del señor Felipe Porcel, que me encomendó el cuidado de su estancia «La Vencedora», en Maipú, me dirigí á ese punto pero á los 4 meses de estadía tuve que abandonar el puesto por enfermedad de mi señora, dirijiéndome entonces á Las Flores al lado de la familia de ésta, en donde, dos años después, fallecía.

En Las Flores, fuí alternativamente cigarrero y maestro de escuela (!) de los hijos de algunos puesteros de estancia, y últimamente cuidaba una majada de ovejas hasta que la pasada inundación, al terminar con ellas, puso fin á mi permanencia en ese punto, arrojándome nuevamente á la Casa de Aislamiento á donde acudo siempre que la suerte me es contraria y á donde vuelvo mi vista en busca del amparo y protección de su Director el Dr. Penna.

PEDRO GUTIERREZ.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

LOS CONSULTORIOS DEL PATRONATO

UNA IDEA PRÁCTICA

El Dr. Nicanor Magnanini, médico director de los Consultorios del Patronato de la Infancia, nos ha dirigido una interesante comunicación, en la cual propone se adopte un temperamento que no puede dejar de producir benéficos resultados en la práctica.

«Bien sabe Vd., dice el Dr. Magnanini, que el principal escollo con que tropieza la marcha de los Consultorios, estriba en las dificultades financieras de la Institución que no permiten un desarrollo amplio y eficaz de sus múltiples é importantes organismos.

La partida de gastos asignada al sostenimiento de los Consultorios, mermada en cantidad no insignificante, por las exigencias de su instalación, es exigua é insuficiente para atender á las erogaciones que demandan.

Los servicios que nos están confiados van día á día, tomando mayor incremento; la clientela aumenta y es de todo punto imposible rechazar los pedidos de auxilio que se multiplican.

Es, pues, preciso arbitrar los medios que nos permitan cumplir con lo prescripto en los estatutos de la Institución, de un modo ámplio y con el espíritu filantrópico que ha presidido á la fundación del Patronato.

Nuestra Sociedad tiene por principal objeto, protejer á los niños contra el abandono, la ignorancia, la miseria, las enfermedades, la horfandad, contra las mil contingencias, en una palabra, á que se ven expuestos, apenas salvan el dintel de la existencia, y dado el compromiso moral que hemos contraido para con ellos, no es posi-

ble que desmayemos en la tarea que nos hemos impuesto.

La Comisión Directiva del Patronato de la Infancia, justo es confesarlo, ha tratado hasta ahora de responder á su elevada misión, no ahorrando sacrificios para que su acción sea lo más eficaz posible, y son innumerables los desheredados de la suerte, que le deben, ya su rehabilitación social, ya su posición holgada, y en todos los casos, hasta la vida misma.

Inspirado en tan altruistas propósitos, quiero contribuir también, en la humilde esfera de mis atribuciones, al adelanto de los Consultorios sujiriendo á Vd. una idea que me ha parecido muy práctica y factible.

Las Sociedades de Socorros Mútuos, cuyo fin es el de proporcionar asistencia médica á sus adherentes, podrían beneficiar de ella, pues representa un medio de depuración eficacísimo, y no dudo que ayudará al Patronato á costear el gasto cuantioso que representa el sostenimiento de los Consultorios.

Se trata de crear una clase de asociados, que mediante una contribución mínima, tuvieran derecho á una ó más tarjetas-vales, las cuales darían derecho al portador, á ser asistido en los Consultorios que sostiene el Patronato.

No sería indispensable, el requisito de ser socio para poder otorgar estas tarjetas; bastaría simplemente adquirirlas, favoreciendo de este modo á aquellas personas que lo merezcan.

Es de suponer que cualquier persona, para quien no represente un sacrificio la subscripción de una pequeña cuota mensual, preferirá servir de este modo á un menesteroso, que empleando el gastado recurso de las recomendaciones.

Mucha gente, que destina mensualmente algún dinero en beneficio de la infancia pobre, no recibe otra retri-

bución que la satisfacción personal del deber cumplido y el reconocimiento unánime de las Sociedades de Caridad, pero nunca la gratitud personal del directamente beneficiado.

No creo que pueda tacharse de egoista ú orgulloso, á aquél que encuentre más placer en hacer una obra de caridad más directamente; esta circunstancia no quita á mi juicio, el mérito de la dádiva.

No soy partidario de las contribuciones elevadas. Sostengo firmemente que es necesario ser más bien parco, en el cálculo de los recursos, pues muy á menudo sucede que una persona por amistad ó por su posición social, se compromete á pagar una cuota mensual, que entrega en los primeros meses, pero pensando siempre en librarse de ella, lo que ejecuta á penas se le presenta una ocasión favorable.

En consecuencia, me parece podria establecerse tres categorías de subscriptores á las tarjetas-vales, de dos, cinco y diez pesos mensuales, con derecho, á cinco, diez y veinte tarjetas cada uno.

Como nuestra institución persigue propósitos eminentemente filantrópicos y lo que nos proponemos es allegar recursos para socorrer á la infancia pobre ó enferma, creo que estas tarjetas no deben ser extensivas á los socios, sino á aquellos que se subscriban especialmente con ese objeto.

De cualquier modo que sea, me parece que la reglamentación del asunto, será materia de discusión en el seno de la Comisión Directiva que resolverá lo más conveniente.

N. MAGNANINI.

LA COLONIA AGRÍCOLA DEL PATRONATO

Y LA SOCIEDAD RURAL

Empeñada como se encuentra nuestra asociación en la prosecución de los altos fines de su instituto, y creyendo realizar estos de un modo completo y fructífero creando una colonia modelo, que sea en porvenir no lejano, un almácigo de hombres útiles y laboriosos, trata de arbitrar, por todos los medios á su alcance, los elementos que le son indispensables para que sean un hecho, sus afanes.

Con este propósito, la Comisión Directiva del Patronato, ha dirigido á la Sociedad Rural la nota que insertamos á continuación, en la cual solicita de esa poderosa é influyente asociación, algunos elementos para la Colonia, que no dudamos serán concedidos, pues sus miembros se distinguen tanto por su laboriosidad ejemplar, como por su acendrado patriotismo, y es obra eminentemente patriótica, prestar apoyo y ayuda á iniciativas que redundarán en incalculables beneficios para nuestro pueblo.

Hé aquí la nota en cuestión:

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1900.

Al señor Presidente de la Sociedad Rural, D. Ezequiel Ramos Mejía.

Señor Presidente:

La Comisión Directiva del Patronato de la Infancia que tengo el honor de presidir, me ha encargado dirigirme á Vd., á fin de hacerle un pedido que, no duda un momento, encontrará simpática acogida en los numerosos y distinguidos caballeros que forman la Sociedad Rural.

El Patronato funda en estos momentos la primer Colonia de Niños de la República; trata con ello, no solamente de salvar del peligro á multitud de seres desgraciados, sino también de formar hombres útiles á si mismos y á su país. Quiere hacer de ellos hombres de campo y de labor, que reunan á la fortaleza del cuerpo, el hábito á la fatiga,—al deseo del trabajo, los conocimientos necesarios para que éste sea útil y provechoso.

Ahora bien—nuestra institución ha hecho un supremo esfuerzo para adquirir á las puertas de esta ciudad, un valioso campo de 200 hectáreas, donde espera albergar en poco tiempo hasta 1000 alumnos, reclutados entre el ejército siempre numeroso de infelices, formados por el abandono y la miseria.

Con su propio esfuerzo, levantará los grandes edificios necesarios, costeará maestros, educará á los niños; pero necesita también para estos fines, muchos y costosos elementos. Utiles de labranza en todos sus detalles; animales de todas las especies, y ha creído que sería un honor y un verdadero placer para los miembros de la poderosa institución que con tanto acierto Vd. preside, vincularse á la obra que será tal vez muy pronto orgullo de la gran ciudad que la mantiene.

Varias aves de corral, un arado, un toro de raza, una hoz, es un donativo útil y no muy costoso; el conjunto de estos donativos será el plantel numeroso y escojido que nuestra nueva colonia necesita.

El Patronato de la Infancia, hace por su intermedio este pedido á sus consocios, y lo hace con verdadero placer; con la fé del que sabe que será escuchado con simpatía, seguro como está que los resultados de este acto, serán de inmenso valor para la obra, vinculando á

la Sociedad Rural con estos futuros obreros del progreso nacional.

Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida.

FRANCISCO URIBURU,
Presidente.

José Guerrico,
Secretario.

NOTAS

El alcoholismo y sus peligros

El Dr. Lombard, eminente fisiólogo francés, acaba de presentar una memoria sobre el alcoholismo, en una de las sesiones celebradas por la Sociedad de Higiene de la Infancia.

La lucha contra el alcoholismo es un deber social. Convencidos los médicos de sus peligros corresponde combatirlo instruyendo al público respecto de su acción nociva para la salud.

Los fisiologistas han demostrado las ventajas del uso terapéutico del alcohol como agente de resistencia de las células digestivas y como tónico de la nutrición; pero su uso cuotidiano llega á la intoxicación, á la embriaguez y coloca al organismo en situación indefensa para la lucha microbiana.

De una estadística reciente de los hospitales de París sobre 5.000 enfermos, se ha encontrado una proporción de 10 % de alcoholistas en el sexo femenino y de 45,93 % en los hombres y el máximo de estos se encuentra en los comprendidos entre 20 y 40 años.

Las bebidas más peligrosas son las á base de esencia, los aperitivos y en primer término el ajenjo.

Las profesiones que ofrecen más alcoholistas son las manuales, aquellas que también dan la mayor mortalidad.

Desde 1876 á la fecha el consumo del alcohol es más del doble por habitante, en París, y en la misma proporción han aumentado las enfermedades: demencia, tuberculosis y cancer.

Corresponde renunciar á los medicamentos alcoholizados; á la famosa poción de Todd, á todos los vinos á base de quinquina, de coca, de kola, que tienen una parte esencial en la alcoholización universal.

La protección infantil y la prensa

Se nota desde hace tiempo un interés muy marcado en la prensa de la Capital, en las revistas del país y hasta en los periódicos que se publican en diversos puntos de la República, por todo lo que se relaciona con el niño.

No pasa día sin que en algún diario se encuentre un artículo sobre la educación física, el mejor método para el desarrollo del niño; sobre la alimentación de los recién nacidos; la necesidad de combatir la vagancia de los menores; las enfermedades que atacan la infancia y y los medios de prevenirlas, etc.

Con estos tópicos generales, desarrollan el tema en sus detalles para inculcar al pueblo las nociones de lo que debe hacerse en favord el niño y sirve de incitación á los poderes públicos para que se preocupen de la protección del niño,—base de la grandeza futura del país.

Consuela esta campaña y el «Patronato de la Infancia» debe sentirse orgulloso porque sus afanes, sus proclamas y su llamado al pueblo y á los hombres de estado, para coadyuvar á llevar adelante su filantrópico y humanitario programa, es ahora secundado tan eficazmente por la prensa y por la opinión pública.

La gota de agua surte su efecto. Pocos creian en la acción del «Patronato» cuando se constituyó la primera asamblea en 1882. Grande fué la lucha para iniciar sus trabajos y poder prestar al niño aunque fuera en una de las tantísimas faces, los cuidados y la protección que merece ese futuro tronco de una familia, que puede llegar á ser el alma de una situación; el héroe de una jornada; el brazo y la cabeza de una victoria; el hombre de una época; la gloria de la patria.

La convicción penetra, y si la prensa persiste haciendo á un lado tanta política para dedicarse á la humanidad y al porvenir de la raza y de la nación, los favorecidos de los *muñequeos* electorales, despertarán también y á su vez se convencerán de que se necesita legislar, más por la prosperidad y grandeza del país que por la posición personal y encumbrada que á muchos, los más, les toca el honor de obtener por la voluntad de los encargados de llenar, en los atrios, los registros de elecciones.—J. N. W.

La suerte de los niños pobres

La revista que aparece en Stutgart con el título de «Die Neue Zeit», acaba de publicar un interesante estudio, documentado, sobre la grave cuestión de la excesiva mortalidad, en las clases pobres, de los niños de la primera edad.

Su autor, el Dr. Siegfriec Rosenfeld, arriba á la conclusión de tantos otros higienistas, de que « mejorando « la condición de los trabajadores, no solo se obtiene « un efecto benéfico para ellos, sinó que se impresiona « favorablemente á su descendencia. El primer paso « para disminuir la mortalidad infantil, debe consistir « en mejorar la situación de las clases pobres ».

Cita varias estadisticas dolorosas sobre la mortalidad de los niños de pecho en los países germánicos. En el

distrito de Viena (Austria), considerado el más rico, la proporción de la mortalidad anual de los niños de pecho es de 14 %, mientras que en los otros distritos ella es de 40,7 % y aún de 42,9 %.

Ha comprobado también el Dr. Rosenfeld los peligros que produce el exceso de habitantes y lo deduce de una comparación entre la mortalidad de los niños de la primera edad en Berlin producida por las afecciones intestinales y el porcentage de fallecimientos debido á las mismas enfermedades constatadas en las habitaciones compuestas de una y dos piezas.

Así en el distrito de Berlin, la proporción de defunciones producidas por enteritis y otras afecciones intestinales es muy elevada, pues llega al 43,2 % y las defunciones que han tenido lugar en las habitaciones de una y dos piezas, á la cifra de 67,8 %. Es decir, que sobre 100 niños nacidos en estos lugares, 32 solamente llegan al primer año de vida.

Nuestras estadisticas no nos permiten hacer iguales observaciones para deducir la contribución de muertos de los *conventillos*. La mortalidad de la primera edad en Agosto último ha sido de ..% sobre la general y las afecciones del tubo digestivo está representada en una proporción de....%.—J. N. W.

La colonia agrícola del Patronato

La junta inspectora nombrada para correr con lo relativo á la instalación de la Colonia Agrícola del Patronato, en la chacra adquirida al efecto en Claypole, realizó una visita acompañada del Director del futuro establecimiento, Sr. Galarza.

En esta visita, la junta, pudo darse cuenta de que *por ahora, es posible instalar en los locales existentes*, veinticuatro alumnos, plantel del núcleo que se formará allí oportunamente, una vez que se disponga de todos

los elementos necesarios para el funcionamiento de la Colonia.

A juicio de la comisión, pueden habilitarse como alojamiento para los 24 primeros pensionistas, los dos salones del edificio principal, y el gran galpón sería destinado á albergar á los animales de trabajo con que cuente el establecimiento, los que servirán al mismo tiempo de elemento de enseñanza para los alumnos.

El director Sr. Galarza, ha manifestado que por ahora será necesario el personal siguiente: un ecónomo, un ayudante del director, un capataz, un peón y una sirvienta lavandera, siendo indispensable adquirir al mismo tiempo, una yunta de bueyes á fin de dar principio á la labranza de la tierra.

El Dr. Mosquera, miembro de la junta inspectora, manifiesta ser indispensable la ejecución de algunas obras de albañilería, calculándose el costo de las más indispensables en la suma de mil pesos moneda nacional, fuera de las de carpintería, de cuya ejecución podría encargarse la escuela de Artes y Oficios.

En otro lugar insertamos la comunicación que por indicación del Secretario de la C. D. Sr. José Guerrico ha sido dirigida á la Sociedad Rural Argentina, solicitando la donación de algunos elementos, tales como útiles de labranza, animales de diversas especies y todo aquello que pueda ser de utilidad en un establecimiento de esta índole.

El Sr. Mayer propuso que este pedido se hiciera extensivo á las casas de comercio de los Sres. Juan y José Drysdale, Jorge Bell é hijos, Tomás Drysdale, Francioni Hnos, etc., etc., los cuales no negarán su cooporación valiosa á la realización de la obra en que se ha empeñado el Patronato.

VARIEDADES

POLLUELOS DE CERCO

(Versión de M. Castilla Portugal)

Cuando yo era chiquita, pasaba las vacaciones en el campo, en casa de una buena mujer que se llamaba Nanon, y había sido nodriza de mi madre. Apenas terminados sus quehaceres, Nanon se instalaba en la huerta, debajo de un manzano, y se ponía á hilar en la rueca, conversando al mismo tiempo con sus gallinas. Nunca he podido saber á quien quería más, si á su rueca ó á las gallinas.

Cierta ocasión, tuvo un gran disgusto: la más hermosa de sus preferidas, una que tenía por nombre la *Perla* á causa del color de su plumaje, había desaparecido. La buscamos por todas partes, se hicieron pesquizas en el vecindario, pero nadie supo dar razón de ella. Nanon echaba la culpa de la desaparición unas veces á los cazadores furtivos y otras al zorro, pero su gallina no parecía.

¡Cuál no sería mi sorpresa, al ver, una hermosa mañana, aparecer á la *Perla*, seguida de una docena de polluelos paseándose gravemente en el corral!

Loca de alegría, corrí á donde estaba Nanon á fin de anunciarle la grata nueva. La buena mujer se asomó al dintel de la puerta, contempló un instante los juegos de la prole implume de su protegida, pero este espectáculo no produjo en ella la extrañeza que en mí había producido.

Escucha, hija mía, me dijo, sospechaba que esta pi-

cara había ocultado sus huevos, cubriéndolos en algún cerco, sin mi permiso.

Y Nanon me informó de que algunas gallinas, contrariadas por la sustracción de ellos, ponían ocultamente, los cubrían y aparecían un buen día, guiando á su pequeña prole.

¿De qué vivían esas neuróticas de la maternidad, ya que no les era posible abandonar el nido, para procurarse sustento? De granitos ó gusanillos, puestos á su alcance por la casualidad; de poca cosa, seguramente, pues regresaban al gallinero, flacas, sin plumas, miserables, pero muy orgullosas á pesar de todo.

Y para que tú veas, hija mía, agregó Nanon, esos polluelos de cerco, son casi siempre más hermosos y robustos que los otros.

Era muy cierto que los hijos de la *Perla*, tenían un aspecto soberbio, y en el verano, fueron mis favoritos.

Algunos años más adelante, estando también en casa de Nanon, presencié una especie de revolución. Las mujeres del pueblo tenían á mal traer,—por lo menos de palabra—á un pobre chiquillo, culpable solamente de ser el primero en la clase de catecismo y haber merecido ser designado para recitar los *votos* el día de la primera comunión.

El pequeño Abel, era más dulce, más inteligente, más bien educado que sus compañeros; nada tenía pues de extraño que el Sr. Cura le hubiera discernido esos honores, y no podía explicarme en consecuencia el furor de las otras madres.

¿Por qué no quieren esas mujeres, que sea el pequeño Abel, quien recite los *votos?*, pregunté á Nanon.

Porque es un muchacho sin padre conocido, hija mía, un pobre *polluelo de cerco*.

¡Un polluelo de cerco!, ¡ni más ni menos que un hijito de la *Perla!* No entendía bien el asunto.

—Y su madre, Nanon, ¿dónde está? ¿En qué se ocupa?

—Su madre, es una *desgraciada*, mejor es no hablar de ella.

Una *desgraciada*, en la opinión de Nanon, no era una infortunada, sinó una culpable. El estado de mis conocimientos no me permitia apreciar el crimen cometido por la madre del pequeño Abel; pero sin saber por qué, empezé á tomar cariño al muchachito, compadeciéndolo de las persecuciones de que era víctima.

Más tarde, cuando he sabido lo que son los hijos naturales y he podido verificar la injusticia odiosa y bárbara con que se les trata, me he acordado con frecuencia de los pollos de la *Perla* y del pequeño Abel.

Una vez ingresados á la vida común, los polluelos fueron acogidos ni más ni menos que sus jóvenes hermanos legítimos. No son tan tontos los animales, como para hacer ascos á sus semejantes, porque han visto la luz en medio del bosque, en lugar de hacerlo en el tradicional nido de paja, preparado por la dueña del gallinero.

El muchacho, por su parte, fué objeto inocente de odios y burlas. Superior á sus compañeros pesados é ignorantes, no gozaba en modo alguno de su superioridad: el derecho común no existia para él.

Así sucede siempre. Como si no bastara la estupidez humana, era preciso que el Código tomara cartas en el asunto. Existe una trama legislativa cuyas redes aprisionan al infeliz bastardo, hasta estrangularlo.

En estos últimos tiempos, en una sociedad en la cual existe la preocupación de protejer á los desgraciados, se trató de introducir una modificación en el texto de la ley relativa á la protección de los niños de corta edad. En el curso de la discusión, al hablarse de los hijos naturales criados por la abuela, una voz dijo esta cosa monstruosa y no por eso menos cierta:

«Los hijos naturales no tienen abuela, pues no poseen familia.»

Yo sabía esto, pero nunca me había dado cuenta de la enormidad de este asunto. ¿Quiere decir entonces que los pobres polluelos de cerco, no tienen ni aún derecho á pensar en esa encarnación serena, amorosa y consoladora, que representa la palabra *abuelita?*

El hijo legítimo, á su entrada en la vida, es recibido con los brazos abiertos, en medio de sonrisas; el bastardo, es acogido con repulsión, por el trastorno y la vergüenza que trae al hogar.

¿Cuál es la causa de esta diferencia?

¿Acaso la gran Naturaleza, tan superior á nuestras convenciones sociales, no los ha fundido en el mismo molde, y con la misma materia? La sangre que corre por sus venas, ¿es por ventura distinta?

¡Pobres pequeños parias! ¿Acaso son sus ojos menos azules; su piel menos suave; su sonrisa menos conmovedora?

Al contrario, y la vieja nodriza tenía razón, diciendo que casi siempre son más robustos y hermosos que los otros.

Oigo hablar muy á menudo de la modificación del Código, y pienso que si fuera echado simplemente al fuego, la tarea sería más rápida y de mejores resultados. Pero en lo que respecta á los hijos naturales, no es el Código el culpable únicamente, pues buena parte tienen nuestro egoismo, mezquindad é injusticia que muy á menudo degeneran en crueldad.

¿De quién se ha tomado consejo para decretar la deshonra de una mujer, porque ha tenido un hijo?

Poco importa el nombre que se le quiera dar. La intención de herir es la única que debe tenerse en cuenta. Se trata simplemente de una mujer que ha amado y el amor no es ni debe ser un oprobio.

El día en que deje de despreciarse á la madre, dejará de agobiarse al hijo y los legisladores comprenderán que tiene tanto derecho como el mejor al común sustento.

Estoy bien segura de que la *Perla*, á pesar de su prole *irregular*, no dejó por eso de estar trepada, tan alto como de costumbre, en el gallinero.

Es cierto que se trataba de una gallina.

JUANA LEROY.

ECOS

Asamblea de las señoras

Cumpliendo el reglamento de la comisión auxiliar, las señoras se constituyeron en asamblea el 17 del corriente para elegir su nueva comisión, la que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidenta—Teodelina A. de Leziza.
Vice 1ª—Celina H. de Estrada,
» 2ª—Margarita B. de Peró.
Secretaria—Victoria Aguirre.
Pro » —Juana D. de Malbrán.
Tesorera—Elvira P. de Piñero.
Pro » —Mercedes P. P. de Armesto.
Consejeras—Magdalena V. de Martínez, Cármen A. de Christophersen, Angela C. de Castellanos, Adela S. de Favier, Leonor Q. C. de Terry, Maria E. de Jorge.
Inspectoras—Carmen U. de Merlo, Margarita Crisol, Casiana L. de Rouaix y Cirila S. de Perdriel.

Consejeras suplentes—Señoras: Carolina L. de Pellegrini, Delfina S. de Jorge.

Las señoras Teodelina A. de Uriburu y Ernestina B. de Mosquera, fueron designadas para formar parte de la comisión auxiliar de señoras como vocales.

—

A la reunión asistieron las señoras: Celina H. de Estrada, Margarita B. de Peró, Leonor Q. C. de Terry, Margarita Crisol, Victoria Aguirre, Carmen U. de Merlo, Magdalena V. de Martinez, Angela C. de Castellanos, Maria E. de Jorge, Mercedes P. de Armesto, Cirila S. de Perdriel, Carmen A. de Christophersen, Adela S. de Favier, Casiana L. de Rouaix.

Director de los Consultorios

Habiendo renunciado el doctor Alejandro Posadas el cargo de Director de los Consultorios por haber sido elejido en la última asamblea, miembro de la Comisión Directiva donde continuará prestando el concurso de su inteligencia y de su ciencia, la Comisión, como lo han propuesto los médicos del Consultorio y lo prescribe el Reglamento de los mismos, ha nombrado Director al Dr. N. Magnanini.

El Dr. Magnanini se ha hecho acreedor á esta distinción por sus constantes y buenos servicios prestados á la institución desde hace años. Ingresó como practicante del Consultorio de Cirujía, fué después médico del mismo, reemplazó interinamente al Dr. Posadas, durante su viaje á Europa, y recibe hoy la confirmación del cargo porque bien lo merecia.

Espectáculo vergonzoso

No corresponde á la cultura de la capital ni está en relación con la legislación tan adelantada de este país, el espectáculo inhumano que se ofrece al público con esa niñita ciega que á veces un hombre y otras una mujer, conducen en un cochecito pidiendo limosna por las calles y de ese otro niño sin piernas que es llevado en un canastito por un individuo implorando, también la caridad pública.

La mendicidad está prohibida; pero no hay castigo, ni las leyes vijentes tienen sanción penal alguna contra esos padres ó tutores que en lugar de trabajar, viven abusando de esas infelices criaturas, que exponen á una enfermedad y cuya exhibición repugna y contrasta con el pomposo título de gran ciudad, que unánimemente otorgamos á nuestra metrópoli.

Nuevos socios

Han sido inscriptos como socios vitalicios del «Patronato», la señora Josefina Leloir de Udaondo y los señores don Guillermo Udaondo y Carlos M. Cernadas.

Beneficio para el Asilo del Pino

Un grupo de distinguidas señoritas, constituidas en comisión por iniciativa de la Sta. Esther Martinez de Hoz, patrocinaron una función de circo en el Teatro San Martín, á beneficio del Asilo del Pino, que tiene 150 niñas huérfanas. Apesar de tocarles una noche de lluvia, el resultado obtenido pecuniariamente fué satisfactorio.

El Asilo del Pino que se sostiene con los trabajos de costura de las mismas huérfanas, recibió este refuerzo tan necesario para su peculio, que con tanta economía y tanto celo administran las hermanas de caridad de San Vicente de Paul.

Sarampión

Una verdadera epidemia de esta contagiosa enfermedad hemos tenido en los meses anteriores con las consecuencias consiguientes para los niños, pues es sabido que las complicaciones que trae aparejadas, son siempre terribles.

Hemos extrañado que el Consejo de Educación no hubiese clausurado por unos días todas las Escuelas para evitar su propagación, ya que nadie ignora que éstas son el medio, donde se adquiere con mayor facilidad el contagio.

Bendición á los benefactores

El 17 de Setiembre ppdo. ofició una misa en el oratorio de la sala-cuna, el Obispo de Delcos, Monseñor Terrero, en presencia de las señoras de la comisión auxiliar, señores de la comisión directiva y otros señores y caballeros que fueron invitados como benefactores de la institución:

Monseñor Terrero entregó en este acto un cuadro que ha traido de Roma con la bendición que el Papa concede á los cooperadores de nuestra sociedad.

Para los niños de los asilos

Por iniciativa de nuestro Director y accediendo deferentemente á su pedido, ha resuelto la Empresa del Teatro San Martín dar con la compañía que dirije el po-

pular Frank Brown, una función especial para las niñas y niños de los asilos. Esta tendrá lugar de dia y no concurrirán más que los asilados. Se representará la pantomima «Cendrillón». Es la segunda vez que Frank Brown celebra esta fiesta, teniendo por público los desheredados que protejen nuestras sociedades filantrópicas. El dia se fijará oportunamente.

Nuevo Director

La Comisión Directiva ha nombrado con fecha 3 del corriente Director de la Escuela de Artes y Oficios al presbitero Pedro Silva Medina, que ya anteriormente desempeñó el puesto interinamente y que debió abandonarlo por causa de enfermedad.

DEBE — Movimiento de fondos en Agosto de 1900 — HABER

1900 Ag'to 31	**A Existencias**			
	I o depositado el 30 de Julio pp.			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente.....	569.75		
	Caja de ahorros	578.73	748.48	
	Banco de Londres			
	Cuenta corriente.....	11.573.56		
	Cuenta títulos...	60.068.65	71.642.01	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera		81.00	72.471.49
	A Lotería Nacional			
	Recibido de la Administración de la Lotería Nacional por			
	Junio	1.849 80		
	Id. id. por Julio	1.575.20	3.425.00	
	A Talleres			
	Cobro de ventas en el mes....		1.409.06	
	A Fiestas «Parque Lezama»			
	Recibido de la Comp. Primitiva de Gas, el importe de la instalación hecha por el Patronato en el Parque Lezama y que queda por cuenta de la Municipalidad		3.500.00	
	A Banco de Londres			
	Retirado de este Banco para ser depositado en el Banco de la Nación Argentina		1.200.00	
	A Sala Cuna			
	Suscrición por cobrar			
	Recibido de la Comisión Auxiliar de Señoras importe de susericiones cobradas.....		2.577.40	11.911.46
				84.382.95

1900 Ag'to 31	**Por Banco de la Nación**			
	Depositado en cuenta corriente		1.200.00	
	Por gastos, Escuela A. y O.			
	Planilla sueldos Julio comp. 1		2.167.68	
	Por Revista H. Infantil			
	Gastos colaboración id. 2	50.00		
	Imp. «Argos» impresos id. 3/4	610.50	660.50	
	Por Consultorios			
	Planilla gastos y sueldos, id. 5	317.80		
	Cta. J. Podestá, útiles, id. 6	10.60		
	» Litchtenhanhn id. 7	20.50	348.90	
	Por Sala cuna			
	Cuenta Sra. Presidenta id. 8		5 931.16	
	Por gastos generales			
	Planilla gastos menores, id. 9		63.10	
	Por Asilo M. A. Aguirre			
	Cta. Taglioni, trab. edif. id. 10	1.050.00		
	» Bernasconi, » » id. 11	6.400.00		
	» Comp Eléctrica id. 12/13	1.362.44		
	» Gibelli, bañaderas, id. 14	90 00	8.902.44	
	Por Campo Claypole			
	Gastos de escritura id. 15		1.000.00	20.275.78
	Por depósitos			
	Queda depositado el 31 de Agosto de 1900:			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente.....	3 109.87		
	Caja de Ahorros	578.73	3.488 60	
	Banco de Londres			
	Cuenta corriente	470.92		
	Cuenta Títulos	60 068.65	60.559.57	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera.....		81.00	64.109.17
				84.382.95

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1900.

A. Poch,
Contador

R. Peró,
Tesorero

Publíquese—

FRANCISCO URIBURU
Presidente

José Guerrico
Secretario

Estadística de los Consultorios del mes de Agosto

DOCTORES	Existencia anterior	Entradas	Altas por curación	Cloroformadas	Operaciones	Curaciones	Consultas	Fallecidos	Quedan en asistencia
Figueroa	451	25	7	—	—	—	23	2	449
Sires	100	27	10	—	—	—	160	1	117
Muñoz	57	14	7	2	3	15	40	—	44
Rivero	20	17	5	1	2	20	20	—	32
Diaz	40	5	7	1	—	17	15	—	38
Magnanini	38	53	20	6	13	111	51	—	51
TOTALES	666	121	50	10	18	163	369	3	731

NOTA—De los enfermitos que quedan en asistencia hay que deducir las altas por ausencia en los últimos *seis meses* y corresponderían al doctor Figueroa 306, al doctor Sires 40, al doctor Muñoz 20, al doctor Rivero 19, al doctor Diaz 29 y al doctor Magnanini 20.

FARMACIA: Se despacharon 338 recetas con 501 fórmulas.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1900.

N. Magnanini
Médico Director

Estadística de la Sala-Cuna del mes de Agosto

EXISTENCIA ANTERIOR.

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones	79	Varones	50
Mujeres	59	Mujeres	62
	138		112

Asistencia de los internos, 3472.
Entraron 11 - Salieron 9 - Quedan 114

ENTRADAS

Varones	11	Mayores de 18 meses.	7	Menores.	4
Mujeres	4	„ „ „	3	„	1
	15				

SALIDAS

Varones	7
Mujeres	8
	15

VARONES	Por enfermedad.	—	MUJERES	Por enfermedad.	—
	„ ausencia.	6		„ ausencia.	8
	„ muerte	1		„ muerte	—

Total de existencia, 6072.
Quedan 138 externos y 114 internos en asistencia.

Publíquese—

FRANCISCO URIBURU
Presidente

José Guerrico
Secretario

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director — JORGE N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción — MANUEL CASTILLA P.

El Congreso Internacional de Asistencia Pública

Y BENEFICENCIA PRIVADA DE PARIS

PROPOSICIONES PRESENTADAS RELATIVAS Á LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Hace once años se inauguraba en Paris el primer Congreso de Asistencia y Beneficencia. En aquella época, apesar de la buena voluntad y contracción de los encargados de dirijir las instituciones de caridad, el socorro otorgado á los indigentes estaba librado á las contingencias de la buena voluntad, sin que disposición alguna rigiera la metódica y equitativa distribución de los auxilios.

La ausencia de una organización de conjunto, que obedeciera á propósitos metódicos, producía «*la ignorancia de las necesidades, la impotencia para satisfacerlas, la repartición desigual de los socorros y la falta de unidad en la acción protectora*», defectos que ha venido á corregir la paciente labor del Congreso de 1889 y á completar la realizada por el que acaba de celebrarse este año en la capital de Francia.

La tarea de los participantes á este certámen, no se ha limitado únicamente á conservar lo ya adquirido; sus anhelos se han dirigido hacia un perfeccionamiento progresivo que permita cumplir con la célebre fórmula altruista que la Convención inscribió en la Declaración de los Derechos del Hombre: «*Los socorros públicos son una deuda sagrada*».

El trabajo de las distintas secciones en que ha repartido su trabajo el Congreso, ha sido organizado en tal forma que ha podido permitir á todos aquellos de sus miembros ó adherentes que tenian alguna proposición que presentar, ó un abuso que perseguir, la satisfacción de emitir su opinión al respecto, sin trabas de ningún género Otra ventaja inapreciable, ha sido la de recordar las peticiones de reformas ya formuladas, en los Congresos anteriores, peticiones que jamás eran atendidas sin una frecuente insistencia. Entre las proposiciones presentadas en las cuatro secciones del Congreso, muchas se encontraban en este caso.

Esta organización, por último, es el único medio eficaz para conseguir la presentación de proyectos nuevos. Si ocurre algunas veces que se pierde el tiempo en discusiones inútiles, escollo imposible de evitar en toda asamblea, cualquiera que sea su organización, sucede con frecuencia en cambio, que alguna idea ingeniosa, modificada favorablemente si no es inédita, se presenta y se discute, cosa que no hubiera acontecido si no existiera esa libre iniciativa, esa tribuna abierta á todas las buenas voluntades.

El objetivo de la primera sección (que es de la que vamos á ocuparnos exclusivamente) era la investigación de los medios para realizar del modo más perfecto posible la asistencia infantil.

Esta sección, presidida alternativamente por MM. Félix Voisin, Benoist de Latour, Boris Stiéglitz y Rousseau

Saint-Philippe, dividió el trabajo á ella encomendado en cinco proposiciones, á cargo cada una de ellas, de un miembro informante, encargado de confeccionar un resúmen de las diferentes memorias presentadas sobre la proposición en tela de juicio.

La primera cuestión puesta en estudio tenia por título: *Higiene y protección de la infancia,* siendo el miembro informante el Dr. Blache.

En su informe, el Dr. Blache, analiza once memorias dirigidas á la sección por:

El Dr. Raimondi—Reforma de la ley Roussel.

El Dr. Paul Gallois—Lista de las proposiciones presentadas durante estos últimos años por los médicos inspectores de la Sociedad Protectora de la Infancia de Paris.

El Sr. Savoure-Bonville—Sobre pago del salario de las nodrizas y respecto de la protección de las buenas nodrizas contra la mala fé ó indigencia de los padres de las criaturas confiadas á su cuidado.

El Sr. Denos—Sobre la natalidad en Francia y la protección de los niños de pecho.

El Dr. Barthès—Resultados obtenidos durante los últimos veinte años por el servicio de asistencia, de protección y de higiene infantil en el Departamento de Eure-et-Loire.

El Dr. Pecker—Sobre la puericultura ó sea la asistencia maternal á domicilio.

El Dr. Guènot—Accidentes provocados en el niño de pecho por el alcohol absorbido por su nodriza.

El Dr. Schisgal—Contribución á la higiene infantil.

El Dr. Charles Leroux—Importancia del servicio médico en las salas-cunas.

La Sra. Cazalet—Limpieza corporal en las salas-cunas y en las escuelas maternales.

El Sr. Eugenio Marbeau—Sobre la personería civil

de las obras de beneficencia y en particular sobre las salas-cunas.

En lo que concierne á la protección de la primera infancia, después de una discusión en la que toman parte los Sres. Gallois, Metton-Lepouzé, Savouré-Bonville, Honval, Jénot, Marty, Camus, Sainte-Foy, Roche, Favre, Boucart y Boris Stiéglitz, la sección ha votado las proposiciones siguientes:

PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS DE PECHO

La sección propone formalmente:

1.° Que para la protección de los niños de pecho, el certificado expedido á la nodriza, con el cual ésta puede obtener una colocación, sea firmado por el médico inspector de la circunscripción á que ella pertenezca, ó en su defecto por un médico inspector de la administración.

2.° Que el médico inspector visite previamente el domicilio de la nodriza.

3.° Que el certificado sea gratuito, es decir, pagado por la Administración.

4.° Que el certificado médico preceda al del alcalde ó *maire*.

(Proposiciones presentadas por el Dr. Gallois)

5.° Que los poderes públicos tomen la iniciativa de hacer revisar, en los paises que esto sea necesario, las leyes y reglamentos actuales sobre protección de los niños entregados á la lactancia mercenaria, principalmente con el objeto de garantir á las nodrizas el pago de sus salarios.

(Proposición presentada por M. Savouré-Bonville)

6.° Que el médico sea prevenido de la colocación del niño en casa de la nodriza, á fin de que el facultativo lo visite sin pérdida de tiempo.

(Proposición presentada por el Dr. Ledé)

HIGIENE DE LA PRIMERA INFANCIA

La sección propone formalmente:

1.º Que se favorezca la extensión y multiplicación de las casas destinadas al cuidado de los niños y de las *pouponnières* (en los asilos, sala destinada á los niños).

(Proposición presentada por la Sra. Charpentier y el doctor Raimondi)

2.º Que se favorezca la difusión de la esterilización de la leche.

(Proposición presentada por el Dr. Blache)

SALAS-CUNAS

La sección propone formalmente que las sociedades de protección infantil que hayan depositado en la alcaldía sus estatutos, haciendo conocer su objeto y los medios de acción de que disponen, gocen por este solo hecho de personería jurídica, con la condición de que el Estado controle sus operaciones.

(Proposición presentada por M. E. Marbeau)

La segunda cuestión presentada por la primera sección, tenía por título:

PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS CONTRA LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD—OBRAS ESCOLARES—MENORES ENJUICIADOS

M. Rollet fué designado como miembro informante recibiéndose ocho memorias, á saber:

M. Michel Heyman—Sobre la protección infantil en Nueva Orleans (E. U.) Memoria establecida sobre el principio de que todos los niños pueden ser salvados á condición de obrar oportunamente.

M. Leon Milhaud—Sobre los menores moralmente abandonados, como se les proteje en Francia y como debe protejérseles.

Memorias de M. Savourè-Bonville, M. Albanel, M. Vidal Naquet.

M. Gaufrès—Protección á los huérfanos de edad escolar.

Mlle. Blanche Tarride—Liga fraternal de los niños de Francia.

Dr. Roubinowich—Estudio sobre el estado físico é intelectual de los menores maltratados y abandonados moralmente.

Después de una discusión en la que toman parte los Sres. Rollet, miembro informante y M. Brueyre, Lindblom. Thuliè, Rhodes, Albanel, Mme. Leroy, Favre-Boucart, Rousseau Saint-Philippe, Gouraud, Mme. Landrin, etc., fueron votadas las siguientes proposiciones:

ASISTENCIA ESCOLAR

La sección propone formalmente:

1.° Que en las escuelas primarias, la situación moral de los menores indigentes, cuya familia sea incompleta ó se encuentre desorganizada, sea tenida en cuenta;

2.° Que se les tenga bien presentes en la asistencia escolar, asistencia material en que estriba la educativa;

3.° Que las comisiones de patronatos formadas por los maestros, los funcionarios de la Instrucción Pública, los de la administración de la Asistencia Pública, ó los de las asociaciones de beneficencia privada y por personas de buena voluntad, ejerzan una protección continua sobre los menores que asisten á la escuela; que las instituciones escolares y post-escolares y las agrupaciones amistosas que forman, se conviertan en una familia moral, que evite los peligros de toda suerte, á que su aislamiento los expone y contribuyan á reducir el número de miembros inactivos ó perjudiciales para la sociedad.

(Proposición presentada por M. Gaufrés)

1.° Que se favorezca la creación y el desarrollo, en los centros de población, de escuelas y asilos maternales ó *kindergartner*, que cooperen simultáneamente á la educación de los niños y de las familias.

2.° Que se establezca en todos los paises una unión de las diversas asociaciones que se ocupan en cualquier forma que sea,—asistencia pública ó beneficencia privada—de la protección infantil, á fin de asegurar la armonía y una distribución más eficaz de los socorros, conservando cada asociación su autonomía é independencia propia.

(Proposición presentada por M. Paul Guillot)

INICIATIVA DE LA JUVENTUD

La sección propone formalmente que la iniciativa de la juventud, en materia de beneficencia, sea estimulada y desarrollada, en particular por el alivio de las miserias físicas y morales de la infancia.

(Proposición presentada por M. Rollet)

PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

La sección propone formalmente:

1.° Que en todos los paises, la legislación permita privar á los padres indignos ó incapaces del derecho de educar á sus hijos.

(Proposición presentada por M. Rollet)

2.° Que la caducidad de la patria-potestad, produzca de plano, en los casos de indignidad de los padres, la privación de sus derechos políticos y cívicos.

(Proposición presentada por M. Savouré-Bonville)

MENORES ENJUICIADOS

La sección propone formalmente:

1.° Que para todos los menores enjuiciados, los servi-

cios públicos de asistencia ó de instrucción, ya sea de instituciones oficiales ó privadas, sean puestos en todos los casos á la disposición de la autoridad judicial á fin de recojer á esos menores y educarlos, ya sea colocándolos en una casa de familia, ya en algunos establecimientos escolares, y que la autoridad judicial no recurra á los servicios penitenciarios, sino cuando hayan resultado infructuosos los esfuerzos hechos por las instituciones aludidas;

2.º Que los menores abandonados moralmente ó enjuiciados, sufran antes de ser internados, un exámen médico, y que aquellos que presenten anomalias del punto de vista físico ó moral, sean remitidos á establecimientos especiales.

(Proposiciones presentadas por M. Rollet)

MENORES DEGENERADOS

La sección propone formalmente que sean creados en todos los paises, asilos ó establecimientos de educación especiales, destinados á los menores degenerados de toda clase y que se funden establecimientos de enseñanza para los menores atrasados (establecimientos pedagógicos ó médicos).

(Proposiciones presentadas por M. Savouré-Bonville)

La tercera cuestión puesta en estudio por la primera sección tenia por titulo:

PROTECCIÓN Á LOS NIÑOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DESTINADAS Á PREVENIR SUS ENFERMEDADES

Fué designado miembro informante M. Savouré-Bonville.

Sin contar con su informe sobre las casas de convalescencia para menores débiles, la sección recibió dos estudios:

1.º Del doctor Lautré, sobre un Sanatorio Departamental en Salies-du-Salat.

2.º De Mme. Cratunescu. Sobre la protección infantil en Rumania.

Después de una discusión en la que toman parte los Sres. Dr. Rousseau Saint-Philippe, Ledé, Heyman, Hamel, Dunan y las Sras. Landrin y Delassaux, fueron votadas las siguientes proposiciones:

PROTECCIÓN INFANTIL—MEDIDAS DESTINADAS Á PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

La sección propone formalmente:

1.º Que los poderes públicos sometan á un severo estudio la cuestión de la protección á los niños pobres, para la ejecución de las medidas destinadas á prevenir sus enfermedades.

2.º Que con este propósito sea nombrada en cada país una comisión compuesta de médicos, higienistas, presidentes de sociedades de protección infantil y de personas que se ocupen de estos asuntos, á fin de investigar:

a) Los medios de instituir cierto número de establecimientos especiales destinados á menores indigentes, tuberculosos incipientes, débiles, anémicos ó linfáticos, los cuales serán sometidos á un régimen reconstituyente, con el propósito de hacerlos aptos para el trabajo, útiles á sí mismos y á su país;

b) Los medios de asegurar á todos los menores indigentes, raquíticos ó escrofulosos, mediante un estipendio mínimo, el beneficio de un tratamiento aereoterápico marítimo ó de altura.

(Proposiciones presentadas por M. Savouré-Bonville)

La cuarta cuestión presentada por la primera sección, tenía por título:

SOCORROS QUE DEBEN DARSE Á LOS MENORES DE 13 Á 21 AÑOS (ADOLESCENTES), DESDE SU SALIDA DE LA ESCUELA HASTA SU ENTRADA AL REGIMIENTO.

El miembro informante designado fué M. Paul Guillot.

Entre las memorias presentadas señalaremos las de:

M. Georges Vidal—Protección á los adolescentes (desde su salida de las aulas hasta los 21 años); asociaciones post-escolares.

M. Thalamas—Liga francesa de la enseñanza.

Dr. Laguesse—Obras post-escolares.

M. Favre Boucart—Asociación protectora de los adolescentes de Alsacia.

Después de la lectura del informe general de M. Guillot, se entabla una discusión en la cual toman parte los Sres. Delcurron, Voisin, Rollet, Albanel, Favre-Boucart, Heyman, Barthés, Lefort, Thulié y la Sra. Finet; el señor Bruck-Fabert, dá lectura de una nota sobre la propaganda contra el alcoholismo y presenta dos nuevas proposiciones destinadas á hacer más eficaz esta propaganda; M. Worms combate la proposición presentada por el miembro informante en nombre del secreto profesional y pide la supresión de las palabras: *servicio fotográfico*.

Las proposiciones de M. Bruck-Fabert son aprobadas, siendo aceptada la supresión pedida por M. Worms y en conclusión la sección vota las siguientes proposiciones:

PROTECCIÓN Á LOS ADOLESCENTES—OBRAS POST-ESCOLARES

La sección propone formalmente:

1.° Que se constituyan sobre todo en los grandes centros, comités destinados á facilitar la colocación de aprendices y á guiar á los padres y á los menores en la elección de una profesión;

2.° Que en las asociaciones de colocación de aprendi-

ces huérfanos y de menores abandonados por su familia, se ejerza sobre los pensionistas una activa vigilancia, por los miembros activos de la sociedad, otorgándose premios á aquellos que más se distingan;

3.° Que sean creados talleres especiales para los adolescentes ciegos, sordo-mudos ó impedidos;

4.° Que sean fundados patronatos profesionales para recojer á los menores huérfanos ó abandonados, y sobre todo á las jóvenes en los centros industriales, y se establezcan patronatos externos destinados á los menores educados por sus familias.

5.° Que en los grandes centros se funden bibliotecas, universidades populares, cursos, lecturas nocturnas y conferencias destinadas á los menores, que les permitan continuar su instrucción primaria y profesional, al mismo tiempo que sociedades musicales y de tiro, y en el campo, cursos y conferencias agrícolas con campos experimentales;

6.° Que se creen en todas las escuelas comunales, sociedades escolares de socorros mútuos y de jubilaciones.

7.° Que se establezca una fusión entre las sociedades mútuas escolares de una misma región y que gracias á las asociaciones de patronato, á las sociedades de antiguos alumnos, pueda el menor, al salir de la escuela primaria, continuar el pago de sus cuotas, sea en la caja de la escuela, sea en las secciones de pupilos que se establecerán en las sociedades mútuas de adultos;

8.° Que los maestros, inspectores de academia y del servicio de asistencia faciliten la obtención de becas, sin aumentar el número, á los menores de inteligencia superior, encaminándolos preferentemente hacia los establecimientos de instrucción profesional;

9.° Que la instrucción profesional alcance un desarrollo mayor, y que al efecto se establezcan en los gran-

des centros industriales, numerosas escuelas que puedan disponer de suficiente número de becas. Que sean creadas para las jóvenes, escuelas domésticas profesionales;

10° Que los patronatos continúen su obra mientras dure el servicio militar, sobre todo desde el punto de vista de la repatriación y colocación de los conscriptos.

(Proposiciones presentadas por M. Paul Guillot)

11° Que en el interés de los menores de salud delicada, sean creadas ó desarrolladas, colonias de vacaciones, con remisión á las montañas ó á las playas, y que para aquellos atacados de afecciones nerviosas ó cerebrales, á excepción de la locura, se funden establecimientos especiales.

(Proposición presentada por M. Vidal)

12° Que si es ventajoso intentar la corrección de los menores rebeldes ó culpables, por medio de la institución de comités de protección y de sociedades de trabajo y de rehabilitación, sería preferible prevenir las faltas, lo que podría conseguirse por medio de la creación de sociedades que tengan por objeto el acercamiento de los niños de familias acomodadas con aquellos poco afortunados;

13° Que para los adolescentes empleados en el comercio y la industria, sea observado el reposo dominical, y que las leyes sobre protección de la mujer y del niño, se establezcan de una manera tal que los niños puedan salir del taller al mismo tiempo que sus padres;

14° Que sean fundadas sociedades de templanza y asociaciones de la juventud temperante; que el legislador disminuya por medio de indemnizaciones ó de la extinción el número de los despachos de bebidas, y que

se establezca el monopolio de la rectificación del alcohol.

(Proposiciones presentadas por M. Paul Guillot)

15° Que se establezcan, restaurants de templanza, para jóvenes de ambos sexos empleados en el comercio y la industria, que se encuentren en la imposibilidad de ir á comer á su casa, y que estos establecimientos les estén exclusivamente reservados; que siempre que sea posible, haya en estos restaurants un gabinete de lectura y de recreo, que permita á los jóvenes de ambos sexos pasar allí sus horas de asueto.

(Proposición presentada por M. Albanel)

16° Que se vulgarice el conocimiento de los estragos internos producidos por el alcoholismo, por medio de cromolitografías ó esculturas que imiten con la mayor perfección posible, los órganos en su estado normal y las alteraciones que éstos sufren en un grado avanzado. Sería de desear asi mismo, que esta propaganda fuera introducida en los establecimientos de educación, sobre todo en los de instrucción primaria y secundaria.

(Proposición presentada por M. Bruck-Faber)

17° Que se organice un comité central encargado de establecer el detalle de las medidas que deben adoptarse para combatir el alcoholismo, estableciéndose relaciones con los delegados de las demás países;

18° Que se establezcan comités locales con el objeto de propagar, sobre todo, las sociedades de ahorros, con el propósito de combatir el alcoholismo, cuyas cotizaciones serían repartidas en provecho exclusivo de los miembros activos, en proporción de sus economías;

19° Que en las asociaciones que se ocupan de la adolescencia y aún de los adultos, sea fundado un servicio des-

tinado á verificar la identidad de los protegidos á fin de alejar á los que hacen una profesión de la miseria. Este servicio estaría en relación constante con la Asistencia Pública y con la oficina central de las obras caritativas en las ciudades en que existan sucursales, con el propósito de centralizar las fichas con los datos que contengan.

(Proposiciones presentadas por M. Paul Guillot)

Que para proteger como conviene á la infancia en todos los paises, el beneficio de la ley del 24 de Julio de 1889 sobre los menores moralmente abandonados, sea extendido en Francia á los menores de 16 á 21 años, y á los hijos naturales no reconocidos.

(Proposición presentada por M. Georges Vidal

En fin, la quinta cuestión presentada por la primera sección del Congreso, se titulaba:

PROTECCIÓN Á LAS FAMILIAS INDIGENTES CUANDO LOS PADRES SE ENCUENTRAN IMPOSIBILITADOS PARA SUBVENIR Á SUS NECESIDADES.

Fué designado miembro informante M. Rey, cuyo informe fué el único presentado.

Después de haber escuchado el resúmen de su trabajo y la defensa elocuente de sus conclusiones, siguió una discusión en la que tomaron parte MM. Camus, Saint-Foy, Robinot, Thulié, Rousseau Saint-Philippe, Clary, Melton-Lepouzé, Lefort y la Sra. Finet, siendo votadas las proposiciones de M. Rey, por la sección, agregadas á dos adicionales, una de M. Mourier y otra de Rousseau Saint-Philippe.

PROTECCIÓN Á LOS MENORES DE FAMILIAS INDIGENTES

La sección propone formalmente que todos los hijos

legítimos ó ilegítimos de familias pobres, tengan igual derecho á los socorros públicos.

Para la apreciación y los detalles de ejecución, la sección confía en los poderes públicos de los diferentes Estados.

(Proposición presentada por M. Rousseau Saint Philippe)

Propone además que las asociaciones de iniciativa privada, se inspiren en el principio establecido por los Sres. Rey y Rousseau Saint-Philippe, que tienden á que los socorros sean repartidos igualmente entre los hijos legítimos é ilegítimos.

(Proposición presentada por M. Mounier)

1.º Deben acordarse socorros á los menores de familias indigentes, durante los primeros años de su vida, cuando sus padres se encuentren imposibilitados para subvenir á sus necesidades.

2.º Este socorro es esencialmente comunal. En defecto de un domicilio de socorro comunal, incumbe á la colectividad administrativa superior, en la cual los padres han obtenido el domicilio de socorro; la colectividad encargada de este socorro, debe ser ayudada por las colectividades superiores en una proporción tanto más elevada cuanto mayor sea su indigencia; por la parte de las erogaciones que está obligada á solicitar de los recursos provenientes de los impuestos.

(Proposición presentada por M. Emilio Rey)

Finalmente la sección vota también, ya casi al final de la sesión la proposición de M. Camus Sainte Foy, la cual hubiera debido ser presentada en el momento de la discusión de la parte relativa á la protección de los niños de pecho.

2.º Que el Departamento respectivo costee nodrizas á

los hijos de familias pobres, cuya vida se encuentre comprometida si no fueran amamantados al pecho, y cuyas madres se encuentren en la imposibilidad de dárselo.

Como puede verse por este rápido resúmen, la labor de la primera sección ha sido importantísima, por las memorias que ha recibido y por las discusiones que han sostenido al respecto, hombres de reconocida competencia.

La protección de los niños de pecho es la cuestión que más apasiona, no solo en Francia, sino en los demás países, y la obra de la primera sección habrá sido utilísima, no solo por la variedad de las cuestiones tratadas, sino también por la excepcional competencia de las personas que han tomado parte en las deliberaciones y asi mismo por los datos suministrados por los miembros extranjeros sobre la protección á los niños en sus paises respectivos. (1)

DR. H. THULIÉ.

(*Versión de M. Castilla Portugal*).

LA TUBERCULOSIS INFANTIL

II. — ASPECTO DE LOS OJOS

Conocemos ya á vuelo de pájaro, los caracteres generales del niño tuberculoso ó candidato á serlo. Ahora pasaremos á estudiar cada uno en particular, y como no escribimos para los que saben, haremos lo posible para

(1) Nuestro Director y Vicepresidente 1° del Patronato de la Infancia de Buenos Aires, remitió oportunamente á la primera Sección del Congreso, su proyecto de ley sobre Protección á la Infancia, presentado al Congreso Nacional Argentino, y varios otros trabajos sobre asuntos de protección infantil, que le han valido honrosas comunicaciones de algunos de los miembros del Congreso Internacional que acaba de celebrarse en la capital de Francia.—(*Nota del Traductor*).

eliminar los términos técnicos, poniéndonos al alcance de los lectores, á quienes destinamos nuestro estudio.

Si los ojos son para los poetas «el espejo del alma», para el médico representan, en muchos casos, un rol muy importante para el diagnóstico y pronóstico de ciertas enfermedades. ¡Cuántas veces las madres, han visto al médico interrogar la pupila de su hijo enfermo! ¡La que ya ha tenido otros, y sabe lo que quiere decir la pupila *inmóvil*, con qué angustia espera el fin y resultado de dicho exámen, cuando el querido enfermito tiene ya, ó amenaza tener un ataque á la cabeza! Estos ataques en la mayoría de los casos, no son sino una meningitis tuberculosa, traidoramente aparecida después de una gastro enteritis, disfrazada de una simple indigestión!

Es al gran PETER, á ese poeta *egaré* en la medicina, como él mismo decia, á quien primeramente le llamó la atención el aspecto *sui generis* que presentan los ojos del predispuesto á adquirir la tuberculosis. Lo ha dicho en sus clínicas, lo ha repetido en sus libros, y hemos tenido la honrosa ocasión de verle dar una importancia capital, en una consulta que tuvimos con él en París, para un niño argentino sobre cuyo diagnóstico había diversas opiniones, pero todas contrarias á las manifestadas por el gran maestro. Un año después, desgraciadamente, se confirmó lo que para los otros, ni siquiera sospechaban, y el enfermito sucumbió víctima de una tuberculosis pulmonar, que más tarde se hizo generalizada. ¡Gare aux beaux yeux, atention aux yeux bleutés.....!

En un gran número de enfermos ó candidatos, los ojos son grandes, hermosos, húmedos ó brillantes, y generalmente algo hundidos en la órbita que les sirve de abrigo y protección: su esclerótica (blanco del ojo como suele llamarle el público á esta membrana dura,

resistente, que lo envuelve y le dá consistencia) presenta un color lijeramente azulado. Preciso es no confundir

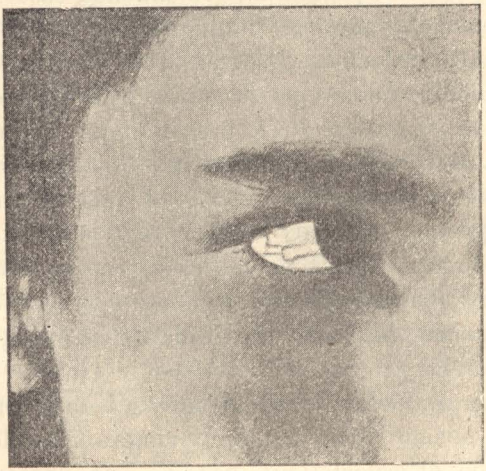

este color, con el casi idéntico que presentan los niños de meses, que es normal en ellos. El de éstos es menos azulado, tendiendo al celeste claro: es un lijero tinte, apenas perceptible, mientras que en el tuberculoso se destaca fácilmente, por poco que se observe con atención. En este último, el contraste se hace patente, por el estado de la pupila (niña del ojo) que casi siempre está dilatada.

Ribard, que ha estudiado prolijamente el punto, acaba de señalar un nuevo síntoma, que completa los elementos de investigación y permite sospechar, lo que mañana puede ser una realidad. «Muy á menudo, dice el insigne autor, he hallado en los sujetos jóvenes predispuestos ó ya enfermos, una dilatación (véase la figura) permanente de un cierto número de vasos, de la parte externa del blanco del ojo. Poseo muchas ob

servaciones de niños y adolescentes, en los que he notado este fenómeno, en momentos que parecían gozar de una salud perfecta, y los he visto después, á los 5, 10 ó 15 años, volverse tuberculosos».

Los filetes sanguíneos á que se refiere el Dr. Ribard, se destacan en rojo pronunciado, sobre el fondo blanco azulado, asemejando una mancha bien visible, que se vuelve más patente, haciendo que el sujeto se mire la nariz.

Con respecto al color de los ojos, que es debido al *iris* (parte coloreada que rodea la pupila) nada podemos señalar, como carácter especial del tuberculoso ó del predispuesto: desde el celeste claro, que parece arrebatado al cielo de la *Côte d'Azur* hasta el brillante negro, todos los matices pueden hallarse en los tuberculosos. No diremos lo mismo de la mirada, generalmente lánguida, soñadora, dulce y angelical, que imprime al rostro una expresión de bondad ó de belleza, divina mente seductora y atrayente. Contribuye á darles este aspecto, la casi caída del párpado superior, que oculta lijeramente una parte del globo ocular, dejando sólo á descubierto, la banda blanco inferior de la esclerótica.

Los caracteres mencionados son la regla: las excepciones, solo deben tenerse en cuenta para confirmarla, pero nunca para olvidarla y tomar las precauciones necesarias que han de arrebatar una víctima más á la enfermedad, que nos ocupa y preocupa, tan curable, como fácilmente evitable.

Tal vez haya quien pretenda que alarmamos, pero en esto, como en todo lo que con ello está relacionado, nos quedamos con el ilustre profesor Landouzy, (1) que

(1) Presidente de la Comisión de 63 notabilidades médicas que el Gobierno acaba de nombrar, para que formule un plan de profilaxia general de la tuberculosis para toda la Francia.—(*N. del A.*)

dice: «Es preciso terminar con esa falsa sentimentalidad, que bajo el pretexto de no asustar á la gente, la deja sin defensa».

¡Examinad, madres, vuestros hijos! que os lo dice un *Vir bonus, dicendi peritus*.....

DR. ENRIQUE TORNÚ.

Octubre 1º de 1900.

Sobre el rol de las Municipalidades y el Estado

EN LA LUCHA CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL

Es incontestable que la ley Roussel tan útil y perfecta en 1875, ha sufrido por el estudio de su aplicación y por los progresos de la ciencia, modificaciones dictadas por la experiencia y debe de aprovechar los frutos por ella producidos. Es por esta razón, que su autor mismo ha sido el primero en reconocer la necesidad que existe en reformarla. Sabemos que hace un mes, han muerto en París 256 niños de menos de un año; que la mortalidad general de los niños menores de cinco años ha alcanzado la cifra de 573, de los cuales corresponden 403 á los de menos de un año. Si en toda Francia, la mortalidad ha alcanzado igual proporción, con respecto á la cifra de la población, se llega al resultado de 9.000 niños muertos, en ese espacio de tiempo.

En nuestro país, lo mismo que en Grecia, España é Italia, la nodriza con sus preocupaciones, su inconsciencia y su irresponsabilidad, reina como soberana, á causa de la costumbre mundana que prohibe amamantar á los hijos, ó del espíritu de imitación de la burguesía que quiere seguir las huellas de este pernicioso hábito, resultado de la pereza y la inhumanidad.

Pero en lo que respecta á esa clase interesante formada por los trabajadores, los necesitados, es preciso investigar cuáles son desde el punto de vista de los métodos higiénicos y de las instituciones humanitarias, los mejores sistemas para la crianza de los niños de pecho.

Acabo de referirme á la antigüedad de la ley Roussel; insisto sobre este punto, haciendo presente que desde la época de su promulgación, Pasteur y sus alumnos han descubierto las causas de la tuberculosis, así como las de las gastro-enteritis. Han probado que sólo la leche esterilizada no presentaba peligro para los niños de pecho. Gracias á ellos, la limpieza de los *biberones* y la asepsia de las pezoneras, fueron reputadas como indispensables. Los locales sospechados de infección pudieron sanearse. Esto equivale á decir que un método científico de crianza, puede ser instituído cuando se quiera, y que podemos afirmar nuestra convicción de que la crianza en común de los niños de pecho, no presenta ya en la actualidad el carácter de gravedad que tenía, no hace aún doce años.

Desde luego, aquellos que han practicado este sistema, han quedado encantados.

El Dr. Sevestre, en su informe sobre la *pouponnière* de Porchefontaine, dice que no teme afirmar que es posible la crianza de un número bastante crecido de niños, sin exponerlos forzosamente á trastornos gástricos ó á enfermedades contagiosas.

La *pouponnière* de Porchefontaine, que emplea para la crianza de la mayor parte de sus pensionistas, la leche esterilizada, al cabo de algunos meses, ya no teme el contagio; la aglomeración de los niños, no ofrece ya peligro alguno, porque se hace uso de los medios de desinfección actuales, tan rápidos y tan eficaces.

La desinfección en locales de esta índole, no debe

practicarse en la misma forma que la ilusoria y antigua desinfección al sublimado con que la Municipalidad de París gratifica á sus habitantes; es preciso que se empleen procedimientos más científicos, tales como la desinfección por los vapores del formoclorol, mantenidos durante veinticuatro ó cuarenta y ocho horas en el local contaminado.

Actualmente nos es posible asimismo asegurar la asepsia de la ropa contaminada colocándola en estufas *ad hoc*.

Todo esto milita en favor de una crianza más racional de los niños de pecho, y por esta circunstancia, nuestro ideal sería ver crear por las Municipalidades, establecimientos que denominaremos *Maternales*, los cuales estarán compuestos por una *pouponnière*, una sala-cuna y un consultorio para niños de pecho, con distribución gratuita de leche esterilizada.

La *pouponnière* servirá para la crianza de los niños de pecho por medio de la leche esterilizada y en el caso que existan algunos demasiado débiles, las nodrizas adscriptas podrán amamantarlos.

Varias incubadoras estarán á disposición del establecimiento, á fin de cobijar á los niños nacidos antes de tiempo.

Un pabellón aislado será agregado á los establecimientos maternales de las grandes ciudades, el cual comprenderá la sala-cuna, cuyo funcionamiento no se diferenciará del de sus similares.

Otro pabellón también separado de los demás por completo, se destinará al consultorio y á las distribuciones de leche esterilizada.

Estos consultorios funcionarán en el interés de los niños cuyas madres, por desgracia demasiado numerosas, no son suficientemente pobres para estar obligadas á dejarlos en la sala-cuna, pero que sin embargo no dispo-

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital
cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD
y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda **EL PROGRESO** proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERIA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

nen de suficientes recursos para costear la leche esterilizada, que es de un precio elevado.

Todos esos niños serían visitados diariamente por el médico de la Maternidad, suficiente retribuido á fin de que pueda exigirsele una dedicación absoluta. Estaria encargado asimismo de verificar cada semana el control del peso de sus pequeños pensionistas.

De esta suerte, se habrían echado las bases de la verdadera casa de crianza de los niños de pecho, siendo notorio que la higiene representa para ellos, lo más importante. El niño podrá respirar el aire purísimo del campo ó de la montaña; en cambio resistirá dificilmente los cuidados negligentes de una nodriza descuidada, mal controlada é inconsciente.

Queda sobreentendido que siempre que ello sea posible, la *pouponnière* de la Maternidad, será edificada en la parte reputada como más salubre de la gran capital, y aún en los suburbios, y por el contrario, los consultorios infantiles funcionarían en los barrios más populosos.

Las Maternidades serían establecimientos municipales. Es incontestable que la iniciativa privada podrá luchar con las instalaciones oficiales estableciendo una emulación provechosa.

Esta concepción de las Maternidades urbanas ó departamentales, no tiene carácter alguno revolucionario, Hace ya tiempo, que varias de nuestras grandes capitales, se han apropiado de la explotación de los servicios de higiene ó de medicina.

¿Acaso no posee la Municipalidad de París, un hospital—con pensionistas pagos,—Asilos para personas valetudinarias, explotados por la Asistencia Pública, y no es ella misma la que ha emprendido la organización de un servicio médico y farmacéutico-nocturno, gratuito para los pobres de solemnidad? Aquellos que pueden

abonar el importe de estos servicios, pueden utilizarlos lo mismo que el de transporte en las ambulancias y el de desinfección á domicilio.

Ahora bien: si la Municipalidad de París, cuida, socorre, desinfecta, hospitaliza, etc., puede también y debe criar á los niños. La *pouponnière* y la sala-cuna, serán gratuitas sólo para los indigentes. En el consultorio no se admitirá sinó á las personas pobres.

En cada Departamento debería existir una ó varias Maternidades, según su importancia.

Esto significaría la desaparición de los médicos inspectores, que actualmente y según la última estadística oficial, dejan perecer un 27,8 % de criaturas, mientras que en la *pouponnière* de Porchefontaine, la mortalidad alcanza apenas á 10,5 % y en los consultorios ha sido limitada hasta un 5,40 %.

Es preciso instituir una partida en el presupuesto municipal, destinada á la crianza de los niños, del mismo modo que existe otra para el fomento de la instrucción pública.

DR. RAFAEL RAIMONDI.

(*Versión de M. Castilla Portugal.*)

FUNDACIÓN DE UNA COLONIA

PARA NIÑOS POBRES

Bajo este título, el diario *Los Principios* que ve la luz pública en la ciudad de Córdoba, y es uno de los órganos más caracterizados del periodismo nacional, ha publicado con fecha 3 del corriente, el artículo editorial que insertamos á continuación y cuyos benévolos y alentadores conceptos agradecemos sinceramente.

«Una de las beneméritas sociedades de beneficencia de Buenos Aires, trata de realizar un proyecto de suma importancia; la implantación de una colonia industrial destinada á niños desheredados.

El pensamiento no puede ser más oportuno y acertado, como también digno de que se le preste toda la cooperación posible á los efectos de su más amplia y pronta realización.

Hay un crecido número de seres humanos que, sea por la miseria, sea por la incapacidad ó el abandono de sus padres, encuéntranse desde su nacimiento privados de la necesaria protección que estos les deben.

Ninguna sociedad culta, mucho menos una sociedad cristiana, puede mirar con indiferencia la condición lastimosa de esas criaturas. Sin medios de subsistencia, sin tener una persona allegada que se los proporcione y provea á su indispensable educación moral, como asi mismo á la enseñanza de algún arte, oficio ó modo de rabajar, forzosamente habrian de ser victimas de la tmiseria y de la ignorancia para convertirse más tarde, si sobreviven á sus padecimientos, en individuos completamente inútiles, en una verdadera carga social, si es que no resultan viciosos y criminales empedernidos, como es frecuente y lógico suceda.

Para remediar este mal que, en mayor ó menor grado sufren todas las sociedades modernas, la inagotable caridad cristiana ha ingeniado las fundaciones conocidas con los nombres de casas de expósitos, hospicios de niños, asilos de huérfanos, y tantos otros, con los que se distingue cada establecimiento de igual género.

El proyecto de que tratamos pertenece al Patronato de la Infancia de la capital federal, que ya sostiene una casa para asilo de niños menesterosos.

Dicho proyecto importa una excelente ampliación de los beneficios qne esa sociedad prodiga.

La colonia de niños, que bajo tan buenos auspicios será pronto una hermosa realidad, vendrá á constituir el común patrimonio fundial de los pequeños desheredados de la fortuna, la propia casa y la escuela práctica donde aprenderán ventajosamente los sistemas y procedimientos más perfectos para el cultivo de las industrias agropecuarias,

Allí, será de ver, como los niños, á semejanza de una inmensa colmena, emprendan cada día, alegres y bulliciosos, sus ejercicios de labranza, himno simbólico y grandioso al trabajo y á la producción! De allí, ya hombres, saldrán formados para las luchas de la vida; con amor y habitud al trabajo, con un aprendizaje sério y completo, que les asegure subsistencia y porvenir.

¡Qué previsora y grande obra la que ha emprendido el Patronato de la Infancia! Ella está destinada á combatir victoriosamente uno de los mayores azotes que pesan sobre la sociedad: la ignorancia, la ociosidad y el vicio. ¡Cuántas víctimas infelices de estos agentes perniciosos no serían hoy buenos sujetos, trabajadores y útiles, si hubiera existido una fundación como esta, encargada de recogerlos en el momento oportuno para desarrollar y dirigir sus facultades, sometiendo sus naturales disposiciones á la disciplina fecunda de un trabajo bien reglamentado.

Responde, pues, á una verdadera necesidad social, y consulta grandes intereses económicos, el proyecto de la fundación de una colonia para niños.

Hemos creido de nuestro deber, con estas líneas propiciarle y recomendarle muy especialmente á la pública consideración.

El presidente de la sociedad que le patrocina, ha circulado una comunicación, que hemos reproducido, solicitando el concurso de todos, mucho ó poco, para la nueva colonia.

Nadie puede escusarse de cooperar al éxito de una empresa tan benéfica y laudable, que á todos interesa. Cualquier óbolo, por modesto que sea, tendrá en el aporte común su importancia y su destino.

Ya lo expresa la circular del presidente, que hemos mencionado: lo mismo podrá hacerse donación de una máquina valiosa, que de un simpla instrumento de trabajo, de un toro fino, que de un ave de corral.»

NOTAS

La fiesta de los niños pobres en el teatro San Martin

En el deseo de que la mayoría de los pensionistas de nuestras Asociaciones de Beneficencia, disfrutaran de un dia de solaz y alegría, haciendo un paréntesis á sus tareas y quebrantando por algunas horas la reclusión casi claustral en que se encuentran muchos de ellos, nuestro Director solicitó del dueño del teatro San Martín, Sr. Cesar Ghiglioni, una *matinée*, en obsequio de los niños pobres de Buenos Aires.

El distinguido empresario y el simpático artista Frank Brown, cuyos rasgos de filantropia son bien conocidos, accedieron gustosos á esta petición, y el jueves 4 de Octubre ppdo., pudimos asistir á un espectáculo que dejará huellas indelebles en todos aquellos que tuvieron la fortuna de asistir.

Nada podrá dar una idea más aproximada de la interesante fiesta, que la lectura del artículo que transcribimos á continuación, publicado por nuestro distinguido colega *El País*, el cual es un bellísimo trozo literario:

«Por los ventanales mozárabes del interior del teatro San Martín, entraba, ayer de tarde, un sol de gloria y un soplo triunfal de primavera. La pista estaba vacia,

los palcos desiertos, las sillas de la platea mostraban la esterilla del asiento y del respaldo: el paraiso, allá, arriba, como un arco casi negro, coronaba la decoración solitaria. Sólo el sol se entretenía en hacer brillar los dorados de los chapiteles, de las cornisas y de las columnas, y sólo la brisa fresca se complacia en mover las hojas de las guirnaldas colgadas de los palcos, las cuerdas y los trapecios de los volatines, las maromas y los alambres de los gimnastas.

Poco á poco la escena se fué animando. Los porteros, con sus casacas ribeteadas de rojo, abrieron de par en par las puertas del recinto; los músicos, con sus instrumentos debajo del brazo, subieron la escalinata del fondo para colocarse en el palco de la orquesta; uno que otro bombero con su casco luciente, asomó la cabeza por las puertas laterales de los pasillos ó se instaló en lo alto de las galerías; los sirvientes de la pista, rastrillaron la arena y colocaron la alfombra de tonos obscuros; detrás del recinto cerrado se oyó el piafar de los caballos, el ladrido de los perros y los gritos de los payasos y de los acróbatas.

Después, como una irrupción, penetró una mancha roja, que invadió una parte del teatro: eran los niños expósitos, que entraban al salón, pequeñuelos de tres á seis años, con sus polleritas de rosado subido; después, otra mancha blanca, las niñas de las Damas de Misericordia, con sus manteletas color crema y sus vestidos obscuros; en seguida las huérfanas de las Damas de Beneficencia, con su toquita tradicional, con su vestido azul uniforme; más tarde una nube de sombreros de paja negra, y otra avalancha de sombreros amarillos y adornos colorados, y una catarata de muchachos del Patronato de la Infancia, del Asilo de Huérfanos, con sus trajes azulados ó plomizos, con sus casquetes ó sus quepies; y finalmente un enjambre de vestidos plomo obs-

curo, plomo claro, ceniza, ribeteados de blanco, con cuello á la marinera, con adornos de fantasía, con talmitas de distintos cortes y formas; matizando el inmenso teatro con todos los tonos suaves, con todos los colores sencillos que la caridad había adoptado, como símbolo de la vida virtuosa que debían llevar los asilados.

***

El teatro, en menos de un cuarto de hora, se llenó de bote en bote; á pesar de que aquella multitud era inmensa,—dos mil cuatrocientos niños,—se hubiera oído el volar de una mosca: las hermanas de caridad, los maestros, los sacerdotes, las damas patrocinadoras de la fiesta, las celadoras, las gentes de servicio, de los asilos, mantenían el orden con un solo movimiento de las manos, con una sola mirada, con un solo gesto. No había llegado todavía el momento de las expansiones y era necesario mantener la disciplina.

El acceso al público estaba prohibido: ni por mil pesos hubiera podido conseguir una localidad el más copetudo millonario de la metrópoli: la fiesta era para los niños pobres, para los hijos de la caridad y del amor al prójimo, y los que no lo eran estaban demás allí. ¡Guay de quien se atreviera á profanar el recinto de la niñez contenta y feliz, que en el fondo de sus corazoncitos inocentes acababa de nacer el primer asomo de la soberbia humana, excluyente y dominadora!

De repente se oyó un gran estrépito: la banda de niños del Patronato de la Infancia, colocada en el paraiso, quebró los aires poniendo en movimiento, en inquietud, en emoción, á aquellas dos mil quinientas cabezas, que empezaban á trastornarse con la música, con el conjunto, con las decoraciones, con el espectáculo imponente que ofrecía la sala.

Cuando apareció en la pista el artista encargado del

primer número del programa, estalló un aplauso intenso, grande, cariñoso, infantil, espontáneo, arrancado por el espectáculo nunca visto, por aquella feria del espíritu que embargaba todos los entendimientos, que enloquecía todos los cerebros diminutos, apenas despertados del marasmo perpétuo del asilo, de la disciplina cariñosamente feroz de las casas pías.

Las hermanas de caridad, los sacerdotes, los maestros, las damas, todos los directores de la fiesta, perdieron la línea grave del ceño adusto, dejaron caer los brazos á lo largo del cuerpo, olvidándose voluntariamente de los deberes de la disciplina, y se pusieron, junto con los niños, á contemplar el doble espectáculo que ofrecían los artistas haciendo reir á las criaturas, y las criaturas riéndose con toda la santa beatitud de su inocencia, de las contorsiones de aquellos hombres y de aquellas mujeres que, por parecerles seres encantados y sobrehumanos, iban á buscarlos, en el fondo recóndito de su imaginación, á través de los cuentos de hadas.

*
* *

Pero la irrupción, el estrépito imponente y formidable se produjo cuando apareció Frank Brown, que debía ser el héroe de la fiesta, algo así como una creación sobrenatural, con su cara pintarrajeada, con su cabeza de bocha, con su traje amplio de colores vivos, con sus gesticulaciones grotescas, con sus chistes llenos de *humor* sajón, con sus elasticidades hercúleas y maravillosas, con sus *impromptus* inimitables, que no olvidarán jamás los niños que ayer le adoraron durante dos horas. No fué aquello una salva: fué una mezcla de aplauso, de alarido, de explosión, y de zapateo, confundido con el sonar de la música, con las carcajadas, con los gritos aislados, con el estrépito que bajaba del paraiso y que

subia de la platea, en un choque de ruidos ensordecedores, extraños, imponentes.

Después hubo un punto de reposo: la emoción había sido demasiado fuerte para aquellos niños que veían por primera vez un payaso, y tenían que descansar, tomar alientos, respirar fuerte, componerse el espíritu, por decirlo así. Hubo un gran silencio: Frank Brown dijo sus chistes, y las risas, como cascadas de perlas, le iban saludando en cada frase. Dió algunos saltos y se le aplaudió; hizo una escena cómica de bofetones, caídas por el suelo, volteretas, engaños, y los niños pobres aplaudieron otra vez, pagando con creces la bondad de aquel hombre tan feo, pero tan bueno, que los hacía gozar de una manera tan extraña y desconocida para ellos.

¡Con qué poca cosa se contentan los niños y especialmente los niños desamparados, que no tienen payasos, confites, paseos, y, más que todo, una madre cariñosa que los cobije!.... La fiesta continuó creciendo, en calor, en intensidad, en entusiasmo, hasta el momento en que se convirtió de nuevo en un delirio, cuando Frank Brown, con todos los artistas de la compañía, se echó á repartir setenta kilos de chocolate, diez cajones de galletitas, millares de bombones, bandejas inmensas de pastas, centenares de frascos de perfume, que la caridad de los industriales había enviado para que el solaz fuera mayor y la impresión más agradable.

No hay pincel, ni palabra, ni nota musical que pueda describir aquello:—cuatro mil manos diminutas que se levantaban al aire para coger un dulce que cruzaba el espacio, dos mil bocas que gritaban á un tiempo ¡á mí! ¡á mí!, como si no hubieran aprendido más palabras que ésas; centenares de cuerpos que se echaban sobre el barandal de los palcos, sacando, ansiosos, las cabecitas rubias y las cabecitas morenas; movimientos ondulatorios de los grupos, que seguían la parábola del bombon

que iba á caer en un palco lejano; y todo esto, y mil cosas más, acompañadas de gritos, de explosiones, de llamadas, de voces, como si el teatro, poseído por los niños, se hubiese convertido en un colosal hervidero de alegrías infantiles.

*
* *

Los pocos extraños que estábamos allí, en medio de aquella colosal expansión de la inocencia, así, como sin quererlo, sacábamos de vez en cuando el pañuelo del bolsillo para evitar una emoción demasiado viva, que se subía á la cara. El presidente de la República, que también era un extraño en la fiesta de los niños pobres, tampoco había conseguido asiento, y de pie, complacido y meditabundo á la vez, gozaba del hermoso espectáculo de la caridad sonriente,—siquiera una vez en el año,— que no sabe guardar las jerarquías cuando se derrama en un ambiente tan dulce, tan sencillo, tan emocionante como el que reinaba ayer en el teatro San Martín.

El espectáculo siguió su curso sin interrupción, en medio de las risas y de los aplausos de los niños: á última hora, cuando todo iba á terminar, se notó que los aplausos perdían la intensidad y la vibración de los primeros momentos: era que la emoción, por demasiado prolongada, por demasiado violenta, había provocado en los niños una profunda laxitud nerviosa: el espíritu, por fuerte ó por inconsciente é infantil que sea, llega fácilmente al hartazgo cuando la dicha es superior á todo bien soñado. Los niños pobres de las casas pías no habían visto nunca aquellas cosas nuevas y colosales para ellos, y por tener los ojos desmesuradamente abiertos, y los nervios en tensión, y el corazón en sobresalto y la cabeza enloquecida, había venido rápidamente la fatiga, el atontamiento, la apatía del exceso del gustar.

Una avalancha de poneys, cabalgada por monos de

trapo, produjo en los niños la última sensación ruidosa, el último estrépito de la fiesta, coronada por la carrera furibunda de los caballejos, el chasquido de diez látigos y el aplauso de los dos mil niños. Cuando el último poney se perdió entre la doble hilera de sirvientes del circo, cesó la tempestad como por arte de encanto: las hermanas de caridad volvieron á tomar su aspecto grave, bajo la palidez habitual de su cutis enclaustrado; los sacerdotes y los maestros comenzaron la tarea de alinear á los huérfanos; las damas patrocinadoras de la fiesta repartieron felicitaciones y plácemes á los niños, hicieron caricias y dieron besos á los más juiciosos y á los más buenos, y el sol, para terminar la fiesta, dejó palidecer sus últimos rayos, clavándolos en lo alto del *manteau d'Arlequin*, como diciendo que él también se iba, satisfecho de contemplar tanta dicha como se habia derramado en aquel recinto.

Anoche, debajo de los techos de las casas pías, á la luz de las lamparillas, se veían, en los dormitorios, muchas caras que sonreían entre la blancura de las sábanas y de las almohadas. Soñaban con el payaso y con los bombones, con la calle, con el teatro, con los artistas, con la música; con todo lo que habian visto, con todo lo que se habia incrustado en su espíritu de una manera imborrable.

¡Ah! ¡si todos los dias hubiese Frank Brown y bombones para los huérfanos y los desheredados!»

Publicamos á continuación y como un dato sugestivo, la nómina de los niños de ambos sexos, que concurron á la fiesta:

Saciedad de Beneficencia - mujeres	200
» » » —varones	200
» » » —niñitas	150
Damas de Misericordia—mujeres	350
» de Caridad »	100

Asilo del Pino—mujeres	150
Patronato de la Infancia—varones	370
» » » —niños	100
Orfelinato Francés—mujeres	90
Damas de Belgrano »	100
Huérfanos Militares—varones	70
» » —mujeres	40
Asilo Naval—varones	21
» » —mujeres	23
Sordo mudo »	45
» » —varones	70
Sociedad San José D'Agencourt—mujeres	50
Total	2.049

Entre las personas que asistieron, además del señor Presidente de la República, se encontraban: el señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco; el señor Intendente Municipal, D. Adolfo J. Bullrich y su secretario; el señor Luis Ghiglione; varios representantes de los diarios del municipio, etc., etc.

Consejos á las madres

La sociedad francesa *Valentin Haüy*, protectora de los ciegos, acaba de poner en circulación una hoja conteniendo consejos á las *Madres que no deseen tener hijos ciegos* y la *Sociedad Protectora de los Niños*, de París, los ha agregado á los que divulga por su cuenta, para la crianza y alimentación de los niños de pecho.

Los diversos censos practicados, demuestran en efecto, que más de una tercera parte de los ciegos que hay en Francia, (18.000 sobre 40.000), deben su enfermedad á una inflamación de los ojos que se presenta poco tiempo después del nacimiento, y que tiene por nombre «*oftalmia de los recién nacidos*». Las causas de esta enfermedad son bien conocidas y pueden evitarse. Una vez declarada la enfermedad, es susceptible de ser com-

batida con éxito, siempre que se observen ciertas precauciones, que insertamos más adelante.

Es necesario en consecuencia, luchar contra la ignorancia y la incuria de las madres ó personas encargadas de la crianza de los niños, pues sobre ellas solamente, recae la responsabilidad de la pérdida posible de un órgano tan esencial como es el de la vista.

Teniendo en cuenta la Municipalidad de Buenos Aires, la circunstancia de haberse hecho endémica en esta ciudad la *conjuntivitis*, particularmente entre los niños que habitan los conventillos, casas de inquilinato y otros establecimientos insalubres, ha resuelto hacer conocer las instrucciones mencionadas, insertándolas al pié de los *Consejos elementales* que deben entregarse á las madres y demás personas interesadas, y que se refieren á la crianza y alimentación de los niños.

Estas instrucciones y consejos pueden solicitarse en todas las oficinas del Registro Civil, á donde serán entregadas gratuitamente.

Consejos á las madres que no deseen tener hijos ciegos

1º *Precauciones que debe observar la madre.*—Toda mujer á punto de ser madre y *aunque goce de una salud excelente*, debe hasta el último momento, prepararse para el parto por medio de minuciosos cuidados de limpieza, que pueden serle indicados por cualquier médico ó partera.

2º *Cuidados que deben prodigarse al niño.*—Inmediatamente después del nacimiento y antes que cualquiera otra ablución ó lavaje, es preciso limpiar cuidadosamente los párpados del recién nacido, los bordes de los mismos y los lugares vecinos, sacando todas las mucosidades que allí se hayan acumulado, por medio de un lavaje con agua boricada, empleando al efecto pequeños tapones de algodón muy limpio; séquese en seguida los

párpados con algodón limpio y bien seco. Cada vez que se proceda á la limpieza del niño, esta debe principiarse por los ojos, empleándose agua boricada en todas las ocasiones. Las manos de la persona encargada de este cuidado, deben estar absolutamente limpias, lavadas con jabón y bien secas con una tohalla limpia. *Todo* lo que tenga contacto con los ojos del niño, debe estar absolutamente *limpio.* El algodón que ha servido para limpiar sus ojos, debe ser quemado después de cada operación. El agua, las tohallas, esponjas ó tapones de algodón, que *han sido utilizados por la madre, no deben, bajo ningún pretexto, tener contacto alguno con el recién nacido.*

Es menester, asimismo, conservar la pureza del aire del cuarto, lo más posible, teniendo cuidado de *no poner ropa á secar bajo ningún pretexto.*

3º *Lo que debe de hacerse una vez declarada la enfermedad.*—Cuando los párpados se presentan enrojecidos é hinchados, pegados por sus bordes durante el sueño, y que las lágrimas salen mezcladas con humor, *es preciso correr á casa del oculista ó del médico, pues cada hora de retardo aumenta el peligro.* Mientras tanto, es necesario, limpiar los ojos cada media hora con tapones de algodón y agua tibia boricada; abrir bien los párpados y *dejar que el agua corra sobre el ojo mismo,* para que arrastre consigo todos los humores. *Es indispensable jabonarse y lavarse las manos antes y después de practicar esta operación.* El algodón que se haya empleado, debe ser quemado inmediatamente. Es preciso no besar al niño, ni emplear nada de lo que se haya utilizado para la limpieza de los ojos y de la cara; todas las personas de la familia deben ser notificadas del peligro que hay en contagiarse, si no se emplean las debidas precauciones.

No debe hacerse caso á las personas que dicen que

eso no es nada y que basta lavar los ojos de la criatura con la leche de la madre. Estos consejos son perjudiciales y hacen perder un tiempo precioso, retardando el empleo de los medios que pueden salvar la vista del niño.

La educación escolar y la criminalidad en Alemania

La sociedad pedagógica de Prusia, consagra á este respecto una interesante estadística, la cual hace constar que en las provincias orientales del reino, en las cuales la ley sobre instrucción obligatoria, no se observa con el rigor necesario, el número de delitos es mucho más considerable que en la región occidental, á donde ocurre lo contrario.

En la Prusia oriental se registran sobre 100.000 habitantes, 1926 criminales; en Posen 1783; en la Prusia occidental, 1673; en la alta Silessia, 1605; en Pomerania, 1385; por otra parte en Westfalia, 1035; en Hessen, Nassau, 1006; en el País Rhenano, 964; en el Hohenzollern, 751.

La proporción es la misma, en lo que respecta á los delitos contra el Estado, la religión ó el órden público. Es digna de mención la circunstancia de que desde 1890, época á la cual remonta la reorganización del sistema escolar, la criminalidad ha disminuido sensiblemente.

Importancia del servicio médico en las salas-cunas

El señor Cárlos Leroux, de París, acaba de publicar un libro demostrando la importancia y creciente desarrollo que vá tomando la institución de las salas cunas, en todos los países. La seguridad de los recién nacidos que á ellas ingresan, depende únicamente de la organización de estos establecimientos.

Si existen aún en la actualidad salas-cunas cuya orga-

nización deja mucho que desear, esto depende de que los fundadores tienen á menudo una idea falsa de la naturaleza de estos estaclecimientos, y de que frecuentemente el servicio médico es considerado como un engranage muy secundario. Para muchos, la sala-cuna no es un establecimiento médico ú hospitalario; la consideran más bien como un simple establecimiento en el cual son alimentados los niños; un establecimiento á donde *no debe de haber* enfermos.

Sucede. sin embargo, todo lo contrario. La sala-cuna es un hospital por las mismas razones que las instituciones fundadas con ese objeto exclusivo; puede afirmarse que hasta presenta sérias dificultades mantener allí una salubridad perfecta, teniendo en cuenta que los pensionistas son muy numerosos por lo general y que cada uno de ellos puede traer del exterior, el gérmen de muchas enfermedades.

Cita el señor Leroux, diversas estadísticas provenientes de las salas cunas mejor organizadas, las cuales demuestran que, á pesar de los esfuerzos de los facultativos, las enfermedades contagiosas, particularmente la viruela loca, la alfombrilla, etc., amenazan continuamente los establecimientos de esta índole. De acuerdo con sus conclusiones, es menester no mostrarse demasiado severo con la organización de las actuales salas-cunas.

Puede hacerse más eficaz la protección de los niños, aplicando y observando las reglas siguientes, enunciadas con frecuencia en diversas ocasiones:

1° Las salas-cunas muy grandes son un peligro; es preciso organizarlas de manera que no contengan más de 30 ó 40 camas, como máximum.

2° Las camas, por séries de 6 á 10, como máximum, deben estar aisladas en salas separadas sin comunicación con las adyacentes; cada cama debe estar separada

de la que se encuentre inmediata, siempre que esto sea posible, por un tabique de poca elevación, formando una especie de *box*.

3º Cada sala debe ser atendida por una persona destinada especialmente para este servicio, la cual evitará de entrar sucesivamente en las demás.

4º No deben reunirse jamás á los pensionistas de la sala-cuna, en un salón, llamado de juegos, pues los contactos entre las criaturas son perjudiciales.

Estas disposiciones complican el servicio, pero aseguran un aislamiento relativo. Si llega á producirse un contagio, siempre alcanzará proporciones limitadas.

5º Es conveniente proceder á la desinfección del establecimiento por lo menos dos veces al año, aunque no se haya declarado en él una epidemia, y á la de cada sala, cada vez que se produzca en ella, un caso de enfermedades contagiosas.

Todos los niños pertenecientes á una familia en la cual se haya declarado una enfermedad contagiosa, deben ser alejados momentáneamente de la sala-cuna para evitar que lleven á ella, los gérmenes del contagio.

6º En caso de ausencia, que se prolongue hasta dos ó tres dias, el niño no debe ser admitido nuevamente en el establecimiento sin la presentación de un certificado médico, que consigne no haberse producido enfermedad contagiosa en la familia, ó que siendo completa la curación, han sido observadas todas las precauciones de desinfección.

7º Es preciso, por último, dar mayor importancia al servicio médico. Es necesario que la sala-cuna sea dirigida por un solo médico, encargado del servicio, y moralmente responsable de los resultados que se obtengan. Debe existir un verdadero servicio médico cuotidiano: exámen de todos los niños, reglamentación de la alimentación, de los baños y de las pesadas; desinfección

de las ropas, instrucción del personal, etc., cuyos servicios exigen una ó dos horas de asistencia diaria.

En resúmen, la sala-cuna puede ser útil ó perjudicial, según la organización que tenga. Es una obra eminentemente útil, si se acuerda á la higiene y al servicio médico, la importancia que merece. Esta organización es prenda, nó solo de la seguridad de los pensionistas, sino condición indispensable para que su crecimiento sea normal y regular.

Movimiento de fondos en Septiembre de 1900

DEBE

1900	**A Existencias**			
Sept. 31	Lo depositado el 31 de Agosto pp.			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente.....	3.109.87		
	Caja de ahorros	378.73	3.488.60	
	Banco de Londres			
	Cuenta corriente.....	470.92		
	Cuenta títulos...	60.068.65	60.559.57	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera		81.00	64.109.17
	A Banco de Londres			
	Cta. Títulos			
	Venta de $ 20.000 en Títulos del Empto. Popular Into. á 75,60 y 1/8 o/o comisión..			15.1 1.10
	A Campo Clypole			
	Recibido del Sr. Córdoba por arrendamiento			1.100.00
	Suscrición por cobrar			
	Cobrado del Sr. Cernadas como Socio Vitalicio.....			100.00
				80.410.27

HABER

1900	**Por Banco de Londres**			
Sept. 31	Depositado el 6 del corriente			15.101.10
	Por gastos, Escuela A. y O.			
	Planilla de cuentas....comp. 1		1.000.06	
	Caja auxiliar..... » 2		560.53	
	Planilla de sueldos.... » 3		2.185.78	
	» de cuentas.... » 2		1.866.12	
	Caja auxiliar..... » 3		496.68	6.108.97
	Por F. C. Liliput			
	Cuenta Eddy Hall y Cia. á cta. compra F. C. comp. 4			1.419.00
	Por Campo Clypole			
	Compra herramientas y semillas..... » 5 y 6		47.20	
	Sueldo Guardian Campo » 7		70.00	117.20
	Por Sala cuna			
	Cuenta Sra. Presidenta » 8		4.650.00	
	» Bernasconi, varios trabajos..... » 8		1.150.00	5.800.00
	Por Consultorios			
	Cta. Sackmann, muebls » 9		68.00	
	Planila gastos y sueldos, » 10		578.55	456.55
	Por gastos generales			
	Sueldos Secreta y Tesora por Julio y Agosto... » 11		400.00	
	Imp. «Argos», impresos » 12		25.00	425.00
	Por Revista H. Infantil			
	Imp. «Argos», impresos » 13-14		342.50	
	Cta. Castilla, colabor. » 15-16		100.00	442.50
	Depositado			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente.....	797.07		
	Caja de Ahorros	578.73	1.175.80	
	Banco de Londres			
	Cuenta corriente	4.525.60		
	Cuenta Títulos	44.967.55	49.293.15	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera.....		81.00	50 549.95
				80.410.27

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1900.

A. Poch,
Contador

R. Peró,
Tesorero

Publíquese—

FRANCISCO URIBURU
Presidente

José Guerrico
Secretario

Estadística de los Consultorios del mes de Septiembre

DOCTORES	*Existencia anterior*	*Entradas*	*Altas por curación*	*Cloroformados*	*Operaciones*	*Curaciones*	*Consultas*	*Fallecidos*	*Quedan en asistencia*
Figueroa	143	58	50	—	—	—	94	—	157
Sires	77	78	25	—	—	—	188	—	150
Muñoz	14	22	10	—	—	50	60	—	26
Rivero	13	18	5	—	—	40	50	—	26
Diaz	18	16	15	—	—	15	25	—	19
Magnanini	20	33	25	6	—	180	33	—	28
TOTALES	285	205	110	6	—	285	450	—	286

NOTA: Hay que agregar 11 operaciones que corresponden al doctor Magnanini
FARMACIA: Se despacharon 628 recetas con 902 fórmulas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1900.

N. Magnanini
Médico Director

Estadística de la Sala-Cuna del mes de Septiembre

EXISTENCIA ANTERIOR.

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones.	83	Varones.	50
Mujeres.	55	Mujeres.	64
	138		114

Asistencia de los internos, 3420.
Entraron 3 - Salieron 7 - Defunciones 9 - Quedan 97

ENTRADAS

Varones. .	12	Mayores de 18 meses.	7	Menores.	5
Mujeres. .	6	„ „ „	4	„ .	2
	18				

SALIDAS

Varones.	10
Mujeres.	6
	16

VARONES	Por enfermedad. —	MUJERES	Por enfermedad. —
	„ ausencia. . 10		„ ausencia. . 6
	„ muerte . . —		„ muerte . . —

Total de existencia, 6570.
Quedan 97 internos y 140 externos en asistencia.

Edmundo C. Smith

Publíquese—

FRANCISCO URIBURU
Pres dente

José Guerrico
Secretario

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director — JORGE N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción — MANUEL CASTILLA P.

RESULTADOS DE LA ANTISÉPSIA

Y EL AISLAMIENTO EN EL HOSPITAL DE NIÑOS DE PARIS

Estadística decenal

La profiláxia de las enfermedades contagiosas es una de las cuestiones que presenta mayor interés en la medicina contemporánea. En el Hospital, en la casa, en la familia, el problema queda planteado casi siempre de idéntico modo. Se trata de preservar del contagio á las personas que rodean al enfermo, ó á aquellas que le prodigan sus cuidados. Se trata también, de preservar al enfermo de sus vecinos y de sí mismo, si se quieren evitar las infecciones secundarias, la mayor parte de las veces temibles. Para conseguir este resultado, disponemos de dos medios: el aislamiento y la antisépsia.

Dejé constancia de estas reflexiones en 1890, para justificar las reformas que acababa de introducir en mi servicio del Hospital de Niños y al mismo tiempo ofrecía los primeros resultados de estas reformas, muy favorables por cierto.

He aquí en que consisten estas reformas:

Mi servicio estaba compuesto por cuatro salas:

Sala Bouchut (varones) 24 camas;
Sala Parrot, (mujeres) 24 camas;
Sala Husson, (niños de pecho) 8 camas;
Sala de crónicos, (mujeres) 12 camas.

La idea primordial que ha presidido á la reorganización de este servicio es la siguiente:

El contagio por medio del aire, no existe en nuestras salas, donde los niños no escupen. Por el contrario, el contagio por medio de los objetos, es decir por el contacto directo ó indirecto, existe aún respecto de la enfermedad más virulenta cual es el sarampión.

Es el contagio *objetivo*, que opongo al *atmosférico*.

Es facil concebir que en una sala común, que recibe á cualquier enfermo, el aislamiento perfecto resulta imposible. Debí pues contentarme con un aislamiento relativo por medio de un biombo metálico que rodeara la cama ocupada por el pequeño paciente, *contagioso* ó *sospechoso*.

De esta manera, el *aislamiento* pasaba al segundo término, y la *antisépsia* al primero.

Tal es la faz original y completamente personal de mi método.

Por motivos diversos, no me ha sido posible realizar el programa antiséptico que me había trazado, sino en dos salas: la Bouchut y la Parrot, aquellas de mayor movimiento por lo demás, y en las cuales el éxito ó el fracaso, debía de ser demasiado sonado. Hé aquí las reformas que introduje en ellas:

1º—*Supresión del polvo.*—Con este objeto el piso fué reconstruido, cubierto de parafina y lavado dos veces por día, con una arpillera embebida en una solución de sublimado. Las paredes fueron pintadas de nuevo, siendo lavadas con sublimado, dos veces por semana.

2º—*Aislamiento de los contagiosos.*—Todo niño atacado ó sospechoso de estarlo por una enfermedad con

tagiosa, es colocado en el *box*. Esto significa que su cama está rodeada de un biombo metálico en forma de enrejado de 1.70 m. de altura. Este aislamiento es muy relativo, puesto que el niño permanece en la sala común. Pero ese biombo, una de cuyas hojas fijada á la pared por medio de un gancho, sirve de puerta para el servicio, es suficiente para evitar los contactos entre los niños y obliga á los médicos y enfermeros, que penetran en el *box*, á revestirse de una blusa al entrar, la cual abandonan al salir y á lavarse y á desinfectarse las manos.

De esta suerte, los contactos quedan reducidos á su mínima expresión, los vestidos se encuentran protegidos y las manos sucias, purificadas.

No hay duda de que el *box* es imperfecto, y muy inferior á las *camas box* del pabellón de los sospechosos y de los atacados por el sarampión; es demasiado pequeño sobretodo y obliga á lavarse las manos fuera de él y á dejar la blusa al pié de la cama.—Sin embargo tal cual es, nos ha prestado eminentes servicios, pues es portátil y permite aislar suficientemente á los enfermos que se quiera, en salas siempre estrechas, para las necesidades hospitalarias.—De hecho, no ocupa lugar alguno, y se limita á transformar una cama abierta en otra cerrada, en la cual el enfermito puede ver y ser visto, pudiendo vigilársele sin ningún peligro de contagio para sus camaradas.

Este simple biombo transparente, realiza en consecuencia para la sala común, un aislamiento mínimo muy precioso, y creo que será necesario mientras no podamos disponer de tantos pabellones distintos como enfermedades contagiosas existan. Ahora bien: son estas tan numerosas en la patología infantil que aún estamos muy lejos de alcanzar este ideal.

3º—*Desinfección.*—Esta consiste: 1º en el lavado de

las manos con agua de jabón y cepillos, después al sublimado al 1 0/0; 2° en hacer pasar por la estufa, la cama, los elásticos y los colchones, que acaba de abandonar un enfermo contagioso; 3° en pasar á la legía las ropas y sumergir en agua hirviendo los objetos que han servido para la comida.

Para obtener este último resultado he hecho construir pequeños canastos de alambre de latón, con compartimentos para los platos, la taza, cubiertos y servilleta. El canastillo conteniendo la comida es llevado al *box* y depositado sobre la cama del niño. Después de la colación, la enfermera lo lleva directamente al *office* y lo coloca dentro de una marmita *ad-hoc,* media llena de agua, saturada de carbonato de soda. El agua es calentada hasta una temperatura de 103° centigrados, durante cinco minutos, después de lo cual la operación queda concluída.

De igual suerte, las camas están construidas con fierro hueco, y son livianas y desmontables pieza por pieza; esto permite llevarlas de cuando en cuando á la estufa ó lavarlas en el mismo sitio con un cepillo y agua fenicada al 2 °/₀.

Este último procedimiento ha reemplazado desde hace algunos años, á la desinfección por medio de la estufa, que resulta menos práctico.

He aquí, entre tanto, bajo la forma de dos cuadros recapitulativos, los resultados de esta aplicación de la antisépsia durante diez años:

SALA BOUCHUT

Estadística decenal de 1890 á 1899

ENFERMEDADES	Enfermos ingresados en incubación ó evolución	Contagios por importación	Contagios en el servicio	Total general de los contagios
Sarampión	66	9	43	52
Diftería	26	5	1	6
Escarlatina.....	13	3	2	5
Coqueluche.....	154	—	4	4
Bronco-neumonia..	138	—	—	—
Viruela loca.....	57	4	13	17
Parotidítis (paperas)	15	—	1	1

SALA PARROT

Estadística decenal de 1890 á 1899

ENFERMEDADES	Enfermos ingresados en incubación ó evolución	Contagios por importación	Contagios en el servicio	Total general de los contagios
Sarampión.....	73	6	51	57
Difteria.....	17	—	—	—
Escarlatina.....	6	1	—	1
Coqueluche..... ..	203	—	3	3
Bronco-neumonia..	102	—	—	—
Viruela loca.....	72	—	22	22

La lectura de estos cuadros no basta. Si se quiere tener una idea de los resultados obtenidos, es necesario comparar nuestra estadística actual con:

1º—Nuestra estadística antes de la organización del servicio antiséptico;

2º—La estadística de las salas similares del mismo

hospital (salas de enfermedades agudas) durante el mismo período de 1890 á 1899.

Respecto de dos enfermedades, el sarampión y la difteria, poseemos cifras de comparación que remontan á los años 1885, 1886 y 1887.

1° *Sarampión*—El término medio de los contagios en estos tres años, fué de 34 por año. Ha descendido durante los diez años siguientes á 11 por año. Hemos reducido en consecuencia en 2/3 partes dicho contagio.

La estadística comparada con las de las salas similares del mismo hospital arroja más ó menos los mismos resultados. Mientras que el coeficiente de estos contagios de Sarampión es de 0,01 en nuestras salas, el de las salas Blache y Chaumont alcanza á 0.02 y el de las salas Gillette y Baffos-Baudelocque llega á 0.03.

La antisepsia ha producido en consecuencia, en favor de nuestras salas una disminución de contagio equivalente á la mitad ó dos tercios.

2° *Difteria*—En los cuadros recapitulativos de nuestros registros, puede verse que en lo que respecta á la difteria, hemos tenido en la sala Bouchut, seis casos de contagio y ninguno en la sala Parrot; en un período de diez años. Pero es preciso hacer notar, que sobre los seis casos registrados en la sala Bouchut, cinco han sido importados. En justicia, es pues un solo caso de contagio diftérico, el que tenemos en nuestro activo, en dos salas y en un período de diez años.

La estadística *oficial* que no distingue los contagios de la sala, de aquellos que son importados á ella, no nos atribuye sino 5 casos en lugar de 6.

Comparemos desde luego, nuestras dos estadísticas de contagio diftérico antes y después del empleo de la antisépsia.

Durante un período de treinta y dos meses, desde el

1° de Noviembre del año 1885 hasta el 14 de Junio de 1888, hemos tenido, en la sala Parrot treinta y dos casos de contagio, y en la sala Bouchut, treinta y cuatro, lo que dá un termino medio de 12 casos por año, en cada sala.

Ahora bien: hemos tenido seis casos en diez años, en dos salas, ó sea 0,3 casos por año y por sala: 0,3 en vez de 24. Y lo repito adrede: cinco de ellos son debido á importaciones y no á contagios, de que pueda responsabilizarse al servicio.

Es posible afirmar en consecuencia que hemos suprimido el contagio diftérico.

La comparación de nuestras estadísticas con las de otras salas, resulta así mismo, muy favorable para nosotros.

He aquí las cifras recogidas en un periodo de diez años, de los registros del hospital por el Sr. Rosenthal.

Casos de contagio diftérico:

Sala	Baffos-Baudelocque.....	20 casos
»	Blache.....	36 »
»	De Chaumont.....	9 »
»	Gillette.....	31 »
»	Bouchut.....	5 »
»	Parrot.....	0 »

Haré aquí dos observaciones: la primera respecto á que nuestros contagios son menos numerosos, en una gran proporción que en cualquier otra parte; la segunda relativa á que el contagio diftérico ha disminuido en todas las salas del hospital en una proporción considerable desde el año 1889, época en que el director de entónces señor Magdeleine, hizo desinfectar administrativamente toda la ropa de cama de los niños enfermos ó sospechosos, hecho que prueba una vez más, que el

gérmen de la difteria, es tal vez el que menos resiste á la antisepsia, que se ejerce con excelentes resultados en los objetos y ropas contaminadas, sobre las cuales se adhiere y en las cuales vive durante meses si la lejia ó la estufa no lo destruyen.

Antes de la organización de nuestro servicio antiséptico, nuestra mortalidad por casos de contagio, equivalía, según las salas á un cuarto, un tercio y hasta una mitad de la mortalidad total.

Todo esto ha cambiado, y cuando en otro tiempo, perdiamos en un año en la sala Perrot, siete niños á causa de la difteria, adquirida por medio del contagio, actualmente en un período de diez años, no hemos tenido ni un solo caso por este concepto.

3º *Escarlatina, coqueluche, bronco-neumonia, viruela loca y paperas.*—Trataré de abreviar, pues corro peligro de incurrir en repeticiones, y en este punto no abundan los documentos de comparación, pues no poseo estadística personal sobre estas enfermedades, anterior á 1889. Puedo ofrecer sin embargo, el cuadro comparativo de los contagios de escarlatina, de diez años á esta parte, en nuestras salas y en las similares del hospital. Estas cifras han sido tomadas de los registros oficiales y comprenden el periodo de 1890 á 1899.

Sala Baffos-Baudelocque	31	casos
» Blache	38	»
» De Chaumont	16	»
» Gillette	14	»
» Bouchut	3	»
» Parrot	4	»

De igual modo que respecto á la difteria este cuadro es la prueba evidente de la superioridad de las salas Parrot y Bouchut y de la acción eficaz de la antisépsia.

La lectura de estos cuadros recapitulativos, demues-

tra por último que en nuestro servicio, el contagio del coqueluche, de la bronco-neumonia y de las paperas, ha quedado totalmente suprimido.

Conclusión general.—La antisépcia médica, del mismo modo que la quirúrgica ú obstétrica, existe.

Produce bien aplicada, resultados siempre favorables aún en las salas comunes consagradas á la enseñanza.

Termino pues formulando un voto:

Que todos los servicios de todos los hospitales de niños del mundo se conviertan á la mayor brevedad en servicios antisépticos.

PROF. J. GRANCHER.

(Versión de M. Castilla Portugal).

LA TUBERCULOSIS INFANTIL

III

¡Quién no ha visto en algún niño, esa mancha rosada que cubre los pómulos, destacándose de la blanca ó amarillenta coloración de la tez del rostro! Sola, á veces, llamaba fácilmente la atención del observador profano, y permite al médico suponer, que si ya el candidato ha sido elegido, el pulmón enfermo, será el que ocupa el mismo lado de la mancha reveladora del secreto patológico. Cuando se presenta en ambas mejillas, lo que es más común, si su aspecto *sui generis* no escapa al médico, es para el observador profano, de difícil y engañosa interpretación. ¡La madre sugestionada por el sublime sentimiento de la maternidad, esclava de ese amor, que nace en la manifestación más intensa y más elevada de Natura, cuyo fruto siente

palpitar y vivir de la misma vida, durante los nueve meses que agita su sér, sólo vé belleza, donde hay para el médico, la sospecha de una enfermedad latente ó por estallar!

Toma el rostro el aspecto de una rosa..... «rosa di cimitero», como dijo el poeta, flor exótica en el jardín de la vida, flor que puede aclimatarse, si nos apresuramos á extraerla del invernáculo, para cuidarla al aire libre, donde el sol y sus rayos luminosos, destruyan los parásitos que conspiran contra ella y transformen el terreno que les permite prosperar..... !

Es en los candidatos y en los ya elegidos, para formar el largo cortejo de la tuberculosis, en quienes florece la rosa de cementerio. ... Sin ser éste, un signo de gran valor, conviene tenerlo presente, porque, en unión de los otros ya estudiados, puede contribuir á dar el alerta, de que el enemigo emboscado, prepara una sorpresa que es posible evitar, poniendo fuera de su alcance á la futura víctima, emprendiendo la lucha ofensiva y defensiva, cuya victoria es tan segura como bella.

El signo en cuestión, es en los niños menos común que en los adultos y entre los últimos, es en el bello sexo, donde más se observa.

Suele también notarse en los niños, una coloración azulada (cianosis) de la nariz y de las extremidades, muy ténue, casi imperceptible, en los candidatos, más marcada en los ya elejidos: *rara avis* en los primeros, se le nota con relativa frecuencia, en los segundos.

El cuello es generalmente largo, tubo estrecho angular ó redondeado según el sexo, que sostiene una cabeza oblonga *(dolicocefala)*, en que el diámetro que vá de la frente á la nuca, es mayor que el transversal.

La coloración de los cabellos, puede ofrecernos un signo, que reviste cierta importancia y como nada debe

desperdiciarse, tratándose de datos destinados á despistar la enfermedad que combatimos, le dedicamos algunas líneas, con la seguridad de no hacer obra inútil.

Desde el tinte de paja seco, que ofrece el cabello de los albinos, hasta la negra mota del africano, todas las coloraciones pueden hallarse en los tuberculosos. Sin embargo, hay un color que todos conocemos, y que la moda tan caprichosa como la mujer que la sigue, impuso hace algunos años: nos referimos al *rojo* que los franceses denominan «poil de carotte» y que caracteriza el «tipo veneciano».

Parece que los sujetos que tienen esta clase de cabello, son marcadamente predispuestos á la tuberculosis. Al célebre profesor Landowzy, debemos esta interesante observación, que ha sido confirmada por Dewerre, con las muy completas investigaciones que ha efectuado á este respecto, examinando cierto número de personas, entre las que, la mayoría presentaban signos evidentes de tuberculosis.

No citamos su estadística, porque es demasiado alarmante y si bien respetamos la alta autoridad y la honradez científica del observador, creemos que la proporción variaría, si no se hubiese limitado á elegir sus elementos, entre los huéspedes del hospital, cuya miseria fisiológica es factor demasiado importante, para predisponer á la tuberculosis, cualquiera que sean las condiciones del sujeto examinado.

Creemos, pues, que la prudencia en este caso se impone y debemos hacer alguna reserva: en la interpretación de este hecho, no sacando conclusiones absolutas de la estadística presentada, por el distinguido colega francés, sin que esto implique, negar la existencia real de lo avanzado como signo, es decir, que los sujetos de cabello de color «zanahoria» suelen ser en

una proporción relativamente elevada, candidatos probables á la tuberculosis.

Con lo expuesto, damos por terminado el estudio de los signos más importantes que presentan la cara y la cabeza de los niños predispuestos á ser víctimas del bacilus Koch, y en los sucesivos artículos, si como hasta ahora, se nos dispensa el honor de disponer ámpliamente de las páginas de los «Anales» del Patronato, continuaremos con las demás regiones del cuerpo.

Dr. Enrique Tornú.

Noviembre 29 de 1900.

La escuela maternal de sordos-mudos de Berlín

La Alemania posse 96 institutos y escuelas para sordos-mudos que sirven para instruir á cerca de 7000 alumnos. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios y casi todos los sordos-mudos abandonan las aulas habilitados para aprender un oficio y ganarse la vida.

La sociedad para la instrucción de los sordos-mudos se esfuerza sin cesar en mejorar el método de instrucción y en convertir á esos infelices pequeñuelos, privados del oído, en niños tan parecidos, como sea posible, á los que gozan de todas sus facultades.

Largos años de experiencia han probado que no se puede comenzar demasiado temprano la instrucción de *los sordos-mudos.*

La edad de 6 años, época de admisión para la escuela, es, á nuestro juicio, demasiado prematura.

Hasta esa época, el niño sordo-mudo ocupa en la familia una situación excepcional, acechado constante-

mente por dos extremos igualmente perniciosos,—una debilidad excesiva que echa á perder su carácter haciendo de él un tiranuelo temible ó bien una dureza injusta que lo convierte en un ser feroz y odioso, desconfiado y celoso de sus hermanos y hermanas más favorecidos.

La educación especializada de los pequeños sordos-mudos, debe emprenderse en consecuencia, lo más pronto que sea posible. Tal fué la idea dominante que presidió á la fundación en Berlín de una escuela maternal para sordos-mudos, cuyo objeto principal es ocuparse de la infancia de esos desheredados, instruyéndolos sin que ellos se den cuenta, enseñándolos á trabajar, á jugar y á comer del mismo modo que sus semejantes, sanos y sin ningún defecto físico.

Entre sus compañeros de infortunio, el niño no se dá cuenta de su desgracia y los pobres pequeñuelos en otro tiempo tristes y displicentes en un medio á donde no eran comprendidos, vuelven á convertirse en muchachos alegres y sonrientes, después de algunos meses pasados en el Kinder-garten.

Los Kinder-garten instalados en el centro de Berlín, en una clase que sirve para los cursos industriales nocturnos, admiten á los niños desde la edad de 3 años.

Es interesante verlos llegar por la mañana conducidos por la madre ó la hermana mayor llevando en su cestita las provisiones destinadas al segundo almuerzo compuesto de tortas, frutas, etc.

La más franca alegría ilumina sus rostros apenas aperciben á su excelente institutriz la señorita Enriqueta Fürstenberg, cuyo padre ha sido así mismo un profesor eminente de sordos mudos.

Obedecen á la primera señal, y el plan de estudios que rige el empleo de las horas es observado escrupulosamente.

Las obras de Fröebel adoptadas en todos los Kindergarten sirven también para desarrollar la inteligencia y el gusto de los pequeños sordos-mudos; la gimnasia y toda clase de juegos forman la base de la instrucción.

En la escuela maternal los pensionistas reciben así mismo las primeras nociones de la palabra y llegan á entender fácilmente lo que les explica la maestra, aún los cuentecitos que les relata, ilustrados por una mímica muy expresiva.

Muchos de estos niños han ingresado al Kindergarten en un estado de estupidez é idiotismo que les impedía jugar y entretenerse, pero bien pronto sus pequeñas almas se desarrollan y su inteligencia crece día á día.

El primer almuerzo, á las once de la mañana, sirve al mismo tiempo de lección de urbanidad, y gracias á esta pequeña colación los niños sordos-mudos se comportan mejor en la mesa que muchos niños de su edad.

El jardín del establecimiento les permite tomar aire y loquear en forma tal, que no parecen pequeños desheredados.

¿Y los resultados obtenidos por la escuela maternal? Hélos aquí: al cabo de dos ó tres años los pequeñuelos han adquirido un alto grado de desarrollo intelectual y casi todos los trabajos al alcance de su edad les son familiares. Al ingresar á la escuela especial se encuentran bien preparados y en un estado de adelanto superior al de sus compañeros de infortunio que no han recibido instrucción primaria.

Los maestros verifican muy á menudo que los niños preparados en el Kindergarten les dan infinitamente menos trabajo y entienden más rápidamente lo que se les explica.

Desgraciadamente un número muy limitado de niños participan actualmente de los beneficios de la escuela maternal y el principal obstáculo consiste en que los

padres (muy pobres en su mayoria) no disponen de los medios necesarios para conducir y traer á sus hijos, sobre todo si habitan en los suburbios de la ciudad.

Para aumentar la influencia de la escuela maternal y hacerla accesible á todos sería necesario organizar clases en todos los barrios de la vasta ciudad y disponer del personal necesario para traer y llevar á los pequeños estudiantes.

ADELA SCHREIBER.

(Versión de M. Castilla Portugal.)

La Carcel Correccional y el Patronato de la Infancia

Se ha comentado con exceso la denuncia de que los menores de la Carcel Correccional recibían castigos y malos tratamientos como medio de reprensión.

La intervención de la justicia ha dado tema para llenar columnas, describiendo horrores.

Esta carcel depende del P. E. y el Ministerio del ramo, ha adoptado la resolución que le ha parecido más conveniente.

Con este motivo creemos oportuno recordar que el Patronato de la Infancia gestionó á su tiempo la inspección y vigilancia de esta carcel, porque su Comisión Directiva entendia, como entiende aún, que su misión era la de velar por los jóvenes que allí se destinasen y tratar de corregirlos y moralizarlos. Los Estatutos de la Institución, aprobados por el Gobierno, le dan este deber á sus miembros.

Fué rechazado este pedido y se confió su vigilancir á la Comisión de Cárceles que entonces funcionaba con superintendencia sobre todas las prisiones.

Llegó el día de la inauguración de esta carcel y los miembros del Patronato que la visitaron dejaron constancia públicamente de sus votos porque no fuera una prisión ese establecimiento, sino una Casa de Corrección. Además fueron desagradablemente impresionados con la presencia de los calabozos, que tanto se critican hoy, y protestaron de ese castigo en celdas donde debía permanecer el niño, de pié y sin poder hacer movimiento alguno. También encontraron la construcción y disposición del edificio apto para una prisión destinada á criminales adultos, por la distribución de sus ventanas, su aspecto sombrío, la enormidad de fierro, las sólidas rejas, etc.

Los niños allí, en vez de tener horizontes que entretuvieran su imaginación, se encontraban encarcelados sin poder gozar de las distraciones de su edad y por consiguiente predispuestos á las meditaciones del mal.

Comprendiendo el error que se había cometido, el Patronato volvió ante el P. E. con otro proyecto.

Proponía que fuese destinado á carcel correccional de adultos este edificio, para cuyo destino sí es apropiado, y que el dinero que se debía invertir en hacer una construcción con ese objeto, se le diese con los terrenos revindicados en la Chacarita para hacer una Colonia de menores y llevar allí estos jóvenes correccionales y delincuentes.

El Gobierno no podía donar esos terrenos, cuando sólo se pedía su usufructo para un establecimiento del mismo gobierno y para reemplazar la dirección de sus empleados por la de una comisión que no busca sueldo, ni lucro, y sí trabajar por el bien de esos jóvenes, futuros ciudadanos, regenerándolos antes que se pervientan

completamente y tenga que recluírseles en la Penitenciaria.

Y no se diga que habría fracasado, porque ahí está el ejemplo de su Escuela de Artes y Oficios, que se inauguró teniendo por primer plantel de alumnos, los niños que alojaba la Penitenciaría, donde fué la Comisión Directiva en su busca, para moralizarlos y retirarlos de esa prisión que no era su destino.

Ha circulado ahora, la idea de entregarle al Patronato la vigilancia de la Carcel Correccional y aún que alguien ha manifestado que esa le corresponde á la Policía, sin discutir uno ú otro de dichos proyectos debemos observar que tal vez fuera mejor colocar un comisario al frente de la carcel para seguir un régimen penitenciario, que darle al Patronato la dirección.

Esta Sociedad no se desempeñaría como aquél funcionario, pues todos los precedentes de su acción, de sus trabajos, de sus gestiones, de sus resultados están en oposición.

Además en ninguna parte del mundo se entregan las casas de corrección de menores á las instituciones privadas, fundadas con el único propósito del bien de la infancia.

Por eso todas las escuelas de Inglaterra y Norte América (Reformatory and Industrials Schools); las de Francia (Metray, etc.) y las del resto de los países de Europa son dirigidas y administradas, por esas sociedades particulares.

Ni colocan los empleados por influencias y recomendaciones, pues, eligen los aptos y los destituyen cuando no sirven; ni consienten que los proveedores entreguen con mal peso y de mala calidad los artículos, porque los pagan sin tramitar ni hacer expedientes.

Esa es una de las diferencias entre la administración oficial y la privada y es más sensible cuando

ésta se hace por filantropía, por humanidad y por patriotismo.

JORGE N. WILLIAMS.

LA TORTURA EN LOS NIÑOS

(De «La Nación»)

La cuestión de la cárcel correccional de menores, es una cuestión social.

En nuestro país no se cuida dos seres esenciales para la buena marcha de la sociedad: la mujer y el niño. Desde la edad más temprana, en general, dedicamos la mujer al culto de la vanidad ó del infanticidio; y el hombre al doctorado ó al atorrantismo. Los niños son enviados á la escuela, no porque allí pueden aprender algo útil—el actual sistema aleja toda esperanza á ese respecto—sino porque incomodan en casa. La escuela no es un medio de progresar, sino de hacer descansar á los padres. Fatigar á los niños, se llama entre nosotros educarlos. Languidecer es un síntoma de domesticación. Los hombres de este siglo son muy inteligentes; pero la escuela se encarga de mediocrizar los; serían inmanejables si conservaran su expontaneidad.

De ahí que los mismos padres de familia, después de algunas dudas y vacilaciones, terminen por acallar su conciencia, y entregarse á la corriente de la escuela, como quien abandona una ilusión para entrar en un hospital.

Y cuando la escuela no basta ¡á la cárcel! Las exigencias sociales en el gran mundo, y las exigencias del estómago en el mundo obrero, impulsan á cultivar el tipo del niño semi-imbecil. Se cree que es una fortuna, una bendición del hogar, el tener hijos incapaces de una rebelión, rutinarios veneradores de todo lo existente, aptos para el sufrimiento y la tahona. Así, mientras el romance y le historia exaltan el hombre-individuo, la sociedad promueve el hombre-multitud, el carnero paciente que no huye de la tijera del esquilador ni del cuchillo del carnicero.

Las leyes argentinas fundamentales están concebidas sobre otro modelo. Se inspiran en el gigantesco impulso individualista que inició la Revolución Francesa. La igualdad, que fué el ideal verbal de esa crisis, tuvo por instrumento de su evolución precisamente el tipo contrario, el hombre de la multitud que afirma sobre un grupo su superioridad natural y que se convierte en jefe visible, en resorte máximo, para conquistar lo inconquistable, mientras, en realidad de su influencia dominante resulta el único tipo posible de gobierno: el de la inteligencia mayor sobre la menor. La igualdad de los hombres entre sí, se ha cambiado en la igualdad de todos ante la ley. Pero continuamos buscando la nivelación de los hombres, fatalmente diversos unos de de otros, ante la necesidad del silencio y de la tranquilidad en la casa de familia.

La carcel es el medio máximo de llegar á la domesticación, como la escuela es el medio mínimo. Como no tenemos disciplina en el hogar, como nuestros dioses lares se llaman intemperancia, histerismo, mentira, vanidad, raras veces heroismo, los niños nose educan en la casa, sino en la escuela ó la carcel. La calle es una institución argentina: es el circo romano de nuestra civilivación. La calle es el lenguaje taberna-

rio, el diálogo de los carreros y cocheros, el cigarro, la concupiscencia y el vicio precoces. El padre ha terminado por encogerse de hombros, y pensar también en la necesidad de igualar sus hijos ante la corrección social, aunque por ese medio le resulten más ó menos inútiles para el más alto trabajo de la civilización. De ahí que se prefiera el colegio más bien disciplinado, en que se come mejor, en que se aprende respeto por todas las rutinas esenciales á la *vida social*, al colegio en que se enseña y se aprende, como es, en general, el colegio inglés para niños ingleses, donde no son admitidos los argentinos, porque desarticulan todo y envenenan la atmósfera de castidad y de paciencia que traen aquellos de sus hogares. En una palabra, lo que busca la sociedad argentina actualmente, es el título de suficiencia, aunque detrás de él no haya más que un incurable idiotismo producido por el culto de la tranquilidad en la casa paterna.

Genitor y *pater* eran dos cosas distintas en el mundo antiguo. Nosotros las hemos confundido; y los niños actuales son las víctimas de esa confusión. Hemos prohibido la adopción de los huérfanos por los que no tienen hijos; eso habría significado que creíamos en la eficacia de la paternidad basada en el amor de los niños, en el placer de desarrollar las semillas hasta convertirlas en árbol. Nos imponemos la paternidad descontenta de sí misma, la paternidad que á veces sabe que no es tal, pero que calla, porque la verdad está proscripta de la *vida social*, pero que envía el ser odiado ó incómodo á la escuela ó á la cárcel, aunque en ellas se modele por la fuerza los tiernos espíritus á las supercherías, ó se someta los cuerpos al sarcófago de los Bertrana. Eso silencia, eso establece cierta compostura en el hogar, suprime las rebeliones, y permite ir á Palermo ó al teatro, sin mayores incomodidades, que

el dolor abstracto de no tener hijos muy inteligentes.

Progresamos, pero con lentitud. En el colegio y la cárcel subsiste la tradición medioeval, que resiste á la higiene contemporánea, como que es planta inferior, simple dura y de largas raices en la ignorancia humana.

CÁRLOS OLIVERA.

NOTAS

La puericultura en la educación femenina

El distinguido profesor francés Dr. Pedro Budin, especialista en las enfermedades infantiles, acaba de dar á la luz pública un libro muy importante sobre la alimentación é higiene de los niños de pecho.

Esta obra es la reproducción de diez lecciones que este facultativo ha dictado el año ppdo. en la clinica obstétrica de la Facultad de Paris, cuatro de las cuales están consagradas á los niños débiles ó nacidos prematuramente; cinco al amamantamiento de los niños nacidos en condiciones normales y la última á esos consultorios para niños de pecho, que de algunos años á esta parte, representan tan considerable progreso para la capital de Francia y las provincias.

Recuerda el autor, que sobre 100 niños de un dia á un año, mueren en Paris por término medio 21 anualmente, mientras que esta proporción ha llegado á 56.31 por ciento en Reims en 1886 y á 40 % en el Pas-de-Calais. Es esta mortalidad enorme en los primeros meses de la vida, la que hacia decir á M. Bergeron en 1878, que cada niño que nacia en Francia, tenia entonces menos probabilidades de llegar á vivir un año, que

las que un anciano de 80 años, tenía de trasponer los 81.

Este estado de cosas se ha modificado en un sentido favorable, felizmente, ¿pero cuántos niños perecen todavía, debido á la ignorancia ó superstición de las personas encargadas de su cuidado?

Permítasenos abrir un paréntesis. Estos resultados son el fruto de la educación que se dá á las niñas y á las jóvenes; se les enseña la costura, algunas veces se llega hasta iniciarlas en los secretos del arte culinario, pero á nadie se le ha ocurrido que deban aprender como se cuida á los niños. Nada impediría la apertura de un curso de diez ó quince lecciones, cuya duración no excediera de un mes y que podría renovarse dos ó tres veces por año; en él, un médico ó una partera, enseñaría á las jóvenes recién casadas ó que estuvieran á punto de ser madres, la manera de comportarse desde el punto de vista higiénico, respecto del embarazo y el alumbramiento, y el sin número de cuidados que requiere el recién nacido y el niño, hasta el momento de ser despechado.

Por nuestra parte, hemos conocido á madres jóvenes educadas en un medio completamente ageno á las cuestiones médicas y científicas, alejadas de la experiencia materna, las cuales deploraban, en vísperas de su maternidad, su casi absoluta ignorancia de los detalles que es menester tener presentes para poder contar con un alumbramiento feliz y sin tropiezos. Existen, sin duda, muchos libritos dedicados á las madres inexpertas; pero hay muchas personas que no realizan lo que leen y que no comprenden ó no se acuerdan sino de aquello que se les ha demostrado dándoles explicaciones verbales. Un curso de esta naturaleza tendría además la ventaja de impedir que las madres trasmitieran á sus hijas, llegadas á la edad nubil, las preocupaciones, las prácticas rutinarias, y muy á menudo es-

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital

cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD

y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda EL PROGRESO proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERIA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

túpidas, que se suceden de generación en generación en ciertas familias y que consideran todo progreso como un atentado á la autoridad y á la experiencia de la madre de la familia, es decir, como una innovación que no puede considerarse sin cierto recelo y despecho.

El Dr. Budin demuestra como podría disminuirse la enorme mortalidad de los niños nacidos antes de tiempo ó atacados de debilidad congénita. El empleo de cuidados minuciosos y continuos, es lo único que puede salvarlos, y es preciso impedir que se enfrien y que carezcan de alimento. Un niño nacido en condiciones anormales, presenta una tendencia extraordinaria al enfriamiento; al cabo de algunas horas su temperatura rectal desciende de + 38° á + 33° ó 34°. Las estadísticas del autor demuestran que sobre 100 criaturas ingresadas á la maternidad con una temperatura rectal de + 32°, perecen de 95 á 98, según su peso inicial; cuando por el contrario son colocadas inmediatamente en una incubadora, la muerte no tiene lugar sino 20 ó 22 veces por ciento. A falta de estufa, ó mientras se pueda conseguir una, se puede colocar al niño en un baño cuya temperatura sea un poco más elevada que la rectal, el cual debe ser calentado rápidamente hasta llegar á una temperatura de + 37 ó 38°, de modo de hacer que al cabo de 20 minutos la temperatura rectal llegue á + 37° ó 37°,5. Nada demuestra más elocuentemente el peligro que representaba para el niño la añeja costumbre de transportarlo apenas nacido á la alcaldía, para inscribirlo en el registro del estado civil. El peligro es aún mayor cuando se conduce á la campaña en invierno, en wagones de 3ª clase, cuya calefacción es imperfecta, á los recién nacidos de las nodrizas colocadas en los grandes centros de población.

Por esta causa, el Sr. Paul Strauss pidió y obtuvo que estas criaturas, lo mismo que las que la asistencia

pública remite á las nodrizas que residen en el campo, sean transportadas en trenes rápidos, en wagones de 2ª clase, bien calentados y afectados especialmente á este servicio.

El Dr. Budin señala la facilidad con que esos niños débiles contraen infecciones nocosomiales que propagan en seguida á los niños sanos, y en particular á las criaturas de las nodrizas alojadas junto con ellas en el hospital. La mortalidad causada en ellos por las bronquitis es enorme; una estadística de 1895 consigna que sobre 100 criaturas del servicio de niños débiles en la maternidad, perecieron 67 de bronquitis, mientras que los que estaban al cuidado exclusivo de nodrizas no murieron sino en una proporción de 7 %.

En el seno de una familia, un niño, débil ó nacido prematuramente, debe ser escrupulosamente aislado de toda criatura ó persona atacada de gripe, bronquitis, coryza, fiebre eruptiva ó anginas. El Dr. Budin ha conseguido que la Asistencia Pública de Paris, cree en la maternidad un pabellón especial reservado al servicio de niños débiles; otro pabellón vecino, pero distinto, recibe á las nodrizas y á sus hijos, sin que estos últimos tengan jamás contacto alguno con los débiles,—lo que ha hecho cesar como por encanto las epidemias que eran un azote en otro tiempo para los pensionistas de la maternidad.

En las cinco lecciones consagradas al amamantamiento del niño nacido en condiciones normales, el autor demuestra por medio de numerosos cuadros gráficos las oscilaciones del peso de los niños, la cantidad de la leche consumida, etc., los beneficios del amamantamiento mixto, y por último la crianza por medio de la leche esterilizada, cuando se ha adquirido la convicción de que la crianza por medio del seno, es insuficiente ó impracticable. Esos cuadros gráficos, demuestran, en efecto, que es preciso no desmayar antes de tiempo y que

una madre que á primera vista parece no tener leche suficiente para alimentar á su hijo, concluye por convertirse, al cabo de quince días ó un mes, en una excelente nodriza, cuando en vez de recurrir á la lactancia mercenaria, se suple á su insuficiencia con leche de burra ó leche esterilizada. Esta última es, por lo demás, inferior á la de una buena nodriza, y no la reemplaza sino transitoriamente.

Al Dr. Budin se debe principalmente la iniciativa de la creación y el impulso vigoroso que se ha dado, á los *consultorios para niños de pecho*, verdaderas escuelas maternales, que tantos servicios han prestado, y cuya multiplicación debe favorecerse por todos los medios posibles.

Fundó la primera en 1892, instalándola en el Hospital de la Caridad, y después siguieron otras sucesivamente en la maternidad (clínica Tarnier). Es conocido el funcionamiento de esos consultorios; cada semana, las mujeres que han dado á luz en su servicio y que crían á sus hijos en su casa, los conducen al consultorio los viérnes; el niño es allí examinado y pesado, inscribiéndose las cifras respectivas en un registro especial. Si la leche de la madre es insuficiente, si el peso del niño no aumenta normalmente, la madre recibe diariamente, según el caso, un número variable de frascos de leche esterilizada, cuyo contenido es el que el niño pueda tomar de una sola vez. El Dr. Budin dá sus preferencias á las mujeres que han alumbrado en su servicio, porque su educación está ya hecha en parte y porque no tienen tantas preocupaciones, sin que esto signifique que aquellas que no se encuentren en estas condiciones, se vean privadas de los mismos auxilios. Los resultados de este régimen son excelentes: los 435 niños de pecho atendidos en el consultorio de la Clínica Tarnier, se descomponen en esta forma: 60 han

sido amamantados al seno; 34 han recibido una alimentación mixta y 6 un amamantamiento superficial. En total no han ocurrido sino 7,3 defunciones por ciento; mientras que en Paris el término medio llega al 21 %. Otros consultorios para niños de pecho, han sido instalados en Paris, tomando al del Dr. Budin como modelo y en las provincias se van multiplicando estas útiles instituciones que tantos beneficios producen al aumento de la población de Francia.

Las Salas-cunas de Paris y Buenos Aires

De una carta dirigida desde Europa á la Comisión Directiva por la Sra. Teodelina A. de Lezica, Presidenta de la Comisión Auxiliar de Damas, insertamos el párrafo siguiente:

Lo más interesante que ha habido en la Exposición de la beneficencia pùblica, ha sido lo relativo á las Créches y pouponnières, consideradas hoy como la obra de más trascendencia y que merece el primer puesto:

«No les perdono que el «Patronato de la Infancia» no »haya hecho acto de presencia, pues su exposición hu»biera demostrado que al lado de la Créche (sala-cuna) »hemos realizado el *internado* considerado aqui como »una aspiración y cuya realización es la aspiración de los filántropos más adelantados.»

Se refiere al Asilo «Manuel A. Aguirre» y nuestro Director remitió, en oportunidad, datos y Memorias del Patronato que le fueron solicitadas de Paris para figurar en la Exposición. Es de extrañar que no se hayan expuesto con cuadros y documentos.

Crónicas policiales

La publicidad de los crímenes y demás delitos en los diarios, vá tomando una proporción alarmante contra la cual debe protestarse en nombre de la cultura social de este país.

Ya no es una columna, sino dos y tres las que se insertan en los diarios reputados como más serios, importantes y de mayor circulación. Ya no son las malas acciones que se cometen en la capital las que se relatan con detalles repugnantes, sino que se aumentan con las de la provincia de Buenos Aires y se llega hasta dar la preferencia en las secciones de los diarios á las crónicas del extranjero.

¿Esta es la enseñanza que difunden al vulgo?

¿Esa es la moral que le ponen ante sus ojos para que comenten en la pulpería, en el conventillo?

¿Esos son los ejemplos nobles que gente sin educación y sin criterio, busca imitar en seguida?

¿Esos son los héroes de la leyenda para que cada compadrito se convierta en otro igual ó más valiente?

¿Esos son los hechos que más honor ofrecen á la cultura de cada país y silenciarlos sería oscurecer la dignidad nacional?

Esos delitos, esas pasiones, se relatan no como informes, sino que se describen en forma de novela, con comentarios realmente vergonzosos, y por eso las familias donde existe moral, rechazan esos diarios ó prohiben á sus hijos que los lean.

Pero, los representantes de la opinión, los predicadores de la moral, se ofuscan ante otro interés más provechoso para la empresa periodística.

Estas novelas, pagadas al reporter á tanto la línea para incitar sus fantasías y su bolsillo, desarrollándolas lo más extensas posibles, aumentan la circulación y por consiguiente el tema es lucrativo.

Primero la industria periodística! Esta es la causa de tanto niño convertido en delincuente.

Los huéspedes del Patronato de la Infancia son, los más, víctimas de esas leyendas.

Los de la Cárcel Correccional, que álguien los clasifica

de incorregibles no han hecho sino imitar esos valientes, esos héroes de las novelas policiales que publica la prensa y muchos han cometido un delito aspirando á que su fotografía aparezca honrando á las columnas del diario y á los lectores del mismo.

Tratamiento y profilaxia de la difteria

De una de las interesantes crónicas de las sesiones celebradas por el X^mo. Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que acaba de celebrarse en Paris, sacamos los siguientes datos sobre el tratamiento y profilaxia de la difteria:

El Sr. Luis Martin ha demostrado que en Paris son salvados anualmente 1.078 niños, por el empleo de la seroterapia. La mortalidad diftérica, sería aún más reducida, si el serum fuera empleado desde el primero ó segundo día. El porcentaje que arrojan las estadísticas londinenses, respecto á criaturas tratadas desde el primer dia, ha sido de 1,5 defunciones por ciento y aquellas en las cuales se ha hecho uso de este método curativo después del segundo dia, dan un 5 por ciento.

En Francia existen muy escasos documentos respecto á las inyecciones preventivas de serum. El Sr. Martin ha vacunado en un pueblito á sesenta niños, uno solo de los cuales ha sido atacado, después de diez y seis días, y entre las criaturas no vacunadas se produjeron seis casos fatales.

El Sr. Fleury, de Saint-Etienne, relata la historia de una epidemia de difteria acaecida en el orfelinato de Rez, que cuenta con 205 pensionistas. En el transcurso de la epidemia, 100 criaturas recibieron á título profiláctico una inyección de 5 centímetros cúbicos de serum. Ninguno de los vacunados fué atacado por la difteria y las inyecciones preventivas en masa, detuvieron casi inmediatamente la terrible epidemia.

El Sr. Laveran ha visto en los informes remitidos á la Academia de Medicina por algunos facultativos, varios ejemplos de los excelentes resultados de estas inyecciones preventivas.

Kirchner ha recordado las observaciones de la clínica de Heubner en Berlin. En Rusia, Pawlowsky; en Rumania, Babes; en Italia, Simonetta y Sormani, han recogido multitud de casos que establecen la eficacia de las inyecciones preventivas. Wetter ha demostrado que no eran tan eficaces en los sujetos anteriormente atacados de sarampión algunos de los cuales han sido víctimas de la difteria, apesar de las inyecciones.

Loeffler demostró que ciertas cuestiones, y sobre todo las dósis y la duración de la inmunidad, deben ser practicadas con mayor exactitud, por cuya circunstancia el Congreso ha emitido el voto de que habiendo dado resultados satisfactorios, el empleo preventivo de las inyecciones de serum antidiftérico, es indispensable reunir el mayor número posible de observaciones sobre este asunto, en todos los países.

El Sr. Kirchner presentó la proposición de invitar á los gobiernos y municipalidades para que creen laboratorios en los cuales se hará gratuitamente el exámen de los productos recogidos en casa de los diftéricos y convalescientes. Esta proposición fué adoptada por unanimidad.

Loeffler y Pawlowsky, insistieron sobre el peligro que presenta la admisión de niños convalescientes en las escuelas, pues pueden conservar en su garganta durante 45 dias, bacilos virulentos, por cuya causa la sección votó por unanimidad la proposición de que todo niño que ha tenido difteria, no debe ser admitido en la escuela, sin que se tenga la certeza de que su garganta no encierra bacilo virulento alguno.

El Sr. Sormani, de Pavia, recomienda la desinfección

de los enfermos, de los convalescientes y de las personas que los rodean. Preconiza principalmente el empleo del sozoiodol al 2‰ en solución hidroalcohólica con la sacarina. En Italia, el número de defunciones causadas por la difteria llegó en 1887 á 28.000, mientras que en 1898 ha alcanzado apenas á 8.000, existiendo igual, sino mayor disminución, en todas las ciudades del mundo, que emplean la seroterapia como tratamiento preventivo y curativo.

La tuberculosis en escuelas primarias

El Dr. James Kerr, de Bradford, se ocupa en el *British Medical Journal*, de la proporción de niños tuberculosos en las escuelas, llegando á las siguientes conclusiones:

Sobre mil alumnos examinados, ha constatado la presencia de un 3 % de tuberculosos; 4 % presentaban afecciones tuberculosas evidentes, principalmente lesiones oseas; 3 % se encontraban atacados de bronquitis crónica; 6 % de afecciones reumáticas; 3 % de keratitis; 4 % de otorrea crónica; 7 % de vegetaciones adenoides y 10 % de enfermedades no clasificadas que se caracterizan por una debilidad general. En números redondos únicamente un 40 % de los niños examinados hubiera debido permanecer en la escuela. La tuberculosis es, en resumidas cuentas, una enfermedad no común entre los pensionistas de las escuelas; sin embargo, teniendo en cuenta que todas las afecciones debilitantes, preparan el terreno para la tuberculosis, el autor insiste sobre las condiciones deplorables que revela la estadística que ha formulado. En este mismo artículo, hace mención de una escuela de niñas, en la cual un 40 % de sus alumnas sufrian afecciones á la garganta, presentando principalmente vegetaciones adenoides.

El Dr. James Kerr es de opinión que el problema práctico para la higiene escolar estriba en la ventilación. Participando de las mismas ideas que el Dr. Newsholme, manifiesta el deseo de que además de la ventilación parcial producida por puertas y ventanas, existan en todos los locales escolares, medios completos de ventilación artificial.

La leche y las enfermedades infecto-contagiosas

El señor Koher, de Washington (E. U. de América) ha anotado 195 casos de fiebre tifoidea, 99 de escarlatina y 36 de difteria, producidos por el consumo de leche de mala calidad.

En 148 casos, la fiebre tifoidea ha tenido su orígen en la granja ó en la lechería. En 51 casos, la leche ha sufrido contaminaciones probablemente, por el agua que se ha empleado en el lavaje de los utensilios; en otros 16 casos ha quedado demostrada la adición fraudulenta de agua. En 7 casos la infección ha sido atribuida á las vacas, que beben y chapalean el agua contaminada de las cloacas. En 24 casos los empleados de la lechería, desempeñaban estas funciones, conjuntamente con las de enfermeros. En otros 10 casos, los empleados continuaban prestando sus servicios á pesar de estar atacados de disentería.

Se verificó en cierta ocasión que los tarros destinados al transporte de la leche, habían sido limpiados con trapos que fueron utilizados por tifoideos. Por último. en 2 casos, los empleados de la lechería habían estado en contacto con individuos empleados en la limpieza de letrinas y en otro caso la leche había permanecido en el cuarto de un enfermo.

En los 99 casos de escarlatina, 28 fueron observados en el local de la lechería. En otros 6, una parte de los empleados habitaban en locales insalubres. En dos

ocasiones la infección se produjo por el uso de recipientes contaminados. El contagio se produjo en 17 ocasiones por intermedio del personal de la lechería, atacado ó convalesciente y otros 10, por aquellos que además de su empleo, desempeñaban las funciones de enfermeros. En tres casos, la leche, causa de la enfermedad, había permanecido en el cuarto de un enfermo de escarlatina y en otro los utensilios fueron limpiados con trapos contaminados. En 19 casos observados, las vacas estaban atacadas de fiebre puerperal é inflamación de la ubre y pezones.

En los 36 casos de difteria, 13 se produjeron en la lechería. En 3, los empleados, á pesar de estar enfermos, continuaron prestando servicios. En 12 casos, las vacas presentaban inflamaciones de la ubre. La leche de los animales atacados de esta enfermedad, determina sin duda, inflamaciones foliculares de las amígdalas, pseudo difteria, muy á menudo difícil de distinguir de la verdadera.

Por todas estas circunstancias, á las cuáles puede agregarse la transmisión de la tuberculosis por medio de la leche, es preciso que la Municipalidad ejerza no solo una inspección rigurosísima sobre la venta de la leche, sino que preconice el establecimiento y difusión de lecherías higiénicas, tomando como modelo las que algunas empresas ya tienen establecidas en algunos puntos de nuestro vasto municipio.

El corsé y la tuberculosis

El Sr. Ruata de Perusa (Italia), en una memoria presentada á la división de demografía del Congreso Internacional de Higiene de Paris, demuestra que la mortalidad producida por la tuberculosis en Italia es más elevada en los niños que en las niñas, antes de la edad de 5 años. Desde la edad en que se acostumbra á usar

el corsé, es decir, desde los 5 años hasta los 45, sucede lo contrario. Después de esa edad, los hombres proporcionan mayor contingente que las mujeres, y en los países industriales y en las ciudades populosas, la acción nefasta del corsé permanece disfrazada porque la gran industria y los vicios que le son inherentes aumentan la mortalidad de los hombres, hasta el punto de hacerla muy superior á la de las mujeres.

La mortalidad infantil y la alimentación láctea

En un importante trabajo sobre las instituciones municipales, presentado á la Asociación Británica de Bradford, por el Sr. Arturo Priestman, se hace constar que en 1898, la mortalidad infantil en dicha ciudad ha llegado á 184 por mil, lo que la coloca, bajo este punto de vista en el séptimo lugar entre las ciudades inglesas de más de 200.000 habitantes.

El autor recuerda asi mismo la opinión del doctor Evans, el cual afirma «que muchos de los niños que sucumben á la tuberculosis han sido criados con leche de vaca, alimento que les es muy pernicioso».

Lamenta el Dr. Evans que la reglamentación de las lecherías y de los establos, situados en los suburbios, no esté confiada á la autoridad administrativa del núcleo de población que consume la leche.

Después de citar esta opinión autorizada, el Sr. Priestman es de opinión que no basta un inspector para vigilar el consumo de la leche en una ciudad que alcanza á 300.000 habitantes, y cree que en razón del aumento del precio de la leche, producido por los impuestos que sería necesario establecer para conseguir una modificación favorable en el servicio de inspección, es más práctico establecer lecherías municipales y vender la leche al precio de costo, agregando en favor de esta tésis, que los argumentos empleados en la distribución del

agua bajo el contralor de los servicios públicos, puede aplicarse asi mismo al reparto de la leche.

La Beneficencia Pública en Bélgica

Extractamos los párrafos siguientes, de una interesante correspondencia, que desde Bélgica envía á *La Nación* de Buenos Aires, uno de sus colaboradores, la cual contiene datos y observaciones muy oportunas sobre la debatida cuestión de la reforma de la beneficencia.

«La administración de beneficencia pública de Amberes acaba de presentar las cuentas relativas al año 1899, que contienen algunos datos interesantes.

Los recursos con que cuenta ese organismo oficial para socorrer á los necesitados, consisten en una tercera parte de los derechos que percibe la ciudad por concesiones de terrenos para sepulturas en el cementerio municipal (14.276 francos); un cierto derecho sobre las inhumaciones en el mismo cementerio (14.541 francos); legados por testamento y donativos, 113.392 francos y el subsidio anual del municipio para saldar las cuentas, que para el año citado ha sido de 458.037 francos. Adviértase, que la administración de beneficencia es enteramente independiente de la administración de los hospicios, la cual, como su nombre lo indica, tiene á su cargo el cuidado y entretenimiento de hospicios para ancianos, huérfanos, hospitales para indigentes y otros establecimientos similares, cubriendo sus gastos con las rentas que le producen las propiedades y capitales donados á este fin por ciudadanos caricativos.

La administración de beneficencia ha distribuído en socorros pecuniarios á domicilio la suma de 180.242 francos de un modo permanente y 70.664 francos en socorros temporales, más 17.648 á extranjeros residentes en Amberes. Hay que agregar á estos socorros en

numerario, 54.708 panes, 82 toneladas carbón de piedra, 1.246 kilos café y una cantidad enorme de otros comestibles y ropas de abrigo. Para evitar el abuso que parece cometian con frecuencia los pobres de vender las camas que les facilitaba la administración, en adelante sólo se darán éstas á título de préstamo, firmando el que las recibe un documento en que así conste, de suerte que si vende la cama, el vendedor y el comprador quedarán sujetos á las disposiciones del código penal. Los gastos del servicio médico han ascendido en 1899 á 78.860 francos, incluso el envío de 19 personas indigentes al instituto Pasteur.

Los gastos de beneficencia pública van aumentando todos los años, hallándose todo el mundo de acuerdo en que el mayor contingente de personas socorridas nos lo trae el alcoholismo, contra el cual toda la prensa belga ha emprendido una campaña tan activa como estéril, porque el vicio nacional, como podríamos llamarlo sin exageración, no es de los que se extirpan con artículos de periódicos.

Comprendiendo esta verdad, el concejo municipal de Schaerbeek, uno de los que forman la aglomeración de Bruselas, ha puesto á la orden del día para deliberar en la próxima sesión, un proyecto de reforma de la beneficencia, que merece ser conocido, porque todas las administraciones de las grandes capitales se ocupan actualmente más ó menos de esta importantísima cuestión. He aquí el texto de la proposición. «El concejo municipal de Schaerbeek: Considerando que los gastos de la beneficencia pública aumentan sin cesar, sin que por ello se note una mejora sensible en la situación de la clase indigente.

«Que esta ineficacia de la intervención de los poderes públicos para hacer desaparecer el pauperismo, tiene, tal vez, por causa original, el modo mismo de conceder

los socorros y sobre todo la permanencia de estos últimos, que descuenta el indigente, creyéndose por ello dispensado de toda iniciativa individual.

«Visto el informe de la comisión instituida en 1895 por el gobierno para buscar los medios de reformar nuestro régimen legal de beneficencia.

«Considerando: la utilidad de favorecer la mutualidad bajo todas sus formas con objeto de prevenir las principales causas de la indigencia».

«Y considerando que la suerte ha favorecido al municipio con varios lotes salidos en los sorteos de amortización de nuestros empréstitos municipales, lo que le ha permitido constituir en 1899 un fondo de reserva de 350.000 francos. Decide:

Artículo 1º Sobre el fondo de reserva precitado se tomará una suma de 50.000 francos destinada á crear y á favorecer instituciones previsoras, principiando por los pobres actualmente socorridos por nuestra administración de beneficencia.

Art. 2º Se creará una comisión con objeto de examinar cuál sería la mejor solución para un sistema de beneficencia y para favorecer la previsión.

Art. 3º Esta comisión se compondrá de cinco miembros del concejo municipal, de tres designados por la comisión de los hospicios y la administración de beneficencia y de uno á nombrar por cada una de las sociedades de socorros mútuos reconocidas oficialmente y domiciliadas en el término municipal de Schaerbeek».

En Amberes la opinión general se muestra también inclinada á la misma solución, es decir, á excitar y favorecer por todos los medios la previsión de las clases indigentes, como medio de levantar su espíritu, hoy absolutamente deprimido por la situación en que se hallan los pobres socorridos oficialmente, los cuales llegan á formarse la idea de que efectivamente tienen derecho

á esa protección y se quedan perpétuamente en la situación, no muy desahogada, pero al fin segura, de pobres oficiales, situación que con frecuencia se perpetúa de padres á hijos, matando en ellos todo espíritu de iniciativa y de dignidad. No será extraño que nuestro ilustrado concejo municipal se decida antes de poco á emprender esa nueva vía».

ECOS

Presidente de la Comisión Directiva

El Sr. Francisco Uriburu, presentó su renuncia de presidente de la C. D., fundada en que debía ausentarse á Europa.

Esta resolvió no aceptarla y concederle la licencia por el tiempo que durase su viaje. Queda al frente de la institución su vicepresidente 1°, Sr. Jorge N. Williams.

Nuestros alumnos

Inauguramos esta sección como un estímulo para los pensionistas de las Escuela de Artes y Oficios del Patronato, cuyos progresos constituyen el anhelo de nuestra institución. y lo hacemos con tanta mayor satisfacción, cuanto estos sencillos apuntes, representan en muchos casos, la redención de un individuo y su adquisición para la sociedad.

Tomás García.—Nació el 7 de Marzo de 1882 y fué colocado en la Escuela de Artes y Oficios el 6 de Noviembre del 96, por su señora madre, quien se encontraba enferma y debía ingresar á un hospital para su curación. Este niño quedaba abandonado sin la protección de esta institución.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

A pesar de tener más de los 14 años que marca el reglamento para el ingreso en el establecimiento, fué aceptado por la Comisión por las circunstancias del caso.

En el tiempo que ha permanecido en el establecimiento, ha observado una ejemplar conducta, habiendo desempeñado durante largo tiempo las funciones de sub-celador y ha seguido el oficio de encuadernador. Hoy que ha llegado á los 18 años, es oficial de este taller con el sueldo de 30 pesos mensuales.

—

Cárlos Alberto Tejedor.—Nació el 15 de Septiembre de 1881 é ingresó á la Escuela de Artes y Oficios á solicitud de la señora Delfina Vega Carol, el 3 de Agosto de 1896.

Estuvo anteriormente en el Asilo de Huérfanos, de donde salió por haber llegado al máximum de la edad.

Al ingresar á la Escuela de Artes y Oficios se dedicó al oficio de carpintero, siendo uno de los alumnos más aventajados de su época; en este taller estuvo varios años, pasando últimamente á la Contaduría para aprender la contabilidad; en ésta permaneció 5 ó 6 meses sin provecho alguno, por su poca voluntad para aprender.

Ha tenido sus alternativas respecto á su conducta; al principio se portaba bastante bien, habiendo ejercido el cargo de sub-celador; últimamente dejaba mucho que desear su comportamiento en el establecimiento.

Fué uno de los buenos músicos con que contaba la banda.

Salió del establecimiento por haber cumplido los 18 años de edad.

—

Angel Anacleto Giménez.—Nació el 26 de Mayo de 1885. Ingresó á la Escuela de Artes y Oficios el 1º de Agosto de 1897, colocado por su señora madre, quién manifestaba en la solicitud para el ingreso en el establecimiento, de este niño, que lo hacia por no poder conseguir que fuera á la escuela, pues todos los dias se hacía la *rabona*. Se dedicó al oficio de carpiutero y con especialidad á la tornería, siendo un oficial completo en este ramo; basta decir, que bajo la dirección del maestro de este taller, ha hecho todo el trabajo de tornería para la ropería del «Asilo Manuel Aguirre». Es también un hábil tambor de la banda y sub-celador de la 4ª División.

La Comisión como un acto de equidad resolvió acordarle un pequeño sueldo de 10 pesos mensuales, por sus aptitudes para el oficio, que deberán ser depositados en la sección Caja de Ahorros. (Tiene madre solamente).

—

Claudio D'Augero.—Nació el 14 de Marzo de 1883 é ingresó á la Escuela el 29 de Marzo del 97. Traído de Formosa por el señor Mauricio Mayer, tiene padre y es huérfano de madre. Es todo un oficial escobero, también es canastero y tiene la dirección del taller de escobería. La Comisión, por su competencia en el trabajo y buena conducta en el establecimiento le ha acordado el sueldo de 15 pesos mensuales.

—

Emilio Diaz.—Nació el 5 de Agosto de 1887 é ingresó á la Escuela de Artes y Oficios el 14 de Octubre de 1897 á solicitud de la señora Adelaida P. de Foster. Es hijo natural y la madre al cumplir 6 años lo dejó

abandonado en poder de su madrina la señorita Ana Foster, no sabiéndose si existe.

Ha estado tres meses antes de ingresar al Patronato, en el Asilo de Niños Desvalidos de Flores, de donde salió por enfermo.

Aquí se dedicó al oficio de carpintero, pero poco podía producir debido á sus débiles fuerzas. Más tarde pasó á la sastrería, de donde salió para á aprender la contabilidad y el contador informa: Que en aritmética está muy adelantado, hace toda clase de descuentos y reducciones de monedas extranjeras con facilidad, efectuando igualmente cualquier operación de cambios sobre Inglaterra, Alemania, España, etc. Conoce con toda seguridad la manera de formular una nota de descuentos de Pagarés y una cuenta corriente con intereses recíprocos.

Su penetración es grande y su aplicación lo mismo; basta hacerle una pequeña observación, para que al momento se dé cuenta de lo que se le explica.

No hace aún cuatro meses que está en la Contaduría y lleva perfectamente los libros Diario y Mayor de la Escuela, con los respectivos balances de comprobación y empieza ya con los Balances Generales.

JUSTUS.

La Colonia Agrícola y los hacendados

En la presente estación, que es la época en que los señores hacendados lo pasan al frente de sus establecimientos de campo, es la oportunidad de recordarles que con una modestísima contribución de algunos, que nada les representaría ante la enorme cantidad de ganados que poseen, podría poblarse la Colonia Agrícola de Claypole con ejemplares suficientes para la enseñanza de los niños que allí se educarán.

¡Qué las promesas de la Sociedad Rural no queden en notas finas y atentas y que se convierta en un hecho lo que con tanta simpatía se aceptó y prometió!

Despedida al Sr. Uriburu

Los miembros de la comisión directiva deseando significar sus simpatías al Sr. Francisco Uriburu, con motivo de su viaje á Europa, lo despidieron dándole una comida en el restaurant del Parque Lezama.

Esta le fué ofrecida por el vicepresidente 1°, señor Williams, contestando el Sr. Uriburu con algunas observaciones sobre la marcha del Patronato de la Infancia y el rol importante que está destinado á desempeñar en la filantropía del país.

Donación Campos Salles

Tratándose de un acto de filantropía, nos permitiremos discutir sobre el destino y forma de reparto de la suma de $ 50.000 m/n donada por el Excmo. Presidente del Brasil, D. M. F. de Campos Salles.

Ese dinero, en lugar de subdividirlo en tan limitadas proporciones, para hacerlo llegar á las más con provechos reducidisimos, pues la cuota de $ 10 m/n repartida, con algunas pocas excepciones que se ha aumentado á mayor cantidad, no ha podido cubrir necesidades en familias indigentes y desgraciadas. Es posible, dada la clase de gente que se acogió al reparto, que parte de esa modesta suma, haya sido mal invertida por los maridos de las agraciadas, y hayan recibido un destino diverso.

Si la donación tenía un destino señalado por el doctor Campos Salles, éste lo hubiera cambiado si una oportuna indicación de las señoras se lo hubiera así insinuado.

Esa suma debió destinarse á construir una Sala, un Pabellón, en un Hospital ó Asilo que llevase el nombre del donante. Su provecho habría sido más eficaz para la beneficencia pública y habría quedado un recuerdo en ese monumento de tan generosa acción.

La Rusia acaba de colocar la piedra fundamental del Asilo nocturno que se construirá con los 25.000 rublos donados por el Presidente de Francia, Mr. Faure, durante su visita á San Petersburgo. Este tendrá capacidad para 168 camas, llevará el nombre de Mr. Faure en la fachada con una inscripción conmemorativa de aquella visita presidencial.

Algo análogo debió haberse hecho en Buenos Aires, en recuerdo de la donación y visita del Presidente del Brasil.

Frank Brown

Las comisiones de las sociedades cuyos niños gozaron de la fiesta dada en el circo del Teatro San Martín, resolvieron agradecer al popular Frank Brown, en nombre de ellos, por el día de alegría que les había proporcionado, entregándole un diploma y un par de botones de oro con brillantes y rubíes, la noche de su función de honor.

El diploma iba firmado por las señoras presidentas y secretarias de las sociedades siguientes, que, además de la comisión de la lotería, contribuyeron con una modesta cuota para costear aquel obsequio:

Sociedad de Beneficencia, Patronato de la Infancia, Damas de Caridad, Orphelinat Française, Damas de Misericordia, Asilo Naval y Huérfanos Militares.

DEBE — Movimiento de fondos en Octubre de 1900 — HABER

1900 Octe. 31	**A Existencias**			
	Lo depositado en 30 de Setbre pp.			
	Banco de la Nación			
	Cuenta corriente.....	797.07		
	Caja de ahorros	578.73	1.175.80	
	Banco de Londres			
	Cuenta corriente.....	4.325.60		
	Cuenta títulos...	44.967.55	49.293.15	
	Obligac. á cobrar			
	En cartera		81.00	50.549 95
	A Lotería Nacional			
	Recibido de la administración de la Lotería Nacional por la mensualidad de Agosto..	1.679.90		
	A Talleres			
	Por cobro de Ventas.....	1.825.97		
	A Donaciones y Beneficencia			
	Cobrado por las siguientes suscripciones:			
	Sr. Guillermo Udaondo.....	100.00		
	Sra. Josefina L. de Udaondo	50.00		
	Sr. Nicolás Mihanovich.....	100.00		
	» Dr. Luis O. Basualdo por Mayo y Junio.....	200.00	450.00	
	A Revista H. Infantil			
	Cobrado por avisos en la Revista	180.00		
	A Intereses y Depósitos			
	Por los intereses liquidados el 30 de Setiembre del año actual 5/1 Títulos del Empréstito Popular Interno de 1898.....		900.00	5.055.87
				55.585.82

1900 Octe. 31	**Por Campo Clypole**				
	Sueldo jardinero .....comp.	1		51.00	
	Por gastos generales				
	Sueldos Secretª y Tesorª »	2		200.00	
	Por gastos, Escuela A. y O.				
	Planilla de sueldos.... »	3-4		2.297.31	
	Por Consultorios				
	Cta. Petruchi, varˢ artˢ »	5	45.70		
	» Maggio, instrumentos de cirujía..... »	6	8.00		
	Planilª sueldos y gastos, »	7	515.90		
	Cta. Asistencia Pública, drogas ..... »	8	518.67	688.27	
	Por Sala cuna				
	Cuenta Sra. Presidenta por gastos y sueldos. »	9		4.650.00	7.886.58
	Depositado				
	Queda depositado en esta fecha:				
	Banco de la Nación				
	Cuenta corriente.....		1.066.66		
	Caja de Ahorros		578.73	1 445.09	
	Banco de Londres				
	Cuenta corriente		1.505.60		
	Cuenta Títulos		44.967 55	46.173.15	
	Obligac. á cobrar				
	En cartera.....			81 00	47.699 24
					55.585.82

Buenos Aires, Octubre 17 de 1900.

A. Poch,
Contador

R. Peró,
Tesorero

Publíquese—

L. O. BASUALDO
Vice-presidente 2º

José Guerrico
Secretario

Estadística de los Consultorios del mes de Octubre

DOCTORES	Existencia anterior	Entradas	Tratados	Operados	Sin anastesia	Anastesia general	Curaciones	Altas por curación	Muertos	Quedan en asistencia
Pedro Rivero	13	20	33	—	—	—	60	15	—	18
E. G. Figueroa	145	52	66	—	—	—	172	16	—	180
F. T. Muñoz	14	22	36	1	—	1	70	12	1	24
C. Sires	77	117	240	—	—	—	—	60	—	180
P. Díaz	18	22	55	3	—	—	20	18	—	22
N. Magnanini	20	38	58	19	6	13	205	50	1	28
TOTALES	285	271	488	43	6	14	527	151	2	452

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1900.

N. MAGNANINI
Médico - Director.

Estadística de la Sala-Cuna del mes de Octubre

EXISTENCIA ANTERIOR.

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones.	85	Varones.	43
Mujeres.	55	Mujeres.	54
	140		97

Asistencia de los internos, 3317.
Entraron 14 - Salieron 2 - Defunciones 2 - Quedan 107

ENTRADAS

Varones.	18	Mayores de 18 meses.	14	Menores.	4
Mujeres.	6	„ „ „	5	„ .	1
	24				

SALIDAS

Varones.	26
Mujeres.	6
	32

VARONES		MUJERES	
Por enfermedad.	—	Por enfermedad.	—
„ ausencia. .	25	„ ausencia. .	6
„ muerte . .	1	„ muerte . .	—

Total de existencia, 6177.
Quedan 107 internos y 132 externos en asistencia.

Edmundo C. Smith

Publíquese—

FRANCISCO URIBURU
Presidente

José Guerrico
Secretario

ANALES

DEL

PATRONATO DE LA INFANCIA

Director — JORGE N. WILLIAMS

Secretario de la Redacción — MANUEL CASTILLA P.

La defensa práctica contra la tuberculosis

EL CONTAGIO EN LA ESCUELA

Es casi un lugar común, manifestar que la tisis es una de las enfermedades modernas, de más mortíferos resultados, y representa una banalidad asegurar que por sí sola causa más víctimas anualmente, que las antiguas epidemias de peste, viruela ó cólera reunidas, y que únicamente en Francia, perecen bajo su segur implacable, 150.000 personas, por término medio. Estas pérdidas de seres, desaparecidos antes de haber podido desempeñar un papel en el mundo, cuestan muy caras, no solo por la nulidad económica y social que cada uno de ellos representa, sino por los cuidados, muy á menudo insuficientes y estériles que es preciso prodigarles. Todas estas son verdades indiscutibles, que se ven confirmadas continuamente por estadísticas recientes, pero es preciso repetirlas sin descanso y pueden concretarse en este aforismo: «la tuberculosis es el azote de los tiempos modernos».

En una conferencia reciente, el profesor Brouardel recordaba que las más formidables epidemias de cólera, aquellas que más espanto causaron en este siglo, fueron las de 1832, 1848, 1849, 1853 y 1854, en las

cuales murieron más de cuatrocientas mil personas. Esta mortalidad, por enorme que parezca, es sin embargo mucho menos considerable que aquella que reconoce como causa la tuberculosis pulmonar. En efecto, las estadísticas demuestran que anualmente sobre las 850.000 defunciones ocurridas en Francia, 150.000, ó sea más de la quinta parte, son imputables á la tuberculosis. Así pues, cada año la tisis hace desaparecer en Francia una ciudad casi tan poblada como Tolouse, y causa más víctimas en ese espacio de tiempo que la más terrible epidemia de cólera en varios años. ¡Y sin embargo, nadie se alarma!

Presentaremos cifras más recientes; algo que podría llamarse la última palabra de la estadística. Hé aquí el balance de la tuberculosis en Paris, durante el año 1899: sobre un total de 46.988 defunciones registradas en 1899, 12.314 son atribuidas á la tuberculosis ó sea más de la cuarta parte. Si se investiga la proporción que le toca á cada período de la vida, se obtienen las cifras siguientes: por cada 100 defunciones de 1 á 20 años, se han registrado 37,2 por tuberculosis; de 20 á 40 años, 60,2; de 40 á 60, 30,5; de 60 en adelante, 3,3. En consecuencia, de los 20 á los 40 años, no es ya de la cuarta parte, sino la tercera que hay que achacar á la tuberculosis.

Estas cifras tienen una triste elocuencia. Deberían también tener su enseñanza. De ellas se desprende una conclusión imperiosa, urgente: es preciso luchar y sobre todo organizar la lucha.

Dada la índole de nuestra Revista, órgano del Patronato de la Infancia y repertorio de higiene infantil, daremos la preferencia en este estudio á la tuberculosis de los niños, ocupándonos del contagio de la terrible enfermedad en las escuelas.

Si el niño, esa verdadera esperanza de la patria, ha

podido franquear sin contagio la primer etapa de la existencia, bien pronto lo amenaza un nuevo peligro: la escuela.

Apesar de los incontestables progresos realizados en materia de higiene escolar, existen aún algunos defectos, y aún queda mucho por hacer.

Los siguientes informes, relativos á los establecimientos de instrucción secundaria, nos han parecido interesantes y creemos que deberían ser estudiados por quien corresponde.

1° Crear para los liceos, inspectores médicos, que se encargarían de vigilar diariamente por la higiene y recurrirían en ciertos casos de difícil solución, á la delegación del Consejo de Higiene escolar respectivo.

2° Evitar la aglomeración de alumnos en los colegios, ya sea fundando internados en el campo ó favoreciendo á los colegios provinciales poco poblados.

3° Crear en cada liceo un consejo de vigilancia efectivo, que se ocupe exclusivamente de las cuestiones de higiene y vele estrictamente por el cumplimiento de las disposiciones que se dicten.

Según el Dr. F. Bon, «las escuelas constituyen centros favorables á la elaboración de epidemias». En lo que respecta á la escuela primaria sobre todo, las causas múltiples de insalubridad contribuyen á ese estado de cosas: las unas dependen del local (vecindades insalubres, charcos contaminados, letrinas, maderas porosas que absorben la humedad y toda clase de gérmenes, etc.), las otras de la clase propiamente dicha, y las últimas del niño mismo.

Las dos causas que dan al medio escolar un sello de gravedad especialísima, son las siguientes:

1° El medio escolar está compuesto de una población jóven, débil, receptáculo favorito de los gérmenes in-

fecciosos, que encuentran allí un maravilloso terreno de cultivo.

2º El medio escolar es el punto central al cual convergen todas las agrupaciones parciales.

En la escuela, debería inculcarse á los niños, por medio de ejemplos y de libros, las más elementales nociones de la higiene y de la profilaxia de las enfermedades contagiosas. La salivadera brilla allí por su ausencia, como ocurre comunmente en todas partes. Sería preciso también crear una asistencia médica escolar que estuviera encargada al mismo tiempo que de la vigilancia de la escuela desde el punto de vista de la higiene y de la salubridad general, de los cuidados necesarios á los niños indigentes enfermos, para curarlos y con el objeto de que no se conviertan, debido á un ingreso prematuro en la clase, en agentes de contagio para el resto de sus compañeros.

En resúmen, la instrucción médica de los alumnos y del personal docente, la instalación de salivaderas bien ideadas y fáciles de desinfectar, aereación de las clases, salas de estudios y sobre todo de los dormitorios, la alimentación de los internos y el control médico *efectivo*, tales son los *desideratums* de la higiene escolar que es preciso llenar á la mayor brevedad posible.

DR. SAMUEL BERNHEIM.

(*Versión de M. Castilla Portugal*).

La vigilancia de los establecimientos

DE BENEFICENCIA PRIVADA

Una de las cuestiones que más vivas polémicas ha suscitado recientemente, en el Congreso de Asistencia celebrado en París el año pasado, ha sido la de la vi-

gilancia y control que debe ejercer el Estado en los establecimientos de beneficencia privada.

La cuestión propuesta consistía en el hecho de que toda sociedad, de cualquier índole que sea, fundada con propósitos de beneficencia, debía someterse al control y á las leyes del Estado, el cual garantizaría su libertad de acción.

La votación de este proyecto en el seno del citado Congreso, fué difícil y tempestuosa. Por último, el presidente, M. Casimir Perier, haciendo uso de su autoridad y de la experiencia adquirida en ocasiones análogas, hizo adoptar una resolución disponiendo que la beneficencia privada deberá someterse al control del Estado *tal como se ha determinado por las leyes*.

A primera vista, esta solución difiere poco del texto de la proposición presentada originariamente. Pero la intención de sus autores ha quedado patentizada; con ella querían testimoniar su desconfianza hácia el Consejo de Estado y, su hostilidad contra la organización proyectada de una inspección oficial.

No se ha discutido en consecuencia el principio en sí de una intervención directa, pues tal cosa no podría haberse puesto en tela de juicio, después de la investigación practicada por Teófilo Roussel en 1881, del informe del Dr. Thulié y de las discusiones del Consejo Superior de la Asistencia Pública en 1895.

Es bien cierto que si todos los establecimientos de beneficencia, cifraran su orgullo—como trata de hacerlo la mayoría—en obrar abiertamente y sin misterios, y en solicitar indirectamente las observaciones de los hombres competentes, consultando la opinión pública, y la científica, no habría necesidad alguna de establecer control y vigilancia y la mejor de las inspecciones consistiría tal vez en un informe imparcial, publicado anualmente, con un criterio justo y sincero.

Pero, puesto que existen por desgracia, instituciones que no son sino una explotación industrial de la beneficencia; puesto que ciertos asilos permanecen tan impenetrables como las prisiones, valiéndose de las imperfecciones de nuestros códigos y rehusan franquear la entrada, fortificándose detrás de paredes casi inexpugnables; puesto que ciertos orfelinatos y otros establecimientos han presentado en la inspección practicada en 1881, cuentas que es menester, considerar ficticias, en atención á que los gastos de alimentación no alcanzaban según ellos, sino á 35, 20 y 15 céntimos por día y por persona; se explica fácilmente que el Estado reclame sus derechos imprescriptibles de policía y su deber estricto de vigilancia y si fuera preciso vencer aún algunas resistencias, bastaría recordar los hechos que han sido verificados en inspecciones practicadas.

Niños amontonados sin ninguna precaución que los ponga á cubierto de un posible contagio; alimentados con restos inmundos; agotados por un trabajo inconveniente ó excesivo ó enseñados á pedir limosna; huérfanos abandonados en medio de locos é idiotas, so pretexto de que se trata de *hijos naturales*; menores á los cuales no se les dá instrucción de ningún género, á pesar de las prescripciones legales y obligados á ejecutar un trabajo mecánico de una duración excesiva; maternidades homicidas en las cuales las mujeres en vísperas de su alumbramiento son víctimas de la más bárbara ignorancia; muchachuelas criadas en una promiscuidad peligrosa y en una suciedad increible, hé aquí lo que ha podido descubrirse deslizándose en cierto modo, fraudulentamente, en algunos establecimientos, lo cual á nuestro juicio justifica ampliamente cualquier medida por más enérgica que sea, sin observar contemplaciones de ningún género. Tal vez de esta manera, no volverá á ocurrir el *accidente* acaecido en 1890, en un orfelinato

donde diez criaturas acostadas en un dormitorio, sin ningún aparato de calefacción, fueron atacadas de congelación de las estremidades, siete de poca gravedad y tres sumamente á tal punto que fué preciso amputarles las piernas.

No hay que extrañar en consecuencia que se haya reivindicado con tanta energía el derecho de inspección, cuando se llevó á cabo la investigación practicada en 1881.

Se creyó desde luego, que no era preciso dictar una ley al respecto; pareció inverosimil que la Administración se encontrara desarmada hasta ese punto, en un país, á donde posee más de una facultad de utilidad evidentemente menor.

Tal fué la tésis sostenida en 1882 principalmente por M. Pichón, diputado en aquel tiempo, en su informe sobre el presupuesto del Ministerio del Interior, y por M. Béquet, en una consulta efectuada al respecto; pero el Consejo de Estado, consultado en 1892 no reconoció al Gobierno derecho de policía y control, sinó sobre «*Los establecimientos de beneficencia privada, fundados por asociaciones compuestas de más de veinte personas, ó sobre aquellos á los cuales se aplica una reglamentación resultante de textos especiales*».

El Sr. Monod, aceptó esta teoría, y el Consejo superior fué invitado á elaborar un proyecto el cual después de ser examinado por el Consejo de Estado, acaba de ser sometido á la Cámara.

El próposito perseguido por este proyecto es el de defender exclusivamente á los pobres, contra las malas artes de ciertos pretendidos benefactores.

Para conseguir este resultado el Estado se encuentra investido del derecho de conocer la existencia de este género de establecimientos, de visitarlos y de clausurarlos cuando sea necesario, según la gravedad del caso.

Estos tres principios han sido aceptados unánimemente, en el seno de la Comisión y de los Consejos que han elaborado el proyecto. La aplicación práctica de ellos ha dado lugar en cambio á contraversias.

Los fundadores de los establecimientos, ¿estarán obligados á hacer una simple declaración ó bien deberán suministrar á la autoridad administrativa, investida si fuera necesario del derecho de oposición, un verdadero pliego de condiciones con indicación precisa de los recursos, planos de los edificios, etc.?

¿Consistiría la inspección en el derecho de visita, reconocido generalmente á las autoridades ó sus delegados, ó bien existiría un cuerpo de funcionarios encargados especialmente de practicar esa vigilancia? El derecho de clausura ¿sería atribuido á los tribunales, con la garantía de la inamovilidad, ó bien acordado á la autoridad administrativa ó á cuerpos elegidos análogos al Consejo departamental?

Tales son los problemas propuestos, á los cuales, cada uno, según la tendencia de su espíritu, dá una solución más ó menos favorable, sea á la libertad de las asociaciones, sea á los privilegios de los poderes públicos.

El presupuesto presentado por M. Waldeck Rousseau, obliga á los fundadores de sociedades de beneficencia, á una simple declaración en la alcaldía. Se ha abandonado la idea de exigir justificaciones detalladas, sobre todo, en lo que concierne á los recursos. Un número no despreciable de fundaciones admirables y fecundas, han sido creadas gracias únicamente, á la generosa imprevisión de espíritus entusiastas, más preocupados de aliviar las miserias de la humanidad, que de equilibrar su presupuesto. Someter esos impulsos del corazón á un frío análisis burocrático, hubiera sido una tarea erizada de peligros.

La vigilancia de los establecimientos queda asegurada, según el art. 7º del proyecto, bajo la autoridad del Ministerio del Interior, por los servicios de inspección que existen actualmente. Para facilitar, ó más bien dicho, para hacer factible la tarea de la inspección, el director debe llevar un registro en el cual se consignarán las indicaciones relativas á la identidad de los asilados, lo mismo que la fecha de su entrada y salida.

Varias prescripciones especiales, concurren á la protección de los menores, á las cuales es preciso enseñar una profesión ú oficio, colocándolos en condiciones de ganarse el sustento. Un peculio de diez ó veinte céntimos diarios, debe constituirse, para todos aquellos menores que sean utilizados en trabajos realizados en provecho del establecimiento que los albergue.

La falta de cumplimiento á estas disposiciones, la insalubridad de la casa ó del regimen, los hechos inmorales, pueden acarrear la clausura de la misma.

Esta medida es pronunciada por un decreto del Prefecto, con apelación ante el Ministro y decisión definitiva decretada por el Consejo de Estado.

Esta ley no tendrá aplicación sino en los establecimientos en que se asilen más de siete personas. El Consejo de Estado ha pensado que era indispensable esa limitación «para no agotar una de las más puras fuentes de la beneficencia privada, ni suprimir á causa de una severa reglamentación, todas esas acciones caritativas, por las cuales, muy á menudo, los humildes asocian su existencia á los abandonados y los miserables.»

Su acción se extendería á todas las demás instituciones, láicas ó religiosas, fundadas por particulares ó por asociaciones, cualquiera que sea la categoría de los asilados: menores, válidos, enfermos ó ancianos.

Este proyecto suscitará muchas contraversias seguramente y no pocas protestas de parte de aquellos que

piensan que la ausencia de privilegios representa una opresión.

Pero para todo espíritu razonable y reflexivo, si los detalles del proyecto son discutibles y susceptibles de modificación, los principios sobre los cuales reposan, no admiten discusión posible.

Más aún que el Estado, inmensa mayoría de las asociaciones de caridad tan dignas de simpatía y respeto, deben interesarse en que se practique en sus establecimientos una inspección seria, que las libre de vecindades *sospechosas* y de confusiones deplorables.

RAUL BOMPARD.
Diputado.

(*Versión de M. Castilla Portugal.*)

Lo que deben ser los juegos de los niños

Importa sobre manera fijar con la debida claridad el concepto preciso que debe tenerse de los juegos infantiles; marcar con exactitud los verdaderos puntos de vista de los cuales deben ser estudiados; señalar el objeto de los mismos y el resultado saludable que de ellos debemos esperar. Son los juegos infantiles, según la acepción vaga y general que comunmente se les da, ciertas recreaciones y pasatiempos en que reina la alegría propia de su edad dichosa, que no conociendo el mundo en su fiera realidad, le contempla á través de un prisma hermosamente embriagador.

Esta definición expone simplemente el hecho, pero no declara el caracter, ni los distintivos y notas más salientes, ni el fin altísimo que en mi sentir entrañan esas expansiones que el niño busca con febril interés y goza con palpitante fruición.

El primer carácter que descubre el atento observador en los juegos de los niños es la satisfacción de una necesidad enérgica, avasalladora, inexorable. Esta afirmación sorprenderá tal vez á no pocos de mis lectores, creídos de que la nota culminante que debe presidir en los juegos de la niñez es la alegría y el deleite que siempre los acompaña. Y, sin embargo, esa alegría no constituye el distintivo principal de los juegos infantiles; es simplemente un efecto, un resultado, una consecuencia legítima de esa necesidad cumplida y satisfecha.

Por eso debe brillar en los juegos infantiles la expontaneidad, que es preciso favorecer en cuanto sea dable, en vez de coartarla y deprimirla. Los niños, únicamente los niños, deben ser los directores natos de esas escenas encantadoras que el hombre maduro apenas acierta á comprender.

Sean los niños y nadie más los que escojan sus juegos, y sólo ellos los que determinen el modo, la forma y los graciosos incidentes que surgen casi siempre en esos alborozos infantiles. Porque desde el momento que se sienten cohibidos y contrariados en sus juegos, á la alegría sucede la tristeza, cuando no el despecho; la animación y el bullicio tan propios de sus años son reemplazados por un silencio de muerte: dibújase en su semblante un fastidio que guarda en su seno los gérmenes sombríos de la protesta y de la rebelión, traspa-rentándose al punto claros indicios y visibles conatos de querer sacudir aquel yugo insolente que se opone á sus naturales propensiones, y que romperían bien pronto á no estar convencidos de su debilidad y su impotencia. Desde aquél punto desaparece todo encanto, todo aliciente para el niño, y las impresiones y el regocijo que se prometía de sus juegos se truecan en amargo estupor, apoderándose de su alma la indignación, la indiferencia y el desabrimiento.

Si, por lo contrario, son los mismos niños los que eligen y proponen sus juegos, buscarán los que más se ajusten á sus necesidades, y en sus regocijadas expansiones, el observador traslucirá con maravillosa exactitud todos los instintos del niño; sorprenderá sus ideales más ocultos, descubrirá sus opiniones, sus sentimientos, su modo de ver las cosas, porque aparecerá allí sin artificio, sin hipocresía ni doblez: con libertad ingénua y candorosa. Así, los juegos tendrán para el niño mil encantos, porque los mirará hijos de su inventiva y adecuados á su temperamento; así le parecerán más agradables, más interesantes, y además responderán mejor á nuestros fines educativos. Querer imponer reglas á sus juegos, es arrebatarle sus más preciados derechos, es desconcertarle, es perturbar su alegría, es, en una palabra, oponerse al noble objeto que el educador nunca debe perder de vista en los juegos de los niños.

Como consecuencia de lo dicho anteriormente, para que los juegos sean apetecidos y codiciados por la niñez, debe eliminarse de ellos todo lo que propenda á la exactitud y á la uniformidad. La variedad debe ser uno de sus distintivos principales, pero no una variedad modelada en un plan preconcebido, sino una variedad alegre, juguetona, inconstante, voluble, caprichosa, arbitraria; producto fiel de sus necesidades, reflejo exacto de sus inclinaciones, trasunto elocuente de sus más arraigados instintos. Sustitúyase á esa volubilidad é inconsecuencia que caracteriza los juegos de los niños; sustitúyase á este sabroso desbarajuste eso que los hombres llamamos armonía, orden y concierto, y veremos que aquél mar de ondas rizadas donde flotan sonrisas y ocultas esperanzas, y palpitan acaso gérmenes de audaces empresas y de planes gigantescos, se convierte en un lago de aguas inmóviles, que guarda en

su seno los gusanos repugnantes de la estupidez y el desaliento.

El niño qne suele sentir los impulsos enérgicos de su libre albedrío, no consiente jamás se reglamenten sus expansiones y sus juegos; quiere que sean hijos de su temperamento; que se amolden á sus gustos y se armonicen con sus deseos. Nadie como él más indicado para elegir los juegos que más le convengan y que mejor se adapten á sus inclinaciones. Así el educador debe proteger esa tendencia abrumadora que se observa en los juegos de los niños, porque prueba su vida exuberante, del mismo modo que el Océano revela la fuerza imponente que se cobija en sus abismos con la agitación eterna de sus olas. Pero en medio de tanta agitación se complacen de vez en cuando los niños en remedar ciertas formas ordenadas estableciendo jerarquías y creando instituciones en sus juegos, y en esos casos no tarda en surgir de la multitud uno que muestra poseer ascendiente sobre todos; un pequeño dictador que dirige y se impone á la colectividad; pero esa supremacia no ofende á los compañeros, porque determina un delicioso vaivén, tumultos, rebeliones y veleidades sin cuento, y suele ser causa de incidentes y episodios para ellos muy interesantes.

Apenas se concibe la necesidad de recordar que no por esto deben los niños quedar abandonados á sí mismos. El preceptor debe ejercer sobre ellos una acción benéfica y tutelar, más sin que los niños lo adviertan, á fin de que sus juegos se revistan de aquél carácter expansivo que los hace tan agradables. Las iniciativas deben partir exclusivamente de los niños; el maestro sólo debe tener una participación indirecta y espectante, porque toda intrusión perturba y hace perder su carácter propio y peculiar á los juegos infantiles. La intervención del maestro debe ser, pues, apenas perceptible,

salvo en los casos en que, del natural aturdimiento de los niños, pudiera sobrevenir algún accidente desagradable.

Entre los juegos de los niños serán siempre los mejores los que pongan en movimiento su organismo; los que constituyan una gimnasia natural, sin reglas ni preceptos, aconsejada sabiamente por el instinto, de ordinario juez certero y de luminosas enseñanzas. El desarrollo orgánico del niño hallará cumplida satisfacción con los ejercicios que en los juegos él mismo se procura.

A los juegos de la niñez debe ir indisolublemente unido el grato esparcimiento y la alegría, para que resurjan después nuevos alientos, aparezcan nuevos impulsos y broten más fecundas energías. Por esta razón, hay que separar de sus juegos todo convencionalismo, todo lo que ejerza la más insignificante coacción, todo lo que exija el más pequeño esfuerzo de la mente, y, por decirlo de una vez, debe el niño en sus diversiones columpiarse en el ambiente de la libertad. Anublar las alegrías infantiles con trabajos mentales, es desconocer las necesidades de su organismo, es olvidar una de las notas más simpáticas que debe resaltar en sus juegos, es, en una palabra, soberanamente odioso y no puede producir más que resultados negativos.

Y ya que es esta ocasión oportuna y propicia, nadie estrañará que me declare resuelto adversario de los juegos llamados instructivos, porque son una monstruosidad, porque envuelven el mayor de los contrasentidos, porque no aportan absolutamente nada de lo que tenemos derecho á esperar de esas hermosas expansiones de la niñez. Hasta en los juegos se pretende molestar y afligir á esas tiernas inteligencias; hasta allí se las combate con atrocidad implacable; todo por el afán insostenible de que brillen por una precocidad

que, en lugar de constituir un sólido progreso, es, por lo contrario, causa de graves desventuras. Tras esos juegos vuelven los niños al estudio con el espíritu fatigado, extenuado, rendido; sin aquellos bríos, sin aquella valiente energía que se sigue á un descanso plácido y tranquilo. No acierto á comprendar por qué hasta en sus inocentes recreaciones se pretende exprimir el jugo de esos infortunados cerebros para que rindan frutos prematuros, despnés de los cuales no puede seguirse otro resultado que la anemia intelectual y la impotencia.

Destiérrese, pues, de los juegos infantiles ese intelectualismo que enerva y extenúa las más brillantes aptitudes; no queramos que en los albores de la vida se atrofien y mueran por consunción esas hermosas facultades de los niños, que educados convenientemente y según los principios de la sana razón augurarían un risueño porvenir. Persigamos en sus diversiones fines educativos que respondan á las necesidades de su vida física, intelectual y moral. Los juegos de los niños deben ser magníficos oasis en el desierto de la vida, donde se restauren y regeneren las abatidas fuerzas de su cuerpo y cobren nuevo vigor las facultades y energías del espíritu. Deben caracterizarse por su sabor, marcadamente educativo, contribuyendo poderosamente al desenvolvimiento y vitalidad de la parte física del niño, para que, robustecidos y perfeccionados los órganos, sean éstos valiosos instrumentos con cuyo concurso pueda el espíritu llevar á cabo su misteriosa labor.

Los juegos infantiles deben tener, pues, por primer objetivo el desarrollo orgánico, para que, repercutiendo en el alma, contribuyan de una manera beneficiosa á los altísimos fines de la educación. Cuanto más perfectos sean los órganos, más lucidas serán las manifes-

taciones del espíritu; y ya que los sentidos son medios de comunicación por donde el alma se enriquece sin cesar, hagamos que en los juegos predomine el mejoramiento físico del niño y se dilaten y perfeccionen sus sentidos y sus órganos, para que, siendo instrumentos adecuados del alma, pueda esta surcar el dilatado mar de las abstracciones y los espacios infinitos de las ciencias.

Y si los juegos se verifican al aire libre, entonces aumenta de una manera indiscutible su utilidad y su importancia. Los cuerpos se vigorizan; los fenómenos vitales se producen con más regularidad y mayor fuerza, y al contemplar las escenas de la naturaleza, no con afán congojoso de saber, sino con serenidad de espíritu, sienten los niños abrirse su corazón á la esperanza; quedan dulcemente sumergidos en un cielo de perspectivas siempre nuevas; su tierna imaginación aletea entre sonrientes armonías, realizándose entonces en santuario del alma esas operaciones ocultas que son el germen de maravillas ulteriores.

José Bonet y Costas,
Maestro auxiliar de las escuelas públicas de Barcelona.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS EN ALEMANIA

Y LA PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

Una considerable cantidad de niños, tanto en Alemania como en los demás países, se ven obligados desde su más tierna edad, debido á la situación precaria de sus padres, á contribuir al sustento de la familia.

Es indudable que el legislador ha tratado de reglamentar en lo posible el trabajo infantil. Ha creado la

enseñanza primaria obligatoria, reduciendo al mínimum la suma de trabajo que puede imponerse á los niños de las escuelas primarias, fuera de las aulas.

En Alemania, la ley llega hasta prohibir todo trabajo remunerado á los alumnos de las escuelas primarias, disposición que ha producido resultados muy satisfactorios. Efectivamente, los informes oficiales establecen que si 21.053 alumnos de las escuelas alemanas se han entregado en 1886 á una ocupación cualquiera remunerada, y esta cifra ha llegado á 22.913 en 1888, y á 27.485 en 1890, esta proporción ha disminuido sensiblemente desde hace diez años, llegando á 4.327 en 1895.

En 1896, se ha realizado una investigación sobre el trabajo infantil en los suburbios berlinenses, la cual ha demostrado que sobre 11.440 niños tomados en un distrito excéntrico, 1.013, es decir, el 9 % se dedicaban á un trabajo asalariado, fuera de las horas de las clases.

Sobre estos 1.013 muchachos, 888 trabajaban más de cuatro horas diarias; 283 principiaban su trabajo antes de las 6 de la mañana; 205 después de las 9 de la noche y 642 trabajaban así mismo los días feriados y domingos.

En el barrio berlinense de Teltow, sobre 20.000 muchachos, 1394 (7 %) estaban ocupados en condiciones análogas, de los cuales 293, con perjuicio de su salud.

En Brandebourg, sobre 1770 niños que asistían á las 32 clases de las cinco escuelas allí existentes, 215 estaban empleados igualmente en trabajos asalariados, de los cuales 79 antes de las seis de la mañana, 31 después de las nueve de la noche y 24 tanto en la mañana como en la tarde.

El informe oficial de Chrlottenbourg, hace notar que en esta última ciudad, ciertos niños ocupados de esa suerte apenas contaban 4 ó 5 años de edad.

En Berlin, esos desdichados, se entregan á las más variadas ocupaciones, tales como la jardinería, la horticultura, etc., y los más favorecidos se encargan de cuidar á sus hermanitos más jóvenes.

El gobierno prusiano estudia actualmente la manera de poner remedio á este estado de cosas y de salvaguardar de un modo general, la salud de esos pequeños seres; pero aún no ha hecho conocer sus intenciones y el Reichstag no se ha ocupado hasta la fecha de ningún proyecto al respecto.

A nuestro juicio, el medio más eficaz para suprimir el trabajo infantil, consiste en mejorar la suerte de los padres, aumentando los salarios y disminuyendo los impuestos, que gravitan sobre los artículos de primera necesidad, solución que sería muy factible, sino viviéramos en una época en que el egoismo gangrena todo y en la cual el *Becerro de Oro*, reina como soberano todo poderoso.

Ha quedado demostrado que el trabajo matinal y nocturno, á que son sometidos aún gran número de niños, es una fuente de enfermedades precoces para ellos y para combatir en lo posible este verdadero azote de la infancia, algunos filántropos fundaron hace ya unos veinte años, la «Asociación Berlinense de las Colonias Escolares». Desde el primer momento, pudo contar con el concurso moral y material de la Municipalidad de la capital de Alemania, datando los primeros ensayos del año 1880. En esa fecha, dicha Asociación envió por su cuenta, á varias playas y estaciones sanitarias, á 50 muchachos y 58 muchachas, con tan feliz resultado que este número ha ido en progresión creciente de año en año, habiendo alcanzado á 3.448 en 1899.

La Asociación posee una organización y una administración admirables. A la cabeza de ella se encuentra una comisión compuesta de cuatro miembros, comple-

tada por 40 consejeros y 326 comités locales diseminados en los diversos barrios de Berlín y de sus alrededores.

Las colonias escolares de que actualmente dispone se dividen en colonias escolares propiamente dichas (Wollkolonien) y en colonias-lecherías escolares (Halbkolonien).

En 1899, 2298 niños han sido internados en 58 colonias escolares propiamente dichas. De este número 982 han sido remitidos á las estaciones balnearias interiores; 631 á diversas estaciones balnearias marítimas y 667 á estaciones de montaña ó entre las familias que habitan la campaña.

Las principales estaciones sanitarias de montaña se encuentran situadas en Penzlin, (en el Mecklembourg), Dargun, Herzberg, Neu-Brandenburg, Obercoesel, etc.

Todas estas colonias escolares están admirablemente situadas y no dejan nada que desear desde el punto de vista sanitario. Lo que prueba esta aserción, con más eficacia es el hecho de que cerca de 400 niños se han curado en ellas radicalmente el año pasado.

Además de las colonias ya mencionadas, la Asociación posee establecimientos balnearios marítimos en Kolberg, Zingst, Eldena, Prerow, Wisse, Wustrow, etc., y de baños de agua dulce, en Cammin, Harzbourg, Koesen, Louisenhall, etc., etc.

Existen así mismo colonias lecherías en los alrededores de Berlín, en Treptow, Wilmensdorf, Mariendorf, etc., y no menos de 1.150 niños las han frecuentado en 1899.

Estos establecimientos llevan el nombre de medias colonias, porque los niños no pasan en ellas la noche; se dirijen allí por la mañana, en el ferrocarril, tramway ó carruajes, pasan el día en ellas, bebiendo leche, jugando, paseándose y respirando el aire puro de los

bosques de pinos y abetos, y regresan á la caída de la tarde á sus hogares.

Los gastos de la Asociación de. las colonias escolares de Berlín, no han alcanzado en 1880, sino á la suma de 6.821 marcos para 108 niños, y en 1899 han llegado á 111.675 marcos para 3.448 niños.

Desde hace veinte años, el comité de la Asociación ha enviado á sus colonias escolares, 39.295 muchachos y ha gastado 1.265.639 marcos.

A pesar de estos laudables esfuerzos, el año pasado, la comisión se ha visto obligada á rechazar á cerca de la mitad de los niños que los médicos escolares habian designado para gozar de los beneficios que proporciona, á fin de no ultrapasar el límite de su capacidad financiera.

El Concejo Municipal, lo mismo que en los años anteriores, ha votado un crédito, que la Municipalidad de Berlín entrega á la Asociación; pero á pesar de las múltiples indicaciones que se le hacen, no se resuelve aún á colocar directamente bajo su patrocinio la obra de las colonias escolares, lo que realizará sin duda, en un porvenir no lejano.

Diremos, para concluir, que la Asociación berlinense de las colonias escolares posee en la actualidad, 64 colonias propiamente dichas, y que en toda Alemania, cerca de 45.000 menores han aprovechado este verano, del beneficio inapreciable de esta institución, colocada bajo los auspicios de más de 150 sociedades, municipalidades, corporaciones, etc.

J. Artibel.

(*Versión de M. Castilla Portugal.*)

NOTAS

La abstinencia alcohólica de las nodrizas

En la *Tribuna Médica* de París, el Dr. P. Farez ha publicado un artículo sobre este asunto de capital importancia para la puericultura. Cita el autor dos casos que comprueban la influencia perniciosa que ejerce sobre el niño el alcohol ingerido por la nodriza. En uno de ellos la nodriza bebía vino á discreción á la hora de la comida y particularmente á la noche. Este régimen daba por resultado que la criatura no cesara de llorar, gritar y agitarse de las 9 de la noche á la 1 de la mañana; la nodriza se quejaba en cambio amargamente del carácter fastidioso de la criatura. No había pasado desapercibido que la nodriza bebía con exceso, pero á ciertas observaciones hechas con discreción, respondía invariablemente que la cantidad de líquido que tomaba le era indispensable para conservar su salud y sus fuerzas y que disminuírsela era privarla de lo necesario. Debido á una de esas debilidades increibles, demasiado frecuentes por desgracia, le fueron entregadas sin contarlas, cierto número de botellas de vino, para el consumo de una semana, previniéndole que se le pagaría el importe de aquellas que al cabo de ese tiempo no hubiera bebido. Disminuyó en tal proporción el consumo del líquido, que á la tercer semana, la nodriza no tomaba sino agua pura, y á partir de ese momento, el niño cesó de llorar en absoluto, durmiéndose puntualmente á las nueve de la noche y no despertándose sino al cabo de cinco y hasta siete horas.

En el otro caso presentado por el Dr. Farez, era la madre quien amamantaba á la criatura; en el desayuno no tomaba sino té muy claro y á la noche vino. El

niño sufría agitaciones, lloraba y gritaba hasta media noche antes de lograr conciliar el sueño. El médico ordenó á la madre que bebiera vino en el almuerzo y té en la comida; el niño se tranquilizó durante la noche, pero estuvo muy inquieto durante el día. El empleo del vino fué totalmente proscripto y la criatura gozó de una tranquilidad inalterable.

El Sr. Nicloux, ha demostrado recientemente en la Sociedad de Biología, que en ciertos casos, cuando la madre ingiere una cantidad de bebidas alcohólicas, la proporción del alcohol en la sangre y en la leche de esta es casi idéntica.

Creemos en consecuencia, que la preocupación muy frecuente por desgracia, de que es preciso dar á la nodriza mucho vino para tonificarla, representa un verdadero peligro, máxime cuando por temor de pasar por tacaña, la madre no escatima ese artículo á la nodriza y deja muy á menudo que su hijo llegue á ser alcohólico.

Medios de prevenir la propagación de las enfermedades infecciosos en las escuelas

En un interesante artículo de los Dres. A. Newsholme, Sidney Davies y Kenwood, publicado en el «British Medical Journal», y que lleva por título «*A discussion on the means of preventing the spread of infection in elementary schools.* (Discusión sobre los medios de prevenir la propagación de la infección en las escuelas elementales), leemos las siguientes atinadas observaciones:

El aumento de la facilidad y de la rapidez de las comunicaciones ha modificado la epidemiología de las enfermedades. En una gran escala las desvastadoras epidemias del pasado seguidas de prolongados periodos durante los cuales las enfermedades infecciosas eran raras, no existen más.

PARA LOS NIÑOS DÉBILES

SE RECOMIENDA LA

EMULSION GIBSON

Su gusto es agradable

Los niños la toman fácilmente

FARMACIA Y DROGUERIA

DIEGO GIBSON

DEFENSA 192 BUENOS AIRES

Leche Maternizada "LA MARTONA"

SISTEMA DEL DOCTOR BACKAUS

Exito completo en la crianza de niños

EL PROGRESO

GRAN TIENDA DE NOVEDADES

La mejor surtida de la Capital

cuyo sistema invariable es vender con PEQUEÑA UTILIDAD

y de TODA CONFIANZA

BUENOS AIRES -- Esq. Perú y Victoria -- BUENOS AIRES

Sucursal en PARIS

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA NIÑOS

Y PARA CRIATURAS

LAYETTES

AJUARES para recien nacidos

La gran tienda **EL PROGRESO** proporciona presupuestos de Ajuares para recien nacidos desde lo más sencillo hasta lo más rico que se pueda desear.

CUNAS Y CAMITAS ADORNADAS

Juegos de Sábanas y Fundas bordadas y con aplicaciones para Cunas y Camitas

CANASTAS PARA LA TOILETTE DE LOS BÉBÉS

BERCEAUX-MOISE

GRAN SURTIDO DE BONETERIA DE FABRICACIÓN FRANCESA

para Niños y Niñas de todas edades

LENCERIA Y ROPA BLANCA - VESTIDOS Y TRAJES

SOMBREROS - GORRAS - GUANTES - PERFUMERÍA

CORONAS Y CAPAS DE AMA ESTILO PARISIENSE

CALZADO DE FABRICACIÓN FRANCESA

PARA NIÑOS, NIÑAS Y CRIATURAS

Actualmente, las principales enfermedades infecciosas tienden á ser más bien endémicas en una proporción menor que en épocas pasadas.

Las escuelas desempeñan un papel importante en la difusión de las epidemias; el Dr. Newsholme, cree, sin embargo que no son sino un factor secundario en la propagación de la difteria, pero reconoce que por lo mismo debe combatirse ese modo de propagación, y además que estamos preparados insuficientemente para llenar el objeto.

La idea más acreditada es que la medida más importante para prevenir la extensión de las epidemias por la escuela es la inspección médica de ellas y para el autor otras medidas tan importantes como aquella.

La primera y más urgente es el exámen inmediato del niño por un médico y la mayor causa de la difusión de las epidemias por los colegiales es la ausencia de diagnóstico en el estado agudo de la enfermedad. Debería llamarse al facultativo cuando empieza el dolor de garganta ó la erupción; pero en las condiciones sociales actuales no podría obtenerse tal resultado porque no puede exigirse á una desvalida que llame á un médico á la primera indisposición ligera de su hijo. Hay bastantes dispensarios gratuitos y clínicas privadas, pero las consultaciones allí son demasiado rápidas, y el autor se pregunta si tales diagnósticos no constituyen un peligro real bajo el punto de vista epidémico.

La inspección médica de las escuelas puede producir, sin duda alguna, grandes servicios.

No hay un solo funcionario médico que no haya constatado en las escuelas, niños en plena descamación de escarlatina y si la enfermedad es tan contagiosa como se asegura en este período, es realmente sorprendente que tantos niños no protegidos por haberla tenido anteriormente, no sean atacados con más

frecuencia, es decir, que el autor cree esta enfermedad contagiosa, sobre todo en sus principios.

El inspector médico puede eliminar niños que sufran otorrea reciente, adenitis cerebral, renitis, etc., puede hacer más todavía en caso de difteria, si se puede disponer del auxilio de la bacteriología para el exámen de las secreciones de la garganta ó de la nariz de los niños que estén próximos á un enfermo y el autor ha encontrado á menudo bacilus infecciosos en la boca de los niños que frecuentan las clases contaminadas, pero que el mal de garganta aún no habia parecido bastante grave á los padres para llamar al médico. Para M. Newsholme en una epidemia de difteria escolar, es indispensable que un médico conozca los registros de la escuela á fin de que pueda examinar los vecinos de aquellos que han estado enfermos, así como á los niños que han reingresado á la escuela después de algunos dias de ausencia por una indisposición mal definida.

Pero á esta gran facultad acordada al inspector médico de las escuelas es necesario reconocer que el medio profiláctico de más importancia está en manos de los padres y del médico privado.

Todos los alumnos ausentes deben ser visitados del mismo modo, no solamente aquellos que se saben afectados de enfermedad infecciosa, sino á todos en general.

Tenemos actualmente para prevenir la extensión de las infecciones en la escuela: 1º La denuncia obligatoria de las enfermedades infecciosas; 2º Los informes dados por los maestros en particular de la tos convulsa y sarampión que en muchas localidades no figuran en la lista de las enfermedades denunciables. Apesar de la tendencia que tienen los maestros de escuela de tener un número crecido de alumnos se puede contar, sin embargo, con los datos voluntarios y el autor ha suministrado durante diez y ocho meses, á cada director de colegio

boletines donde está inscripto el nombre del alumno, la fecha de su última asistencia á la escuela, el día de la visita del médico, aquel en que podrá volver á clase, la clase presumible de la enfermedad y el tiempo de la ausencia. Estas columnas se llenan parte por el maestro y parte por el médico.

Con esto se tienen todos los datos necesarios y el empleo de estos boletines parece haber dado resultados satisfactorios.

Es de opinión el Dr. Sidney Davies, que la escarlatina es mucho más contagiosa que la difteria, sobre todo tratándose de casos benignos, en los cuales el niño es enviado á las aulas, una vez terminada la epidemia. Cree que la clausura de una escuela, debería decidirse, en el caso de que una décima parte de los alumnos fueran atacados y que la duración de esta clausura debería alcanzar á un mes por lo menos.

El Dr. Kenwood se manifiesta convencido de la importancia que tienen para el contagio, las escuelas demasiado concurridas, y juzga insuficientes las leyes actuales sobre la materia. Preconiza la enseñanza de los maestros, con el propósito de convertirlos en auxiliares del médico. En la actualidad las instrucciones del Consejo de las escuelas de Lóndres son admirables teóricamente, pues suponen que el profesor rechazará á todo alumno sospechoso, lo que hace pensar que dicho profesor posea algunas nociones de medicina. Debería existir, en cada distrito, un médico asalariado, el cual en épocas normales visitaría á los alumnos, dos veces al año, dando conferencias sobre los síntomas de las enfermedades contagiosas al personal docente. En tiempo de epidemias, este facultativo estaría obligado á visitar frecuentemente, vale decir, diariamente á los alumnos de las escuelas confiadas á su vigilancia, eliminando á todos aquellos que juzgara sospechosos.

El Dr. Rolston, prefiere la desinfección de los vestidos del niño y la del local de la escuela, una vez clausurada.

El Dr. Smith se pronuncia en favor de que cada distrito escolar disponga de algunos médicos que visiten periódicamente á los alumnos, no interviniendo los profesores, sino en caso de epidemia.

El Dr. Graves hace notar cuan diferentes son las condiciones del practicante de sanidad en las ciudades, comparado con las del practicante en el campo. Este último puede ser considerado como un general que defiende á un país en constante peligro de invasión, conocedor de sus puntos estratégicos, los senderos por los cuales penetra la infección, etc. El sistema indicado por el Dr. Newsholme, es pues, aplicable en el campo y el Dr. Graves, lo ha empleado; para dicho facultativo el practicante debe ser el incansable guardian de las escuelas, y no un simple administrador.

El termóforo y la alimentación láctea

El Sr. Erwin Kobrak, alumno del célebre Flügge, cuyos interesantes trabajos sobre la materia son bien conocidos, acaba de publicar un importante estudio sobre un aparato llamado termóforo, el cual consiste en un vaso metálico de dobles paredes, entre las cuales se coloca una mezcla salina cristalizable, cuya composición permanece reservada, pero cuyos elementos esenciales son el hiposulfito de soda adicionado con acetato de soda. Cuando este vaso ha sido sumergido en el agua hirviendo durante ocho minutos, es retirado de allí y colocado en una cubierta mala conductora del calor. Conserva largo tiempo una temperatura elevada, debido á la temperatura que se desprende á raíz de la producción de los cristales que habían sido disueltos en caliente.

El objeto del termóforo es conservar la leche calien-

te y evitar un nuevo cocimiento inútil, en el momento de alimentar el niño.

Kobrak ha realizado trabajos con el objeto de investigar si el empleo de estos aparatos constituye una ventaja para la higiene.

Ha verificado desde luego que gracias á ellos, la leche permanece caliente al cabo de seis horas, ya haya sido introducida á una temperatura de 75° sobre cero ó á 18 grados bajo cero.

Se puede así mismo, sin agregar substancias al aparato, recalentar sucesivamente con tres horas de intérvalo, tres frascos de leche.

La permanencia de la leche en el termóforo, no produce jamás por consiguiente, un aumento en el número de las bacterias que originariamente contenga ésta. En ninguna de las experiencias realizadas por Kobrak, la leche sacada del termóforo contenía un número de bacterias superior ó igual siquiera al de la misma leche conservada en una heladera.

Ha quedado demostrado por el contrario que la permanencia en el termóforo, destruye, un cierto número de las bacterias contenidas en la leche.

La elevada temperatura á la cual hay que someter á la leche que desea esterilizarse, no deja de presentar inconvenientes bajo el punto de vista de sus cualidades químicas, organolépticas é higiénicas (enfermedad de Barlow).

La permanencia de la leche en el termóforo, según las experiencias practicadas ha demostrado que la temperatura de 50° á 60° destruye un buen número de gérmenes y los resultados obtenidos con el aparato son notables bajo todo punto de vista.

Diez gotas de leche colocadas en la estufa á una temperatura de 32° han producido un número incalculable de colonias de bacterios. La misma leche no esteriliza-

da ha suministrado 215.240 colonias y colocada en el termóforo al cabo de seis horas no contenia sino 2.230.

En otra série ensayada, 5 gotas después de 8 horas de permanencia en el termóforo, dieron 169 colonias; en la heladera, 284,625 y en la estufa 869,736.

La destrucción del bacilo de la tuberculosis es completa, como era de esperarse, pues la temperatura que alcanza el termóforo basta para destruir el bacilo de Koch. Las experiencias realizadas por Kobrak con leche adicionada de esputos tuberculosos han demostrado plenamente que bastan 4 horas para destruir estos gérmenes.

Estos resultados son muy alentadores y permiten esperar que se obtendrá, prosiguiendo las investigaciones en esta dirección, un buen método de pastorización de la leche á domicilio.

Escuela para niños estropeados

Acaba de abrirse una escuela con este objeto en un barrio pobre de Nueva York. El edificio escolar, comprende, además de las clases, un cuarto destinado al masaje. Un carruaje toma en sus domicilios á los niños que no pueden caminar. Cincuenta y cinco alumnos reciben en este establecimiento una instrucción elemental y aprenden á demás, á fabricar juguetes baratos. El gasto anual por cada niño alcanza á 250 francos. La escuela recibe una pequeña subvención del departamento de Instrucción Pública.

El Sr. Brace, que describe este establecimiento en la *Charities Reviéw* estima que existen en Nueva York más de 600 niños estropeados, para los cuales sería preciso crear escuelas. Por otra parte la municipalidad neo-yorkina acaba de votar un crédito de 75 mil francos para contribuir á la edificación de un *hospital para niños diformes y estropeados.*

ECOS

Las fiestas primaverales en el Parque Lezama

A pesar de los contratiempos que una temperatura caprichosa ha ocasionado á las fiestas que el Patronato de la Infancia celebra este año en el Parque Lezama, el público en general ha acudido al llamado y ha contribuido con su óbolo á la filantrópica tarea que se ha impuesto la institución.

La Presidenta de la Comisión de Señoras, señora Teodelina Alvear de Lezica, remitió oportunamente desde París, entre otras novedades, un maravilloso cinematógrafo, con vistas curiosísimas, un ferrocarril liliputiense, que ha sido el *clou* de las fiestas, y multitud de preciosos juguetes, obras maestras del ingenio parisiense que tuvieron airosa colocación en el árbol de Navidad, que para encanto y embeleso de los chicos y grandes, se levantó en la clásica noche, á la entrada del Parque.

Aspecto de país encantado presenta este, con la iluminación profusa que lo inunda, con el elegante restaurant cuya terraza congrega á nuestra sociedad más distinguida, con el ámplio teatro, adonde se han ejecutado grandiosas é interesantes pantomimas de gran aparato, amén de otros curiososos espectáculos, que junto con las verdes frondas y misteriosos senderos del Parque, atraen numerosa concurrencia, no tan numerosa sin embargo, como cabía esperar en una ciudad de ochocientos mil habitantes, á donde no abundan las ocasiones de divertirse, sobre todo ejecutando al mismo tiempo un acto caritativo.

Es de esperar que el público bonaerense reaccione y dándose cuenta de lo elevado del propósito que infa-

tigablemente persigue el Patronato, acuda á las fiestas, agote las entradas y dé prueba así de altura y grandeza de alma, que no todo ha de ser rendir culto al Becerro de Oro, en forma de lotería ó carreras de caballos, sobre todo, cuando se tropieza á diario con innumerables miserias que aflijen el alma y que pueden aliviarse en forma tan agradable y sobre todo tan económica.....—M. C. P.

Viaje de nuestro Director

El día 31 del corriente, á las 11 a. m., zarpó el vapor Alfonso XIII de la Compañía Trasatlántica Española, llevando al viejo mundo, entre otras personas distinguidas, al Director de nuestra Revista y Vicepresidente 1° del Patronato, el señor Jorge N. Williams.

No nos toca á nosotros reseñar la série de merecidas manifestaciones de aprecio y simpatía que con motivo de su viaje le han sido prodigadas por lo más representativo de nuestra sociedad y los elevados y justicieros conceptos que le han valido sus tareas en el Patronato.

El señor Williams es uno de los obreros de la primera hora, y su nombre vinculado estrechamente á la institución, representa para ella, progreso y prosperidad, pues le ha dedicado siempre sus desvelos, con la generosidad del filántropo y la tenacidad del creyente.

Mucho esperamos del viaje del señor Williams por Europa y los Estados-Unidos. Su elevado sentido práctico, desentrañará, sin duda, los árduos problemas de la protección á la infancia, y el Patronato tendrá á su regreso ámplia cosecha de observaciones atinadas y de iniciativas felices que redundarán en beneficio de nuestros protegidos.

Hacemos sinceros votos porque vientos propicios lo conduzcan bien pronto al seno de su patria.

Bienvenida

De regreso de su viaje á Europa, se encuentra de nuevo entre nosotros, la distinguida señora Teodelina Alvear de Lezica, Presidenta de la Comisión Auxiliar de Señoras del Patronato y una de sus más activas y abnegadas colaboradoras.

Con el celo y tino que la caracterizan, ha dado cumplimiento á la delicada misión que le fué encomendada, remitiendo desde París, multitud de novedades, que han llamado justamente la atención en las fiestas Primaverales del Parque Lezama.

Al agradecerle profundamente su valiosa cooperación en el éxito de dichas fiestas, hacemos votos porque siempre siga prestando á la institución su valiosa cooperación que nunca le ha negado.

Estadística de los Consultorios del mes de Noviembre

DOCTORES	Existencia anterior	Entradas	Tratados	Operados	Sin anastesia	Anastesia general	Curaciones	Altas por curación	Muertos	Quedan en asistencia
Pedro Rivero	18	20	30	—	—	—	80	20	—	18
E. G. Figueroa	180	45	140	—	—	—	80	—	—	145
F. T. Muñoz	24	19	80	2	—	2	91	18	—	25
C. Sires	180	138	343	—	—	—	—	100	—	218
P. Díaz	22	21	80	—	—	—	20	22	—	21
N. Magnanini	28	31	21	10	4	6	175	25	—	29
TOTALES	452	274	694	12	4	8	446	185	—	456

Se han vacunado 120 niños, y despachado 968 recetas con 1110 fórmulas.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1900.

N. MAGNANINI
Médico - Director.

Estadística de la Sala-Cuna del mes de Noviembre

EXISTENCIA ANTERIOR.

EXTERNOS		INTERNOS	
Varones.	77	Varones.	50
Mujeres.	55	Mujeres.	57
	132		107

Asistencia de los internos, 3420.

Entraron 10 - Salieron 3 - Quedan 114

ENTRADAS

Varones. .	8	Mayores de 18 meses.	7	Menores .	1
Mujeres. .	10	„ „ „	8	„ .	2
	18				

SALIDAS

Varones.	14
Mujeres.	8
	22

VARONES	Por enfermedad. —	MUJERES	Por enfermedad. —
	„ ausencia. . 13		„ ausencia. . 8
	„ muerte . . 1		„ muerte . . —

Total de existencia, 6404.

Quedan 128 externos y 114 internos en asistencia.

Edmundo C. Smith

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS